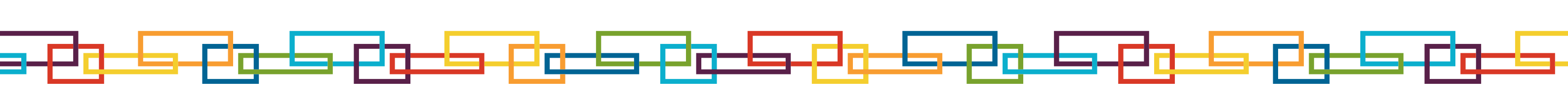
Observatorio de las Ocupaciones

2010

Informe del Mercado de Trabajo Estatal

Datos 2009

Volumen II, Colectivos



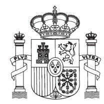




Observatorio de las Ocupaciones

2010
Informe del Mercado de Trabajo Estatal
Datos 2009
Volumen II, Colectivos

Catálogo general de publicaciones oficiales
http://www.060.es



Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

Diseño: dec. Imagen gráfica publicaciones

NIPO: 794-10-043-7
Depósito legal: M-4648-2011

Impresión: Estilo Estugraf Impresores, S.L.
Pol. Ind. Los Huertecillos, nave 13 - 28350 CIEMPOZUELOS (Madrid)

Equipo de trabajo:

Subdirección General de Estadística e Información

Área de Organización y Planificación de la Gestión

Pilar Alamillo Sanz. Dirección Provincial de Cáceres

Isabel Álvarez Martínez. Dirección Provincial de Madrid

Ana I. Benito Gastelut. Dirección Provincial de Cáceres

Ramón Blanco Rivas. Dirección Provincial de Ourense

Antonio Díaz Moreno. Dirección Provincial de Huelva

Fernando Gómez Clavero. Dirección Provincial de Badajoz

Ana Mª Laseca Pinilla. Dirección Provincial de Soria

José Luís López Varela. Dirección Provincial de Lugo

Mª Dolores Martón Martínez. Dirección Provincial de Palencia

Josefa Méndez González. Dirección Provincial Illes Balears

José Manuel Novo Fernández. Dirección Provincial de Ourense

Flor Pérez López. Dirección Provincial de Almería

Mª del Mar Ruiz Zapatero. Dirección Provincial de Soria

José Enrique Sánchez Romero. Dirección Provincial de Almería

Francisca Santamaría Ibáñez. Servicios Centrales

Isabel Tomás Olmos. Dirección Provincial de Castellón

2010

INFORME DE MERCADO DE TRABAJO ESTATAL
DATOS 2009

VOLUMEN II, COLECTIVOS

ÍNDICE

Mercado de Trabajo de las Mujeres

Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad

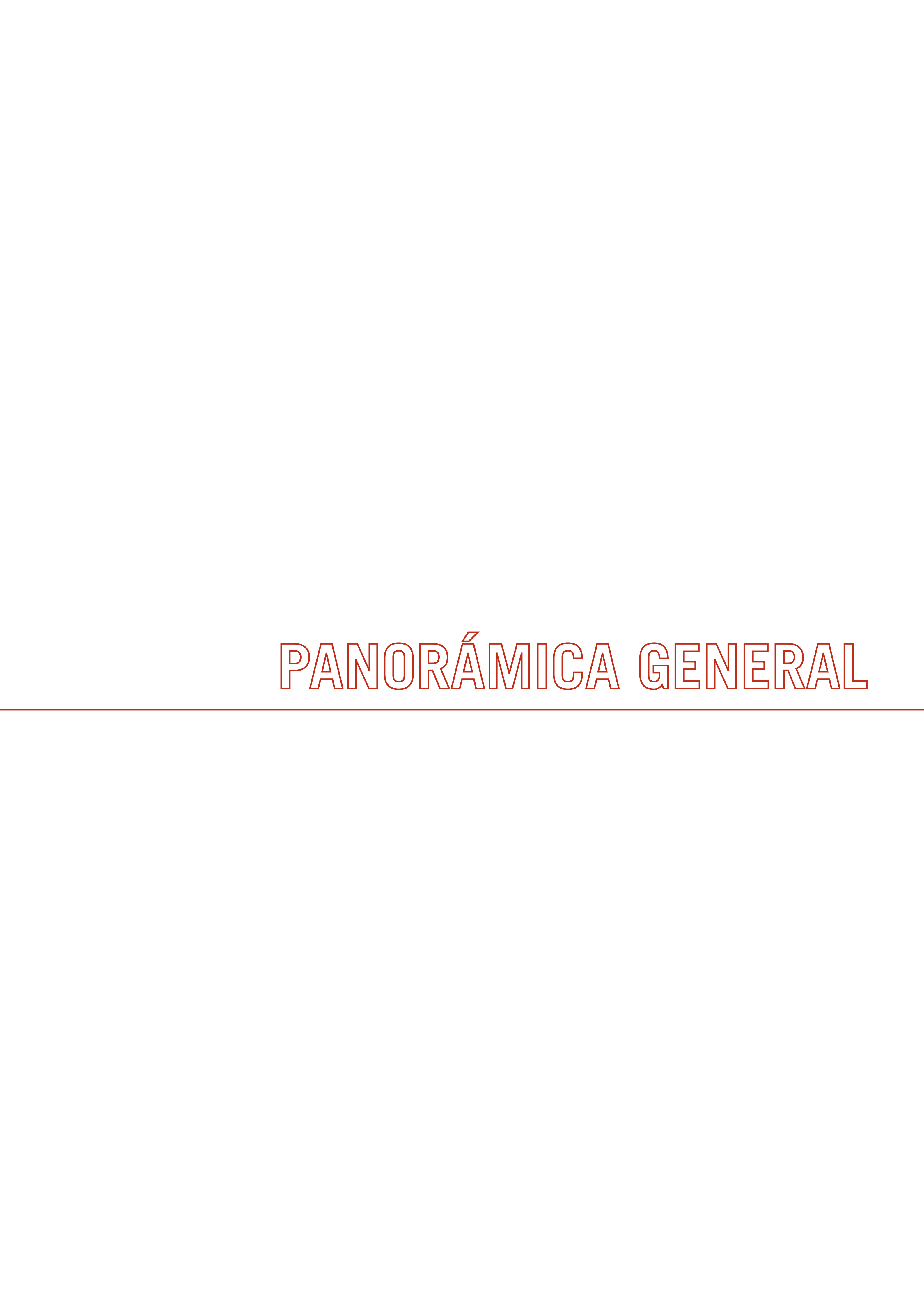
Mercado de Trabajo de los Jóvenes

Mercado de Trabajo de los Extranjeros

Mercado de Trabajo de los Mayores de 45 años

MERCADO DE TRABAJO DE LAS MUJERES





PANORÁMICA GENERAL

PANORÁMICA GENERAL

Las mujeres son, un año más, objeto de estudio específico al estar considerado este colectivo como de especial interés debido a las dificultades que tienen para su inserción en el mercado laboral.

La incorporación de la mujer al trabajo supuso el principal cambio estructural experimentado en el mercado laboral. Desde su incorporación, su participación en este mercado no ha dejado de crecer, aunque las condiciones en que lo hizo presentaban diferencias significativas con respecto a los hombres. En las últimas décadas se han acortado alguna de estas distancias en materia de empleo, pero, las mujeres, aun presentan una situación desfavorecida con respecto a ellos con tasas de empleo, ocupación y salarios más bajos que los varones.

Para paliar esta situación de desigualdad, desde las distintas esferas de responsabilidad, se comienzan a establecer políticas y a habilitar medidas de empleo, encaminadas a conseguir la igualdad de género. En concreto, es en la Conferencia de Pekín de 1975, cuando se introduce el concepto de "Igualdad de Género" como una política transversal en todos los ámbitos y, a partir de ese momento surgen las diversas normativas y políticas en todos los ámbitos de la Unión Europea. En nuestro país, esta preocupación, se materializa en la "ley de Igualdad" (3/07, de 22 de marzo), habilitando medidas que han ayudado a crear una situación más igualitaria, de manera que, cada año, se aproximan más los valores relativos a la situación laboral entre ambos géneros.

En concreto, en el último año, en que se han dejado sentir los efectos de una crisis económica con una elevada destrucción de empleo, la situación laboral de la mujer se ha visto mucho menos afectada que la de los hombres, con una disminución menor del empleo, una mayor incorporación a la población activa, un aumento del empleo en edades superiores a los 50 años, menores diferencias salariales y una mayor presencia en todos los Sectores Económicos, salvo Agricultura. En definitiva, dentro del negativo panorama del mercado laboral se van apreciando avances hacia la consecución de situaciones de igualdad.

Mercado de trabajo de las mujeres en la Unión Europea

En la Unión Europea la igualdad entre los hombres y las mujeres es uno de los principios fundamentales del Derecho Comunitario. Para ello se han elaborado Directivas sobre la igualdad Social entre hombres y mujeres, concretamente las Directivas 2002/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo del 23 de septiembre y La Directiva 76/207/CEE del Consejo, de 9 de febrero de 1976, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo.

En el informe "Perspectivas de Empleo 2008", elaborado por la OCDE, considera que en muchos países de la OCDE la incorporación de las mujeres al mercado laboral sigue siendo la mayor fuente de trabajo, junto con los inmigrantes para contrarrestar la falta de mano de obra por el envejecimiento de la población. También considera que casi todos los países miembros están haciendo esfuerzos para facilitar el acceso al empleo remunerado de las mujeres, de los inmigrantes y de otros grupos subrepresentados.

La igualdad de género es una condición necesaria para alcanzar los objetivos de la UE en materia de crecimiento, creación de empleo y cohesión social. Para la consecución de este objetivo la Comisión Europea elabora el Plan de trabajo para la igualdad entre las mujeres y los hombres (2006 – 2010). En él se definen seis áreas prioritarias (y objetivos y acciones claves para cada una de ellas) de actuación: la misma independencia económica para las mujeres y los hombres; la conciliación de la vida privada y la actividad profesional; la misma representación en la toma de decisiones; la erradicación de todas las formas de violencia de género; la eliminación de los estereotipos sexistas, y la promoción de la igualdad de género en la política exterior y de desarrollo.

Los objetivos para cada área son los siguientes:

Por lo que se refiere a la primera de las áreas, conseguir la misma independencia económica, la Comisión se marca seis grandes objetivos:

- Alcanzar los objetivos de empleo de Lisboa un 60% la tasa de empleo femenino para 2010.
- Eliminar la diferencia salarial entre las mujeres y los hombres, las mujeres cobran un 15% menos que los hombres.
- Aumentar el número de empresarias, las mujeres constituyen un 30%, como media del empresariado de la UE.
- Fomentar la igualdad de género en la protección social y la lucha contra la pobreza.
- Reconocer la dimensión de género en el ámbito sanitario.
- Combatir la discriminación múltiple, sobre todo contra las mujeres inmigrantes o de minorías étnicas.

En relación con la conciliación de la actividad laboral con la vida privada y familiar la Comisión propugna:

- El fomento de acuerdos laborales flexibles tanto para mujeres como para hombres.

- El aumento de los servicios de asistencia y la mejora de las políticas de conciliación tanto para mujeres como para hombres.

Respecto a la promoción de la paridad en la toma de decisiones la Comisión insiste en

- Luchar contra la subrepresentación de las mujeres en la política.
- Incrementar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- Aumentar la presencia de las mujeres en la ciencia y la tecnología.

La cuarta área, centrada en la erradicación de la violencia de género y la trata de seres humanos, agrupa estos grandes objetivos: la Comisión postula la creación de un sistema de estadísticas comparables de delitos, víctimas y justicia penal en 2006, al mismo tiempo que se fomentan campañas de sensibilización, la puesta en red y el intercambio de buenas prácticas y de investigación.

La quinta área se centra en la eliminación de los estereotipos sexistas de la sociedad y se concentra en su eliminación en la educación, la formación, la cultura, el mercado laboral y los medios de difusión, fomentando la inclusión de la perspectiva de género y medidas específicas del FSE, programas de TIC y de educación y cultura de la UE, apoyando campañas de sensibilización e intercambios de buenas prácticas en las escuelas y las empresas acerca de los roles de género no estereotipados y aumentando, entre otras medidas, la sensibilización sobre la igualdad de género en el diálogo con los ciudadanos de la UE mediante el plan de democracia, diálogo y debate de la Comisión.

Finalmente, para la sexta y por lo que se refiere a la promoción de la igualdad de género fuera de la UE, se plantea la aplicación de la legislación de la UE en los países adherentes, los candidatos y los candidatos potenciales, así como promover la igualdad de género en la Política Europea de Vecindad (PEV), la política exterior y la de desarrollo.

Mercado de trabajo de las mujeres en España

El mercado de trabajo español no puede analizarse aisladamente. En el marco de la Estrategia Coordinada de Empleo y de lucha contra el desempleo de la Unión Europea, se establecen una serie de objetivos específicos que deben alcanzar los Estados miembros en sus políticas nacionales de empleo.

El Gobierno de España presentó el Programa Nacional de Reformas (PNR) 2005-2010[1] alrededor de dos grandes objetivos a alcanzar en 2010:

– Convergencia plena en renta per cápita
– Superar en dicho año la tasa de empleo de la Unión Europea.

Para conseguirlos se desarrollan siete ejes de actuación, el Eje 6, Mercado de Trabajo y diálogo social, pretende lograr en 2010:

- Conseguir una tasa de empleo del 66%.
- Aumentar la tasa de empleo femenina hasta el 57%, superando la media europea.
- Reducir la tasa de desempleo juvenil hasta el promedio actual de la UE-25 (18,6%).
- Disminuir la siniestralidad laboral, medida como índice de incidencia.
- Aumentar la creación de empresas en un 25% mediante el fomento del espíritu emprendedor, especialmente entre jóvenes y mujeres (esto es, alcanzar una tasa de creación de empresas del 12,5% en 2010).
- Reducir la temporalidad del empleo.
- Disminuir la tasa de desempleo (en especial, de larga duración).

Un buen funcionamiento del mercado de trabajo es fundamental para cumplir los objetivos globales del Programa Nacional de Reformas. En este sentido, es claro que dos de los principales problemas del mercado de trabajo en España son:

i. El escaso volumen de empleo, especialmente femenino.
j. La segmentación del mercado de trabajo.

El principal cambio estructural experimentado en el mercado de trabajo español en los últimos años es la incorporación de la mujer. A pesar del espectacular aumento de la participación de las mujeres en los últimos años, la tasa femenina sigue siendo claramente inferior a la media europea de este programa. Por este motivo, las políticas activas de empleo de este Programa Nacional de Reformas se dirigen a aumentar la participación laboral y la reducción del paro de las mujeres.

La tasa de empleo en el año 2000 en la Unión Europea alcanzó el 56% y desde entonces ha venido manteniendo un crecimiento sostenido hasta el año 2007 en que la crisis económica mundial dejó ver sus efectos en todos los países. Eurostat, teniendo en cuenta las variaciones estacionales, estima que las personas empleadas, tanto en la zona Euro como en la EU 27, disminuyó un 0,3%,

1 Programa Nacional de Reformas. 13 de Octubre de 2005.

en el cuarto trimestre de 2008 en relación al trimestre anterior, y en el caso de España el descenso lo sitúa en el 2,1% y del 3% en relación mismo trimestre año anterior. La tasa de desempleo en EU 27, en diciembre de 2008, es del 7,5% (revisada), y para España es del 14,3%, la más elevada de la EU 27.

La situación de desempleo afecta de manera más intensa a las mujeres que a los hombres tanto en EU 27 como en España, aunque estas diferencias son mayores en nuestro país. En la EU 27 la tasa femenina de desempleo supera en tres décimas porcentuales a la masculina y en 1,4 puntos para España.

En base a estos datos y como decíamos anteriormente, el PNR del Gobierno España prioriza el descenso de la tasa de paro nacional y en concreto el acercamiento de la tasa de paro femenina a la europea.


DATOS BÁSICOS

POBLACIÓN. Padrón Municipal. 2009

Mujeres	Total población	% Mujer sobre población	< 25 años	25 a 45 años	> 45 años	% Variación 08/09
23.628.819	46.745.807	50,55	5.811.572	7.913.379	9.903.868	1,37

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

TRABAJADORAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. Diciembre 2009

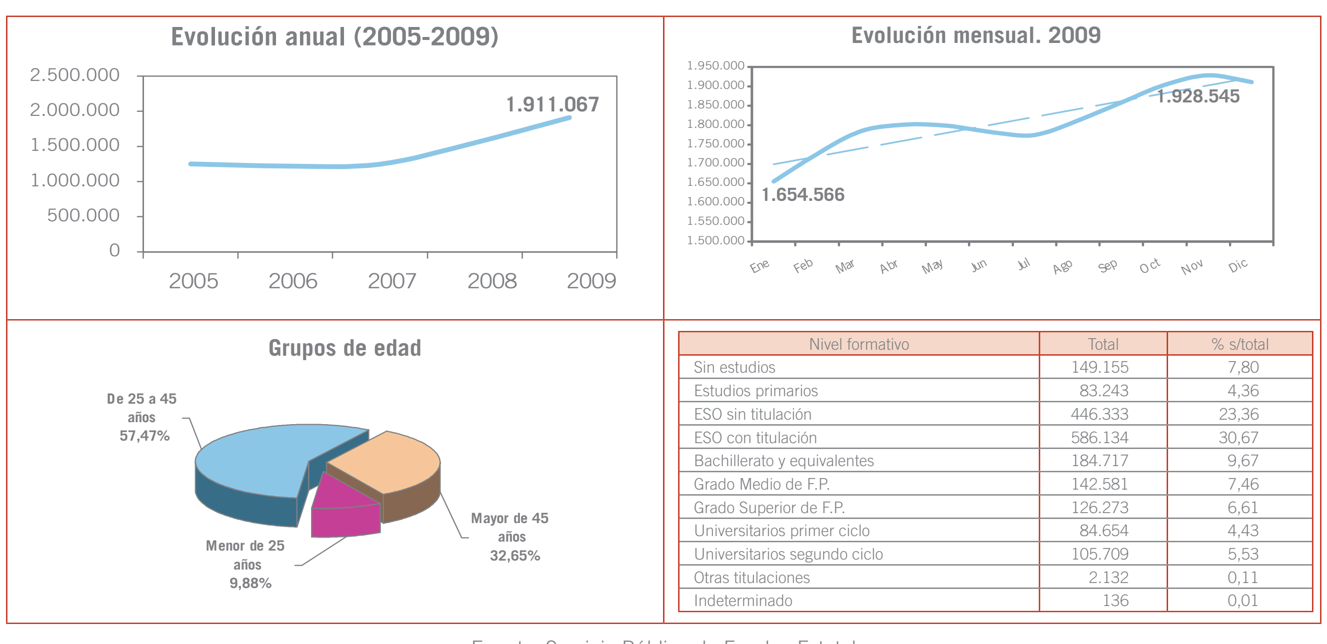
Mujeres	Total Afiliados	% Afiliadas s/total afiliados	< 25 años	25 a 44 años	≥ 45 años	% Variación 08/09
7.903.998	17.640.018	44,81	575.233	4.601.064	2.727.701	-1,67

General	Autónomos	Agrario	Mar	Carbón	Hogar
6.186.431	1.057.296	380.597	9.945	410	269.319

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

DEMANDANTES PARADAS. 31 Diciembre 2009

Mujeres	Total parados	< 25 años	25 a 45 años	> 45 años	% Mujeres s/total parados	% Variación 08/09
1.911.067	3.923.603	188.787	1.098.385	623.895	48,71	23,10

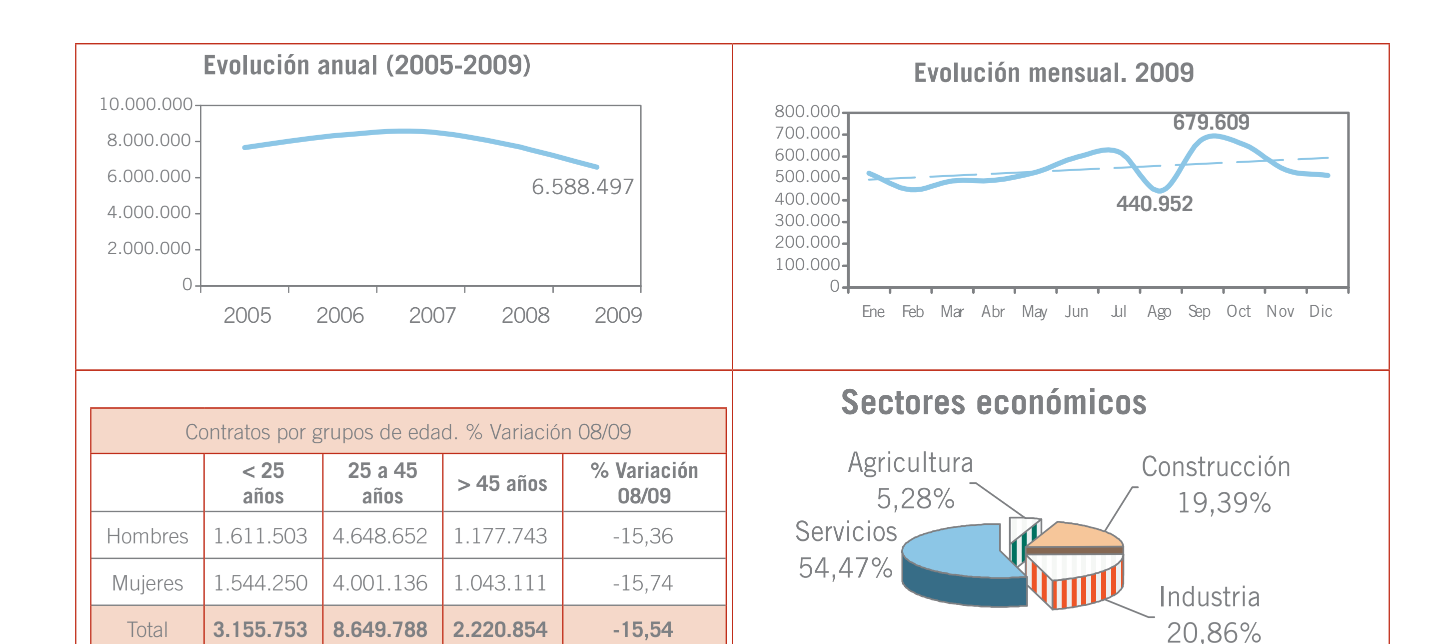


Nivel formativo	Total	% s/total
Sin estudios	149.155	7,80
Estudios primarios	83.243	4,36
ESO sin titulación	446.333	23,36
ESO con titulación	586.134	30,67
Bachillerato y equivalentes	184.717	9,67
Grado Medio de F.P.	142.581	7,46
Grado Superior de F.P.	126.273	6,61
Universitarios primer ciclo	84.654	4,43
Universitarios segundo ciclo	105.709	5,53
Otras titulaciones	2.132	0,11
Indeterminado	136	0,01

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

CONTRATACIÓN. AÑO 2009

Mujeres	Total contratación	< 25 años	25 a 45 años	> 45 años	% sobre total contratos	% Variación 08-09
6.588.497	14.026.395	1.544.250	4.001.136	1.043.111	46,97	-15,74



Contratos por grupos de edad. % Variación 08/09				
	< 25 años	25 a 45 años	> 45 años	% Variación 08/09
Hombres	1.611.503	4.648.652	1.177.743	-15,36
Mujeres	1.544.250	4.001.136	1.043.111	-15,74
Total	**3.155.753**	**8.649.788**	**2.220.854**	**-15,54**

Actividades económicas en las que la contratación es más relevante

Actividades Económicas[1]	Contratos mujeres	Tasa de mujeres	% sobre total
Asistencia en establecimientos residenciales	230.036	87,91	3,49
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	168.067	82,21	2,55
Actividades sanitarias	357.248	76,42	5,42
Servicios a edificios y actividades de jardinería	468.088	71,83	7,10
Otros servicios personales	103.242	69,99	1,57
Publicidad y estudios de mercado	144.393	69,33	2,19
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	562.502	69,00	8,54
Actividades asociativas	82.274	67,78	1,25
Actividades jurídicas y de contabilidad	46.712	67,20	0,71
Educación	317.487	65,41	4,82
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	38.584	63,43	0,59
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	21.139	63,20	0,32
Servicios de alojamiento	268.685	62,02	4,08
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	169.802	60,70	2,58
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	31.384	59,56	0,48
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	20.802	58,61	0,32
Actividades postales y de correos	66.658	57,40	1,01
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	292.974	57,19	4,45
Servicios de comidas y bebidas	618.389	56,69	9,39
Industrias de la alimentación	96.575	50,93	1,47

1 Se han seleccionado las actividades que superan la tasa nacional de contratación de mujeres (46,97%)

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

ÁMBITO OCUPACIONAL

Ocupaciones en las que es más relevante el paro femenino[1]			Ocupaciones en las que es más relevante la contratación de mujeres[2]		
Ocupaciones	Valor absoluto	% Mujeres *	Ocupaciones	Valor absoluto	Tasa contratos
Empleados para el cuidado de niños	217.108	98,20	Asistentes domiciliarios	102.448	96,01%
Operadores de máquinas de coser y bordar	57.273	96,73	Técnicos en educación infantil	31.163	93,58%
Empleados del hogar	50.616	96,60	Empleados para el cuidado de niños	95.143	91,09%
Asistentes domiciliarios	136.243	96,04	Auxiliares de enfermería hospitalaria	235.464	90,62%
Ayudas de cámara y asimilados	36.990	95,78	Peluqueros, especialistas tratamiento belleza y asimilados	68.472	87,32%
Lavanderos, planchadores, y asimilados	48.555	94,38	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	976.081	83,26%
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	87.715	94,32	Enfermeros	121.898	82,81%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	123.513	93,72	Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	69.315	82,41%
Empleados información y recepcionistas en oficinas	154.614	92,37	Guías y azafatas de tierra	123.592	78,86%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	228.494	90,90	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	141.299	78,20%
Telefonistas	73.143	90,27	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	623.487	76,47%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	968.380	86,43	Educadores sociales	31.487	75,92%
Secretarios administrativos y asimilados	110.017	86,00	Telefonistas	72.728	75,16%
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	812.814	83,57	Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	64.809	74,26%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	110.149	80,57	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	83.807	74,06%
Taquígrafos y mecanógrafos	412.980	79,41	Secretarios administrativos y asimilados	92.147	71,72%
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	54.295	79,41	Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	66.545	71,45%
Animadores comunitarios	61.493	78,85	Taquígrafos y mecanógrafos	124.736	70,53%
Empleados de contabilidad y cálculo de nóminas y salarios	54.533	75,64	Animadores comunitarios	167.814	69,47%
Profesores de enseñanza secundaria	41.838	70,52	Agentes de encuestas	29.710	66,26%
Cocineros y otros preparadores de comidas	128.253	70,01	Profesores de enseñanza secundaria	39.210	62,47%
Ordenanzas	62.587	62,03	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	49.887	60,14%
Otros diversos profesionales de la enseñanza	30.004	61,28	Cocineros y otros preparadores de comidas	166.928	57,40%
Decoradores y diseñadores artísticos	31.025	53,58	Otros diversos profesionales de la enseñanza	64.865	56,28%
Empleados para el cuidado de niños	217.108	53,35	Asistentes domiciliarios	102.448	96,01%

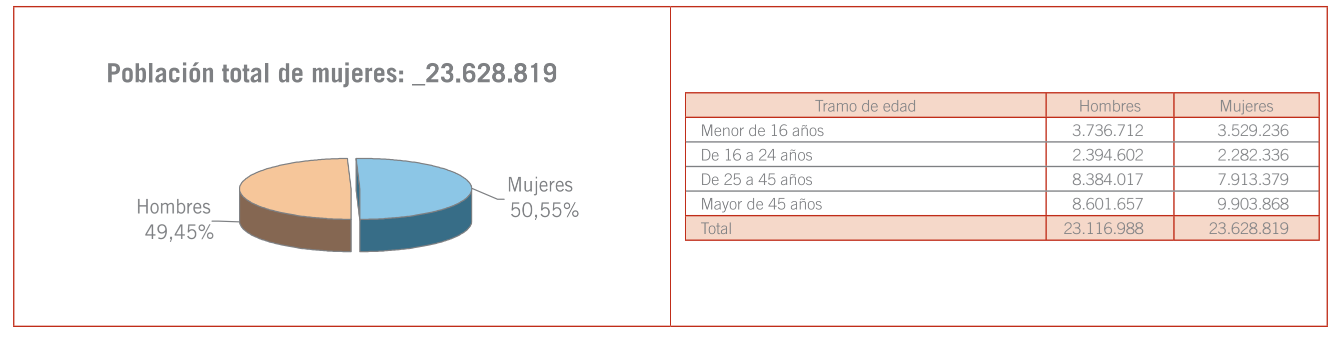
1 Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de mujeres demandantes paradas y cuyas tasas superan la tasa nacional de demandantes paradas (48,71%).
2 Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de contratos a mujeres cuyas tasas superan la tasa nacional de contratación (46,97%).
* Porcentaje de mujeres paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados provincial en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



1. DATOS DE POBLACIÓN

La población según las cifras de población del Padrón Municipal referidas a 1 de enero de 2009 aprobado por Real Decreto 1918/2009, de 11 de diciembre (B.O.E. nº 309, de 24 de diciembre) es de **46.745.807**

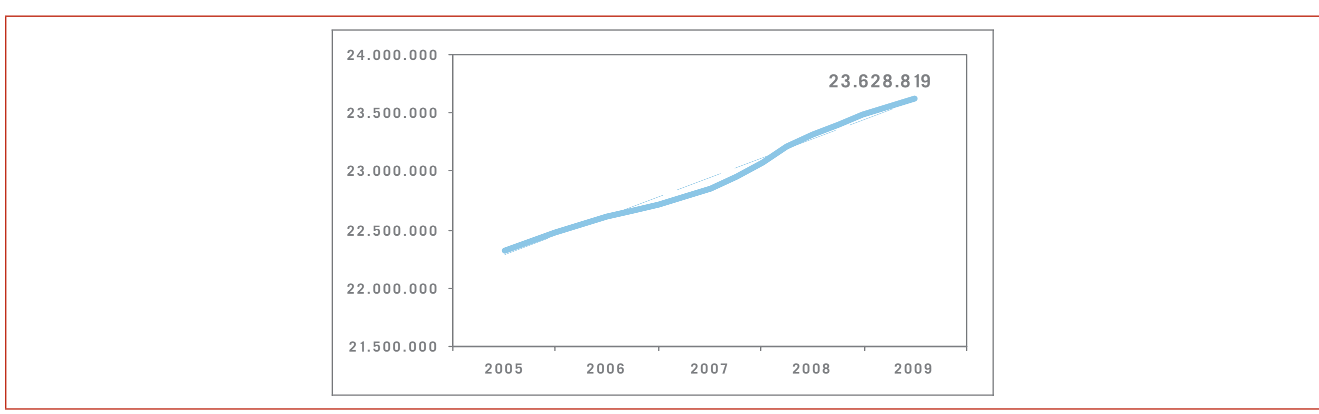


Tramo de edad	Hombres	Mujeres
Menor de 16 años	3.736.712	3.529.236
De 16 a 24 años	2.394.602	2.282.336
De 25 a 45 años	8.384.017	7.913.379
Mayor de 45 años	8.601.657	9.903.868
Total	23.116.988	23.628.819

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La proporción entre población masculina y femenina, en España, aunque presenta un saldo mayor para las mujeres (50,55%), es bastante equilibrada; tan solo poco más de un punto porcentual de distancia entre ambos sexos. Las diferencias las encontramos al compararlos por los mismos tramos de edad, pues mientras los hombres son más numerosos en los tramos más jóvenes, a partir de los 45 años va creciendo el número de mujeres y la diferencia con respecto ellos se acrecienta.

1.1. Evolución de la población femenina (años 2005-2009)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La población femenina en España, en el último quinquenio, ha venido presentando un crecimiento continuo y sostenido con un promedio anual de incremento del 1,43%, de manera que, desde el año 2005 al 2009 la población total de mujeres se ha incrementado en un 5,83%.

1.2. Localización geográfica de la población femenina. Datos comparados en porcentaje

Comunidad Autónoma	Provincia	Total mujeres	% mujeres sobre población total	% sobre total mujeres de España
ANDALUCÍA	**Almería**	332.031	48,51	1,41
	Cádiz	620.610	50,43	2,63
	Córdoba	408.773	50,84	1,73
	Granada	458.644	50,54	1,94
	Huelva	258.259	50,30	1,09
	Jaén	337.265	50,35	1,43
	Málaga	806.675	50,64	3,41
	Sevilla	967.283	50,90	4,09
	Total	**4.189.540**	**50,46**	**17,73**

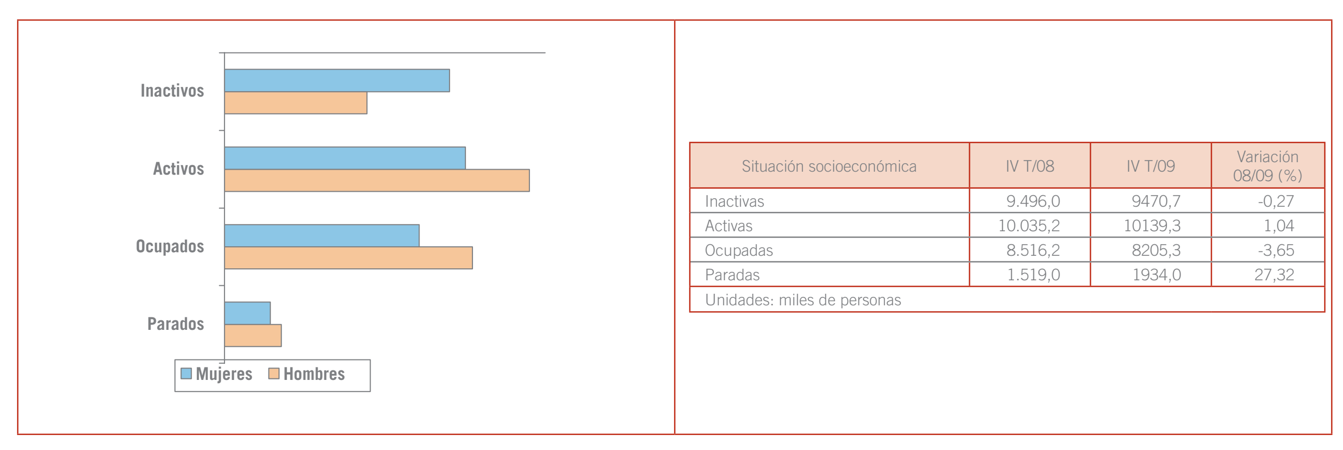
Comunidad Autónoma	Provincia	Total mujeres	% mujeres sobre población total	% sobre total mujeres de España
ARAGÓN	Huesca	111.779	48,94	0,47
	Teruel	71.018	48,39	0,30
	Zaragoza	488.857	50,38	2,07
	Total	**671.654**	**49,92**	**2,84**
CANARIAS	Las Palmas	537.512	49,61	2,27
	S. C. Tenerife	513.844	50,35	2,17
	Total	**1.051.356**	**49,97**	**4,45**
CANTABRIA	Cantabria	300.500	51,00	1,27
	Total	**300.500**	**51,00**	**1,27**
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	84.960	49,49	0,36
	Burgos	185.292	49,34	0,78
	León	255.453	51,07	1,08
	Palencia	87.356	50,41	0,37
	Salamanca	181.096	51,07	0,77
	Segovia	81.218	49,27	0,34
	Soria	46.815	49,23	0,20
	Valladolid	270.790	50,85	1,15
	Zamora	98.521	50,35	0,42
	Total	**1.291.501**	**50,12**	**5,47**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	199.729	49,82	0,85
	Ciudad Real	264.235	50,11	1,12
	Cuenca	107.081	49,26	0,45
	Guadalajara	119.543	48,56	0,51
	Toledo	339.057	49,16	1,43
	Total	**1.029.645**	**49,39**	**4,36**
CATALUÑA	Barcelona	2.784.798	50,74	11,79
	Girona	368.153	49,23	1,56
	Lleida	213.307	48,88	0,90
	Tarragona	395.397	49,22	1,67
	Total	**3.761.655**	**49,52**	**15,92**
CEUTA	Ceuta	38.556	49,01	0,16
	Total	**38.556**	**49,01**	**0,16**
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	3.292.058	51,54	13,93
	Total	**3.292.058**	**51,54**	**13,93**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	315.092	49,97	1,33
	Total	**315.092**	**49,97**	**1,33**
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	958.812	50,02	4,06
	Castellón	298.841	49,62	1,26
	Valencia	1.299.124	50,44	5,50
	Total	**2.556.777**	**50,03**	**10,82**
EXTREMADURA	Badajoz	346.865	50,36	1,47
	Cáceres	207.995	50,28	0,88
	Total	**554.860**	**50,32**	**2,35**
GALICIA	A Coruña	594.647	51,91	2,52
	Lugo	182.252	51,31	0,77
	Ourense	174.188	51,90	0,74
	Pontevedra	495.399	51,62	2,10
	Total	**1.446.486**	**51,68**	**6,12**
ILLES BALEARS	Balears	544.347	49,69	2,30
	Total	**544.347**	**49,69**	**2,30**
LA RIOJA	La Rioja	159.529	49,59	0,68
	Total	**159.529**	**49,59**	**0,68**
MELILLA	Melilla	36.216	49,30	0,15
	Total	**36.216**	**49,30**	**0,15**

Comunidad Autónoma	Provincia	Total mujeres	% mujeres sobre población total	% sobre total mujeres de España
PAÍS VASCO	Álava	157.401	50,16	0,67
	Guipúzcoa	358.878	50,85	1,52
	Vizcaya	593.484	51,49	2,51
	Total	**1.109.763**	**50,83**	**4,70**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	564.373	52,00	2,39
	Total	**564.373**	**52,00**	**2,39**
REGION DE MURCIA	Murcia	714.911	49,42	3,03
	Total	**714.911**	**49,42**	**3,03**
TOTAL ESPAÑA		**23.628.819**	**50,55**	**50,55**

Considerando la proporción de mujeres, con respecto a la población total, encontramos, para el conjunto nacional, un porcentaje del 50,55%. Por Comunidad Autónoma los valores oscilan entre el 49,39 de Castilla la Manca y el 52,00% del Principado de Asturias. Por encima del valor nacional, tan solo cinco comunidades: Asturias, Galicia, Madrid, Cantabria y País Vasco

1.3. Encuesta de población activa

1.3.1. Población en relación con la actividad



Situación socioeconómica	IV T/08	IV T/09	Variación 08/09 (%)
Inactivas	9.496,0	9470,7	-0,27
Activas	10.035,2	10139,3	1,04
Ocupadas	8.516,2	8205,3	-3,65
Paradas	1.519,0	1934,0	27,32
Unidades: miles de personas			

Fuente: EPA IV trimestre 2009

Fuente: EPA IV trimestre 2008 y 2009

En relación con la actividad, la posición de la mujer, con respecto a los hombres, siempre presenta peor situación: menos actividad y ocupación y más paradas e inactivas; sin embargo, este marco está cambiando en los últimos años. La crisis económica que conlleva una destrucción de empleo, está afectando más negativamente a los hombres que a las mujeres, de manera que la variación producida en el último año nos indica un menor descenso de la población ocupada femenina y un crecimiento también menor en las cifras de paro. Son más positivos los valores de población activa, con un crecimiento para las mujeres y un descenso para los hombres y, en la población inactiva, se ha producido un aumento de un 3,52% para los hombres, mientras que, entre las mujeres, se ha producido un ligero descenso.

En conclusión se está produciendo un fenómeno de acercamiento en los valores de las categorías entre hombres y mujeres, de manera que la crisis, tan negativa en algunos aspectos, está contribuyendo a limar diferencias entre los sexos y a la igualdad de género.

1.3.2. Localización geográfica

Comunidad Autónoma	Provincia	Activas	Ocupadas	Paradas	Paradas primer empleo	Inactivas
ANDALUCÍA	Almería	157,0	120,7	36,3	3,0	114,6
	Cádiz	233,3	155,1	78,2	10,9	275,3
	Córdoba	163,7	118,5	45,2	4,5	170,4
	Granada	181,6	129,5	52,0	4,4	194,4
	Huelva	103,4	79,1	24,4	2,4	108,2
	Jaén	120,3	83,0	37,3	5,0	158,7
	Málaga	341,6	252,9	88,7	6,1	322,7
	Sevilla	390,3	283,5	106,8	9,0	386,6
	Total	**1.691,2**	**1.222,3**	**468,9**	**45,3**	**1.730,9**
ARAGÓN	Huesca	45,8	38,5	7,3	0,5	47,8
	Teruel	28,9	26,8	2,1	0,1	29,5
	Zaragoza	209,6	183,3	26,3	0,9	199,2
	Total	**284,3**	**248,6**	**35,7**	**1,5**	**276,5**
CANARIAS	Las Palmas	252,2	174,8	77,4	6,2	189,8
	S. C. Tenerife	228,4	175,7	52,7	3,9	203,7
	Total	**480,6**	**350,5**	**130,1**	**10,1**	**393,5**
CANTABRIA	Cantabria	122,8	106,5	16,3	2,0	131,9
	Total	**122,8**	**106,5**	**16,3**	**2,0**	**131,9**
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	30,1	23,0	7,1	1,0	39,9
	Burgos	77,6	64,6	13,0	0,6	74,6
	León	94,1	77,5	16,6	2,9	125,9
	Palencia	32,6	27,2	5,4	1,1	42,6
	Salamanca	67,9	55,5	12,4	0,6	87,1
	Segovia	31,6	28,2	3,4	0,3	35,9
	Soria	16,9	14,1	2,8	0,5	21,8
	Valladolid	122,6	105,6	16,9	1,0	105,0
	Zamora	31,3	25,3	6,0	0,6	55,4
	Total	**504,7**	**421**	**83,6**	**8,6**	**588,2**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	77,4	60,0	17,4	1,6	87,2
	Ciudad Real	97,5	73,2	24,2	3,2	123,9
	Cuenca	35,4	27,4	8,0	1,3	54,3
	Guadalajara	49,1	42,4	6,7	0,9	51,3
	Toledo	137,2	106,7	30,5	2,5	130,5
	Total	**396,6**	**309,7**	**86,8**	**9,5**	**447,2**
CATALUÑA	Barcelona	1.268,4	1.070,2	198,2	23,5	1026,2
	Girona	162,6	136,4	26,2	4,2	134,3
	Lleida	94,3	81,7	12,6	1,2	87,2
	Tarragona	174,7	146,0	28,7	2,3	152,6
	Total	**1.700**	**1.434,3**	**265,7**	**31,2**	**1.400,3**
CEUTA	Ceuta	12,3	7,9	4,5	1,0	16,4
	Total	**12,3**	**7,9**	**4,5**	**1,0**	**16,4**
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	1.566,2	1.334,6	231,6	15,6	1.166,1
	Total	**1.566,2**	**1.334,6**	**231,6**	**15,6**	**1.166,1**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	134,8	119,4	15,4	1,1	123,2
	Total	**134,8**	**119,4**	**15,4**	**1,1**	**123,2**
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	415,8	322,2	93,6	2,5	383,8
	Castellón	135,6	105,1	30,5	3,0	114,6
	Valencia	565,8	447,2	118,6	7,6	494,7
	Total	**1.117,2**	**874,5**	**242,7**	**13,1**	**993,1**
EXTREMADURA	Badajoz	130,5	92,9	37,7	4,3	154,6
	Cáceres	70,1	54,3	15,8	1,7	103,7
	Total	**200,6**	**147,2**	**53,5**	**6,0**	**258,3**

Comunidad Autónoma	Provincia	Activas	Ocupadas	Paradas	Paradas primer empleo	Inactivas
GALICIA	A Coruña	260,2	227,2	33	3,5	258,1
	Lugo	69,2	61,7	7,6	1,0	88,4
	Ourense	63,5	54,3	9,2	1,0	88,8
	Pontevedra	206,1	171,6	34,5	2,5	211,9
	Total	**599,0**	**514,8**	**84,3**	**8,0**	**647,2**
ILLES BALEARS	Balears	251,1	206	45,1	1,5	195,6
	Total	**251,1**	**206**	**45,1**	**1,5**	**195,6**
LA RIOJA	La Rioja	68,3	58,4	9,9	2,1	64,5
	Total	**68,3**	**58,4**	**9,9**	**2,1**	**64,5**
MELILLA	Melilla	12,0	8,0	4,0	1,1	16,2
	Total	**12,0**	**8,0**	**4,0**	**1,1**	**16,2**
PAIS VASCO	Álava	73,9	63,8	10,1	1,8	61,8
	Guipúzcoa	160,6	145,7	14,8	0,2	138,4
	Vizcaya	244,2	209,4	34,8	6,4	263,9
	Total	**478,7**	**418,9**	**59,7**	**8,4**	**464,1**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	219,6	186,3	33,3	1,4	271,0
	Total	**219,6**	**186,3**	**33,3**	**1,4**	**271,0**
REGION DE MURCIA	Murcia	299,4	236,2	63,1	4,0	286,6
	Total	**299,4**	**236,2**	**63,1**	**4,0**	**286,6**
TOTAL ESPAÑA		**10.139,3**	**8.205,3**	**1.934**	**171,4**	**9.470,7**

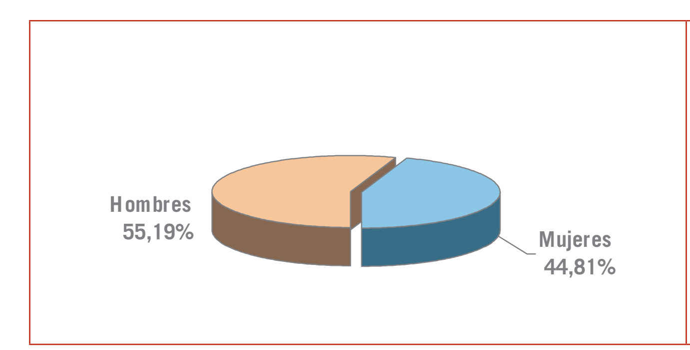


2. DATOS DE AFILIACIÓN

Este apartado ha sido elaborado con los datos facilitados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo e Inmigración a diciembre 2009. En esta fecha, el total nacional de trabajadores afiliados y en alta en el Sistema de Seguridad Social es de 17.640.018, de esta cantidad, el 44,81% corresponde a mujeres afiliadas.

La mala situación para el empleo, que refleja el descenso de la afiliación en los dos últimos años, ha sido menos dura para el colectivo de mujeres que para los varones. Con respecto al año anterior, el número de mujeres afiliadas ha descendido en un 1,67%, descenso muy inferior al de la afiliación masculina que ha descendido en un 5,18%.

Considerando la edad de las afiliadas, la mayor proporción la encontramos a partir de los 25 años, y en concreto entre los 25 y 44 años se encuentran más de la mitad de las afiliadas con un 58,21% del total de mujeres.

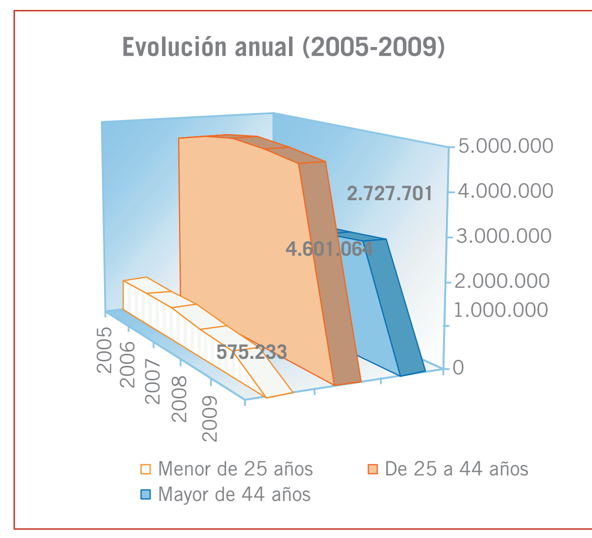


Trabajadores de alta en Seguridad Social		
Tramos de edad	Hombres	Mujeres
Menor de 25 años	625.968	575.233
De 25 a 44 años	5.397.236	4.601.064
Mayor de 44 años	3.712.771	2.727.701
Total	9.735.975	7.903.998

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

No se han considerado en esta tabla, ni en las siguientes, los afiliados en los que no consta el género (45 afiliados).

2.1. Evolución de las mujeres afiliadas a la Seguridad Social



Año	Hombres	Mujeres	Total
2005	10.674.316	7.481.307	18.155.623
2006	10.946.348	7.823.697	18.770.045
2007	11.065.428	8.130.146	19.195.574
2008	10.267.407	8.038.188	18.305.595

Variación (%)	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	Mayor de 44 años
2005-2009	-27,91	2,18	25,10
2008-2009	-14,84	-3,17	4,47

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

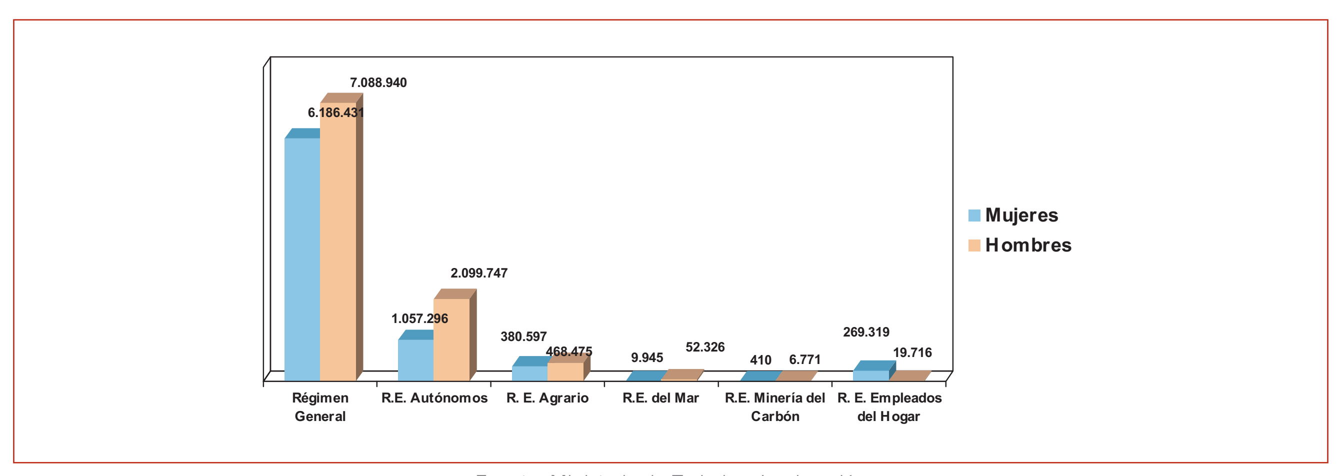
Las gráficas y tablas contenidas en este apartado nos muestran la situación de las mujeres afiliadas, en los últimos cinco años, en el sistema de Seguridad Social. En ellas podemos apreciar que, durante los tres primeros años considerados, venía produciéndose un crecimiento continuado en el número de afiliados. Es a partir del año 2007 cuando se inicia un proceso descendente, que es mucho más acuciado en el caso de los hombres que en el de las mujeres.

En este quinquenio la situación de las mujeres, en lo que a afiliación se refiere, ha sido más favorable que la de los hombres, pues el crecimiento experimentado en el periodo 2005 al 2007 fue mayor y, sobre todo, el descenso, desde esta fecha, ha sido considerablemente menor, como puede apreciarse al comparar las variaciones interanuales en las cifras de ambos sexos. Así, mientras que la variación interanual para los hombres fue de -7,21% en el año 2008 y de -5,18% en el 2009,

para las mujeres fue solo de -1,13%, en el 2008 y de -1,67% en el 2009. Otro dato que apoya la afirmación de que la situación de la mujer ha sido más favorable, es que, comparando el número total de mujeres afiliadas en el año 2005 y el total del 2009, nos encontramos con un saldo positivo, con un crecimiento de 422.691 mujeres. Por el contrario, en la comparación de varones afiliados, en el total de estos dos años, el saldo es negativo, con -938.341 afiliados.

Por grupos de edad los tramos más perjudicados han sido los más jóvenes. Los datos demuestran que las afiliadas de menos de 25 años, que con respecto al año 2005 han sufrido una variación de -27,91% y, que con respecto al año anterior han variado en un -14,84%, mientras que el grupo de entre 25 y 44, que también ha descendido en el último año, lo ha hecho solo en un 3,17%. Como nota positiva el aumento en el último año de la afiliación de las mayores de 45 años con un incremento del 4,47%.

2.2. Mujeres afiliadas según régimen de cotización, género y tramo de edad



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Grupo de edad	Régimen General	R. E. Autónomos	R. E. Agrario	R. E. del Mar	R. E. Minería del Carbón	R. E. Empleados de Hogar
Hasta 24 años	509.140	23.849	30.350	261	10	11.623
De 25 a 44 años	3.792.128	495.149	182.988	4.271	282	126.246
Mayor de 44 años	1.885.163	538.298	167.259	5.413	118	131.450
Total	**6.186.431**	**1.057.296**	**380.597**	**9.945**	**410**	**269.319**

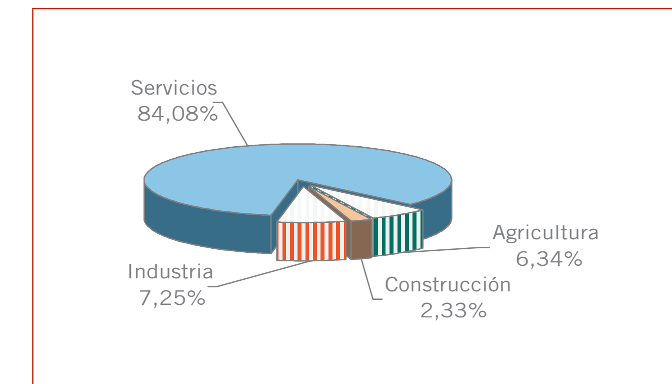
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Atendiendo a la afiliación de mujeres por Regímenes de cotización a la Seguridad Social, es en el Régimen General donde se encuadran la mayor parte, el 78,27%, de las mujeres afiliadas, más de cinco puntos porcentuales que los hombres. Como contrapartida, los porcentajes de la afiliación al Régimen de autónomos presentan más de ocho puntos porcentuales de diferencia con respecto a los porcentajes de los hombres. Se observa, por lo tanto, en las mujeres, una mayor preferencia por los trabajos por cuenta ajena.

La presencia de la mujer en los distintos Regímenes de Seguridad Social es menor que la de los hombres, salvo en el Régimen Especial de Empleadas de hogar, en el que el 93,18% de los afiliados es precisamente de mujeres. El menor porcentaje lo encontramos en el régimen del Carbón con tan solo 5,71%.

Atendiendo a la edad de las afiliadas, la mayor frecuencia está en los tramos que superan los 25 años. En concreto las mayores cifras se encuadran entre los 25 y 44 años salvo los regímenes de Hogar, Autónomos y empleadas del Mar en que la edad predominante supera los 44 años.

2.3. Afiliadas por sector económico y actividades económicas más representativas



Sector económico	España
Agricultura	494.739
Industria	566.365
Construcción	181.970
Servicios	6.566.205
NC	94.719
Total	**7.903.998**

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Actividades económicas	% Mujeres
Hogares que emplean personal doméstico	85,28
Industria de la confección y de la peletería	84,77
Actividades diversas en servicios personales	75,98
Actividades sanitarias y veterinarias. Servicios sociales	74,19
Educación	72,64
Actividades asociativas	70,00
Investigación y desarrollo	65,25
Comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor	61,64
Administración pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	60,95
Otras actividades empresariales	58,89
Actividades auxiliares a la intermediación financiera	55,66
Hostelería	53,73

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Para seleccionar las actividades en que es más relevante la presencia femenina se han seleccionado aquellas actividades en las que se supera el 1% de la afiliación total de mujeres, y, dentro de éstas, las que mayor porcentaje de mujeres presentan (en relación con los hombres).

La presencia de la mujer en el mercado laboral se registra, prioritariamente en el sector Servicios, con un 84,04% de la afiliación femenina. Dentro de este sector, las actividades más ocupadas tienen que ver con las actividades relacionadas con: Comercio, Actividades Sanitarias y Servicios Sociales, Hostelería, Educación, Actividades jurídicas y de contabilidad, Actividades Administrativas, Hogares y Otros Servicios. En todas ellas las mujeres superan el 50% del total de la afiliación, es decir, para cubrir los puestos de trabajo necesarios en esas actividades se contratan más mujeres que hombres.



3. DEMANDA DE EMPLEO

Una demanda de empleo es una solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante una unidad de gestión del organismo que posee las competencias, con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro, o cambiar a uno mejor. No todas las inscripciones se consideran demandas de empleo. Si el trabajador especifica que solo está interesado en participar en un servicio concreto, no figura como demandante de empleo, aunque sí como inscrito. La condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen a los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

La información contenida en este capítulo procede del **Servicio Público de Empleo Estatal tomada a 31 de diciembre de 2009** o bien, al último día de cada mes objeto de estudio, para datos de evolución.

3.1. Demandantes paradas y no paradas

Las mujeres demandantes de empleo, paradas y no paradas, representan el 49,86% del total de personas inscritas en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo, que asciende a 5.325.731.

Durante los últimos dos años, el número de mujeres inscritas como demandantes de empleo ha sufrido un importante incremento respecto a los años precedentes; en 2009, la variación interanual ha sido de un 21,35%, 1,13 puntos porcentuales por encima del incremento experimentado en 2008 respecto a 2007 y un 45,86% si lo comparamos con el año 2005. En los cinco últimos años, sólo se ha producido un punto de inflexión en la evolución del número de mujeres demandantes de empleo y fue en 2006, con una variación interanual 2005-2006 de -1,69%.

3.1.1. Demandantes de empleo paradas y no paradas por tramos de edad

Total mujeres demandantes de empleo: 2.655.336

Paradas 71,97%

No paradas 28,03%

Tramos de edad	Paradas	No Paradas
Menor de 25 años	188.787	81.966
De 25 a 45 años	1.098.385	383.986
Mayor de 45 años	623.895	278.317
Total	1.911.067	744.269

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El 55,83% de las demandantes de empleo inscritas se encuentran en el intervalo de edad "de 25 a 45 años", y el 74,10% de éstas se encuentran paradas; por otra parte, este grupo de demandantes paradas ha experimentado una variación interanual del 24,99% respecto a 2008, superior en más de cuatro puntos porcentuales a los incrementos soportados por los otros dos tramos de edad.

Las situaciones de las demandantes menores de 25 años y las mayores de 45 años son más próximas en cuanto a porcentajes de demandantes paradas, 69,73% en el primer caso y 69,15% en el segundo, si bien, las primeras representan sólo el 10,20% del total de mujeres inscritas como demandantes de empleo, mientras que las segundas, constituyen el 33,98%. Ambos grupos han experimentado en 2008 variaciones interanuales similares, 20,88%, las demandantes comprendidas en el tramo de edad "Menor de 25 años" y 20,55%, las demandantes "Mayores de 45 años".

3.1.2. Localización geográfica de las demandantes de empleo

El número total de demandantes de empleo en 2009 se ha incrementado en un 25,71% respecto a 2008, superior, en más de cuatro puntos, al experimentado por las mujeres inscritas como demandantes; aproximadamente en una tercera parte de las provincias, el número de mujeres demandantes de empleo ha aumentado en un porcentaje superior al 25,71%. Las provincias de Ourense, Córdoba, Cáceres y Badajoz son las que han experimentado menores variaciones, inferiores al 10%; por el contrario, Castellón, con un incremento interanual del 46,59%, destaca sobre el resto de las provincias, duplicando la variación por-

centual experimentada por el total de mujeres demandantes de empleo, aunque, si bien, este incremento es inferior al soportado por los hombres, que ha ascendido al 55,52%.

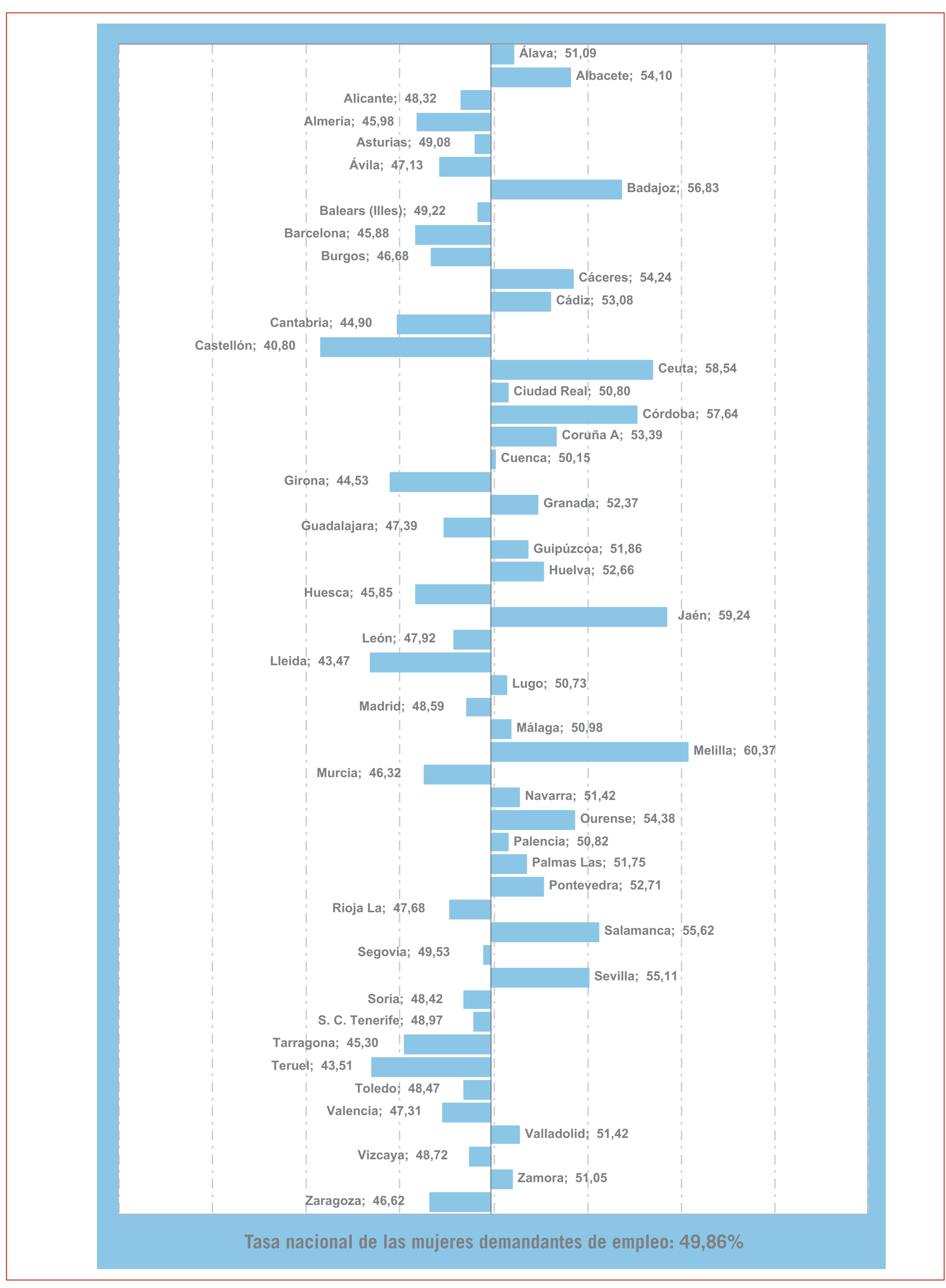
Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes de empleo	% sobre total nacional	Variación dic09/dic08
ANDALUCÍA	Almería	40.631	1,53	20,13
	Cádiz	123.950	4,67	14,01
	Córdoba	74.322	2,80	8,94
	Granada	73.247	2,76	11,83
	Huelva	47.036	1,77	14,43
	Jaén	47.837	1,80	11,24
	Málaga	118.389	4,46	19,45
	Sevilla	174.367	6,57	11,45
	Total	**699.779**	**26,35**	**13,61**
ARAGÓN	Huesca	8.110	0,31	20,47
	Teruel	5.856	0,22	26,29
	Zaragoza	43.785	1,65	29,67
	Total	**57.751**	**2,17**	**27,95**
CANARIAS	Las Palmas	80.988	3,05	22,48
	S. C. Tenerife	63.532	2,39	24,53
	Total	**144.520**	**5,44**	**23,37**
CANTABRIA	Cantabria	25.464	0,96	21,31
	Total	**25.464**	**0,96**	**21,31**
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	8.218	0,31	18,11
	Burgos	15.840	0,60	27,77
	León	23.030	0,87	12,83
	Palencia	7.659	0,29	18,58
	Salamanca	19.457	0,73	12,85
	Segovia	5.843	0,22	37,74
	Soria	3.432	0,13	24,26
	Valladolid	25.295	0,95	18,44
	Zamora	8.572	0,32	11,73
	Total	**117.346**	**4,42**	**17,94**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	26.527	1,00	17,77
	Ciudad Real	30.820	1,16	20,02
	Cuenca	9.935	0,37	22,67
	Guadalajara	11.551	0,44	37,27
	Toledo	37.583	1,42	26,05
	Total	**116.416**	**4,38**	**23,15**
CATALUÑA	Barcelona	256.388	9,66	33,31
	Girona	35.064	1,32	28,27
	Lleida	14.721	0,55	38,03
	Tarragona	39.909	1,50	32,47
	Total	**346.082**	**13,03**	**32,88**
CEUTA	Ceuta	6.168	0,23	12,84
	Total	**6.168**	**0,23**	**12,84**

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes de empleo	% sobre total nacional	Variación dic09/dic08
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	277.259	10,44	26,97
	Total	277.259	10,44	26,97
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	28.965	1,09	13,77
	Total	28.965	1,09	13,77
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	115.375	4,35	29,61
	Castellón	29.373	1,11	46,59
	Valencia	138.921	5,23	31,31
	Total	283.669	10,68	32,03
EXTREMADURA	Badajoz	65.829	2,48	9,45
	Cáceres	32.810	1,24	9,15
	Total	98.639	3,71	9,35
GALICIA	A Coruña	59.914	2,26	13,16
	Lugo	13.979	0,53	11,47
	Ourense	17.615	0,66	6,04
	Pontevedra	59.647	2,25	14,90
	Total	151.155	5,69	12,79
ILLES BALEARS	Balears	71.904	2,71	19,05
	Total	71.904	2,71	19,05
LA RIOJA	La Rioja	13.222	0,50	26,09
	Total	13.222	0,50	26,09
MELILLA	Melilla	6.673	0,25	11,46
	Total	6.673	0,25	11,46
PAÍS VASCO	Álava	12.793	0,48	19,16
	Guipúzcoa	26.025	0,98	16,09
	Vizcaya	44.746	1,69	21,43
	Total	83.564	3,15	19,37
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	51.325	1,93	15,66
	Total	51.325	1,93	15,66
REGIÓN DE MURCIA	Murcia	75.435	2,84	37,66
	Total	75.435	2,84	37,66
TOTAL ESPAÑA		2.655.336	100,00	21,35

Posicionamiento de las tasas provinciales de mujeres demandantes de empleo

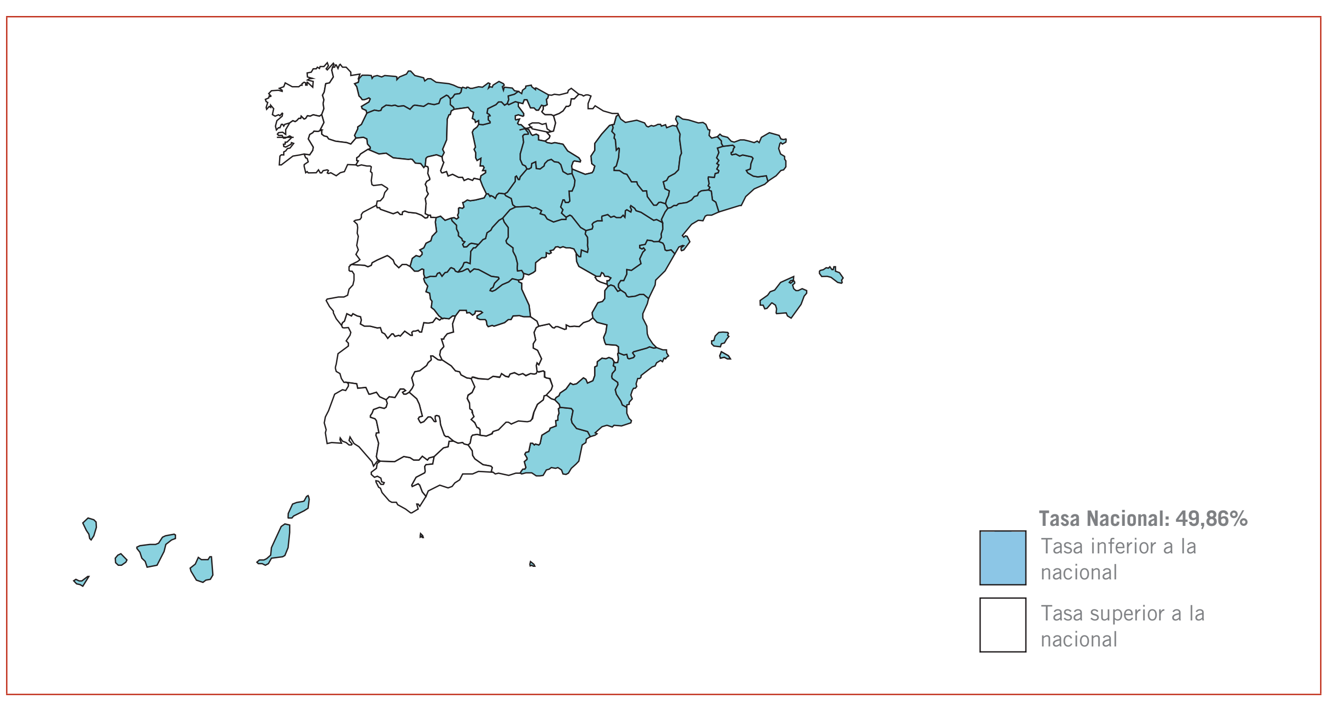
Para analizar el peso del colectivo, en este caso, el número de mujeres inscritas como demandantes de empleo, sobre el total de demandantes, se ha elaborado un diagrama de barras, que se encuentra situado en la hoja siguiente, donde se muestra la tasa de mujeres demandantes de empleo por provincia, diferenciando entre las que presentan una tasa superior a la nacional, situadas a la derecha del eje del gráfico, y aquellas provincias que muestran una tasa inferior a la misma, a la izquierda del eje.

La tasa nacional de mujeres en 2009 se ha situado en un 49,86%, lo que ha supuesto un decremento de 3,47% respecto a la tasa de 2008. La mitad de las provincias presentan una tasa inferior a la nacional, con un intervalo comprendido entre el 40,80% de Castellón y el 49,53% de Segovia. En relación con las provincias que superan la tasa nacional, destacamos, como límite inferior, a Cuenca (50,15%) y como superior a Melilla, que registra un 60,37% de mujeres demandantes.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

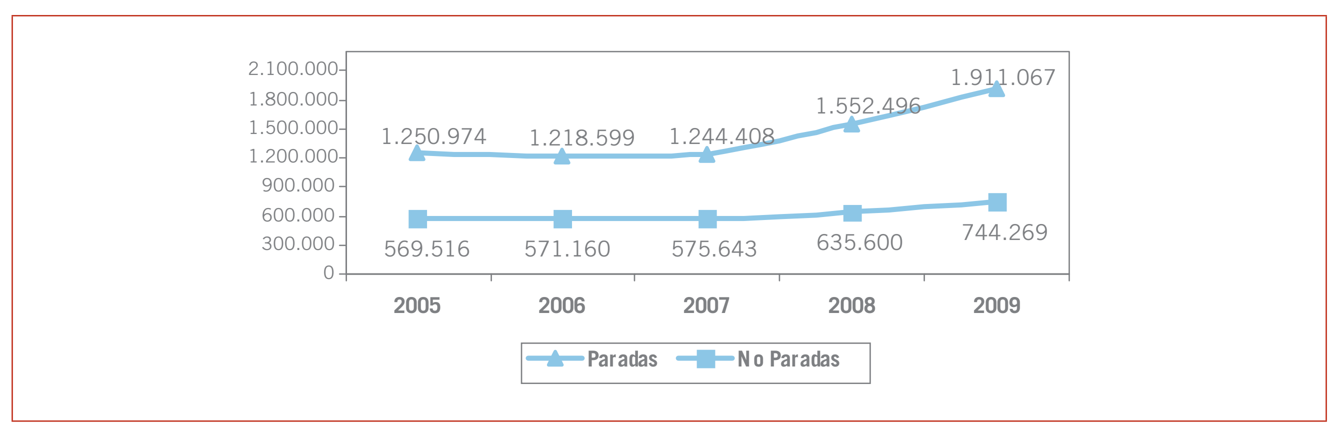
El mapa de España complementa la información anterior; se han señalado en color azul las 26 provincias cuya tasa es inferior a la nacional y en blanco las restantes, incluidas Ceuta y Melilla, que presentan una tasa superior a la tasa nacional. La diferencia entre la provincia con menor tasa y la de mayor tasa es de casi veinte puntos porcentuales.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.1.3. Evolución del número de demandantes paradas y no paradas (2005-2009)

Se mantiene la tendencia creciente en la evolución del número de demandantes no paradas, si bien, en los dos últimos años, el incremento ha sido significativamente mayor (2008: 10,42%; 2009: 17,10%); el gráfico pone de manifiesto, además, que el número de paradas presenta un ritmo de crecimiento mucho más acelerado desde 2007 que en demandantes no paradas, con una variación interanual en 2007-2008 de 24,76%, y en 2008-2009, algo inferior (23,10%). Si consideramos las variaciones quinquenales, observamos que, en demandantes no paradas se cifra en 30,68%, mientras que en demandantes paradas asciende al 52,77%.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

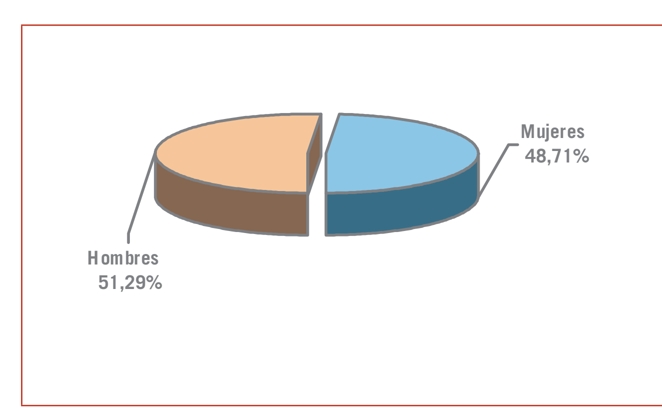
3.2. Paro registrado

En 2009, la distribución por géneros presenta un ligero predominio de los varones, tanto en el conjunto total de demandantes de empleo como en el caso de los demandantes parados, a diferencia de lo que ocurría en 2008, en el que las mujeres predominaban entre los demandantes inscritos.

El paro total registrado ha alcanzado en 2009 la cifra de 3.923.603 y ha representado un incremento de 25,40% respecto a 2008; no obstante, aún tratándose de un aumento sustancial, hay que destacar, que se ha producido una importante ralentización, puesto que la variación interanual 2007-2008 registró un valor de 46,93%. El comportamiento no ha sido homogéneo si lo analizamos desde el punto de vista de género; como hemos visto anteriormente, los incrementos experimentados en los dos últimos años entre las mujeres paradas están por debajo de los porcentajes de incremento globales, de donde se infiere que el paro ha afectado de forma más intensa a varones. Las marcadas diferencias entre gé-

neros que se produjeron en las variaciones interanuales 2007-2008 (Hombres: 78,10%; Mujeres: 24,76%), contrastan con las apreciadas en las variaciones interanuales 2008-2009 (Hombres: 27,66%; Mujeres: 23,10%), que ponen de manifiesto una aproximación entre ambos géneros.

Total paradas: 1.911.067



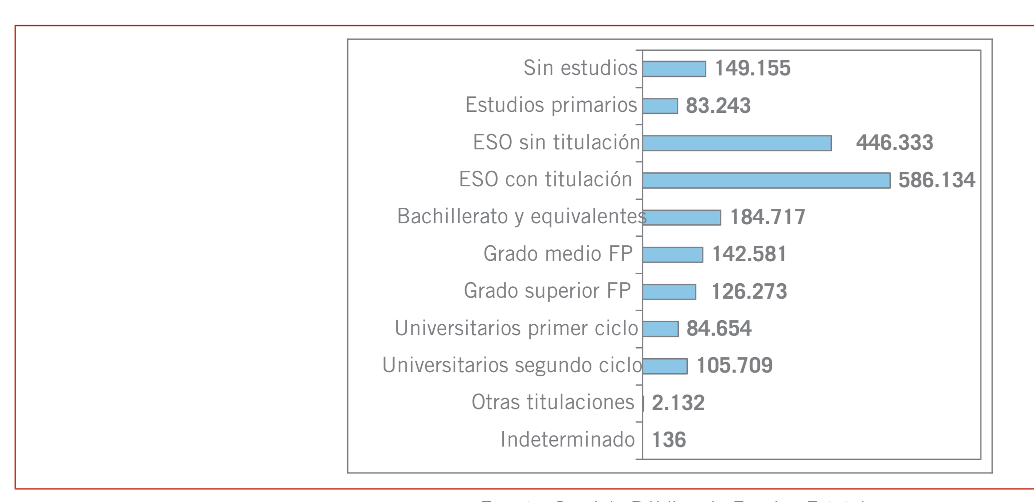
Tramos de edad	Mujeres paradas	Variación 08/09 (%)
Menor de 25 años	188.787	20,88
De 25 a 45 años	1.098.385	24,99
Mayor de 45 años	623.895	20,55
Total	1.911.067	23,10

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Cuando analizamos la situación de las demandantes paradas considerando los diferentes tramos de edad se observa que las demandantes paradas "De 25 a 45 años" son las más afectadas, no sólo porque representan más de la mitad del total de paradas, concretamente el 57,47%, porcentaje similar al que representa entre el paro masculino (57,25%), sino porque también es el grupo que más se ha incrementado respecto del año precedente.

Hay que destacar que en cinco provincias ha descendido el paro femenino registrado entre las menores de 25 años: Córdoba (-8,73%), Huelva (-4,47%), Granada (-4,13%), Cádiz (-3,75%) y Sevilla (-0,69%), todas ellas dentro de la Comunidad autónoma andaluza; por el contrario, cuatro provincias han sufrido un incremento superior al 40% entre las paradas menores de 25 años: Ávila (46,54%), Castellón (44,83%), Lleida (44,47%) y Soria (43,16%). En el intervalo de edad "De 25-45 años", las provincias que superan este valor son: Lleida (48,00%), Castellón (46,06%) y Guadalajara (40,65%), mientras que, en el tramo de "Mayores de 45 años", las provincias son: Castellón (47,00%), Guadalajara (43,82%) y Murcia (42,54%).

3.2.1. Demandantes paradas según nivel formativo y grupos de edad



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

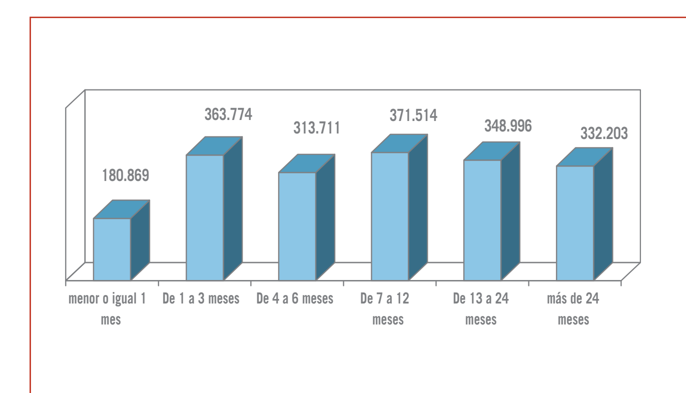
El 41,04% de los demandantes parados carecen de titulación, siendo éste, el grupo más numeroso y, en el que sólo el 42,15% son mujeres; los demandantes parados con titulaciones de formación profesional (Grados medio y superior de FP) representan el 11,65% y más de la mitad son mujeres (58,80%), mientras que los parados en posesión de titulaciones universitarias (1º y 2º ciclos) constituyen sólo el 7,60%, grupo en el que la mujer está ampliamente representada con un 63,80%.

Nivel formativo	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años
Sin estudios	12.443	62.671	74.041
Estudios primarios	8.134	27.794	47.315
ESO sin titulación	55.462	184.589	206.282
ESO con titulación	57.597	353.190	175.347
Bachillerato y equivalentes	16.620	119.824	48.273
Grado Medio de F. P.	17.557	92.342	32.682
Grado Superior de F. P.	9.584	103.616	13.073
Universitarios primer ciclo	6.836	65.096	12.722
Universitarios segundo ciclo	4.494	87.560	13.655
Otras titulaciones	47	1.678	407
Indeterminado	13	25	98
Total	**188.787**	**1.098.385**	**623.895**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Entre las demandantes paradas sin titulación, predominan las mujeres mayores de 45 años (48,27%), mientras que entre las paradas con titulación (ESO y Bachillerato: 61,36%; Grados medio y superior de FP: 72,89%; Titulaciones universitarias: 80,19%), el intervalo de edad preponderante es el de mujeres "De 25 a 45 años".

3.2.2. Demandantes paradas según antigüedad de la demanda



Tramos de antigüedad	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años
Menor o igual 1 mes	29.416	116.805	34.648
De 1 a 3 meses	62.865	228.338	72.571
De 4 a 6 meses	44.906	198.112	70.693
De 7 a 12 meses	30.921	234.617	105.976
De 13 a 24 meses	16.850	206.540	125.606
Más de 24 meses	3.829	113.973	214.401
Total	**188.787**	**1.098.385**	**623.895**

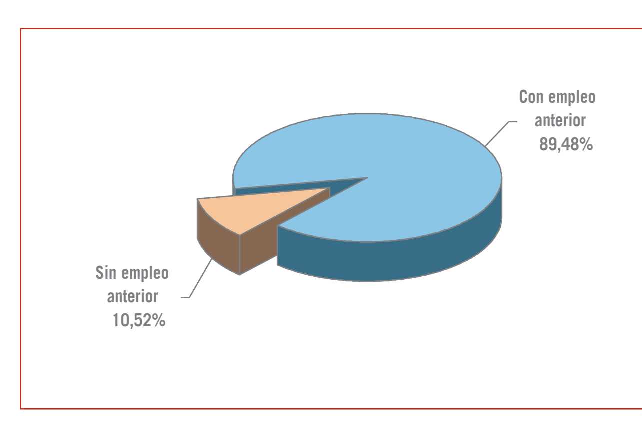
	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
Variación 08-09 (%)	2,27	-1,41	23,70	48,66	58,26	17,54

Comparación porcentual de mujeres paradas y el total de parados por tramos de antigüedad en la demanda						
	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
Mujeres paradas	9,46	19,04	16,42	19,44	18,26	17,38
Total parados	11,89	20,62	17,42	20,52	17,84	11,71

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La evolución, desde 2007, del número de paradas según los tramos de antigüedad en la demanda ha sido muy irregular; ha descendido el ritmo de crecimiento en los tres primeros tramos (antigüedad inferior a siete meses), principalmente en los dos primeros (en el tramo "De 1 a 3 meses", ha pasado de un incremento interanual en 2008 de 27,93% a un descenso de -1,41% en 2009; el rango "Menor o igual a 1 mes", ha crecido sólo un 2,27% en 2009, frente a un 19,49% en 2008), sin embargo, los tres últimos tramos de antigüedad han experimentado incrementos crecientes: en 2009, el tramo "De 7 a 12 meses" ha duplicado el sufrido en 2008 (23,49%), el "De 13 a 24 meses", al menos, ha triplicado el incremento experimentado en 2008 (16,86%) y el último tramo, lo ha cuadruplicado (variación 2007-2008: 3,95%).

3.2.3. Demandantes paradas según experiencia laboral

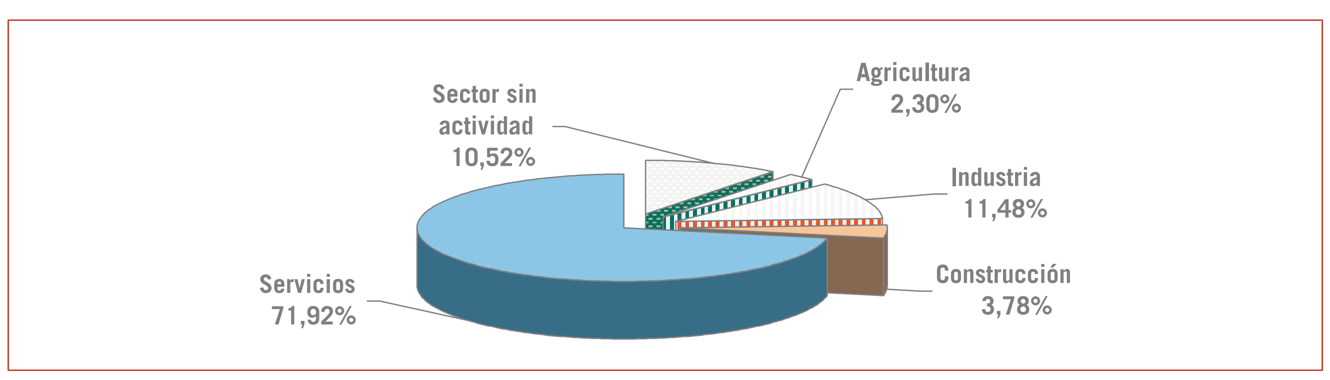


Tramo de edad	Sin empleo anterior	Con empleo anterior	Variación 08/09 (%)	
			Sin empleo	Con empleo
Menor de 25 años	40.685	148.102	**0,33**	**28,08**
De 25 a 45 años	69.905	1.028.480	**7,10**	**26,43**
Mayor de 45 años	90.484	533.411	**13,83**	**21,77**
Total	**201.074**	**1.709.993**	**8,50**	**25,07**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Las demandantes paradas con experiencia laboral previa representan el 89,48% del total de paradas, superior en 1,42 puntos porcentuales al valor de 2008. Si analizamos la distribución geográfica, observamos que en 26 de las 52 provincias, este grupo tiene una representación superior a la tasa nacional de paradas con empleo anterior, destacando Illes Balears, como límite superior, con un 96,36%; por otro lado, Cádiz constituye el límite inferior, con un 74,23%.

3.2.4. Demandantes paradas por Sectores Económicos

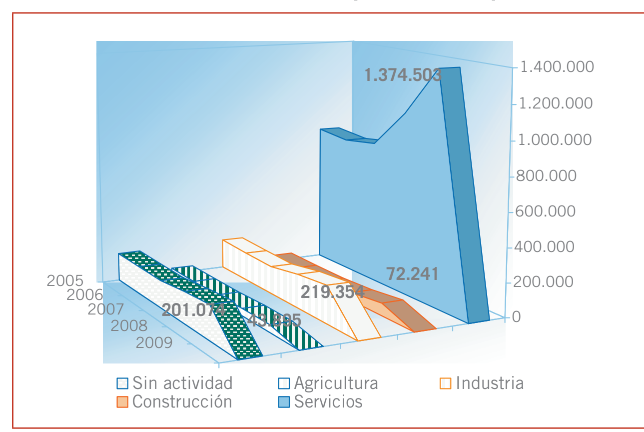


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El sector "Construcción", que sólo representa el 3,78% de las demandantes paradas, es, sin duda, el que más ha acusado la crisis, con un incremento en 2009 muy superior al del resto de sectores, más del doble de la variación interanual sufrida por el sector "Servicios". En 2009, este sector acoge una proporción mayor de paradas que en el año precedente, próxima a dos puntos porcentuales.

Si analizamos la variación interanual 2008-2009 desde un punto de vista de género, se observa que, el incremento global del paro masculino (27,66%) es superior al femenino. Las diferencias mayores en la evolución de ambos géneros por sectores, las encontramos en los sectores de Construcción y de Industria; en el primero, en el que se registra el 35,25% de los varones parados, el crecimiento del paro femenino ha sido considerablemente mayor, mientras que en Industria, la situación es la contraria, con un crecimiento del 32,40% para los hombres, frente al 10,11% en las mujeres.

Evolución anual (2005-2009)



Sector económico	Variaciones	
	2005-2009	2008-2009
Sin actividad	20,38	8,50
Agricultura	36,29	1,93
Industria	24,21	10,11
Construcción	100,24	56,20
Servicios	63,82	27,43
Total	**52,77**	**23,10**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.5. Actividades económicas con mayor número de paradas

Actividades Económicas	Mujeres paradas	% sobre total
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	236.446	12,37
Sin empleo anterior	201.074	10,52
Servicios de comidas y bebidas	176.063	9,21
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	118.936	6,22
Servicios a edificios y actividades de jardinería	101.626	5,32
Actividades relacionadas con el empleo	91.688	4,80
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	80.953	4,24
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	69.302	3,63
Servicios de alojamiento	52.151	2,73
Educación	50.846	2,66
Industrias de la alimentación	46.151	2,41
Otros servicios personales	44.047	2,30
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	40.959	2,14
Actividades sanitarias	39.544	2,07
Actividades de construcción especializada	38.032	1,99

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Diez de las quince actividades económicas con mayor número de demandantes paradas coinciden con aquellas actividades económicas con mayor paro masculino, ocho de las cuales están encuadradas en el sector “Servicios”, y representan el 45,79% de las mujeres paradas, mientras que sólo constituyen el 24,81% de los varones parados; estas ocho actividades no se distribuyen en el mismo orden, a excepción de “Servicios de comidas y bebidas” y “Actividades relacionadas con el empleo” que ocupan la misma posición en los varones y en las mujeres.

Por otra parte, hay que destacar que la actividad de “Actividades relacionadas con el empleo” ha sufrido una significativa reducción del paro con respecto a 2008, concretamente, en demandantes paradas, la variación 2008-2009 ha sido de -71,89% y de -67,77% en varones, si bien esta actividad sólo representa el 4,32% del total de demandantes parados.

3.2.6. Demandantes paradas según ocupabilidad

La ocupabilidad es un índice que mide la probabilidad de que un demandante parado registrado encuentre empleo y depende, principalmente, de cuatro factores: el tiempo que el demandante lleva inscrito en situación de paro (antigüedad en el paro), el ámbito geográfico de búsqueda de empleo, número de ocupaciones demandadas y el tipo de prestación por desempleo percibida.

La ocupabilidad de los demandantes parados registrados se clasifica en:

- **Ocupabilidad muy baja:** cuando concurren las siguientes condiciones: la antigüedad en el paro es superior a un año, el ámbito de la búsqueda de empleo es exclusivamente municipal, comarcal o de área metropolitana y demanda menos de tres ocupaciones. Se considera, en cualquier caso que

la ocupabilidad es muy baja cuando el demandante parado es perceptor del subsidio por desempleo de mayores de 52 años y del subsidio de renta activa de inserción.

- **Ocupabilidad baja:** cuando cumplen sólo dos de las condiciones anteriormente descritas.
- **Ocupabilidad media:** si en el demandante parado sólo se verifica una de las condiciones.
- **Ocupabilidad alta:** si no cumple ninguna de las condiciones.

La probabilidad de encontrar empleo es inferior en las mujeres que en los varones. El 20,21% de las demandantes paradas tienen una ocupabilidad alta frente al 25,25% de los varones, si bien, en ambos casos, han superado los valores de 2008 (Mujeres: 19,09%; Hombres: 23,14%).

3.2.6.1. Ocupabilidad por sectores económicos

Sector económico	Ocupabilidad			
	Muy baja	Baja	Media	Alta
Sector sin actividad	43.822	70.728	62.710	23.814
Agricultura y Pesca	7.341	12.489	16.737	7.328
Industria	53.845	63.366	68.384	33.759
Construcción	10.959	20.638	26.379	14.265
Servicios	192.778	351.709	522.995	307.021

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El 56,69% de las demandantes paradas tienen una ocupabilidad media-alta, de las cuales más de las tres cuartas partes se encuadran en el sector "Servicios" (76,61%). La mayor proporción de demandantes paradas en los cuatro sectores económicos presentan una ocupabilidad media, dentro de un intervalo comprendido entre un 31,18% del sector "Industria" y un 38,13% del sector "Agricultura y Pesca"; sólo el sector "sin actividad" muestra un porcentaje mayor de demandantes paradas con baja ocupabilidad (35,18%).

3.2.6.2. Ocupabilidad por tramos de edad

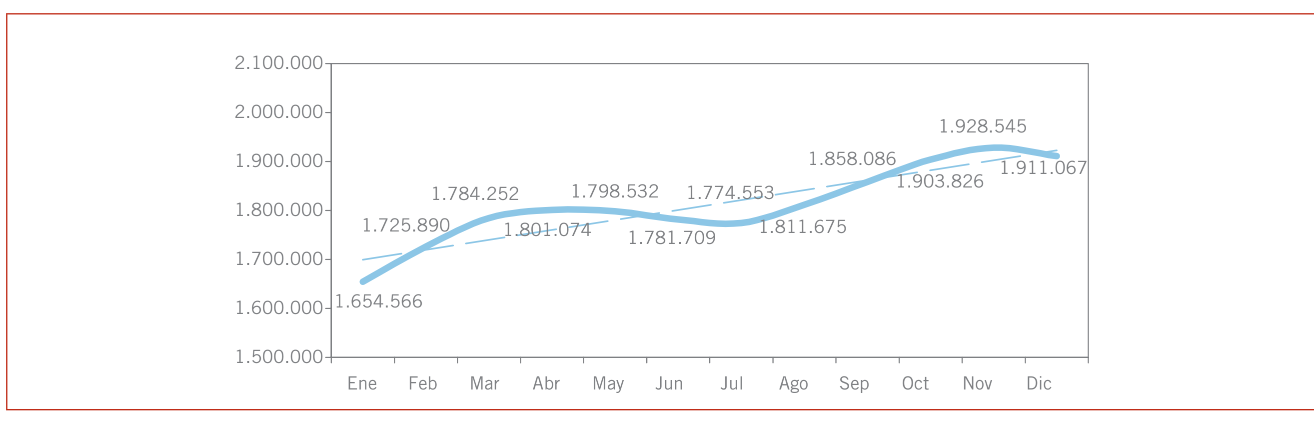
Tramos de edad	Mujeres				Tasa mujeres por grado ocupabilidad y T. edad			
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy baja	Baja	Media	Alta
Menor de 25 años	6.617	46.049	83.594	52.527	53,36	42,47	42,84	40,15
De 25 a 45 años	87.933	295.114	448.737	266.601	61,12	50,72	48,93	43,87
Mayor de 45 años	214.195	177.767	164.874	67.059	56,04	51,61	47,97	43,03

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.7. Estacionalidad del paro registrado

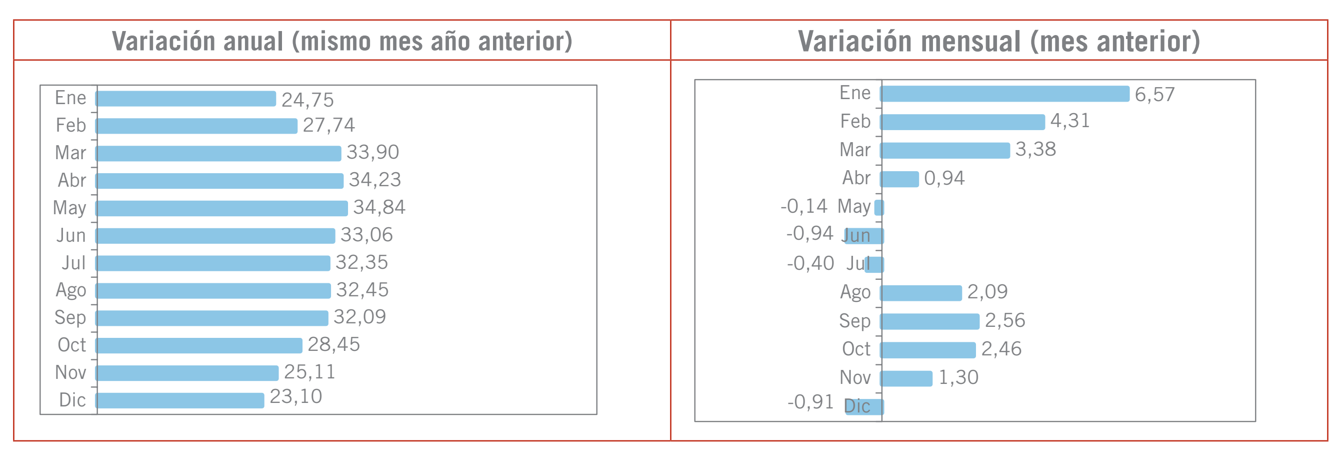
3.2.7.1. Evolución mensual de demandantes paradas. Año 2009

En la evolución mensual de demandantes paradas durante 2009, la tendencia general es ascendente, como puede apreciarse en la gráfica, pero se han producido descensos entre los meses de mayo-julio y en el mes de diciembre; no obstante, en ninguno de los meses citados se ha llegado a superar una reducción de un punto porcentual respecto al mes anterior.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.7.2. Variación anual y mensual de las demandantes paradas



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Si analizamos la gráfica situada en el lado izquierdo, se aprecia que la evolución del número de demandantes paradas a lo largo de 2009 ha resultado muy negativa, con incrementos que han superado, en todo momento, más de veinte puntos porcentuales respecto a los mismos meses de 2008; si consideramos los meses de mayo a julio en los que se han producido descensos en el número de demandantes paradas, como se observa en la gráfica que figura en el lado derecho, se observa que las variaciones sufridas respecto a estos mismos meses en 2008 han alcanzado valores muy altos, concretamente en mayo, se produce un máximo con 34,84% .

3.2.8. Demandantes paradas por titulación académica

Titulación académica agrupada	Mujeres 2008	Mujeres 2009	Variación 08/09 (%)
Técn. en Administración	51.865	64.949	25,23
Técn. Sup. En Administración	34.554	44.629	29,16
Técn. en Sanidad	34.705	38.915	12,13
Maestro	19.306	23.919	23,89
Técn. en Imagen Personal	12.349	15.717	27,27
Derecho	9.754	12.391	27,04
Técn. Sup. en Sanidad	10.416	12.224	17,36
Técn. Sup. Servicios Socioculturales Comunidad	7.731	10.187	31,77
Técn. Servic. Socioculturales, Comunidad	8.273	9.722	17,51
Relaciones Laborales	7.467	9.571	28,18
Ciencias Empresariales	6.522	9.128	39,96
Psicología	6.981	8.181	17,19
Turismo	5.212	7.074	35,73
Técn. Sup. en Informática	5.040	6.554	30,04
Administración y Dirección de Empresas	4.034	5.962	47,79
Trabajo Social	4.168	5.178	24,23
Técn. Sup. en Comercio y Marketing	3.041	4.214	38,57
Filología y Lenguas Extranjeras	3.451	4.196	21,59
Historia	3.380	4.022	18,99
Biología	3.116	3.988	27,98
Periodismo	2.740	3.818	39,34
Técn. Sup. en Hostelería y Turismo	2.908	3.741	28,65
Economía	2.776	3.654	31,63
Enfermería	3.501	3.634	3,80
Técn. en Comercio y Marketing	2.758	3.599	30,49

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Las 25 titulaciones con mayor número de demandantes paradas concentran el 16,70% del total de mujeres paradas y sólo las ocho primeras, con un número superior a 10.000 demandantes paradas, acumulan el II,67%, con variaciones interanuales respecto a 2008 que oscilan entre 12,13% de "Técn. en Sanidad" a 31,77% de "Técn. Sup. Servicios Socioculturales Comunidad". La titulación que ha sufrido una mayor pérdida de empleo de entre las 25 estudiadas, ha sido "Administración y Dirección de Empresas", frente a "Enfermería" que es la que menos ha acusado está situación de crisis.

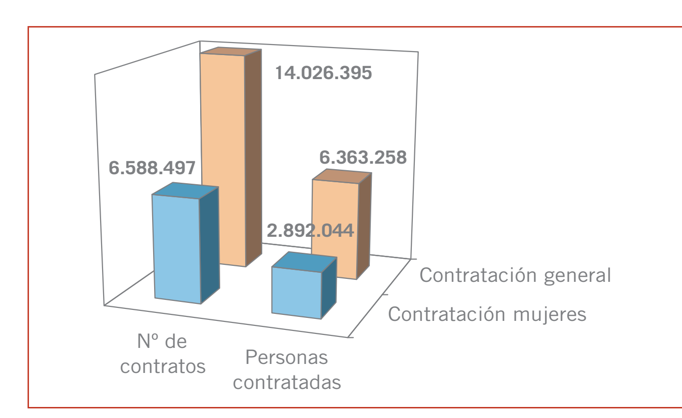
4. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este apartado se han tenido en cuenta todos los contratos registrados a lo largo de 2009 en las oficinas de empleo. La explotación de los datos se realizó a través de la **base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal.**

4.1. Contratos y mujeres contratadas

En 2009 los contratos suscritos con mujeres han representado el 46,97% del total de los contratos registrados, lo que ha supuesto una ligera reducción frente a 2008 (47,08%). Si analizamos ahora el número de mujeres contratadas, se observa una pauta similar; en 2009, las mujeres han representado el 45,45% del total de personas contratadas, mientras que en 2008 constituyeron el 45,84%.

4.1.1. Contratos y personas contratadas por tramos de edad



Tramo de edad	Contratos Mujeres	Variación 08/09 (%)
Menor de 25 años	1.544.250	-23,59
De 25 a 45 años	4.001.136	-14,15
Mayor de 45 años	1.043.111	-8,28
Total	**6.588.497**	**-15,74**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Los datos reflejados en la tabla anterior, nos permiten comprobar que el tramo de edad “De 25 a 45 años” es el que concentra la mayor parte de los contratos suscritos por mujeres, concretamente el 60,73% de la contratación femenina; también es en este tramo, donde se acumula el mayor número de contratos suscritos por varones, aunque en una proporción algo mayor (62,50%). No obstante, han sido las mujeres menores de 25 años, que representan el 23,44% de la contratación femenina, las que han acusado un mayor descenso en el número de contratos registrados respecto a 2008, aunque inferior al experimentado por los varones en este mismo tramo de edad (-25,32%).

En diez provincias se han producido decrementos, respecto a 2008, superiores a los nacionales en cada uno de los tramos de edad: Madrid (-25,38%), Zaragoza (-23,89%), Castellón (-21,78%), Valencia (-21,67%), Murcia (-19,66%), Guadalajara (-19,27%), Illes Balears (-18,66%), Alicante (-18,01%), Álava (-17,16%) y Navarra (-16,88%).

Por el contrario, encontramos también diez provincias que han presentado una variación interanual positiva en la contratación de mujeres mayores de 45 años: Zamora (8,20%), Salamanca (6,93%), Lugo (6,68%), Jaén (3,41%), Huesca (2,94%), Badajoz (2,59%), Ciudad Real (1,70%) y Granada (0,55%), Ceuta (22,75%), Melilla (9,27%). En la provincia de Jaén, este incremento se ha reflejado, incluso, en el tramo de mujeres “De 25-45 años” (0,80%).

4.1.2. Localización geográfica de los contratos

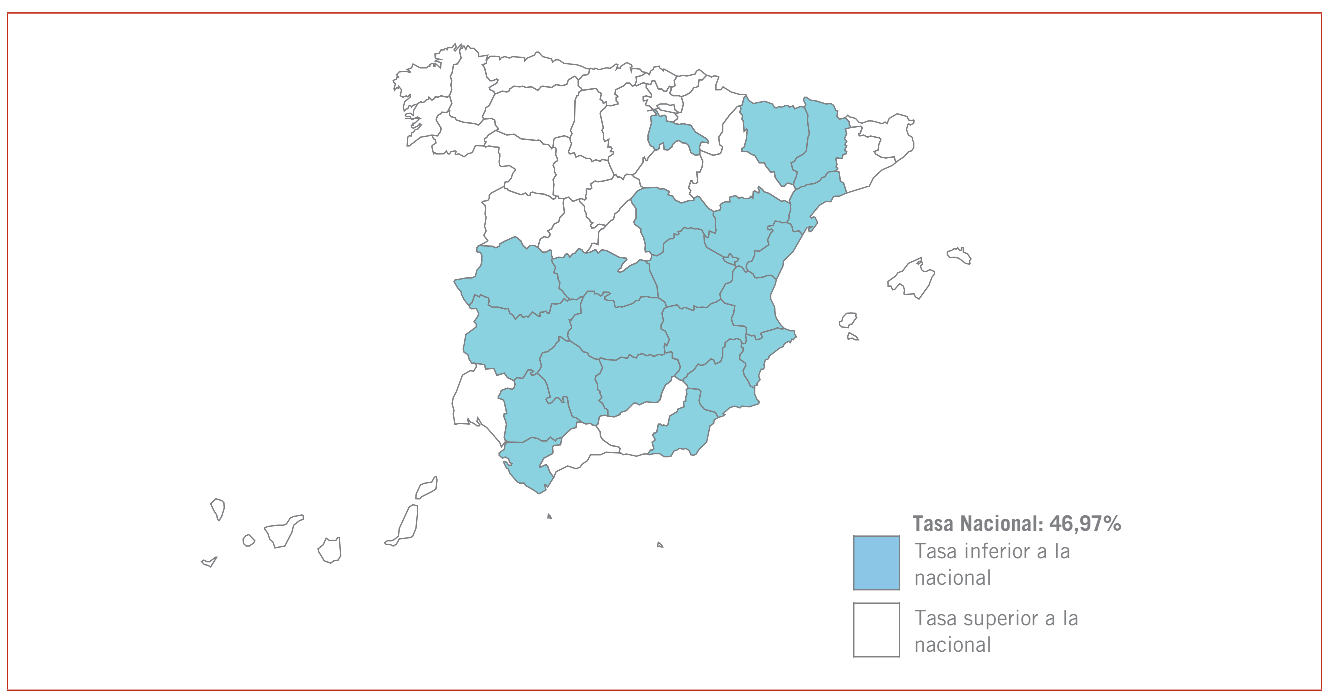
Comunidad Autónoma	Provincia	Número contratos	% sobre total nacional	% Variación 2008/09
ANDALUCÍA	**Almería**	109.995	1,67	-7,81
	Cádiz	183.829	2,79	-13,29
	Córdoba	180.533	2,74	-9,90
	Granada	168.471	2,56	-8,84
	Huelva	152.580	2,32	-6,85
	Jaén	153.957	2,34	-0,48
	Málaga	251.121	3,81	-10,56
	Sevilla	363.419	5,52	-14,35
	Total	**1.563.905**	**23,74**	**-10,13**

Comunidad Autónoma	Provincia	Número contratos	% sobre total nacional	% Variación 2008/09
ARAGÓN	Huesca	27.424	0,42	-7,19
	Teruel	12.967	0,20	-11,59
	Zaragoza	132.763	2,02	-23,89
	Total	**173.154**	**2,63**	**-20,81**
CANARIAS	Las Palmas	140.692	2,14	-15,67
	S. C. Tenerife	130.006	1,97	-14,55
	Total	**270.698**	**4,11**	**-15,13**
CANTABRIA	Cantabria	82.722	1,26	-11,79
	Total	**82.722**	**1,26**	**-11,79**
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	18.265	0,28	-15,26
	Burgos	50.673	0,77	-13,80
	León	51.187	0,78	-11,93
	Palencia	24.402	0,37	-11,48
	Salamanca	44.010	0,67	-4,80
	Segovia	23.037	0,35	-9,09
	Soria	11.647	0,18	-19,11
	Valladolid	80.290	1,22	-14,35
	Zamora	24.095	0,37	-2,96
	Total	**327.606**	**4,97**	**-11,59**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	51.155	0,78	-9,41
	Ciudad Real	59.873	0,91	-4,51
	Cuenca	23.144	0,35	-8,51
	Guadalajara	35.376	0,54	-19,27
	Toledo	69.655	1,06	-13,45
	Total	**239.203**	**3,63**	**-11,00**
CATALUÑA	Barcelona	795.015	12,07	-16,90
	Girona	87.182	1,32	-16,13
	Lleida	50.874	0,77	-11,92
	Tarragona	94.990	1,44	-15,91
	Total	**1.028.061**	**15,60**	**-16,51**
CEUTA	Ceuta	9.458	0,14	-2,41
	Total	**9.458**	**0,14**	**-2,41**
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	795.189	12,07	-25,38
	Total	**795.189**	**12,07**	**-25,38**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	102.954	1,56	-16,88
	Total	**102.954**	**1,56**	**-16,88**
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	182.711	2,77	-18,01
	Castellón	62.555	0,95	-21,78
	Valencia	321.301	4,88	-21,67
	Total	**566.567**	**8,60**	**-20,54**
EXTREMADURA	Badajoz	128.000	1,94	-2,89
	Cáceres	59.721	0,91	-8,15
	Total	**187.721**	**2,85**	**-4,63**
GALICIA	A Coruña	144.868	2,20	-14,12
	Lugo	32.255	0,49	-10,23
	Ourense	28.413	0,43	-8,73
	Pontevedra	127.463	1,93	-13,93
	Total	**332.999**	**5,05**	**-13,24**

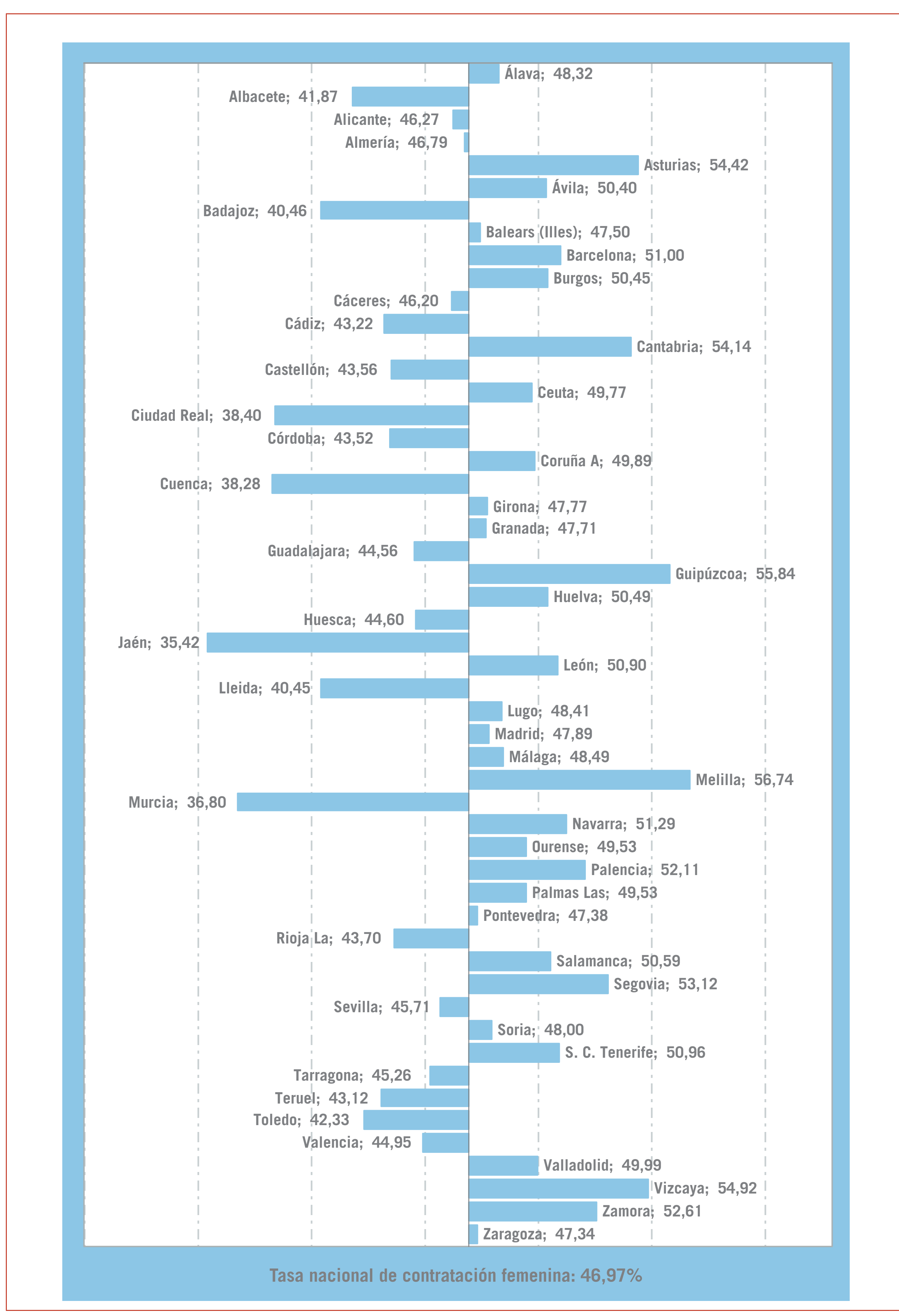
Comunidad Autónoma	Provincia	Número contratos	% sobre total nacional	% Variación 2008/09
ILLES BALEARS	Balears	145.812	2,21	-18,66
	Total	**145.812**	**2,21**	**-18,66**
LA RIOJA	La Rioja	41.398	0,63	-12,87
	Total	**41.398**	**0,63**	**-12,87**
MELILLA	Melilla	8.773	0,13	-6,58
	Total	**8.773**	**0,13**	**-6,58**
PAÍS VASCO	Álava	54.119	0,82	-17,16
	Guipúzcoa	111.110	1,69	-16,53
	Vizcaya	199.380	3,03	-14,34
	Total	**364.609**	**5,53**	**-15,45**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	138.291	2,10	-11,64
	Total	**138.291**	**2,10**	**-11,64**
REGIÓN DE MURCIA	Murcia	207.065	3,14	-19,66
	Total	**207.065**	**3,14**	**-19,66**
ZONA EXTRANJERA	Zona Extranjera	2.312	0,04	3,45
	Total	**2.312**	**0,04**	**3,45**
TOTAL ESPAÑA		**6.588.497**	**100,00**	**-15,74**

Posicionamiento de las tasas provinciales de contratos

El mapa de España complementa la información anterior. Se han señalado en color azul las 21 provincias cuya tasa es inferior a la nacional y en blanco las restantes, incluidas Ceuta y Melilla, que presentan una tasa superior a la misma; La tasa mínima se sitúa en Jaén con un 35,42%, mientras que la máxima, corresponde a Guipuzcoa, apreciándose, en consecuencia, una diferencia de 21,31 puntos porcentuales



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

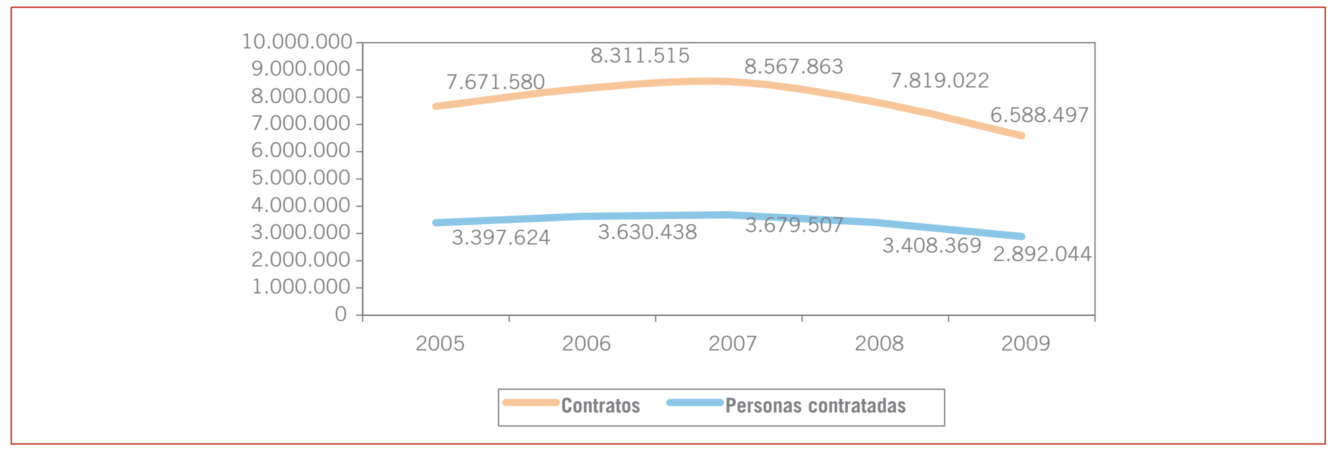


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.1.3. Evolución de la contratación

En los dos últimos años, la contratación femenina ha experimentado una reducción de 23,10% respecto a los contratos registrados en 2007, más intensa en 2009 (variación 2008-09: -15,74%). El número de mujeres contratadas ha acusado igualmente este decrecimiento desde 2008, pero con valores ligeramente inferiores (variación 2007-09: - 21,40%; variación 2008-09: -15,15%).

Existen algunas diferencias en las pautas seguidas por estos dos parámetros, contratos y personas contratadas, cuando analizamos el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de género. El descenso, tanto del número de contratos suscritos con varones, como del número de hombres contratados, se puso de manifiesto con anterioridad a 2008, año en el que se apreció en la contratación femenina. Por otra parte, la variación 2008-09 del número de contratos registrados por varones (-15,36%) ha sido menor que la reflejada en mujeres (-15,74%); igualmente ha sucedido con el parámetro "personas contratadas", en el que la variación interanual ha sido de -13,79% en varones frente a -15,15% en mujeres.

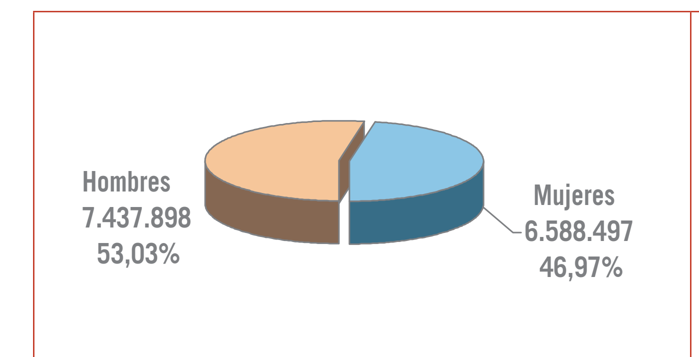


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La evolución de la contratación femenina no ha sido homogénea si consideramos un ámbito provincial. Nueve provincias han experimentado crecimientos superiores o decrementos inferiores a los valores nacionales en el período estudiado: Albacete, Cádiz, Ciudad Real, A Coruña, Granada, Pontevedra, Segovia, Toledo así como Melilla; y sólo cuatro provincias, si observamos la evolución de las mujeres contratadas: Ávila, Ciudad Real, Pontevedra y Toledo.

4.2. Contratación por género y grupos de edad

La distribución de los contratos registrados por tramos de edad sigue un patrón similar en ambos géneros. Por otra parte, el porcentaje de variación 2008-09 en el número de contratos suscritos por mujeres de 25 ó más años es superior al de los varones de estos mismos tramos de edad, al contrario de lo que ocurre en el intervalo de edad correspondiente a los menores de 25 años. No obstante, dentro del colectivo de mujeres, son las jóvenes menores de 25 años quienes mantienen la peor situación, con una variación interanual de -23,59%, superior en más de nueve puntos porcentuales a la variación 2007-08.



	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Variación 08-09 (%)
Hombres	1.611.503	4.648.652	1.177.743	-15,36
Mujeres	1.544.250	4.001.136	1.043.111	-15,74
Total	**3.155.753**	**8.649.788**	**2.220.854**	**-15,54**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.3. Contratación por nivel formativo y tramo de edad



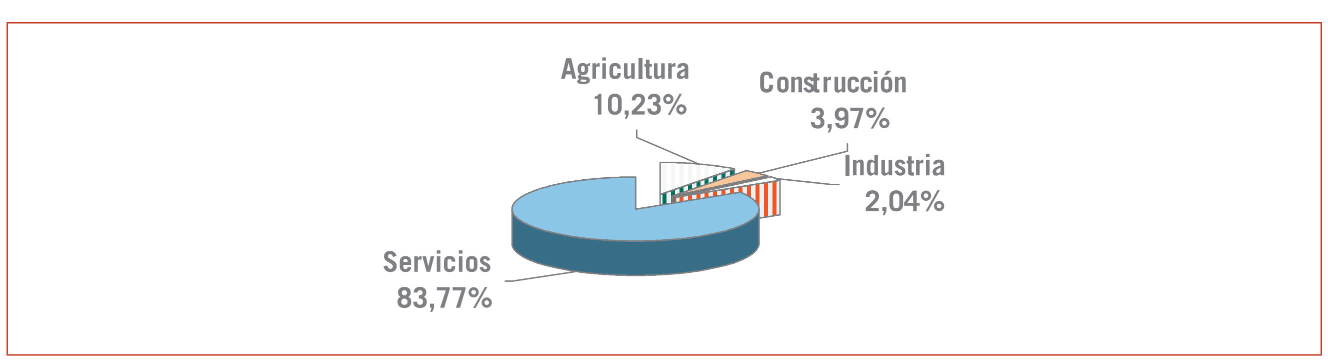
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Si consideramos el total de la contratación femenina, constatamos que el 44,30% de los contratos han sido suscritos por mujeres que cuentan con titulación no especializada (graduadas en ESO o con Bachillerato): 26,13% tienen entre 25 y 45 años, 12,14% son menores de 25 años y el restante 6,03% tienen más de 45 años; el 29,13% carecen de titulación y más de la mitad (15,26%) tienen entre 25 y 45 años; el 26,45% disponen de titulación especializada, el 14,50% con titulaciones de Formación profesional (Grado medio y superior) y sólo el 11,95% con titulación universitaria (1º y 2º ciclo) y prioritariamente en mujeres con edades comprendidas entre los 25 y 45 años (9,31%).

Nivel formativo	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años
Sin estudios	129.968	318.837	150.694
Estudios primarios	22.774	62.551	29.177
ESO sin titulación	269.313	623.883	312.334
ESO con titulación	501.733	1.252.194	318.909
Bachillerato y equivalentes	298.382	469.082	78.468
Grado Medio de F .P.	123.393	310.123	72.342
Grado Superior de F. P.	81.534	344.627	23.118
Universitarios primer ciclo	76.710	281.901	29.636
Universitarios segundo ciclo	39.653	331.507	27.682
Otras titulaciones	790	6.431	751
Total	**1.544.250**	**4.001.136**	**1.043.111**

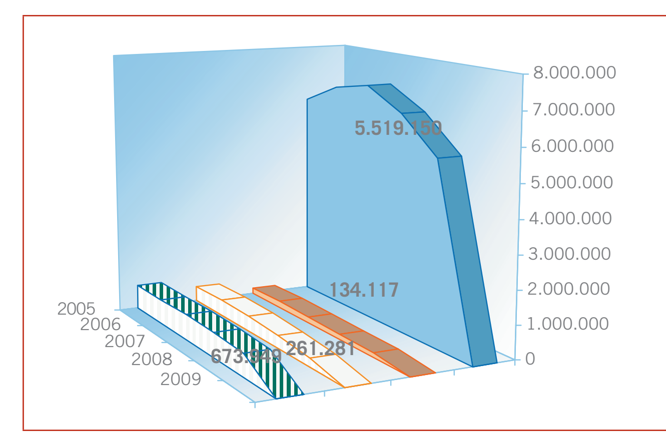
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.4. Contratación por Sectores Económicos (2005/2009)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Evolución anual (2005-2009)



Sector económico	Variaciones (%)	
	05-09	08-09
Agricultura	-8,48	-8,47
Industria	-43,30	-32,41
Construcción	-25,67	-12,90
Servicios	-12,31	-15,64
Total	**-14,12**	**-15,74**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En 2009, el descenso en la contratación femenina ha sido ligeramente superior al masculino (-15,36%). La reducción más importante de contratos, en ambos géneros, se encuentra en el sector "Industria". Considerando todo el quinquenio, 2005-09, la situación se invierte y es, entre los varones, donde más se ha reducido la contratación (-21,69%).y, por sectores, sigue siendo "Industria" el sector que más ha descendido en mujeres, mientras que para los hombres ha sido "Construcción". El único dato positivo en este quinquenio se encuentra en el aumento de la contratación masculina en el sector de "Agricultura".

4.5. Contratación por Actividades Económicas más relevantes

Actividades Económicas[1]	Contratos Mujeres	Tasa de Mujeres (%)
Asistencia en establecimientos residenciales	230.036	87,91
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	168.067	82,21
Actividades sanitarias	357.248	76,42
Servicios a edificios y actividades de jardinería	468.088	71,83
Otros servicios personales	103.242	69,99
Publicidad y estudios de mercado	144.393	69,33
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	562.502	69,00
Actividades asociativas	82.274	67,78
Actividades jurídicas y de contabilidad	46.712	67,20
Educación	317.487	65,41
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	38.584	63,43
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	21.139	63,20
Servicios de alojamiento	268.685	62,02
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	169.802	60,70
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	31.384	59,56
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	20.802	58,61
Actividades postales y de correos	66.658	57,40
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	292.974	57,19
Servicios de comidas y bebidas	618.389	56,69
Industrias de la alimentación	96.575	50,93

1 Se han seleccionado las 20 actividades económicas que, superando la tasa nacional de contratación del colectivo (46,97%), presentan mayor volumen de contratos

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El número de contratos en las veinte actividades económicas en las que la mujer tiene un papel más relevante, representa el 62,31% de la contratación femenina total y el 29,27% de la contratación nacional. Diecinueve de las veinte actividades están encuadradas en el sector "Servicios" (97,65%) y la restante, en el sector "Industria" (2,35%).

4.6. Contratación según modalidad

Tipo de contrato	Mujeres	Total provincial	% sobre total mujeres	Variación 08/09 (%)
Indefinido Ordinario (Bonif/No Bonif)	275.737	602.804	45,74	-32,22
Indefinido Fomento Contratación (FCI)	92.627	181.217	51,11	-27,05
Indefinido Minusválidos Ordinarios	700	1.716	40,79	-15,36
Indefinido Minusválidos F.C.I.	2.400	6.250	38,40	-19,95
Conversión Ordinaria	228.773	480.185	47,64	9,03
Conversión F.C.I.	16.127	40.242	40,08	-89,09
Obra o Servicio	2.021.106	5.469.156	36,95	-11,81
Eventual Circunstancias de la Producción	2.722.103	5.465.298	49,81	-18,66
Interinidad	1.111.785	1.502.009	74,02	-3,26
Temporal Minusválido	5.128	13.135	39,04	-7,50
Sustitución Jubilación Anticipada	826	2.120	38,96	9,26
Jubilación Parcial	8.069	36.518	22,10	6,89
Relevo	11.812	34.162	34,58	-9,91
Prácticas	23.649	43.289	54,63	-27,02
Formación	27.769	61.527	45,13	-14,86
Otros	37.951	82.209	46,16	-9,87
Adscripción Colaboración Social	1.935	4.558	42,45	-12,96
Total	**6.588.497**	**14.026.395**	**46,97**	**-15,74**

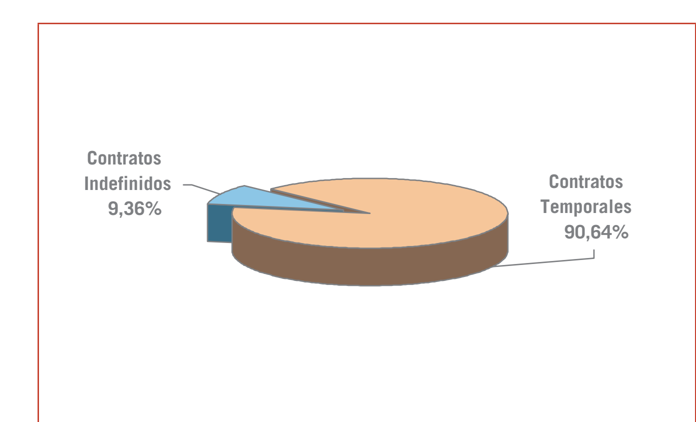
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El 41,32% de lo contratos suscritos por mujeres corresponden a la modalidad "Eventual por circunstancias de la producción" y el 30,68%, a la modalidad de "Obra o servicio"; estas mismas modalidades contractuales son las que predominan entre los contratos suscritos por varones, con valores de 36,88% y 46,36%, respectivamente, sobre el total de la contratación masculina.

Como se puede comprobar en la tabla anterior, existen tres tipos de contrato, uno de ellos indefinido ("Conversión ordinaria") y dos temporales ("Sustitución por jubilación anticipada" y "Jubilación parcial"), en los que se observa un incremento en el número de contratos frente al año anterior, si bien, se trata de modalidades con poca representación dentro de la contratación global femenina: 3,47%, 0,01% y 0,12%, respectivamente. Cuando hablamos de contratación masculina, también se aprecia un aumento, pero de menor intensidad, en los contratos de las dos primeras modalidades: 5,07% en los contratos de "Conversión ordinaria" y 0,39%, en los de "Sustitución por jubilación anticipada" respecto a la contratación global masculina; en este caso, también presenta un incremento de 1,08% la modalidad de "Interinidad".

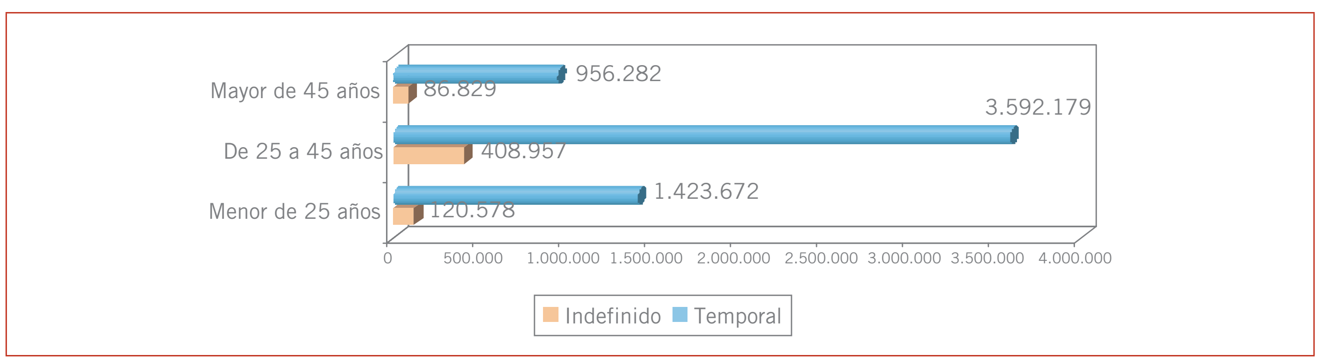
4.7. Contratación temporal e indefinida

4.7.1. Contratación temporal e indefinida por grupos de edad



	Total	Variación 05-09 (%)	Variación 08-09 (%)
Indefinida	616.364	-11,75	-31,15
Temporal	5.972.133	-14,36	-13,74
Total	**6.588.497**	**-14,12**	**-15,74**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

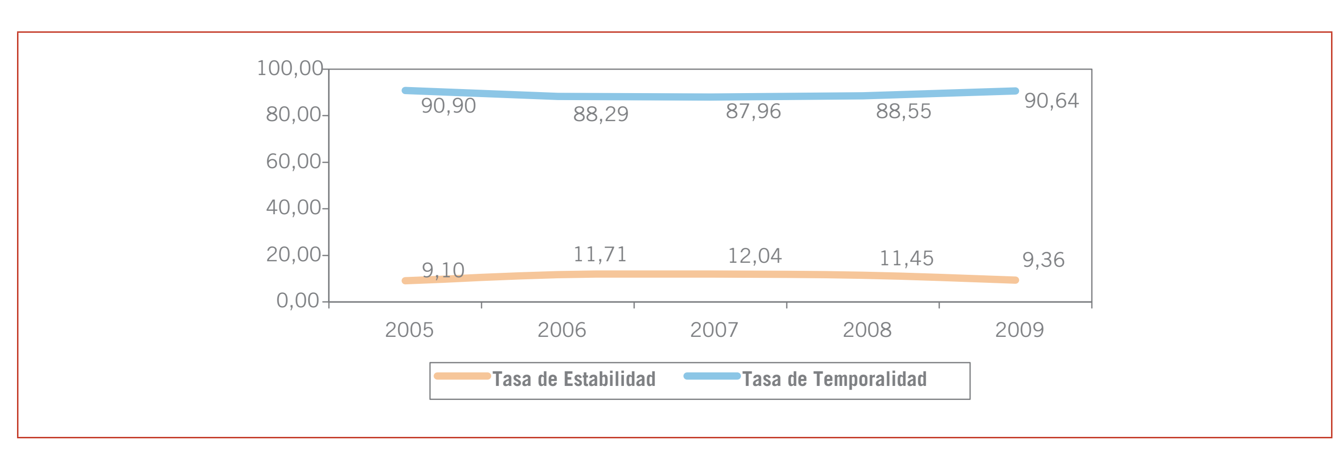


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Los datos de las gráficas y tabla ponen claramente de manifiesto la precariedad laboral de la mujer en cuanto a estabilidad en el puesto de trabajo se refiere. Esta situación se ha agravado durante 2009, con una pérdida de contratos indefinidos respecto a 2008 de 31,15%; el ritmo de pérdida ha sido muy superior al experimentado en 2008 (-13,21%). Si consideramos ahora las variaciones quinquenales de la contratación indefinida se evidencia nuevamente el recrudecimiento de la situación, de una variación en 2008 (2004-08) muy positiva de 39,00% a una variación negativa en 2009 (-11,75%).

La contratación temporal en mujeres de 25-45 años ha representado en 2009 el 54,52% del total de los contratos suscritos por mujeres, mientras que constituyen el 56,22% de la contratación femenina.

4.7.2. Tasas de Estabilidad y Temporalidad

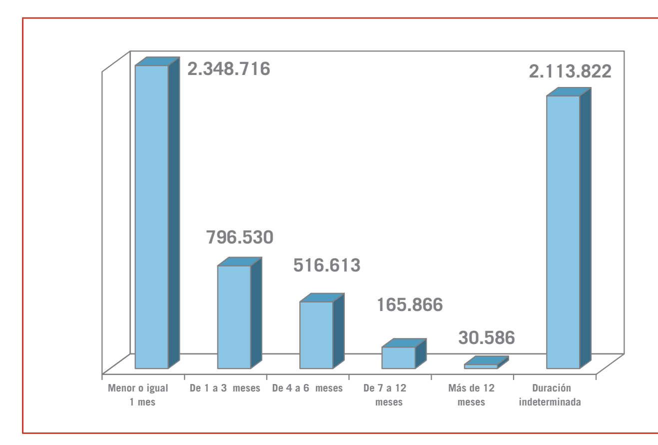


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La contratación indefinida ha perdido, en este último año, representatividad en la contratación global femenina, con una pérdida de algo más de dos puntos porcentuales respecto a 2008, año en el que este tipo de contratación constituía el 11,45%.

La tasa de estabilidad femenina se cifra en 9,36%, como se ha indicado en el gráfico de sectores, pero hay veinte provincias en las que la incidencia de la contratación indefinida sobre el total de la contratación femenina es superior a esa tasa, destacando Girona con una tasa de 16,79%, Madrid con 15,06%, Lleida con 13,62% y Tarragona con 13,38%. Las tasas menores se encuentran en las provincias de Córdoba (2,88%), Jaén (2,64%) y Huelva (2,46%).

4.8. Duración inicial de los contratos temporales



Contratos temporales	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años
Menor o igual 1 mes	564.839	1.358.183	425.694
De 1 a 3 meses	223.313	478.835	94.382
De 4 a 6 meses	137.439	322.634	56.540
De 7 a 12 meses	31.478	110.761	23.627
Mas de 12 meses	3.690	16.828	10.068
Duración indeterminada	462.913	1.304.938	345.971
Total	**1.423.672**	**3.592.179**	**956.282**

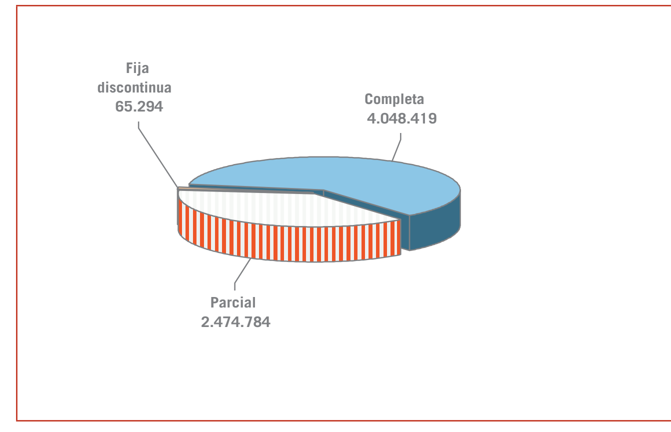
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	Más de 12 meses	Duración indeterminada
Variación 08/09 (%)	-8,42	-21,94	-26,41	-17,38	-8,51	-12,01

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Si la alta tasa de temporalidad nos daba una valoración de la precariedad del empleo femenino, el estudio de la duración inicial de la contratación temporal reafirma la situación, pues se mantiene el predominio de los contratos con duración "menor o igual a 1 mes", aunque no se aparta de la pauta seguida en años anteriores.

4.9. Contratos según jornada laboral



Tipo Jornada	Menor 25 años	25 a 45 años	Mayor 45 años	Variación 08/09 (%)
Completa	813.749	2.563.141	671.529	-19,11
Parcial	717.990	1.399.854	356.940	-9,53
Fija discontinua	12.511	38.141	14.642	-16,85

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se observa en la tabla, los contratos a jornada completa son los que más han acusado, de forma general, el deterioro del mercado laboral, principalmente los suscritos por las jóvenes menores de 25 años, que han experimentado, en este tipo de contratos, un decremento de -29,07% en relación con 2008; los contratos fijos discontinuos celebrados con mujeres menores de 25 años también han sufrido un importante descenso respecto al año precedente de -25,90%, seguidos de los de jornada completa firmados por mujeres comprendidas en el tramo de "25 a 45 años" con un -17,72%. El grupo menos afectado ha sido el de mujeres mayores

de 45 años con jornada a tiempo parcial (-5,71%) y muy próximo a éste, el de mujeres enmarcadas en el intervalo de edad anterior (de 25 a 45 años) y con contratos con jornada a tiempo parcial (-6,68%).

4.10. Rotación en la contratación

Este índice nos muestra la relación entre el número de contratos registrados y el número de personas contratadas.

4.10.1. Número de contratos por persona

	De 1 contrato	De 2 contratos	De 3 contratos	De 4 contratos	De 5 a 10 contratos	De 11 a 15 contratos	Más de 15 contratos
Nº de contratos	1.656.884	1.216.356	776.730	501.724	1.164.290	376.959	895.554
Nº de personas contratadas	1.656.884	608.178	258.910	125.431	180.094	29.917	32.630

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En 2009, el 57,29% de las mujeres contratadas suscribieron un único contrato y el 21,03%, firmaron dos contratos; no obstante, la mujer sigue manteniendo cierta desventaja frente al varón, si bien, en 2009 ha experimentado una mínima reducción en relación con el año 2008.

4.10.2. Índice de rotación según género

Año	España		
	Hombre	Mujer	Total
2005	2,19	2,26	2,22
2008	2,18	2,29	2,23
2009	2,14	2,28	2,20

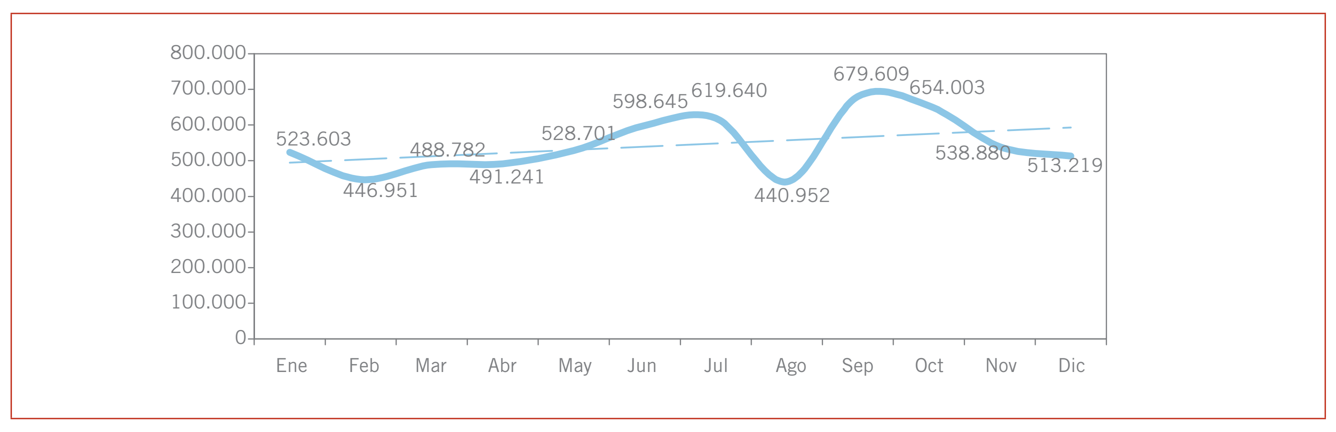
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Encontramos sólo cinco provincias, en las que los índices de rotación femeninos son inferiores a los masculinos: Huelva (2,01%), Murcia (2,43%), Córdoba (2,58%), Badajoz (2,73%) y Jaén (2,76%), aunque, a excepción de Huelva, todos están por encima del índice de rotación femenino nacional para 2009; en 2005, eran siete provincias y sólo dos, Huelva (2,09%) y Valencia (2,14%) se encontraban por debajo del índice femenino nacional para ese año.

4.11. Estacionalidad de la contratación

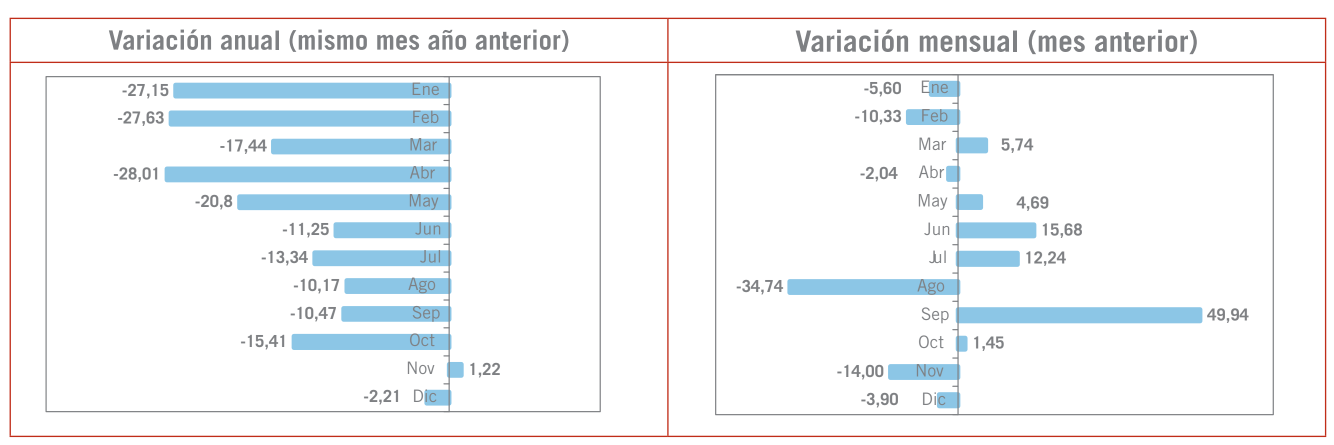
4.11.1. Evolución mensual de la contratación. Año 2009

Para el estudio de la evolución mensual de la contratación se han considerado, y sólo en este caso, la fecha de inicio de los contratos.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.11.2. Variación anual y mensual de la contratación



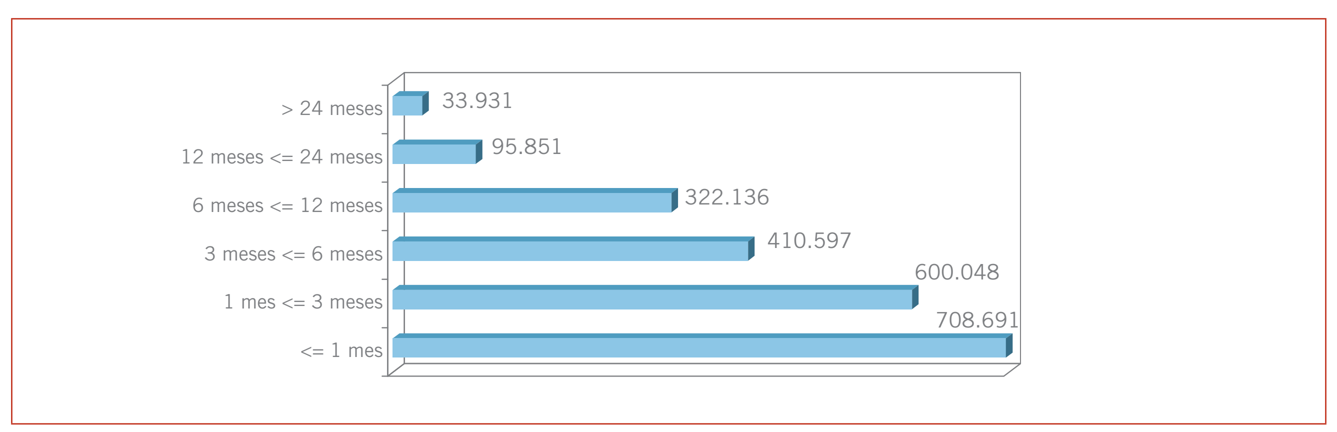
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En el tercer trimestre de 2009 se ha concentrado el mayor número de contratos femeninos del año, 26,67%; tras un crecimiento paulatino en los tres primeros trimestres, éste se ha interrumpido en el cuarto, aunque el total de contratos femeninos suscritos en este último trimestre ha representado el 26,15% del total de la contratación anual femenina.

Si analizamos la evolución de la contratación femenina respecto a los mismos meses del año anterior, se observa, que sólo el mes de noviembre ha manifestado un crecimiento en el número de contratos; el resto de los meses presentan una merma en la contratación, siendo el mes de abril el que ha sufrido mayores pérdidas (-28,01%), seguido de febrero (-27,63%) y enero (-27,15%). Diez provincias, repartidas por toda la geografía española, reflejan un deterioro de la contratación en todos los meses del año: Álava, Alicante, Asturias, I. Balears, Cádiz, A Coruña, Madrid, Murcia, Valladolid y Zaragoza; sólo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla muestran crecimiento en seis de los doce meses del año, con variaciones, en el caso de Ceuta, de 76,81% y 80,43% en los dos últimos meses de 2009, respectivamente.

En la evolución mensual de la contratación femenina cabe destacar que los meses de febrero y agosto de 2009 son los que han mostrado un comportamiento negativo más generalizado; en febrero, sólo dos provincias reflejaron variaciones positivas respecto a enero: Huelva (52,30%) e Illes Balears (10,31%); en agosto, ninguna provincia.

4.12. Tiempo de permanencia como demandantes de empleo de las mujeres contratadas



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El 71,36% de las mujeres contratadas durante 2009 fueron demandantes de empleo en los Servicios Públicos de Empleo, es decir, 2.171.254 mujeres, de las cuales, el 60,28% permanecieron menos de tres meses demandando empleo y el 32,64%, menos de un mes; sólo el 5,98% tuvieron que permanecer más de un año como demandantes de empleo.

4.13. Contratación por titulación académica

Titulación académica agrupada	Mujeres 2008	Mujeres 2009	Variación 08/09 (%)
Técn. en Administración	93.273	94.680	1,51
Técn. en Sanidad	89.123	87.942	-1,33
Técn. Sup. en Administración	62.329	63.910	2,54
Maestro	50.084	47.465	-5,23
Técn. Sup. Servicios Socioculturales Comunidad	28.743	29.762	3,55
Técn. Sup. en Sanidad	25.719	25.333	-1,50
Técn. en Imagen Personal	23.665	24.872	5,10
Técn. Servic. Socioculturales, Comunidad	18.267	18.005	-1,43
Psicología	18.411	17.842	-3,09
Trabajo Social	17.339	16.009	-7,67
Ciencias Empresariales	13.048	14.475	10,94
Enfermería	14.193	14.338	1,02
Relaciones Laborales	13.279	13.182	-0,73
Turismo	10.925	12.938	18,43
Derecho	12.815	11.768	-8,17
Técn. Sup. en Informática	10.243	10.107	-1,33
Administración y Dirección de Empresas	8.300	9.334	12,46
Técn. Sup. en Hostelería y Turismo	7.500	8.725	16,33
Pedagogía	8.889	8.168	-8,11
Educación Social	7.249	7.562	4,32
Técn. en Comercio y Marketing	6.239	7.195	15,32
Filología y Lenguas Extranjeras	7.323	7.169	-2,10
Técn. Sup. en Comercio y Marketing	6.657	7.128	7,08
Técn. en Hostelería y Turismo	5.972	6.498	8,81
Biología	6.484	6.198	-4,41

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Más de la mitad de las titulaciones con mayor contratación femenina en 2009, han experimentado una revitalización durante este último año, con incrementos, respecto a 2008, que van desde un 1,02% de “Enfermería” a un 18,43% de “Turismo”; todas estas titulaciones habían presentado reducciones en la contratación durante 2008 en relación con 2007, a excepción de “Educación social”, que supuso un incremento de 6,51% y que, sin embargo, en 2009, ha ralentizado su crecimiento.

Algunas titulaciones en las que se apreciaron pérdidas en la contratación durante 2008, han frenado el ritmo de descenso significativamente en 2009, como ha ocurrido con “Filología y Lenguas Extranjeras” (variación 2007-08: -15,67%; variación 2008-09: -2,10%), “Técnica Superior en Informática” (variación 2007-08: -12,09%; variación 2008-09: -1,33%) y “Relaciones laborales” (variación 2007-08: -11,27%; variación 2008-09: -0,73%). Otras titulaciones, sin embargo, pierden contratación de forma más acelerada, como “Trabajo Social”, “Pedagogía” y “Maestra”.

5. MOVILIDAD DE LAS TRABAJADORAS

Hablamos de movilidad cuando el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar del trabajo se encuentran en provincias diferentes, por lo que necesariamente se tiene que producir un desplazamiento, con independencia de que este desplazamiento sea de carácter diario, temporal o permanente.

En la siguiente tabla se reflejan los contratos realizados a mujeres en año 2009, diferenciando los realizados para trabajar en la misma provincia en la que vive la titular del contrato (permanecen) de aquellos en los que la trabajadora se ha desplazado a otra provincia para la realización del trabajo objeto de contrato. Con ello obtenemos la tasa de movilidad, es decir, la proporción de contratos de una provincia que han supuesto el desplazamiento del trabajador sobre el total de contratos.

Nº de Contratos *			Tasa de movilidad	Variación 2009/2008
Permanecen	Mueven	Total		Mueven
5.970.439	591.283	6.561.722	9,01	*-18,35*

* Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadoras que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,46% del total de la contratación de mujeres a nivel provincial.

La tasa de movilidad del colectivo de mujeres (9,01%) es ligeramente inferior a la tasa nacional que alcanza un valor del 9,24%. Con respecto al año anterior, los movimientos laborales de una a otra provincia, entre las mujeres han descendido en un 18,26%.

Analizando la movilidad por provincias elaboramos la siguiente tabla en la que se reflejan los contratos realizados en cada una de ellas, con el número de mujeres que permanecen, salen a otras provincias, o llegan a ella, desde otras, para trabajar. La diferencia entre las que entran y las que salen nos proporcionan un saldo que nos define a la provincia como receptora de mano de obra, o, en caso de saldo negativo, como emisora.

En el año 2009, tan solo doce provincias han presentado un saldo positivo en la diferencia entre las mujeres que entran y las que salen: Madrid y Barcelona siguen siendo las provincias a las que, las mujeres trabajadoras, más se desplazan por motivos laborales. A continuación, aunque con valores mucho menores, destacamos las provincias de Vizcaya, Sevilla, Valladolid y Málaga.

En el lado contrario, como provincias con mayor saldo negativo, es decir, de las que mayor número de mujeres salen, nos encontramos con Cádiz, Alicante, Asturias, Granada, Córdoba y Cáceres.

En cuanto a las variaciones obtenidas con respecto al año anterior, se observa una disminución generalizada en los movimientos por causas laborales. En todas las provincias ha descendido el número de mujeres que salen, y tan solo en ocho provincias ha aumentado el número de las que entran.

Provincia	Nº de contratos				Tasas			Var. 09/08 (%)	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	entran	salen
Álava	45.864	8.111	7.840	271	15,03	14,60	14,81	-19,01	-14,35
Albacete	44.281	6.721	7.530	-809	13,18	14,53	13,86	-0,99	-16,92
Alicante	167.921	14.450	22.118	-7.668	7,92	11,64	9,82	-16,82	-28,07
Almería	101.086	8.667	8.467	200	7,90	7,73	7,81	-10,31	-19,95
Asturias	132.798	5.198	10.776	-5.578	3,77	7,51	5,67	-23,16	-16,17
Ávila	15.820	2.356	3.247	-891	12,96	17,03	15,04	-1,71	-18,78
Badajoz	120.453	7.463	8.904	-1.441	5,83	6,88	6,36	11,44	-12,71
Balears Illes	133.942	11.550	10.602	948	7,94	7,33	7,64	-34,33	-21,16
Barcelona	721.165	70.422	36.324	34.098	8,90	4,80	6,89	-12,24	-25,85
Burgos	46.385	4.140	6.250	-2.110	8,19	11,87	10,07	-18,20	-24,18
Cáceres	56.228	3.445	8.213	-4.768	5,77	12,74	9,39	-5,80	-14,42
Cádiz	174.660	9.013	24.117	-15.104	4,91	12,13	8,66	-20,94	-12,65
Cantabria	78.487	4.061	8.659	-4.598	4,92	9,94	7,50	-18,21	-8,33
Castellón	55.004	7.376	8.964	-1.588	11,82	14,01	12,93	-23,76	-19,12
Ceuta	8.997	450	516	-66	4,76	5,42	5,09	7,40	-25,86
Ciudad Real	53.897	5.826	7.177	-1.351	9,76	11,75	10,76	-5,13	-11,40
Córdoba	166.738	13.522	18.518	-4.996	7,50	10,00	8,77	-17,40	-13,94

Provincia	Nº de contratos				Tasas			Var. 09/08 (%)	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	entran	salen
Coruña A	130.827	13.792	13.010	782	9,54	9,04	9,29	-23,96	-20,06
Cuenca	18.934	4.096	4.497	-401	17,79	19,19	18,50	20,22	-10,10
Girona	76.267	10.596	13.761	-3.165	12,20	15,29	13,77	-21,93	-15,02
Granada	154.439	13.563	19.501	-5.938	8,07	11,21	9,67	-20,70	-12,34
Guadalajara	28.312	7.013	8.137	-1.124	19,85	22,32	21,11	-26,25	-5,42
Guipúzcoa	101.577	9.153	9.055	98	8,27	8,18	8,23	-26,42	-12,74
Huelva	135.487	10.519	14.674	-4.155	7,20	9,77	8,51	5,94	-11,27
Huesca	22.690	4.547	4.542	5	16,69	16,68	16,69	-8,64	-22,13
Jaén	143.162	10.450	14.073	-3.623	6,80	8,95	7,89	-1,42	-9,35
León	47.293	3.788	6.172	-2.384	7,42	11,54	9,53	-6,70	-23,29
Lleida	43.442	7.182	9.013	-1.831	14,19	17,18	15,71	-12,96	-17,93
Lugo	29.152	3.002	5.190	-2.188	9,34	15,11	12,32	-5,57	-21,06
Madrid	689.380	103.092	48.117	54.975	13,01	6,52	9,88	-23,28	-23,17
Málaga	230.833	20.002	18.914	1.088	7,97	7,57	7,77	-16,19	-20,70
Melilla	8.460	267	505	-238	3,06	5,63	4,36	29,61	-35,91
Murcia	189.476	16.782	15.970	812	8,14	7,77	7,96	-28,45	-15,53
Navarra	93.277	9.418	8.252	1.166	9,17	8,13	8,65	-16,90	-14,89
Ourense	25.867	2.494	4.584	-2.090	8,79	15,05	12,03	-17,69	-18,94
Palencia	21.353	2.946	3.757	-811	12,12	14,96	13,57	9,48	-20,15
Palmas Las	135.225	5.245	6.715	-1.470	3,73	4,73	4,23	-36,07	-25,94
Pontevedra	116.727	10.352	12.087	-1.735	8,15	9,38	8,77	-11,57	-26,99
Rioja La	35.534	5.728	8.715	-2.987	13,88	19,70	16,89	-9,68	-8,60
Salamanca	40.023	3.877	6.853	-2.976	8,83	14,62	11,82	20,25	-12,52
Segovia	18.831	3.653	3.773	-120	16,25	16,69	16,47	-9,20	-16,38
Sevilla	326.907	36.183	33.312	2.871	9,97	9,25	9,61	-15,50	-16,95
Soria	10.458	1.156	1.226	-70	9,95	10,49	10,22	-19,44	-26,14
Sta. Cruz de Tenerife	124.420	5.313	6.217	-904	4,10	4,76	4,43	-28,48	-26,20
Tarragona	85.189	9.621	13.929	-4.308	10,15	14,05	12,14	-26,40	-20,51
Teruel	11.740	1.169	2.673	-1.504	9,06	18,55	14,06	-12,57	-20,99
Toledo	58.787	10.518	14.951	-4.433	15,18	20,28	17,81	-22,07	-11,92
Valencia	296.729	23.711	23.904	-193	7,40	7,46	7,43	-29,68	-17,88
Valladolid	70.014	10.092	8.267	1.825	12,60	10,56	11,59	-20,16	-23,18
Vizcaya	181.792	16.967	14.014	2.953	8,54	7,16	7,85	-7,52	-21,91
Zamora	21.303	2.745	3.315	-570	11,41	13,47	12,45	8,89	-15,78
Zaragoza	122.806	9.480	11.386	-1.906	7,17	8,48	7,83	-34,55	-12,84



6. OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de información de este capítulo es la **Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal**. Como quiera que cada persona puede solicitar y permanecer inscrita en las Oficinas de Empleo en más de una ocupación, los totales de demandas reflejados en este capítulo no se corresponden con el total de demandantes paradas, sino que siempre son superiores y cuanto mayor es el grado de desagregación de la variable, más elevado son en número.

6.1. Ocupaciones solicitadas por las demandantes paradas

6.1.1. Ocupaciones según Gran Grupo Ocupacional

	Gran grupo ocupacional	Demandantes paradas	*% Mujeres	Variación 08/09 (%)
0	Fuerzas armadas	748	23,37	14,55
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	26.808	30,38	40,20
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	392.955	63,41	23,12
3	Técnicos y profesionales de apoyo	526.388	52,14	29,65
4	Empleados de tipo administrativo	1.195.673	80,66	28,22
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	1.880.197	78,74	28,78
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	117.194	33,55	15,34
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	198.442	10,28	18,74
8	Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores	214.586	19,87	21,36
9	Trabajadores no cualificados	2.096.627	49,76	26,32

* Porcentaje de mujeres paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Al analizar la solicitud de trabajo de las mujeres, por gran grupo de ocupación, encontramos las mayores cifras en el grupo que menos cualificación requiere para su desempeño (grupo 9). A continuación los trabajos relacionados con los servicios personales, la hostelería y el comercio (grupo 5) y en los relacionados con las tareas administrativas (grupo 4). Pero si se atiende al peso que las mujeres tienen en la demanda de las ocupaciones que componen estos grandes grupos, nos encontramos que la presencia de las mujeres, en orden de importancia, se encuentran en los grupos 4 y 5 y, a continuación, en los trabajos técnicos y profesionales científicos e intelectuales y en los técnicos de apoyo (grupos 2 y 3).

En el lado contrario, la menor presencia femenina la encontramos en los grupos 7 y 8 que reúnen las ocupaciones relacionadas con las actividades de la industria, la construcción, la minería y las de operadores e instaladores de maquinarias. Actividades que tradicionalmente han sido ocupadas por los hombres y en las que poco a poco la presencia de mujeres va avanzando.

En cuanto a la comparación con la situación en el año anterior, en todos los grupos se ha incrementado el número de paradas, pero el grupo en el que el descenso ha sido más llamativo es el que reúne los trabajos de mayor responsabilidad y necesidad de cualificación; El grupo 1, de Dirección de empresas y de las Administraciones Públicas

6.1.2. Ocupaciones con mayor número de mujeres demandantes paradas

Ocupaciones	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total	*% Mujeres	Variación 08/09 (%)
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	61.297	502.883	404.200	968.380	86,43	25,52
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	138.777	509.755	164.282	812.814	83,57	27,47
Peones de industrias manufactureras	49.594	277.820	147.159	474.573	48,17	23,98
Taquígrafos y mecanógrafos	32.316	287.538	93.126	412.980	79,41	26,70
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	46.457	153.790	28.247	228.494	90,90	29,35
Empleados para el cuidado de niños	28.070	112.816	76.222	217.108	98,20	27,74
Camareros, bármanes y asimilados	41.484	135.507	25.073	202.064	53,35	38,85
Peones del transporte y descargadores	40.043	108.187	21.904	170.134	29,60	32,77
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	16.930	95.291	42.393	154.614	92,37	30,71
Asistentes domiciliarios	6.313	67.361	62.569	136.243	96,04	26,99
Cocineros y otros preparadores de comidas	7.340	65.479	55.434	128.253	70,01	30,31
Auxiliares de enfermería hospitalaria	10.340	71.863	41.310	123.513	93,72	21,68
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	11.616	70.486	28.047	110.149	80,57	27,24
Secretarios administrativos y asimilados	6.618	83.487	19.912	110.017	86,00	29,06
Peones agrícolas	10.397	57.085	30.611	98.093	40,16	30,58
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	22.633	52.933	12.149	87.715	94,32	31,88
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	8.690	50.248	24.499	83.437	36,99	29,49
Telefonistas	6.643	42.586	23.914	73.143	90,27	22,26
Ordenanzas	2.218	26.414	33.955	62.587	62,03	13,71
Animadores comunitarios	9.041	42.450	10.002	61.493	78,85	27,54
Representantes de comercio y técnicos de ventas	3.570	41.312	16.244	61.126	32,58	36,08
Operadores de máquinas de coser y bordar	1.067	26.836	29.370	57.273	96,73	16,39
Empleados de contabilidad y cálculo de nóminas y salarios	3.896	41.629	9.008	54.533	75,64	41,75
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	3.098	27.462	23.735	54.295	79,41	23,85
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	61.297	502.883	404.200	968.380	86,43	25,52

* Porcentaje de mujeres paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Descendiendo de gran grupo a ocupaciones, la información no varía mucho. Las ocupaciones más demandadas pertenecen, en su mayor parte a los servicios personales, cuidado de niños y mayores, limpieza, comercio, hostelería y puestos administrativos. La mayoría de las ocupaciones más demandadas por las mujeres corresponden al Sector Servicios, aunque se puede apreciar la presencia de alguna ocupación de industria como la de Operadores de máquinas de coser y bordar, y la de Peón de manufactureras. No encontramos demanda femenina en las ocupaciones del sector de Construcción, pero sí en el Agrario. La participación en el sector Agrario, en el que desde siempre ha participado la mujer sin figurar como trabajadora, se ha ido manifestando apareciendo como demandante y encontramos las ocupaciones de Peón Agrícola y Trabajadores de huertas y viveros y jardines entre estas 25 ocupaciones más demandadas.

6.1.3. Ocupaciones en las que la presencia de mujeres es más relevante[1]

Decimos que la presencia de la mujer es más relevante atendiendo al porcentaje de mujeres sobre el total de demandantes que solicitan la ocupación. Podría decirse que en el mercado laboral existen ocupaciones, que por uno y otro motivo tienden a ser desempeñados, mayoritariamente, por hombres o mujeres. En la siguiente relación encontramos las ocupaciones con mayor demanda femenina. Entre ellas destacan aquellas que cubren tareas que tradicionalmente han desempeñado las mujeres, como son el cuidado de niños y mayores o la de operadoras de máquinas de coser, y así como los Asistentes domiciliarios, Auxiliares de enfermería hospitalaria, Cajeros, Taquilleros…

Ocupaciones	Mujeres paradas	% Mujeres*
Empleados para el cuidado de niños	217.108	98,20
Operadores de máquinas de coser y bordar	57.273	96,73
Empleados del hogar	50.616	96,60
Asistentes domiciliarios	136.243	96,04
Ayudas de cámara y asimilados	36.990	95,78
Lavanderos, planchadores, y asimilados	48.555	94,38
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	87.715	94,32
Auxiliares de enfermería hospitalaria	123.513	93,72
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	154.614	92,37
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	228.494	90,90
Telefonistas	73.143	90,27
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	968.380	86,43
Secretarios administrativos y asimilados	110.017	86,00
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	812.814	83,57
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	110.149	80,57
Taquígrafos y mecanógrafos	412.980	79,41
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	54.295	79,41
Animadores comunitarios	61.493	78,85
Empleados de contabilidad y cálculo de nóminas y salarios	54.533	75,64
Profesores de enseñanza secundaria	41.838	70,52
Cocineros y otros preparadores de comidas	128.253	70,01
Ordenanzas	62.587	62,03
Otros diversos profesionales de la enseñanza	30.004	61,28
Decoradores y diseñadores artísticos	31.025	53,58
Empleados para el cuidado de niños	217.108	53,35

* Porcentaje de mujeres paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

1 Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de mujeres paradas cuyo porcentaje supera el 48,71%..

6.2. Ocupaciones contratadas

6.2.1. Ocupaciones según Gran Grupo Ocupacional

Atendiendo a la contratación, nos encontramos un panorama muy parecido al de la demanda: Los grupos que presentan mayor número de contratos para la mujer son el 9 (trabajadores no cualificados) y el 5 (trabajadores de Hostelería, Servicios personales y Comercio). Por detrás de estos grupos, el 4 (trabajos de tipo administrativo) y los grupos 3 y 2 (técnicos y profesionales científicos y de apoyo).

Si, en lugar de atender al número de contratos, atendemos a la tasa de mujeres, nos encontramos que la mayor presencia está en el grupo que recoge las tareas administrativas. Por debajo de este grupo, los mismos que venimos citando, salvo el grupo 9, en que la tasa de mujeres no llega al 50%. También en este apartado de contratación, la menor presencia de la mujer se encuentra en los grupos 7 y 8 (trabajos de la industria, la construcción, minería y operadores y montadores de instalaciones y maquinaria).

En cuanto a la variación habida, con respecto al año anterior, se ha producido un descenso de la contratación en todos los grupos, aunque los más afectados en este descenso son los grupos 0 (Fuerzas armadas), 8 (Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores) y el 4 (Empleados de tipo administrativo).

	Gran grupo ocupacional	Contratos	Tasa Mujeres	Variación 08/09 (%)
0	Fuerzas armadas	3.165	49,55%	-58,13
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	16.339	35,81%	-18,87
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	509.672	57,34%	-8,68
3	Técnicos y profesionales de apoyo	603.172	53,38%	-11,05
4	Empleados de tipo administrativo	765.275	70,22%	-29,22
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	2.113.231	66,17%	-13,39
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	201.333	38,94%	-15,61
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	110.655	7,36%	-23,60
8	Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores	109.978	13,91%	-35,02
9	Trabajadores no cualificados	2.184.377	44,43%	-13,17

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.2.2. Ocupaciones con mayor número de contratos a mujeres

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, al descender de gran grupo a las ocupaciones concretas para las que se han contratado mayor número de mujeres, el panorama sigue siendo similar al presentado en el apartado de la demanda.

No obstante, conviene llamar la atención sobre la evolución de la contratación, entre los años 2008 y 2009. La evolución ha sido negativa, por lo que supone de descenso en la contratación en general; tan solo las ocupaciones de "Asistente domiciliario" y la de "Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados" han experimentado crecimiento.

Ocupaciones	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total	Tasa de mujeres	Variación 08/09 (%)
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	99.224	603.485	273.372	976.081	83,26	-13,35
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	269.277	316.337	37.873	623.487	76,47	-22,68
Peones agrícolas	72.643	353.655	144.810	571.108	38,00	-2,58
Camareros, bármanes y asimilados	180.919	312.485	40.930	534.334	50,56	-11,56
Peones de industrias manufactureras	63.810	185.274	43.562	292.646	39,40	-25,26

Ocupaciones	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total	Tasa de mujeres	Variación 08/09 (%)
Auxiliares de enfermería hospitalaria	51.865	133.278	50.321	235.464	90,62	-3,16
Animadores comunitarios	69.808	82.342	15.664	167.814	69,47	-4,15
Cocineros y otros preparadores de comidas	22.506	98.596	45.826	166.928	57,40	-9,97
Trabajadores cualificados, cuenta ajena, actividades agrícolas, excepto huertas, viveros y jardines	17.436	93.949	46.659	158.044	41,57	-16,02
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	34.213	96.455	10.631	141.299	78,20	-20,90
Taquígrafos y mecanógrafos	25.177	87.991	11.568	124.736	70,53	-38,83
Guías y azafatas de tierra	65.805	50.922	6.865	123.592	78,86	-11,51
Enfermeros	35.207	76.636	10.055	121.898	82,81	-5,11
Asistentes domiciliarios	8.281	62.297	31.870	102.448	96,01	6,32
Empleados para el cuidado de niños	22.335	53.460	19.348	95.143	91,09	-11,73
Secretarios administrativos y asimilados	20.171	65.876	6.100	92.147	71,72	-11,77
Peones del transporte y descargadores	24.482	55.575	8.770	88.827	21,06	-32,41
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	20.237	56.957	6.613	83.807	74,06	-19,72
Telefonistas	18.226	47.465	7.037	72.728	75,16	-30,19
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	30.076	36.625	2.614	69.315	82,41	-27,72
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	28.781	36.602	3.089	68.472	87,32	-16,74
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	31.243	32.438	2.864	66.545	71,45	-29,02
Otros diversos profesionales de la enseñanza	9.311	48.000	7.554	64.865	56,28	-2,73
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	11.939	37.292	15.578	64.809	74,26	7,65
Representantes de comercio y técnicos de ventas	15.903	35.754	4.032	55.689	40,45	-26,10

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.2.3. Ocupaciones en las que la presencia de mujeres es más relevante[2]

Ocupaciones	Contratos	Tasa contratos
Asistentes domiciliarios	102.448	96,01%
Técnicos en educación infantil	31.163	93,58%
Empleados para el cuidado de niños	95.143	91,09%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	235.464	90,62%
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	68.472	87,32%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	976.081	83,26%
Enfermeros	121.898	82,81%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	69.315	82,41%
Guías y azafatas de tierra	123.592	78,86%

2 Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de contratos a mujeres y cuyas tasas superan el 50%de contratación

Ocupaciones	Contratos	Tasa contratos
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	141.299	78,20%
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	623.487	76,47%
Educadores sociales	31.487	75,92%
Telefonistas	72.728	75,16%
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	64.809	74,26%
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	83.807	74,06%
Secretarios administrativos y asimilados	92.147	71,72%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	66.545	71,45%
Taquígrafos y mecanógrafos	124.736	70,53%
Animadores comunitarios	167.814	69,47%
Agentes de encuestas	29.710	66,26%
Profesores de enseñanza secundaria	39.210	62,47%
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	49.887	60,14%
Cocineros y otros preparadores de comidas	166.928	57,40%
Otros diversos profesionales de la enseñanza	64.865	56,28%
Asistentes domiciliarios	102.448	96,01%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Además de las ocupaciones que hemos citado como más relevantes en la demanda y más contratadas, entre las más relevantes, desde el punto de vista de la contratación de mujeres, se encuentran ocupaciones que exigen mayor nivel de cualificación; entre ellas, las de Profesores de secundaria y Otros profesionales de la enseñanza, Enfermeras, Educadoras sociales o Animadoras comunitarias.

6.2.4. Rotación de los contratos en las ocupaciones más relevantes

La rotación nos habla del número de contratos que se realiza a una persona en un periodo determinado. En el año 2009, para los contratos en ocupaciones más relevantes para la mujer, el índice de rotación medio ha sido de 1,97 contratos por mujer. En este sentido, siempre entre las ocupaciones en que la presencia de la mujer es más relevante, la mejor, es decir, la que menos rotación presentó fue la de “Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público.

Ocupaciones	Contratos a mujeres	Mujeres contratadas	Índice rotación
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	976.081	425.021	2,30
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	623.487	381.935	1,63
Camareros, bármanes y asimilados	534.334	254.763	2,10
Auxiliares de enfermería hospitalaria	235.464	82.498	2,85
Animadores comunitarios	167.814	97.401	1,72
Cocineros y otros preparadores de comidas	166.928	104.581	1,60
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	141.299	107.332	1,32
Taquígrafos y mecanógrafos	124.736	89.516	1,39
Guías y azafatas de tierra	123.592	35.109	3,52
Enfermeros	121.898	32.438	3,76
Asistentes domiciliarios	102.448	47.944	2,14

Ocupaciones	Contratos a mujeres	Mujeres contratadas	Índice rotación
Empleados para el cuidado de niños	95.143	59.058	1,61
Secretarios administrativos y asimilados	92.147	61.241	1,50
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	83.807	65.611	1,28
Telefonistas	72.728	49.162	1,48
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	69.315	47.751	1,45
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	68.472	47.452	1,44
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	66.545	35.428	1,88
Otros diversos profesionales de la enseñanza	64.865	41.081	1,58
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	64.809	30.937	2,09
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	49.887	12.641	3,95
Profesores de enseñanza secundaria	39.210	29.139	1,35
Educadores sociales	31.487	18.199	1,73
Técnicos en educación infantil	31.163	21.028	1,48
Agentes de encuestas	29.710	14.416	2,06

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.2.5. Temporalidad en la contratación por ocupaciones

Analizando la variación de las ocupaciones según la temporalidad de sus contratos, podemos observar, que dentro del descenso producido en la contratación general, para las mismas ocupaciones, el descenso ha sido mayor en los contratos indefinidos.

Ocupaciones con mayor contratación temporal			Ocupaciones con mayor contratación indefinida		
Ocupaciones	Contratos Temporales	Variación 08/09 (%)	Ocupaciones	Contratos Indefinidos	Variación 08/09 (%)
Encargado de operadores máquinas para fabricar productos de madera	914.184	-12,43	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, y mercados	90.225	-37,48
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	564.888	-2,35	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	61.897	-24,99
Peones agrícolas	533.262	-19,46	Camareros, bármanes y asimilados	54.893	-23,47
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, y mercados	479.441	-9,95	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público	33.313	-25,15
Camareros, bármanes y asimilados	281.086	-23,54	Cocineros y otros preparadores de comidas	25.856	-24,10
Peones de industrias manufactureras	221.640	-1,74	Taquígrafos y mecanógrafos	24.524	-42,03
Auxiliares de enfermería hospitalaria	159.895	-3,54	Secretarios administrativos y asimilados	19.010	-34,28
Animadores comunitarios	157.160	-15,88	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público	18.603	-32,35
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y	141.072	-6,79	Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	17.061	-23,16
Cocineros y otros preparadores de comidas	122.545	-11,39	Auxiliares de enfermería hospitalaria	13.824	-21,41
Guías y azafatas de tierra	115.689	-3,73	Representantes de comercio y técnicos de ventas	12.101	-33,80
Enfermeros	107.986	-19,49	Peones de industrias manufactureras	11.560	-51,74

Ocupaciones con mayor contratación temporal			Ocupaciones con mayor contratación indefinida		
Ocupaciones	Contratos Temporales	Variación 08/09 (%)	Ocupaciones	Contratos Indefinidos	Variación 08/09 (%)
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	100.212	-38,00	Empleados para el cuidado de niños	9.192	-16,54
Taquígrafos y mecanógrafos	99.198	7,20	Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	8.130	-57,30
Asistentes domiciliarios	85.951	-11,18	Animadores comunitarios	7.919	-14,91
Empleados para el cuidado de niños	83.683	-30,77	Telefonistas	6.804	-26,69
Peones del transporte y descargadores	73.137	-3,15	Peones agrícolas	6.220	-19,89
Secretarios administrativos y asimilados	65.924	-30,54	Enfermeros	6.209	-25,12
Telefonistas	65.204	-15,20	Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	5.625	-31,61
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	61.932	-2,19	Empleados de contabilidad y cálculo de nóminas y salarios	5.517	-35,63
Otros diversos profesionales de la enseñanza	61.185	-20,39	Peones del transporte y descargadores	5.144	-51,19
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	60.920	-28,78	Profesores de enseñanza secundaria	4.722	-10,01
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	60.308	8,44	Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	4.501	-1,98
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	51.411	-14,37	Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	4.394	-55,21
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	49.132	-22,28	Técnicos en educación infantil	3.964	-2,63

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

7. BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Esta información relativa a las beneficiarias de prestaciones procede de la base de datos de la **Subdirección General de Prestaciones por Desempleo del Servicio Público de Empleo Estatal**.

Llamamos "beneficiario de prestaciones" a aquel demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo, ya sea de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción o como renta agraria y subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía. Agrupa los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

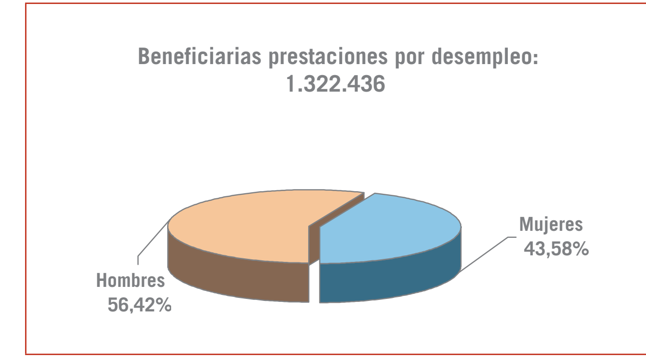
El análisis de los beneficiarios de prestaciones refleja la situación que padece el mercado de trabajo, mostrándonos la destrucción de empleo que se ha producido y la protección social dispensada para paliar los efectos de este desempleo.

En la evolución anual se observa un aumento significativo de las personas que perciben algún tipo de prestación, en concreto el incremento alcanza un 30,87%. En el mes de diciembre del año 2009, se contabilizaron 3.034.712 de beneficiarios de algún tipo de prestación; esta cantidad representa el 77,35% de los parados en el mismo mes, es decir, más de las tres cuartas partes de la población parada ha tenido algún tipo de protección social. De este total de beneficiarios el 43,58% eran mujeres y del total de paradas, en el mismo mes, el 69,20% percibió algún tipo de prestación.

En la evolución anual de perceptores de prestación por desempleo, se observa un aumento significativo, en concreto el incremento alcanza un 30,87%, porcentaje que ha disminuido, con respecto a la misma fecha del año anterior, en más de un punto porcentual En este apartado también se observan diferencias en la situación de las mujeres, con respecto a los hombres, pues mientras éstos han aumentado un 32,24%, el crecimiento para ellas ha sido de un 29,12%. Vemos, pues, que aunque la situación ha sido negativa para ambos, lo ha sido en menor medida para las mujeres

Por tramos de edad, el más afectado ha sido el comprendido entre los 25 y 44 años con una variación del 24,66 por ciento.

7.1. Beneficiarias de prestaciones por tramo de edad

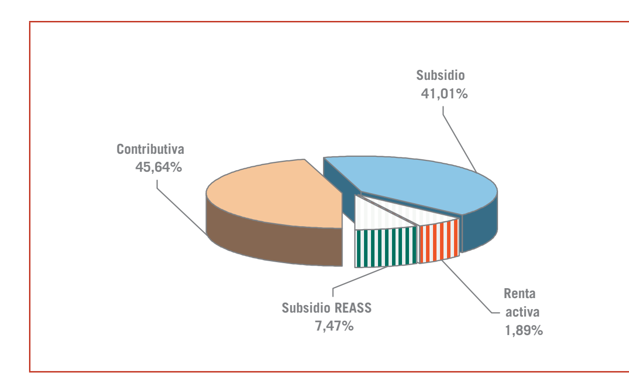


Tramos de edad	Beneficiarias prestaciones	Variación 08/09 (%)
Menor de 25 años	89.963	19,49
De 25 a 44 años	760.474	24,66
Mayor de 44 años	471.999	19,74
Total	1.322.436	29,12

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

7.2. Beneficiarias de prestaciones por tipo prestación económica

Atendiendo al tipo de prestación, las mayores cifras de mujeres se encuentran en las prestaciones contributivas y subsidio, pero con unos porcentajes menores que los correspondientes a los varones. Sin embargo en las modalidades de Renta activa de inserción y en el subsidio REAAS, la situación es la contraria con unos porcentajes elevados de mujeres y, entre las perceptoras de estas modalidades se encuentran las mujeres de edades más elevadas



Tipo prestación	Mujer	% Mujer s/ Total
Contributiva	603.501	36,83
Subsidio	542.296	47,87
Renta Activa de Inserción	77.814	73,11
Subsidio REASS *	98.825	63,01

* Régimen Especial Agrario: sólo para las provincias de Andalucía y Extremadura

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

7.3. Beneficiarias de prestaciones por tipo prestación económica y tramo de edad

Prestación económica	Tramo de edad		
	Menor 25 años	25 a 44 años	Mayor 44 años
Contributiva	41.839	406.089	155.573
Subsidio	42.171	311.663	188.462
Renta Activa de Inserción	2.718	11.707	63.389
Subsidio REASS *	63	34.187	64.575

* Régimen Especial Agrario: sólo para las provincias de Andalucía y Extremadura

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



8. DATOS POR PROVINCIAS

8.1. Demandantes de empleo paradas y no paradas

Este apartado se estructura en cuatro subapartados, donde se reflejan aquellos datos de principal interés que se han ido analizando en el capítulo 3 de "Demanda de Empleo", pero, en esta ocasión, se presentan desagregados por provincias.

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes		Demandantes paradas			
		No paradas	Paradas	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	% Mujeres[1]
ANDALUCÍA	Almería	13.941	26.690	2.604	17.061	7.025	42,75
	Cádiz	36.919	87.031	7.563	48.500	30.968	51,80
	Córdoba	36.410	37.912	3.461	22.150	12.301	51,42
	Granada	35.083	38.164	3.646	25.133	9.385	45,27
	Huelva	24.559	22.477	2.075	13.877	6.525	45,01
	Jaén	22.342	25.495	2.452	15.149	7.894	58,69
	Málaga	37.609	80.780	6.481	48.092	26.207	47,35
	Sevilla	74.879	99.488	8.371	58.502	32.615	49,99
	Total	**281.742**	**418.037**	**36.653**	**248.464**	**132.920**	**49,09**
ARAGÓN	Huesca	2.767	5.343	668	3.236	1.439	42,99
	Teruel	2.120	3.736	561	2.174	1.001	46,13
	Zaragoza	12.648	31.137	3.557	18.072	9.508	46,41
	Total	**17.535**	**40.216**	**4.786**	**23.482**	**11.948**	**45,90**
CANARIAS	Las Palmas	11.576	69.412	7.607	38.544	23.261	51,24
	S. C. Tenerife	9.021	54.511	5.448	31.807	17.256	48,10
	Total	**20.597**	**123.923**	**13.055**	**70.351**	**40.517**	**49,81**
CANTABRIA	Cantabria	5.766	19.698	2.099	11.422	6.177	46,57
	Total	**5.766**	**19.698**	**2.099**	**11.422**	**6.177**	**46,57**
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	1.884	6.334	762	3.563	2.009	47,87
	Burgos	3.591	12.249	1.152	6.654	4.443	49,89
	León	4.545	18.485	1.910	10.194	6.381	51,49
	Palencia	1.536	6.123	718	3.438	1.967	51,83
	Salamanca	4.015	15.442	1.691	7.942	5.809	55,44
	Segovia	1.445	4.398	435	2.834	1.129	48,19
	Soria	1.096	2.336	335	1.319	682	49,70
	Valladolid	4.545	20.750	1.999	11.577	7.174	50,70
	Zamora	1.440	7.132	728	3.797	2.607	51,20
	Total	**24.097**	**93.249**	**9.730**	**51.318**	**32.201**	**51,23**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	5.400	21.127	2.476	11.511	7.140	54,63
	Ciudad Real	5.236	25.584	3.717	15.026	6.841	51,31
	Cuenca	2.267	7.668	921	4.477	2.270	49,64
	Guadalajara	2.444	9.107	931	6.010	2.166	48,04
	Toledo	5.751	31.832	3.739	19.339	8.754	48,82
	Total	**21.098**	**95.318**	**11.784**	**56.363**	**27.171**	**50,66**

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes		Demandantes paradas			
		No paradas	Paradas	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	% Mujeres[1]
CATALUÑA	Barcelona	59.280	197.108	15.279	107.347	74.482	46,93
	Girona	11.355	23.709	2.537	13.556	7.616	43,52
	Lleida	3.948	10.773	1.111	6.389	3.273	42,16
	Tarragona	13.115	26.794	3.029	15.469	8.296	43,40
	Total	**87.698**	**258.384**	**21.956**	**142.761**	**93.667**	**46,00**
CEUTA	Ceuta	1.239	4.929	950	2.734	1.245	58,95
	Total	**1.239**	**4.929**	**950**	**2.734**	**1.245**	**58,95**
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	61.339	215.920	20.772	127.709	67.439	47,78
	Total	**61.339**	**215.920**	**20.772**	**127.709**	**67.439**	**47,78**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	9.139	19.826	1.935	11.033	6.858	48,77
	Total	**9.139**	**19.826**	**1.935**	**11.033**	**6.858**	**48,77**
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	21.768	93.607	9.040	51.197	33.370	47,99
	Castellón	6.697	22.676	2.743	14.844	5.089	40,83
	Valencia	30.608	108.313	11.766	64.203	32.344	47,66
	Total	**59.073**	**224.596**	**23.549**	**130.244**	**70.803**	**47,00**
EXTREMADURA	Badajoz	22.212	43.617	5.341	21.412	16.864	58,21
	Cáceres	13.160	19.650	2.701	10.765	6.184	52,56
	Total	**35.372**	**63.267**	**8.042**	**32.177**	**23.048**	**56,33**
GALICIA	A Coruña	11.781	48.133	3.807	27.452	16.874	53,72
	Lugo	3.376	10.603	1.099	6.107	3.397	50,09
	Ourense	4.081	13.534	1.110	6.683	5.741	54,42
	Pontevedra	12.565	47.082	4.196	26.399	16.487	53,99
	Total	**31.803**	**119.352**	**10.212**	**66.641**	**42.499**	**53,56**
ILLES BALEARS	Balear	30.790	41.114	6.127	24.248	10.739	45,13
	Total	**30.790**	**41.114**	**6.127**	**24.248**	**10.739**	**45,13**
LA RIOJA	La Rioja	3.222	10.000	1.005	5.787	3.208	45,98
	Total	**3.222**	**10.000**	**1.005**	**5.787**	**3.208**	**45,98**
MELILLA	Melilla	1.685	4.988	1.008	2.615	1.365	59,73
	Total	**1.685**	**4.988**	**1.008**	**2.615**	**1.365**	**59,73**
PAÍS VASCO	Álava	3.322	9.471	745	5.199	3.527	49,30
	Guipúzcoa	6.781	19.244	1.277	10.005	7.962	49,99
	Vizcaya	10.345	34.401	2.533	18.679	13.189	48,80
	Total	**20.448**	**63.116**	**4.555**	**33.883**	**24.678**	**49,23**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	11.813	39.512	3.636	22.654	13.222	52,10
	Total	**11.813**	**39.512**	**3.636**	**22.654**	**13.222**	**52,10**
REGIÓN DE MURCIA	Murcia	19.813	55.622	6.933	34.499	14.190	45,49
	Total	**19.813**	**55.622**	**6.933**	**34.499**	**14.190**	**45,49**
Total España		**305.120**	**744.269**	**1.911.067**	**188.787**	**1.098.385**	**100,00**

1 Porcentaje de mujeres paradas sobre el total de parados de cada provincia

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.1.1. Demandantes parados según género

Provincia	Hombre		Mujer		Total. % Var. 08/09
	Total	Var. 08/09	Total	Var. 08/09	
Álava	9.741	33,95	9.471	22,43	28,01
Albacete	17.547	27,02	21.127	18,50	22,22
Alicante	101.442	29,13	93.607	29,92	29,51
Almería	35.749	27,20	26.690	23,69	25,67
Asturias	36.325	20,89	39.512	17,72	19,21
Ávila	6.897	24,67	6.334	15,77	20,25
Badajoz	31.314	19,71	43.617	11,86	15,01
Balears (Illes)	49.984	25,26	41.114	23,12	24,28
Barcelona	222.880	38,06	197.108	27,98	33,14
Burgos	12.303	29,40	12.249	26,33	27,85
Cáceres	17.739	16,67	19.650	14,13	15,32
Cádiz	80.996	15,99	87.031	11,83	13,80
Cantabria	22.596	26,91	19.698	23,37	25,24
Castellón	32.865	47,11	22.676	46,12	46,70
Ceuta	3.433	12,89	4.929	10,89	11,70
Ciudad Real	24.281	28,72	25.584	21,75	25,05
Córdoba	35.811	16,25	37.912	10,42	13,18
Coruña A	41.461	24,38	48.133	13,44	18,25
Cuenca	7.779	29,87	7.668	21,97	25,82
Girona	30.769	31,86	23.709	28,76	30,49
Granada	46.143	22,87	38.164	18,37	20,79
Guadalajara	9.850	39,97	9.107	39,79	39,88
Guipúzcoa	19.250	38,33	19.244	19,21	28,06
Huelva	27.463	20,87	22.477	14,11	17,73
Huesca	7.086	29,26	5.343	30,19	29,66
Jaén	17.947	16,40	25.495	16,00	16,17
León	17.412	22,71	18.485	13,60	17,84
Lleida	14.780	33,49	10.773	43,30	37,46
Lugo	10.565	24,25	10.603	13,30	18,52
Madrid	236.009	31,67	215.920	30,00	30,87
Málaga	89.822	24,36	80.780	21,76	23,12
Melilla	3.363	13,54	4.988	5,08	8,33
Murcia	66.663	31,36	55.622	38,34	34,44
Navarra	20.827	25,00	19.826	21,68	23,36
Ourense	11.334	17,40	13.534	5,84	10,82
Palencia	5.690	19,26	6.123	20,67	19,99
Palmas Las	66.043	19,15	69.412	22,77	20,98
Pontevedra	40.127	23,57	47.082	13,83	18,11
Rioja La	11.747	28,97	10.000	32,22	30,45
Salamanca	12.410	18,10	15.442	13,34	15,42
Segovia	4.729	22,99	4.398	38,43	29,98
Sevilla	99.525	20,83	99.488	15,21	17,95
Soria	2.364	22,30	2.336	19,37	20,82
Sta. Cruz de Tenerife	58.817	24,10	54.511	24,93	24,50
Tarragona	34.948	30,48	26.794	29,74	30,16
Teruel	4.363	29,66	3.736	30,90	30,23
Toledo	33.375	30,26	31.832	28,11	29,20

Provincia	Hombre		Mujer		Total. % Var. 08/09
	Total	Var. 08/09	Total	Var. 08/09	
Valencia	118.944	35,47	108.313	32,81	34,19
Valladolid	20.177	25,50	20.750	20,03	22,67
Vizcaya	36.094	31,22	34.401	22,58	26,86
Zamora	6.799	25,49	7.132	14,94	19,86
Zaragoza	35.958	29,42	31.137	31,51	30,38

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.1.2. Demandantes paradas según nivel formativo

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo	Otra titulación
Álava	88	514	2.942	2.419	765	747	941	473	573	5
Albacete	1.730	653	7.024	7.168	1.104	1.307	905	697	532	7
Alicante	7.045	6.628	33.580	24.969	5.895	6.328	3.898	2.493	2.707	61
Almería	5.437	1.093	6.680	6.757	1.982	1.137	1.319	1.192	1.071	22
Asturias	573	673	5.479	14.421	5.690	3.130	3.681	3.086	2.671	105
Ávila	151	263	1.265	2.343	647	542	468	347	306	2
Badajoz	4.959	1.259	11.915	15.114	2.578	2.596	2.178	1.838	1.128	38
Balears (Illes)	2.631	1.206	6.969	17.620	5.603	2.967	1.534	1.303	1.248	32
Barcelona	6.163	11.044	49.267	54.777	22.472	19.886	14.175	7.148	11.823	353
Burgos	1.155	517	2.977	2.823	1.139	872	1.192	830	736	8
Cáceres	1.515	500	4.404	7.439	1.387	1.411	1.154	1.085	742	11
Cádiz	9.651	3.464	26.345	24.816	4.813	6.511	5.395	3.520	2.493	23
Cantabria	249	404	3.290	7.345	2.105	1.873	2.059	1.185	1.162	23
Castellón	400	207	10.182	5.638	1.322	1.528	1.514	878	978	26
Ceuta	1.703	63	1.105	951	259	240	270	216	113	1
Ciudad Real	2.095	650	7.275	9.445	1.585	1.496	1.384	831	807	11
Córdoba	3.281	1.029	8.072	12.693	2.634	3.391	3.138	1.842	1.805	27
Coruña A	2.947	3.990	6.812	15.503	4.696	3.313	4.286	2.666	3.826	94
Cuenca	930	183	2.312	2.416	458	473	329	312	250	4
Girona	2.157	1.731	5.244	7.895	2.368	1.717	1.096	621	863	17
Granada	2.406	1.205	6.852	12.532	4.387	2.437	2.676	2.539	3.065	65
Guadalajara	398	704	1.448	3.055	1.111	821	699	367	491	12
Guipúzcoa	473	508	4.044	5.436	1.916	1.892	2.488	971	1.489	24
Huelva	2.043	660	4.951	8.098	1.509	1.433	1.550	1.312	910	11
Huesca	504	247	985	1.640	586	451	372	321	234	3
Jaén	2.149	924	5.358	9.065	1.826	2.068	1.567	1.322	1.204	12
León	502	677	3.702	6.224	2.334	1.277	1.482	1.244	1.031	12
Lleida	684	632	3.201	3.075	907	919	638	373	333	11
Lugo	795	928	1.524	3.179	988	730	1.091	746	614	8
Madrid	6.902	5.434	28.084	71.343	37.738	16.947	14.637	10.736	23.706	345
Málaga	8.744	3.218	20.199	26.554	7.401	4.349	3.923	2.938	3.381	73
Melilla	1.649	59	1.342	910	453	191	143	164	76	0
Murcia	5.945	1.926	17.065	15.084	3.284	4.454	3.599	2.149	2.067	39
Navarra	522	370	4.563	6.601	1.732	1.581	1.799	1.224	1.404	26
Ourense	820	1.714	2.203	4.125	1.439	952	917	751	604	9
Palencia	371	162	2.012	1.279	433	561	489	507	306	3
Palmas Las	20.112	5.754	12.543	15.895	4.884	3.115	3.176	1.898	1.991	44

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo	Otra titulación
Pontevedra	1.673	4.874	6.903	16.851	4.331	3.540	4.086	2.140	2.618	66
Rioja La	1.134	827	2.891	2.118	608	684	712	522	490	10
Salamanca	560	777	3.585	4.659	1.346	1.059	1.003	1.177	1.245	31
Segovia	368	366	806	1.240	487	269	323	249	281	9
Sevilla	7.506	3.152	25.055	32.592	7.418	7.283	6.476	4.568	5.334	104
Soria	293	122	396	658	243	144	161	210	108	1
Sta. C. Tenerife	18.818	3.079	7.789	11.433	4.240	2.230	3.197	1.619	2.085	21
Tarragona	1.424	1.733	4.979	10.010	2.470	2.752	1.799	722	875	30
Teruel	380	172	609	1.352	285	350	252	183	151	2
Toledo	1.995	844	8.160	12.682	2.564	2.153	1.605	801	1.008	13
Valencia	2.801	3.718	40.738	26.232	7.912	9.087	6.860	4.707	6.081	176
Valladolid	585	526	5.789	5.839	1.928	1.424	1.502	1.534	1.595	28
Vizcaya	839	727	6.845	10.539	4.011	2.944	3.513	1.860	3.074	39
Zamora	199	342	2.098	2.305	640	436	403	412	294	3
Zaragoza	701	791	6.475	10.977	3.804	2.583	2.219	1.825	1.730	32

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.1.3. Demandantes paradas según Sectores Económicos

Provincia	Sin actividad	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Álava	545	91	1.278	243	7.314
Albacete	2.558	813	3.085	1.229	13.442
Alicante	9.104	1.807	20.461	3.536	58.699
Almería	3.047	1.730	1.319	1.420	19.174
Asturias	3.921	223	2.719	1.014	31.635
Ávila	889	284	637	369	4.155
Badajoz	8.282	2.385	2.716	1.130	29.104
Balears (Illes)	1.496	137	1.541	1.465	36.475
Barcelona	10.795	554	37.751	6.580	141.428
Burgos	1.265	307	1.868	416	8.393
Cáceres	2.323	856	1.695	942	13.834
Cádiz	22.427	2.191	5.059	3.357	53.997
Cantabria	1.750	122	1.492	731	15.603
Castellón	1.823	387	4.207	1.142	15.117
Ceuta	1.172	9	120	61	3.567
Ciudad Real	2.890	1.447	2.847	1.433	16.967
Córdoba	6.217	1.962	5.011	1.710	23.012
Coruña A	6.331	517	7.417	1.438	32.430
Cuenca	844	504	781	239	5.300
Girona	1.232	168	3.534	986	17.789
Granada	4.546	1.566	2.483	2.201	27.368
Guadalajara	491	85	820	442	7.269
Guipúzcoa	1.139	76	3.419	399	14.211
Huelva	3.142	3.043	1.277	970	14.045
Huesca	332	226	516	195	4.074
Jaén	4.077	2.424	2.884	782	15.328
León	2.941	211	1.797	510	13.026
Lleida	682	491	1.645	414	7.541
Lugo	1.569	214	816	273	7.731

Provincia	Sin actividad	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Madrid	10.185	735	17.783	8.428	178.789
Málaga	11.143	850	5.202	3.907	59.678
Melilla	1.168	16	67	98	3.639
Murcia	4.700	2.998	7.722	2.889	37.313
Navarra	1.107	287	3.703	536	14.193
Ourense	1.841	322	1.972	384	9.015
Palencia	830	291	722	135	4.145
Palmas Las	9.535	1.543	2.118	1.869	54.347
Pontevedra	6.291	854	7.217	1.309	31.411
Rioja La	554	257	2.333	264	6.592
Salamanca	2.740	256	1.100	639	10.707
Segovia	369	560	389	136	2.944
Sevilla	14.804	4.089	8.739	4.172	67.684
Soria	220	32	391	65	1.628
Sta. C. Tenerife	5.350	990	1.690	1.808	44.673
Tarragona	1.940	405	3.299	1.218	19.932
Teruel	229	163	535	125	2.684
Toledo	2.158	812	5.423	1.541	21.898
Valencia	8.021	1.724	16.347	4.209	78.012
Valladolid	3.202	849	1.958	627	14.114
Vizcaya	3.256	202	4.121	975	25.847
Zamora	1.248	221	562	299	4.802
Zaragoza	2.353	609	4.766	981	22.428

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.2. Contratación registrada

Este apartado, como en el anterior, se estructura en cuatro subapartados, donde se reflejan, igualmente, aquellos datos de mayor interés que se han ido analizando en el capítulo 4 de "Contratación", pero presentando los datos desagregados por provincias. En estas tablas no se incluye los contratos suscritos en "Zona extranjera", por lo que la suma de los totales por Comunidad Autónoma y los totales provinciales no coincide con el total de contratos de 2009.

8.2.1. Contratos según tramos de edad. Tasas de contratación de mujeres

Comunidad Autónoma	Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total Mujeres	% Mujeres[1]
ANDALUCIA	Almería	24.987	67.951	17.057	109.995	46,79
	Cádiz	41.271	117.041	25.517	183.829	43,22
	Córdoba	30.376	107.837	42.320	180.533	43,52
	Granada	31.524	100.787	36.160	168.471	47,71
	Huelva	26.290	103.791	22.499	152.580	50,49
	Jaén	23.937	93.668	36.352	153.957	35,42
	Málaga	53.628	153.915	43.578	251.121	48,49
	Sevilla	78.517	225.596	59.306	363.419	45,71
	Total	**310.530**	**970.586**	**282.789**	**1.563.905**	**44,97**
ARAGON	Huesca	6.405	16.496	4.523	27.424	44,60
	Teruel	3.453	7.279	2.235	12.967	43,12
	Zaragoza	32.967	77.539	22.257	132.763	47,34
	Total	**42.825**	**101.314**	**29.015**	**173.154**	**46,54**

Comunidad Autónoma	Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total Mujeres	% Mujeres[1]
CANARIAS	Las Palmas	32.221	89.371	19.100	140.692	49,53
	S. C. Tenerife	27.521	83.168	19.317	130.006	50,96
	Total	**59.742**	**172.539**	**38.417**	**270.698**	**50,21**
CANTABRIA	Cantabria	18.575	51.111	13.036	82.722	54,14
	Total	**18.575**	**51.111**	**13.036**	**82.722**	**54,14**
CASTILLA Y LEON	Ávila	4.123	10.668	3.474	18.265	50,40
	Burgos	11.820	30.387	8.466	50.673	50,45
	León	11.514	30.990	8.683	51.187	50,90
	Palencia	5.722	14.278	4.402	24.402	52,11
	Salamanca	10.862	25.725	7.423	44.010	50,59
	Segovia	5.206	14.199	3.632	23.037	53,12
	Soria	2.660	6.875	2.112	11.647	48,00
	Valladolid	19.900	48.970	11.420	80.290	49,99
	Zamora	5.075	14.784	4.236	24.095	52,61
	Total	**76.882**	**196.876**	**53.848**	**327.606**	**50,78**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	13.540	30.113	7.502	51.155	41,87
	Ciudad Real	15.982	35.879	8.012	59.873	38,40
	Cuenca	6.041	13.730	3.373	23.144	38,28
	Guadalajara	8.870	22.054	4.452	35.376	44,56
	Toledo	16.430	41.032	12.193	69.655	42,33
	Total	**60.863**	**142.808**	**35.532**	**239.203**	**41,06**
CATALUÑA	Barcelona	219.527	466.290	109.198	795.015	51,00
	Girona	24.888	49.465	12.829	87.182	47,77
	Lleida	13.700	29.938	7.236	50.874	40,45
	Tarragona	25.471	55.287	14.232	94.990	45,26
	Total	**283.586**	**600.980**	**143.495**	**1.028.061**	**49,49**
CEUTA	Ceuta	1.652	6.020	1.786	9.458	49,77
	Total	**1.652**	**6.020**	**1.786**	**9.458**	**49,77**
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	209.222	476.411	109.556	795.189	47,89
	Total	**209.222**	**476.411**	**109.556**	**795.189**	**47,89**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	23.401	61.574	17.979	102.954	51,29
	Total	**23.401**	**61.574**	**17.979**	**102.954**	**51,29**
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	43.761	110.123	28.827	182.711	46,27
	Castellón	15.923	37.396	9.236	62.555	43,56
	Valencia	82.877	193.861	44.563	321.301	44,95
	Total	**142.561**	**341.380**	**82.626**	**566.567**	**45,21**
EXTREMADURA	Badajoz	26.250	77.653	24.097	128.000	40,46
	Cáceres	9.799	34.618	15.304	59.721	46,20
	Total	**36.049**	**112.271**	**39.401**	**187.721**	**42,13**
GALICIA	A Coruña	31.216	93.136	20.516	144.868	49,89
	Lugo	7.013	20.374	4.868	32.255	48,41
	Ourense	6.088	17.891	4.434	28.413	49,53
	Pontevedra	28.335	81.003	18.125	127.463	47,38
	Total	**72.652**	**212.404**	**47.943**	**332.999**	**48,73**
ILLES BALEARES	Balears	36.860	87.378	21.574	145.812	47,50
	Total	**36.860**	**87.378**	**21.574**	**145.812**	**47,50**
LA RIOJA	La Rioja	10.214	24.942	6.242	41.398	43,70
	Total	**10.214**	**24.942**	**6.242**	**41.398**	**43,70**
MELILLA	Melilla	1.578	5.498	1.697	8.773	56,74
	Total	**1.578**	**5.498**	**1.697**	**8.773**	**56,74**

Comunidad Autónoma	Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total Mujeres	% Mujeres[1]
PAIS VASCO	Álava	12.457	32.554	9.108	54.119	48,32
	Guipúzcoa	22.782	66.914	21.414	111.110	55,84
	Vizcaya	44.002	118.365	37.013	199.380	54,92
	Total	79.241	217.833	67.535	364.609	54,10
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	26.076	87.048	25.167	138.291	54,42
	Total	26.076	87.048	25.167	138.291	54,42
REGION DE MURCIA	Murcia	51.351	130.611	25.103	207.065	36,80
	Total	51.351	130.611	25.103	207.065	36,80
TOTAL ESPAÑA		1.544.250	4.001.136	1.043.111	6.588.497	46,97

1 Porcentaje de contratos a mujeres sobre el total de contratos de cada provincia

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.2.2. Contratación según género

Provincia	Hombre		Mujer		Total. % Var. 08/09
	Total	Var. 08/09	Total	Var. 08/09	
Álava	57.871	-21,48	54.119	-17,16	-19,45
Albacete	71.030	-11,44	51.155	-9,41	-10,60
Alicante	212.164	-19,63	182.711	-18,01	-18,89
Almería	125.090	-12,76	109.995	-7,81	-10,51
Asturias	115.841	-16,60	138.291	-11,64	-13,97
Ávila	17.974	-15,01	18.265	-15,26	-15,14
Badajoz	188.355	2,82	128.000	-2,89	0,43
Balears (Illes)	161.153	-20,30	145.812	-18,66	-19,53
Barcelona	763.944	-19,66	795.015	-16,90	-18,28
Burgos	49.774	-13,98	50.673	-13,80	-13,89
Cáceres	69.549	-0,75	59.721	-8,15	-4,32
Cádiz	241.456	-12,69	183.829	-13,29	-12,95
Cantabria	70.083	-18,43	82.722	-11,79	-14,97
Castellón	81.040	-26,26	62.555	-21,78	-24,37
Ceuta	9.547	6,30	9.458	-2,41	1,78
Ciudad Real	96.051	-1,02	59.873	-4,51	-2,39
Córdoba	234.334	-2,07	180.533	-9,90	-5,64
Coruña A	145.483	-16,62	144.868	-14,12	-15,39
Cuenca	37.310	-2,93	23.144	-8,51	-5,15
Girona	95.336	-16,93	87.182	-16,13	-16,55
Granada	184.648	-8,69	168.471	-8,84	-8,76
Guadalajara	44.019	-20,43	35.376	-19,27	-19,92
Guipúzcoa	87.861	-19,62	111.110	-16,53	-17,92
Huelva	149.606	-6,47	152.580	-6,85	-6,66
Huesca	34.065	-10,19	27.424	-7,19	-8,88
Jaén	280.695	6,57	153.957	-0,48	3,96
León	49.382	-14,51	51.187	-11,93	-13,22
Lleida	74.899	-12,21	50.874	-11,92	-12,09
Lugo	34.367	-11,47	32.255	-10,23	-10,87
Madrid	865.298	-21,46	795.189	-25,38	-23,39
Málaga	266.761	-14,43	251.121	-10,56	-12,59
Melilla	6.690	3,59	8.773	-6,58	-2,44

Provincia	Hombre		Mujer		Total. % Var. 08/09
	Total	Var. 08/09	Total	Var. 08/09	
Murcia	355.638	-15,69	207.065	-19,66	-17,20
Navarra	97.770	-14,95	102.954	-16,88	-15,95
Ourense	28.954	-8,05	28.413	-8,73	-8,39
Palencia	22.425	-7,39	24.402	-11,48	-9,57
Palmas Las	143.373	-19,28	140.692	-15,67	-17,53
Pontevedra	141.577	-14,63	127.463	-13,93	-14,30
Rioja La	53.341	-14,81	41.398	-12,87	-13,97
Salamanca	42.980	-6,31	44.010	-4,80	-5,55
Segovia	20.330	-10,66	23.037	-9,09	-9,84
Sevilla	431.548	-12,79	363.419	-14,35	-13,51
Soria	12.619	-16,18	11.647	-19,11	-17,61
Sta. Cruz de Tenerife	125.101	-18,38	130.006	-14,55	-16,47
Tarragona	114.892	-17,69	94.990	-15,91	-16,90
Teruel	17.106	-15,25	12.967	-11,59	-13,71
Toledo	94.897	-10,72	69.655	-13,45	-11,90
Valencia	393.503	-22,46	321.301	-21,67	-22,11
Valladolid	80.318	-16,70	80.290	-14,35	-15,54
Vizcaya	163.666	-21,58	199.380	-14,34	-17,77
Zamora	21.703	-4,71	24.095	-2,96	-3,80
Zaragoza	147.706	-21,99	132.763	-23,89	-22,90

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.2.3. Contratación según nivel formativo

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario1 ciclo	Universitario2 ciclo	Otra titulación
Álava	2.174	1.445	12.539	14.647	6.614	3.797	5.674	3.485	3.712	32
Albacete	7.220	898	11.760	16.506	4.510	3.190	2.553	2.675	1.824	19
Alicante	16.614	4.914	50.073	57.282	18.047	12.658	7.704	7.519	7.667	233
Almería	25.431	2.179	24.973	27.301	9.337	5.705	4.685	6.454	3.844	86
Asturias	2.772	1.107	10.811	47.955	23.207	12.630	16.382	12.974	10.014	439
Ávila	697	220	3.502	6.324	2.116	1.717	1.192	1.381	1.109	7
Badajoz	14.018	891	30.868	48.960	7.849	7.409	6.068	7.369	4.492	76
Balears (Illes)	10.432	2.126	20.292	61.953	22.016	10.381	5.758	7.188	5.580	86
Barcelona	31.262	17.248	128.397	226.380	140.811	78.960	61.232	50.409	58.134	2.182
Burgos	5.573	859	8.826	12.778	6.429	3.870	5.540	4.025	2.756	17
Cáceres	6.453	627	12.052	22.710	3.997	4.340	2.959	4.155	2.401	27
Cádiz	12.940	1.714	43.710	59.878	15.010	17.977	13.761	11.293	7.479	67
Cantabria	1.927	669	10.283	32.518	9.645	8.632	9.838	5.099	4.047	64
Castellón	3.931	537	22.602	16.966	5.485	4.012	3.164	2.940	2.874	44
Ceuta	1.978	33	1.151	1.645	581	1.328	992	1.377	371	2
Ciudad Real	7.230	737	12.620	20.720	5.148	3.485	3.720	3.278	2.907	28
Córdoba	28.368	1.594	39.452	64.146	11.319	12.160	10.085	7.519	5.787	103
Coruña A	4.930	2.155	16.528	46.685	21.634	11.781	15.876	11.765	13.369	145
Cuenca	5.937	346	4.863	5.917	1.743	1.348	996	1.122	862	10
Girona	6.657	2.838	14.951	32.540	11.490	6.174	4.242	4.042	4.148	100
Granada	17.772	1.854	33.416	60.294	19.594	9.143	8.365	8.746	9.082	205
Guadalajara	2.160	2.249	5.211	12.729	4.689	3.076	2.299	1.461	1.484	18

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario1 ciclo	Universitario2 ciclo	Otra titulación
Guipúzcoa	3.272	1.177	17.471	31.832	15.399	11.115	14.345	6.732	9.662	105
Huelva	39.044	1.837	34.183	48.102	7.402	7.074	5.744	5.620	3.516	58
Huesca	3.565	497	4.229	8.430	3.664	2.084	1.848	1.812	1.285	10
Jaén	19.213	2.152	41.809	56.653	8.677	9.238	6.128	6.048	3.972	67
León	1.386	623	7.228	18.786	7.975	3.694	4.384	4.186	2.885	40
Lleida	6.454	1.623	10.350	14.874	5.925	3.659	2.677	3.079	2.183	50
Lugo	2.758	525	3.609	9.224	3.939	3.022	4.009	3.184	1.962	23
Madrid	46.890	11.641	82.863	245.924	167.072	56.954	51.270	49.156	82.190	1.229
Málaga	28.570	4.944	51.715	88.778	26.659	14.386	11.770	12.992	11.052	255
Melilla	924	26	1.482	1.697	648	1.530	834	1.273	355	4
Murcia	44.741	4.176	57.003	52.545	13.458	10.984	8.516	7.496	7.997	149
Navarra	5.986	1.682	20.586	32.312	10.976	8.867	9.429	6.807	6.225	84
Ourense	686	380	2.786	10.007	4.662	2.736	2.638	2.463	2.036	19
Palencia	1.482	135	5.675	6.634	2.352	2.762	2.307	2.060	979	16
Palmas Las	34.510	9.075	21.222	35.543	13.863	8.154	7.349	5.579	5.296	101
Pontevedra	4.099	2.121	15.177	48.268	15.716	11.156	13.652	7.971	9.200	103
Rioja La	7.635	1.545	9.296	9.476	3.298	2.899	2.751	2.581	1.897	20
Salamanca	1.027	511	7.928	13.332	6.303	3.414	3.340	4.014	4.089	52
Segovia	2.675	616	4.710	7.048	2.795	1.301	1.426	1.236	1.209	21
Sevilla	33.458	4.380	82.169	121.741	35.884	26.699	21.722	18.121	18.911	334
Soria	1.643	206	1.706	2.779	1.518	977	755	1.418	627	18
Sta. C. Tenerife	40.877	3.832	15.063	28.881	14.145	6.825	8.044	6.275	6.006	58
Tarragona	6.142	3.334	13.626	38.263	10.433	9.072	5.969	4.187	3.835	129
Teruel	2.034	244	1.602	4.220	1.389	1.025	887	929	632	5
Toledo	6.966	951	14.725	25.604	6.603	4.748	3.560	3.427	3.022	49
Valencia	16.842	4.987	88.574	85.296	37.452	28.113	19.747	18.504	21.232	554
Valladolid	2.336	522	16.299	23.239	11.363	6.020	7.654	7.039	5.753	65
Vizcaya	7.047	1.419	26.670	55.007	31.283	22.252	22.519	15.305	17.713	165
Zamora	780	147	5.232	7.239	2.520	1.672	1.805	3.341	1.326	33
Zaragoza	9.062	1.879	21.206	43.942	21.120	9.614	9.085	9.072	7.631	152

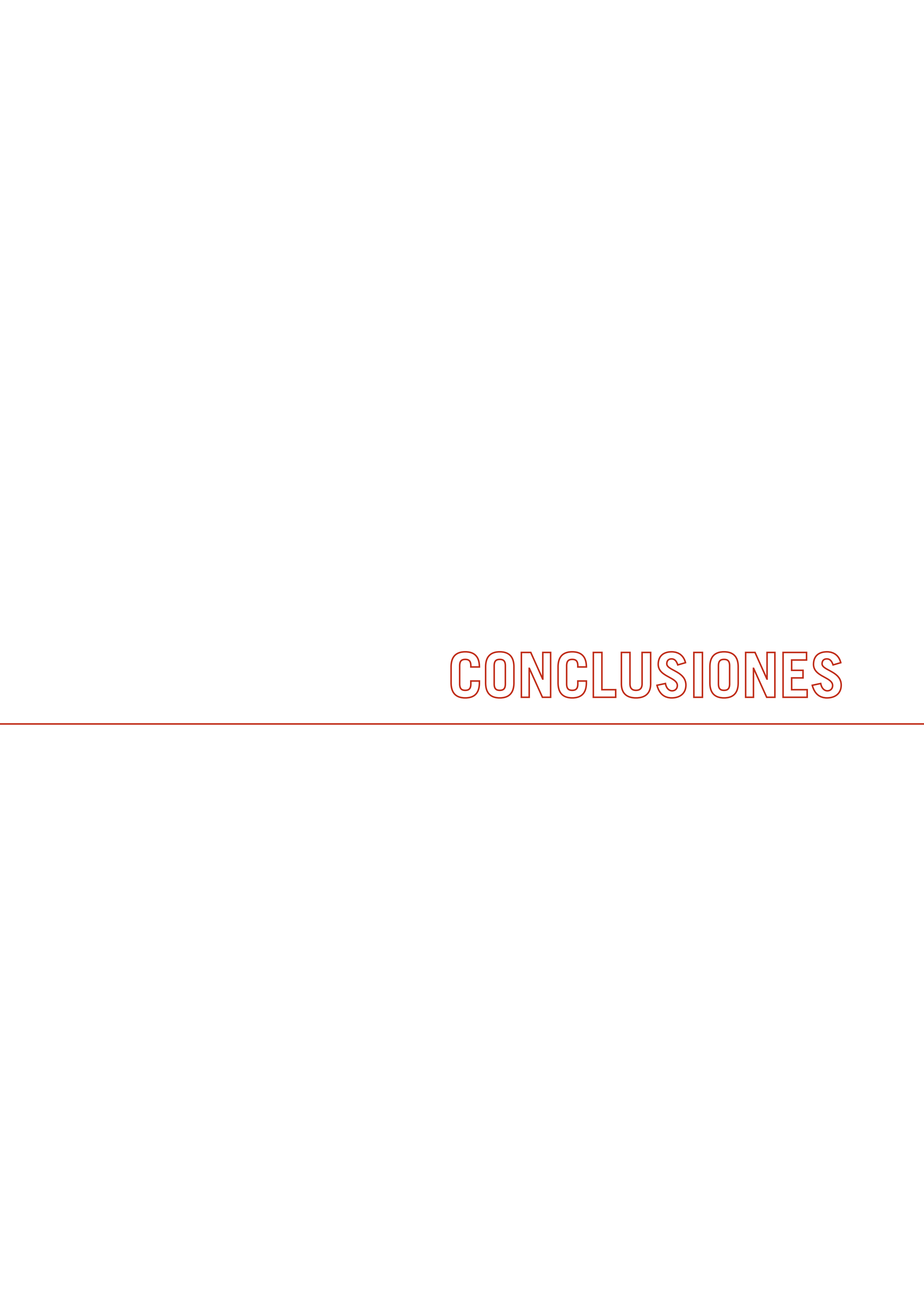
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.2.4. Contratos según Sector Económico

Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Álava	1.309	2.636	483	49.691
Albacete	7.666	2.839	1.252	39.398
Alicante	6.409	15.280	3.044	157.978
Almería	19.813	2.405	1.903	85.874
Asturias	265	4.082	1.403	132.541
Ávila	1.527	438	554	15.746
Badajoz	53.667	3.273	5.144	65.916
Balears (Illes)	368	2.700	2.653	140.091
Barcelona	1.284	30.937	8.970	753.824
Burgos	1.417	2.621	598	46.037
Cáceres	15.281	2.074	6.943	35.423
Cádiz	26.481	5.099	3.570	148.679
Cantabria	93	4.453	854	77.322
Castellón	1.910	2.845	1.030	56.770

Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Ceuta	15	150	95	9.198
Ciudad Real	9.994	3.921	1.941	44.017
Córdoba	85.406	5.314	10.666	79.147
Coruña A	885	9.862	1.726	132.395
Cuenca	5.342	1.193	361	16.248
Girona	446	3.529	1.677	81.530
Granada	54.765	4.103	8.946	100.657
Guadalajara	306	1.062	587	33.421
Guipúzcoa	101	4.976	715	105.318
Huelva	76.580	2.942	3.005	70.053
Huesca	2.043	862	378	24.141
Jaén	82.589	4.452	5.353	61.563
León	509	2.708	618	47.352
Lleida	3.208	2.362	874	44.430
Lugo	429	997	411	30.418
Madrid	1.953	21.029	12.701	759.506
Málaga	33.737	7.166	8.400	201.818
Melilla	16	55	86	8.616
Murcia	28.991	14.234	3.305	160.535
Navarra	1.522	8.791	918	91.723
Ourense	549	1.918	359	25.587
Palencia	418	1.834	216	21.934
Palmas Las	1.772	2.263	1.679	134.978
Pontevedra	1.739	10.035	1.428	114.261
Rioja La	3.082	3.883	392	34.041
Salamanca	224	1.251	530	42.005
Segovia	3.840	548	162	18.487
Sevilla	105.629	11.687	13.326	232.777
Soria	112	681	152	10.702
Sta. Cruz de Tenerife	1.719	1.537	1.770	124.980
Tarragona	2.634	4.324	1.845	86.187
Teruel	755	628	307	11.277
Toledo	5.324	5.199	1.708	57.424
Valencia	6.907	16.773	4.565	293.056
Valladolid	2.801	2.667	803	74.019
Vizcaya	266	6.053	1.695	191.366
Zamora	981	779	461	21.874
Zaragoza	7.593	7.801	1.478	115.891

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



CONCLUSIONES

El mercado laboral desde una perspectiva de género:

- Población con proporción de géneros equilibrada: El 50,55% de la población total son mujeres, con diferencias provinciales que oscilan entre 49,01% de Ceuta y 52,00% de Asturias. En el reparto de la población por tramos de edad, las mayores diferencias se encuentran en el predominio de mujeres con edades superiores a los 45 años, frente a los grupos de menor edad, en los que predominan los hombres.

- Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) muestra un acercamiento entre géneros: Los datos de EPA nos sigue mostrando una situación de desventaja para la mujer, con menores porcentajes de población activa y de ocupadas (44,14%, activas y 44,01%, ocupadas) y un mayor porcentaje de mujeres paradas que de hombres. Sin embargo, en la evolución de la mujer en 2009,se ha producido un aumento de población activa y un descenso en la inactiva, mientras que, en los hombres, el fenómeno ha sido el inverso. Por su parte, para ambos géneros, ha descendido la ocupación y ha aumentado el paro, pero de manera mucho más negativa para los hombres.

- La afiliación a la Seguridad Social hacia el equilibrio de género: Debido al gran descenso de la afiliación masculina, la afiliación de mujeres, aún habiendo reducido su número, ha incrementado su representación sobre el total de afilados, que se sitúa en el 44,81%. En relación con los grupos de edad, las menores de 25 años son las que más se han resentido con la crisis, mientras que, en contraposición, la afiliación de las mujeres mayores de 44 años ha experimentado un incremento.

- La afiliación por regímenes y sectores económicos: El 78,27% de las afiliadas se encuentran encuadradas en el "Régimen General", siguiendo una pauta similar a la de los hombres; en todos los regímenes predominan la afiliación masculina, a excepción del "Régimen Especial de Empleados de Hogar", que sigue siendo mayoritariamente ocupado por las mujeres, con un 93,18%, respecto al total de afiliados a este régimen y en el que destacan las mujeres mayores de 44 años. En relación con los sectores económicos, el sector "Servicios" es el que sigue concentrando un mayor porcentaje de afiliados; en concreto, del total de afiliadas, el 84,04% lo están en este sector. Los dos sectores en los que más ha crecido la representatividad de la mujer respecto al año precedente, son los sectores de "Servicios" y de "Construcción".

- Entre los demandantes de empleo se acortan las diferencias de género: En 2009, se ha experimentado un incremento sustancial entre los varones demandantes de empleo, lo que ha contribuido a que, a pesar, del aumento del número de las demandantes, se haya reducido la tasa femenina de demandantes de empleo en casi dos puntos respecto al año anterior (2008: 51,65%; 2009: 49,86%).

- La tasa de demandantes paradas disminuye: Las mujeres paradas constituyen el 48,71% del total de parados y representan el 71,97% de las demandantes de empleo inscritas. Más de la mitad de las paradas tienen entre 25 y 45 años de edad. Los niveles académicos son más elevados entre las mujeres, destacando, que, entre los parados con titulación universitaria, el 63,89% son mujeres. En cuanto al tiempo de permanencia como demandantes paradas, la tasa de mujeres aumenta a medida que se incrementa el período de tiempo, pasando de un 38,78% en el tramo "Menor o igual a un mes", al 72,30%, en el de "Más de 24 meses"

- La El 46,97% de la contratación total en 2009, corresponde a la contratación femenina, así como el 45,45% del total de personas contratadas. Por tramos de edad, ambos géneros mantienen la misma pauta, con un mayor número de contratos en el tramo "De 25 a 45 años". Atendiendo al nivel académico requerido en los contratos, las mujeres suscriben aquellos que necesitan mayor nivel, mientras que los hombres se concentran en aquellos que exigen menor capacitación. Por sectores económicos, la contratación femenina sólo predomina en el sector "Servicios".

- La protección social por desempleo aleja los géneros: Sólo el 43,58% de los beneficiarios de la prestación por desempleo son mujeres, predominando los hombres en las prestaciones contributivas y subsidio. Por otra parte, el 69,20% de las paradas perciben protección social por desempleo.

La evolución del mercado laboral femenino:

- La población femenina presenta un crecimiento continuo y sostenido en el último quinquenio. La población femenina en este último año ha crecido un 5,83%.

- La Encuesta de Población Activa (EPA – IV Trimestre) refleja la crisis económica: La Encuesta de Población Activa aunque presenta un ligero incremento de la población activa femenina (1,04%), pone de manifiesto un descenso del número de mujeres ocupadas (-3,65%), así como un fuerte incremento del paro femenino (27,32%) durante 2009 si lo comparamos con el año precedente.

- La afiliación de las trabajadoras presenta, a pesar del deterioro desde 2007, una ralentización importante en 2009: La afiliación de las trabajadoras presenta un paulatino deterioro desde 2007, cambiando la tónica creciente de años anteriores; las afiliadas han acelerado ligeramente el ritmo de pérdida (2008: -1,13%; 2009: -1,67).

- La evolución de las mujeres demandantes de empleo inscritas y de las demandantes paradas empieza a estabilizarse: La tendencia negativa de los últimos años consecuencia de la crisis económica, que ha supuesto un descalabro del empleo femenino, con una variación quinquenal del 52,77%, comienza a frenarse, después del importante descenso del paro durante el año 2008, con sólo una variación, en 2009, del 23,10%.

- Recesión en la contratación femenina en el último quinquenio: Esta recesión se inicia con una reducción en el ritmo de crecimiento de la contratación para iniciar una pérdida del número de contratos y de las mujeres contratadas en los dos últimos años, que ha supuesto una variación quinquenal de -14,12% y -15,47%, respectivamente.

- La evolución mensual durante 2009 de las demandantes paradas y de la contratación femenina no presenta siempre una correlación entre ambos indicadores: Si comparamos las cifras de diciembre con las de enero del año de estudio, puesto que se ha producido un incremento del 16,13% del paro femenino y una reducción de la contratación de 1,19%. Se observa, además, que ha habido cuatro meses (marzo, abril, agosto y diciembre) en los que la pérdida o el incremento del número de contratos no han ido acompañados de un aumento o de un descenso del número de paradas. Destaca, también, el comportamiento de las variaciones intermensuales de la contratación en forma de "diente de sierra", con un mínimo en agosto (-34,74%) y un máximo en septiembre (49,94%); esta variabilidad es mucho menos marcada si consideramos la evolución del paro femenino (máximo: 6,57%, en enero y mínimo: -0,94%).

- La evolución mensual de las demandantes paradas y de la contratación femenina refleja una tendencia positiva en el mercado laboral, respecto a los mismos meses del año anterior: Se observa que, después del agravamiento sufrido hasta el mes de mayo, se produce una mejora paulatina, con un descenso en el ritmo de pérdida de empleo, a excepción de octubre, pero amortiguado con un incremento en noviembre, fluctuando las variaciones entre el -28,01% en abril y el 1,22% en noviembre, y una desaceleración del crecimiento del paro femenino, pasando de variaciones respecto a 2008 de 34,84% en el mes de mayo a 23,11% del mes de diciembre.

- Evolución del empleo en relación con la edad: Las mujeres con edades comprendidas entre 25-45 años son las que han experimentado un mayor incremento en el paro (24,99%) y dentro de este grupo, las que ya tenían experiencia previa en el mercado laboral (26,43%); entre las paradas demandantes de primer empleo, es el tramo superior (mayores de 45 años) el que ha sufrido más la situación de desempleo (variación 2008-09: 13,83%). La pérdida de contratación por tramo de edad ha sido más irregular, con mayor incidencia entre las jóvenes menores de 25 años (-23,59%).

- Evolución del empleo femenino por Sectores Económicos: Dos sectores, "Construcción" y "Servicios" son los que reflejan una mayor crecimiento del número de paradas en 2009, con incrementos de 56,20% y 27,43%, respectivamente, aunque la incidencia ha sido mayor en éste último, al ser este sector, el que concentra mayor número de mujeres paradas (71,92%); en la evolución quinquenal se muestra el mismo patrón, con variaciones de 100,24% y 63,82%, respectivamente. Sin embargo, el Sector Económico en el que se han perdido más contratos femeninos ha sido "Industria", con una variación 2008-09 de -32,41% (variación 2005-09: -43,30%), si bien, este sector, aglutina sólo el 2,04% de los contratos suscritos por mujeres; el sector "Servicios" ha duplicado, en este último año, el ritmo de pérdida de empleo que había marcado el año 2008.

- La precariedad de los contratos evoluciona negativamente: Se ha acelerado la pérdida tanto de la contratación indefinida femenina como de la temporal, con mayor intensidad, en el primer caso, que le separa más de17 puntos porcentuales del segundo. Si consideramos la duración inicial de los contratos temporales, se observa, en los contratos de "Más de 12 meses", un importante cambio de tendencia, pasando del incremento del 13,70% de 2008 a una pérdida de 8,51% durante 2009; en el resto de los tramos de duración se ha acelerado la pérdida de contratos respecto a 2008. Por otra parte, los contratos que mayor deterioro han sufrido, en relación con 2008, han sido los contratos a jornada completa, con un decremento de 19,11%, seguido de los contratos fijos discontinuos, con una variación interanual de -16,85%. Se mantiene la tendencia al alza de las tasas de temporalidad.

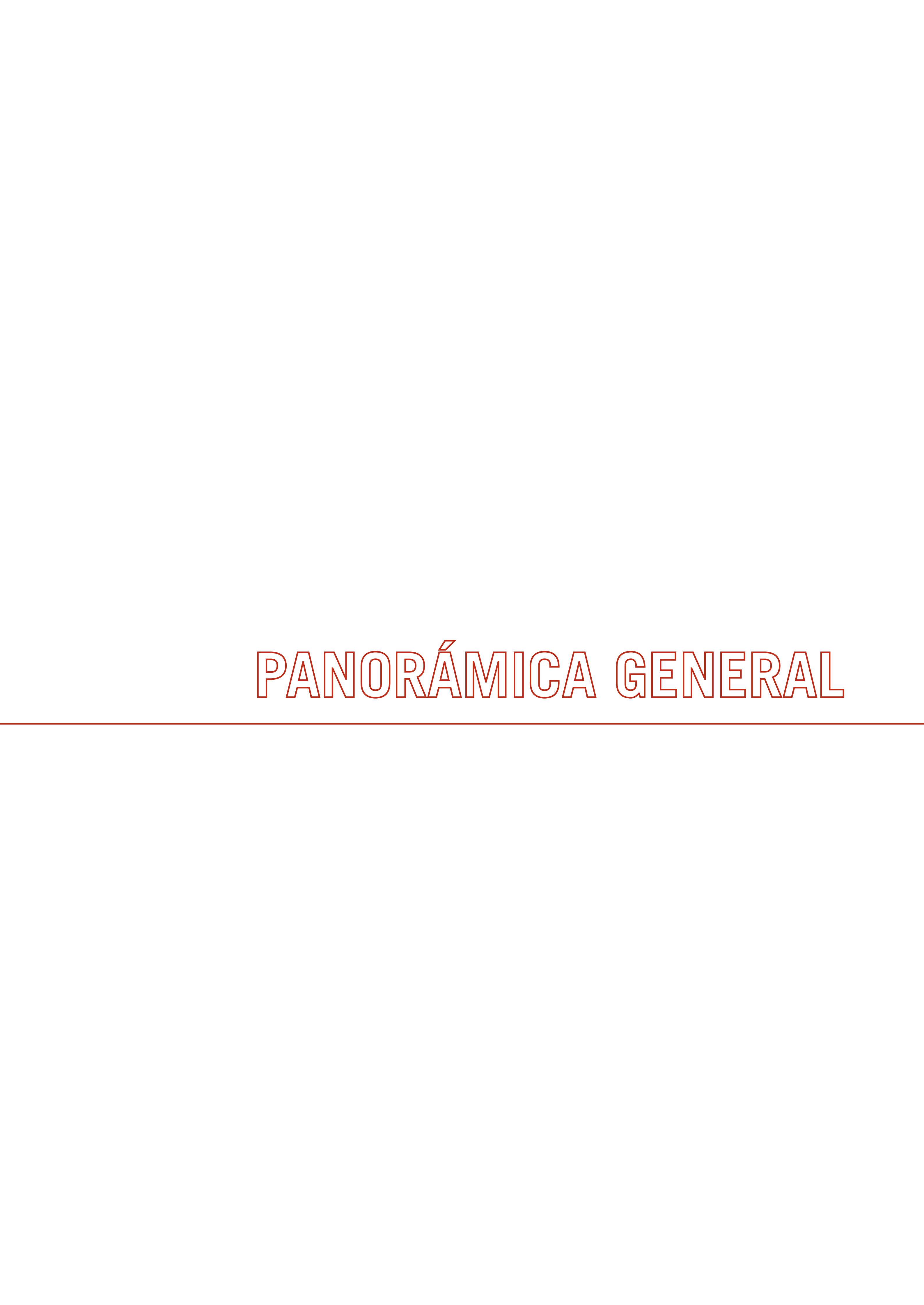
- El número de beneficiarias de prestación por desempleo sigue creciendo: Este incremento se observa en todos los tramos de edad, aunque aumentando ligeramente el ritmo de crecimiento entre las mujeres mayores de 44 años; entre las menores de 25 años, se ha reducido este ritmo a más de la mitad, si lo comparamos con el de 2008.

Conclusión final:

Se ha producido un cambio de tendencia en los últimos años, limándose progresivamente las diferencias de género. La crisis económica está afectando menos a las mujeres y está permitiendo un acercamiento efectivo a la igualdad de género.

MERCADO DE TRABAJO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD





PANORÁMICA GENERAL

La consideración de las personas con discapacidad como "ciudadanos de segunda clase" hoy día ha dejado de ser una realidad. En el enfoque actual se ha pasado a tener una visión de este colectivo de especiales características, como parte integrante de la sociedad, y miembros de ***pleno derecho*** a través del reconocimiento de sus ***derechos*** en todos los órdenes de la vida, política, cultural y, por lo que a nosotros nos atañe en este estudio, social, y más concretamente, laboral. Esta nueva visión es el punto de partida e inspiración a la hora de tomar decisiones para la acción política y la elaboración de los marcos legales de aplicación. Las ideas de integración e igualdad son los nuevos pilares para el desarrollo de programas dirigidos a la mejora de la situación de estos ciudadanos.

La actitud cultural de "discapacitar" a los ya discapacitados ha evolucionado hacia la consideración de las personas con algún tipo de deficiencia como seres con "distinta capacidad". En esta línea, se han movido todos los avances normativos y políticos realizados en los últimos años, incorporándose además las cuestiones sobre discapacidad como parte integrante del desarrollo sostenible.

Marco de referencia

Un paso decisivo supuso la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por la Asamblea General de la ONU en diciembre de 2006 y que está plenamente vigente en nuestro país tras ser suscrita en marzo del año siguiente. En su artículo 8 recoge como una de las medidas hacia la ***normalización*** del colectivo "*promover el reconocimiento de las capacidades, los méritos y las habilidades de las personas con discapacidad y de sus aportaciones en relación con el lugar de trabajo y el mercado laboral*", estableciendo en su artículo 28 el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, siendo los Estados los que salvaguardarán y promoverán este derecho.

La Unión Europea aprobó un Plan de Acción Europeo en materia de discapacidad de vigencia 2004-2010, que plasma "*el compromiso europeo de garantizar que las personas con discapacidad sean tratados como ciudadanos y agentes socioeconómicos activos que contribuyan a la construcción de una Europa sostenible y solidaria que ofrezca igual de oportunidades para todos*". También se aprobó por el Consejo de Europa el Plan de acción 2005-2016 para las personas con discapacidad, que reconoce el principio fundamental según el cual la sociedad tiene el deber para con todos sus miembros de procurar que los efectos de la discapacidad se minimicen, comprendiendo recomendaciones a acciones específicas a emprender a escala nacional.

En el ámbito español, la Constitución Española de 1978, en su artículo 49, establece que los poderes públicos realizaran una política de integración social de los ciudadanos con discapacidad para el disfrute de los derechos, entre los que destacan el derecho al trabajo, a la libre profesión u oficio, a la promoción al través del trabajo y a una remuneración suficiente.

Siguiendo las directrices del Consejo Europeo, el Gobierno de España presentó el Programa Nacional de Reformas, que constituye la referencia fundamental de la política económica para el periodo 2005-2010. Para conseguir sus objetivos en materia de empleo (elevar la tasa de empleo), el PNR desarrolla siete ejes de actuación, entre ellos, el eje nº 6, que es del Mercado de trabajo y diálogo social, que en su punto 6 recoge medidas para favorecer la integración laboral de las personas con discapacidad.

También, se han ido aprobando unas normas de gran calado que persiguen la mejora de las condiciones de vida y la integración sociolaboral efectiva de las personas con discapacidad, en relación con tres grandes ejes: la atención de las personas con discapacidad en situación de dependencia (Ley 39/2009, de 14 de diciembre), el reconocimiento de las lenguas de signos españolas (Ley 27/2007, de 23 de octubre), y la reforma laboral (Ley 43/2006, de 29 de diciembre).

Por fin, después de 25 años de la LISMI, que es su día marcó una nueva etapa para la integración de las personas con discapacidad, y siguiendo el compromiso marcado por la Ley 43/2006, en su disposición adicional duodécima, se ha aprobado la Estrategia Global de Acción para el Empleo de las Personas con Discapacidad 2008-2012, cuyos objetivos fundamentales son promover una mayor contratación de personas con discapacidad en el mercado de trabajo, renovar el empleo protegido y mejorar la calidad del empleo y de las condiciones de trabajo de las personas con discapacidad.

Con este Plan se pretende revisar y modificar, en su caso, la aplicación de los sistemas de integración laboral de las personas con discapacidad. El primer periodo de ejecución del Plan abarca desde abril del 2009 hasta diciembre 2010, cuando se realizará una revisión intermedia de la estrategia Global y se comprobará la programación de las actividades que los distintos ministerios han llevado a cabo durante estos dos años.

Los principios que inspiran esta nueva Estrategia son los siguientes:

- fomentar la actividad laboral de las personas con discapacidad,
- enfoque global de las acciones (educación, fiscalidad, Seguridad Social…),
- mejorar la aptitud y responsabilidad de las personas con discapacidad,
- el compromiso de las empresas y de las instituciones públicas,

– igualdad entre hombres y mujeres,
– diálogo social.

Para llegar a conseguir los objetivos marcados, se llevaran a cabo una serie de medidas que supondrán una completa renovación de las políticas de empleo, comprendiendo, entre otras:

– hacer realidad la accesibilidad en los centros de trabajo,
– llevar a cabo un estudio de las ayudas a la contratación y al autoempleo,
– estudiar un nuevo sistema de incentivos a los centros especiales de empleo,
– dar un nuevo impulso a la cuota de reserva,
– mejorar la formación de las personas con discapacidad,
– fomentar la sensibilización de empresas y trabajadores,
– hacer frente a la problemática de la discapacidad sobrevenida.

La inserción laboral

La inserción laboral es un proceso difícil en un mercado de trabajo que se caracteriza en este momento por cambio en la organización del trabajo, demandas de mayor dosis de flexibilidad en las relaciones laborales y una tasa de desempleo elevada.

La estructura de nuestro mercado laboral (integrado en su mayor parte de pequeñas y medianas empresas), y la falta de información y sensibilización sobre la aptitud laboral de las personas con discapacidad, exige esfuerzos adicionales en las políticas públicas, entre ellas las de formación y orientación profesional que contribuyan a superar la inicial desconfianza y la desmotivación de las personas con discapacidad a la hora de abordar su futuro laboral.

Disponer de un empleo supone desempeñar un rol socialmente valorado, ser reconocido como un sujeto de derechos y obligaciones, estar en el centro del círculo virtuoso del bienestar social, mientras que no disponer de empleo es un factor de marginalidad y un riesgo de exclusión social.

Uno de los factores que inciden en el éxito o fracaso de la inserción laboral es el de las barreras que tiene que superar las personas con discapacidad: barreras de relación social, arquitectónicas, comunicación y económicas. En el año 2002 se aprobó el I Plan de Accesibilidad 2004-2012 que configura un marco ordenado de actuaciones públicas para la eliminación de barreras.

Las iniciativas dirigidas a fomentar el empleo de las personas con discapacidad se agrupan según vayan destinadas a facilitar la incorporación al empleo ordinario o al empleo protegido. Existen, además, otras medidas, como los centros ocupacionales, que no son propiamente una modalidad de empleo, sino una actividad asistencial.

Empleo ordinario.–

Entre las medidas en este ámbito se encuentran las siguientes:

1. Las dirigidas a facilitar la incorporación de las personas con discapacidad a la empresa ordinaria, como son la cuota de reserva de puestos de trabajo y los incentivos económicos a la contratación.
   La cuota de reserva significa que las empresas con 50 o más trabajadores han de reservar el 2 por 100 de los puestos de trabajo para las personas con discapacidad, aunque se puede sustituir por acciones alternativas. Los incentivos a la contratación consisten en subvenciones por contratos, bonificaciones y exenciones de cuotas, deducciones fiscales y subvenciones a la adaptación de puestos de trabajo.

2. Las destinadas al fomento del autoempleo, que financian proyectos empresariales, proyectos de autoempleo de trabajadores por cuenta propia y conceden subvenciones para la constitución de cooperativas de trabajo asociado o sociedades laborales.

3. El sistema de “empleo con apoyo”, que es un conjunto de actividades de orientación y acompañamiento individualizado que prestan preparadores laborales especializados, en el propio puesto de trabajo, a los trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de inserción laboral que realizan su actividad en empresas normalizadas, del mercado ordinario de trabajo. Está regulado en el RD 870/2007.

4. Las fijadas para el empleo público. En este caso, la cuota de reserva de plazas para personas con discapacidad en todas las Administraciones Públicas es del 5 por ciento, regulado por la Orden APU/3416/2007 de 14 de noviembre por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso en Cuerpos de la Administración general del Estado.

Empleo protegido.–

El trabajo protegido se ha diseñado para los casos en los que la persona con discapacidad puede ejercer una actividad laboral pero no en el mercado ordinario.

Para ello se crearon los ***Centros Especiales de Empleo,*** como un mecanismo de transito hacia el empleo ordinario por parte de las personas con discapacidad que tuvieran dificultad de inserción en el mercado laboral. Son aquellos que tienen por objetivo principal realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones del mercado, teniendo como finalidad asegurar un trabajo remunerado y la prestación de servicios de

ajuste personal y social que requieran sus trabajadores discapacitados, al mismo tiempo que son un medio de integración del mayor número posible de personas con discapacidad al régimen de trabajo normal.

A día de hoy, los CEE han supuesto uno de los componentes principales de la política de empleo hacia las personas con discapacidad, experimentando en los últimos años un crecimiento en su número y en sus plantillas, con unos 50.000 trabajadores discapacitados contratados, pero según la Estrategia Global, parece ser que los trabajadores con discapacidad no los utilizan como canal de transición al mercado ordinario, como se había previsto inicialmente.

Otra iniciativa en este ámbito son los denominados ***Enclaves laborales,*** que consiste en el traslado temporal de un grupo de trabajadores con discapacidad de un Centro Especial de Empleo a las instalaciones de una empresa del mercado ordinario, para el desarrollo de una actividad productiva, a través de un contrato de arrendamiento de servicios entre el centro y la empresa. El objetivo final de los "enclaves laborales" es facilitar la transición desde el empleo protegido al empleo ordinario.

Es cierto que se está caminando en el buen sentido y que se ha consolidado un mensaje de integración de las personas con discapacidad. Pero aun queda un largo camino por recorrer, para que todos los ciudadanos en edad laboral con algún tipo de discapacidad que quiera trabajar, lo haga, desde el principio de no discriminación y de igualdad de oportunidades, al igual que el resto de los ciudadanos.

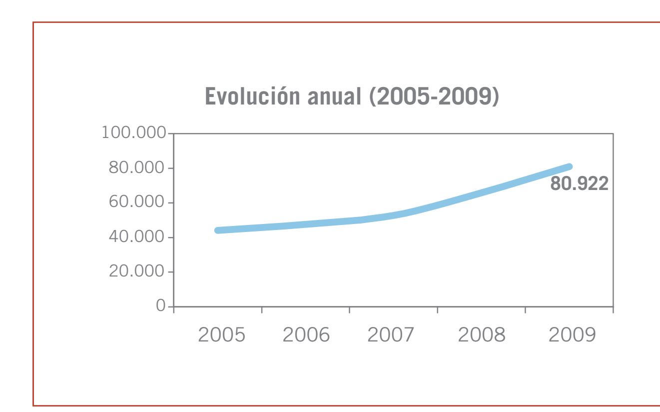


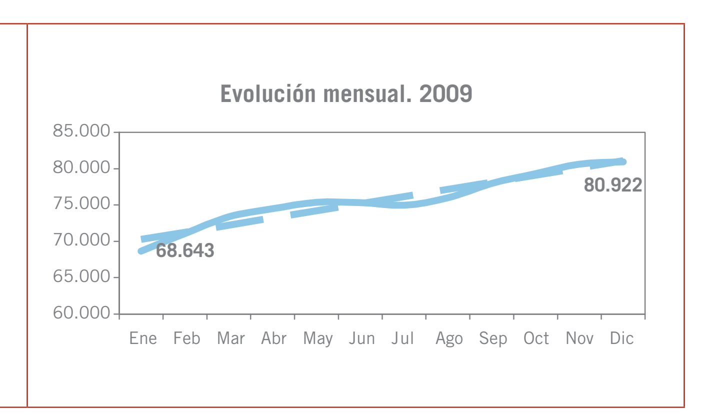
DATOS BÁSICOS

DEMANDANTES PARADOS. 31 Diciembre 2009

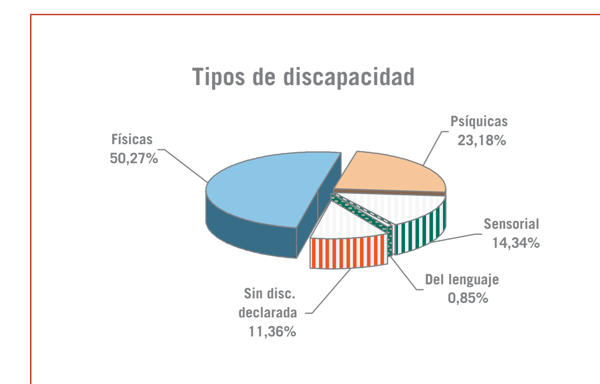
Hombre	Mujer	Total	% sobre total parados	% Variación 08-09
38.793	42.129	80.922	2,06	22,81

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal





Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



Nivel formativo	Total	% s/total
Sin estudios	6.608	8,17
Estudios primarios	4.140	5,12
ESO sin titulación	25.269	31,23
ESO con titulación	26.331	32,54
Bachillerato y equivalentes	5.676	7,01
Grado Medio de F.P.	5.872	7,26
Grado Superior de F.P.	3.851	4,76
Universitarios primer ciclo	1.512	1,87
Universitarios segundo ciclo	1.616	2,00
Otras titulaciones	44	0,05
Indeterminado	3	0,00
Total	80.922	100,00

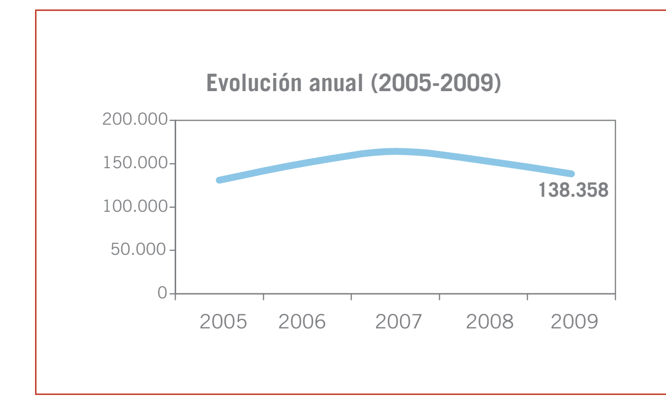
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

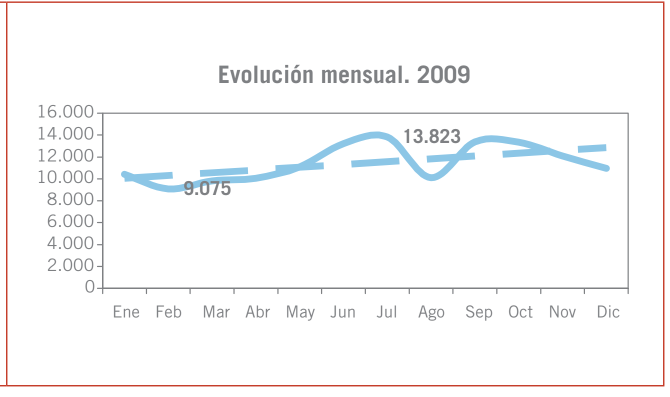
CONTRATACIÓN. Año 2009

Hombre	Mujer	Total	% sobre total contratación	% Variación 08-09
81.084	57.274	138.358	0,99	-9,88

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

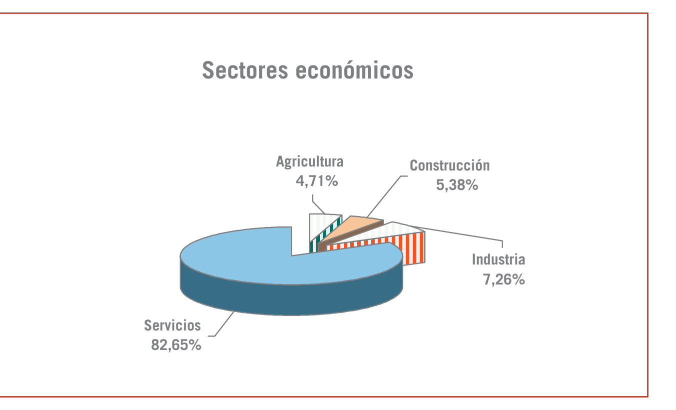
Actividades económicas en las que la contratación es más relevante





Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Contratos por tipos discapacidad. Variación 08/09			
	Hombres	Mujeres	Variación
Sin disc. decl.	6.745	4.312	-20,15
Físicas	29.765	19.695	4,81
Psíquicas	7.150	5.616	-7,37
Sensoriales	6.912	6.169	-1,82
Del lenguaje	380	279	4,44



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Actividades económicas en las que la contratación es más relevante

Actividades Económicas *	Contratos personas con discapacidad	Tasa de personas con discapacidad	% sobre total
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	14.480	7,08	10,44
Otras industrias manufactureras	243	3,23	0,17
Otros servicios personales	3.770	2,56	2,73
Servicios a edificios y actividades de jardinería	16.602	2,55	11,97
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	12.856	2,51	9,26
Servicios de información	468	2,31	0,34
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	1.794	2,13	1,30
Actividades asociativas	2.525	2,08	1,82
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	554	2,08	0,40
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	565	2,00	0,41
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	130	1,97	0,09
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	849	1,84	0,62
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.765	1,76	1,27
Actividades de seguridad e investigación	1.393	1,75	1,00
Fabricación de material y equipo eléctrico	212	1,73	0,15
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	4.556	1,63	3,30
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	339	1,59	0,25
Actividades postales y de correos	1.733	1,49	1,25
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	459	1,48	0,33
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	388	1,45	0,28

* Se han seleccionado las 20 actividades con mayor número de contratos que superan la tasa nacional de contratación de personas con discapacidad (0,99%)

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

ÁMBITO OCUPACIONAL

Ocupaciones con mayor proporción de personas con discapacidad paradas [1]			Ocupaciones en las que es más relevante la contratación de personas con discapacidad [2]		
Ocupaciones	V.A.	% personas con discapacidad *	Ocupaciones	V.A.	Tasa contratos
Croupieres y otros empleados de salas de juego	1.463	15,88	Croupieres y otros empleados de salas de juego	4.816	30,17
Ordenanzas	14.029	13,91	Conserjes de edificios	5.148	7,87
Conserjes de edificios	16.354	13,75	Lavanderos, planchadores, y asimilados	1.608	6,99
Vigilantes, guardianes y asimilados	7.783	7,00	Vendedores ambulantes	642	6,66
Telefonistas	5.561	6,86	Vigilantes, guardianes y asimilados	4.515	3,77
Grabadores de datos	2.564	6,62	Ordenanzas	1.737	3,76

Empleados de información y recepcionistas ofic	8.953	5,35	Limpiabotas y otros trabajadores oficios calle	424	3,00
Otros empleados en el cuidado de personas y	3.629	5,31	Trabajadores cualif. Por cta ajena en huertas	2.228	2,95
Trabajadores cualificados cta. Ajena en huertas	10.922	4,84	Telefonistas	2.510	2,59
Ayudas de cámara y asimilados	1.829	4,74	Barrenderos y asimilados	1.259	2,57
Lavanderos, planchadores, y asimilados	2.426	4,72	Empleados de información y recepcionistas Ofic.	605	1,98
Vendedores a domicilio y por teléfono	1.237	4,59	Taxistas y conductores automóviles	1.947	1,90
Barrenderos y asimilados	3.699	4,56	Otros empleados cuidados personas	1.592	1,82
Operadores máquinas para blanquea, teñir, tintar	1.103	4,36	Personal limpieza oficinas, camareras de piso	21.318	1,82
Recepcionistas establecim. Distintos de oficinas	4.915	3,60	Taquígrafos y, mecanógrafos	6.775	1,44
Empleados para el cuidado de niños	7.469	3,38	Peones forestales	529	1,60
Asistentes domiciliarios	4.360	3,07	Empleados de oficina de servicios de producción	346	1,58%
Peones agrícolas	7.158	2,93	Guardias jurados y personal de seguridad privado	677	1,56%
Programadores de aplicaciones informáticas	1.174	2,72	Vendedores a domicilio y por teléfono	516	1,53%
Peones forestales	1.581	2,68	Peones de industrias manufactureras	11.152	1,50%
Peones de industrias manufactureras	25.787	2,62	Peones de obras públicas y mantenimiento carret	2.107	1,46
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros similares	28.588	2,55	Empelados de control de abastecimiento e inventario	413	1,43
Peones del transporte y descargadores	14.479	2,52	Conductores de autobuses y tranvías	689	1,39
Peones de obras públicas y manten. de carreteras	3.479	2,46	Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	1.158	1,38
Taquígrafos y mecanógrafos	12.861	2,43	Asistentes domiciliarios	1.439	1,35
Auxiliares de enfermería hospitalaria	3.165	2,40	Empelados para el cuidado de niños	1.349	1,29
Decoradores y diseñadores artísticos	1.367	2,36	Otros diversos trabajaos servicios personales	484	1,19
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	5.784	2,30	Empleados de servicios de correos	927	1,12
Animadores comunitarios	1.765	2,26	Operadores de grúas, camiones montacargas	484	1,01
Carpinteros (excepto de estructuras metálicas)	2.922	2,18	Peones del transporte y descargadores	4.192	0,99

1 Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de personas con discapacidad demandantes paradas y cuyas tasas superan la tasa nacional de demandantes parados(el 2,06%)

2 Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de contratos a personas con discapacidad cuyas tasas superan la tasa nacional (el 0,99%)

* Porcentaje de personas con discapacidad paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados nacional en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Los datos que aparecen en este capítulo van referidos al año 2008 ya que no existen datos de la población con discapacidad en el año 2009.

La fuente de información es la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD) realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2008, con el apoyo del Ministerio de Sanidad y Política Social, la Fundación ONCE, el CERMI y la FEAPS; son datos definitivos, por lo que pueden diferir algo con respecto a los aportados en el informe del año anterior, en el que los datos eran aún provisionales.

Población y características de las personas con discapacidad

Como característica más relevante, y atendiendo a la distribución de la población por sexos, se observa que el 60,10% de las personas con discapacidad son mujeres y que su tasa por cada mil habitantes es superior en 63,74 puntos a la de los hombres.

(miles de personas)

	Total	Hombres	Mujeres
Población	46.157,8	22.847,7	23.310,1
Personas con discapacidad *	3.787,4	1.511,3	2.276,2
Tasa x 1.000 habitantes *	89,70	42,60	106,34

* Población de seis y más años
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Las Comunidades Autónomas que presentan una tasa de más de 100 personas con discapacidad por cada mil, son Galicia, Extremadura, Castilla-León y Asturias (oeste peninsular) así como las Ciudades autónomas de Melilla y Ceuta, y las que presentan menores tasas son La Rioja, Cantabria y los 2 archipiélagos.

Comunidad Autónoma	Total	Hombres	Mujeres	Tasa
Andalucía	716,1	275,2	440,9	95,82
Aragón	111,6	44,3	67,3	91,89
Asturias (Principado de)	104,5	36,9	67,7	103,70
Balears (Illes)	68,8	26,3	42,5	70,99
Canarias	135,8	60,0	75,8	71,32
Cantabria	37,5	14,3	23,2	70,02
Castilla y León	255,9	103,3	152,6	108,63
Castilla-La Mancha	182,9	71,5	111,4	98,94
Cataluña	511,7	203,2	308,5	76,05
Comunitat Valenciana	452,8	193,2	259,5	99,19
Extremadura	111,0	42,0	69,0	109,89
Galicia	292,9	112,0	181,0	112,94
Madrid (Comunidad de)	434,8	177,3	257,6	75,85
Murcia (Región de)	127,5	53,8	73,7	98,02
Navarra (Comunidad Foral de)	41,6	17,1	24,5	74,22
País Vasco	169,4	68,2	101,2	84,47
La Rioja	17,9	6,7	11,2	61,63
Ceuta	7,4	3,3	4,1	113,20
Melilla	7,3	2,8	4,5	118,63
Miles de personas de 6 y más años				

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

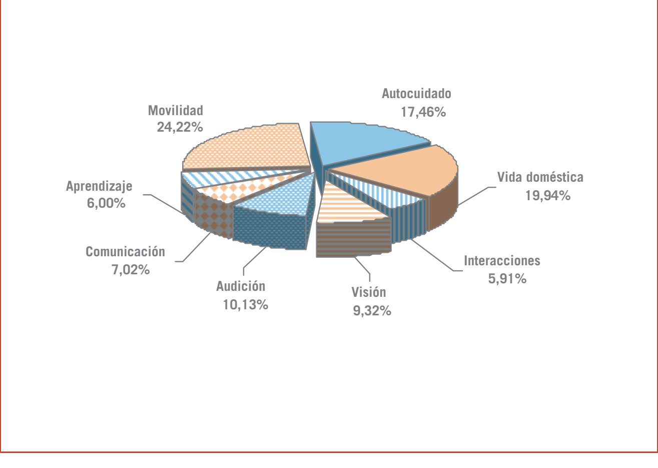
Tipos de discapacidad

A efectos de este estudio, se entiende por discapacidad (limitación en la actividad) toda limitación grave o importante para realizar las actividades de la vida cotidiana que afecte de forma duradera y tenga sus orígenes en una deficiencia. Toda discapacidad tiene su origen en una o varias deficiencias funcionales o estructurales de algún órgano corporal. Cada persona puede estar afectada por una o varias discapacidades.

La *movilidad* es el tipo de discapacidad más habitual, pues el 67,2% de las personas con discapacidad presentan limitaciones para moverse o trasladar objetos.

Tipo de discapacidad (miles)*	Total	Hombres	Mujeres
Movilidad	2.544,1	885,7	1.658,4
Vida doméstica	2.095,3	613,7	1.481,7
Autocuidado	1.834,6	651,3	1.183,3
Visión	979,2	371,4	607,8
Audición	1.064,6	456,1	608,5
Comunicación	737,2	338,5	398,7
Interacciones y relaciones personales	620,9	291,2	329,7
Aprendizaje, aplicación de conocimientos y desarrollo de tareas	630,1	264,7	365,3

*Población de seis y más años



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

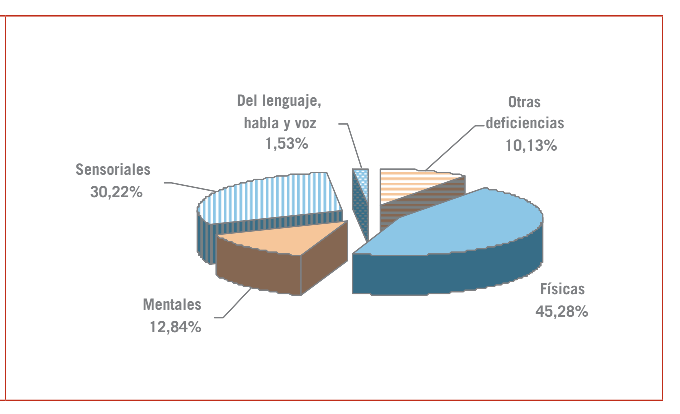
Por sexos, las mujeres presentan mayores tasas que los hombres en todos los tipos de discapacidad. Además, el sexo femenino representa un porcentaje más alto en discapacidades relacionadas con la *vida doméstica* (más del 70% son mujeres), la *movilidad* (más del 65%), y el *autocuidado* (el 64%).

Tipos de deficiencia

La deficiencia es toda pérdida o anormalidad de una estructura o función fisiológica, psicológica o anatómica, y puede ser temporal o permanente; al igual que ocurre con los tipos de discapacidades, cada persona puede estar afectada por más de un tipo de deficiencia.

Tipo de deficiencia (miles)*	Total	Hombres	Mujeres
Otras deficiencias	571,5	206,3	365,1
Deficiencias físicas	2555,2	854,9	1700,3
Deficiencias mentales	724,8	310,1	414,6
Deficiencias sensoriales	1705,4	685,4	1020,0
Deficiencias del lenguaje, habla y voz	86,4	50,2	36,2

*Población de seis y más años



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Las *deficiencias físicas* y *sensoriales* son las más numerosas en ambos sexos, y en particular, son deficiencias que afectan a los huesos y articulaciones (un 39,3%), al oído (un 23,8%), a la vista (un 21%) y a la mente (un 19%). En todos los tipos de deficiencias, las mujeres presentan mayor peso que los hombres.

La causa más frecuente de las deficiencias es alguna enfermedad (7 de cada 10 personas con discapacidad).



2. DEMANDA DE EMPLEO

Una demanda de empleo es una solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante una unidad de gestión del organismo que posee las competencias, con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar una mejor. No todas las inscripciones se consideran demandas de empleo. Si el trabajador especifica que solo está interesado en participar en un servicio concreto, no figura como demandante de empleo, aunque sí como inscrito. También hay que resaltar que la condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen a los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

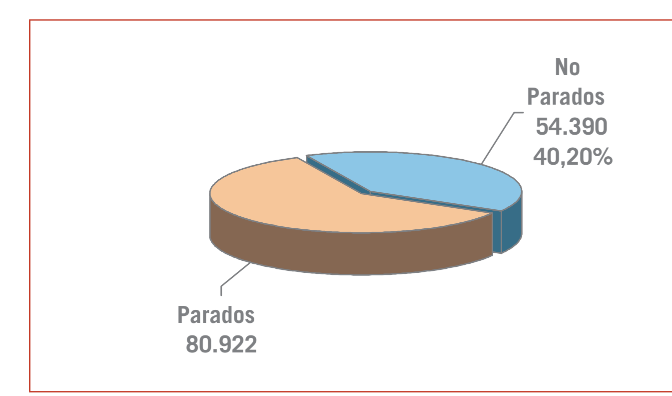
La información contenida en este capítulo procede del Servicio Público de Empleo Estatal tomada a 31 de diciembre de 2.009 y al último día de cada mes objeto de estudio.

2.1. Demandantes parados y no parados

2.1.1. Demandantes de empleo parados y no parados por tipos de discapacidad

El número de personas con discapacidad que demandan empleo en España a 31 de diciembre de 2009 era de 135.312 y representan un 2,54% sobre el total de demandantes.

El número de demandantes discapacitados se ha incrementado un 25,87% con respecto al 2008, prácticamente el mismo porcentaje que en el mercado nacional total, en el que el incremento de los demandantes ha sido del 25,71%.



Tipos de discapacidad	Parados	No Parados
Sin disc. declarada	9.191	8.855
Físicas	40.678	33.824
Psíquicas	18.759	6.296
Sensoriales	11.608	5.103
Del lenguaje	686	312
Total	80.922	54.390

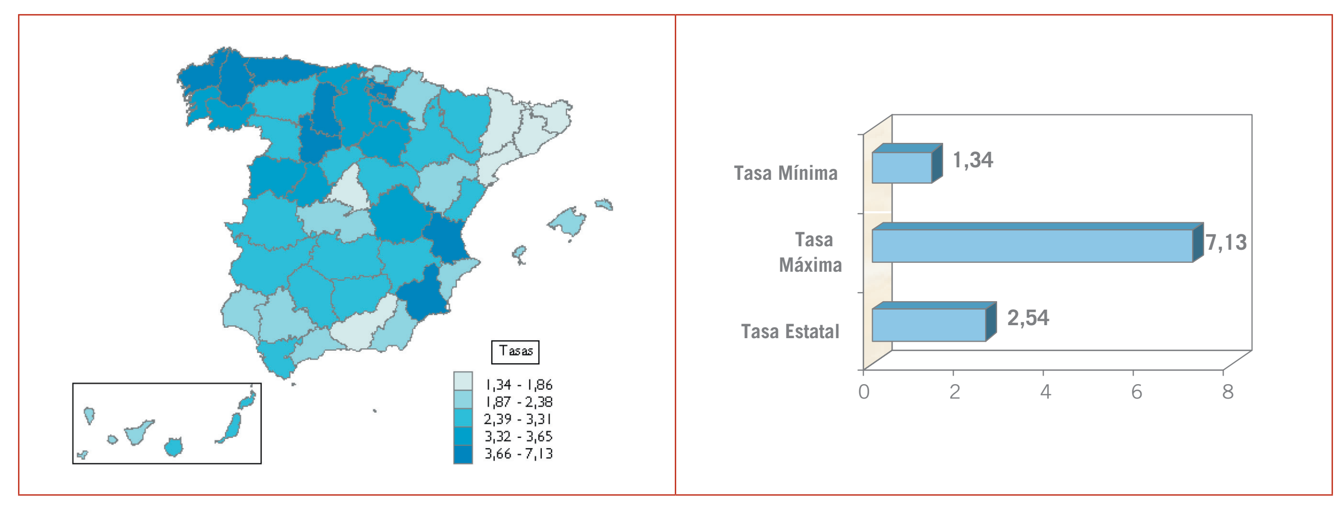
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Los demandantes de empleo con alteraciones *físicas* son los más numerosos, representando más del 55% de los registrados (50,27% en parados y 62,19% en no parados). Las discapacidades *psíquicas* suponen el 18,52%; los que *no han declarado el tipo de discapacidad*, el 13,34%; *las sensoriales*, el 12,35% y las *del lenguaje* representan sólo el 0,74%.

2.1.2. Localización geográfica de los demandantes de empleo

En valores absolutos, es la provincia de Valencia, con 10.870 personas, la que más demandantes con discapacidad tiene a 31 de diciembre de 2009, representando un 8,03% sobre el total de los discapacitados de España, seguida de Madrid y Barcelona, con un 7,76% y 7,37%, respectivamente.

Por Comunidades autónomas, las de Andalucía (21,87%), Valencia (13,22%), Cataluña (9,76%) y Madrid (7,76%) aglutinan más del 50% de los demandantes de empleo discapacitados.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Observando, en cambio, el porcentaje que representan las personas con discapacidad en la demanda de empleo total nacional, destaca por encima de las demás la ciudad de Melilla, con una tasa del 7,13%. Le sigue en la península, Palencia y Asturias, con tasas del 4,95% y 4,44%, respectivamente. La provincia que tiene menor tasa es Girona, con un 1,34%. Las diferencias entre la tasa máxima y mínima es importante, casi seis puntos porcentuales.

Por comunidades autónomas, las que presentan tasas más elevadas corresponden a la ya mencionada Ciudad autónoma de Melilla (7,13%), el principado de Asturias (4,44%) y la Ciudad autónoma de Ceuta (4,22%). Las que presentan tasas más bajas son Cataluña, Comunidad de Madrid y las Islas Baleares, las tres con valores por debajo del 2%.

La tabla y el gráfico de barras de las siguientes páginas muestran la tasa de las personas con discapacidad demandantes de empleo por provincias, diferenciando las que presentan una tasa superior y una tasa inferior a la nacional.

Demandantes según provincias

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes	% sobre total estatal	Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes	% sobre total estatal
ANDALUCÍA	Almería	1.655	1,22	CEUTA	Ceuta	445	0,33
	Cádiz	6.478	4,79		Total	445	0,33
	Córdoba	3.150	2,33	COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	10.494	7,76
	Granada	2.505	1,85		Total	10.494	7,76
	Huelva	1.934	1,43	COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	1.246	0,92
	Jaén	2.447	1,81		Total	1.246	0,92
	Málaga	4.755	3,51	COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	5.209	3,85
	Sevilla	6.664	4,92		Castellón	1.806	1,33
	Total	29.588	21,87		Valencia	10.870	8,03
ARAGÓN	Huesca	582	0,43		Total	17.885	13,22
	Teruel	306	0,23	EXTREMADURA	Badajoz	3.583	2,65
	Zaragoza	2.538	1,88		Cáceres	1.906	1,41
	Total	3.426	2,53		Total	5.489	4,06
CANARIAS	Las Palmas	3.733	2,76	GALICIA	La Coruña	4.295	3,17
	S. C. Tenerife	3.053	2,26		Lugo	1.008	0,74
	Total	6.786	5,01		Orense	1.102	0,81
CANTABRIA	Cantabria	2.063	1,52		Pontevedra	4.087	3,02
	Total	2.063	1,52		Total	10.492	7,76

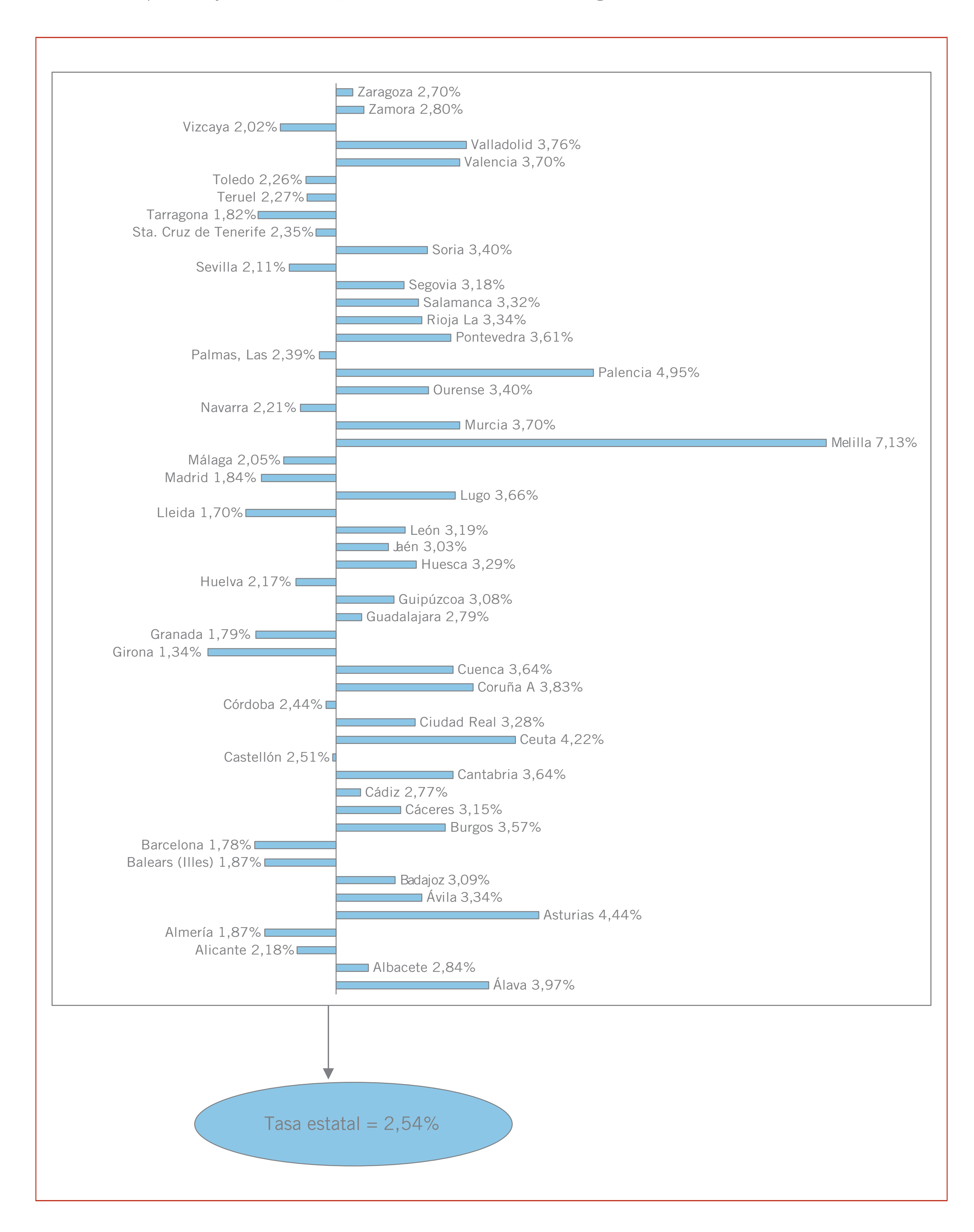
Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes	% sobre total estatal
CASTILLA Y LEON	Ávila	583	0,43
	Burgos	1.210	0,89
	León	1.532	1,13
	Palencia	746	0,55
	Salamanca	1.160	0,86
	Segovia	375	0,28
	Soria	241	0,18
	Valladolid	1.848	1,37
	Zamora	470	0,35
	Total	8.165	6,03
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	1.395	1,03
	Ciudad Real	1.988	1,47
	Cuenca	721	0,53
	Guadalajara	679	0,50
	Toledo	1.752	1,29
	Total	6.535	4,83
CATALUÑA	Barcelona	9.969	7,37
	Girona	1.057	0,78
	Lleida	575	0,42
	Tarragona	1.601	1,18
	Total	13.202	9,76

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes	% sobre total estatal
ILLES BALEARES	Baleares	2.733	2,02
	Total	2.733	2,02
LA RIOJA	La Rioja	926	0,68
	Total	926	0,68
MELILLA	Melilla	788	0,58
	Total	788	0,58
PAÍS VASCO	Álava	995	0,74
	Guipúzcoa	1.545	1,14
	Vizcaya	1.853	1,37
	Total	4.393	3,25
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	4.638	3,43
	Total	4.638	3,43
REGIÓN DE MURCIA	Murcia	6.018	4,45
	Total	6.018	4,45

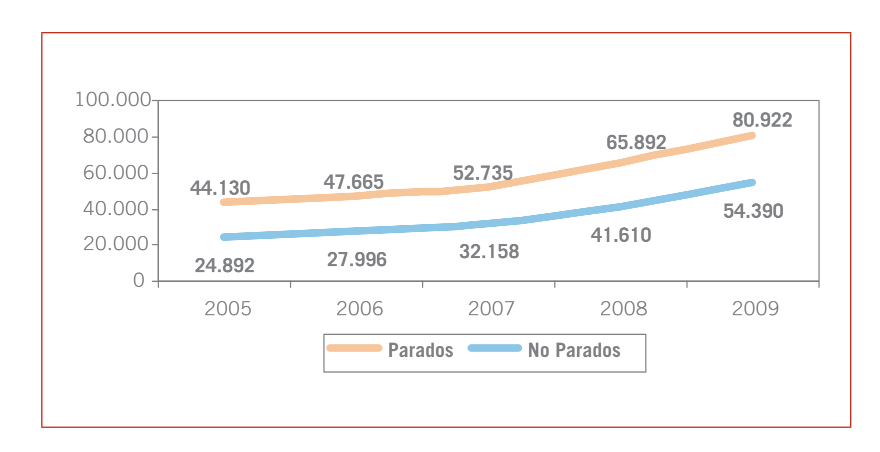
La mayor comunidad autónoma por el número de habitantes, Andalucía, es también la que cuenta con el mayor número de demandantes con discapacidad, 29.588 personas, que representan el 21,87% del total. La ciudad autónoma de Ceuta con un 0,33% y la Comunidad Foral de Navarra con un 0,92% son las que cuentan con menos personas con discapacidad.

Posicionamiento de las tasas provinciales de personas con discapacidad demandantes de empleo

Con relación a la tasa estatal del 2,54%, veinte provincias se hallan por debajo de esa media, las restantes treinta y dos están por encima. Dicha tasa no presenta variación alguna sobre la del año anterior.



2.1.3. Evolución del número de demandantes parados y no parados (2005/2009)



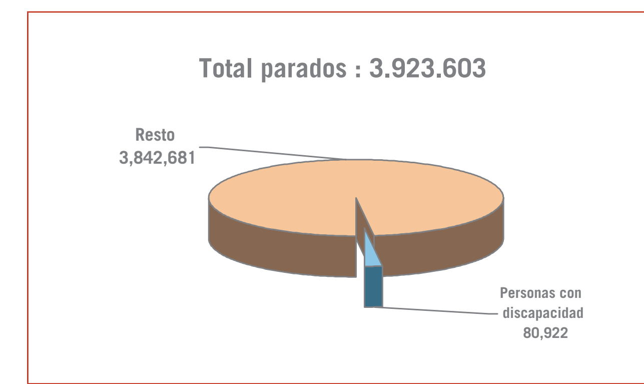
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Las personas con discapacidad paradas han aumentado un 22,81% con respecto al año anterior; para las no paradas el incremento ha sido del 30,71%. En conjunto, los demandantes con discapacidad aumentaron un 25,87% con respecto al 2008, porcentaje que sube a más del 96% si lo comparamos con el año 2005. En el último quinquenio, se ha duplicado el número de demandantes de nuestro colectivo.

Si lo comparamos con el total de los demandantes, el incremento de éstos en los últimos cinco años ha sido de un poco más del 75%, por lo que en el colectivo de las personas con discapacidad el incremento ha sido significativamente mayor que en el resto de la población, debido, posiblemente, a los esfuerzos para la integración en el mercado laboral de estas personas que las anima a inscribirse en las oficinas de empleo, personas que anteriormente eran inactivas.

2.2. Paro registrado

Los demandantes parados con discapacidad representan el 2,06% del total de demandantes parados.



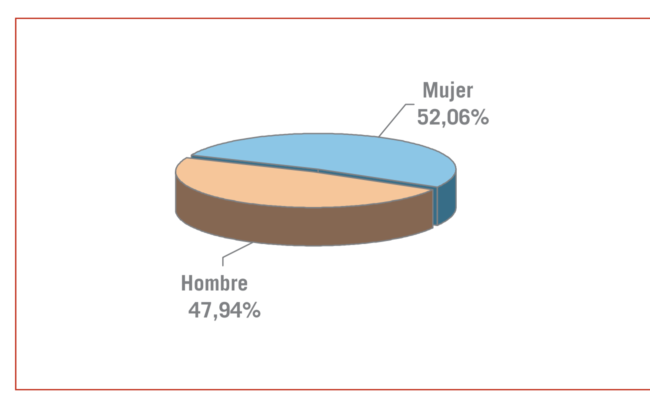
Tipos de discapacidad	Personas con discapacidad paradas	Variación 08-09 (%)
Sin disc. Declarada	9.191	-4,33
Físicas	40.678	31,58
Psíquicas	18.759	22,38
Sensoriales	11.608	22,22
Del Lenguaje	686	25,87
Total	**80.922**	**22,81**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Esta población parada con discapacidad se incrementó un 22,81% con respecto al año anterior, porcentaje algo menor que en el conjunto de la población, en el que el aumento fue del 25,40%.

Por tipos de discapacidad, la *física* acapara más del 50% del total de las discapacidades y fue la que experimentó una mayor subida. Sólo las personas que *no han declarado su discapacidad* han presentado un decremento con respecto al año anterior; las demás discapacidades aumentan todas por encima del 22%.

2.2.1. Demandantes parados según sexo y grupos de edad



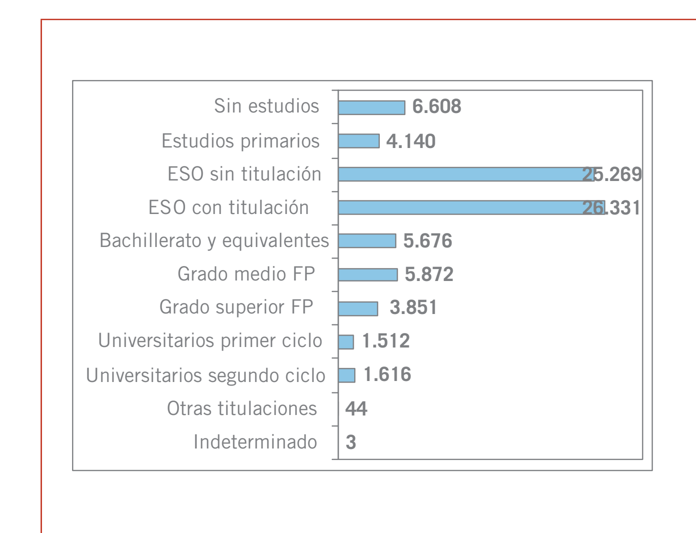
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total
16 a 24 años	4.179	2.681	6.860
25 a 34 años	9.885	7.595	17.480
35 a 44 años	11.136	10.818	21.954
45 a 54 años	9.020	12.286	21.306
Mayor de 54 años	4.573	8.746	13.322
Total	**38.793**	**42.129**	**80.922**
Variación 08-09 (%)	23,94	21,79	22,81

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Los hombres discapacitados han aumentado, con respecto a diciembre del 2008, en un 23,94%, cuando el paro masculino total ha aumentado el 27,66%; las mujeres con discapacidad han incrementado su número un 21,79% con respecto al año anterior, y en el sexo femenino en su conjunto a nivel nacional, el incremento ha sido del 23,10%.

Más del 53% de los parados son personas entre 35 y 54 años; los menores de 25 años sólo representan el 8,48%. Por género, las mujeres superan a los hombres a partir de los 45 años, duplicándose casi en el caso de mayores de 54 años, mientras que en el grupo de las personas que tienen entre 25 y 44 años, es superior la representación masculina, y sobre todo, entre los parados menores de 25 años.

2.2.2. Demandantes parados según sexo y nivel formativo



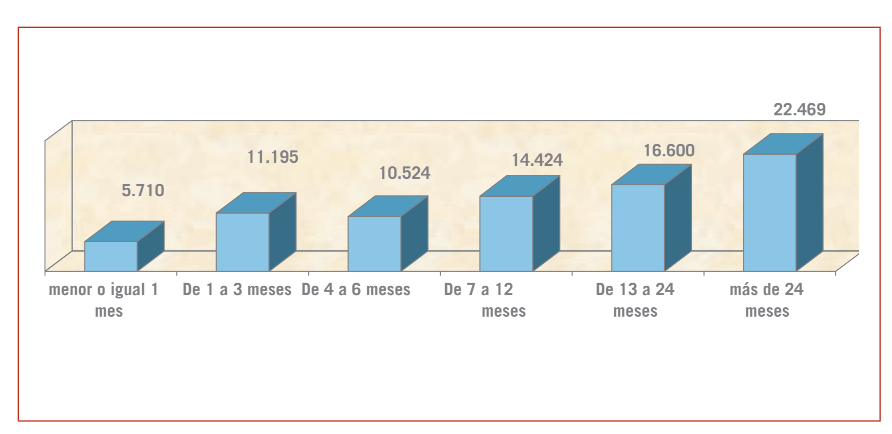
Nivel formativo	Hombres	Mujeres
Sin estudios	3.019	3.589
Estudios primarios	1.842	2.298
ESO sin titulación	12.771	12.498
ESO con titulación	12.629	13.702
Bachillerato y equivalentes	2.856	2.820
Grado Medio de F.P.	2.452	3.420
Grado Superior de F.P.	1.876	1.975
Universitarios primer ciclo	603	909
Universitarios segundo ciclo	722	894
Otras titulaciones	21	23
Indeterminado	2	1
Total	**38.793**	**42.129**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Con independencia de su género, la mayoría de las personas con discapacidad paradas tienen estudios secundarios como máximo nivel formativo alcanzado. Con estudios universitarios apenas suponen el 3,87%, mientas que en el conjunto de los parados, los desempleados con estudios universitarios de grado medio o superior son el 7,61%. Esta carencia en la educación parece influir negativamente en la inserción de las personas con discapacidad en el mundo laboral.

Teniendo en cuenta el género, en los tramos inferiores de estudios, la distribución entre hombres y mujeres es bastante similar; sí se observa una mayor proporción de mujeres a partir del grado medio de FP y demás estudios superiores, donde la diferencia porcentual es de más de 12 puntos, llegando a superar los 15 entre los universitarios.

2.2.3. Demandantes parados según antigüedad de la demanda



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tramos de antigüedad	Sin disc. declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total	Variación 08/09 (%)
Menor o igual a 1 mes	683	2.863	1.182	931	51	5.710	5,08
De 1 a 3 meses	1.220	5.576	2.689	1.597	113	11.195	-1,88
De 4 a 6 meses	1.244	5.156	2.402	1.625	97	10.524	11,55
De 7 a 12 meses	1.557	7.317	3.288	2.147	115	14.424	33,68
De 13 a 24 meses	1.870	8.223	3.987	2.371	149	16.600	57,03
Más de 24 meses	2.617	11.543	5.211	2.937	161	22.469	23,09
Total	**9.191**	**40.678**	**18.759**	**11.608**	**686**	**80.922**	**22,81**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

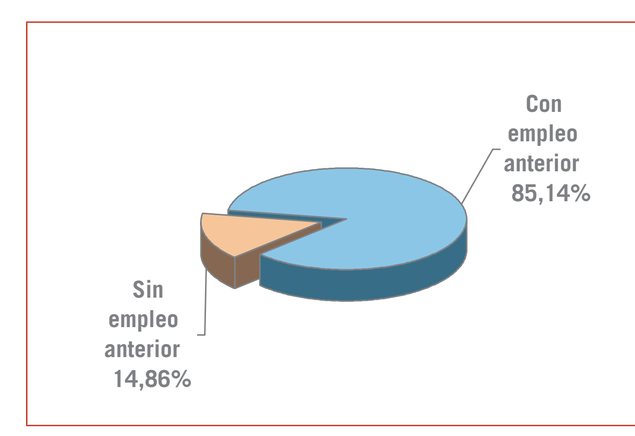
Analizando la variación de parados con respecto al año anterior, se observa que han aumentado el número de personas con discapacidad paradas en todos los tramos de antigüedad, menos en el tramo *de 1 a 3 meses*, que ha disminuido ligeramente, siendo muy significativo el incremento de más de un 57% los parados que se encuentran demandando empleo entre *12 y 24 meses*.

Si atendemos al tiempo que permanecen inscritos como demandantes de empleo, las personas con discapacidad tienen mayores dificultades para acceder al mercado laboral que el conjunto de la población, ya que el 48,28% de las personas con discapacidad son demandantes de larga duración (permanecen demandando empleo más de un año), mientras que en el resto de la población, el 29,55% permanece en esa situación.

Comparación porcentual de personas con discapacidad y el total provincial por tramos antigüedad en demanda						
	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
Personas con discapacidad	7,06	13,83	13,01	17,82	20,51	27,77
Total provincial	**11,89**	**20,62**	**17,42**	**20,52**	**17,84**	**11,71**

2.2.4. Demandantes parados según experiencia laboral

El 14,86% del colectivo de las personas con discapacidad paradas no ha trabajado con anterioridad, porcentaje muy superior al de los parados totales nacionales, ya que en este grupo están incluidos un 7,29% de los mismos. Por tipos de discapacidades, en los demandantes sin experiencia laboral previa, el 41,09% son discapacitados *físicos* y el 30,19% son *psíquicos*; en los que tienen experiencia laboral, los *físicos* son el 51,87% y los *psíquicos* el 21,96%.



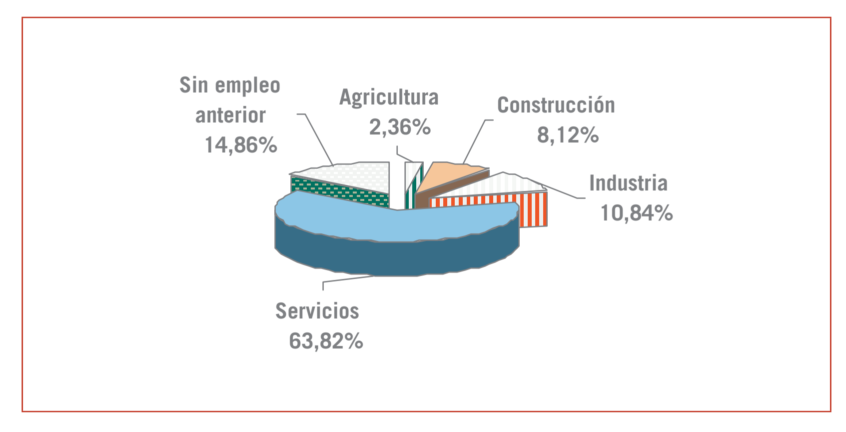
Tipos de discapacidad	Sin empleo anterior	Con empleo anterior	Variación 08/09 (%)	
			Sin empleo	Con empleo
Sin discapacidad	2.026	7.165	-12,97	-1,57
Físicas	4.943	35.735	8,59	35,55
Psíquicas	3.632	15.127	0,58	29,10
Sensoriales	1.300	10.308	-1,81	26,11
Del lenguaje	128	558	10,34	30,07
Total	**12.029**	**68.893**	**0,82**	**27,67**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En cuanto a la variación interanual, aunque las personas con discapacidad paradas han aumentado un 22,81% con referencia al año anterior, los parados sin experiencia laboral apenas aumentaron (0,82%), de lo que se deduce quizás, un cierto desánimo en este colectivo por incorporarse este año al mundo laboral en la actual situación económica. Los demandantes parados que sí han trabajado con anterioridad han aumentado un 27,67%, porcentaje similar al de los parados totales, que han tenido un incremento del 26,84%.

2.2.5. Demandantes parados por sectores económicos (2005/2009)

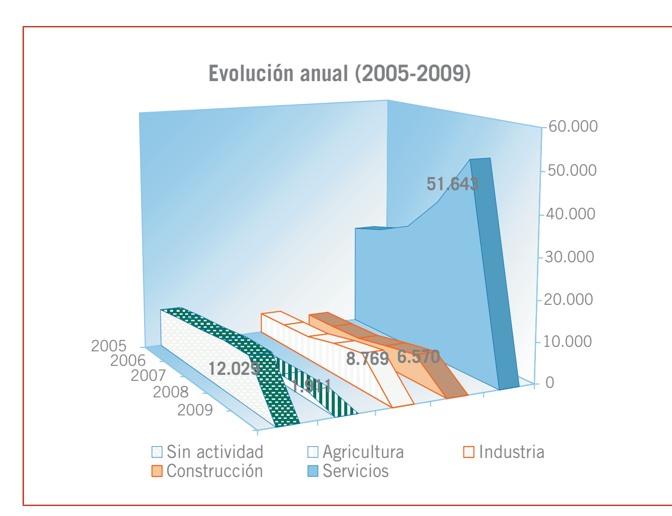
La información contenida en este apartado se ha obtenido de la base de datos según la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-09). Es posible que en algunos sectores puedan existir diferencias con respecto a los datos obtenidos en años anteriores.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El colectivo tiene unas características diferenciadas al resto de los desempleados: la proporción de las personas con discapacidad en el sector *Servicios* es de un 63,82%, mientras que en los parados totales este sector representa el 57,12%; también la *Construcción* presenta diferencias notables, con el 8,12% en las personas con discapacidad y casi el 20% en el total de la población parada.

En el último año, en todos los sectores ha aumentado el paro registrado, destacando el sector *Servicios*, con un incremento de más del 30%.



Sector	Variaciones (%)	
	2005-2009	2008-2009
Sector sin actividad	28,47	0,82
Agricultura y Pesca	65,74	2,47
Industria	75,27	16,16
Construcción	115,98	27,80
Servicios	101,98	31,05
Total	**83,37**	**22,81**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

2.2.6. Actividades económicas con mayor número de parados

Los demandantes de empleo parados que no han trabajado con anterioridad, sino que se inscriben en una oficina de empleo por primera vez, aparecen con la nomenclatura de "Sin empleo anterior". Los parados que sí han trabajado anteriormente, al inscribirse en la oficina de empleo, se les asigna la actividad económica que han tenido en su último contrato de trabajo.

Destaca muy por encima de las demás, las personas con discapacidad que han trabajado en la *Administración Pública*, el 10,97% de las paradas, seguido de la actividad *Servicios a edificios y actividades de jardinería*, relacionada con la ocupación de Conserje, en la que han trabajado el 6,05% de las personas con discapacidad paradas.

Actividades Económicas	Personas con discapacidad paradas	% sobre total
Sin empleo anterior	12.029	14,86
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	8.879	10,97
Servicios a edificios y actividades de jardinería	4.898	6,05
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4.766	5,89
Servicios de comidas y bebidas	4.067	5,03
Actividades de construcción especializada	3.903	4,82
Actividades relacionadas con el empleo	3.273	4,04
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	3.219	3,98
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	2.882	3,56
Construcción de edificios	2.374	2,93
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.069	2,56
Otros servicios personales	1.781	2,20
Educación	1.778	2,20
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	1.670	2,06
Industrias de la alimentación	1.320	1,63

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

2.2.7. Demandantes parados según ocupabilidad

2.2.7.1. Ocupabilidad por sectores económicos

El 25,37% de las personas con discapacidad paradas tienen una ocupabilidad muy baja, el 24,03% baja, el 32,44% una ocupabilidad media y el 18,17% alta.

Comparando esta distribución con la de los parados totales, se aprecian diferencias significativas, sobre todo en los que presentan una ocupabilidad muy baja. En las personas con discapacidad su valor se sitúa más de 11 puntos por encima del 13,72% de la población. Como la ocupabilidad es la probabilidad de que un parado encuentre empleo, las personas con discapacidad tienen menos probabilidad en encontrar un empleo que el resto de la población.

Casi el 70% de las personas con discapacidad que no han trabajado anteriormente (sector *Sin actividad*) tienen una ocupabilidad baja o muy baja, lo que dificulta su entrada al mundo laboral.

Sector económico	Ocupabilidad muy baja	Ocupabilidad baja	Ocupabilidad media	Ocupabilidad alta
Sector sin actividad	4.340	4.009	2.770	910
Agricultura y Pesca	602	432	604	273
Industria	2.217	2.167	2.766	1.619
Construcción	1.545	1.441	2.231	1.353
Servicios	11.822	11.395	17.880	10.546

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

2.2.7.2. Ocupabilidad por sexo y tipos de discapacidad

Tipos de discapacidad	Hombres				Mujeres			
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy baja	Baja	Media	Alta
Sin disc declarada	1.097	1.086	1.372	772	1.706	1.255	1.394	509
Físicas	4.123	4.070	6.328	4.273	6.041	5.501	6.875	3.467
Psíquicas	2.173	2.409	3.396	1.970	2.511	2.291	2.706	1.303
Sensoriales	1.081	1.136	1.875	1.235	1.629	1.551	2.060	1.041
Del lenguaje	90	76	152	79	75	69	93	52

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

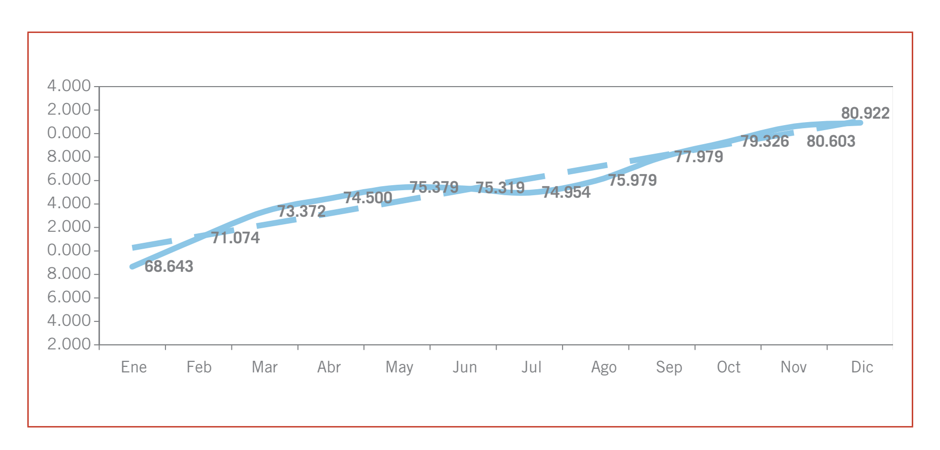
Atendiendo al sexo, las mujeres presentan una ocupabilidad menor que los hombres, ya que en el sexo femenino las que presentan una ocupabilidad alta son el 15,12%, mientras que entre los hombres tienen una ocupabilidad alta el 21,47%, por lo que es mayor la dificultad del género femenino el encontrar un puesto de trabajo.

2.2.8. Estacionalidad del paro registrado

2.2.8.1. Evolución mensual de demandantes parados. Año 2009

Como ya hemos visto, la variación interanual de las personas con discapacidad paradas (22,81%) es algo menor que la total de los parados registrados (25,40%), habiéndose suavizado las grandes diferencias entre esos mismos valores que había en los años precedentes, lo que quiere decir que este año, la destrucción de empleo afecta de forma similar a este colectivo que al resto de la población.

La línea de tendencia del gráfico muestra la trayectoria de este colectivo y se puede apreciar una evolución prácticamente continua y ascendente en el número de personas paradas. El promedio de parados del año 2009 es de 75.671 registros, con un máximo en Diciembre, con 80.922 y un mínimo en Enero con 68.643.

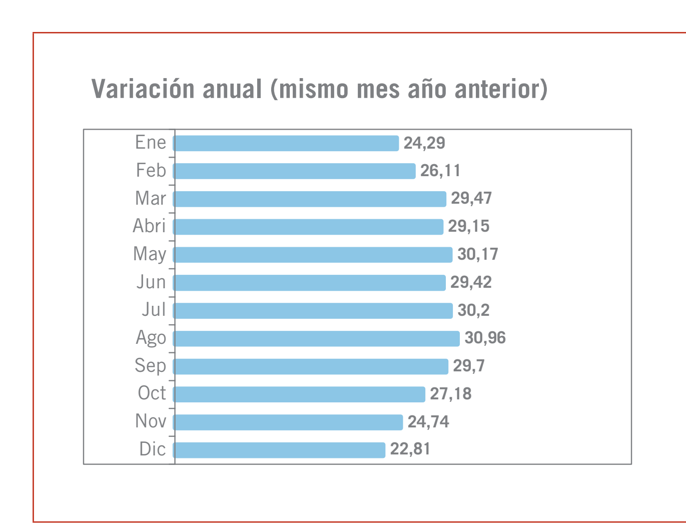


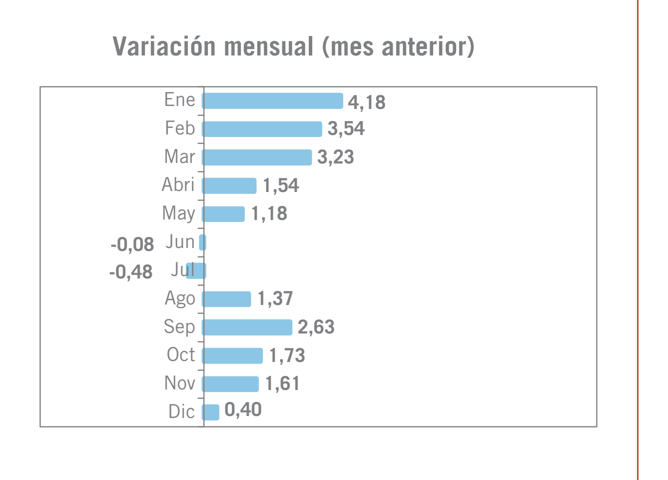
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

2.2.8.2. Variación anual y mensual de los demandantes parados

Analizando la evolución mensual, como ya viene siendo habitual en otros años, el mes con el mayor número de parados es Diciembre y el que presenta el menor número de parados es Enero; mes a mes, todos los meses del 2009 presentan aumentos superiores al 22% con respecto al mismo mes del año anterior, siendo los meses de Julio y Agosto donde se dan mayores aumentos, con incrementos de más del 30% de parados, que en esos mismos meses del 2008.

Si comparamos sólo datos mensuales del 2009, los meses de Junio y Julio presentan un leve descenso en el número de parados con referencia a los meses de Mayo y Junio, respectivamente, coincidiendo con el periodo estival, mientras que el resto de los meses el número de parados ha crecido respecto al mes anterior.





Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este apartado se han tenido en cuenta todos los contratos registrados a lo largo de 2009 en las Oficinas de empleo y que han tenido como destino la provincia de Almería. La explotación de los datos se realizó a través de la **Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal**.

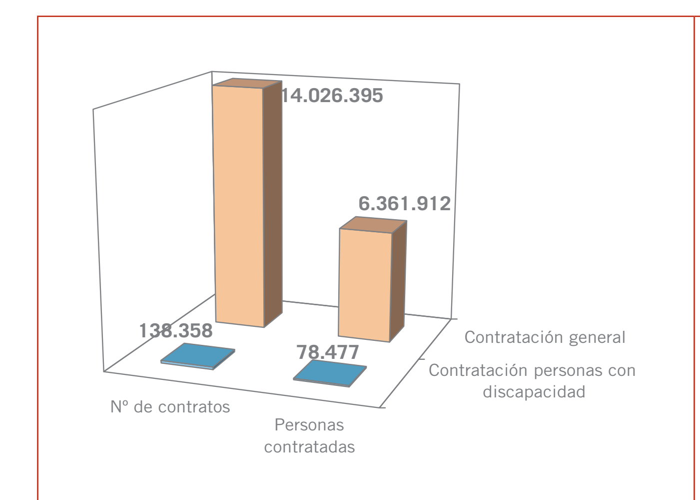
3.1. Contratos y personas con discapacidad contratadas

3.1.1. Contratos y personas contratadas por tipos de discapacidad

El número de contratos realizados a personas con discapacidad durante el año 2009 ha sido de 138.358, representando un 0,99% del total de contratos comunicados en nuestro país. La tendencia a la baja en la realización de contratos iniciada en el año 2008 ha continuado a lo largo de este año, produciéndose en este colectivo un descenso de un 9,88% con respecto al año anterior. No obstante, este retroceso ha sido superior en el número total de contratos registrados, donde la variación interanual se ha elevado a un 15,54%.

En los últimos cinco años ha ganado peso el número de contratos realizados a personas con discapacidad sobre el total de la contratación registrada pasando de un 0,76% durante el año 2005 al ya mencionado 0,99% actual.

Las personas con discapacidad sujetas a algún tipo de contratación laboral durante este año han sido 78.477, lo que supone un 1,23% del total de personas afectadas por algún contrato en el período. De ellas, el 60,74% han sido hombres y el 39,26% mujeres. Poco a poco estas van ganando representación en la contratación del colectivo, ya que el dato de 2005 las situaba en un 35,45%.



Tipos de discapacidad *	Contratos a discapacitados	Variación 08/09 (%)
Sin discapacidad declarada	11.057	-20,15
Físicas	49.460	4,81
Psíquicas	12.766	-7,37
Sensoriales	13.081	-1,82
Del lenguaje	659	4,44

* Agrupación en relación a la primera discapacidad de la demanda, por lo que el total de contratos disminuye, ya que éstos no siempre van asociados a una demanda.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

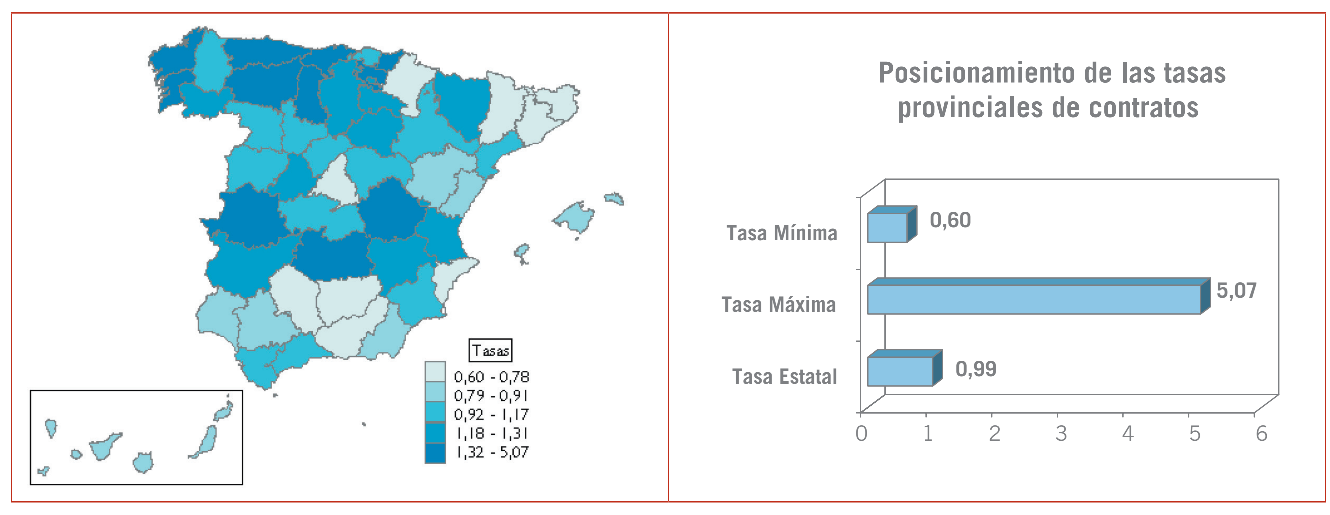
Si atendemos a la contratación según el tipo de discapacidad declarada por el demandante de empleo, sólo hay dos categorías donde no se ha producido un descenso en la contratación, sino que por el contrario, su saldo ha sido positivo, con incrementos por encima del 4%. Nos referimos a los discapacitados *del lenguaje* y a los *físicos*. Estos últimos además, concentran el 56,84% de la contratación registrada durante el año 2009 para el colectivo, mientras que por otro lado, los que sufren algún tipo de alteración del lenguaje sólo representan el 0,76%, distribución similar a la que se registra entre los demandantes de empleo.

3.1.2. Localización geográfica de los contratos

Cuatro comunidades autónomas concentran más del 50% de la contratación realizada a las personas con discapacidad (concretamente el 50,75% del total). Hablamos de Andalucía con un 21,34%, Cataluña con un 11,54%, Comunidad Valenciana con un 9,12% y la Comunidad de Madrid con un 8,75%.

Si atendemos al ámbito geográfico provincial, después de la mencionada Madrid, Barcelona registra un 8,55%, seguida por Valencia con un 6,17% y Asturias con un 5,49%. En conjunto estas cuatro provincias aglutinan un 28,96% del total de contratos realizados a nuestro colectivo.

Si miramos la distribución geográfica desde la perspectiva de las tasas de contratación (número de contratos celebrados a personas con discapacidad en relación con el total de contratos celebrados en el ámbito geográfico que estudiemos), el panorama cambia. El valor de la tasa en el territorio nacional se sitúa en el 0,99%, siendo los valores extremos entre las provincias bastante distantes: Melilla se sitúa a la cabeza con una tasa del 5,07%, mientras que Lleida ocupa el último lugar con un 0,60%.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Las tres comunidades con tasas más bajas son Cataluña, la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad de Madrid, con valores por debajo del 0,80%, mientras que por el contrario las tres tasas más elevadas corresponden a la ya indicada Ciudad autónoma de Melilla, junto al principado de Asturias y la Ciudad autónoma de Ceuta con valores muy cercanos al 3% (2,99 y 2,87 respectivamente).

Junto a estas tres comunidades uniprovinciales, otras provincias que han contado con tasas elevadas de contratos a discapacitados en el año 2009 son: Palencia, Guipúzcoa y León con cifras por encima del 1,5%. Por su lado, las provincias que junto a la ya mencionada Lleida han contado con las tasas más bajas son Granada, Jaén, Alicante y Madrid en las que el indicador se sitúa por debajo del 0,75%.

En la tabla y gráfico siguientes se recogen los valores tanto de la distribución de los contratos en el territorio nacional, como el de las tasas de cada provincia.

Contratación según provincias

Comunidad Autónoma	Provincia	Número de contratos	% sobre total estatal	Comunidad Autónoma	Provincia	Número de contratos	% sobre total estatal
ANDALUCÍA	Almería	1.920	1,39	CEUTA	Ceuta	546	0,39
	Cádiz	4.794	3,46		**Total**	**546**	**0,39**
	Córdoba	3.150	2,28	COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	12.106	8,75
	Granada	2.410	1,74		**Total**	**12.106**	**8,75**
	Huelva	2.566	1,85	COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	1.512	1,09
	Jaén	3.079	2,23		**Total**	**1.512**	**1,09**
	Málaga	4.944	3,57	COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	2.845	2,06
	Sevilla	6.657	4,81		Castellón	1.237	0,89
	Total	**29.520**	**21,34**		Valencia	8.530	6,17
ARAGÓN	Huesca	734	0,53		**Total**	**12.612**	**9,12**
	Teruel	252	0,18	EXTREMADURA	Badajoz	3.723	2,69
	Zaragoza	2.574	1,86		Cáceres	1.846	1,33
	Total	**3.560**	**2,57**		**Total**	**5.569**	**4,03**
CANARIAS	Las Palmas	2.464	1,78	GALICIA	La Coruña	3.898	2,82
	S. C. Tenerife	2.018	1,46		Lugo	708	0,51
	Total	**4.482**	3,24		Orense	752	0,54
CANTABRIA	Cantabria	2.240	1,62		Pontevedra	3.551	2,57
	Total	**2.240**	**1,62**		**Total**	**8.909**	**6,44**

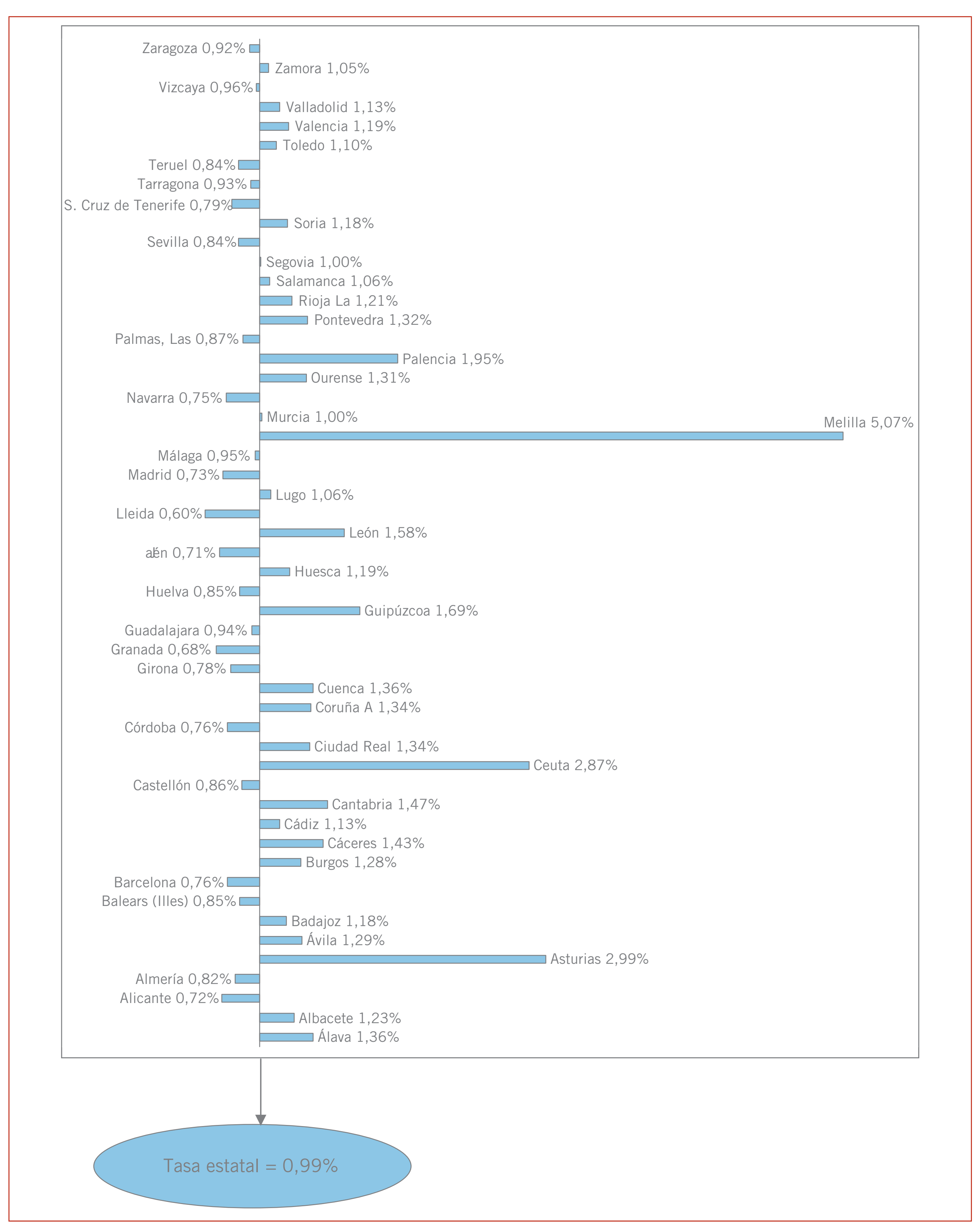
Comunidad Autónoma	Provincia	Número de contratos	% sobre total estatal
CASTILLA Y LEON	Ávila	466	0,34
	Burgos	1.284	0,93
	León	1.585	1,15
	Palencia	915	0,66
	Salamanca	922	0,67
	Segovia	433	0,31
CASTILLA Y LEON	Soria	287	0,21
	Valladolid	1.816	1,31
	Zamora	481	0,35
	Total	**8.189**	**5,92**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	1.502	1,09
	Ciudad Real	2.082	1,50
	Cuenca	825	0,60
	Guadalajara	743	0,54
	Toledo	1.818	1,31
	Total	**6.970**	**5,04**
CATALUÑA	Barcelona	11.836	8,55
	Girona	1.427	1,03
	Lleida	757	0,55
	Tarragona	1.943	1,40
	Total	**15.963**	**11,54**

Comunidad Autónoma	Provincia	Número de contratos	% sobre total estatal
ILLES BALEARES	Baleares	2.601	1,88
	Total	**2.601**	**1,88**
LA RIOJA	La Rioja	1.147	0,83
	Total	**1.147**	**0,83**
MELILLA	Melilla	784	0,57
	Total	**784**	0,57
PAÍS VASCO	Álava	1.523	1,10
	Guipúzcoa	3.366	2,43
	Vizcaya	3.492	2,52
	Total	**8.381**	**6,06**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	7.596	5,49
	Total	**7.596**	**5,49**
REGIÓN DE MURCIA	Murcia	5.648	4,08
	Total	**5.648**	**4,08**

Melilla y Asturias son las provincias donde más positivamente ha evolucionado la tasa de contratación a personas con discapacidad, ya que la primera ha pasado de tener una tasa del 3,83% en 2005 al 5,07% indicado para este año, mientras que en el Principado lo ha hecho desde el 1,87% hasta el 2,99% actual. En ambos casos, subidas de más de un punto y muy lejos de las otras provincias.

La tabla siguiente recoge las tasas de todas las provincias situándose a derecha e izquierda del eje, según estén por encima o por debajo del valor estatal.

Posicionamiento de las tasas provinciales de los contratos a personas con discapacidad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

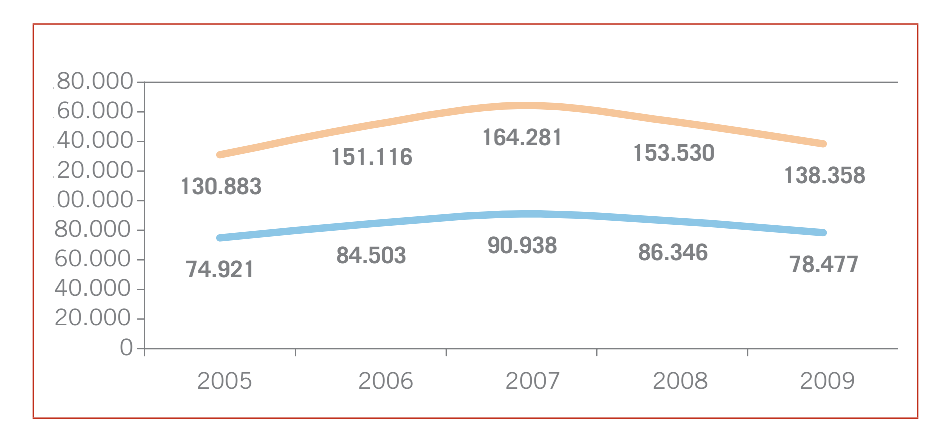
3.1.3. Evolución de la contratación (2005/2009)

La tendencia positiva que muestra el número de contratos realizados a personas con discapacidad en los últimos años, cambia de signo durante 2008, en que se produce un descenso del 6,54% con respecto al año anterior. Esta tendencia negativa continua durante este año donde el retroceso ha sido aun mayor. Los contra-

tos registrados han caído un 9,88% lo que traducido a números absolutos suponen 15.172 contratos menos.

El comportamiento que muestra el número de personas contratadas es similar al planteado para el número de contratos registrados.

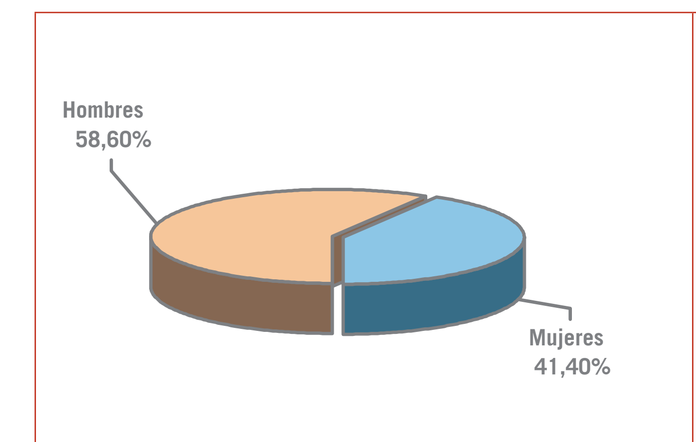
Si bien la tendencia es negativa, la caída es menor que la sufrida en el total de contratos nacional. El descenso acumulado en los dos últimos años en este último ha sido de un 24,70% frente al 15,78% que registra nuestro colectivo, si bien la disminución del empleo en ambos casos ha sido importante. Este menor descenso lleva a que la variación quinquenal que se observa siga siendo positiva (en 2009 sigue habiendo un 5,71% más de contratos que en 2005) mientras que el volumen total de contratación nacional ha descendido un 18,31%.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2. Contratación según sexo y grupos de edad

El descenso producido en la contratación durante el último año ha afectado más a los hombres, entre los que el número de contratos se ha reducido un 10,76%, similar al registrado el año anterior, que a las mujeres donde lo ha hecho en un 8,61% (en estas, 2009 es el primer año con valor negativo).



Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total
16 a 24 años	6.117	3.851	9.968
25 a 34 años	20.609	13.771	34.380
35 a 44 años	26.179	18.416	44.595
45 a 54 años	21.909	16.562	38.471
Mayor de 54 años	6.270	4.674	10.944
Total	**81.084**	**57.274**	**138.358**
Variación 08-09 (%)	-10,76	-8,61	-9,88

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Entre estas últimas, el comportamiento de la contratación en los últimos años ha sido más favorable, ya que en los períodos de aumento en la realización de contratos ha sido más intenso en las mujeres, y en los momentos de descenso, menos acusado. Esto ha llevado a que el reparto porcentual entre hombres y mujeres se haya aproximado, aunque la diferencia sigue siendo significativa. Los 17 puntos registrados en este año se alejan de los más de 28 que separaban a ambos sexos en el año 2005.

La caída de la contratación afecta a todos los tramos de edad aunque con mayor intensidad entre las personas más jóvenes (de 16 a 24 años), donde se ha reducido en más de una cuarta parte, un 25,51%, con respecto al año anterior. Los tramos entre 35 y 54 años aglutinan el mayor número de contratos, representando el 60,23% del total.

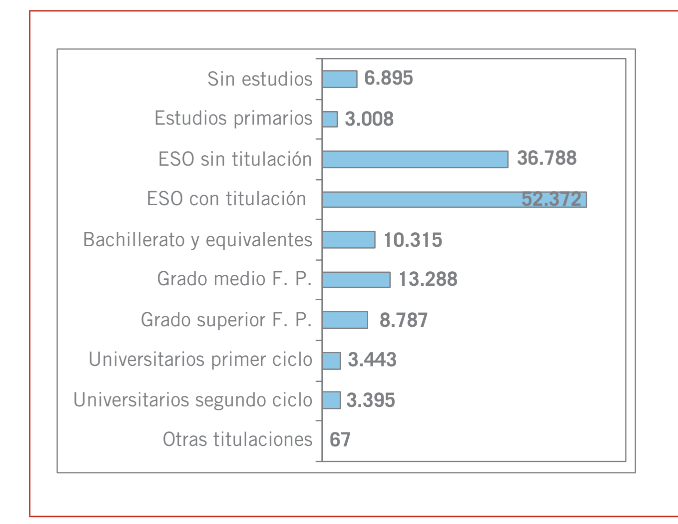
3.3. Contratación según sexo y nivel formativo

Si atendemos al nivel formativo, un tercio de los contratos se han formalizado este año con personas que

como máximo nivel formativo, no han obtenido el título de Graduado en ESO, cifra que se eleva al 71,60% si agregamos las que si lo han hecho. En su mayoría son hombres (casi dos tercios).

Dentro de los titulados en Formación Profesional, no hay prácticamente diferencia entre hombres y mujeres en la proporción de las personas contratadas. Sólo indicar que suponen un 15,95% del total de contratos de personas discapacitadas, cuatro puntos por encima de la suma de contratos nacional.

Por otro lado, las personas con discapacidad contratadas que han conseguido alguna titulación universitaria suponen el 4,94% del total (por debajo del dato relativo a la totalidad de contratos, que se sitúa en el 8,56%). De ellas, el 60,13% son mujeres (también por debajo del 65,59% del total de contratos registrados).



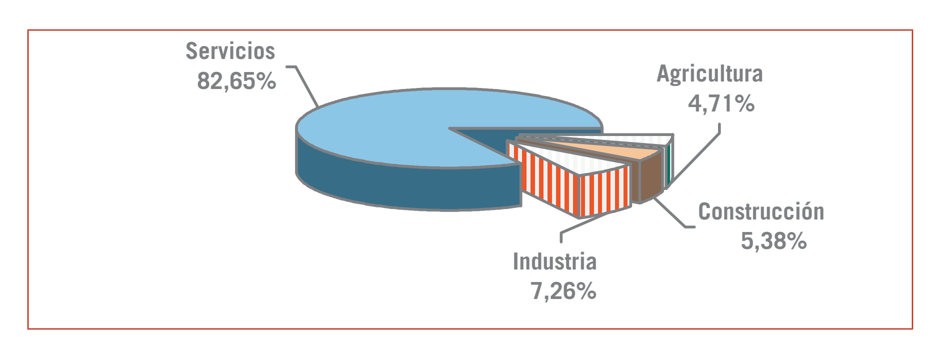
Nivel formativo	Hombres	Mujeres
Sin estudios	4.608	2.287
Estudios primarios	1.867	1.141
ESO sin titulación	24.329	12.459
ESO con titulación	31.020	21.352
Bachillerato y equivalentes	5.824	4.491
Grado medio de F. P.	6.139	7.149
Grado superior de F. P.	4.542	4.245
Universitarios primer ciclo	1.280	2.163
Universitarios segundo ciclo	1.446	1.949
Otras titulaciones	29	38
Total	**81.084**	**57.274**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.4. Contratación según sectores económicos (2005/2009)

La información contenida en este apartado se ha obtenido de la base de datos según la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-09). Es posible que en algunos sectores puedan existir diferencias con respecto a los datos obtenidos en años anteriores.

La gran mayoría de la contratación realizada a las personas con discapacidad se encuadra dentro del sector *Servicios*, donde se han registrado ocho de cada diez de los contratos celebrados durante el año 2009. Si comparamos con el conjunto de la contratación, la distribución por sectores presenta algunas diferencias significativas: nuestro colectivo tiene un mayor peso dentro del sector *Servicios* (13 puntos por encima), al igual que dentro de la *Industria*, (7,26% frente al 5,99% del total). En cuanto a los dos sectores restantes, el peso es menor, ya que *Construcción* y *Agricultura y Pesca* se alejan 6 y 7 puntos del dato del total de la contratación, respectivamente.

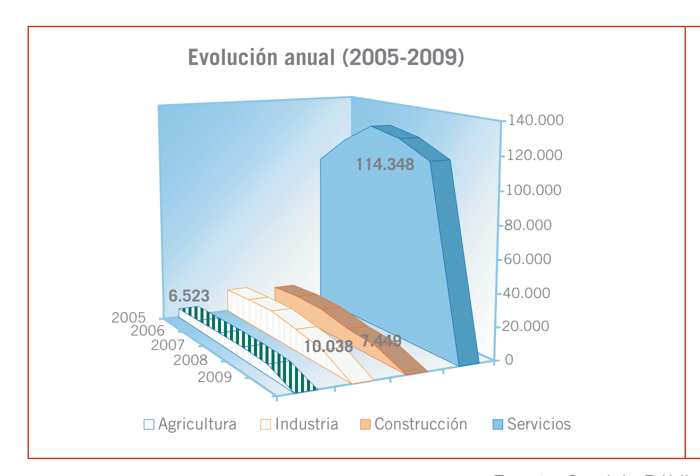


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En relación con el comportamiento interanual de la contratación por sectores, si bien durante el año 2008 la realizada dentro de la Agricultura fue la única que mantuvo un signo positivo de crecimiento, durante el año 2009 pasa también a tener un valor negativo al igual que el resto de Sectores. Esta tendencia descendente sigue siendo más acusada en los de *Industria* y *Construcción.*

Respecto a la evolución seguida en los últimos cinco años, la *Construcción* fue el primer sector que mostró su recesión ya en el año 2007, seguida en 2008 por los de *Industria* y *Servicios*. Viendo la variación

quinquenal, *Construcción* ha caído casi un 40% e *Industria*, más de un 30% respecto al año 2005. Sin embargo, la *Agricultura* y los *Servicios* siguen teniendo una contratación superior a la realizada en ese año, con valores alrededor del 17 y del 16 por ciento respectivamente.



Sector económico	Variaciones (%)	
	05-09	08-09
Agricultura y Pesca	17,13	-8,83
Industria	-30,40	-24,85
Construcción	-39,90	-19,34
Servicios	16,09	-7,62
Total	**5,71**	**-9,88**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.5. Contratación según actividades económicas más relevantes

Las actividades económicas que realizan un mayor volumen de contratos a personas con discapacidad, y como hemos comentado en el apartado anterior, se encuadran dentro del sector *Servicios*. Cuatro son las actividades que aglutinan más de un tercio (casi un 35%) de los contratos: los *Servicios a edificios y actividades de jardinería* (que incluye el cuidado de jardines y las labores de limpieza de edificios), la de *Actividades de servicios sociales sin alojamiento*, *Administración Pública, defensa y Seguridad Social obligatoria*, y *Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas*. De estas actividades, la segunda es además, la que presenta una mayor representatividad de contratos a personas con discapacidad, llegando al 7,08%, seguida a bastante distancia de Otras industrias manufactureras, que aunque ha realizado un número muy bajo de contratos tiene una tasa del 3,23% (en ella se encuadra la fabricación de determinados artículos para el deporte, bisutería, etc.).

El resto de actividades, no superan el 3% de representatividad del colectivo en ningún caso.

Actividades Económicas[1]	Contratos personas con discapacidad	Tasa de personas con discapacidad	% sobre total
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	14.480	7,08	10,44
Otras industrias manufactureras	243	3,23	0,17
Otros servicios personales	3.770	2,56	2,73
Servicios a edificios y actividades de jardinería	16.602	2,55	11,97
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	12.856	2,51	9,26
Servicios de información	468	2,31	0,34
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	1.794	2,13	1,30
Actividades asociativas	2.525	2,08	1,82
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	554	2,08	0,40
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	565	2,00	0,41
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	130	1,97	0,09
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	849	1,84	0,62
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.765	1,76	1,27
Actividades de seguridad e investigación	1.393	1,75	1,00
Fabricación de material y equipo eléctrico	212	1,73	0,15
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	4.556	1,63	3,30
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	339	1,59	0,25
Actividades postales y de correos	1.733	1,49	1,25
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	459	1,48	0,33
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	388	1,45	0,28
Industria del tabaco	7	1,43	0,01
Fabricación de productos de caucho y plásticos	369	1,42	0,27

Actividades Económicas[1]	Contratos personas con discapacidad	Tasa de personas con discapacidad	% sobre total
Industria del papel	145	1,40	0,11
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	463	1,38	0,34
Edición	366	1,37	0,26
Industria de la madera y del corcho; excepto muebles, cestería y espartería	322	1,37	0,23
Industria textil	148	1,36	0,11
Actividades de alquiler	2.553	1,31	1,85
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	9	1,31	0,01
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.016	1,28	0,74
Asistencia en establecimientos residenciales	3.317	1,27	2,39
Recogida y tratamiento de aguas residuales	41	1,25	0,03
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	216	1,23	0,16
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	56	1,19	0,04
Fabricación de muebles	229	1,09	0,17
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	358	1,08	0,26
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1.079	1,06	0,80
Actividades jurídicas y de contabilidad	740	1,06	0,53
Publicidad y estudios de mercado	2.195	1,05	1,64
Transporte terrestre y por tubería	2.590	1,05	1,87
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	547	1,04	0,39
Industrias de la alimentación	1.951	1,03	1,41
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	170	1,01	0,12
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.765	1,76	1,27
Actividades de seguridad e investigación	1.393	1,75	1,00

1 Se han seleccionado las actividades económicas que superan la tasa estatal de contratación del colectivo (0,99%)

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.6. Contratación según modalidad y sexo

De la variedad de tipos de contratos existentes recogidos en la siguiente tabla, sólo los tres primeros acaparan casi el 75% del volumen total de la contratación de nuestro colectivo. El resto de modalidades las siguen a bastante distancia, siendo algunas de ellas insignificantes en la contratación a personas con discapacidad, con valores que no llegan ni al 1%.

En todas las modalidades de contratación más representativas, los hombres son mayoría. Sólo en la contratación por *Interinidad* tienen las mujeres una mayor representatividad.

Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total personas con discapacidad	% sobre total personas con discapacidad	Variación 08/09 (%)
Obra o Servicio	26.513	15.185	41.698	30,05	-6,47
Eventual circunstancias de la producción	22.788	16.096	38.884	28,00	-12,22
Interinidad	10.309	12.212	22.521	16,27	4,90
Temporal minusválido	8.007	5.128	13.135	9,53	-14,30
Indefinido minusválidos F.C.I.	3.850	2.400	6.250	4,52	-24,13
Conversión ordinaria	2.111	1.322	3.433	2,53	9,79
Indefinido ordinario (bonif/no bonif)	1.711	1.142	2.853	2,08	-20,86
Indefinido fomento contratación F.C.I.	1.628	1.116	2.744	2,00	-26,73
Formación	1.082	753	1.835	1,32	11,75
Conversión F.C.I.	1.214	569	1.783	1,35	-51,54
Indefinido minusválidos ordinarios	1.016	700	1.716	1,25	-21,75
Otros	382	408	790	0,58	-11,53
Relevo	190	89	279	0,20	-5,42
Adscripción colaboración social	185	84	269	0,19	7,60
Prácticas	38	39	77	0,06	-31,86
Jubilación parcial	41	20	61	0,04	69,44
Sustitución jubilación anticipada	19	11	30	0,02	-21,05
Total	**81.084**	**57.274**	**138.358**	**100,00**	**-9,88**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En cuanto a las variaciones con respecto al año anterior, cabe destacar que siguen aumentando los contratos de *Interinidad,* así como las *Conversiones ordinarias* a indefinidos, al igual que ocurrió durante el año 2008. Igualmente mencionar, la fuerte caída de las Conversiones de los contratos acogidos a medidas de fomento de la contratación, que han descendido más de un 50% con respecto al año anterior.

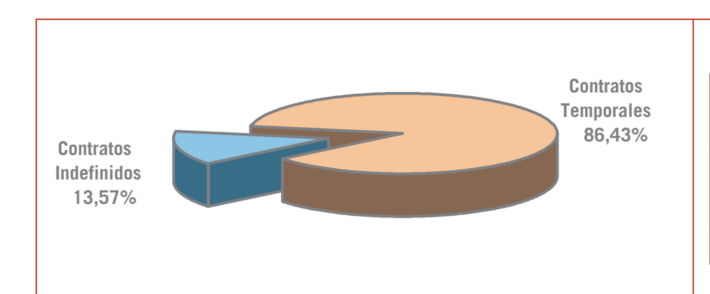
3.7. Contratación temporal e indefinida

3.7.1. Contratación temporal e indefinida por tipos de discapacidad

Sólo 18.779 de los contratos registrados este año han sido indefinidos, lo que supone un 13,57% del total. Este porcentaje ha sufrido un retroceso con respecto al año anterior de 2,44 puntos. No obstante, la contratación indefinida sigue siendo mayor en las personas con discapacidad que en el total del mercado laboral nacional, cuyo valor se sitúa en el 9,36%.

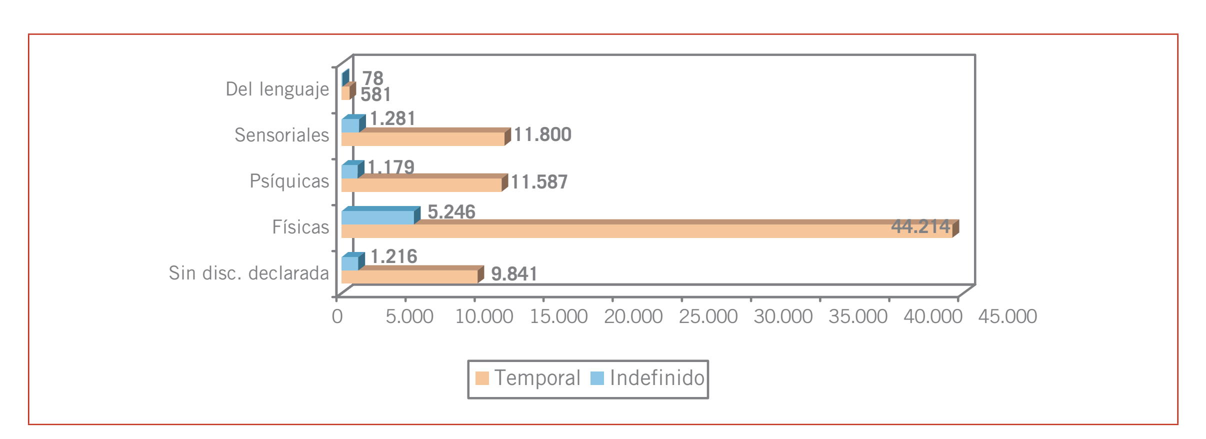
Como ya ocurrió en el año anterior, donde la contratación indefinida se redujo un 11,89% respecto al 2007, en 2009 se ha vuelto a reducir en un 23,62% respecto a 2008. Esto ha llevado a que el número de contratos indefinidos realizados este año a nuestro colectivo muestre cifras inferiores incluso a las registradas en 2005. Por su parte, aunque la contratación temporal también se reduce, lo ha hecho de una forma menos intensa. La destrucción de empleo está afectando con mayor dureza a la estabilidad.

La proporción de contratación indefinida es algo menor en los contratos realizados a personas con discapacidades del tipo *psíquico* y *sensorial*.



	Total	Variación 05-09 (%)	Variación 08-09 (%)
Temporal	119.579	8,06	-7,26
Indefinida	18.779	-7,12	-23,62
Total	**138.358**	**5,71**	**-9,88**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

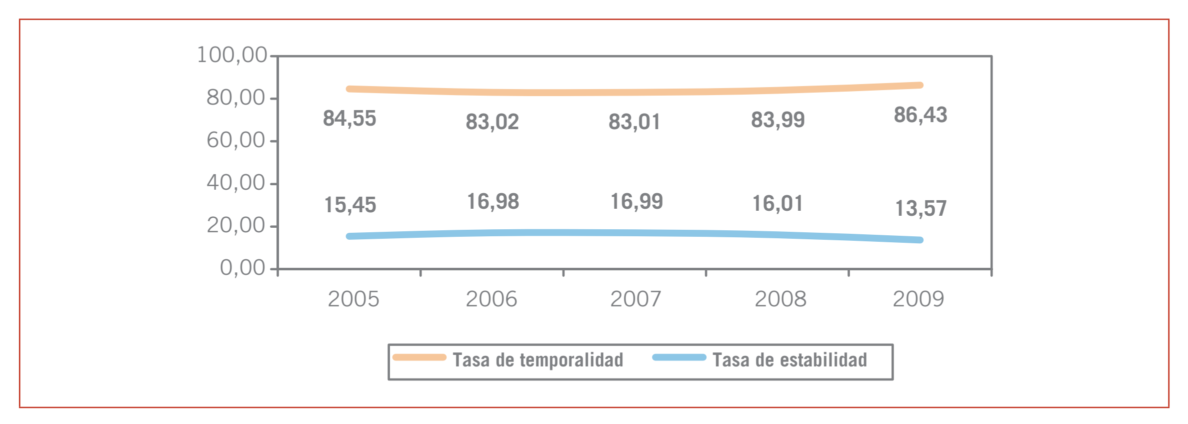


* Agrupación en relación a la primera discapacidad de la demanda, por lo que el total de contratos disminuye, ya que éstos no siempre van asociados a una demanda.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.7.2. Tasas de estabilidad y temporalidad

La tendencia al alza que mostraban los contratos indefinidos desde el año 2005, cambia su tendencia en los dos últimos años, cediendo terreno frente a los contratos temporales.



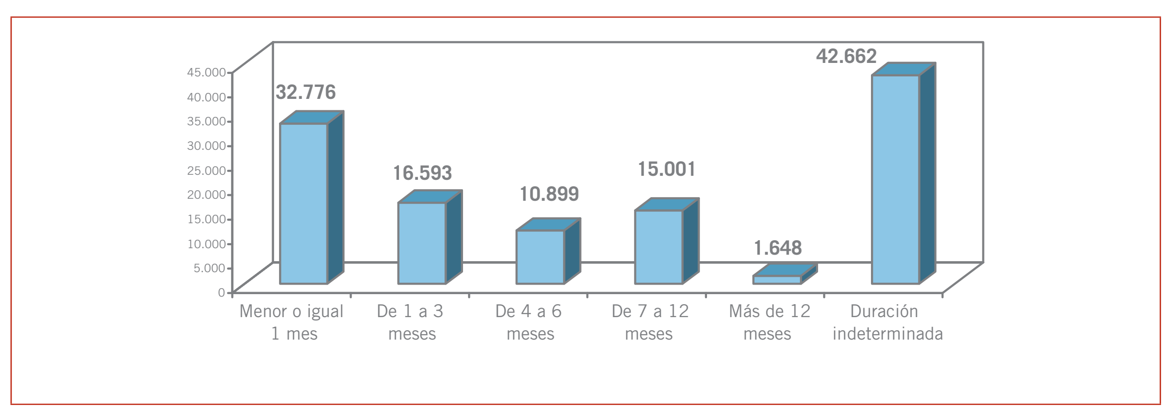
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.8. Duración inicial de los contratos temporales

Teniendo sólo en cuenta la contratación temporal inicial (un total de 119.579 en 2009), el 35,68% son de duración indeterminada, principalmente de la modalidad de *Obra y servicio*. Del resto de los contratos, no superan el mes de vigencia el 27,41%, cifra que se eleva a un 41,29% si agregamos los de duración inferior a tres meses. La precariedad es la característica común de nuestro mercado laboral.

No obstante, nuestro colectivo presenta mejores datos que los mostrados por la contratación total en las relaciones contractuales de más larga duración, ya que los celebrados con un tiempo mayor a tres meses alcanzan el 23,03% frente al 11,13% del dato nacional. Este porcentaje es aun mayor en los contratados con discapacidades *psíquicas* o *del lenguaje* ya que presentan valores del 29% y del 32% respectivamente.

Mencionar sólo que la subida del 18,57% de los contratos con una duración de más de 12 meses que se produjo a lo largo del año 2008, ha sido contrarestada con un descenso aun mayor durante el año 2009 (-21,78%).



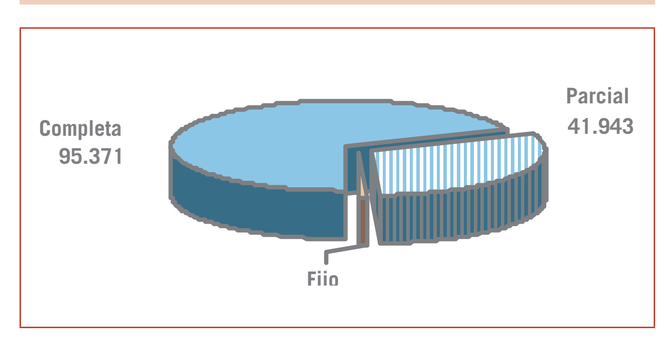
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Duración de los contratos temporales por tipos de discapacidad*

	Sin disc. declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Variación 08-09 (%)
Menor o igual a 1 mes	2.297	10.076	2.631	2.949	85	3,08
De 1 a 3 meses	1.448	6.856	1.795	1.564	104	-13,56
De 4 a 6 meses	881	4.570	1.648	1.113	86	-12,30
De 7 a 12 meses	1.367	5.917	1.502	1.707	92	-10,06
Más de 12 meses	133	541	221	173	11	-21,78
Duración indeterminada	3.715	16.254	3.790	4.294	203	-8,72

* Agrupación en relación a la primera discapacidad de la demanda, por lo que el total de contratos disminuye, ya que éstos no siempre van asociados a una demanda.
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.9. Contratos según jornada laboral



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La jornada de trabajo no presenta grandes diferencias en la contratación de las personas con discapacidad, con respecto al total de contratos ya que la gran mayoría, más de dos tercios, se realizan a tiempo completo. Sólo destacar, que la jornada a tiempo parcial se sitúa 3 puntos por encima del dato general, alcanzando el 30,31%, siendo este porcentaje mayor aun en las personas contratadas con alguna discapacidad *psíquica,* ya que alcanza más del 35%.

Al igual que en el año 2008, el mayor descenso interanual se ha producido en los contratos a jornada completa, siendo este año incluso mayor que en el anterior: un 10,31% en 2008 y un 13,15% en 2009.

Tipo de jornada	Sin disc. declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Variación 08-09 (%)
Completa	7.785	35.292	8.112	9.447	460	-13,15
Parcial	3.206	13.769	4.553	3.521	195	-1,66
Fijo discontinua	66	399	101	113	4	-1,79

* Agrupación en relación a la primera discapacidad de la demanda, por lo que el total de contratos disminuye, ya que éstos no siempre van asociados a una demanda.
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.10. Rotación en la contratación

3.10.1. Número de contratos por persona

En el año 2009 se registraron 138.358 contratos celebrados con 78.477 personas discapacitadas. El 68,15% de ellas tuvieron un único contrato de trabajo, correspondiéndose con el 38,65% del total registrado para el colectivo.

Por la parte opuesta, el 4,52% de las personas tuvieron más de cinco contratos durante este año. Este dato se eleva al 7,75% para el total de la contratación, por lo que podemos decir que nuestro colectivo tiene algo más de estabilidad, como vemos en los índices de rotación del siguiente epígrafe.

	De 1 contrato	De 2 contratos	De 3 contratos	De 4 contratos	De 5 a 10 contratos	De 11 a 15 contratos	Más de 15 contratos
Nº de contratos	53.480	28.628	14.886	8.696	17.701	5.094	9.873
Nº de personas contratadas	53.480	14.314	4.962	2.174	2.773	406	368

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.10.2. Índice de rotación según sexo

Este índice pone en relación el número de contratos registrados en un determinado período de tiempo con el número de personas contratadas en dicho período. Un mayor número de contratos por persona supone una mayor rotación en la contratación y una menor estabilidad en el empleo.

Podemos decir, que las personas con discapacidad que formalizaron contratos durante el 2009, tuvieron como media 1,76 contratos por cada una de ellas, y como ya hemos comentado, este valor es inferior al que muestra el mercado laboral general, que se sitúa en 2,20.

Si observamos la evolución en el tiempo de este índice, se ha mantenido más o menos estable durante los últimos años. Sólo las mujeres con algún tipo de discapacidad son las que han visto aumentar su rotación, ya que de 1,77 en el año 2005 a pasado a 1,86 en este año. Por lo general, en este apartado, las mujeres siempre tienen valores superiores a los hombres, lo que indica menor estabilidad en el empleo.

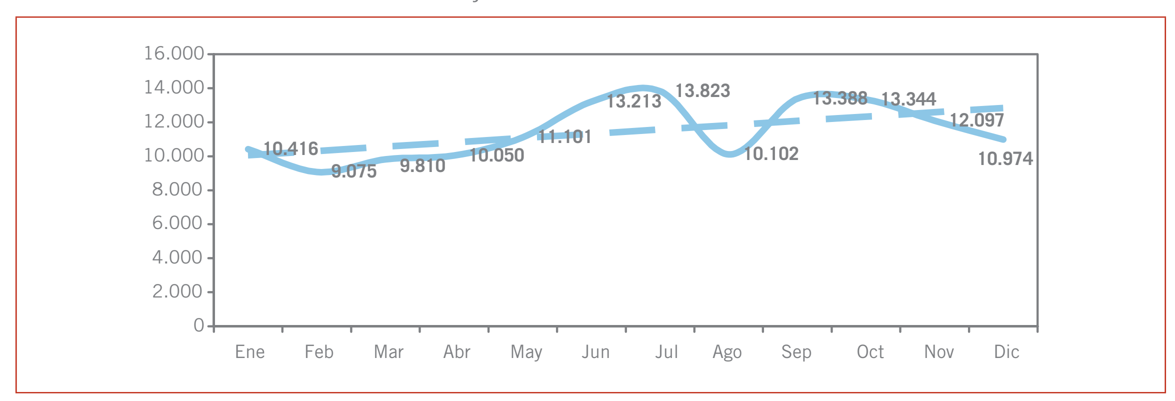
Año	Total personas con discapacidad			Total nacional		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
2005	1,73	1,77	1,75	2,19	2,26	2,22
2008	1,72	1,88	1,78	2,18	2,29	2,23
2009	1,70	1,86	1,76	2,14	2,28	2,20

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.11. Estacionalidad de la contratación

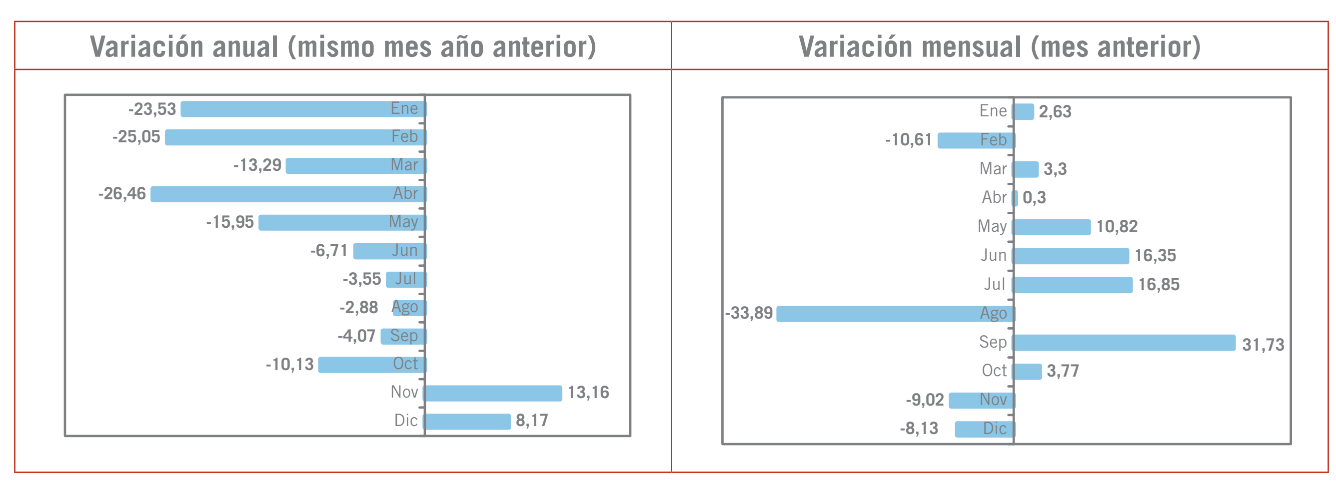
3.11.1. Evolución mensual de la contratación. Año 2009.

11.449 es la media mensual de los contratos iniciados durante el año 2009. Julio es el mes con un mayor número (10,06%) y febrero el que presenta una menor actividad para el colectivo (6,61%) a diferencia del total del mercado nacional que tiene su punta de contratación en el mes de octubre y su punto más bajo en el de diciembre.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.11.2. Variación anual y mensual de la contratación



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

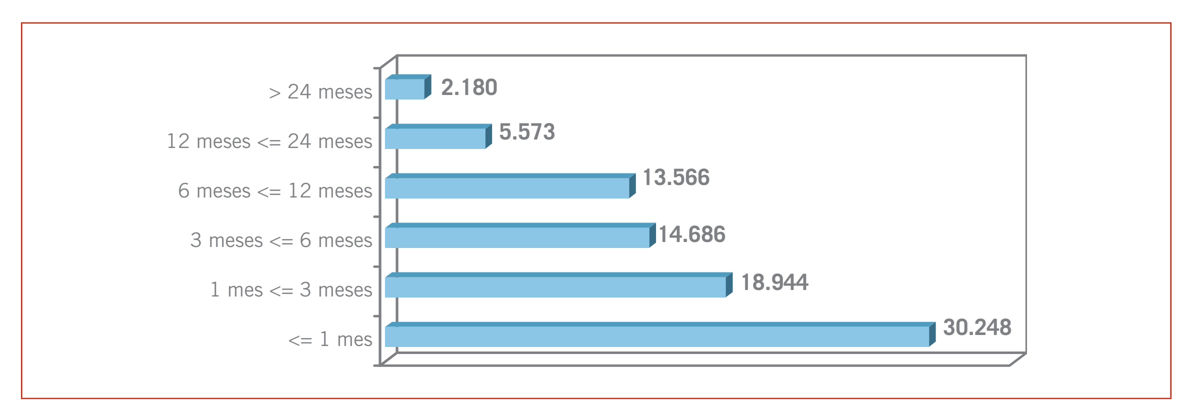
Las pérdidas más importantes de contratos se han registrado en los primeros meses del año, con valores que sobrepasan incluso el 25% en alguno de ellos. Noviembre y diciembre parecen augurar un cambio de tendencia, máxime cuando el año anterior se perdieron en esos mismos meses un 23,81% y un 7,47% de contratos con respeto al mismo mes de 2007.

En cuanto a las variaciones con respecto al mes anterior siguen la misma pauta de años anteriores.

3.12. Tiempo de permanencia como demandantes de empleo de las personas contratadas

Más de un tercio de los contratados durante el año 2009 han permanecido menos de un mes como solicitantes de empleo (un 35,50% del total). Por el contrario, sólo un 2,56% han estado inscritos más de dos años como demandantes de empleo antes de ser contratados.

No obstante si comparamos con el total de personas contratadas, los porcentajes de personas con discapacidad son mayores en los tramos de más permanencia como demandantes: el 5,19% de los primeros están más de doce meses inscritos. Valor que se convierte en un 9,10% para nuestro colectivo.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.13. Otros datos específicos de personas con discapacidad

Contratos	2005	2006	2007	2008	2009	Variación 08/09	Variación 05/09
En Centros Especiales de Empleo	25.178	30.983	32.216	32.574	31.141	-4,40	23,68
En Enclaves Laborales		48	217	222	198	-10,81	

Del total de contratos realizados a personas con discapacidad durante el año 2009, un 22,51% se han efectuado en Centros Especiales de Empleo. Aunque en números absolutos se han reducido un 4,40% (la primera vez en los últimos cinco años), su representación sobre toda la contratación del colectivo se ha incrementado en 1,29 puntos con respecto al año anterior, y 7,55% en el último quinquenio.

Del total de contratos que han registrado estos Centros en este año, el 69,37% de los contratados contaban con algún grado de limitación en la actividad.

Más de la mitad de los contratos se han realizado en empresas de más de 50 trabajadores, siendo estas además las que más han crecido en los últimos cinco años en la contratación de personas con discapacidad, y las que cuentan con una mayor tasa de nuestro colectivo en relación con el total de contratación que realizan.

Tamaño de la empresa	Contratos a personas con discapacidad	% sobre total personas con discapacidad	Tasa de personas con discapacidad	Variación 08/09	Variación 05/09
Empresas de menos de 50 trabajadores	65.729	47,51	0,81	-10,24	1,45
Empresas de 50 o más trabajadores	72.629	52,49	1,23	-9,55	9,89

3.14. Incentivos a la contratación

Bonificaciones reguladas en la ley 43/2006 para la mejora y crecimiento del empleo					
Personas con discapacidad	**Cuantía anual (euros)**				**Duración**
Por contratación indefinida y transformación en indefinidos de contratos formativos y temporales para el fomento del empleo					Toda la vigencia del contrato
	Varones		**Mujeres**		
	< 45 años	**> 45 años**	**< 45 años**	**> 45 años**	
En general (art. 2.2.1)	4.500	5.700	5.350	5.700	
En caso de discapacidad severa (art. 2.2.2)	5.100	6.300	5.950	6.300	
Por contratación temporal (supuestos excepcionales)					Toda la vigencia del contrato
	Varones		**Mujeres**		
	< 45 años	**> 45 años**	**< 45 años**	**> 45 años**	
En general	3.500	4.100	4.100	4.700	
En caso de discapacidad severa	4.100	4.700	4.700	5.300	

Por contratación indefinida o temporal en Centros Especiales de Empleo		Toda la vigencia del contrato
Requisitos	Incentivos	
Desempleados e inscritos en los Servicios Públicos de Empleo (art. 2.3)	100% de las cuotas empresariales a la S. S., incluidas accidentes de trabajo y enfermedad profesional	

Bonificaciones reguladas en otras normas		
Requisitos	Incentivos	Duración
Contratados en interinidad para sustitución de trabajadores con discapacidad en I. T.[1]	100% de las cuotas empresariales a la S. S., incluidas accidentes de trabajo y enfermedad profesional	Toda la vigencia del contrato
Contratos en prácticas[2]	50% de la cuota empresarial por continencias comunes	Hasta 2 años
Contratos de formación[2]	50% de la cuota de formación	Toda la vigencia del contrato

1 Disposición adicional 9ª Ley 45/2002
2 Disposición adicional 2ª del Estatuto de los Trabajadores

Bonificaciones al trabajo autónomo		
Requisitos	Incentivos	Duración
Autónomos con discapacidad (Ley 45/2002)	50% de la cuota correspondiente a la base mínima de autónomos	Durante cinco años

Por su parte, las Comunidades Autónomas que tienen transferidas las competencias en materia de Políticas Activas de Empleo, gestionan en su ámbito las subvenciones a tanto alzado y las destinadas a la adaptación del puesto de trabajo y eliminación de barreras recogidas en el R. D. 1451/83 de 11 de mayo que regula el empleo selectivo y las medidas de fomento de empleo de trabajadores con discapacidad (modificado por el R. D. 170/04 de 30 de enero); así como las dedicadas a incentivar la contratación indefinida por parte de las empresas de personas con discapacidad procedentes de enclaves laborales recogidas en el R. D. 290/04 de 20 de febrero por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.

4. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES

Se considera que hay movilidad geográfica cuando la provincia de domicilio de la persona contratada no coincide con el domicilio del puesto de trabajo de destino. Es necesario pues, que se produzca un desplazamiento de la persona, con independencia de que sea de frecuencia diaria, temporal o de forma permanente.

Provincia	Número de contratos*				Tasas			% Variación 08-09	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Álava	1.346	177	110	67	11,62	7,55	9,63	-7,33	-36,05
Albacete	1.421	81	97	-16	5,39	6,39	5,89	-46,36	-37,82
Alicante/Alacant	2.615	229	200	29	8,05	7,10	7,58	-14,87	-22,48
Almería	1.812	108	99	9	5,63	5,18	5,40	-28,48	10,00
Asturias	7.537	59	183	-124	0,78	2,37	1,58	-41,00	-31,72
Ávila	437	29	54	-25	6,22	11,00	8,67	-27,50	-19,40
Badajoz	3.579	144	141	3	3,87	3,79	3,83	-32,08	-23,37
Balears, Illes	2.527	74	81	-7	2,85	3,11	2,98	-41,27	28,57
Barcelona	11.206	629	433	196	5,31	3,72	4,52	-9,37	-0,69
Burgos	1.222	62	118	-56	4,83	8,81	6,86	-33,33	-25,79
Cáceres	1.759	87	189	-102	4,71	9,70	7,27	-7,45	-33,45
Cádiz	4.684	110	464	-354	2,29	9,01	5,77	-24,14	-20,55
Cantabria	2.199	41	164	-123	1,83	6,94	4,45	-19,61	-9,39
Castellón/Castelló	1.163	74	106	-32	5,98	8,35	7,18	-46,38	-48,54
Ceuta	540	6	14	-8	1,10	2,53	1,82	-25,00	7,69
Ciudad Real	1.980	102	116	-14	4,90	5,53	5,22	-26,09	-7,20
Córdoba	3.005	145	279	-134	4,60	8,50	6,59	-7,05	-4,45
Coruña, A	3.620	278	226	52	7,13	5,88	6,51	-39,70	-19,29
Cuenca	760	65	77	-12	7,88	9,20	8,54	8,33	6,94
Girona	1.286	139	137	2	9,75	9,63	9,69	0,72	-8,67
Granada	2.258	151	226	-75	6,27	9,10	7,70	-10,12	5,61
Guadalajara	661	82	173	-91	11,04	20,74	16,17	-30,51	-14,78
Guipúzcoa	3.249	117	250	-133	3,48	7,14	5,35	-5,65	13,12
Huelva	2.468	98	183	-85	3,82	6,90	5,39	8,89	-20,43
Huesca	684	50	62	-12	6,81	8,31	7,57	-24,24	-25,30
Jaén	2.920	159	237	-78	5,16	7,51	6,35	31,40	7,73
León	1.474	111	78	33	7,00	5,03	6,02	5,71	-24,27
Lleida	702	55	52	3	7,27	6,90	7,08	-11,29	-22,39
Lugo	631	77	83	-6	10,88	11,62	11,25	6,94	-54,40
Madrid	10.831	1.272	351	921	10,51	3,14	6,97	-20,45	-21,83
Málaga	4.483	461	236	225	9,32	5,00	7,21	1,99	-13,87
Melilla	774	10	18	-8	1,28	2,27	1,78	233,33	20,00
Murcia	5.493	155	303	-148	2,74	5,23	4,00	-24,02	-15,83
Navarra	1.391	121	147	-26	8,00	9,56	8,79	-18,79	17,60
Ourense	718	34	93	-59	4,52	11,47	8,13	-46,88	-38,82
Palencia	809	106	73	33	11,58	8,28	9,96	45,21	-24,74
Palmas, Las	2.399	65	32	33	2,64	1,32	1,98	-23,53	-50,00
Pontevedra	3.390	161	270	-109	4,53	7,38	5,98	-37,35	-31,99
Rioja, La	1.048	99	144	-45	8,63	12,08	10,39	-10,00	-9,43
Salamanca	878	44	75	-31	4,77	7,87	6,35	-18,52	-50,66
Segovia	5.953	704	403	301	10,58	6,34	8,51	-12,98	12,26
Sevilla	267	20	10	10	6,97	3,61	5,32	-39,39	-58,33
Soria	1.984	34	59	-25	1,68	2,89	2,29	-34,62	-13,24
Sta. Cruz de Tenerife	1.752	191	215	-24	9,83	10,93	10,38	40,44	-1,83
Tarragona	215	37	74	-37	14,68	25,61	20,52	27,59	-32,73

Provincia	Número de contratos*				Tasas			% Variación 08-09	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Teruel	1.638	180	230	-50	9,90	12,31	11,12	-10,89	-12,88
Toledo	8.284	246	324	-78	2,88	3,76	3,33	-25,00	-27,84
Valencia	1.715	101	135	-34	5,56	7,30	6,44	-34,42	-7,53
Valladolid	3.131	360	139	221	10,31	4,25	7,38	-6,74	-18,24
Vizcaya	427	54	40	14	11,23	8,57	9,92	-53,04	17,65
Zamora	2.366	208	150	58	8,08	5,96	7,03	-25,45	-20,21
Zaragoza	5.953	704	403	301	10,58	6,34	8,51	-12,98	12,26

* Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,5% del total de la contratación de España.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La tasa de movilidad que presenta nuestro colectivo es bastante menor que el dato de movilidad general. Este se sitúa en el 9,24% para el año 2009, más de tres puntos por encima de la registrada por las personas con discapacidad. No obstante, entre estas el descenso interanual ha sido menor que el sufrido por el total de los trabajadores, que ha visto descender sus desplazamientos en un -39,19%.

Número de contratos*			Tasa de movilidad	% Variación 08-09
Permanecen	Mueven	Total		Mueven
130.098	8.228	138.326	5,95	-17,25

* Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,5% del total de la contratación de España.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Las tasas de movilidad de las distintas provincias españolas se mueven entre unos umbrales bastante distantes: la más alta la presenta Teruel con un 20,52% (la tasa de entrada se sitúa en un 14,68% y la de salida en un 25,61%) y la más baja Asturias con un 1,58%.



5. OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de información de este capítulo es la **Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal**. Como quiera que cada persona puede solicitar y permanecer inscrita en las Oficinas de Empleo en más de una ocupación, los totales de demandas reflejados en este capítulo no se corresponden con el total de demandantes parados, sino que siempre son superiores y cuanto mayor es el grado de desagregación de la variable, más elevado son en número.

5.1. Ocupaciones solicitadas por las personas demandantes paradas con discapacidad

El 43,45% de las ocupaciones demandadas por las personas con discapacidad se encuentran encuadradas dentro del gran grupo ocupacional 9: Trabajadores no cualificados; le siguen las demandas en ocupaciones de los grupos 4 y 5, con poco más del 15% del total en cada grupo. Si comparamos con las ocupaciones demandadas en el mercado nacional en su totalidad, comprobamos que en el grupo 9, las ocupaciones demandadas son del 32,01%, sensiblemente inferior a lo demandado por las personas con discapacidad.

Por grupos primarios de ocupación, los parados con discapacidad, mayoritariamente, solicitan desempeñar trabajos como *Personal de limpieza* (9,13%), *Peones de industrias manufactureras* (8,23%), *Dependientes* (5,45%) y *Conserjes* (5,22%), copando estas ocupaciones más de la cuarta parte de las solicitudes preferentes de estos desempleados.

Atendiendo a los tipos de discapacidad, prácticamente en todas las ocupaciones más demandadas, la mayor parte de los parados son discapacitados físicos, exceptuando las ocupaciones de *Peones del transporte* y *Peones agrícolas*, en que los discapacitados psíquicos superan a los que tienen una discapacidad física.

Con respecto al movimiento interanual 2009/2008, las ocupaciones demandadas se han incrementado más de un 20% en todos los gran grupos ocupacionales. Por grupo primario de ocupación, destaca el incremento de más del 60% en *Peones de obras públicas* y de más del 43% en *Albañiles y mamposteros*, ambas del sector de la Construcción.

5.1.1. Ocupaciones según Gran Grupo Ocupacional

Gran grupo ocupacional		Personas con discapacidad paradas	% Personas con discapacidad*	Variación 08/09 (%)
0	Fuerzas armadas	40	1,25	25,00
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	695	0,79	29,66
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	8.933	1,44	22,77
3	Técnicos y profesionales de apoyo	16.343	1,62	30,34
4	Empleados de tipo administrativo	47.966	3,24	26,09
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	48.680	2,04	30,18
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	12.777	3,66	23,93
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	26.018	1,35	31,03
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	15.693	1,45	33,65
9	Trabajadores no cualificados	136.132	3,23	28,35

* Porcentaje de personas con discapacidad paradas que solicitan la ocupación sobre el total provincial de parados en esa ocupación

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

5.1.2. Ocupaciones con mayor número de personas paradas con discapacidad

Ocupaciones	Sin disc. decl.	Física	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total	% Personas con discapacidad*	Variación 08/09 (%)
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	3.290	12.805	7.340	4.916	237	**28.588**	2,55	30,40
Peones de industrias manufactureras	2.129	11.296	7.903	4.167	292	**25.787**	2,62	24,16
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	2.084	9.196	3.603	2.092	96	**17.071**	1,76	30,40
Conserjes de edificios	1.223	10.056	3.170	1.801	104	**16.354**	13,75	25,96

Ocupaciones	Sin disc. decl.	Física	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total	% Personas con discapacidad*	Variación 08/09 (%)
Peones del transporte y descargadores	1.729	4.887	5.496	2.171	196	**14.479**	2,52	30,22
Ordenanzas	938	8.229	3.093	1.669	100	**14.029**	13,91	19,58
Taquígrafos y mecanógrafos	1.247	7.400	2.321	1.771	122	**12.861**	2,43	25,36
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	1.016	4.335	4.082	1.355	134	**10.922**	4,84	23,22
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	817	5.498	1.731	881	26	**8.953**	5,35	27,10
Vigilantes, guardianes y asimilados	740	4.879	1.320	798	46	**7.783**	7,00	28,86
Empleados para el cuidado de niños	873	3.938	1.605	1.011	42	**7.469**	3,38	29,18
Peones agrícolas	577	2.647	2.817	1.030	87	**7.158**	2,93	31,51
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	550	3.541	1.025	638	30	**5.784**	2,30	31,69
Peones de la construcción de edificios	661	2.331	1.668	914	52	**5.626**	1,17	33,10
Telefonistas	441	3.672	886	548	14	**5.561**	6,86	19,41
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	405	3.087	921	482	20	**4.915**	3,60	25,90
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	590	2.975	735	541	22	**4.863**	1,63	38,74
Asistentes domiciliarios	504	2.234	928	672	22	**4.360**	3,07	26,38
Camareros, bármanes y asimilados	535	1.849	1.033	471	25	**3.913**	1,03	38,22
Barrenderos y asimilados	269	1.596	1.249	547	38	**3.699**	4,56	32,20
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	298	2.017	742	551	21	**3.629**	5,31	19,65
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	380	1.479	1.067	518	35	**3.479**	2,46	60,77
Albañiles y mamposteros	420	1.608	754	657	39	**3.478**	0,81	43,19
Cocineros y otros preparadores de comidas	421	1.676	761	532	32	**3.422**	1,87	37,54
Auxiliares de enfermería hospitalaria	342	1.732	613	460	18	**3.165**	2,40	25,69

* % de personas con discapacidad que solicitan la ocupación sobre el total provincial de parados en esa ocupación.
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

5.1.3. Ocupaciones en las que la presencia de personas con discapacidad es más relevante

Existen ocupaciones en las que se da una importante presencia de solicitudes con discapacidad. Destaca este año la presencia de éstos entre las solicitudes de trabajo como *Croupieres y otros empleados de salas de juego y apuestas*, y dentro de este grupo, los *Empleados de venta de cupones de la ONCE*, de los cuales, el 78,38% de las solicitudes de esta ocupación la realizan personas con discapacidad. Son ocupaciones preferidas también por este colectivo, la de *Ordenanzas* y *Conserje de edificios*, en las que casi un 14% de todos los demandantes de esas ocupaciones son personas con discapacidad.

Ocupaciones[1]	Valor absoluto	% Personas con discapacidad*
Croupieres y otros empleados de salas de juego y apuestas	1.463	15,88
Ordenanzas	14.029	13,91
Conserjes de edificios	16.354	13,75
Vigilantes, guardianes y asimilados	7.783	7,00
Telefonistas	5.561	6,86
Grabadores de datos	2.564	6,62
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	8.953	5,35
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	3.629	5,31
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	10.922	4,84
Ayudas de cámara y asimilados	1.829	4,74
Lavanderos, planchadores, y asimilados	2.426	4,72

Ocupaciones[1]	Valor absoluto	% Personas con discapacidad*
Vendedores a domicilio y por teléfono	1.237	4,59
Barrenderos y asimilados	3.699	4,56
Operadores de máquinas para blanquear, teñir, limpiar y tintar	1.103	4,36
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	4.915	3,60
Empleados para el cuidado de niños	7.469	3,38
Asistentes domiciliarios	4.360	3,07
Peones agrícolas	7.158	2,93
Programadores de aplicaciones informáticas y controladores de equipos informáticos	1.174	2,72
Peones forestales	1.581	2,68
Peones de industrias manufactureras	25.787	2,62
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	28.588	2,55
Peones del transporte y descargadores	14.479	2,52
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	3.479	2,46
Taquígrafos y mecanógrafos	12.861	2,43
Auxiliares de enfermería hospitalaria	3.165	2,40
Decoradores y diseñadores artísticos	1.367	2,36
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	5.784	2,30
Animadores comunitarios	1.765	2,26
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	2.922	2,18

1 Se han seleccionado las 30 ocupaciones con mayor número de personas con discapacidad paradas y cuyas tasas superan la tasa nacional de demandantes parados (el 2,06%).

* Porcentaje de personas con discapacidad que solicitan la ocupación sobre el total nacional de parados en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

5.2. Ocupaciones contratadas

Al igual que ocurre en las ocupaciones más demandadas, la mayoría de los contratos registrados durante el 2009 se han suscrito en ocupaciones incluidas dentro del gran grupo ocupacional 9, Trabajadores no cualificados, con más del 46% del total de los contratos. En segundo lugar figuran los contratos realizados a ocupaciones del grupo 5 (15,08%), y le siguen los realizados a ocupaciones del grupo 4 (14,58%).

Si comparamos estos datos con el mercado nacional en su totalidad, comprobamos como característica principal, que en éste los contratos que se realizan a Trabajadores no cualificados es alrededor del 35% (11 puntos menos que en personas con discapacidad). Por otra parte, aunque los contratos realizados en los grupos 0, 1 y 2 no tiene mucho peso específico en el mercado nacional, en las personas con discapacidad dicho peso es mucho menor.

Con respecto a la variación interanual, los contratos realizados a ocupaciones incluidas en los grupos 0 al 9 han disminuido en todos los grupos menos en el grupo 6, Trabajadores cualificados en la agricultura, que ha incrementado el número de contratos en un 2,59%.

Tomando como referencia los grupos primarios de ocupación, predomina el número de contratos registrados a trabajadores con discapacidad para desempeñar labores como *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y establecimientos similares* (9,06% de los contratos). Otros grupos primarios de ocupación destacados han sido los *Peones de industrias manufactureras* (5,29%), los Empleados administrativos con un 3,24%, los *Peones agrícolas* (2,86%) y los *Conserjes de edificios* (2,34%).

5.2.1. Ocupaciones según Gran Grupo Ocupacional

	Gran grupo ocupacional	Contratos	Tasa personas con discapacidad	Variación 08/09 (%)
0	Fuerzas armadas	34	0,53	-73,85
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	276	0,62	-24,38
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	4.491	0,51	-3,29
3	Técnicos y profesionales de apoyo	7.659	0,68	-13,20

Gran grupo ocupacional		Contratos	Tasa personas con discapacidad	Variación 08/09 (%)
4	Empleados de tipo administrativo	20.167	1,86	-1,19
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	20.870	0,66	-10,35
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	4.126	0,80	2,59
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	8.266	0,55	-16,23
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	8.147	1,03	-18,90
9	Trabajadores no cualificados	64.322	1,31	-10,59

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

5.2.2. Ocupaciones con mayor número de contratos de personas con discapacidad

Ocupaciones	Sin disc. decl.	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del Lenguaje	Total*	Variación 08/09 (%)
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	1.446	6.274	2.324	2.373	118	**12.535**	-0,85
Peones de industrias manufactureras	722	3.991	1.499	1.013	89	**7.314**	-22,58
Taquígrafos y mecanógrafos	495	2.916	475	577	26	**4.489**	-13,35
Peones agrícolas	461	1.997	766	698	32	**3.954**	13,60
Conserjes de edificios	486	2.078	347	306	14	**3.231**	-5,65
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	436	1.799	451	405	19	**3.110**	-23,29
Croupieres y otros empleados de salas de juego y apuestas	366	1.573	144	826	18	**2.927**	76,60
Vigilantes, guardianes y asimilados	433	1.702	391	243	13	**2.782**	-5,94
Camareros, bármanes y asimilados	316	1.408	400	388	17	**2.529**	1,21
Peones del transporte y descargadores	344	1.216	461	349	24	**2.394**	-30,62
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	194	1.008	325	266	12	**1.805**	26,36
Peones de la construcción de edificios	216	948	292	282	15	**1.753**	-20,41
Albañiles y mamposteros	219	926	236	306	7	**1.694**	-10,61
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	202	715	443	172	18	**1.550**	-7,36
Telefonistas	182	1.045	142	159	2	**1.530**	-11,84
Auxiliares de enfermería hospitalaria	134	749	129	201	8	**1.221**	-6,27
Ordenanzas	125	748	222	108	11	**1.214**	-18,57
Cocineros y otros preparadores de comidas	162	686	159	161	7	**1.175**	-8,20
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	182	791	75	87	4	**1.139**	-16,29
Lavanderos, planchadores, y asimilados	160	497	245	191	12	**1.105**	8,06
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	154	554	149	204	9	**1.070**	-7,36
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	155	595	145	136	4	**1.035**	-3,81
Animadores comunitarios	147	559	93	178	12	**989**	8,05
Asistentes domiciliarios	135	525	149	140	2	**951**	5,19
Conductores de camiones	131	685	40	48	5	**909**	-24,78

* Agrupación en relación a la primera discapacidad de la demanda, por lo que el total de contratos disminuye, ya que éstos no siempre van asociados a una demanda.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

5.2.3. Ocupaciones en las que la presencia de personas con discapacidad es más relevante

Observando la representatividad de los contratos a personas con discapacidad, vemos que sobresalen los contratos realizados en el grupo primario de *Croupieres y otros empleados de salas de juego* (el 30,17% de los contratos), en el que, seguramente, la ocupación de *Empleados de venta de cupones de la ONCE* se lleva la mayor parte de estos contratos, como ocurría en las ocupaciones demandadas en la que la presencia de personas con discapacidad es más relevante. Con valores alrededor del 7% de los contratos, se encuentran los *Conserje de edificios*, *Lavanderos, planchadores y asimilados*, y *Vendedores ambulantes*.

Ocupaciones[1]	Contratos	Tasa contratos
Croupieres y otros empleados de salas de juego y apuestas	4.816	30,17
Conserjes de edificios	5.148	7,87
Lavanderos, planchadores, y asimilados	1.608	6,99
Vendedores ambulantes	642	6,66
Vigilantes, guardianes y asimilados	4.515	3,77
Ordenanzas	1.737	3,76
Limpiabotas y otros trabajadores de oficios callejeros	424	3,00
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	2.228	2,95
Telefonistas	2.510	2,59
Barrenderos y asimilados	1.259	2,57
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	605	1,98
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	1.947	1,90
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	1.592	1,82
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	21.318	1,82
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	1.845	1,63
Peones forestales	529	1,60
Guardias jurados y personal de seguridad privado	677	1,56
Vendedores a domicilio y por teléfono	516	1,53
Peones de industrias manufactureras	11.152	1,50
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	2.107	1,46
Taquígrafos y mecanógrafos	6.775	1,44
Conductores de autobuses y tranvías	689	1,39
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	1.158	1,38
Asistentes domiciliarios	1.439	1,35
Empleados para el cuidado de niños	1.349	1,29

1 Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de contratos a personas con discapacidad y cuyas tasas superan la tasa nacional de contratación (el 0,99%)

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

5.2.4. Rotación de los contratos en las ocupaciones más relevantes

Teniendo en cuenta que la media es de 1,48 contratos por persona del colectivo, diez ocupaciones de las más relevantes están por encima de esa media, sobresaliendo con valor muy por encima, con 2,43 contratos por persona, los que han sido contratados para un puesto de trabajo como *Empleados de servicios de correos*. Por debajo de la media, los *Peones de obras públicas…* presentan una rotación de 1,12 de contratos por persona.

Ocupaciones	Contratos a personas con discapacidad	Personas con discapacidad contratadas	Índice de rotación
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	21.318	11.391	1,87
Peones de industrias manufactureras	11.152	7.559	1,48
Taquígrafos y mecanógrafos	6.775	5.649	1,20
Conserjes de edificios	5.148	3.621	1,42

Ocupaciones	Contratos a personas con discapacidad	Personas con discapacidad contratadas	Índice de rotación
Croupieres y otros empleados de salas de juego y apuestas	4.816	2.861	1,68
Vigilantes, guardianes y asimilados	4.515	3.041	1,48
Peones del transporte y descargadores	4.192	2.631	1,59
Telefonistas	2.510	1.526	1,64
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	2.228	1.933	1,15
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	2.107	1.889	1,12
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	1.947	1.429	1,36
Ordenanzas	1.737	1.361	1,28
Lavanderos, planchadores, y asimilados	1.608	1.275	1,26
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	1.592	850	1,87
Asistentes domiciliarios	1.439	830	1,73
Empleados para el cuidado de niños	1.349	882	1,53
Barrenderos y asimilados	1.259	887	1,42
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	1.158	891	1,30
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	927	381	2,43
Conductores de autobuses y tranvías	689	409	1,68
Guardias jurados y personal de seguridad privado	677	419	1,62
Vendedores ambulantes	642	468	1,37
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	605	456	1,33
Peones forestales	529	462	1,15
Vendedores a domicilio y por teléfono	516	414	1,25

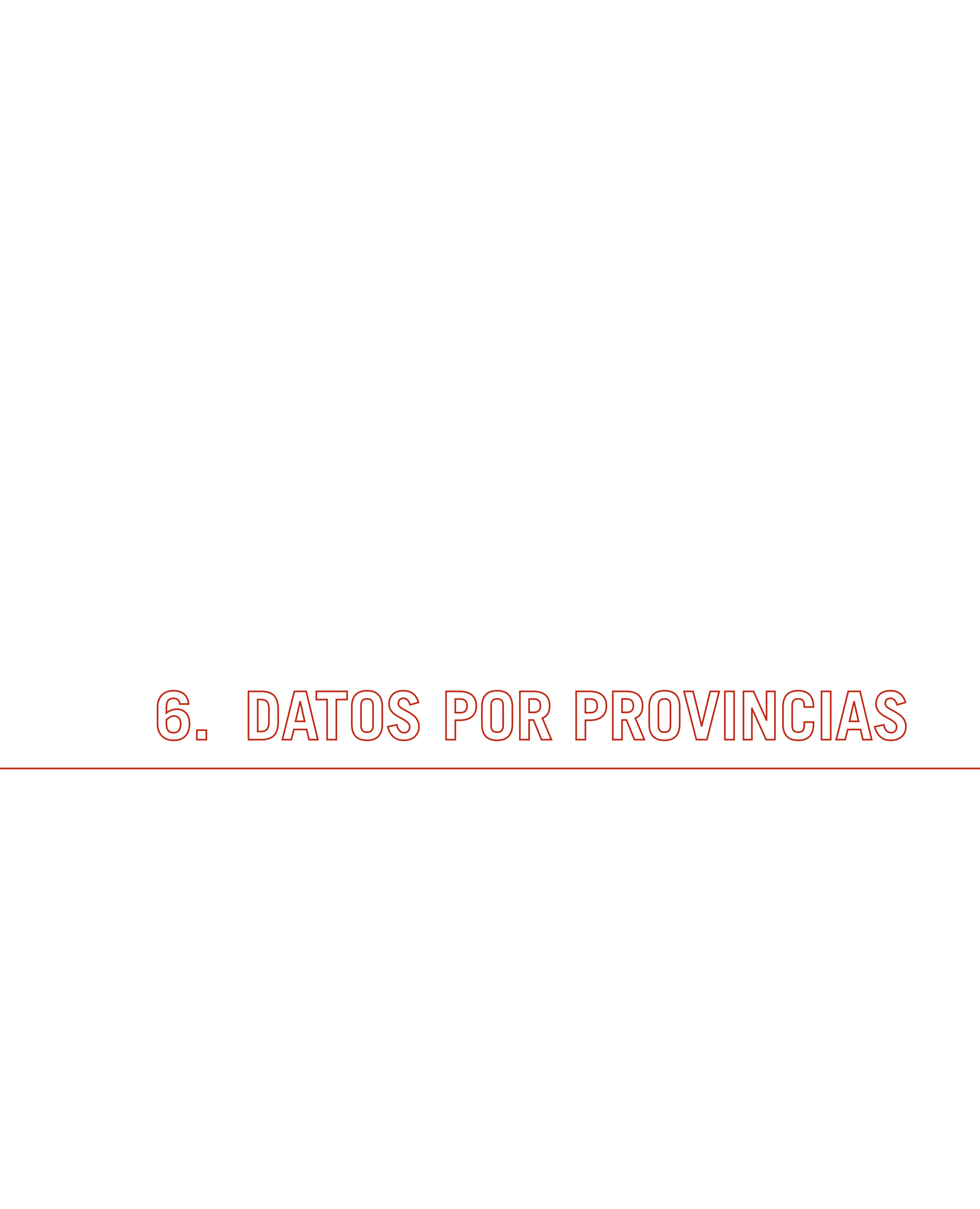
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

5.2.5. Temporalidad en la contratación por ocupaciones

Ocupaciones con mayor contratación temporal			Ocupaciones con mayor contratación indefinida		
Ocupaciones	Contratos temporales	% Var. 08/09	Ocupaciones	Contratos indefinidos	% Var. 08/09
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos	18.942	1,27	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos	2.376	-14,99
Peones de industrias manufactureras	9.775	-19,69	Taquígrafos y mecanógrafos	1.689	-19,53
Peones agrícolas	5.450	15,12	Peones de industrias manufactureras	1.377	-38,31
Taquígrafos y mecanógrafos	5.086	-11,08	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	1.232	-26,27
Conserjes de edificios	4.426	-5,06	Conserjes de edificios	722	-9,07
Croupieres y otros empleados de salas de juego y apuestas	4.345	85,29	Peones del transporte y descargadores	687	-34,63
Vigilantes, guardianes y asimilados	3.879	-4,58	Vigilantes, guardianes y asimilados	636	-13,47
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	3.760	-22,27	Camareros, bármanes y asimilados	564	-10,19
Camareros, bármanes y asimilados	3.685	3,22	Croupieres y otros empleados de salas de juego y apuestas	471	23,30
Peones del transporte y descargadores	3.505	-29,77	Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	468	-24,76
Telefonistas	2.208	-10,79	Representantes de comercio y técnicos de ventas	430	-34,55
Albañiles y mamposteros	2.116	-8,40	Secretarios administrativos y asimilados	337	-16,17
Auxiliares de enfermería hospitalaria	2.105	-6,53	Conductores de camiones	304	-31,22
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	2.068	24,88	Telefonistas	302	-18,82

Ocupaciones con mayor contratación temporal			Ocupaciones con mayor contratación indefinida		
Ocupaciones	Contratos temporales	% Var. 08/09	Ocupaciones	Contratos indefinidos	% Var. 08/09
Peones de la construcción de edificios	2.031	-18,30	Cocineros y otros preparadores de comidas	301	-30,00
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	1.935	12,30	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	293	-1,35
Cocineros y otros preparadores de comidas	1.580	-2,41	Ordenanzas	204	-32,23
Ordenanzas	1.533	-16,32	Peones agrícolas	197	-16,88
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas,…	1.516	-7,79	Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	175	-39,24
Animadores comunitarios	1.497	8,79	Lavanderos, planchadores, y asimilados	155	-21,32
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	1.479	-13,20	Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	154	-23,38
Lavanderos, planchadores, y asimilados	1.453	12,55	Auxiliares de enfermería hospitalaria	154	-2,53
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	1.450	-3,14	Albañiles y mamposteros	151	-33,19
Asistentes domiciliarios	1.368	4,67	Vendedores a domicilio y por teléfono	146	78,05
Barrenderos y asimilados	1.222	34,88	Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	142	-10,13

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



6. DATOS POR PROVINCIAS

6.1. Demandantes de empleo parados y no parados

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes		Demandantes parados					
		No parados	Parados	Sin disc. decl.	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Lenguaje	% disc.[1]
ANDALUCÍA	Almería	545	1.110	181	473	226	215	15	1,78
	Cádiz	2.664	3.814	1.184	1.497	583	530	20	2,27
	Córdoba	1.419	1.731	183	795	481	254	18	2,35
	Granada	1.078	1.427	240	605	286	281	15	1,69
	Huelva	881	1.053	212	513	169	154	5	2,11
	Jaén	1.261	1.186	257	487	229	204	9	2,73
	Málaga	1.693	3.062	470	1.508	612	445	27	1,79
	Sevilla	3.236	3.428	767	1.362	820	457	22	1,72
	Total	**12.777**	**16.811**	**3.494**	**7.240**	**3.406**	**2.540**	**131**	**1,97**
ARAGÓN	Huesca	321	261		146	58	56	1	2,10
	Teruel	187	119		60	39	20		1,47
	Zaragoza	1.158	1.380		804	342	225	9	2,06
	Total	**1.666**	**1.760**	**0**	**1.010**	**439**	**301**	**10**	**2,01**
CANARIAS	Las Palmas	946	2.787	246	1.198	873	441	29	2,06
	S. C. Tenerife	665	2.388	200	894	930	349	15	2,11
	Total	**1.611**	**5.175**	**446**	**2.092**	**1.803**	**790**	**44**	**2,08**
CANTABRIA	Cantabria	710	1.353	1	1.000	187	153	12	3,20
	Total	**710**	**1.353**	**1**	**1.000**	**187**	**153**	**12**	**3,20**
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	211	372	78	161	72	59	2	2,81
	Burgos	339	871	173	320	299	76	3	3,55
	León	624	908	149	409	197	141	12	2,53
	Palencia	329	417	49	177	126	62	3	3,53
	Salamanca	380	780	149	303	195	129	4	2,80
	Segovia	162	213	21	118	42	29	3	2,33
	Soria	102	139	27	64	24	24		2,96
	Valladolid	560	1.288	145	510	447	174	12	3,15
	Zamora	179	291	34	161	37	57	2	2,09
	Total	**2.886**	**5.279**	**825**	**2.223**	**1.439**	**751**	**41**	**2,90**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	594	801		483	171	143	4	2,07
	Ciudad Real	925	1.063	2	693	214	148	6	2,13
	Cuenca	300	421	1	301	74	42	3	2,73
	Guadalajara	332	347	1	200	82	58	6	1,83
	Toledo	632	1.120		686	254	171	9	1,72
	Total	**2.783**	**3.752**	**4**	**2.363**	**795**	**562**	**28**	**1,99**
CATALUÑA	Barcelona	4.059	5.910	1.407	2.310	1.282	871	40	1,41
	Girona	480	577	135	269	91	78	4	1,06
	Lleida	293	282	57	98	75	50	2	1,10
	Tarragona	661	940	174	452	180	127	7	1,52
	Total	**5.493**	**7.709**	**1.773**	**3.129**	**1.628**	**1.126**	**53**	**1,37**
CEUTA	Ceuta	97	348		242	67	37	2	4,16
	Total	**97**	**348**		**242**	**67**	**37**	**2**	**4,16**
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	3.787	6.707	11	3.961	1.582	1.097	56	1,48
	Total	**3.787**	**6.707**	**11**	**3.961**	**1.582**	**1.097**	**56**	**1,48**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	605	641		320	209	106	6	1,58
	Total	**605**	**641**	**0**	**320**	**209**	**106**	**6**	**1,58**

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes		Demandantes parados					
		No parados	Parados	Sin disc. decl.	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Lenguaje	% disc.[1]
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	2.265	2.944	34	1.362	986	494	68	1,51
	Castellón	835	971	6	537	269	144	15	1,75
	Valencia	4.998	5.872	78	3.338	1.557	815	84	2,58
	Total	**8.098**	**9.787**	**118**	**5.237**	**2.812**	**1.453**	**167**	**2,05**
EXTREMADURA	Badajoz	1.547	2.036		1.226	491	303	16	2,72
	Cáceres	950	956	4	553	204	189	6	2,56
	Total	**2.497**	**2.992**	**4**	**1.779**	**695**	**492**	**22**	**2,66**
GALICIA	A Coruña	1.415	2.880	1.174	1.019	395	284	8	3,21
	Lugo	418	590	136	198	156	92	8	2,79
	Ourense	505	597	182	190	143	78	4	2,40
	Pontevedra	1.575	2.512	1.012	846	379	261	14	2,88
	Total	**3.913**	**6.579**	**2.504**	**2.253**	**1.073**	**715**	**34**	**2,95**
ILLES BALEARES	Baleares	1.157	1.576	1	1.098	339	122	16	1,73
	Total	**1.157**	**1.576**	**1**	**1.098**	**339**	**122**	**16**	**1,73**
LA RIOJA	La Rioja	359	567		385	124	58		2,61
	Total	**359**	**567**	**0**	**385**	**124**	**58**	**0**	**2,61**
MELILLA	Melilla	283	505		351	70	82	2	6,05
	Total	**283**	**505**	**0**	**351**	**70**	**82**	**2**	**6,05**
PAÍS VASCO	Álava	389	606		336	162	101	7	3,15
	Guipúzcoa	538	1.007	4	613	270	114	6	2,62
	Vizcaya	660	1.193	1	717	282	187	6	1,69
	Total	**1.587**	**2.806**	**5**	**1.666**	**714**	**402**	**19**	**2,19**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	1.744	2.894	1	1.568	846	463	16	3,82
	Total	**1.744**	**2.894**	**1**	**1.568**	**846**	**463**	**16**	**3,82**
REGIÓN DE MURCIA	Murcia	2.337	3.681	4	2.761	531	358	27	3,01
	Total	**2.337**	**3.681**	**4**	**2.761**	**531**	**358**	**27**	**3,01**
TOTAL NACIONAL		**54.390**	**80.922**	**9.191**	**40.678**	**18.759**	**11.608**	**686**	**2,06**

1 Porcentaje de personas con discapacidad paradas sobre el total de parados de cada provincia.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.2. Contratación registrada

6.2.1. Personas con discapacidad contratadas. Tasas provinciales de contratación

Comunidad Autónoma	Provincia	Sin disc. decl.	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Lenguaje	Total contratos[1]	% disc.[2]
ANDALUCÍA	Almería	223	498	168	214	7	1.920	0,82
	Cádiz	943	1.337	270	481	10	4.794	1,13
	Córdoba	317	1.076	339	387	31	3.150	0,76
	Granada	327	779	132	337	9	2.410	0,68
	Huelva	376	912	163	235	4	2.566	0,85
	Jaén	445	820	217	362	7	3.079	0,71
	Málaga	580	1.470	419	525	30	4.944	0,95
	Sevilla	1.361	1.715	633	622	13	6.657	0,84
	Total	**4.572**	**8.607**	**2.341**	**3.163**	**111**	**29.520**	**0,85**
ARAGÓN	Huesca	6	345	61	72	2	734	1,19
	Teruel	3	128	38	24	2	252	0,84
	Zaragoza	22	1.047	272	274	8	2.574	0,92
	Total	**31**	**1.520**	**371**	**370**	**12**	**3.560**	**0,96**

Comunidad Autónoma	Provincia	Sin disc. decl.	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Lenguaje	Total contratos[1]	% disc.[2]
CANARIAS	Las Palmas	231	797	461	329	25	2.464	0,87
	S. C. Tenerife	125	592	481	275	7	2.018	0,79
	Total	**356**	**1.389**	**942**	**604**	**32**	**4.482**	**0,83**
CANTABRIA	Cantabria	31	1.118	135	193	7	2.240	1,47
	Total	**31**	**1.118**	**135**	**193**	**7**	**2.240**	**1,47**
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	51	207	43	47	4	466	1,29
	Burgos	126	490	147	110	7	1.284	1,28
	León	193	523	104	179	13	1.585	1,58
	Palencia	126	371	110	103	9	915	1,95
	Salamanca	139	295	94	121	4	922	1,06
	Segovia	26	177	29	34	2	433	1,00
	Soria	33	113	19	24	1	287	1,18
	Valladolid	176	574	227	182	8	1.816	1,13
	Zamora	33	234	17	63	1	481	1,05
	Total	**903**	**2.984**	**790**	**863**	**49**	**8.189**	**1,27**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	10	769	125	187	13	1.502	1,23
	Ciudad Real	26	1.102	162	177	9	2.082	1,34
	Cuenca	7	446	81	51	6	825	1,36
	Guadalajara	8	360	87	50	3	743	0,94
	Toledo	8	855	224	175	8	1.818	1,10
	Total	**59**	**3.532**	**679**	**640**	**39**	**6.970**	**1,20**
CATALUÑA	Barcelona	1.829	2.867	952	824	54	11.836	0,76
	Girona	238	340	88	92	4	1.427	0,78
	Lleida	90	207	52	55		757	0,60
	Tarragona	224	605	137	174	6	1.943	0,93
	Total	**2.381**	**4.019**	**1.229**	**1.145**	**64**	**15.963**	**0,77**
CEUTA	Ceuta	1	268	72	43	3	546	2,87
	Total	**1**	**268**	**72**	**43**	**3**	**546**	**2,87**
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	142	4.517	1.285	1.388	54	12.106	0,73
	Total	**142**	**4.517**	**1.285**	**1.388**	**54**	**12.106**	**0,73**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	5	567	146	165	4	1.512	0,75
	Total	**5**	**567**	**146**	**165**	**4**	**1.512**	**0,75**
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	22	1.094	345	352	45	2.845	0,72
	Castellón	7	554	154	104	14	1.237	0,86
	Valencia	67	3.759	931	768	68	8.530	1,19
	Total	**96**	**5.407**	**1.430**	**1.224**	**127**	**12.612**	**1,01**
EXTREMADURA	Badajoz	27	1.938	393	435	16	3.723	1,18
	Cáceres	17	1.052	166	236	17	1.846	1,43
	Total	**44**	**2.990**	**559**	**671**	**33**	**5.569**	**1,25**
GALICIA	A Coruña	1.014	1.043	185	287	8	3.898	1,34
	Lugo	153	201	71	59	2	708	1,06
	Ourense	149	256	64	61	3	752	1,31
	Pontevedra	855	928	163	231	13	3.551	1,32
	Total	**2.171**	**2.428**	**483**	**638**	**26**	**8.909**	**1,30**
ILLES BALEARES	Baleares	57	1.136	275	149	17	2.601	0,85
	Total	**57**	**1.136**	**275**	**149**	**17**	**2.601**	**0,85**
LA RIOJA	La Rioja	17	594	123	75	1	1.147	1,21
	Total	**17**	**594**	**123**	**75**	**1**	**1.147**	**1,21**
MELILLA	Melilla	4	334	27	102		784	5,07
	Total	**4**	**334**	**27**	**102**	**0**	**784**	**5,07**

Comunidad Autónoma	Provincia	Sin disc. decl.	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Lenguaje	Total contratos[1]	% disc.[2]
PAÍS VASCO	Álava	8	650	249	152	11	1.523	1,36
	Guipúzcoa	31	1.243	337	275	16	3.366	1,69
	Vizcaya	18	1.234	238	309	18	3.492	0,96
	Total	**57**	**3.127**	**824**	**736**	**45**	**8.381**	**1,24**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	26	2.300	757	587	22	7.596	2,99
	Total	**26**	**2.300**	**757**	**587**	**22**	**7.596**	**2,99**
REGIÓN DE MURCIA	Murcia	101	2.613	296	323	13	5.648	1,00
	Total	**101**	**2.613**	**296**	**323**	**13**	**5.648**	**1,00**
TOTAL NACIONAL		**11.057**	**49.460**	**12.766**	**13.081**	**659**	**138.358**	**0,99**

1 Agrupación en relación a la primera discapacidad de la demanda, por lo que el total de contratos disminuye, ya que éstos no siempre van asociados a una demanda.

2 Porcentaje de contratos a personas con discapacidad sobre el total de contratos de cada provincia.

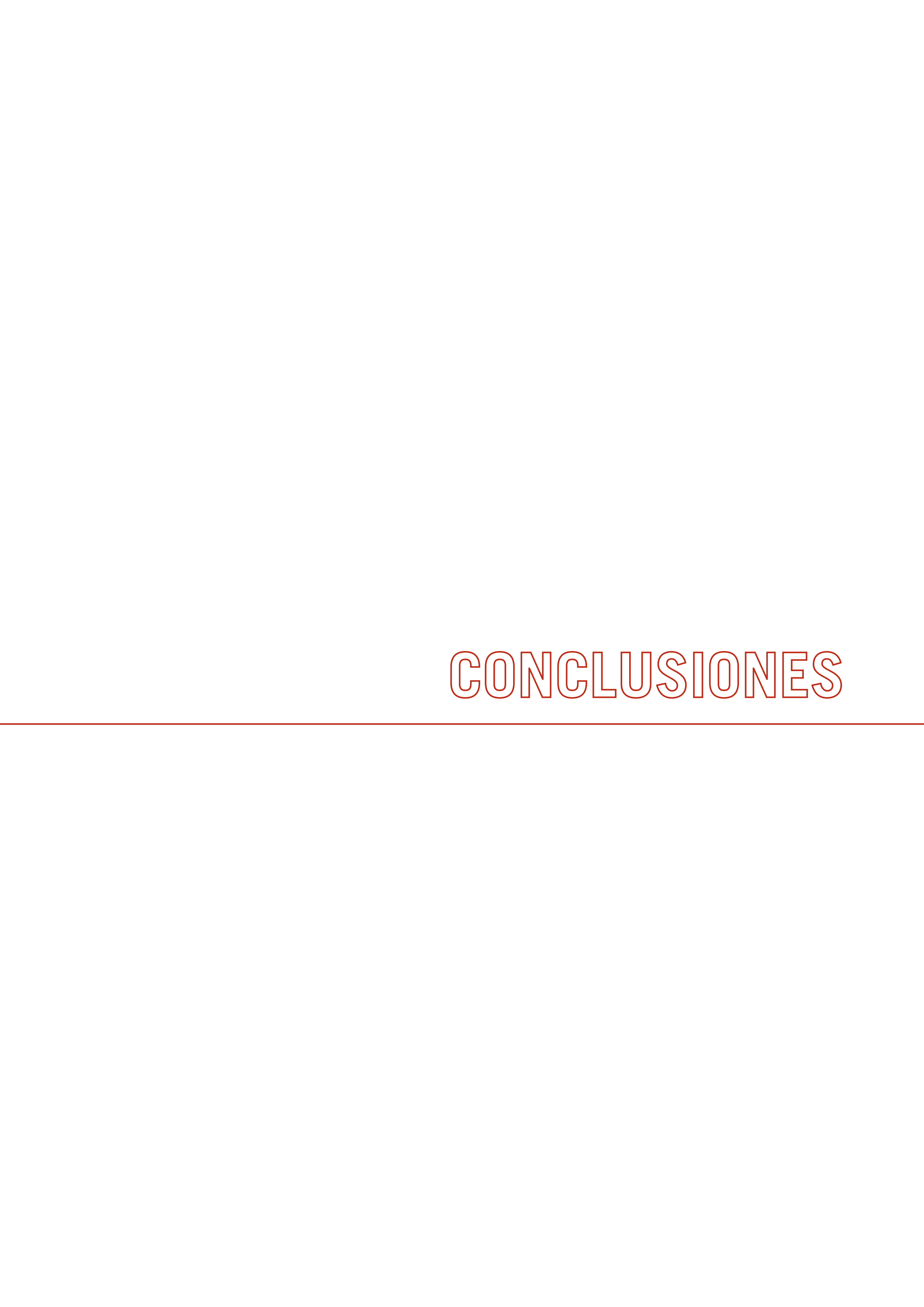
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.2.2. Contratos según sector económico

Comunidad Autónoma	Provincia	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios
ANDALUCÍA	Almería	83	45	87	1.705
	Cádiz	360	207	275	3.952
	Córdoba	638	138	242	2.132
	Granada	341	162	187	1.720
	Huelva	339	139	180	1.908
	Jaén	981	232	219	1.647
	Málaga	225	174	303	4.242
	Sevilla	739	239	456	5.223
	Total	**3.706**	**1.336**	**1.949**	**22.529**
ARAGÓN	Huesca	28	30	43	633
	Teruel	10	30	29	183
	Zaragoza	57	227	78	2.212
	Total	**95**	**287**	**150**	**3.028**
CANARIAS	Las Palmas	25	77	190	2.172
	S. C. Tenerife	28	85	124	1.781
	Total	**53**	**162**	**314**	**3.953**
CANTABRIA	Cantabria	13	212	123	1.892
	Total	**13**	**212**	**123**	**1.892**
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	21	25	76	344
	Burgos	15	103	61	1.105
	León	19	180	89	1.297
	Palencia	8	341	48	518
	Salamanca	7	39	67	809
	Segovia	11	19	26	377
	Soria	4	26	8	249
	Valladolid	43	71	76	1.626
	Zamora	18	33	56	374
	Total	**146**	**837**	**507**	**6.699**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	69	117	93	1.223
	Ciudad Real	122	137	184	1.639
	Cuenca	41	41	43	700
	Guadalajara	8	54	52	629
	Toledo	46	206	73	1.493
	Total	**286**	**555**	**445**	**5.684**

Comunidad Autónoma	Provincia	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios
CATALUÑA	Barcelona	54	737	434	10.611
	Girona	14	122	64	1.227
	Lleida	40	61	49	607
	Tarragona	37	166	91	1.649
	Total	**145**	**1.086**	**638**	**14.094**
CEUTA	Ceuta	6	8	9	523
	Total	**6**	**8**	**9**	**523**
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	44	918	468	10.676
	Total	**44**	**918**	**468**	**10.676**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	19	220	63	1.210
	Total	**19**	**220**	**63**	**1.210**
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	51	208	154	2.432
	Castellón	50	72	80	1.035
	Valencia	134	1.017	466	6.913
	Total	**235**	**1.297**	**700**	**10.380**
EXTREMADURA	Badajoz	791	235	251	2.446
	Cáceres	223	81	165	1.377
	Total	**1.014**	**316**	**416**	**3.823**
GALICIA	A Coruña	69	240	205	3.384
	Lugo	26	51	81	550
	Ourense	39	99	39	575
	Pontevedra	62	310	190	2.989
	Total	**196**	**700**	**515**	**7.498**
ILLES BALEARES	Baleares	16	112	130	2.343
	Total	**16**	**112**	**130**	**2.343**
LA RIOJA	La Rioja	82	122	22	921
	Total	**82**	**122**	**22**	**921**
MELILLA	Melilla		19	27	738
	Total	**0**	**19**	**27**	**738**
PAÍS VASCO	Álava	45	138	26	1.314
	Guipúzcoa	6	192	49	3.119
	Vizcaya	4	670	130	2.688
	Total	**55**	**1.000**	**205**	**7.121**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	33	347	284	6.932
	Total	**33**	**347**	**284**	**6.932**
REGIÓN DE MURCIA	Murcia	378	504	472	4.294
	Total	**378**	**504**	**472**	**4.294**
TOTAL NACIONAL		**6.523**	**10.038**	**7.449**	**114.348**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



CONCLUSIONES

Según la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD) del año 2008, realizada por el INE, el 8,97% de la población mayor de seis años declara tener alguna discapacidad; más del 60% de la población son mujeres. Por distribución territorial, las ciudades de Melilla y Ceuta presentan una mayor tasa de personas con discapacidad, seguidas de las comunidades autónomas de Galicia y Extremadura. Las deficiencias de carácter *físico* y *sensorial* son las más numerosas, y por tipos de discapacidad, la *movilidad* es el tipo de discapacidad más habitual.

El número de demandantes de empleo a fecha 31 de diciembre de 2009 es de 135.312 personas; representan un 2,54% del total de los demandantes de empleo que están inscritos en España, igual porcentaje que en el 2008. El 40,20% son no parados y el 59,80% parados; más del 55% de los demandantes de empleo presentan discapacidades físicas. El incremento del 25,87% con respecto al año anterior en el número de demandantes, es prácticamente igual al de los demandantes totales.

En cuanto a los demandantes parados, éstos representan el 2,06% del total de parados registrados. La variación interanual ha sido de un 22,81%, inferior al conjunto del mercado laboral, que fue del 25,40%.

Por sexos, las mujeres representan el 59,07% de los demandantes con discapacidad parados y la mayor proporción de mujeres se da en los mayores de 54 años. El nivel formativo de las personas discapacitadas es bajo, el 77% de los parados tienen un nivel máximo de enseñanza obligatoria.

El sector Servicios registra el 63,82% de los parados discapacitados, más de 7 puntos que el paro total nacional. Se ha producido un incremento anual en todos los sectores, pero sobre todo en los Servicios y en la Construcción (31,05% y 27,80%, respectivamente).

Las personas con discapacidad permanecen más tiempo demandando empleo que el conjunto de los desempleados inscritos: los parados de larga duración son casi el 50% de los desempleados, cuando el total de los desempleados sólo el 29,55% se encuentran en esa situación. La ocupabilidad del colectivo es, pues, peor que en el conjunto de los parados.

Un 14,86% de los parados no han tenido experiencia laboral; este porcentaje supera ampliamente al del total de los parados sin experiencia laboral, que ha sido entorno al 7%.

De forma mayoritaria, el 43,45%, de los demandantes de empleo con discapacidad solicitan desempeñar trabajos encuadrados dentro del gran grupo ocupacional nueve que recoge a los *trabajadores no cualificados*, seguido a bastante distancia (15,54%) por las ocupaciones de los *servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio*, recogidas en el grupo cinco. Tres son las ocupaciones donde la presencia de los demandantes discapacitados superan el 10% del total: *Croupieres y otros empleados de salas de juego y apuestas*, con casi un 16%, *Ordenanzas*, cercano al 14% y *Conserjes de edificios* con un 13,75%.

En el año 2009 se registraron en España 138.358 contratos que afectaron a 78.477 personas con discapacidad, lo que representan el 0,99% de la contratación registrada y el 1,23% de los trabajadores contratados. La tendencia a la baja iniciada en el año 2008, continua este año con un descenso del 9,88% en el número de contratos.

Del total registrado, 81.084 contratos los firmaron hombres y 57.274 lo hicieron mujeres. Esto supone un 58,60% y un 41,40% respectivamente. Aunque la diferencia porcentual entre ambos sexos se viene reduciendo de forma paulatina en los últimos años, la presencia femenina sigue siendo menor que la registrada en la contratación general.

Por grupos de edad, las personas que tienen entre 35 y 54 años reciben el 60,04% de las relaciones contractuales. En todos los tramos de edad, los hombres representan más del 55% llegando a más del 61% entre los más jóvenes.

Si atendemos al nivel formativo, un tercio de los contratos se han formalizado con personas que no poseen el título de Graduado en ESO, cifra que se eleva al 71,60% si sumamos lo que si lo han obtenido. Casi dos tercios de estas personas son hombres.

Ocho de cada diez contratos realizados a personas con discapacidad se realizaron en empresas encuadradas en el sector *Servicios*. Su peso en este sector es mucho mayor que el que se registra en la contratación general. El resto de sectores sólo representan un poco más del 17% de la contratación.

Sólo dos actividades económicas tienen una tasa de contratación de personas con discapacidad superior al 3%: *Actividades de servicios sociales sin alojamiento*, y la denominada *Otras actividades manufactureras.* La primera actividad mencionada junto a la de *Servicios a edificios y actividades de jardinería* son las que más contratos registran en valores absolutos.

Más del 86% de los contratos realizados fueron temporales, y dentro de ellos los de las modalidades de *Obra o servicio* y *Eventual por circunstancias de la producción* sumaron el 67% del total. La contratación indefinida sigue cayendo, y retrocede a cifras inferiores a las registradas en el año 2005.

No obstante, nuestro colectivo presenta mejores datos que los mostrados por la contratación general en las relaciones contractuales de más duración. Los con-

tratos celebrados por un tiempo mayor a tres meses, representan el 23% frente a poco más del 11% de la totalidad.

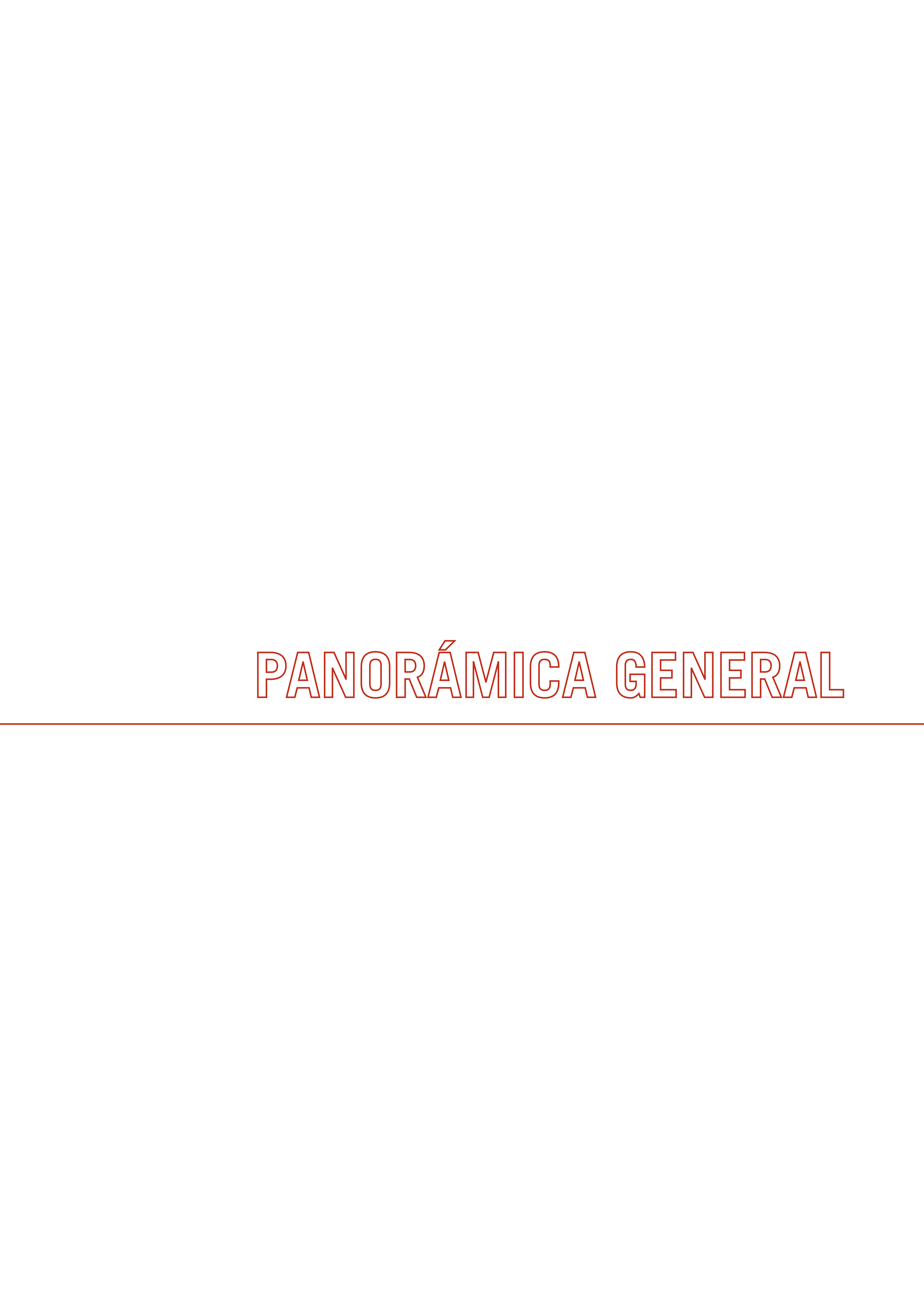
El 68,15% de las personas discapacitadas contratadas este año, han tenido un único contrato, el 18,24% dos contratos y el 13,61% restante realizaron un número superior a dos. En comparación con el total del mercado laboral el índice de rotación es mayor que el dato de nuestro colectivo, 2,20 frente a 1,76. El período comprendido entre los meses de septiembre a noviembre es cuando mayor número de contratos se realizan con un 28,26% del total.

De los contratados, que tenían activa una demanda de empleo en alguno de los Servicios Públicos de Empleo del territorio nacional, el 35,50% ha permanecido menos de un mes en dicha situación antes de suscribir un contrato. Sin embargo, el paro de larga duración es mayor entre los discapacitados ya que los que tienen una antigüedad mayor al año representan un 9,10% frente al 5,19% que supone para el mercado laboral general.

Las empresas que cuentan con una plantilla de más de 50 trabajadores han sido las que más han contratado a personas con discapacidad. Siendo además las que más han crecido en los últimos años con respecto a la representatividad del colectivo en el total de su contratación, pasando la tasa de discapacitados, de un 0,87% en 2005 a un 1,23% en el último año.

MERCADO DE TRABAJO DE LOS JÓVENES





PANORÁMICA GENERAL

En el momento actual de la economía española, los jóvenes siguen siendo un colectivo de gran interés para el empleo. No cabe duda que son los que de manera notable están teniendo grandes dificultades para insertarse en el mercado laboral y esto les lleva en muchas ocasiones al desaliento o a trabajar en condiciones inferiores a su formación y capacidad.

La dificultad de encontrar empleo genera una sensación de vulnerabilidad entre los jóvenes. Por lo tanto, las ganancias más obvias al aprovechar al máximo el potencial productivo de los jóvenes y asegurar la disponibilidad de oportunidades de empleo para ellos, son las ganancias personales que ellos mismos obtendrán.

La segunda ganancia para recapturar el potencial productivo de la juventud subutilizada es económica. No contribuyen al bienestar económico del país, sino al contrario. La pérdida de ingresos en la generación más joven se traduce en una falta de ahorros así como una pérdida de demanda agregada. Algunos jóvenes que no pueden ganarse la vida tienen que ser mantenidos por sus familias lo que disminuye la cantidad de dinero que queda para gastar e invertir a nivel de hogar. Las sociedades pierden la inversión que llevaron a cabo en la educación y los gobiernos no reciben contribuciones a sus sistemas de seguridad social. Todo esto amenaza el potencial de desarrollo de las economías. Por lo tanto, tiene sentido para un país enfocarse en la juventud desde un punto de vista de costo-beneficio.

Mercado de trabajo de los jóvenes en la Unión Europea

En el Marco de la Estrategia Coordinada de Empleo y de lucha contra el desempleo de la Unión Europea, se establecen una serie de objetivos específicos que deben alcanzar los Estados miembros en sus políticas nacionales de empleo, el mercado de trabajo español está integrado en este Marco, por lo tanto, debe analizarse dentro del mismo y como ya es sabido, el Gobierno de España presentó el Programa Nacional de Reformas (PNR) 2005-2010[1] alrededor de dos grandes objetivos a alcanzar en 2010:

- Convergencia plena en renta per cápita
- Superar en dicho año la tasa de empleo de la Unión Europea.

Para conseguirlos se desarrollan siete ejes de actuación, donde el Eje 6, Mercado de Trabajo y diálogo social, pretendiendo lograr en 2010:

- Conseguir una tasa de empleo del 66%.
- Aumentar la tasa de empleo femenina hasta el 57%, superando la media europea.
- Reducir la tasa de desempleo juvenil hasta el promedio actual de la UE-25 (18,6%).
- Aumentar la tasa de empleo de las personas entre 55 y 64 años al 50%.
- Disminuir la siniestralidad laboral, medida como índice de incidencia.
- Aumentar la creación de empresas en un 25% mediante el fomento del espíritu emprendedor, especialmente entre jóvenes y mujeres (alcanzar tasa de creación de empresas del 12,5% en 2010).
- Reducir la temporalidad del empleo.
- Disminuir la tasa de desempleo (en especial, de larga duración).

España presenta su Informe 2009, por primera vez desde el inicio de la renovada Estrategia de Lisboa en 2005, en un contexto de recesión económica. La economía española, tras 14 años de crecimiento continuado, se ha visto especialmente afectada por la crisis financiera internacional en 2009, acelerando el ajuste de un sector de la construcción residencial que estaba sobredimensionado. Así, es responsable de más del 40% de la destrucción neta de empleo en el último año. Al mismo tiempo, la economía española está corrigiendo otros desequilibrios acumulados en la fase expansiva del ciclo como el elevado déficit por cuenta corriente o el endeudamiento del sector privado.

Mercado de trabajo de los jóvenes en España

Una de las medidas que establece la Ley 45/2002, de 12 de diciembre de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad[2] es el fomento del empleo autónomo con objeto de aumentar las posibilidades de que los trabajadores desempleados puedan convertirse en autónomos. Posteriormente, el Real Decreto 1300/2009, de 31 de julio, de medidas urgentes destinadas a los trabajadores autónomos y a las cooperativas y sociedades laborales[3], eleva la capitalización de las prestaciones hasta el 80% para jóvenes hasta 30 años para fomentar el empleo autónomo.

El Real Decreto Ley 2/2009, de 6 de marzo, de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas[4], señala que el Gobierno, consciente de que la economía está sufriendo los efectos de la actual crisis económica, ha adoptado numerosas medidas tanto en sus aspectos

1 Programa Nacional de Reformas. 13 de Octubre de 2005.

2 BOE 13 de febrero
3 BOE 19 de agosto
4 BOE 7 de marzo.

financieros como en las consecuencias que está teniendo sobre la economía real y el empleo. Estas medidas se articularon en el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo.

En este contexto de respuestas para hacer frente al la crisis económica y ante la gravedad que está adquiriendo la situación del mercado de trabajo, se considera oportuno además, seguir profundizando en la adopción de nuevas medidas, con carácter urgente, para el mantenimiento y la generación de empleo y la protección de las personas desempleadas. De manera sintética estas medidas se agrupan en tres líneas básicas: las dirigidas al mantenimiento del empleo, las encaminadas a mejorar la protección social de los trabajadores y las establecidas para incentivar el empleo de las personas desempleadas; medidas generales que son aplicables, por tanto al colectivo de jóvenes menores de 30 años.

Tras la tramitación parlamentaria oportuna se aprobó la Ley 27/2009, de 30 de diciembre[5], de idéntica denominación a la anterior y contenidos similares aplicables durante al año 2010. Deben hacerse dos reseñas importantes: por una parte, según la Disposición Adicional Tercera, el Gobierno remitirá al Congreso de los Diputados un informe de evaluación de los resultados del sistema de bonificaciones a la contratación establecido en la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, de Mejora del Crecimiento y del Empleo, para su debate en la Comisión de Trabajo e Inmigración. Teniendo presentes los resultados de dicho debate, el Gobierno impulsará, en el marco del diálogo social, la elaboración de un nuevo Programa de Fomento del Empleo de aplicación en 2010, que deberá orientarse, al menos, por los siguientes principios:

- Favorecer que la temporalidad no repunte cuando se inicie la recuperación económica.
- La vinculación a la coyuntura actual de la economía, del empleo y del desempleo, de manera que apoye el empleo indefinido.
- Mejor selección de los colectivos cuya contratación se quiera favorecer por estar particularmente afectados por el desempleo y presentar mayores problemas de empleabilidad, como es el caso de los parados de larga duración, los jóvenes y, particularmente, las personas con discapacidad.
- La reducción de la complejidad del actual sistema de bonificaciones.
- Mayor uso del sistema por parte de las pequeñas y medianas empresas, por las empresas de economía social y por los trabajadores autónomos que contraten trabajadores por cuenta ajena.

Por otra parte, la Disposición Adicional Séptima hace referencia expresa al fomento del empleo de jóvenes. El Gobierno presentará, en el plazo de 4 meses, un estudio sobre:

- Las prácticas no laborales incidiendo en aspectos como el grado de cumplimiento de su finalidad formativa y la utilización fraudulenta de esta fórmula para cubrir puestos de trabajo.
- Los contratos de trabajo en prácticas y para la formación, la evolución de su utilización, problemas detectados y utilidad para la inserción laboral de los jóvenes.

A la vista de los resultados del estudio, el Gobierno planteará, en el marco del Diálogo Social, la revisión del marco jurídico de la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo y se contemplará la necesidad de reincorporar a la actividad formativa a los jóvenes que no hayan terminado los estudios obligatorios.

Este informe integra la información relativa a los jóvenes menores de 30 años procedente de diversas fuentes de información. Se inicia con los datos básicos del colectivo de jóvenes en el que de forma sintética se ha seleccionado la información más destacada de los capítulos siguientes relativa a la población, trabajadores afiliados, demandantes de empleo parados, contratos de trabajo, actividades económicas más relevantes y ocupaciones más solicitadas por los desempleados y más destacadas por el volumen de contratos registrado en las mismas.

Un contraste de este Informe con los elaborados en años anteriores permitirá completar la información sobre las tendencias y evolución de este colectivo.

5 BOE 31 de diciembre



DATOS BÁSICOS

POBLACIÓN. Padrón Municipal. 2009

Hombre	Mujer	Total	% sobre población	16 a 19	20 a 24	25 a 29	Variación 08-09
4.244.435	4.034.270	8.278.705	17,71%	1.891.113	2.785.825	3.601.767	-2,03%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL. Diciembre 2009

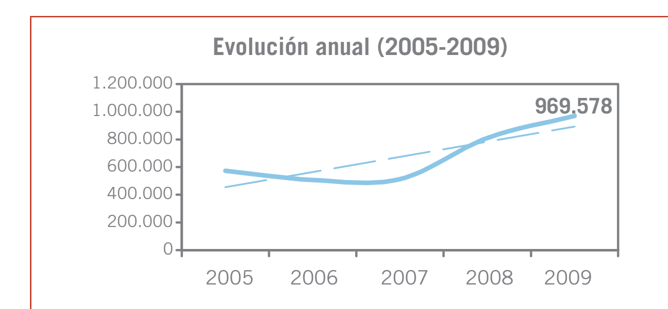
Hombre	Mujer	Total	% sobre afiliados	16 a 19	20 a 24	25 a 29	Variación 08-09
1.670.227	1.588.642	3.258.869	18,47%	164.163	1.037.019	2.057.687	-12,57%

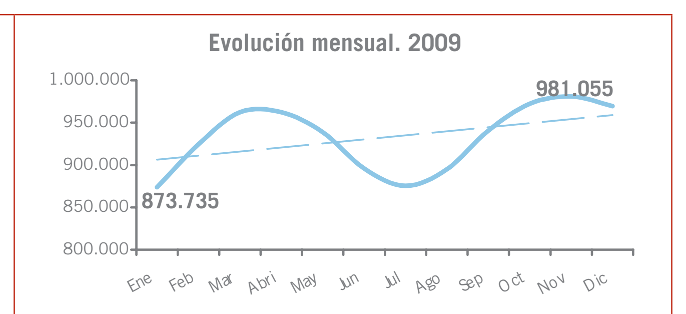
General	Autónomos	Agrario	Mar	Carbón	Hogar
2.750.419	268.220	190.361	7.178	746	41.945

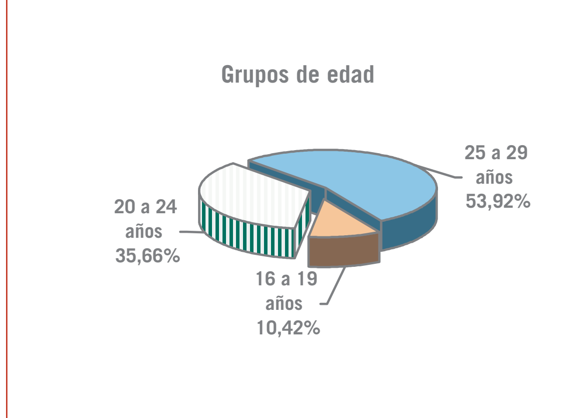
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

DEMANDANTES PARADOS. 31 Diciembre 2009

Hombre	Mujer	Total	16 a 19	20 a 24	25 a 29	% sobre total parados	Variación 08-09
538.218	431.360	969578	101.055	345.714	522.809	24,71%	19,66%





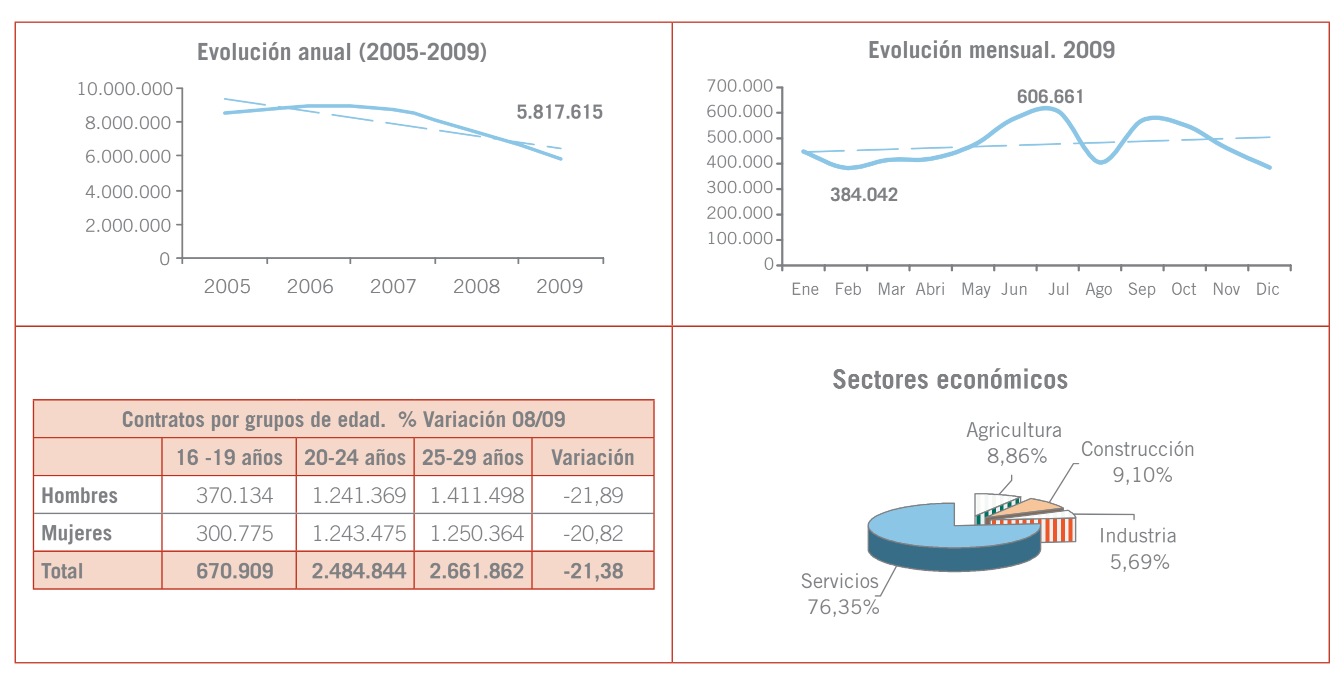


Nivel formativo	Total	% s/total
Sin estudios	63.865	6,59%
Estudios primarios	33.394	3,44%
ESO sin titulación	260.879	26,91%
ESO con titulación	322.479	33,26%
Bachillerato y equivalentes	81.141	8,37%
Grado Medio de F.P.	67.603	6,97%
Grado Superior de F.P.	62.192	6,41%
Universitarios primer ciclo	34.776	3,59%
Universitarios segundo ciclo	42.683	4,40%
Otras titulaciones	534	0,06%
Indeterminado	32	0,00%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

CONTRATACIÓN. AÑO 2009

Hombre	Mujer	Total	16 a 19	20 a 24	25 a 29	% sobre total contratos	Variac. 08-09
3.023.001	2.794.614	5.817.615	670.909	2.484.844	2.661.862	41,48%	-21,38%



Contratos por grupos de edad. % Variación 08/09				
	16 -19 años	20-24 años	25-29 años	Variación
Hombres	370.134	1.241.369	1.411.498	-21,89
Mujeres	300.775	1.243.475	1.250.364	-20,82
Total	**670.909**	**2.484.844**	**2.661.862**	**-21,38**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Actividades económicas en las que la contratación es más relevante

Actividades Económicas[1]	Contratos Jóvenes	Tasa de jóvenes	% sobre total
Publicidad y estudios de mercado	136.492	65,54%	2,35
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	136.505	63,09%	2,35
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	172.174	61,55%	2,96
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	31.034	58,90%	0,53
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	478.617	58,71%	8,23
Otros servicios personales	83.080	56,32%	1,43
Actividades de alquiler	102.255	52,56%	1,76
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	40.462	50,93%	0,70
Actividades relacionadas con el empleo	878.242	49,65%	15,10
Actividades sanitarias	228.332	48,84%	3,92
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	41.841	48,54%	0,72
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y relacionadas	29.311	48,19%	0,50
Actividades jurídicas y de contabilidad	33.062	47,56%	0,57
Actividades asociativas	57.372	47,27%	0,99
Servicios de comidas y bebidas	511.437	46,89%	8,79
Educación	216.777	44,66%	3,73
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	74.388	43,78%	1,28
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, exc. vehículos de motor y motocicletas	152.609	43,49%	2,62
Industrias de la alimentación	79.214	41,77%	1,36
Actividades cinematográficas, de vídeo y programas de televisión	41.092	41,72%	0,71

1 Se han seleccionado las actividades que superan la tasa nacional de contratación de jóvenes (41,48%)

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

ÁMBITO OCUPACIONAL

Ocupaciones con mayor porcentaje de jóvenes parados[1]			Ocupaciones en las que es más relevante la contratación de jóvenes[2]		
Ocupaciones	Valor absoluto	% jóvenes*	Ocupaciones	Valor absoluto	Tasa contratos
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	38.785	53,86%	Bañista-socorrista	38.549	83,38%
Peones del transporte y descargadores	265.781	46,25%	Guías y azafatas de tierra	117.930	75,24%
Electricistas de construcción y asimilados	46.928	45,20%	Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	63.753	68,45%
Carpinteros exc. carpinteros de estructuras metálicas	59.569	44,54%	Animadores comunitarios	160.477	66,44%
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	41.423	44,54%	Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	55.582	66,08%
Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos	26.941	43,73%	Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	25.627	66,03%
Fontaneros e instaladores de tuberías	45.083	43,07%	Deportistas y profesionales similares	52.835	65,97%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	102.168	40,64%	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	523.129	64,16%
Animadores comunitarios	30.649	39,30%	Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	49.756	63,45%
Programadores de aplicaciones informáticas y controladores de equipos informáticos	16.612	38,46%	Técnicos en educación infantil	20.547	61,70%
Camareros, bármanes y asimilados	145.595	38,44%	Mozos de equipaje y asimilados	34.171	60,85%
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	341.770	35,14%	Enfermeros	87.857	59,69%
Soldadores y oxicortadores	37.157	33,72%	Otros diversos trabajadores de servicios personales	23.124	57,06%
Peones forestales	17.931	30,34%	Educadores sociales	22.896	55,21%
Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial	17.413	28,95%	Peones del transporte y descargadores	231.862	54,96%
Peones de la construcción de edificios	139.325	28,94%	Agentes de encuestas	24.113	53,78%
Peones de industrias manufactureras	276.282	28,04%	Camareros, bármanes y asimilados	562.538	53,23%
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	43.081	27,47%	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	59.676	52,73%
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	37.799	26,74%	Secretarios administrativos y asimilados	66.278	51,58%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	59.589	26,42%	Telefonistas	49.543	51,20%
Peones agrícolas	64.356	26,34%	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	91.243	50,49%
Operadores de carretillas elevadoras	15.898	25,83%	Electricistas de construcción y asimilados	27.002	48,64%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	35.155	25,72%	Peones de industrias manufactureras	349.323	47,03%
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	42.215	25,22%	Taquígrafos y mecanógrafos	82.427	46,61%
Empleados para el cuidado de niños	54.833	24,80%	Montadores de estructuras metálicas	21.058	41,74%

1 Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de jóvenes demandantes parados y cuyas tasas superan la tasa nacional de demandantes parados (24,71%))

2 Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de contratos a jóvenes cuyas tasas superan la tasa nacional de contratación (41,48%)

* Porcentaje de jóvenes parados que solicitan la ocupación sobre el total de parados estatal en esa ocupación.

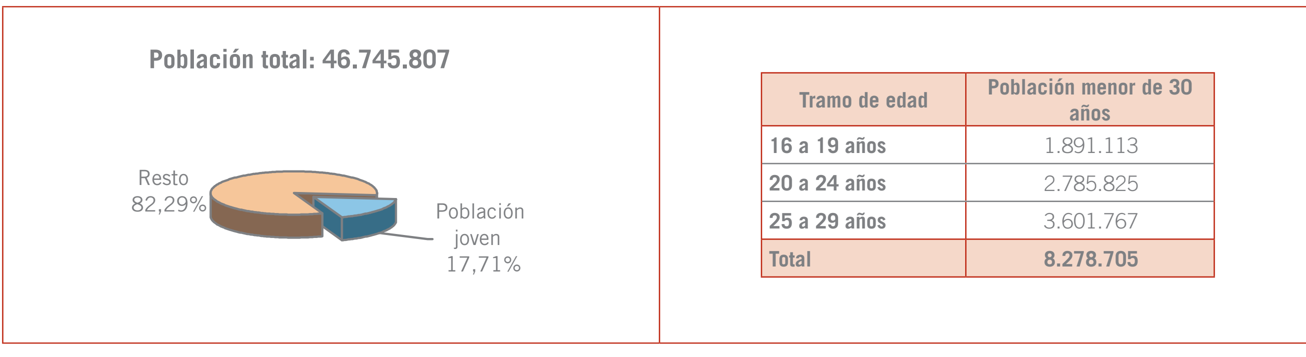
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



1. DATOS DE POBLACIÓN

La población según las cifras de población del **Padrón Municipal referidas a 1 de enero de 2009 aprobado por Real Decreto 1918/2009**, de 11 de diciembre (B.O.E. nº 309, de 24 diciembre) es de 46.745.807 personas. El año anterior la cifra se situó en 46.157.822, por tanto ha habido un incremento de 587.985, es decir, el 1,27% sobre la población. De ese total, 8.278.705 personas son jóvenes entre 16 a 29 años, ambos inclusive, representando el 17,71% (el 18,31% en 2008). Se confirma de nuevo un año más que, mientras el número de habitantes en España creció en el último año un 1,27%, la población joven desciende paulatinamente habiendo sufrido un retroceso de -2,03 puntos porcentuales.

Este ligero descenso no se ha comportado de igual forma en los distintos tramos de edad. Los jóvenes de 16 a 19 años han disminuido en un -0,28% (en 2008 crecieron un 0,66%); en los de 20 a 25 años la variación interanual es del -1,88% (el -0,55% en 2008) y los de 25 a 29 años descienden un -3,04% mientras que en 2008 el descenso fue del -0,59%.



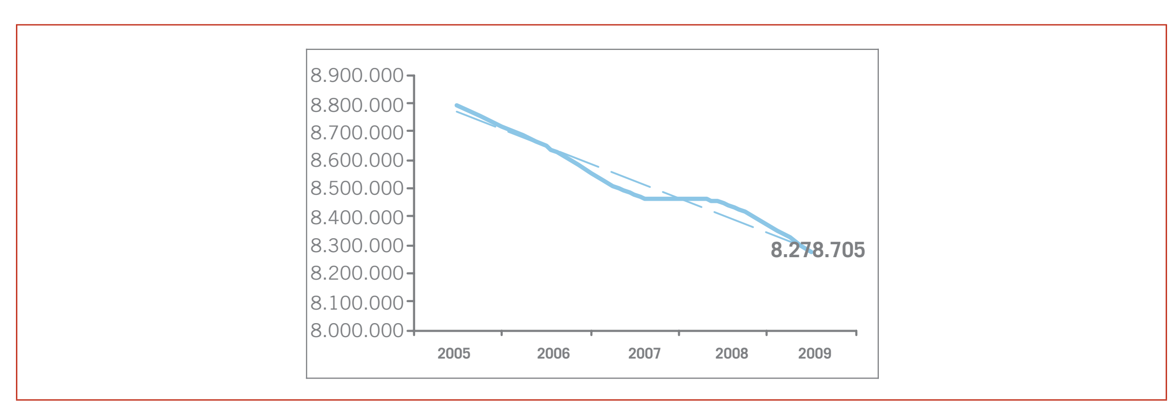
Tramo de edad	Población menor de 30 años
16 a 19 años	1.891.113
20 a 24 años	2.785.825
25 a 29 años	3.601.767
Total	**8.278.705**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

El 43,51% de los jóvenes menores de 30 años tienen entre 25 y 29 años, el 33,65% de 20 a 25 años y el 22,84% de 16 a 19 años. Esta distribución de la juventud apenas ha experimentado cambios con respecto a la de años anteriores por cuanto que los porcentajes vienen siendo muy similares con insignificantes variaciones en cada uno de los tramos (43,96% de 25 a 29 años, 33,60% de 20 a 25 y 22,44% de 16 a 19 años en 2008).

1.1. Evolución de la población (años 2005-2009)

La evolución experimentada en los últimos cinco años presenta un descenso paulatino de la población joven menor de 30 años, con una variación negativa del -5,83%. En este sentido, la línea de tendencia del gráfico siguiente muestra claramente una trayectoria descendente. Esta bajada de la población joven no se corresponde con el avance que experimenta la población total por cuanto que en estos últimos cinco años se ha incrementado en un 5,98%.

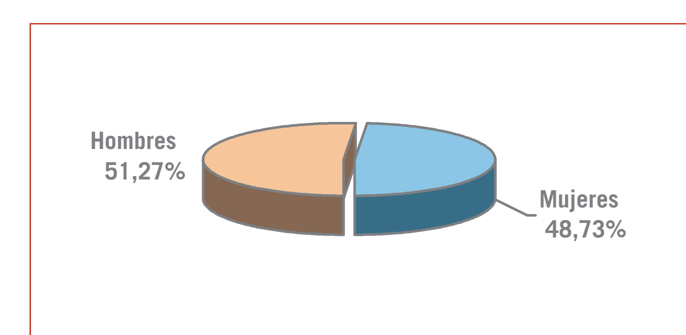


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Esta disminución de la población joven durante este quinquenio se ha visto reflejada de forma muy parecida tanto en hombres como en mujeres, aunque éstos se han visto ligeramente más afectados con una variación del -6,21% frente al -5,43% en el caso de las mujeres como se refleja en los datos adjuntos. También en el último año la variación ha perjudicado más al colectivo masculino (-2,26%) que al femenino (-1,79%)

Año	Total	Mujeres	Hombres
2005	8.791.442	4.265.748	4.525.694
2006	8.649.771	4.197.397	4.452.374
2007	8.475.495	4.122.694	4.352.801
2008	8.450.195	4.107.667	4.342.528
2009	8.278.705	4.034.270	4.244.435
Variación 2009/2005	**-5,83**	**-5,43**	**-6,21**
Variación 2009/2008	**-2,03**	**-1,79**	**-2,26**

1.2. Población joven según genero



Tramo de edad	Hombres	Mujeres
16 a 19 años	973.064	918.049
20 a 25 años	1.421.538	1.364.287
25 a 29 años	1.849.833	1.751.934
Total	**4.244.435**	**4.034.270**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La distribución porcentual de los jóvenes según los tramos de edad y genero es muy similar, ya que en ambos casos los menores de 20 años representan en torno al 23%, de 20 a 24 años el 34% y de 25 a 29 años el 43% restante.

Por otra parte, aunque en el apartado anterior relativo a la evolución de la población se ha señalado que la población ha descendido en los últimos años, la distribución por genero apenas ha presentado diferencias ya que en 2005 el 51,48% eran hombres, en 2008 el 51,39% y en 2009 el 51,27%. Igual situación la de mujeres que en 2005 representaban el 48,52%, en 2008 el 48,61% y en 2009 el 48,73%. Teniendo en cuenta que del total de la población residente en España, el 49,45% son hombres y el 50,55% mujeres, las diferencias, de escasa trascendencia, se sitúan en torno a un punto porcentual.

Se puede señalar, por tanto, que teniendo en cuenta los datos de los últimos años, la reducción de los contingentes juveniles en España viene produciéndose paulatinamente, trayectoria muy contraria al aumento de la población total según las cifras del Padrón Municipal de habitantes de cada año. Este hecho presupone que la pirámide de población nacional está invirtiendo su forma tradicional con un proceso continuado de envejecimiento. Según las proyecciones demográficas, la población joven seguirá descendiendo previsiblemente durante los próximos diez años, ello a pesar del mayor crecimiento experimentado al previsto por el Instituto Nacional de Estadística

1.3. Encuesta de Población Activa

En este apartado se muestra la participación de la población joven entre 16 y 29 años en la actividad económica, mediante indicadores de actividad, ocupación y desempleo.

Esta información se ha tomado del **Boletín Encuesta de Población Activa. Cifras Jóvenes del Instituto de la Juventud,** que elabora trimestralmente a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística del IV Trimestre de 2009. En ocasiones y para comparar la evolución también se han tomado datos al IV Trimestre de 2008.

A este respecto se ofrece información sobre población joven, activa, ocupada, parada e inactiva, así como los resultados más importantes por Comunidades y Ciudades Autónomas.

Las cifras absolutas reflejadas en las páginas siguientes deben entenderse en miles de personas.

1.3.1. Población joven de 16 a 29 años

Jóvenes entre 16 a 29 años	2009	2008
Jóvenes que cursan estudios (reglados o no reglados)	**3.477,0**	**3.402,7**
Hombres	1.675,0	1.609,4
Mujeres	1.802,0	1.793,3
% de jóvenes que cursan estudios (reglados o no reglados) en la población de 16 a 29 años	44,40%	41,9%
Jóvenes que cursan estudios reglados	**2.745,7**	**2.609,6**
Hombres	1.320,7	1.247,9
Mujeres	1.425,0	1.361,7
% de jóvenes que cursan estudios reglados en la población de 16 a 29 años	35,06%	32,1%
Jóvenes con nacionalidad extranjera	**1.461,7**	**1.561,8**
% de jóvenes extranjeros en la población extranjera de 16 y más años	30,71%	32,9%
% de jóvenes extranjeros en la población de 16 a 29 años	18,66%	19,2%

Fuente: Ministerio de igualdad. Instituto de la juventud. Indicadores de actividad, ocupación y desempleo. 4º Trimestre 2009.

1.3.2. Población joven activa, ocupada, parada e inactiva de 16 a 29 años

Población activa	2009	2008	Variación[1]
Jóvenes activos	**5.036,5**	**5.440,8**	**-7,43%**
Hombres	2.698,1	2.932,6	-8,00%
Mujeres	2.338,5	2.508,2	-6,77%
% de jóvenes en la población de 16 y más años	21,92%	23,6%	---
Jóvenes extranjeros activos	**1.021,8**	**1.126,0**	**-9,26%**
% de jóvenes extranjeros activos en la población extranjera activa de 16 y más años	28,20%	30,7%	---
% de jóvenes extranjeros activos en la población activa de 16 a 29 años	20,29%	20,7%	---

1 Variación porcentual sobre igual periodo año anterior

Fuente: Ministerio de igualdad. Instituto de la juventud. Indicadores de actividad, ocupación y desempleo. 4º Trimestre 2009.

Población ocupada	2009	2008	Variación[1]
Jóvenes ocupados	**3.517,6**	**4.234,7**	**-16,93%**
Hombres	1.839,2	2.258,1	-18,55%
Mujeres	1.678,4	1.976,6	-15,09%
% jóvenes en la población ocupada de 16 y más años	18,87%	21,3%	---
Jóvenes ocupados en el sector Agricultura	130,0	130,1	-0,08%
Jóvenes ocupados en el sector Industria	467,9	617,5	-24,23%
Jóvenes ocupados en el sector Construcción	346,3	501,0	-30,87%
Jóvenes ocupados en el sector Servicios	2.573,4	2.986,1	-13,82%
Jóvenes ocupados por cuenta propia	**284,7**	**362,2**	**-21,39%**
Hombres	182,5	238,5	-23,51%
Mujeres	102,3	123,7	-17,30%
Jóvenes asalariados	**3.231,1**	**3.869,7**	**-16,50%**
Hombres	1.656,6	2.018,8	-17,94%
Mujeres	1.574,5	1.850,9	-14,94%
Jóvenes asalariados con contrato indefinido	**1.792,9**	**2.037,6**	**-12,01%**
Hombres	921,5	1.081,3	-14,77%
Mujeres	871,4	956,4	-8,89%
Jóvenes asalariados con contrato temporal	**1.438,1**	**1.832,1**	**-21,50%**
Hombres	735,1	937,5	-21,60%
Mujeres	703,1	894%	-21,41%

Población ocupada	2009	2008	Variación[1]
Jóvenes extranjeros ocupados	**663,2**	**829,7**	**-20,07%**
% de jóvenes extranjeros ocupados en la población extranjera ocupada de 16 y más años	26,04%	28,7%	---
% de jóvenes extranjeros ocupados en la población activa de 16 a 29 años	18,85%	19,6%	---

1 Variación porcentual sobre igual periodo año anterior

Fuente: Ministerio de igualdad. Instituto de la juventud. Indicadores de actividad, ocupación y desempleo. 4º Trimestre 2009.

Población parada	2009	2008	Variación[1]
Jóvenes parados	**1.518,9**	**1.206,1**	**62,00%**
Hombres	858,8	674,5	102,98%
Mujeres	660,1	531,6	28,97%
% de jóvenes en la población parada de 16 y más años	35,11%	37,6%	-3,5%
Jóvenes extranjeros parados	**358,6**	**296,3**	**105,96%**
% de jóvenes extranjeros parados en la población extranjera de 16 y más años	33,32%	38,0%	---
% de jóvenes extranjeros parados en la población parados de 16 a 29 años	23,61%	24,6%	---

1 Variación porcentual sobre igual periodo año anterior

Fuente: Ministerio de igualdad. Instituto de la juventud. Indicadores de actividad, ocupación y desempleo. 4º Trimestre 2009.

Población inactiva	2009	2008	Variación[1]
Jóvenes inactivos	**2.795,3**	**2.678,9**	**-2,22%**
Hombres	1.304,3	1.232,2	1,72%
Mujeres	1.491,0	1.446,7	-5,34%
% de jóvenes en la población inactiva de 16 y más años	18,07%	17,5%	-0,2%
Tasas de inactividad de los jóvenes	**35,69%**	**33,0%**	**0,1%**
Hombres	32,59%	29,6%	1,3%
Mujeres	38,93%	36,6%	-1,2%
Jóvenes extranjeros inactivos	**440,0**	**296,3**	**105,96%**
% de jóvenes extranjeros inactivos en la población extranjera inactiva de 16 y más años	38,71%	38,0%	---
% de jóvenes extranjeros inactivos en la población inactiva de 16 a 29 años	15,74%	24,6%	---

1 Variación porcentual sobre igual periodo año anterior

Fuente: Ministerio de igualdad. Instituto de la juventud. Indicadores de actividad, ocupación y desempleo. 4º Trimestre 2009.

1.3.3. Tasas de actividad, empleo y paro. Resultados comparados

TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO						
IV TRIMESTRE 2008						
TASA	TOTALES NACIONALES			JOVENES 16 A 29 AÑOS		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Actividad	69,21	51,38	**60,13**	70,4%	63,4%	**67,0%**
Empleo	60,24	43,60	**51,77**	54,2%	50,0%	**52,2%**
Paro	12,96	15,14	**13,91**	23,0%	21,2%	**22,2%**
IV TRIMESTRE 2009						
TASA	TOTALES NACIONALES			JOVENES 16 A 29 AÑOS		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Actividad	68,14%	51,70%	**59,76%**	67,41%	61,07%	**64,31%**
Empleo	55,44%	41,84%	**48,50%**	45,95%	43,83%	**44,91%**
Paro	18,64%	19,07%	**18,83%**	31,83%	28,23%	**30,16%**

Fuente: Ministerio de igualdad. Instituto de la juventud. Indicadores de actividad, ocupación y desempleo. 4º Trimestre 2009.

1.3.4. Población, activos, ocupados, parados, inactivos. Comunidad Autónoma

Com. Autónoma	Población Joven	Activos	Ocupados	Parados	Inactivos
Andalucía	1.545,7	964,6	610,0	354,6	581,1
Aragón	206,2	127,8	96,1	31,6	78,4
Principado de Asturias	152,6	95,1	68,0	27,0	57,5
Illes Balears	194,4	133,7	96,9	36,7	60,8
Canarias	384,7	247,4	155,9	91,5	137,3
Cantabria	91,7	57,5	44,5	13,0	34,2
Castilla y León	385,2	231,6	177,5	54,1	153,6
Castilla-La Mancha	367,4	232,1	164,0	68,1	135,3
Cataluña	1.185,0	801,1	575,7	225,4	383,9
Comunitat Valenciana	857,5	576,4	370,9	205,5	281,1
Extremadura	196,4	116,5	77,4	39,1	79,9
Galicia	431,4	265,1	201,3	63,7	166,3
Comunidad de Madrid	1.077,5	723,6	546,8	176,7	354,0
Región de Murcia	277,9	166,9	110,8	56,1	111,0
Comunidad Foral de Navarra	95,6	60,5	48,6	11,9	35,1
País Vasco	303,3	191,1	141,0	50,0	112,2
La Rioja	50,5	32,2	24,0	8,2	18,3
Ceuta	14,7	7,5	4,3	3,2	7,2
Melilla	14,7	6,0	3,7	2,3	8,1
TOTAL	**7.831,9**	**5.036,5**	**3.517,6**	**1.518,9**	**2.795,3**

Fuente: Ministerio de igualdad. Instituto de la juventud. Indicadores de actividad, ocupación y desempleo. 4º Trimestre 2009.

1.3.5. Tasas de actividad, empleo y paro por Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	Tasa de actividad		Tasa de paro		Tasa de Empleo
	2009	2008	2009	2008	2009
Andalucía	62,41	65,9	36,73	30,8	39,46
Aragón	61,96	67,9	24,75	18,5	46,62
Principado de Asturias	62,30	61,1	28,42	17,0	44,59
Illes Balears	68,74	68,3	27,49	18,2	49,84
Canarias	64,31	61,5	36,99	28,2	40,53
Cantabria	62,70	60,6	22,62	16,4	48,52
Castilla y León	60,12	63,9	23,36	19,2	46,08
Castilla-La Mancha	63,18	65,9	29,34	23,5	44,64
Cataluña	67,60	71,6	28,13	21,3	48,59
Comunitat Valenciana	67,22	69,6	35,65	22,8	43,26
Extremadura	59,32	61,4	33,56	27,2	39,41
Galicia	61,45	63,3	24,04	16,0	46,67
Comunidad de Madrid	67,15	69,3	24,43	15.4	50,75
Región de Murcia	60,06	69,2	33,60	22,3	39,88
Com. Foral de Navarra	63,27	63,9	19,71	16,8	50,80
País Vasco	63,00	64,3	26,19	16,7	46,50
La Rioja	63,74	66,9	25,38	17,5	47,56
Ceuta	50,90	53,8	43,02	32,0	29,01
Melilla	42,77	42,9	38,60	23,3	26,26
TOTAL	**64,31**	**67,0**	**30,16**	**22,2**	**44,91**

Fuente: Ministerio de igualdad. Instituto de la juventud. Indicadores de actividad, ocupación y desempleo. 4º Trimestre 2009.



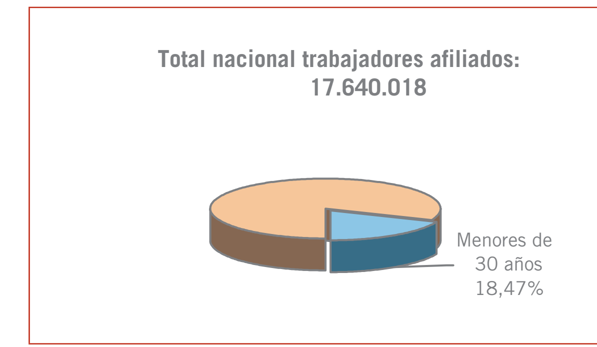
2. DATOS DE AFILIACIÓN

Este apartado ha sido elaborado con los datos facilitados por la **Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo e Inmigración a diciembre 2009**. A esta fecha el total nacional de trabajadores afiliados y en alta en el Sistema de Seguridad Social es de 17.640.018. El número de jóvenes menores de 30 años asciende a 3.258.869 trabajadores y representan un 18,47% sobre el total de afiliaciones. Este colectivo ha perdido representatividad en el conjunto de trabajadores afiliados por cuanto que en 2008 representaban el 20,36% sobre el total de los mismos.

La difícil situación económica que atraviesa el país se ha dejado sentir de forma más virulenta en la juventud: mientras el total de trabajadores afiliados ha descendido con respecto al año 2008 un -3,64% -en valores absolutos 665.595 personas menos-, en el caso de los jóvenes y durante el mismo periodo la disminución ha supuesto un -12,57%, por tanto -468.659 efectivos, ya que el citado año terminó con 3.727.528 jóvenes de alta y la suma de afiliados de 18.305.613. Por segundo año consecutivo el descenso del empleo se agudiza entre los jóvenes ya que en 2008 y con respecto a 2007 se produjo un decrecimiento del -14,69% mientras que en el total de la población afiliada la bajada fue del -4,64%.

El 63,14% de los jóvenes menores de 30 años tienen entre 25 y 29 años (en 2008 el 61,50%). Éstos representan un 11,66% sobre el total de trabajadores afiliados, cifra ciertamente importante para el conjunto de la Seguridad Social.

El 31,82% de afiliados tiene entre 20 y 25 años y el 5,04% de 16 a 19 años (32,26% y 6,24%, en 2008, respectivamente). Como se observa, esta distribución de la juventud no ha experimentado excesivos cambios con respecto a la del año anterior aunque continua la tendencia de mayor concentración de afiliados entre los 25 y 29 perdiendo peso los de menor edad.



Tramo de edad	Trabajadores de alta en Seguridad Social
16 a 19 años	164.163
20 a 25 años	1.037.019
25 a 29 años	2.057.687
Total	**3.258.869**

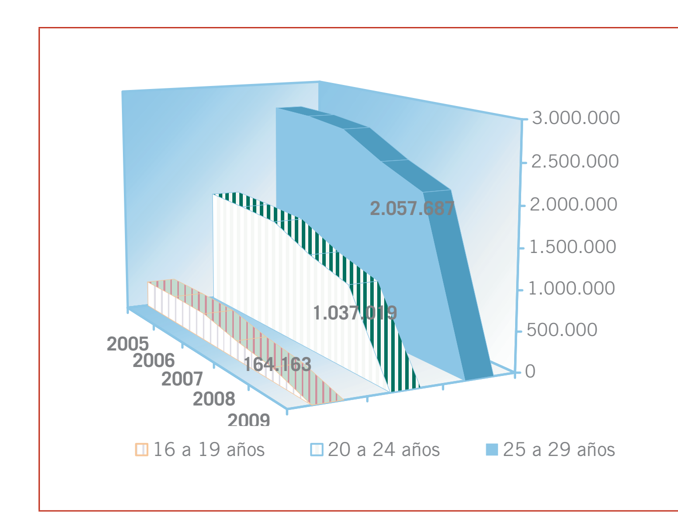
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

2.1. Evolución de los jóvenes afiliados a la Seguridad Social

Las gráficas y tablas contenidas en este apartado son una muestra de la situación en los últimos cinco años de los jóvenes afiliados al Sistema de Seguridad Social. La pérdida en valores absolutos de trabajadores jóvenes asciende a -1.227.665 efectivos y representa un descenso del -27,36%. Durante los tres primeros años del quinquenio se constatan ligeras reducciones; es de 2007 a 2008 cuando se produjo una disminución más acusada. Es el año 2008 donde la juventud se vio especialmente afectada con una contracción de -14,69 puntos porcentuales y 641.842 personas menos y en 2009 del -12,57%.

Estos porcentajes contrastan de forma importante con las variaciones del total de afiliados a la Seguridad Social señaladas en el apartado anterior. La interanual es del -3,64% y la quinquenal del -2,84% por cuanto que el número total de afiliados en 2005 era de 18.156.183 personas.

Por grupos de edad los tramos más perjudicados han sido los más jóvenes. Los datos demuestran que los afiliados de 16 a 19 años descendieron un -29,46% en el último año y un -50,94 puntos entre 2005 y 2009. Las variaciones experimentadas entre los de 20 y 24 años han sido de -30,60% desde 2005 y de -13,76% desde 2008. La variación interanual de los trabajadores afiliados de 25 a 29 años fue del -10,23% y la quinquenal del -22,58%.



Año	Hombres	Mujeres	Total
2005	2.473.771	2.012.757	4.486.534
2006	2.450.325	2.016.313	4.466.640
2007	2.369.934	1.999.430	4.369.370
2008	1.941.308	1.786.217	3.727.528
2009	1.670.227	1.588.642	3.258.869

Variación (%)	16 a 19	20 a 24	25 a 29
2005-2009	-50,94	-30,60	-22,58
2008-2009	-29,46	-13,76	-10,23

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Por género, las afiliaciones han descendido en 271.081 hombres y 197.575 mujeres jóvenes en el último año con unos porcentajes de variación interanual del -13,96% y -11,06%, respectivamente. Las variaciones quinquenales se elevan para cada caso a -32,48% y -21,07%.

Por género y grupos de edad ha sido el grupo de hombres en todos los tramos donde se han detectado las mayores variaciones negativas, tal cual puede verse a continuación.

Variaciones 2009/2008			
	Hombres	Mujeres	Total
16 a 19 años	-30,00	-28,68	-29,46
20 a 24 años	-14,89	-12,56	-13,76
25 a 29 años	-11,61	-8,77	-10,23
Total	**-13,96**	**-11,06**	**-12,57**

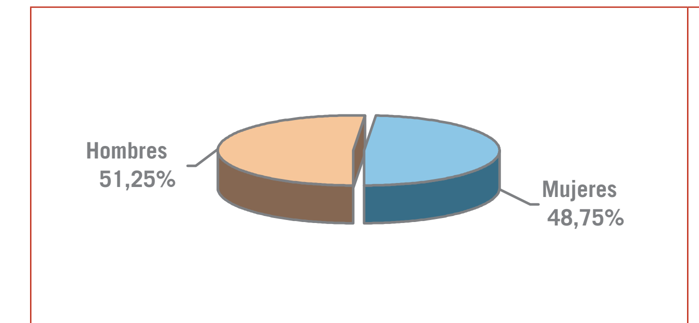
Del análisis de los datos expuestos pueden hacerse las siguientes consideraciones:

- Las variaciones han afectado de forma más acusada a los hombres que a las mujeres; por tanto, estos datos son más favorables para ellas puesto que son menos negativos.
- Los datos de evolución por genero de los afiliados a la Seguridad Social muestran cómo éstas van ocupando cada ver mayor cuota de mercado ya que en 2005 representaban el 44,86% sobre el total de jóvenes afiliados, en 2008 suponían el 47,92 y en el último año, a pesar de la caída general en el número de afiliaciones constituyen el 48,75% sobre el total de los jóvenes en alta. La recesión económica tiene por tanto color marcadamente masculino.

Podría afirmarse un año más que estas cifras son un síntoma, por un lado, de las dificultades de acceso a primer empleo de los más jóvenes y por otro, que los empleadores, en época de recesión económica, prefieran optar por personal con mayor experiencia o formación dentro de la franja juvenil y prescindir de los servicios de los menos cualificados o experimentados.

2.2. Jóvenes afiliados según género

Como se ha afirmado en el apartado anterior, a pesar de que en valores absolutos ha descendido el número de afiliadas con respecto a 2008 en -197.575 mujeres, se mantiene la distribución porcentual de trabajadores con un ligero crecimiento de éstas, puesto que representan el 48,75% sobre el total (47,92% en 2008). Esta proporción por género de los jóvenes afiliados está más equilibrada que en el total de trabajadores afiliados donde el 55,19% son hombres y el 44,81% son mujeres. (en 2008 la representatividad era para cada caso del 56,09% y del 43,91%).



Tramo de edad	Hombres	Mujeres
16 a 19 años	96.253	67.910
20 a 25 años	529.699	507.320
25 a 29 años	1.044.275	1.013.412
Total	1.670.227	1.588.642

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

2.3. Jóvenes afiliados según Régimen de cotización, género y tramo de edad

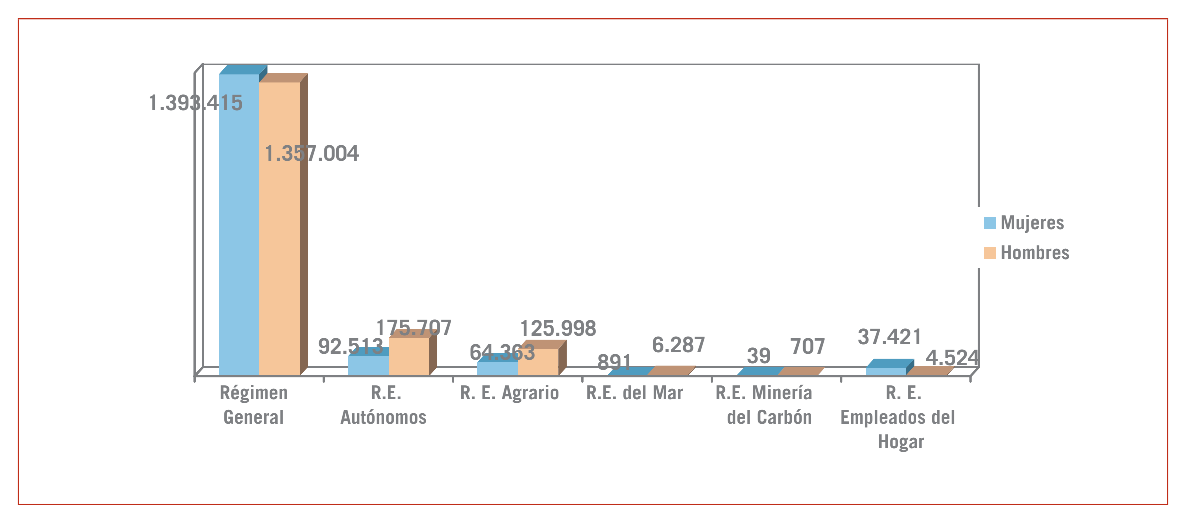
Por Regímenes de cotización se confirma como cada año la superioridad numérica de los trabajadores por cuenta ajena del Régimen General de la Seguridad Social, el 84,40% sobre el total de jóvenes, porcentaje que sigue descendiendo un año más y con respecto al año anterior lo ha hecho en 1,20 puntos. El Régimen Especial de la Minería del Carbón y el Régimen Especial del Mar mantiene una representatividad similar mientras que el Régimen Especial Agrario ha pasado a significar un 5,84% sobre el total de jóvenes mientras que en 2008 suponía un 4,30% y en 2007 un 3,52%. El Régimen Especial de Empleados de Hogar también va incrementando sensiblemente ya que en 2007 era de un 0,92%, un 1,20% en 2008 y un 1,29% en 2009.

El Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos representa un 8,23%. Este año ha supuesto un leve retroceso con respecto a 2008 que alcanzó el 8,67%. Por tanto, este año la disminución de afiliados jóvenes, también ha afectado a este Régimen, cuando en años anteriores a pesar de disminuir los jóvenes afiliados, seguía creciendo proporcionalmente el número de trabajadores de este colectivo por cuenta ajena.

Esta distribución porcentual de los jóvenes según Regímenes de Seguridad Social es muy similar que la que se obtiene por todos los afiliados a nivel nacional; así en el General es donde mayores diferencias se observan (75,26% en total nacional y 84,40% en jóvenes) y Autónomos (17,90% el total de afiliados y 8,23% en jóvenes).

En relación a las variaciones experimentadas con respecto al año inmediatamente anterior se observa que se han visto afectados por el descenso de afiliados el Régimen General (-13,80%), Autónomos (-17,0%), el Mar (-9,38%) y el Hogar (-6,44%); por el contrario, experimentan variaciones positivas el régimen de el Carbón (9,87%) y el Agrario (18,75%).

Finalmente la gráfica siguiente de afiliados por género es clara; así en el Régimen General y por primera vez el número de mujeres supera al de hombres de tal forma que ellas representan el 50,66% sobre el total de dicho Régimen y ellos el 49,34% restante. Sucede lo mismo como viene siendo habitual en el caso del de Empleados de Hogar en el que el 89,21% son mujeres. En el resto de los Regímenes son mayoritariamente superiores los hombres.



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Por tramos de edad el más numeroso en todos los Regímenes es el de 25 a 29 años. La tendencia del descenso de afiliados se confirma en líneas generales en todos los casos excepto en el Agrario y en el del Hogar en los que en todos los tramos de edad aumenta el número de trabajadores con respecto al año inmediatamente anterior como ocurrió también en 2008.

	Régimen General	R. E. Autónomos	R. E. Agrario	R. E. del Mar	R. E. Minería del Carbón	R. E. Empleados de Hogar
16 a 19 años	132.069	6.044	24.805	386	9	842
20 a 24 años	883.243	65.976	73.004	2.087	233	12.484
25 a 29 años	1.735.107	196.200	92.552	4.705	504	28.619
Total	**2.750.419**	**268.220**	**190.361**	**7.178**	**746**	**41.945**

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Finalmente puede concluirse que los trabajadores jóvenes se han visto afectados en mayor medida por la recesión económica sufrida en los dos últimos años en España al experimentar un retroceso en el número de afiliaciones del -12,57% mientras que en el conjunto nacional el descenso del número de altas al Sistema ha sido del -3,64%. No obstante se destaca el incremento de trabajadores jóvenes afiliados al Régimen Especial Agrario y un año más el incremento porcentual de jóvenes mujeres que cotizan a la Seguridad Social, siendo mayor número de afiliadas al Régimen General.



3. DEMANDA DE EMPLEO

Una demanda de empleo es una solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante una unidad de gestión del organismo que posee las competencias, con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor. No todas las inscripciones se consideran demandas de empleo. Si el trabajador especifica que solo está interesado en participar en un servicio concreto, no figura como demandante de empleo, aunque sí como inscrito. La condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen a los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

La información contenida en este capítulo procede del **Servicio Público de Empleo Estatal tomada a 31 de diciembre de 2009** o bien al último día de cada mes objeto de estudio para datos de evolución.

A 31 de diciembre de 2009, el número de demandantes de empleo jóvenes menores de 30 años asciende a 1.274.698 y representan el 23,93% sobre el total nacional de demandantes inscritos en las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo cuya cifra de 5.325.731. Esta representatividad de los demandantes jóvenes sobre el total de demandantes del país es muy similar a la del año inmediatamente anterior por cuanto que se situaba en el 23,69% con 1.061.888 de demandantes jóvenes sobre un total de 4.236.594 de personas.

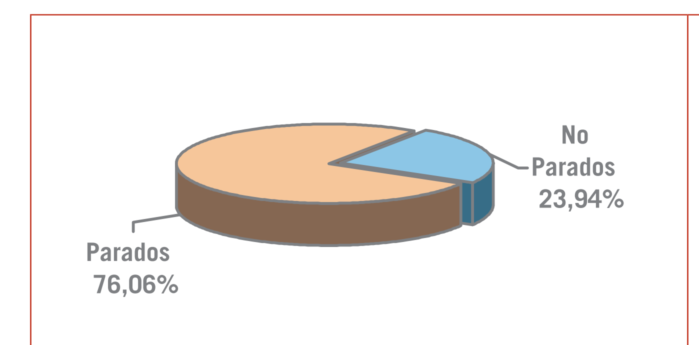
3.1. Demandantes parados y no parados

3.1.1. Demandantes de empleo parados y no parados por tramos de edad

En la gráfica siguiente aparece reflejada la división de los demandantes jóvenes, de tal forma que el 23,94% son no parados mientras que el 76,06% son parados, mientras que en el conjunto total estos porcentajes se distribuyen en el 26,33% para los primeros y el 73,67% para los segundos. Por tanto, los parados jóvenes están a más de dos puntos por encima del valor estatal.

Estos porcentajes no han experimentado importantes cambios con respecto al año anterior a pesar del incremento del número de jóvenes demandantes de empleo, ya que la distribución era del 23,69% y 76,31%, respectivamente.

En todos los tramos de edad el número y porcentaje de demandantes parados es superior al de los no parados, sobre todo en el grupo de los mayores de 25 que representan un 78,81% sobre el total de su grupo. Además, los jóvenes de 25 a 29 años los más numerosos tanto en un caso como en el otro.



Tramos de edad	Parados	No Parados
16 a 19 años	101.055	44.946
20 a 24 años	345.714	119.590
25 a 29 años	522.809	140.584
Total	**969.578**	**305.120**

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

3.1.2. Localización geográfica de los demandantes de empleo

La tabla de datos siguiente muestra la distribución en valores absolutos y relativos de los jóvenes demandantes por provincias agrupadas según Comunidades Autónomas y la variación interanual experimentada con respecto al mismo mes del año anterior.

A nivel provincial es necesario destacar que 27 de ellas superan la variación media nacional de los demandantes jóvenes y el resto están por debajo de este porcentaje (20,04%); dato especialmente más positivo que el registrado al comparar diciembre 2008 con diciembre 2007 por cuanto que para ese año, la variación fue de 48,36%. Las provincias con datos más negativos, es decir, aquellas en las que el número

de demandantes aumentó en mayor medida han sido Castellón con una variación del 38,77%, Murcia con un 29,14% y Burgos y Vizcaya con un incremento del 28,91% y 28,23%, respectivamente.

Asturias (12,9%), Orense (13%), Córdoba (13,05%), Jaén (13,36%) y Ceuta (13,82%) son las provincias con los datos más favorables, es decir, aquellas que han visto incrementados los registros de demandantes en menor medida con respecto al año anterior.

Por Comunidades Autónomas, Asturias (12,69%), Navarra (13,84%), Galicia (15,16%) y Andalucía (15,63%) son las que presentan las variaciones menos acusadas; por el contrario Murcia (29,14%), País Vasco (26,11%), Comunitat Valenciana (25,82%) y Cataluña (24,12%) ha padecido las mayores pérdidas de empleo joven.

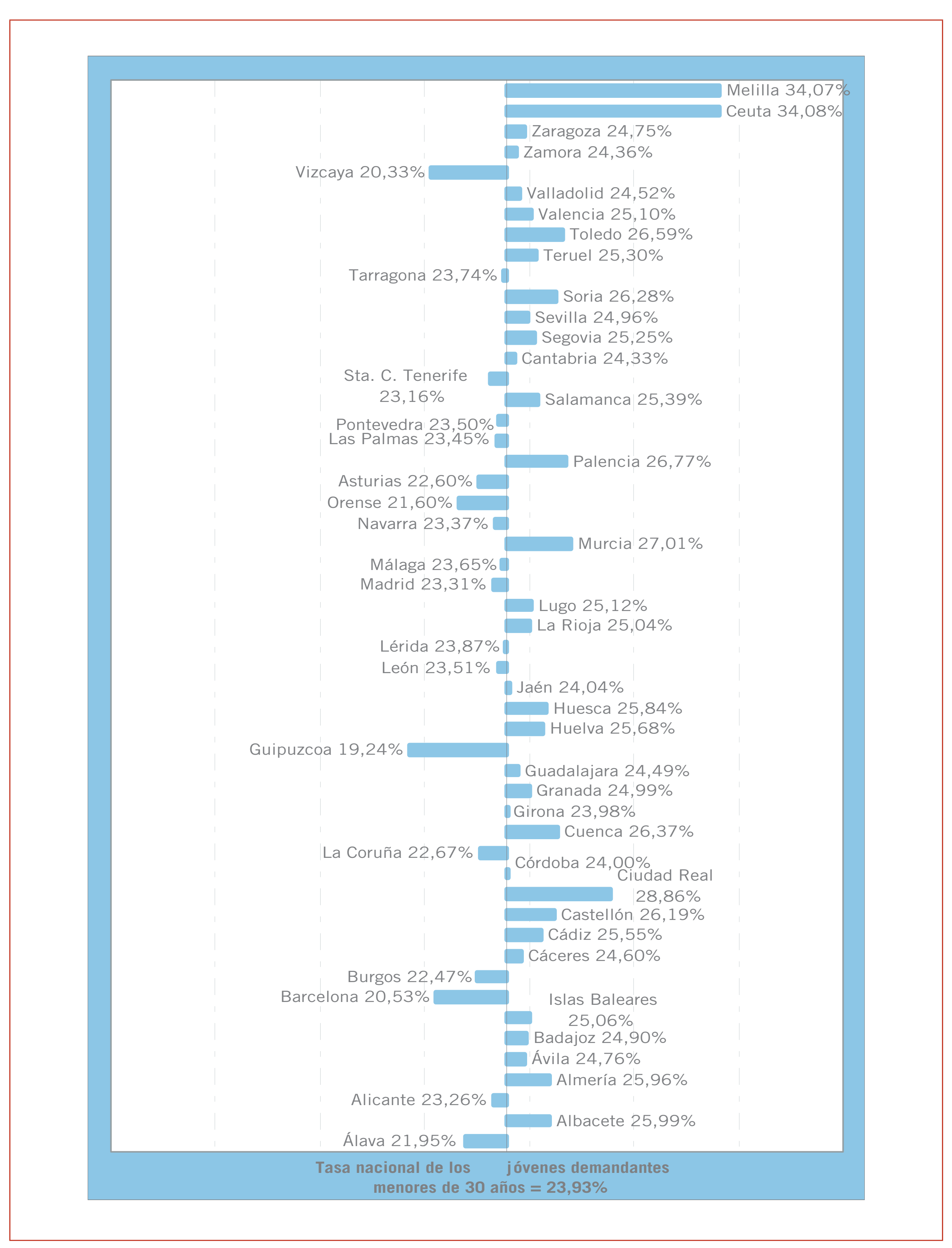
Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes de empleo	% sobre total nacional	Variación dic09/dic08
ANDALUCÍA	Almería	22.945	1,80	17,29
	Cádiz	59.657	4,68	15,11
	Córdoba	30.953	2,43	13,05
	Granada	34.949	2,74	14,07
	Huelva	22.941	1,80	15,46
	Jaén	19.416	1,52	13,36
	Málaga	54.911	4,31	18,76
	Sevilla	78.977	6,20	15,80
	Total	**324.749**	**25,48**	**15,63**
ARAGÓN	Huesca	4.571	0,36	14,36
	Teruel	3.405	0,27	26,91
	Zaragoza	23.248	1,82	21,22
	Total	**31.224**	**2,45**	**20,75**
CANARIAS	Las Palmas	36.704	2,88	15,22
	S. C. Tenerife	30.052	2,36	17,42
	Total	**66.756**	**5,24**	**16,20**
CANTABRIA	Cantabria	13.801	1,08	22,70
	Total	**13.801**	**1,08**	**22,70**
CASTILLA Y LEON	Ávila	4.318	0,34	22,67
	Burgos	7.624	0,60	28,91
	León	11.300	0,89	17,13
	Palencia	4.034	0,32	24,24
	Salamanca	8.882	0,70	15,77
	Segovia	2.979	0,23	24,18
	Soria	1.863	0,15	25,96
	Valladolid	12.064	0,95	21,26
	Zamora	4.090	0,32	20,54
	Total	**57.154**	**4,48**	**21,04**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	12.742	1,00	21,19
	Ciudad Real	17.510	1,37	21,92
	Cuenca	5.225	0,41	23,20
	Guadalajara	5.968	0,47	25,46
	Toledo	20.619	1,62	22,75
	Total	**62.064**	**4,87**	**22,48**
CATALUÑA	Barcelona	114.736	9,00	25,60
	Girona	18.880	1,48	19,46
	Lérida	8.083	0,63	21,48
	Tarragona	20.920	1,64	21,53
	Total	**162.619**	**12,76**	**24,12**
CEUTA	Ceuta	3.591	0,28	13,82
	Total	**3.591**	**0,28**	**13,82**
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	133.016	10,44	23,10
	Total	**133.016**	**10,44**	**23,10**

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes de empleo	% sobre total nacional	Variación dic09/dic08
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	13.166	1,03	13,84
	Total	13.166	1,03	13,84
COMUNITAT VALENCIANA	Alicante	55.537	4,36	23,94
	Castellón	18.858	1,48	38,77
	Valencia	73.724	5,78	24,27
	Total	148.119	11,62	25,82
EXTREMADURA	Badajoz	28.839	2,26	17,07
	Cáceres	14.883	1,17	14,33
	Total	43.722	3,43	16,12
GALICIA	La Coruña	25.444	2,00	16,52
	Lugo	6.922	0,54	15,73
	Orense	6.997	0,55	13,00
	Pontevedra	26.587	2,09	14,32
	Total	65.950	5,17	15,16
ILLES BALEARES	Baleares	36.616	2,87	16,46
	Total	36.616	2,87	16,46
LA RIOJA	La Rioja	6.943	0,54	22,13
	Total	6.943	0,54	22,13
MELILLA	Melilla	3.766	0,30	18,39
	Total	3.766	0,30	18,39
PAIS VASCO	Álava	5.497	0,43	24,59
	Guipuzcoa	9.657	0,76	23,03
	Vizcaya	18.668	1,46	28,23
	Total	33.822	2,65	26,11
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	23.629	1,85	12,69
	Total	23.629	1,85	12,69
REGION DE MURCIA	Murcia	43.991	3,45	29,14
	Total	43.991	3,45	29,14
TOTAL ESPAÑA		1.274.698	100,00	20,04

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Posicionamiento de las tasas provinciales de demandantes de empleo

El diagrama de barras muestra la tasa de jóvenes demandantes de empleo por provincia, diferenciando las que presentan una tasa superior a la nacional de aquellas en las que es inferior a la misma.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

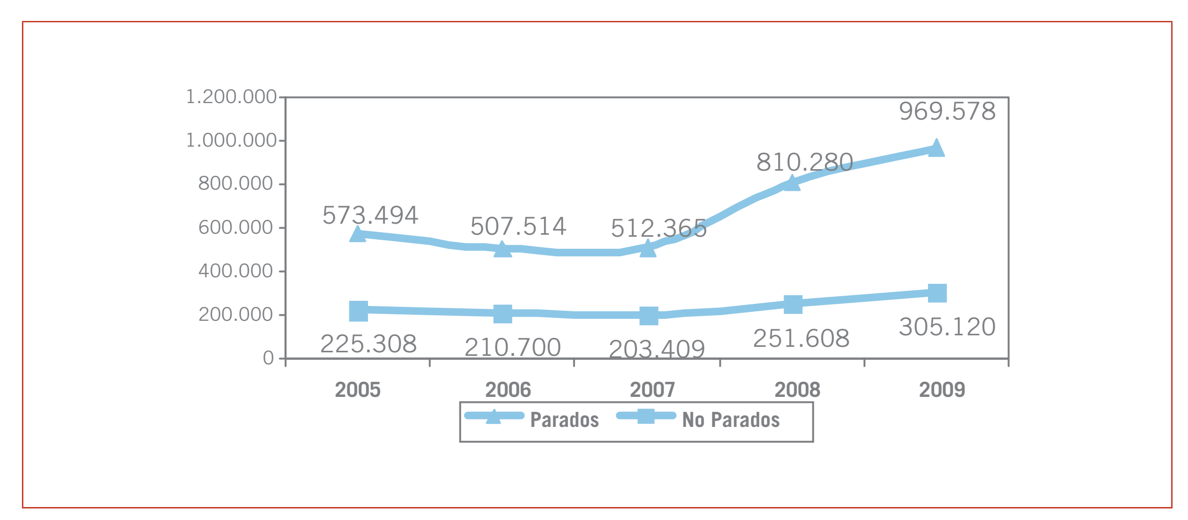
El mapa de España complementa la información anterior. Se han señalado en color azul las 18 provincias cuya tasa es inferior a la nacional y en blanco las restantes, incluidas Ceuta y Melilla, que presentan una tasa superior a la misma, apreciándose hasta casi 15 puntos de diferencia entre las de mayor y menor porcentaje. Un año más destacan con mayor porcentaje, las Ciudades de Ceuta y Melilla, así como Ciudad Real, Murcia, Palencia y Toledo y con menor porcentaje Guipúzcoa, Vizcaya, Barcelona y Orense.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.1.3. Evolución del número de demandantes parados y no parados (2005/2009)

En este apartado relativo a la evolución de los demandantes jóvenes parados y no parados se puede observar de forma muy gráfica cual ha sido la tendencia en ambos casos en los cinco años inmediatamente anteriores. En el caso de los demandantes parados la trayectoria de la línea cambia claramente en 2008. La variación interanual es del 19,66% y la quinquenal del 69,07%. Por otra parte, aunque aumenta el número de los demandantes no parados no lo es en los mismos términos que los anteriores: la variación interanual es del 21,27% mientras que la quinquenal es del 35,42%.



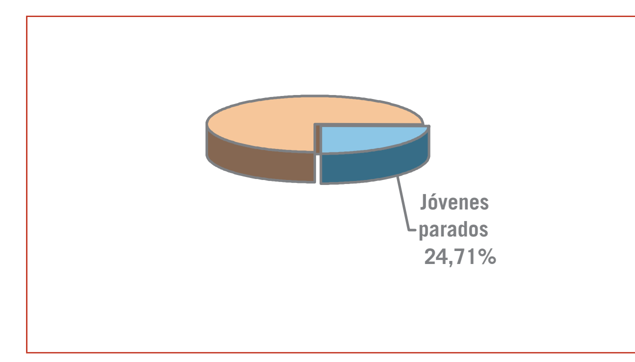
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Estos datos de variación de los demandantes jóvenes menores de 30 años son más favorables que los que se desprenden del total de demandantes nacional. Así en el caso de los parados la variación interanual es del 25,40% y la quinquenal del 86,58%. En el caso del los demandantes no parados las variaciones son del 26,59% y 50,02%, respectivamente. El incremento interanual del total de demandantes nacional es del 25,71% y el quinquenal del 75,33%.

3.2. Paro registrado

A 31 de diciembre de 2009, el número de parados jóvenes menores de 30 años asciende a 969.578 y representan el 24,71% sobre el total nacional de parados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo. Se constata un aumento del 19,66% en este colectivo con 159.298 jóvenes más inscritos que en idéntica fecha de 2008. A pesar de que el desempleo ha seguido aumentando a lo largo de 2009, se observa que no ha sido tan perjudicial como lo acaecido a lo largo de 2008 en el que se produjo un aumento considerable del 58,15% con respecto a 2007 con 810.280 jóvenes parados que representaban el 25,90% sobre el total de parados nacional.

Por grupos de edad, se ha visto más perjudicado con un mayor crecimiento de jóvenes el tramo de 25 a 29 años con una variación interanual del 22,97% tal cual aparece reflejado en la tabla de datos adjunta, valores, en todo caso alejados de las variaciones del año anterior (47,78% de 16 a 19 años, 64,88% de 20 a 24 años y 56,32% de 25 a 29 años).



Tramo de edad	Jóvenes parados	Variación 08-09 (%)
16 a 19 años	101.055	4,25
20 a 24 años	345.714	19,96
25 a 29 años	522.809	22,97
Total	969.578	19,66

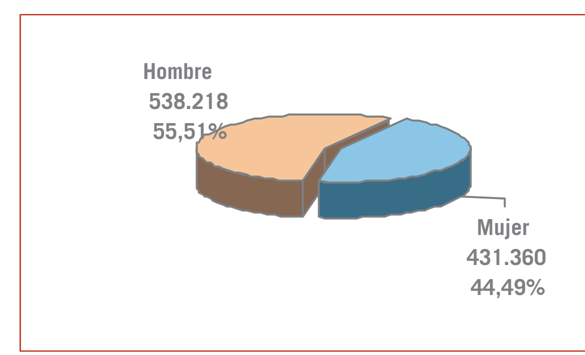
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.1. Demandantes parados según género y grupos de edad

Por género existen diferencias cuánticas entre hombres y mujeres (538.218 y 431.360, respectivamente) en perjuicio de aquéllos y en ambos casos son más numerosos los mayores de 25 años. Esta afirmación evidencia que se ha seguido invirtiendo progresivamente la representatividad de los parados por género ya que en 2007 el 47,96% eran hombres y el 52,04% mujeres, en 2008 cambió claramente la tendencia (el 56,49% son hombres parados y el 43,51% son mujeres). Este año continúa en la misma línea por cuanto que el 55,51% son hombres y el 44,49% son mujeres como puede verse en la gráfica siguiente.

El paro sigue teniendo un claro tinte masculino, no obstante mientras que las variaciones interanuales experimentadas en ambos casos en 2008 fueron de un 86,28% en hombres frente al 32,22% en mujeres, el incremento en 2009 ha sido menos acusado: el 17,58% en hombres y el 22,36% en mujeres, por tanto, parece percibirse un ligero repunte en perjuicio de las mujeres paradas.

Estos datos de representatividad de la juventud contrastan con el total nacional de parados donde el 51,29% son hombres y el 48,71% mujeres, por tanto ambos colectivos están más equilibrados. En relación a las variaciones interanuales los primeros se incrementaron en un 27,66% y las segundas un 23,10%.



Tramos de edad	16 a 19	20 a 24	25 a 29	Variación 08-09 (%)
Hombres	60.588	197.394	280.236	17,58
Mujeres	40.467	148.320	242.573	22,36
Total	101.055	345.714	522.809	19,66

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

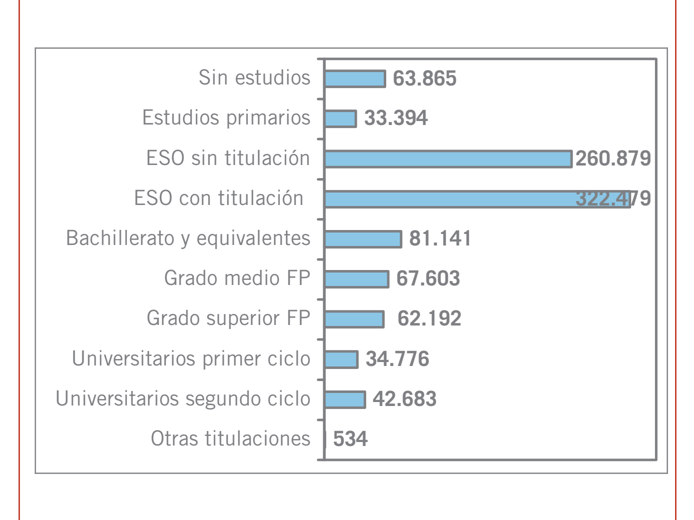
La información analizada indica que la recesión económica ha afectado más a las jóvenes paradas que a los hombres a pesar de que en los porcentajes de distribución ellos son más numerosos, dato que contrasta con el total de parados donde existe un mayor equilibrio entre ambos según queda reflejado en el párrafo anterior.

Por otra parte, el paro ha afectado ligeramente más al total de los hombres en general que a los jóvenes. En el caso de las mujeres los porcentajes de variación interanual de corte negativo son muy similares tanto para las jóvenes (22,36%) como para el total de mujeres estatal (23,1%).

3.2.2. Demandantes parados según nivel formativo y género

Un 7,99% (en 2008 un 6,96%) de los jóvenes parados posee una titulación universitaria media o superior. El 13,38% (en 2008 un 12,67%) ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o Segundo Grado. El 8,37% terminó Bachillerato (idéntico valor el año anterior); el 33,26% (35,57% en 2008) acabó la Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación mientras que el 26,91% cursó ESO sin titulación.

La comparativa de datos entre los dos años refleja que en valores absolutos se contabiliza mayor número de parados en todos niveles y en valores relativos existen pequeñas variaciones de importancia que han afectado fundamentalmente a los niveles educativos más altos, aún así, es en los niveles de estudios más bajos donde se concentra el mayor número de personas.



Nivel formativo	Hombres	Mujeres
Sin estudios	38.577	25.288
Estudios primarios	19.677	13.717
ESO sin titulación	167.835	93.044
ESO con titulación	187.463	135.016
Bachillerato y equivalentes	37.807	43.334
Grado Medio de F. P.	33.048	34.555
Grado Superior de F. P.	28.101	34.091
Universitarios primer ciclo	11.156	23.620
Universitarios segundo ciclo	14.356	28.327
Otras titulaciones	183	351
Indeterminado	15	17
Total	538.218	431.360

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

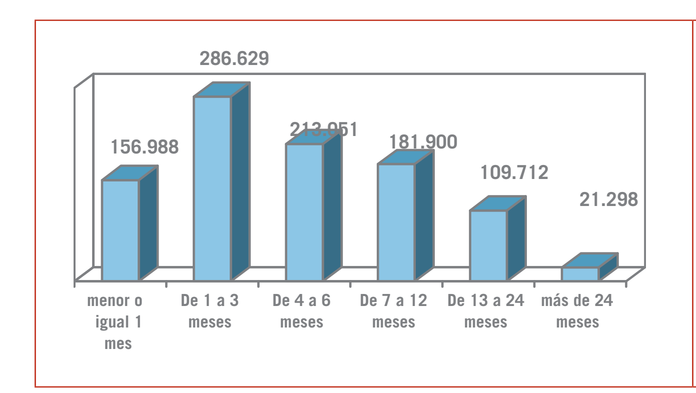
Para observar con mayor profundidad el comportamiento del mercado de trabajo y verificar si el colectivo de jóvenes se ha visto en mayor o menor medida perjudicado por la destrucción del empleo se ha establecido una comparativa entre la variación interanual de los parados jóvenes menores de 30 años y de los parados totales en cada uno de los niveles formativos.

	Variaciones 09/08	
Nivel	Jóvenes parados	Total parados
Sin estudios	22,01	23,81
Estudios primarios	30,52	28,93
ESO sin titulación	20,38	23,39
ESO con titulación	11,89	22,51
Bachillerato y equivalentes	19,44	27,55
Grado medio FP	29,04	29,60
Grado superior FP	23,74	32,41
Universitarios primer ciclo	37,95	35,17
Universitarios segundo ciclo	36,92	35,33
Otras titulaciones	29,61	32,21
Indeterminado	-45,76	-80,02
Total	19,66	25,40

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.3. Demandantes parados según antigüedad de la demanda

El tiempo de permanencia de los jóvenes en desempleo se ha visto incrementado en 2009 en los meses intermedios; así el 16,19% (el 19,66% en el año 2008) tiene una antigüedad en la demanda menor o igual a un mes y el 29,56% (el 37,74% el año anterior) de uno a tres meses; por otra parte la antigüedad de los inscritos entre tres y seis meses es del 21,97% y de seis a 12 meses del 18,76% (en 2008 fue 21,40% y 13,87%, respectivamente) mientras que el 11,32% (el 5,55%) de los parados permanece en desempleo entre 13 y 24 meses y el 2,20% (1,77% en 2008) más de 24.



Tramos de antigüedad	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
Menor o igual 1 mes	16.502	59.408	81.078
De 1 a 3 meses	36.899	110.612	139.118
De 4 a 6 meses	24.547	78.963	109.541
De 7 a 12 meses	15.318	59.786	106.796
De 13 a 24 meses	6.959	31.453	71.300
Más de 24 meses	830	5.492	14.976
Total	101.055	345.714	522.809

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
(%) Variación 08-09	-1,47	-6,27	22,85	61,81	143,97	48,61

Comparación porcentual de jóvenes y el total estatal por tramos de antigüedad en la demanda						
	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
Jóvenes parados	16,19	29,56	21,97	18,76	11,32	2,20
Total estatal	11,89	20,62	17,42	20,52	17,84	11,71

Un año más, el mayor número de parados en todos los grupos de edad son aquellos con una antigüedad en desempleo comprendida entre uno y tres meses.

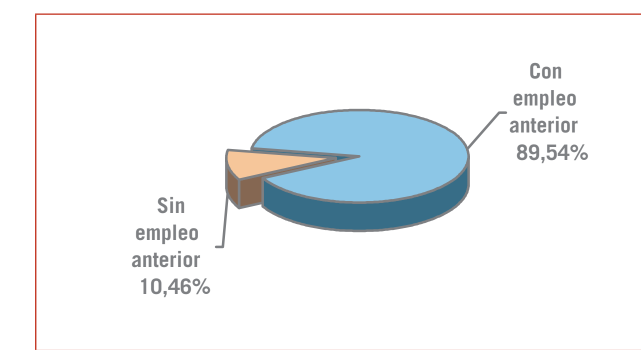
Según la tabla superior, el incremento de parados jóvenes con respecto al año inmediatamente anterior teniendo en cuenta el tiempo en desempleo, revela que es de uno a dos años donde más se ha acrecentado el número de jóvenes en esta situación con una variación del más del 140%. Lo más positivo a destacar es el descenso en negativo de parados con una antigüedad de hasta tres meses. Puede ser un indicativo de la recuperación económica por cuanto que son valores tomados a 31 de diciembre sobre demandantes parados del último trimestre del año.

En relación a la comparación de la permanencia en desempleo de los jóvenes menores de 30 años y el total de parados por tramos de antigüedad, se constata un año más el menor tiempo en desempleo de este colectivo hasta los 6 meses ya que los valores porcentuales hasta esta fecha son superiores en el caso de los jóvenes, si bien a partir de medio año los valores se elevan para los parados en general, destacando aquellos que están más de 24 meses en desempleo ya que los parados jóvenes suponen el 2,20% y el total de parados el 11,71%.

3.2.4. Demandantes parados según experiencia laboral

El 10,46% de los jóvenes parados son demandantes de primer empleo pretendiendo acceder al mercado de trabajo por primera vez. El 89,54% son parados que previamente ya habían trabajado. Estos porcentajes difieren sensiblemente de los registrados para el total estatal. Así sobre los 3.923.603 de parados, el 7,29% carece de empleo anterior frente al 92,71% que sí habían trabajado previamente.

Conviene destacar las diferencias entre las variaciones producidas entre los inscritos sin empleo anterior y los de con empleo anterior. Así la interanual del grupo sin previo empleo es de un -1,09% y con trabajo anterior del 22,67%. Como contraste, la variación para el primer caso para el total de parados nacional ha sido del 9,54% y la de los segundos del 26,84%.



Tramo de edad	Sin empleo anterior	Con empleo anterior	(%) Variación 08/09	
			Sin empleo	Con empleo
16 a 19	43.639	57.416	3,73	4,65
20 a 24	34.902	310.812	-6,09	23,81
25 a 29	22.873	499.936	-1,82	24,41
Total	**101.414**	**868.164**	**-1,09**	**22,67**

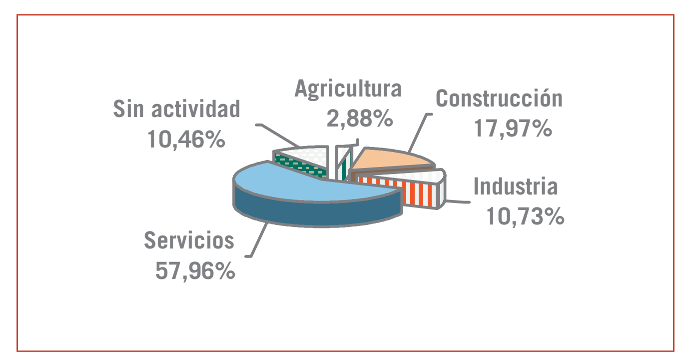
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En el caso de los parados sin empleo previo, mientras que los menores de 20 años han aumentado a lo largo del año un 3,73%, el número de los de 20 a 24 disminuyó un -6,09% y un -1,82% de 25 a 29 años. Los demandantes parados con experiencia anterior han sido los más afectados por la expulsión del mercado de trabajo en todos los tramos de edad; así lo demuestran los datos de variación interanual, apreciándose además valores más negativos conforme aumenta la edad de los jóvenes: el 4,65% de 16 a 19 años, el 23,81% de 20 a 24 años y el 24,41% para el grupo de 25 a 29 años.

3.2.5. Demandantes parados por sectores económicos

La información contenida en este apartado se ha extraído de la Base de Datos según la nueva clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-09). Es posible que en algunos sectores puedan existir diferencias con respecto a los datos obtenidos en años anteriores.

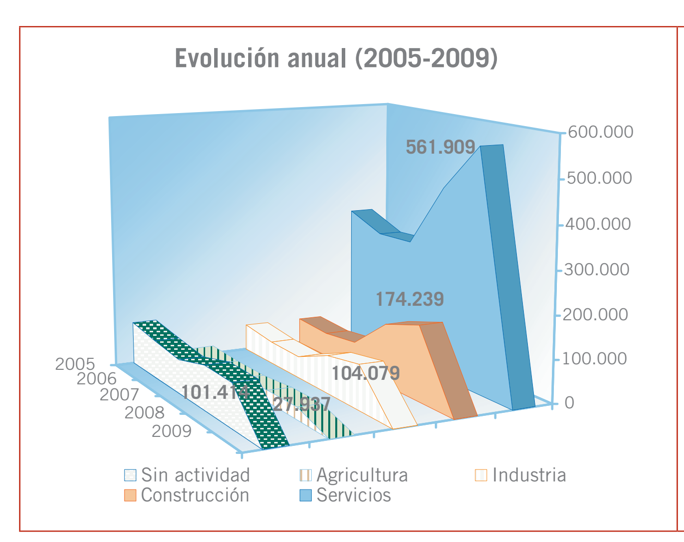
Las gráficas y tabla relativas a los sectores económicos de actividad contenidas en este apartado reflejan claramente cual es la situación y la evolución de los parados jóvenes teniendo en cuenta esta variable. Como cada año, es el sector Servicios el que concentra el mayor número de parados con 561.909 personas, seguido de la Construcción con 174.239, Industria con 104.079 y Agricultura y pesca con 27.937 personas. Los demandantes parados de primer empleo ascienden a 101.414.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En todos los sectores se ha incrementado de forma considerable el número de jóvenes parados siendo complicado de nuevo este último año por el crecimiento del desempleo. En la siguiente tabla de incrementos se compara la variación interanual con la quinquenal, constatándose peores resultados en los cinco últimos años que en el último.

El porcentaje más desventajoso es el incremento de un 183,28% en los parados procedentes del sector Construcción en el periodo más amplio, resultado claro de la paralización de este sector a causa de la crisis económica.



Sector	Variaciones	
	2005-2009	2008-2009
Sin actividad	0,16	-1,09
Agricultura	52,57	6,68
Industria	67,43	18,13
Construcción	183,28	20,87
Servicios	70,14	25,06
Total	**69,07**	**19,66**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La distribución de los parados por sectores de la primera gráfica y las variaciones interanuales de la tabla anterior se pueden comparar con los datos del total de los parados nacionales, en unos casos son similares y en otros difieren sensiblemente y son los siguientes:

Total parados nacionales por sectores económicos		
	% parados sobre total	Variación 2009/2008
Sin actividad	7,29	9,54
Agricultura	2,70	4,73
Industria	12,97	21,77
Construcción	19,92	32,33
Servicios	57,12	27,47

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.6. Actividades económicas con mayor número de parados

El 72,87% de los parados menores de 30 años demandan empleo en quince actividades económicas siendo el Comercio al por menor la que acumula el mayor número de inscritos con un 10,55% sobre el total.

Actividades Económicas	Parados Jóvenes	% sobre total
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	102.260	10,55
Sin empleo anterior	101.414	10,46
Actividades de construcción especializada	90.126	9,30
Construcción de edificios	74.202	7,65
Servicios de comidas y bebidas	71.451	7,37
Actividades relacionadas con el empleo	52.338	5,40
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	35.706	3,68
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	31.313	3,23
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	27.108	2,80
Servicios a edificios y actividades de jardinería	25.377	2,62
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados	24.392	2,52
Servicios de alojamiento	20.128	2,08
Educación	17.185	1,77
Industrias de la alimentación	16.937	1,75
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	16.420	1,69

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.7. Demandantes parados según ocupabilidad

La ocupabilidad es la probabilidad de que un parado registrado consiga encontrar un empleo. Ésta se mide en función de cuatro variables: antigüedad en el paro, ámbito geográfico de búsqueda de empleo, número de ocupaciones demandadas y tipo de prestación percibido.

3.2.7.1. Ocupabilidad por Sectores Económicos

El 3,57% de los jóvenes parados muestran, en base a las variables anteriores una ocupabilidad muy baja y el 29,79% alta. Por el contrario, el 24,15% y el 42,49% presentan unas posibilidades de encontrar empleo baja y media, respectivamente. Esta distribución de los porcentajes de ocupabilidad difiere en cierta medida con los registrados sobre todos los parados a nivel nacional: 13,72% muy baja, 26,37% baja, 37,11% media y 22,80% alta.

La tabla siguiente contiene en valores absolutos la distribución por los diferentes niveles de ocupabilidad de los demandantes parados según los sectores de actividad. Es el sector Servicios en buena lógica el que contempla los valores mas numerosos. Por otra parte, es de destacar que en todos los sectores la mayor concentración de demandantes se sitúa en un grado de ocupabilidad media.

Sector Económico	Ocupabilidad Muy Baja	Ocupabilidad Baja	Ocupabilidad Media	Ocupabilidad Alta
Sin actividad	4.980	31.609	42.533	22.292
Agricultura	790	6.766	12.433	7.948
Industria	4.311	25.395	43.034	31.339
Construcción	6.778	45.769	72.471	49.221
Servicios	17.738	124.632	241.497	178.042

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.7.2. Ocupabilidad por genero y tramos de edad

La tabla adjunta desagrega por género y tramos de edad los niveles de ocupabilidad de los parados jóvenes. Tanto en el caso de los hombres como en mujeres los porcentajes más altos se sitúan en el nivel medio de ocupabilidad con el 42,08% y el 43,01%, respectivamente, valores superiores a los que se desprenden de los datos totales nacionales donde se sitúan, para cada caso, en el 37,71% y el 36,48%.

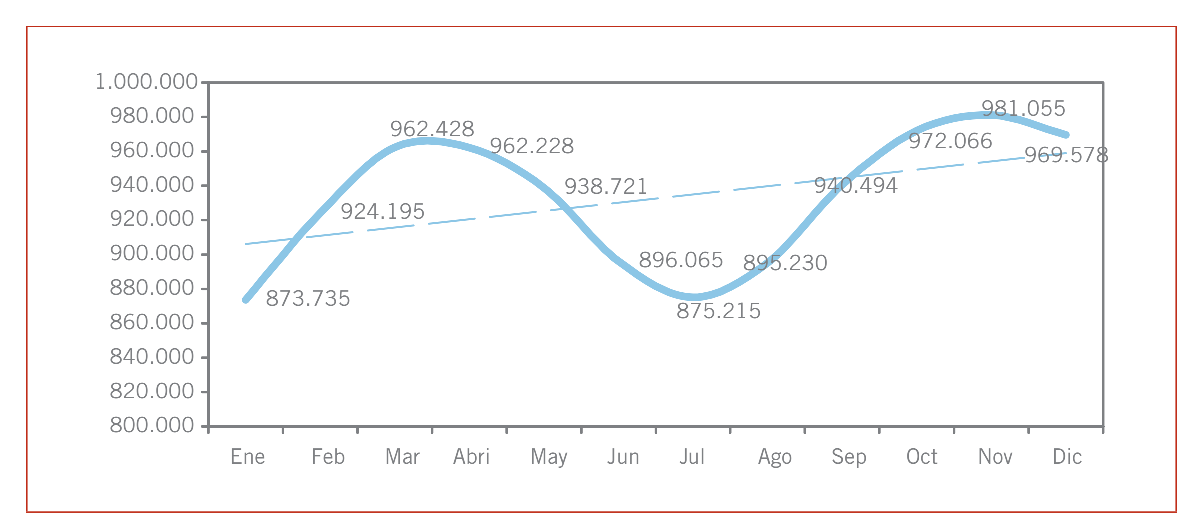
Tramos de edad	Hombres				Mujeres			
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy baja	Baja	Media	Alta
16 a 19 años	1.160	16.148	27.197	16.083	1.193	11.203	18.197	9.874
20 a 24 años	4.623	46.230	84.333	62.208	5.424	34.846	65.397	42.653
25 a 29 años	10.034	67.832	114.930	87.440	12.163	57.912	101.914	70.584

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.8. Estacionalidad del paro registrado

3.2.8.1. Evolución mensual de demandantes parados. Año 2009

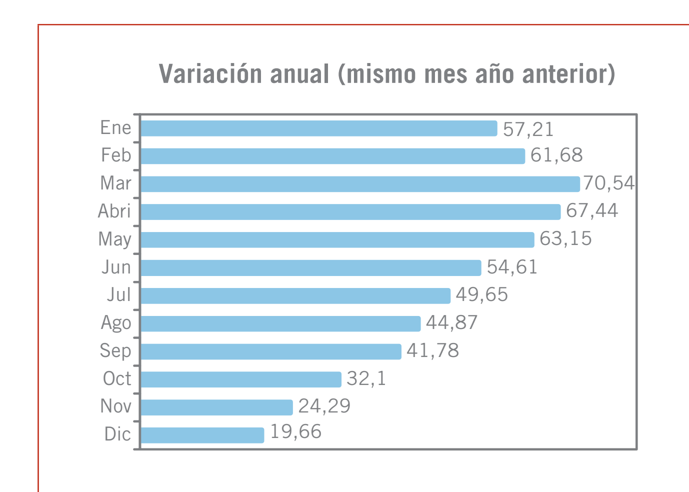
En la gráfica siguiente se observa la tendencia de los jóvenes parados a lo largo de todo el año. Así, los meses estivales son los de menor número de inscritos, aumentando éstos conforme transcurre el año. La línea de tendencia del gráfico coloreada de forma discontinua muestra claramente la trayectoria de este colectivo. La diferencia entre enero y diciembre es de 95.843 parados más, un incremento de un 19,66%. La media mensual de parados jóvenes menores de 30 años ha sido de 932.584.

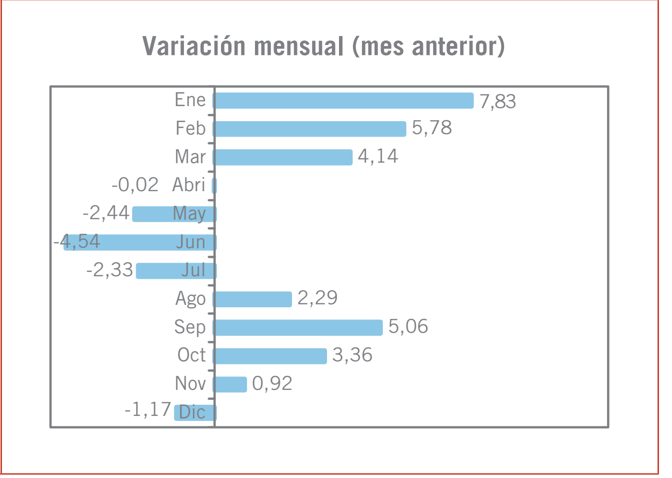


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.8.2. Variación anual y mensual de los demandantes parados

Los siguientes gráficos recogen de forma muy descriptiva las variaciones experimentadas por el colectivo de jóvenes, por un lado, respecto al mismo mes del año anterior, donde se constata un descenso progresivo a partir del mes de marzo y por el otro, en relación al mes inmediatamente anterior, gráfica donde en los meses de mayo, junio, julio y diciembre se redujo el número de parados con respecto al mes delantero.





Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Los siguientes datos son las variaciones anual y mensual experimentadas en el total nacional de demandantes parados. De esta forma se puede contrastar cómo se han manifestado los efectos de la crisis económica a nivel general y específicamente para los jóvenes.

Las variaciones anuales donde se compara un mes con el idéntico del año anterior, los jóvenes han acusado, en general en mayor medida la destrucción del empleo. Por el contrario, la variación mensual en la que se tiene en cuenta el mes inmediatamente anterior, los porcentajes en uno y otro caso son muy similares.

Variación anual (mismo mes año anterior)											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
47,12	50,38	56,69	55,86	53,81	49,13	46,03	43,44	41,29	35,14	29,43	25,4
Variación mensual (mes anterior)											
6,35	4,63	3,55	1,09	-0,68	-1,53	-0,58	2,4	2,21	2,67	1,59	1,41

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.9. Demandantes parados por titulación académica

La información se ha agrupado por titulaciones para ofrecer una pequeña aproximación a los titulados tanto universitarios como los de Formación Profesional. Se han seleccionado las veinticinco titulaciones con mayor número de jóvenes parados. Como puede observarse, prácticamente la totalidad de las titulaciones académicas presenta un importante incremento en el número de parados con respecto al año inmediatamente anterior.

No aparecen en esta tabla algunas titulaciones en las que los incrementos con respecto al año anterior han sido muy importantes, muchas de ellas en mayor o menor medida relacionadas con el sector de la Construcción y otras titulaciones relacionadas con puestos de control de las áreas de producción de la Industria.

Titulación académica agrupada	jóvenes 2009	variación 08/09 (%)
Técnico en Administración	17.375	19,84
Técnico Superior en Administración	10.550	21,74
Técnico en Sanidad	9.318	10,02
Maestro	8.125	40,86
Técnico en Electricidad y Electrónica	7.890	35,68
Técnico Superior en Sanidad	4.628	17,52
Técnico Mantenimiento Vehículos Autopropulsados	4.442	36,22
Técnico en Imagen Personal	4.291	25,65
Técnico Superior Servicios Socioculturales Comunitarios	4.197	35,08
Técnico Superior en Informática	4.145	39,94
Técnico Superior en Electricidad y Electrónica	3.886	48,72
Ciencias Empresariales	3.510	53,61
Administración y Dirección de Empresas	3.410	63,47
Técnico en Comercio y Marketing	2.915	24,47
Técnico en Fabricación Mecánica	2.817	41,13
Derecho	2.800	24,28
Turismo	2.756	32,18
Psicología	2.453	20,3
Técnico Superior en Comercio y Marketing	2.388	33,56
Ingeniero Técnico Industrial	2.367	97,09
Técnico Superior en Hostelería y Turismo	2.140	26,7
Relaciones Laborales	2.103	30,3
Trabajo Social	2.079	34,56
Técnico Superior en Edificación y Obra Civil	2.068	42,23
Técnico Superior en Comunicación, Imagen y Sonido	1.901	47,94

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este apartado se han tenido en cuenta todos los contratos registrados a lo largo de 2009 en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo. La explotación de los datos se realizó a través de **la** Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal.

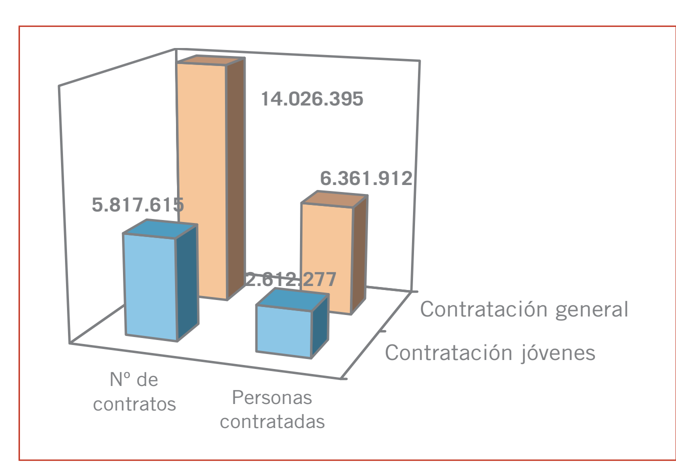
4.1. Contratos y personas jóvenes contratadas

4.1.1. Contratos y personas contratadas por tramos de edad

El cómputo acumulado de contratos de jóvenes menores de 30 años registrados entre las fechas indicadas asciende a 5.817.615 y representan el 41,48% sobre el total nacional de la contratación registrada en las Oficinas dl Sistema Nacional de Empleo.

El número de personas contratadas es de 2.612.277, el 41,06% sobre el total de personas contratadas en España. Con ambas cifras de contratos y personas contratadas se puede establecer una media de contratos suscritos por trabajador, es decir, la rotación de la contratación, cuyo porcentaje asciende al 2,23%, dato que, si tenemos en cuenta no solo los jóvenes sino el volumen nacional de contratos, se sitúa en el 2,20%, por tanto se constata que apenas existen diferencias entre la específica del colectivo y la general de contratación.

En 2008 se concertaron 7.399.485 contratos con jóvenes, que suponían el 44,56% sobre el estatal. 3.281.859 fueron las personas contratadas representando el 44,15% sobre el total. Se ha producido en este caso un descenso de la contratación del -21,38%, mientras que en el total de la contratación nacional esta variación ha sido del -15,54%.



Tramo de edad	Contratos jóvenes	Variación 08/09 (%)
16 a 19 años	670.909	-36,43
20 a 24 años	2.484.844	-20,45
25 a 29 años	2.661.862	-17,35
Total	**5.817.615**	**-21,38**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La tabla anterior evidencia una reducción en la contratación del colectivo en el último año de -21,38 puntos porcentuales, como se ha dicho en el párrafo anterior y muestra cómo ésta se distribuye por tramos de edad en el colectivo de jóvenes así como la variación producida con respecto al año inmediatamente anterior. Se constata por una parte, que la contratación se centra fundamentalmente en el tramo de edad más elevado, de 25 a 29 años con un 45,76%, seguido de los de 20 a 24 con el 42,71% mientras que los menores de 20 años representan el 11,53%; (Estos valores fueron en 2008 del 43,52%, el 42,21% y el 14,26%, respectivamente); por otra, que es en el tramo de edad más joven donde se han visto reducidos de forma más importante el número de contratos concertados en un -36,43%.

4.1.2. Localización geográfica de los contratos

La tabla de datos siguiente muestra la distribución en valores absolutos y relativos de los contratos concertados con jóvenes menores de 30 años por provincias agrupadas según Comunidades Autónomas y la variación experimentada con respecto al año anterior.

A nivel provincial, 17 superan la variación media nacional de los contratos de jóvenes y el resto están por debajo de este porcentaje (-21,38%); dato menos positivo que el registrado al comparar 2008 con 2007 por cuanto que para ese año, la variación fue de -15,72%. Las provincias con datos más negativos, es decir, las que el número de contratos disminuyó en mayor medida han sido Castellón con una variación del -29,4%, Zaragoza con un -28,05%, Madrid con -27,76% y Álava y Valencia, ambas con -27,67%.

Ninguna provincia ha experimentado durante este año 2009 incrementos en la contratación para este colectivo, no obstante la variación negativa ha sido menos acusada en Jaén (-0,76%), Badajoz (-1,91%), Ceuta (-2,54%), Melilla (-5,97%) y Ciudad Real (-8,45%)

Por Comunidades Autónomas, Madrid (-27,76%), la Comunidad Valenciana (-26,84%), País Vasco (-26,79%), Aragón (-25,44%) y la Islas Baleares (-23,29%) son

las que presentan las variaciones más acusadas; por el contrario Extremadura (-3,95%), las Ciudades de Ceuta (-2,54%) y Melilla (-5,97%), Castilla la Mancha (-14,28%), Andalucía (-16,02%) y Castilla y León (-17,72%) han padecido las menores pérdidas en el cómputo de los contratos a jóvenes.

Comunidad Autónoma	Provincia	Número contratos	% sobre total nacional	Variación dic09/dic08
ANDALUCIA	Almería	96.158	1,65	-15,37
	Cádiz	168.863	2,90	-19,89
	Córdoba	136.441	2,35	-8,61
	Granada	129.345	2,22	-17,52
	Huelva	108.923	1,87	-13,06
	Jaén	138.340	2,38	-0,76
	Málaga	206.924	3,56	-18,42
	Sevilla	321.136	5,52	-20,98
	Total	**1.306.130**	**22,45**	**-16,02**
ARAGON	Huesca	24.607	0,42	-15,15
	Teruel	13.072	0,22	-16,47
	Zaragoza	121.372	2,09	-28,05
	Total	**159.051**	**2,73**	**-25,44**
CANARIAS	Las Palmas	114.156	1,96	-23,33
	S. C. Tenerife	101.841	1,75	-21,23
	Total	**215.997**	**3,71**	**-22,35**
CANTABRIA	Cantabria	64.354	1,11	-20,87
	Total	**64.354**	**1,11**	**-20,87**
CASTILLA Y LEON	Ávila	14.472	0,25	-20,11
	Burgos	43.714	0,75	-18,97
	León	42.266	0,73	-18,05
	Palencia	21.453	0,37	-14,47
	Salamanca	38.405	0,66	-12,86
	Segovia	18.312	0,31	-15,93
	Soria	9.692	0,17	-24,62
	Valladolid	72.962	1,25	-21,01
	Zamora	19.015	0,33	-8,81
	Total	**280.291**	**4,82**	**-17,72**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	52.267	0,90	-14,65
	Ciudad Real	67.188	1,15	-6,31
	Cuenca	26.248	0,45	-8,45
	Guadalajara	35.538	0,61	-24,86
	Toledo	68.095	1,17	-16,9
	Total	**249.336**	**4,29**	**-14,28**
CATALUÑA	Barcelona	711.344	12,23	-22,69
	Girona	82.266	1,41	-21,11
	Lleida	51.296	0,88	-17,34
	Tarragona	88.874	1,53	-22,06
	Total	**933.780**	**16,05**	**-22,21**
CEUTA	Ceuta	6.529	0,11	-2,54
	Total	**6.529**	**0,11**	**-2,54**
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	752.591	12,94	-27,76
	Total	**752.591**	**12,94**	**-27,76**

Comunidad Autónoma	Provincia	Número contratos	% sobre total nacional	Variación dic09/dic08
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	86.080	1,48	-20,82
	Total	**86.080**	**1,48**	**-20,82**
COMUNITAT VALENCIANA	Alicante	161.123	2,77	-24,12
	Castellón	60.662	1,04	-29,4
	Valencia	309.135	5,31	-27,67
	Total	**530.920**	**9,13**	**-26,84**
EXTREMADURA	Badajoz	110.067	1,89	-1,91
	Cáceres	43.633	0,75	-8,72
	Total	**153.700**	**2,64**	**-3,95**
GALICIA	La Coruña	125.562	2,16	-21,94
	Lugo	27.979	0,48	-15,23
	Ourense	24.467	0,42	-12,8
	Pontevedra	113.079	1,94	-21,37
	Total	**291.087**	**5,00**	**-20,41**
ILLES BALEARES	Baleares	130.769	2,25	-23,29
	Total	**130.769**	**2,25**	**-23,29**
LA RIOJA	La Rioja	38.721	0,67	-19,08
	Total	**38.721**	**0,67**	**-19,08**
MELILLA	Melilla	5.477	0,09	-5,97
	Total	**5.477**	**0,09**	**-5,97**
PAIS VASCO	Álava	47.425	0,82	-27,67
	Guipúzcoa	78.078	1,34	-26,27
	Vizcaya	150.508	2,59	-26,78
	Total	**276.011**	**4,74**	**-26,79**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	99.299	1,71	-22,43
	Total	**99.299**	**1,71**	**-22,43**
REGION DE MURCIA	Murcia	234.563	4,03	-21,48
	Total	**234.563**	**4,03**	**-21,48**
TOTAL ESPAÑA		**5.817.615**	**100,00**	**-21,38**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En general, el orden de las provincias afectadas por el descenso del número de contratos es muy similar en mayor o menor medida para el caso específico de los jóvenes que en la contratación registrada en cómputo total en cada una de las provincias, no obstante los datos son menos favorables para el colectivo objeto de estudio en este informe, es decir, los valores negativos en las variaciones son más bajos en los jóvenes que en los totales provinciales.

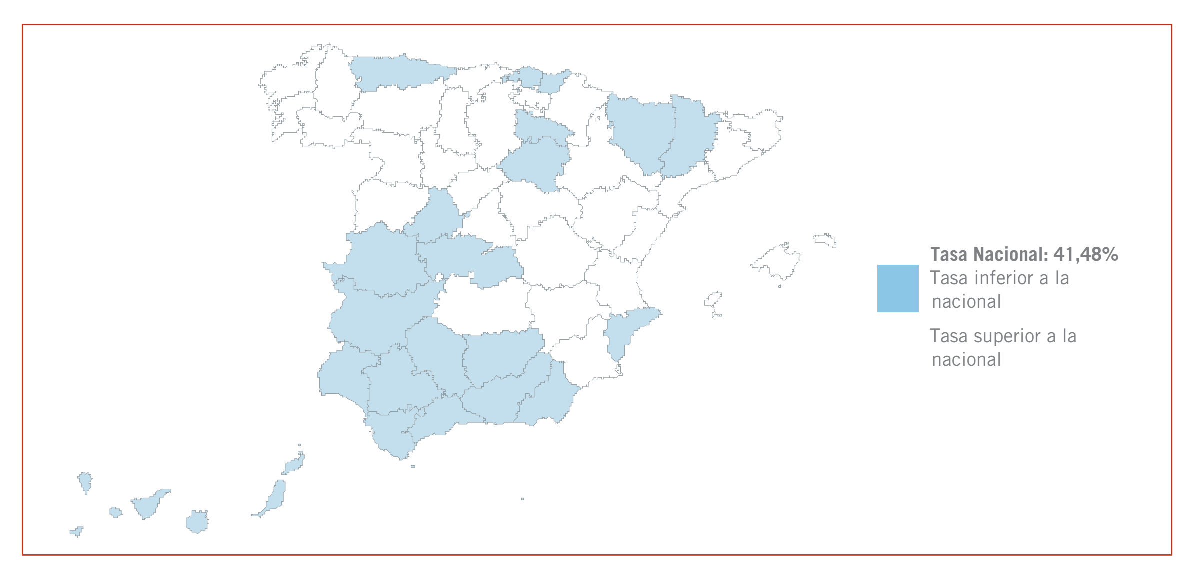
En ese sentido, mientras la contratación de jóvenes para Castellón desciende un -29,4%, la total de la provincia lo hace un -24,37%, dándose el caso además de que Jaén, Ceuta y Badajoz que mostraban valores negativos para este colectivo, en su cómputo total, es positivo, del 3,96%, 1,78% y 0,43%, respectivamente.

Posicionamiento de las tasas provinciales de contratos

La tasa de contratación de jóvenes registrada a nivel nacional asciende, como se ha dicho anteriormente al 41,48% mientras que las de los años anteriores fueron del 44,56% en 2008, 47,13% en 2007 y en 2006 del 48,51%. El progresivo descenso viene a significar que la representatividad de los jóvenes en la contratación registrada va perdiendo peso paulatinamente conforme el paso de los años.

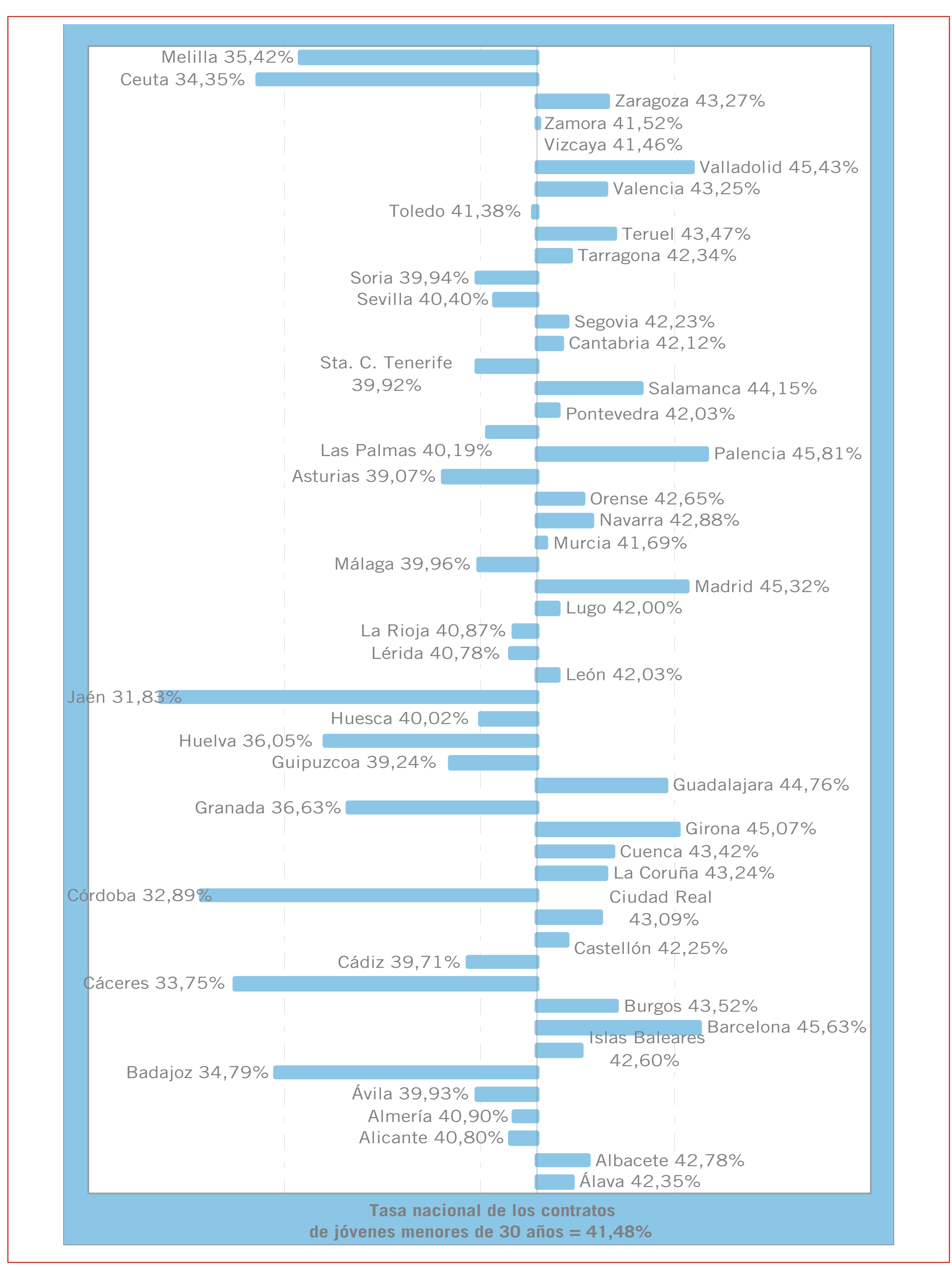
Se adjunta un mapa de España que muestra en color azul las 28 provincias cuya tasa es inferior a la nacional y sin colorear las que presentan una tasa superior a la misma, apreciándose hasta casi 14 puntos de diferencia entre las de mayor (48,81%) y menor (31,83%) porcentaje.

Un año más destacan con mayor porcentaje Palencia, Barcelona, Valladolid, Madrid, Gerona y Salamanca. Por el contrario, con una tasa inferior nuevamente vuelven a repetirse un año más Jaén, Córdoba, Badajoz, Cáceres y Ceuta.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El diagrama de barras muestra la tasa de contratación de jóvenes menores de 30 años por provincia, diferenciando las que presentan una tasa superior a la nacional de aquellas en las que es superior a la misma. Este dato representa la participación de los jóvenes en la contratación provincial, es decir, el porcentaje de contratos concertados con el colectivo de jóvenes sobre el total de contratos de la provincia.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.1.3. Evolución de la contratación

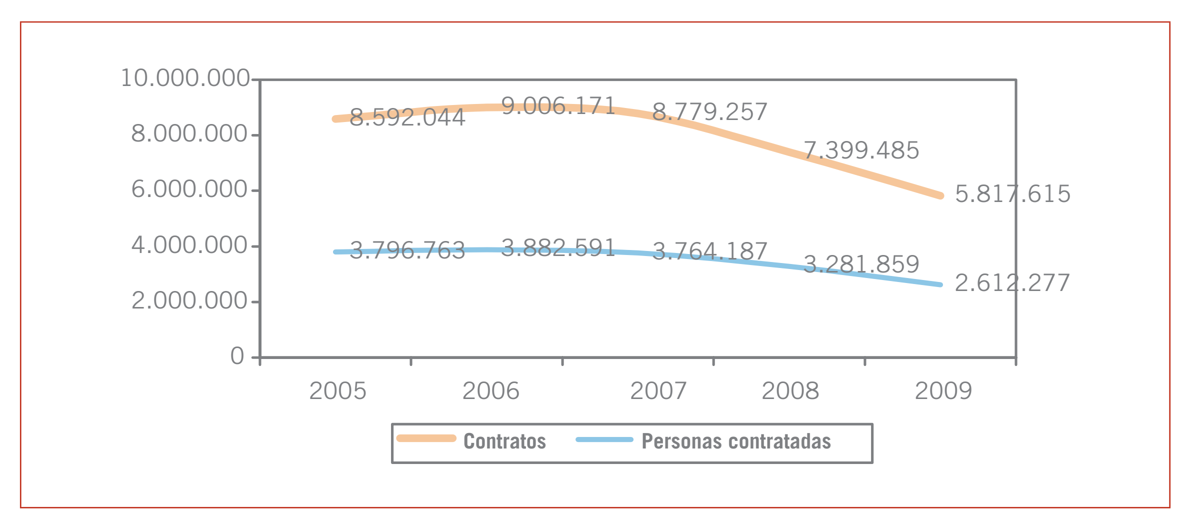
En relación a la situación de la contratación en los últimos cinco años se observa una línea evolutiva claramente en ascenso hasta 2006, si bien a partir de ahí se ha visto frenada con un descenso del -2,52% en 2007, del -15,72% a lo largo de 2008 y del -21,38% en el año actual. En el cómputo de los últimos cinco años ha decrecido en torno al -32,29%, ya que en 2005 se registraron 8.592.044 contratos.

La línea azul del gráfico siguiente muestra la situación del número de personas contratadas en idéntico periodo en el que se observa idéntica tendencia que para el caso de los contratos y valores porcentuales también

parecidos. Justamente la variación interanual es del -20,40% y la quinquenal del -31,20%.

Si se comparan las variaciones en el registro de contratos de los jóvenes con el total de la contratación registrada, se puede señalar que de 2005 a 2009 en cómputo total la contratación ha descendido un -18,31% mientras que en jóvenes descendió el 32,29% como se acaba de decir en el párrafo anterior. La variación interanual de los jóvenes es de -21,38% y la total estatal del -15,54%.

En el caso de las personas, la variación de los últimos cinco años en el total nacional fue del -17,73% y la interanual del -14,41%.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.2. Contratación según genero y grupo de edad

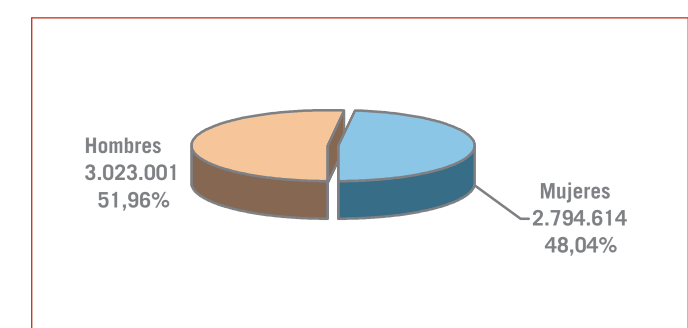
Los datos de contratación por género de los jóvenes menores de 30 años manifiestan que se van acortando las diferencias entre hombres y mujeres. La distribución de la contratación parece corregirse año a año por cuanto que las mujeres representan el 48,04%, tal y como aparece en la gráfica siguiente mientras que en 2007 era del 47,70% y en 2006 suponían el 45,40%.

La desaceleración en los contratos ha perjudicado ligeramente más en el caso de los hombres que en el de las mujeres por cuanto los datos negativos de variación interanual lo son más para los primeros (-21,89%) que para ellas (-20,82%).

Comparando los datos anteriores con el total de la contratación nacional, por una parte el 53,03% de los contratados son hombres y el 46,97% son mujeres (existe, por tanto una mayor desigualdad numérica entre ambos) y por otro lado, en 2009 la contratación total disminuyó en el -17,35%, de tal forma que desglosado por sexo, el -17,56% en hombres y el -17,11% para mujeres.

Por tramos de edad, el 45,76% se concentra en los jóvenes de 25 a 29 años, el 42,71% de 20 a 2ª y el 11,53% para el grupo de 16 a 19 años. Esta distribución porcentual es muy similar tanto para el caso de los hombres como el de mujeres con valores relativos muy parecidos.

La variación interanual no ha sido similar para todos los grupos de edad, ya que mientras que el de 16 a 19 años ha descendido en un -36,43%, el de 20 a 24 en el -20,45% y el tramo de 25 a 29 años lo ha hecho en un -17,35%. Por tanto, no sólo los jóvenes se están viendo más perjudicados por la situación económica actual, sino que además, los de menor edad son los más afectados por la realidad que sufre el país en los últimos tiempos, datos que siguen la tendencia ya constatada el año anterior.



	16 -19 años	20-24 años	25-29 años	Variación 08-09 (%)
Hombre	370.134	1.241.369	1.411.498	-21,89
Mujer	300.775	1.243.475	1.250.364	-20,82
Total	670.909	2.484.844	2.661.862	-21,38

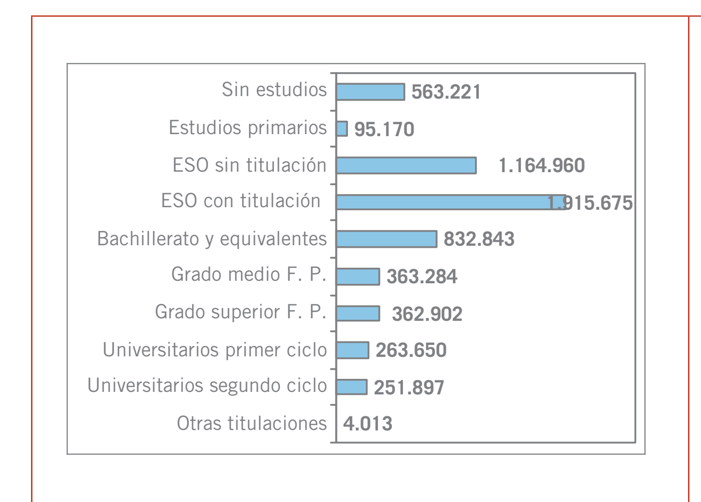
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.3. Contratación según nivel formativo y género

Un 8,86% (en 2008 el 8,03%) de los jóvenes contratados posee una titulación universitaria media o superior. El 12,48% (11,25% en 2008) ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o segundo Grado. El 14,32% (el año anterior el 14,96%) terminó Bachillerato; el 32,93% (33,94% en 2008) acabó la Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación mientras que el 20,02% (similar cifra el año anterior) cursó ESO sin titulación. El 11,32% (9,68%) de los contratos no requieren titulación alguna.

La comparativa de datos entre los dos años refleja que en valores absolutos se contabiliza menor número de contratos en todos niveles; en valores relativos existen pequeñas variaciones en su distribución según nivel formativo siendo en los intermedios donde se concentra mayor número de contratos concertados.

En relación a las variaciones interanuales en la contratación teniendo en cuenta el nivel formativo, las más acusadas se observan en Bachillerato (-24,77%), ESO con y sin titulación (-23,72% y -23,28%) y sin estudios (-23,13%). En los titulados universitarios la bajada, tanto en medios como en superiores es de -12,98% y -13,51%, respectivamente y en Formación Profesional de Grado Medio y Superior del -9,01% y del -16,22%.



Nivel formativo	Hombres	Mujeres
Sin estudios	352.417	210.804
Estudios primarios	56.933	38.237
ESO sin titulación	743.427	421.533
ESO con titulación	1.057.343	858.332
Bachillerato y equivalentes	350.479	482.364
Grado Medio de F. P.	161.815	201.469
Grado Superior de F. P.	151.506	211.396
Universitarios primer ciclo	67.039	196.611
Universitarios segundo ciclo	80.549	171.348
Otras titulaciones	1.493	2.520
Total	**3.023.001**	**2.794.614**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Para observar con mayor profundidad el comportamiento del mercado de trabajo y verificar si el colectivo de jóvenes se ha visto en mayor o menor medida perjudicado por generación de empleo se ha establecido una comparativa entre la variación interanual de los contratos concertados con jóvenes menores de 30 años y de los contratos totales en cada uno de los niveles formativos.

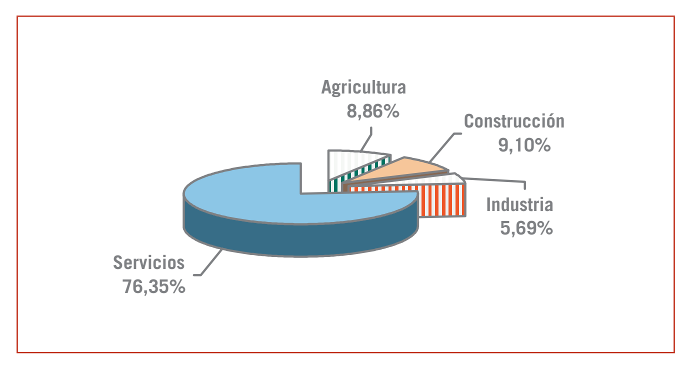
	Variaciones 09/08	
Nivel	**Contratos jóvenes**	**Total contratos**
Sin estudios	-23,13	-17,43
Estudios primarios	-4,69	0,38
ESO sin titulación	-23,28	-17,5
ESO con titulación	-23,72	-16,27
Bachillerato y equivalentes	-24,77	-19,79
Grado medio FP	-9,01	-7,81
Grado superior FP	-16,22	-10,43
Universitarios primer ciclo	-12,98	-10,21
Universitarios segundo ciclo	-13,51	-10,5
Otras titulaciones	28,79	25,92
Total	-21,38	-15,54

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.4. Contratación según Sectores Económicos (2005/2009)

La información contenida en este apartado se ha extraído de la Base de Datos según la nueva clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-09). Es posible, por tanto, que en algunos sectores puedan existir diferencias con respecto a los datos obtenidos en años anteriores.

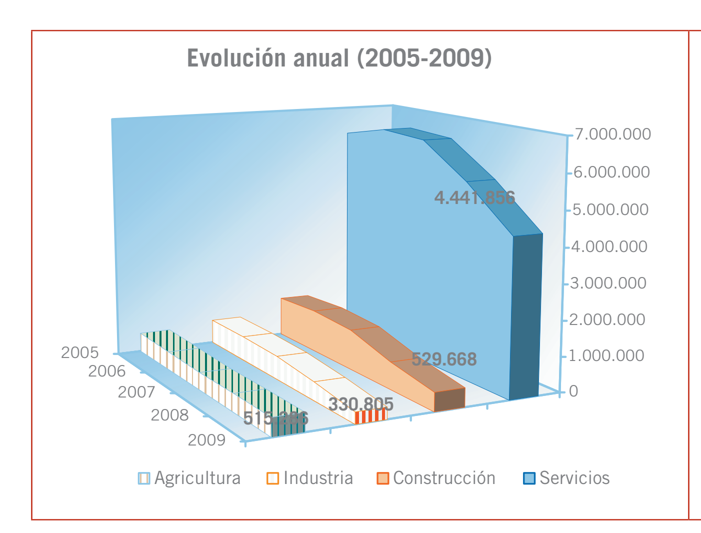
Las gráficas y tabla relativas a los Sectores económicos de actividad contenidas en este apartado reflejan claramente cual es la situación y la evolución de los contratos concertados con los jóvenes menores de 30 años teniendo en cuenta esta variable. Como cada año, es el sector Servicios el que concentra el mayor número de contratos con 4.441.856, seguido de la Construcción con 529.668, Agricultura y pesca con 515.286 e Industria con 330.805.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En el último año en todos los sectores ha disminuido de forma considerable el número de contratos concertados con jóvenes excepto en la Agricultura que se ha mantenido estable (ha crecido un 0,32%). De la siguiente tabla de incrementos, es de destacar el producido en la Industria que parece no permanecer ajena a la actual coyuntura económica seguida de la Construcción,

En relación a las variaciones quinquenales han sido también ambos sectores los más perjudicados y nuevamente la Agricultura ha permanecido más ajena a las convulsiones y reajustes que está padeciendo el mercado de trabajo con un descenso en 5 años del -6,85%.



Sector económico	Variaciones (%)	
	05-09	08-09
Agricultura	-6,85	0,32
Industria	-52,54	-36,62
Construcción	-53,57	-32,08
Servicios	-28,37	-20,45
Total	**-32,29**	**-21,38**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La distribución de los contratos registrados por sectores de la primera gráfica y las variaciones interanuales de la tabla anterior se pueden comparar con los datos del total de los contratos nacionales, en unos casos son similares y en otros difieren sensiblemente y son los siguientes:

Total parados nacionales por sectores económicos		
	% contratos sobre total	Variación 2009/2008
Agricultura	12,56	-2,01
Industria	5,99	-29,22
Construcción	11,76	-22,18
Servicios	69,69	-15,01

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.5. Contratación por Actividades Económicas más relevantes

Las actividades económicas elegidas en la tabla de la página siguiente son aquellas que superan la tasa estatal de contratación del colectivo de jóvenes, es decir aquellas actividades en las que el porcentaje de contratación de jóvenes es representativo. Éstas suman 3.620.211 contratos y constituyen el 62,23% sobre el total de contratos para el grupo de jóvenes menores de 30 años.

El 15,10% de los contratos concertados para jóvenes se hicieron en la actividad económica de Actividades relacionadas con el empleo, seguido de Servicios de comidas y bebidas con un 8,79% de representatividad, Comercio al por menor con un 8,23% y Actividades sanitarias con el 3,92% sobre el total de contratos a este colectivo de jóvenes.

En general, en todas las actividades de la tabla adjunta el volumen de contratación ha descendido con respecto al año anterior.

En relación al grado de representatividad del colectivo sobre el cómputo total de la contratación, de cada 100 personas contratadas en la actividad de Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones, 66 son jóvenes menores de 30 años, en Publicidad y estudios de mercado 65 de cada 100, 63 en Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento y 61 en Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas.

Actividades Económicas[1]	Contratos Jóvenes	Tasa de jóvenes
Publicidad y estudios de mercado	136.492	65,54
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	136.505	63,09
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	172.174	61,55
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	31.034	58,90
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	478.617	58,71
Otros servicios personales	83.080	56,32
Actividades de alquiler	102.255	52,56
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	40.462	50,93
Actividades relacionadas con el empleo	878.242	49,65
Actividades sanitarias	228.332	48,84
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	41.841	48,54
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	29.311	48,19
Actividades jurídicas y de contabilidad	33.062	47,56
Actividades asociativas	57.372	47,27
Servicios de comidas y bebidas	511.437	46,89
Educación	216.777	44,66
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	74.388	43,78
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	152.609	43,49
Industrias de la alimentación	79.214	41,77
Actividades cinematográficas, de vídeo y programas de televisión	41.092	41,72

1 Se han seleccionado las actividades económicas que superan la tasa nacional de contratación del colectivo (41,48%)

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.6. Contratación según modalidad y género

Las modalidades de contratación más utilizadas han sido la Eventual por circunstancias de la producción, con un porcentaje del 41,41% (42,24% en 2008 y 43,51% en 2007) y el contrato de Obra o servicio con un 37,46% (35,91% en 2008 y 35,49% en 2007). La única modalidad de contratación bajo la que ha aumentado el número de contratos concertados ha sido en Conversiones ordinarias en un 6,08%.

Las oscilaciones negativas más importantes en los jóvenes, teniendo en cuenta la tipología del contrato se constatan en las modalidades de Conversión de contratos temporales en indefinidos, en Indefinidos para el fomento de la contratación, los contratos de Prácticas y para la formación y en los contratos de Adscripción en colaboración social. Por el contrario, los contratos de Interinidad y los de Sustitución por jubilación anticipada han experimentado las variaciones negativas menos acusadas.

Por género, existen algunas diferencias en las modalidades de contratación utilizada, sobre todo en el caso de los contratos de Obra o servicio que se conciertan con el 43,24% del total de los hombres y el 31,27% de las mujeres y en los de Interinidad (5,99% hombres y

14, 52% mujeres). En el resto de modalidades los porcentajes son muy similares.

Los contratos de Interinidad son mas habituales en mujeres (el 69,17% sobre el 100% de esta tipología) que en hombres (30,83%), así como el de Adscripción en colaboración social (60,24% frente a 39,76%). La modalidad de Sustitución por jubilación anticipada se suscribe mayoritariamente con hombres (los porcentajes se reparten al 67,16% y 32,84%) así como la de Formación (62,41% hombres y 37,59% mujeres).

Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total jóvenes	% sobre total jóvenes	Variación 08/09 (%)
Eventual circunstancias de la producción	1.211.995	1.202.017	2.414.012	41,41	-22,76
Obra o servicio	1.307.003	873.905	2.180.908	37,46	-17,92
Interinidad	180.950	405.980	586.930	10,08	-6,34
Conversión ordinaria	101.256	102.830	204.086	3,54	6,08
Indefinido ordinario	96.799	90.588	187.387	3,26	-41,12
Indefinido fomento contratación	46.711	54.043	100.754	1,74	-29,48
Formación	26.685	16.072	42.757	0,74	-31,88
Prácticas	17.716	21.419	39.135	0,68	-32,16
Otros	11.961	13.051	25.012	0,43	-11,31
Conversión fomento contratación indefinida	10.694	8.287	18.981	0,36	-88,50
Relevo	8.274	4.292	12.566	0,22	-23,23
Temporal minusválido	1.666	1.144	2.810	0,05	-22,76
Indefinido minusválidos fomento contratación	678	507	1.185	0,02	-31,38
Sustitución jubilación anticipada	319	156	475	0,01	-11,87
Adscripción colaboración social	130	197	327	0,01	-31,59
Indefinido minusválidos ordinarios	164	126	290	0,00	-27,14
Total	**3.023.001**	**2.794.614**	**5.817.615**	**100,00**	**-21,38**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Los datos siguientes proceden del total de la contratación nacional y sirven para establecer las comparaciones oportunas con el grupo de jóvenes. La dos primeras columnas se corresponden con la distribución porcentual de cada una de las modalidades por género, la tercera muestra la representatividad de cada tipo sobre el total de la contratación registrada y la última es la variación interanual experimentada para cada caso. No existen especiales diferencias a destacar entre el comportamiento en uno y otro caso.

Tipo de contrato	Porcentaje horizontal		Porcentaje vertical	Variación 2009/2008
	Hombre	Mujer		
Obra o servicio	63,05	36,95	38,96	-11,71
Eventual circunstancias de la producción	50,19	49,81	38,89	-16,69
Interinidad	25,98	74,02	10,70	1,08
Indefinido ordinario	54,26	45,74	4,33	-30,31
Conversión ordinaria	52,36	47,64	3,46	5,07
Indefinido fomento contratación	48,89	51,11	1,30	-19,02
Otros	53,84	46,16	0,59	-7,56
Formación	54,87	45,13	0,44	-27,2
Prácticas	45,37	54,63	0,31	-35,37
Conversión fomento contratación indefinida	59,92	40,08	0,32	-86,8
Jubilación parcial	77,90	22,10	0,26	-3,02
Relevo	65,42	34,58	0,24	-18,83
Temporal minusválido	60,96	39,04	0,09	-18,15
Indefinido minusválidos (fomento) .	61,60	38,40	0,04	-26,53
Adscripción colaboración social	57,55	42,45	0,03	-11,47
Sustitución jubilación anticipada	61,04	38,96	0,02	0,39
Indefinido minusválidos ordinario	59,21	40,79	0,01	-25,62
Total	**53,03**	**46,97**	**100,00**	**-15,36**

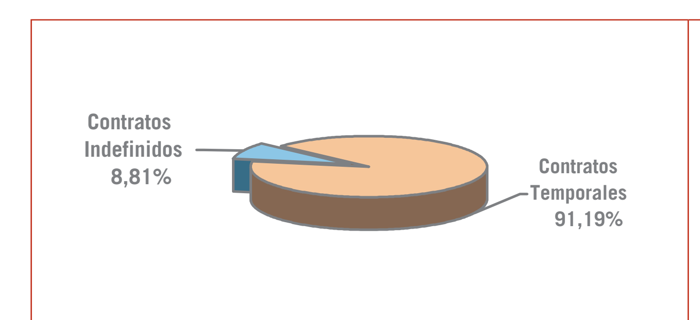
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.7. Contratación temporal e indefinida

4.7.1. Contratación temporal e indefinida por grupos de edad

El 8,81% (en 2008 el 11,09%) del total de contratos a jóvenes se suscribieron de forma indefinida mientras que el 91,19% (88,91% en 2008) fueron de carácter temporal. Estos porcentajes han variado de forma negativa con respecto al año anterior, fundamentalmente en el caso de la contratación indefinida cuyo dato supone un descenso de -37,54 puntos porcentuales y la temporal del -19,36%, por tanto un año más parece confirmarse que la fijeza en el contrato de trabajo parece ser menor en época de recesión económica. El empresariado opta en mayor medida por modalidades contractuales de carácter temporal.

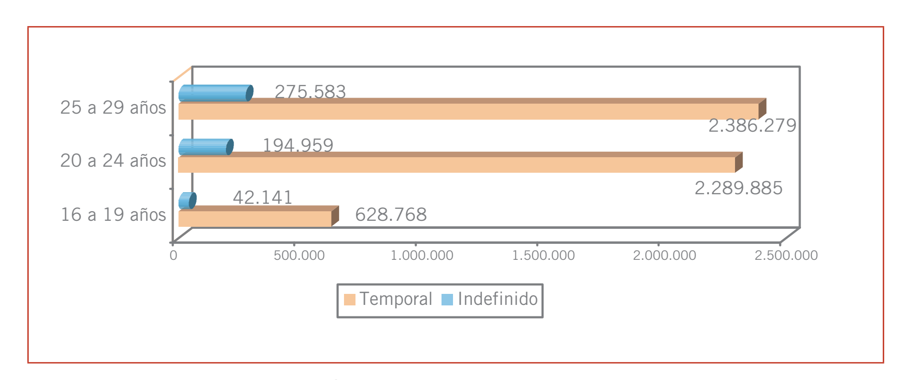
En relación a la variación de los últimos cinco años, los datos muestran que la temporalidad ha resultado más perjudicada que la estabilidad por cuanto que en el primer caso descendió en un -32,29% y en el segundo de -27,90%.



	Total	Variación 05-09	Variación 08-09
Temporal	5.304.932	-32,69	-19,36
Indefinida	512.683	-27,90	-37,54
Total	**5.817.615**	**-32,29**	**-21,38**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En el marco general de la contratación ésta se distribuye al 9,36% en indefinida y 90,64% en temporal. En este sentido, parece que el comportamiento es muy similar a pesar de que en ambos casos el volumen absoluto de contratos descendió considerablemente. Sin embargo en relación a la evolución se aprecia alguna diferencia. La variación quinquenal descendió un -14,94% la indefinida y un -18,64% la temporal. A lo largo de 2009 la contratación registrada en el territorio nacional soportó una bajada del -31,02% en el primer caso y -13,53% en el segundo. Puede afirmarse de nuevo que el mercado de trabajo está siendo más perjudicial con los jóvenes.

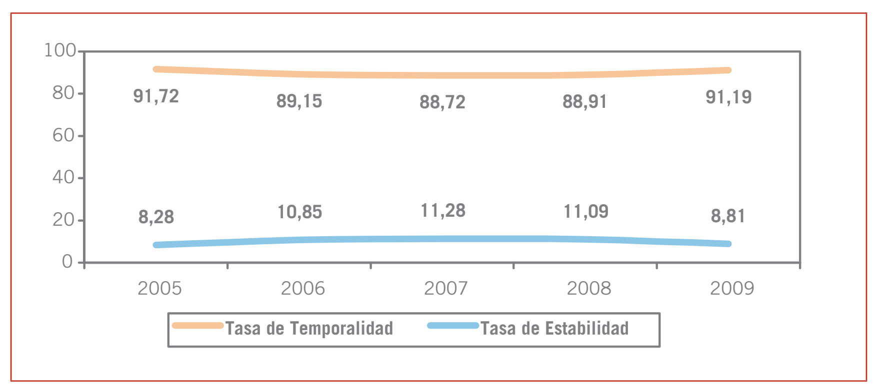


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La gráfica anterior muestra la distribución de la contratación según los tramos de edad. Así para los de 16 a 19 años el 6,28% son indefinidos y el 93,72% temporales, de 20 a 24 años se distribuyen al 7,85% y 92,15%, respectivamente y en el grupo de 25 a 29 años al 10,35% para el primer caso y el 89,65% para el segundo. En función de estos datos podría decirse que la temporalidad afecta en mayor medida a los tramos de edad más bajos, a los más jóvenes, y conforme ésta aumenta también lo hace la estabilidad en la contratación.

4.7.2. Tasas de Estabilidad y Temporalidad

En al año 2006 como consecuencia de las medidas de fomento de la contratación indefinida se produce un aumento importante de la tasa de estabilidad y fue creciendo durante 2007 y 2008; sin embargo los efectos de la crisis económica parece que también se han dejado sentir en este ámbito por cuanto que en 2009 la tasa ha descendido en más de dos puntos porcentuales y cercano a los valores del año 2005 como se muestra en la gráfica siguiente.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Nuevamente resulta de interés contrastar las tasas del colectivo de jóvenes con los valores del total de la contratación nacional apreciándose que dichos porcentajes son levemente más bajos para el grupo objeto de estudio, si bien las diferencias no son excesivamente significativas.

	2005	2006	2007	2008	2009
Tasa Temporalidad	91,01	88,25	88,08	88,54	90,64
Tasa Estabilidad	8,99	11,75	11,92	11,46	9,36

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

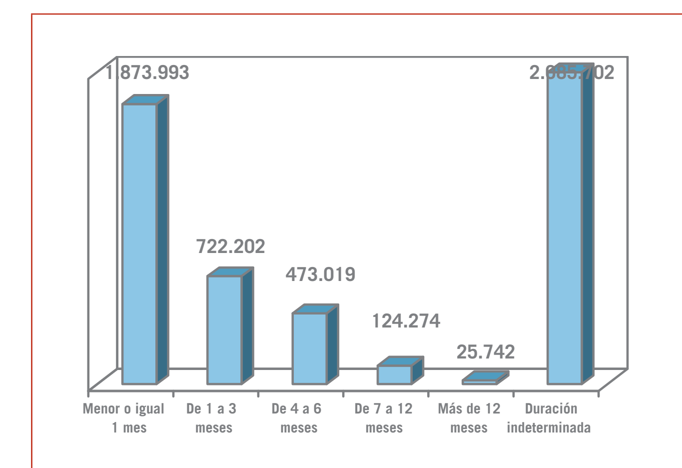
4.8. Duración inicial de los contratos temporales

El 35,33% (en 2008 el 32,34% y el 30,02% en 2007) de los contratos temporales tienen una duración igual o inferior a un mes. A pesar del aumento del número de contratos en este tramo de duración, es en el que menos variación negativa ha experimentado (-11,92%). Se desconoce la duración exacta del 39,32% de los contratos que son fundamentalmente de Obra y servicio.

El 13,61% tiene una duración entre uno y tres meses y el 8,92% entre tres y seis meses. Por el contrario, entre seis y doce meses se registran el 2,34% y de más de un año de duración el 0,49% sobre el total de la contratación concertada con el colectivo de jóvenes.

Ninguno de los tramos de duración ha experimentado una variación positiva en el último año; han descendido en mayor medida los contratos entre tres y seis meses y de seis a doce meses en un -32,87% y -28,08%, respectivamente.

La duración de la contratación por tramos de edad de los jóvenes no presenta diferencias importantes teniendo en cuenta estos tramos de duración, con unos porcentajes, en general muy similares para todo el colectivo, siendo más numerosos los contratos en los tramos de duración más cortos y menor número de contratos en los de duración superior a un mes



Contratos temporales	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
Menor o igual 1 mes	231.053	860.504	782.436
De 1 a 3 meses	96.497	314.138	311.567
De 4 a 6 meses	68.733	192.424	211.862
De 7 a 12 meses	10.853	46.667	66.754
Mas de 12 meses	2.409	8.164	15.169
Duración indeterminada	219.223	867.988	998.491
Total	**628.768**	**2.289.885**	**2.386.279**

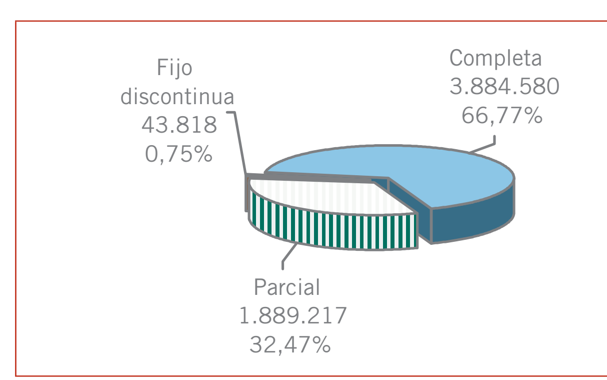
	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	Más de 12 meses	Duración indeterminada
Variación 08-09 (%)	-11,92	-27,00	-32,87	-28,08	-20,7	-18,27

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Los datos de variación interanual según los tramos de duración de la contratación temporal relativo al total de contratos nacionales al objeto de establecer comparaciones y comprobar diferencias entre el cómputo total de los contratos y el específico del colectivo de jóvenes son los siguientes: menos de un mes: -6,2%, de un mes a tres meses: -22,62%; de cuatro a seis meses: -27,55%; de siete a doce meses: -21,22%; más de doce meses: -12,39%; de duración indeterminada: -12,54%. Por tanto en todos los periodos, las variaciones interanuales son más negativas para el colectivo objeto de jóvenes que para el total nacional de contratos.

4.9. Contratos según jornada laboral

En relación a la jornada laboral, el 66,77% (en 2008 el 70,55%) de los contratos se realiza a jornada completa, el 32,47% (el 28,71% en 2008) a tiempo parcial y el 0,75% (el 0,74% el año anterior) ejecutan un empleo bajo jornada de tipo fija discontinua. La tabla de datos adjunta recoge estos datos teniendo en cuenta el grupo de edad de los jóvenes, así como las variaciones interanuales, en todo caso negativas, que se han producido teniendo en cuenta la tipología de jornada, siendo la completa donde más ha acusado este descenso.



Tipo Jornada	16 -19 años	20-24 años	25-29 años	Variación 08-09 (%)
Completa	409.619	1.567.278	1.907.683	-25,59
Parcial	255.630	899.784	733.803	-11,06
Fijo discontinua	5.660	17.782	20.376	-19,86

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.10. Rotación en la contratación

El número de personas jóvenes contratadas en 2009 fue de 2.612.277 y el de contratos concertados de 5.817.61, estos datos suponen que el índice de rotación de los jóvenes es de 2,23, es decir, la media de contratos suscritos por un trabajador es esta cantidad, siendo el índice de rotación del total nacional del 2,20%, por tanto en relación a esta variable no existen diferencias significativas, comportándose de forma muy similar en ambos casos.

4.10.1. Número de contratos por persona

En relación a la rotación de contratos por persona conviene destacar algunos aspectos importantes y hacer algunas precisiones:

- El 57,59% (55,54% en 2008) de las personas jóvenes contratadas en 2009 suscribieron un único contrato de trabajo y se corresponden con el 25,86% (el 24,63% en 2008) de los contratos totales a jóvenes.
- El 21,42% (en 2008 el 22,21%) de las personas contratadas suscribieron dos contratos de trabajo durante 2009 representando el 19,24% (19,70% en 2008) del total de contratos a jóvenes.
- El 8,87% (9,55% en 2008) de los jóvenes contratados concertaron hasta tres contratos de trabajo constituyendo el 11,95% (12,71% en 2008) sobre el total de la contratación a jóvenes.
- A la vista de las cifras anteriores, el 87,88% de los trabajadores jóvenes que suscribieron hasta tres contratos se corresponden con el 57,04% sobre el total de la contratación joven.
- El 4,17% de jóvenes contratados suscribieron 4 contratos en un año y se corresponden con el 7,49% sobre el total de contratos a jóvenes.
- Los porcentajes de personas contratadas que suscribieron de 5 a 10, de 11 a 15 contratos son 5,93% y 0,98%, respectivamente y su correspondiente valor sobre el número de contratos fue de 17,21% y 5,54%.
- 27.322 menores de 30 años (el 1,05% sobre el total de jóvenes) suscribieron más de 15 contratos anuales y se corresponden con el 12,72% (en valores absolutos 740.255) del total de contratos.

	De 1 contrato	De 2 contratos	De 3 contratos	De 4 contratos	De 5 a 10 contratos	De 11 a 15 contratos	Más de 15 contratos
Nº de contratos	1.504.317	1.119.220	695.109	435.496	1.000.927	322.291	740.255
Nº de personas contratadas	1.504.317	559.610	231.703	108.874	154.906	25.545	27.322

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.10.2. Índice de rotación según género

La tabla siguiente muestra de forma muy gráfica el índice de rotación según género del colectivo de jóvenes poniéndolo en correspondencia con el total nacional registrado teniendo en cuenta tres años de referencia.

En este sentido, los hombres jóvenes menores de 30 años padecen mayor rotación en la contratación que los hombres del total nacional. Las mujeres se mueven en ambos casos en índices muy similares. La media o suma de ambos géneros da un resultado más equilibrado en ambos grupos de comparación.

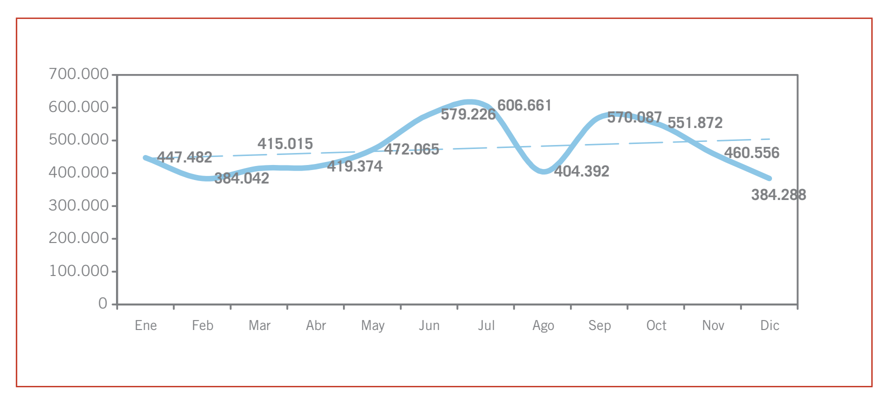
Año	Total Jóvenes			Total provincial		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
2005	2,25	2,28	2,26	2,19	2,26	2,22
2008	2,22	2,30	2,25	2,18	2,29	2,23
2009	2,19	2,27	2,23	2,14	2,28	2,20

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.11. Estacionalidad de la contratación

4.11.1. Evolución mensual de la contratación.

A lo largo del año 2009, los meses de julio y febrero son los de mayor y menor número de contratos registrados, respectivamente. La línea de tendencia del gráfico que está coloreada en discontinuo muestra la trayectoria de este colectivo. Año tras año, los meses centrales del año, salvo el de agosto, son los de mayor contratación para ir descendiendo paulatinamente a partir de septiembre y hasta finales de año. La media mensual de contratación de jóvenes menores de 30 años ha sido de 474.588 contratos mientras que en 2008 fue de 600.601.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

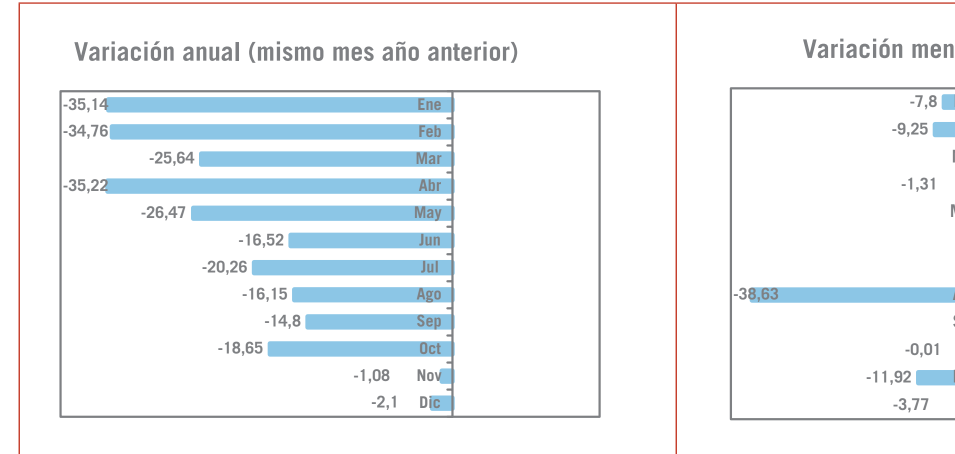
4.11.2. Variación anual y mensual de la contratación

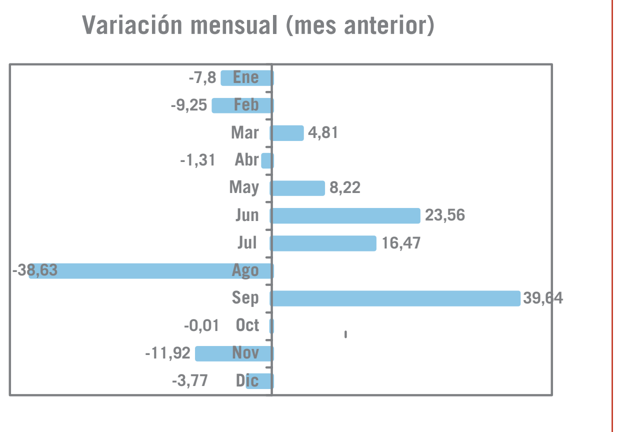
Los siguientes gráficos de barras recogen de forma muy descriptiva las variaciones experimentadas por el colectivo de jóvenes. El gráfico de la izquierda hace relación a la variación con respecto al mismo mes del año anterior y se constata lo negativo de los datos sobre todo en los primeros meses del año siendo noviembre y diciembre donde se detectan las variaciones menos acusadas.

Todos los meses del año resultan más perjudiciales para el caso de los jóvenes que en los totales nacionales ya que las variaciones son más negativas para los primeros. Igualmente en noviembre y diciembre la contratación total registran variaciones positivas del 3,56% y del 1,79%, no así en los jóvenes aunque sí se trata de los meses en los que menos descendió la contratación (-1,08% y -2,10%).

El gráfico de la derecha de variaciones relativo al mes inmediatamente anterior muestra cómo el mercado de trabajo ha sido más fluctuante sobre todo en los meses centrales del año, destacando, igual que en el año anterior, que tras la espectacular caída de la contratación en agosto, en septiembre se recuperó de forma importante. Agosto fue el mes en el que se produjo mayor descenso con un -38,63% con respecto a julio y durante octubre (-0,01%) se mantuvo la recuperación del mes de septiembre (39,64%).

Las variaciones con respecto al mes anterior del total de la contratación han experimentado la misma tendencia que la reflejada en los jóvenes aunque los porcentajes sí son diferentes a los del colectivo.

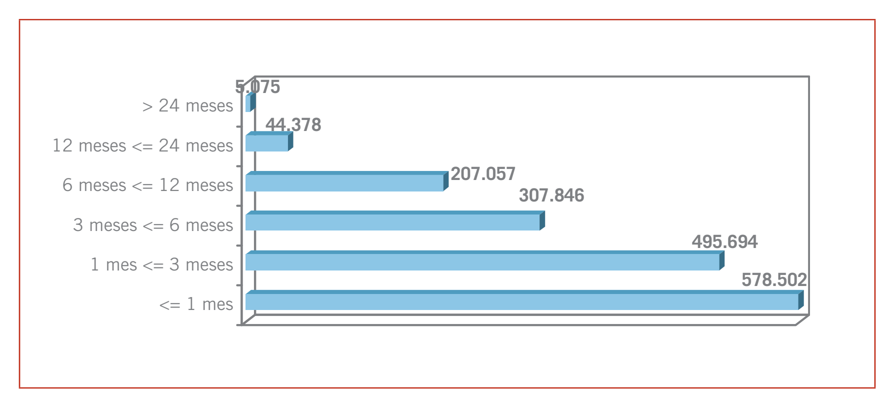




Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.12. Tiempo de permanencia como demandantes de empleo de las personas contratadas

El 28,17% de los contratos realizados en el año 2009, fueron suscritos por trabajadores jóvenes que en ese momento estaban inscritos como demandantes de empleo en los Servicios Públicos de Empleo y su distribución según su tiempo de permanencia en demanda se refleja en el gráfico siguiente. A nivel total de la contratación esta cifra asciende al 34,01%.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El volumen de contratación va disminuyendo de manera muy significativa conforme aumenta el tiempo de permanencia como demandante de empleo. Los contratos realizados a trabajadores que llevan inscritos menos de un mes suponen el 35,31% del total de los que estaban inscritos frente al 44,78% del año anterior, lo que parece indicar que el tiempo de permanencia en situación de demandante ha aumentado en este último año.

4.13. Contratación por titulación académica

En este apartado de contratos se incorporan los datos de titulaciones agrupadas de los jóvenes así como la variación experimentada en el último año, para ofrecer una pequeña aproximación a los titulados tanto universitarios como los de Formación Profesional.

Seleccionadas las veinticinco titulaciones con mayor número de contratos a jóvenes, se observa cómo en algunas de ellas se ha producido un incremento en la contratación a pesar de que la tendencia general ha sido la contraria y las que descienden tampoco lo han hecho en un porcentaje elevado. Algunas titulaciones que han experimentado un crecimiento importante en el último año si bien no están incluidas en las 25 señaladas son las siguientes: Arquitecto Técnico (116,54%), Técnico Superior en Edificación y Obra civil (56,87%), Técnico en Informática (46,72%) y Técnico en mantenimiento y servicios a producción (44,95%),

Titulación académica agrupada	jóvenes 2009	Variación 08/09 (%)
Técnico en administración	36.635	-3,50
Técnico en sanidad	29.891	-3,80
Maestro	26.689	-6,62
Técnico Superior en administración	24.942	2,99
Técnico Superior Servicios socioculturales comunitarios	17.329	1,61
Técnico en electricidad y electrónica	16.616	23,14
Técnico Superior en sanidad	13.944	-3,91
Enfermería	10.653	1,42
Ciencias empresariales	9.673	20,45
Trabajo social	9.476	-8,40
Técnico Mantenimiento. Vehículos autopropulsados	9.409	33,82
Técnico en imagen personal	9.146	-0,28
Técnico Superior en electricidad y electrónica	8.563	14,51
Técnico Superior en informática	8.409	-6,42
Psicología	8.069	-4,15
Turismo	8.057	20,02
Administración y dirección de empresas	7.550	19,09
Técnico en comercio y marketing	7.033	15,09
Técnico Superior en hostelería y turismo	6.756	19,01
Técnico en fabricación mecánica	6.389	41,57
Técnico en hostelería y turismo	5.923	27,40
Técnico Superior en comercio y marketing	5.786	8,31
Técnico Superior en comunicación, imagen y sonido	5.305	10,38
Educación social	5.300	-0,09
Relaciones laborales	5.175	0,50

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

5. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES

Se considera movilidad laboral entre provincias el hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar de trabajo se encuentren en diferentes provincias y necesariamente se tiene que producir un desplazamiento, con independencia de que sea de carácter diario, temporal o permanente. El saldo que aparece en la tabla siguiente refleja la diferencia entre el número de contratos realizados a trabajadores jóvenes foráneos para trabajar en esta provincia y los contratos efectuados a trabajadores jóvenes que viven en la provincia y se desplazan para trabajar.

Los datos de movilidad por razones laborales de los menores de 30 años se han analizado desde el ámbito provincial. A continuación aparecen los datos de los desplazamientos estableciendo una comparación entre los movimientos del colectivo de jóvenes tomados a 2008 y 2009 para establecer las diferencias, poniéndolos además en relación con los resultados de la movilidad del total nacional.

	Total nacional 2009	Jóvenes	
		Año 2009	Año 2008
Total contrataciones [1]	13.960.427	5.802.806	7.374.861
Permanecen	12.279.732	5.060.502	6.417.912
Se mueven	1.680.705	742.304	956.949
Tasa de movilidad	12,04%	12,79%	13.00%
Variación 2009/2008	-18,26%	---	-22,43

1 Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,33% del total de la contratación de jóvenes.
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La tabla contiene los datos totales de los contratos a jóvenes con destino a la provincia correspondiente separando aquellos en los que los trabajadores permanecen en la provincia de los que entran y de los que salen. De estos dos últimos valores se obtiene un saldo que es la diferencia entre el número de contratos que se realizan a los trabajadores que entran y el número de contratos que se realizan a los que salen. El signo será positivo o negativo en función de si la provincia es receptora o emisora de trabajadores, es decir, el signo de este saldo es lo que define a un ámbito territorial como emisor o receptor.

Nº de Contratos *			Tasa de movilidad	Variación 2009/2008
Permanecen	Mueven	Total		Mueven
5.060.502	742.304	5.802.806	12,79	*-22,43*

* Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,33% del total de la contratación de jóvenes.
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Diecisiete provincias tienen un saldo positivo entre los contratos concertados a trabajadores que entran y los que salen, siendo Madrid la provincia con mayor saldo positivo, seguido de Barcelona y con gran diferencia Málaga, Álava, Jaén, A Coruña y Guadalajara. Cádiz, Alicante, Granada, Asturias y Córdoba siguen siendo un año más las provincias con mayor saldo negativo.

En base a los contratos registrados en valores absolutos, se obtienen unas tasas de entrada, salida y movilidad en cada provincia. Cuenca, Guadalajara, Huesca, Álava, Toledo, La Rioja, Albacete y Lérida repiten un año más y son las provincias con mayor tasa de entrada, que es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores foráneos para trabajar en una provincia, en relación al total de contratos registrados en dicha provincia

ajar en otra distinta, en relación al total de contratos registrados a domiciliados en dicha provincia. Toledo, Cuenca, Ávila, La Rioja, Guadalajara, Huesca y Lléida presentan las tasas de salida más elevadas. Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Barcelona y Madrid son las provincias con la tasa de salida con porcentajes más bajos.

La tasa de movilidad es la proporción de contratos de una provincia que han implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Cuenca, Toledo, Guadalajara, Huesca y Ávila reflejan los valores más altos y Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Asturias, Barcelona y Badajoz los más bajos.

Las últimas columnas son las variaciones con respecto al año anterior, producidas en los contratos de trabajadores que entran y en los que salen. En variaciones de entrada, el dato es positivo sólo para las provincias de Badajoz, Cuenca, Jaén, Palencia, Salamanca, Zamora, Ceuta y Melilla. En las de salida nuevamente este año ninguna provincia refleja un incremento positivo en sus datos.

Provincia	Nº de contratos				Tasas			Var. 09/08 (%)	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	entran	salen
Álava	36.026	11.324	8.171	3.153	23,92	18,49	21,30	*-25,76*	*-19,09*
Albacete	41.869	10.299	11.876	-1.577	19,74	22,10	20,94	*-15,75*	*-16,77*
Alicante	142.614	18.317	29.398	-11.081	11,38	17,09	14,33	*-21,42*	*-28,25*
Almería	84.246	11.773	12.627	-854	12,26	13,03	12,65	*-17,38*	*-33,60*
Ávila	11.587	2.826	4.150	-1.324	19,61	26,37	23,14	*-12,56*	*-23,33*
Badajoz	101.209	8.733	12.626	-3.893	7,94	11,09	9,54	*6,89*	*-15,21*
Illas Balears	116.368	14.222	13.206	1.016	10,89	10,19	10,54	*-39,02*	*-24,01*
Barcelona	628.712	81.877	45.642	36.235	11,52	6,77	9,21	*-18,41*	*-27,72*
Burgos	37.993	5.674	7.628	-1.954	12,99	16,72	14,90	*-23,02*	*-24,38*
Cáceres	37.919	5.687	9.921	-4.234	13,04	20,74	17,07	*-3,07*	*-24,18*
Cádiz	156.468	12.293	29.094	-16.801	7,28	15,68	11,68	*-29,99*	*-27,61*
Castellón	48.883	11.618	11.695	-77	19,20	19,31	19,25	*-26,91*	*-17,34*
Ciudad Real	58.269	8.829	13.151	-4.322	13,16	18,41	15,87	*-16,42*	*-13,12*
Córdoba	120.339	15.621	21.520	-5.899	11,49	15,17	13,37	*-14,68*	*-10,94*
A Coruña	108.861	16.506	14.995	1.511	13,17	12,11	12,64	*-27,30*	*-32,15*
Cuenca	19.011	7.157	7.338	-181	27,35	27,85	27,60	*8,70*	*-10,36*
Girona	69.819	12.241	15.856	-3.615	14,92	18,51	16,75	*-26,70*	*-22,86*
Granada	112.753	16.444	23.713	-7.269	12,73	17,38	15,12	*-25,75*	*-20,02*
Guadalajara	25.943	9.571	8.252	1.319	26,95	24,13	25,57	*-26,97*	*-14,20*
Guipúzcoa	68.304	9.552	9.771	-219	12,27	12,51	12,39	*-29,39*	*-20,17*
Huelva	94.083	12.433	14.291	-1.858	11,67	13,19	12,44	*-7,96*	*-21,05*
Huesca	18.196	6.359	5.779	580	25,90	24,10	25,01	*-14,66*	*-25,26*
Jaén	117.759	20.201	18.648	1.553	14,64	13,67	14,16	*3,49*	*-18,04*
León	37.214	5.011	7.927	-2.916	11,87	17,56	14,81	*-12,44*	*-28,85*
Lléida	41.010	10.110	12.538	-2.428	19,78	23,41	21,64	*-18,68*	*-22,59*
La Rioja	30.907	7.683	10.085	-2.402	19,91	24,60	22,33	*-19,65*	*-15,45*
Lugo	23.905	3.936	5.865	-1.929	14,14	19,70	17,01	*-4,67*	*-25,56*
Madrid	628.132	123.018	61.934	61.084	16,38	8,98	12,83	*-25,47*	*-26,34*
Málaga	182.544	24.227	21.068	3.159	11,72	10,35	11,04	*-25,07*	*-28,39*
Murcia	207.016	26.999	25.833	1.166	11,54	11,09	11,32	*-27,82*	*-22,06*
Navarra	75.869	10.090	10.373	-283	11,74	12,03	11,88	*-26,34*	*-17,75*
Ourense	21.501	2.917	5.534	-2.617	11,95	20,47	16,42	*-14,61*	*-30,35*
Asturias	93.238	6.014	12.201	-6.187	6,06	11,57	8,90	*-33,48*	*-18,73*
Palencia	17.267	4.172	4.138	34	19,46	19,33	19,40	*15,89*	*-26,49*
Las Palmas	108.067	5.939	7.612	-1.673	5,21	6,58	5,90	*-37,92*	*-34,72*
Pontevedra	101.440	11.042	14.650	-3.608	9,82	12,62	11,24	*-25,10*	*-26,54*
Salamanca	32.661	5.664	8.262	-2.598	14,78	20,19	17,57	*0,46*	*-17,76*
Santa. Cruz de Tenerife	96.556	5.209	6.772	-1.563	5,12	6,55	5,84	*-36,13*	*-34,69*
Cantabria	59.941	4.362	10.143	-5.781	6,78	14,47	10,79	*-27,20*	*-10,61*
Segovia	15.393	2.807	4.070	-1.263	15,42	20,91	18,26	*-24,30*	*-22,79*
Sevilla	280.903	39.998	39.308	690	12,46	12,28	12,37	*-23,28*	*-12,91*
Soria	7.819	1.860	1.643	217	19,22	17,36	18,30	*-13,37*	*-35,06*
Tarragona	76.409	12.382	17.475	-5.093	13,95	18,61	16,34	*-30,17*	*-23,68*
Teruel	10.817	2.234	3.473	-1.239	17,12	24,30	20,87	*-4,61*	*-30,23*
Toledo	52.644	15.210	21.101	-5.891	22,42	28,61	25,64	*-24,67*	*-12,40*
Valencia	275.779	32.804	32.462	342	10,63	10,53	10,58	*-29,62*	*-17,24*
Valladolid	61.557	11.299	10.521	778	15,51	14,60	15,06	*-25,44*	*-21,85*
Vizcaya	132.461	17.925	16.934	991	11,92	11,34	11,63	*-16,22*	*-25,69*
Zamora	15.702	3.284	4.375	-1.091	17,30	21,79	19,61	*0,46*	*-21,75*
Zaragoza	105.911	15.253	15.431	-178	12,59	12,72	12,65	*-22,90*	*-13,18*
Ceuta	5.678	803	652	151	12,39	10,30	11,36	*20,57*	*-28,59*
Melilla	4.930	495	576	-81	9,12	10,46	9,80	*27,25*	*-42,86*

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



6. OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de información de este capítulo es la **Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal**. Como quiera que cada persona puede solicitar y permanecer inscrita en las Oficinas de Empleo en más de una ocupación, los totales de demandas reflejados en este capítulo no se corresponden con el total de demandantes parados, sino que siempre son superiores y cuanto mayor es el grado de desagregación de la variable, más elevado son en número.

Un primer apartado muestra los datos de ocupaciones solicitadas por los demandantes parados y un segundo por ocupaciones contratadas. En ambos casos se inicia haciendo referencia a las ocupaciones de los jóvenes menores de 30 años según Gran Grupo Ocupacional. En demanda y en contratación, los grupos 5 y 9 concentran los valores más elevados. Así en demanda son el 20,59% y el 30,86%, respectivamente, sobre el total de solicitudes de demanda del colectivo. En contratos del 28,34% y 29,63% sobre el monto de la contratación.

En relación a las variaciones experimentadas con respecto al año anterior, en las ocupaciones solicitadas los valores constatados son muy elevados, signo claro del aumento de parados a lo largo del 2009. Sólo ha disminuido el número de demandas en las ocupaciones del Gran Grupo 1 relativa a las Fuerzas armadas. En ocupaciones contratadas los descensos con respecto al año anterior son también significativos, fruto de la destrucción del empleo en España a causa de la crisis económica.

Año tras año, según grupo primario de ocupación, las ocupaciones más solicitadas y más contratadas por los jóvenes, así como aquellas en la que la presencia de los jóvenes es más relevante, es decir, las que presentan un mayor porcentaje de parados o mayor tasa de contratación en relación a los totales nacionales, vienen repitiéndose de forma similar con pequeñas variaciones destacables. Los datos en valores absolutos y los porcentajes de variación con respecto a 2008 son un reflejo de la situación por ocupaciones, actividades y sectores económicos donde la recesión económica se ha dejado sentir de forma más virulenta.

Para constatar de forma más acertada y precisa estas variaciones en el apartado de ocupaciones contratadas se analiza la temporalidad de la contratación, es decir, si el contrato se suscribió bajo una modalidad indefinida o bien se concertó mediante un contrato de carácter temporal, mostrándose las veinticinco ocupaciones con mayor volumen de contratación en cada caso y la variación interanual con respecto al año 2008.

6.1. Ocupaciones solicitadas por los demandantes parados

6.1.1. Ocupaciones según Gran Grupo Ocupacional

Gran grupo ocupacional		Demandantes parados	*% jóvenes	Variación 08/09(%)
0	Fuerzas armadas	2.182	68,17%	-12,09
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	7.992	9,06%	34,68
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	159.138	25,68%	37,18
3	Técnicos y profesionales de apoyo	274.864	27,23%	34,48
4	Empleados de tipo administrativo	397.060	26,79%	27,41
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	719.359	30,12%	30,98
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	84.230	24,11%	36,49
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	549.586	28,48%	23,83
8	Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores	220.991	20,47%	20,34
9	Trabajadores no cualificados	1.077.869	25,58%	31,05

* Porcentaje de jóvenes parados que solicitan la ocupación sobre total parados estatal en esa ocupación

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.1.2. Ocupaciones con mayor número de jóvenes demandantes parados

Ocupaciones	16 a 19	20 a 24	25 a 29	Total	*% jóvenes	Variación 08/09(%)
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	44.148	133.542	164.080	341.770	35,14%	27,39
Peones de industrias manufactureras	34.900	106.530	134.852	276.282	28,04%	17,46
Peones del transporte y descargadores	45.605	110.830	109.346	265.781	46,25%	30,3
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y establecimientos similares	18.359	62.814	101.065	182.238	16,27%	35,59
Camareros, bármanes y asimilados	19.851	55.714	70.030	145.595	38,44%	37,79
Peones de la construcción de edificios	14.192	54.617	70.516	139.325	28,94%	24,39
Taquígrafos y mecanógrafos	5.834	37.516	76.239	119.589	23,00%	23,35
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	13.154	40.292	48.722	102.168	40,64%	27,63
Albañiles y mamposteros	5.637	23.921	47.792	77.350	17,91%	17,07
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	2.408	27.258	42.968	72.634	24,36%	31,28
Peones agrícolas	9.618	24.430	30.308	64.356	26,34%	60,23
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	8.401	22.425	28.763	59.589	26,42%	39,05
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	9.527	25.387	24.655	59.569	44,54%	22,25
Empleados para el cuidado de niños	7.914	21.079	25.840	54.833	24,80%	31,35
Electricistas de construcción y asimilados	7.475	21.037	18.416	46.928	45,20%	31,89
Fontaneros e instaladores de tuberías	8.092	19.619	17.372	45.083	43,07%	25,02
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	5.850	16.746	20.485	43.081	27,47%	30,65
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	3.793	15.520	22.902	42.215	25,22%	29,61
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	6.702	17.053	17.668	41.423	44,54%	34,01
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	9.023	16.261	13.501	38.785	53,86%	22,47
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	5.282	14.757	17.760	37.799	26,74%	99,72
Soldadores y oxicortadores	4.524	14.948	17.685	37.157	33,72%	29
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	2.458	11.979	20.718	35.155	25,72%	31,8
Cocineros y otros preparadores de comidas	2.946	10.534	17.768	31.248	17,06%	33,19
Animadores comunitarios	1.753	10.267	18.629	30.649	39,30%	44,22

* Porcentaje de jóvenes parados que solicitan la ocupación sobre total parados estatal en esa ocupación
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.1.3. Ocupaciones en las que la presencia de jóvenes es más relevante[1]

Ocupaciones	Valor absoluto	% jóvenes *
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	38.785	53,86
Peones del transporte y descargadores	265.781	46,25
Electricistas de construcción y asimilados	46.928	45,20
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	59.569	44,54
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	41.423	44,54
Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos	26.941	43,73
Fontaneros e instaladores de tuberías	45.083	43,07
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	102.168	40,64
Animadores comunitarios	30.649	39,30
Programadores de aplicaciones informáticas y controladores de equipos informáticos	16.612	38,46

1 Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de jóvenes parados cuyo porcentaje supera al estatal (24,71%)

Ocupaciones	Valor absoluto	% jóvenes *
Camareros, bármanes y asimilados	145.595	38,44
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	341.770	35,14
Soldadores y oxicortadores	37.157	33,72
Peones forestales	17.931	30,34
Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial	17.413	28,95
Peones de la construcción de edificios	139.325	28,94
Peones de industrias manufactureras	276.282	28,04
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	43.081	27,47
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	37.799	26,74
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	59.589	26,42
Peones agrícolas	64.356	26,34
Operadores de carretillas elevadoras	15.898	25,83
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	35.155	25,72
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	42.215	25,22
Empleados para el cuidado de niños	54.833	24,80

(*) Porcentaje de jóvenes parados que solicitan la ocupación sobre total parados estatal en esa ocupación

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.2. Ocupaciones contratadas

6.2.1. Según Gran Grupo Ocupacional

	Gran grupo ocupacional	Contratos	Tasa jóvenes	Variación 08/09 (%)
0	Fuerzas armadas	3.265	51,19%	-58,36
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	8.827	19,67%	-28,16
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	375.458	42,50%	-15,61
3	Técnicos y profesionales de apoyo	610.814	54,35%	-14,99
4	Empleados de tipo administrativo	560.257	51,76%	-33,6
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	1.648.808	51,85%	-16,24
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	145.833	28,26%	-5,6
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	473.293	31,57%	-33,75
8	Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores	267.057	33,86%	-36,75
9	Trabajadores no cualificados	1.724.003	35,17%	-18,39
Total nacional		**5.817.615**	**41,48%**	**-21,38**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.2.2. Ocupaciones con mayor número de contratos de jóvenes

Ocupaciones	16 a 19	20 a 24	25 a 29	Total	Tasa de jóvenes	Variación 08/09 (%)
Camareros, bármanes y asimilados	79.518	255.370	227.650	562.538	53,23%	-12,37
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	83.000	262.293	177.836	523.129	64,16%	-24,79
Peones agrícolas	68.661	169.672	216.760	455.093	30,28%	10,34
Peones de industrias manufactureras	46.313	156.024	146.986	349.323	47,03%	-32,2
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	34.631	112.045	140.248	286.924	24,47%	-12,71
Peones del transporte y descargadores	32.336	109.056	90.470	231.862	54,96%	-36,19

Ocupaciones	16 a 19	20 a 24	25 a 29	Total	Tasa de jóvenes	Variación 08/09 (%)
Animadores comunitarios	20.872	82.554	57.051	160.477	66,44%	-4,96
Albañiles y mamposteros	13.208	48.746	85.918	147.872	24,36%	-33,1
Peones de la construcción de edificios	16.127	53.867	60.391	130.385	37,50%	-32,23
Guías y azafatas de tierra	13.074	67.086	37.770	117.930	75,24%	-13,18
Trabajadores cualificados cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	17.403	39.759	43.770	100.932	26,55%	-4,86
Auxiliares de enfermería hospitalaria	12.694	46.784	39.977	99.455	38,28%	-5,55
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	7.031	37.805	46.407	91.243	50,49%	-26,62
Cocineros y otros preparadores de comidas	10.268	36.195	44.174	90.637	31,17%	-10,88
Enfermeros	145	40.738	46.974	87.857	59,69%	-8,9
Taquígrafos y mecanógrafos	4.870	32.068	45.489	82.427	46,61%	-46,52
Secretarios administrativos y asimilados	2.718	26.810	36.750	66.278	51,58%	-7,56
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	6.334	33.881	23.538	63.753	68,45%	-29,29
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	4.559	24.454	30.663	59.676	52,73%	-20,22
Representantes de comercio y técnicos de ventas	3.942	22.693	29.084	55.719	40,47%	-28,99
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	10.443	26.887	18.252	55.582	66,08%	-26,84
Deportistas y profesionales similares	8.038	25.140	19.657	52.835	65,97%	-7,4
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	7.284	24.224	18.248	49.756	63,45%	-18,61
Telefonistas	3.877	21.340	24.326	49.543	51,20%	-33,7
Vigilantes, guardianes y asimilados	5.534	20.799	20.973	47.306	39,48%	-12,91

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.2.3. Ocupaciones en las que la presencia de jóvenes es más relevante

Ocupaciones*	Contratos	Tasa contratos
Bañista-socorrista	38.549	83,38%
Guías y azafatas de tierra	117.930	75,24%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	63.753	68,45%
Animadores comunitarios	160.477	66,44%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	55.582	66,08%
Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	25.627	66,03%
Deportistas y profesionales similares	52.835	65,97%
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	523.129	64,16%
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	49.756	63,45%
Técnicos en educación infantil	20.547	61,70%
Mozos de equipaje y asimilados	34.171	60,85%
Enfermeros	87.857	59,69%
Otros diversos trabajadores de servicios personales	23.124	57,06%
Educadores sociales	22.896	55,21%
Peones del transporte y descargadores	231.862	54,96%
Agentes de encuestas	24.113	53,78%
Camareros, bármanes y asimilados	562.538	53,23%
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	59.676	52,73%
Secretarios administrativos y asimilados	66.278	51,58%
Telefonistas	49.543	51,20%
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	91.243	50,49%
Electricistas de construcción y asimilados	27.002	48,64%

Ocupaciones*	Contratos	Tasa contratos
Peones de industrias manufactureras	349.323	47,03%
Taquígrafos y mecanógrafos	82.427	46,61%
Montadores de estructuras metálicas	21.058	41,74%

* Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de contratos a jóvenes y cuyas tasas superan la nacional de contratación (41,48%)

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.2.4. Rotación de los contratos en las ocupaciones más relevantes

Ocupaciones	Contratos a jóvenes	Jóvenes contratados	Índice rotación
Camareros, bármanes y asimilados	562.538	267.268	2,10
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	523.129	323.395	1,62
Peones de industrias manufactureras	349.323	175.036	2,00
Peones del transporte y descargadores	231.862	114.023	2,03
Animadores comunitarios	160.477	89.463	1,79
Guías y azafatas de tierra	117.930	36.087	3,27
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	91.243	68.878	1,32
Enfermeros	87.857	23.054	3,81
Taquígrafos y mecanógrafos	82.427	54.917	1,50
Secretarios administrativos y asimilados	66.278	38.073	1,74
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	63.753	32.484	1,96
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	59.676	45.599	1,31
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	55.582	39.890	1,39
Deportistas y profesionales similares	52.835	36.106	1,46
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	49.756	34.881	1,43
Telefonistas	49.543	35.051	1,41
Bañista-socorrista	38.549	30.864	1,25
Mozos de equipaje y asimilados	34.171	14.192	2,41
Electricistas de construcción y asimilados	27.002	21.279	1,27
Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	25.627	14.627	1,75
Agentes de encuestas	24.113	13.714	1,76
Otros diversos trabajadores de servicios personales	23.124	14.260	1,62
Educadores sociales	22.896	13.106	1,75
Montadores de estructuras metálicas	21.058	13.655	1,54
Técnicos en educación infantil	20.547	13.868	1,48

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.2.5. Temporalidad en la contratación por ocupaciones

Ocupaciones con mayor contratación temporal			Ocupaciones con mayor contratación indefinida		
Ocupaciones	Contratos Temporales	Var. 08/09(%)	Ocupaciones	Contratos Indefinidos	Var. 08/09(%)
Camareros, bármanes y asimilados	507.883	-10,82	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	66.422	-41,74
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	456.707	-21,47	Camareros, bármanes y asimilados	54.655	-24,56
Peones agrícolas	447.795	10,85	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	18.442	-31,73
Peones de industrias manufactureras	332.799	-30,77	Peones de industrias manufactureras	16.524	-52,13
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	271.201	-11,78	Cocineros y otros preparadores de comidas	16.280	-26,6

Ocupaciones con mayor contratación temporal			Ocupaciones con mayor contratación indefinida		
Ocupaciones	Contratos Temporales	Var. 08/09(%)	Ocupaciones	Contratos Indefinidos	Var. 08/09(%)
Peones del transporte y descargadores	218.711	-35,11	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	15.723	-26,15
Animadores comunitarios	154.635	-4,62	Taquígrafos y mecanógrafos	13.250	-50,94
Albañiles y mamposteros	141.345	-32,64	Peones del transporte y descargadores	13.151	-50,02
Peones de la construcción de edificios	124.803	-31,48	Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	11.755	-26,05
Guías y azafatas de tierra	117.139	-13,03	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	10.950	-38,52
Trab. Cualificados cta. ajena activ. agrícolas, excepto huertas, viveros	99.904	-4,57	Representantes de comercio y técnicos de ventas	10.296	-38,55
Auxiliares de enfermería hospitalaria	94.459	-3,95	Secretarios administrativos y asimilados	9.201	-40,75
Enfermeros	84.021	-7,65	Peones agrícolas	7.298	-13,77
Cocineros y otros preparadores de comidas	74.357	-6,5	Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	7.011	-27,06
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	72.801	-25,2	Conductores de camiones	6.753	-45,15
Taquígrafos y mecanógrafos	69.177	-45,58	Albañiles y mamposteros	6.527	-41,78
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	59.605	-28,77	Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	6.002	-57,23
Secretarios administrativos y asimilados	57.077	1,61	Conductores de motocicletas y ciclomotores	5.946	-37,42
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	49.580	-19,95	Animadores comunitarios	5.842	-13,16
Deportistas y profesionales similares	48.933	-7,24	Programadores de aplicaciones informáticas y controladores de equipos informáticos	5.665	-55,11
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	48.726	-14,51	Peones de la construcción de edificios	5.582	-45,55
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	45.876	24,21	Auxiliares de enfermería hospitalaria	4.996	-28,21
Telefonistas	45.683	-34,01	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	4.710	-35,2
Representantes de comercio y técnicos de ventas	45.423	-26,4	Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros bancarios	4.323	-59,52
Vigilantes, guardianes y asimilados	43.479	-11,05	Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	4.148	-36,09

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

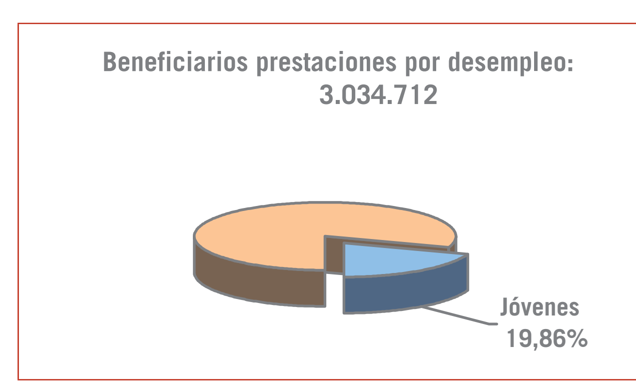
7. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

La información relativa a beneficiarios de prestaciones procede de la base de datos de la **Subdirección General de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal a diciembre de 2009.**

Por beneficiario de prestaciones debe entenderse aquel demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo ya sea de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción o como renta agraria y subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía. Agrupa los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose, aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

7.2. Beneficiarios de prestaciones por desempleo por tramo de edad

En la gráfica siguiente se observa que el 19,86% de los beneficiarios de prestaciones son jóvenes, según valores tomados a diciembre de 2009 mientras que en 2008 suponían el 21,68%. Sin embargo, en valores absolutos 502.850 eran los jóvenes beneficiarios a finales de 2008 mientras que a idéntica fecha en 2009 la cifra se eleva hasta los 602.686 personas. La variación total interanual ha sido por tanto del 19,85%. Estos son los jóvenes que perciben algún tipo de prestación económica a consecuencia de su situación en desempleo, de los cuales el 64,46% tienen entre 25 y 29 años, el 2,62% menos de 20 años y el 32,92% entre 20 y 24 años. En 2008 la distribución fue la siguiente: el 61,33% para los de 25 y 29 años, el 3,82% a menores de 20 años y el 34,86% a jóvenes entre 20 y 24 años.



Tramos de edad	Beneficiarios prestaciones	Variación 08/09 (%)
16 a 19	15.820	-17,54
20 a 24	198.404	13,19
25 a 29	388.462	25,97
Total	**602.686**	**19,85**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El incremento del número de perceptores de prestación en el último año es muy elevado, sobre todo a partir de los 24 años con una variación del 25,97%. Este incremento deriva de la propia evolución que padece el mercado de trabajo, de la destrucción del empleo en los dos últimos años y de la protección social dispensada para paliar los efectos del desempleo.

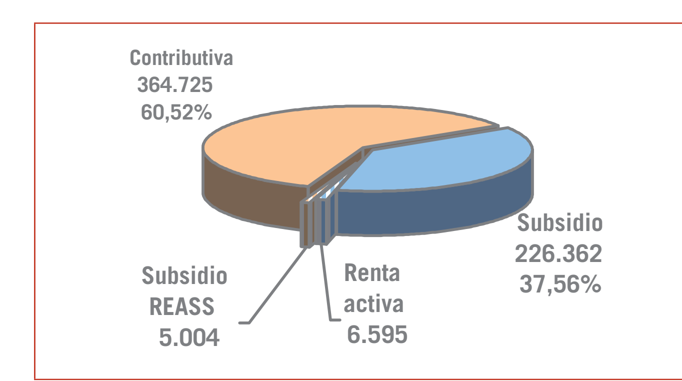
El 56,74% (en 2008 el 58,45%) de beneficiarios, en valores absolutos 341.944 personas son hombres, mientras que el 43,26%, 260.742, son mujeres (el 41,55% en 2008). El nivel de protección, por tanto, es superior para ellos y concuerda la superioridad numérica de los hombres parados frente a las mujeres.

7.1. Beneficiarios prestaciones por tipo prestación económica y genero

En el total de beneficiarios señalado en el apartado anterior están sumados los 5.004 jóvenes que perciben el subsidio generado por la pertenencia al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el ámbito exclusivo de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura. En definitiva, son 597.682 las personas protegidas económicamente beneficiarias de prestaciones genéricas.

El 60,52% de las prestaciones por desempleo otorgadas a nivel nacional a los jóvenes en diciembre de 2009 son de tipo contributivo, el 37,56% son asistenciales y el 1,09% de las ayudas reconocidas pertenecen a la Renta Activa de Inserción. Finalmente, el 0,83% perciben el subsidio Especial Agrario de la Seguridad Social en Andalucía y Extremadura, de los cuales 4.353 pertenecen a la primera y 651 residen en la segunda. Estos datos presentan importantes variaciones con respecto a los obtenidos en 2008 ya que la distribución de los beneficiarios y tipo de prestación fue, siguiendo idéntico orden de 80,06%, 17,68%, 0,89% y 1,37%.

Por otra parte, estos porcentajes difieren de los obtenidos a nivel nacional en las tipologías de prestación contributiva y subsidio del Régimen Especial Agrario por cuanto que en representan el 54% y el 5,17%. No así en el caso de las prestaciones de tipo asistencial con un 37% y la Renta Activa de Inserción con un 3,5%. Si el desempleo ha afectado de forma más acusada a los jóvenes, en buena lógica los porcentajes de los perceptores de prestación contributiva son más elevados.



Género	Hombre	Mujer
Contributiva	223.436	141.289
Subsidio	115.426	110.936
Renta Activa de Inserción	1.313	5.282
Subsidio REASS*	1.769	3.235

* Régimen Especial Agrario, sólo para las provincias de Andalucía y Extremadura

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

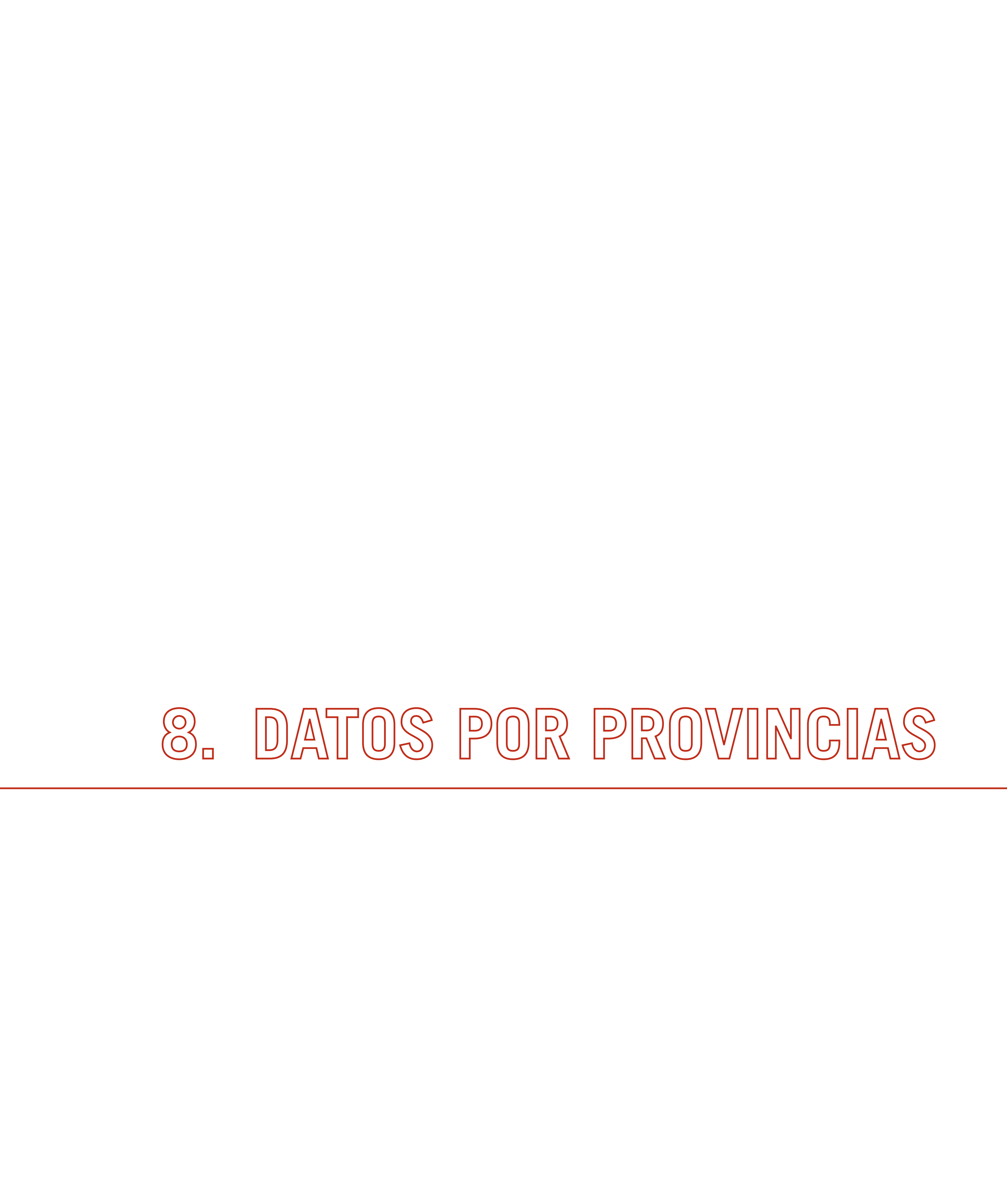
Por género el 61,26% de los beneficiarios de contributiva son hombres y el 38,74% mujeres. Sucede lo mismo entre los perceptores de subsidio ya que el 50,99% son hombres y el 49,01% mujeres. Cambia la situación entre los perceptores de la RAI ya que el 19,91% hombres y el 80,09% mujeres y en el caso del Subsidio Especial Agrario con un 35,35% y un 64,65%, respectivamente.

7.3. Beneficiarios prestaciones por tipo prestación económica y tramo de edad

Por grupo de edad en todos los casos los beneficiarios de prestación contributiva son los más numerosos.

Prestación económica	Tramo de edad		
	16 -19 años	20-24 años	25-29 años
Contributiva	5.449	112.897	246.379
Subsidio	9.640	82.720	134.002
Renta Activa de Inserción	731	2.673	3.191
Subsidio REASS *	-	114	4.890
Total	15.820	198.404	388.462

* Régimen Especial Agrario, sólo para las provincias de Andalucía y Extremadura
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



8. DATOS POR PROVINCIAS

8.1. Demandantes de empleo

8.1.1. Demandantes parados y no parados. Tramos de edad

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes		Demandantes parados			% Jóvenes[1]
		No parados	Parados	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	
ANDALUCÍA	Almería	6.717	16.228	1.083	5.557	9.588	25,99
	Cádiz	19.223	40.434	3.440	13.981	23.013	24,06
	Córdoba	12.288	18.665	1.639	6.381	10.645	25,32
	Granada	12.085	22.864	1.275	7.576	14.013	27,12
	Huelva	10.000	12.941	945	4.295	7.701	25,91
	Jaén	8.389	11.027	710	3.919	6.398	25,38
	Málaga	15.378	39.533	2.621	13.161	23.751	23,17
	Sevilla	29.954	49.023	3.545	16.603	28.875	24,63
	Total	**114.034**	**210.715**	**15.258**	**71.473**	**123.984**	**24,75**
ARAGÓN	Huesca	1.154	3.417	412	1.294	1.711	27,49
	Teruel	921	2.484	349	982	1.153	30,67
	Zaragoza	5.410	17.838	2.080	6.493	9.265	26,59
	Total	**7.485**	**23.739**	**2.841**	**8.769**	**12.129**	**27,09**
CANARIAS	Las Palmas	4.485	32.219	3.752	12.368	16.099	23,79
	S. C. Tenerife	3.470	26.582	2.395	9.923	14.264	23,46
	Total	**7.955**	**58.801**	**6.147**	**22.291**	**30.363**	**23,64**
CANTABRIA	Cantabria	2.577	11.224	946	4.311	5.967	26,54
	Total	**2.577**	**11.224**	**946**	**4.311**	**5.967**	**26,54**
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	900	3.418	452	1.408	1.558	25,83
	Burgos	1.533	6.091	609	2.383	3.099	24,81
	León	1.769	9.531	1.094	3.576	4.861	26,55
	Palencia	735	3.299	439	1.306	1.554	27,93
	Salamanca	1.727	7.155	923	2.736	3.496	25,69
	Segovia	635	2.344	260	863	1.221	25,68
	Soria	458	1.405	195	582	628	29,89
	Valladolid	1.715	10.349	1.177	3.814	5.358	25,29
	Zamora	588	3.502	433	1.355	1.714	25,14
	Total	**10.060**	**47.094**	**5.582**	**18.023**	**23.489**	**25,87**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	2.535	10.207	1.651	3.903	4.653	26,39
	Ciudad Real	2.700	14.810	2.246	5.946	6.618	29,70
	Cuenca	1.028	4.197	563	1.623	2.011	27,17
	Guadalajara	1.087	4.881	530	1.683	2.668	25,75
	Toledo	3.091	17.528	2.513	6.479	8.536	26,88
	Total	**10.441**	**51.623**	**7.503**	**19.634**	**24.486**	**27,44**
CATALUÑA	Barcelona	25.122	89.614	8.085	30.070	51.459	21,34
	Girona	5.390	13.490	1.339	4.912	7.239	24,76
	Lléida	1.787	6.296	561	2.290	3.445	24,64
	Tarragona	5.464	15.456	1.506	5.658	8.292	25,03
	Total	**37.763**	**124.856**	**11.491**	**42.930**	**70.435**	**22,23**
CEUTA	Ceuta	687	2.904	649	1.093	1.162	34,73
	Total	**687**	**2.904**	**649**	**1.093**	**1.162**	**34,73**
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	24.701	108.315	12.083	37.324	58.908	23,97
	Total	**24.701**	**108.315**	**12.083**	**37.324**	**58.908**	**23,97**

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes		Demandantes parados			% Jóvenes[1]
		No parados	Parados	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	3.061	10.105	1.031	3.753	5.321	24,86
	Total	**3.061**	**10.105**	**1.031**	**3.753**	**5.321**	**24,86**
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	10.159	45.378	5.511	16.297	23.570	23,26
	Castellón	3.407	15.451	1.922	5.363	8.166	27,82
	Valencia	14.835	58.889	8.114	20.356	30.419	25,91
	Total	**28.401**	**119.718**	**15.547**	**42.016**	**62.155**	**25,05**
EXTREMADURA	Badajoz	8.755	20.084	3.431	7.862	8.791	26,80
	Cáceres	4.070	10.813	1.486	4.366	4.961	28,92
	Total	**12.825**	**30.897**	**4.917**	**12.228**	**13.752**	**27,51**
GALICIA	La Coruña	4.642	20.802	1.686	7.073	12.043	23,22
	Lugo	1.531	5.391	473	2.017	2.901	25,47
	Ourense	1.636	5.361	493	1.983	2.885	21,56
	Pontevedra	5.246	21.341	2.161	7.604	11.576	24,47
	Total	**13.055**	**52.895**	**4.813**	**18.677**	**29.405**	**23,74**
ILLES BALEARS	Baleares	9.494	27.122	3.497	10.380	13.245	29,77
	Total	**9.494**	**27.122**	**3.497**	**10.380**	**13.245**	**29,77**
LA RIOJA	La Rioja	1.507	5.436	604	2.015	2.817	25,00
	Total	**1.507**	**5.436**	**604**	**2.015**	**2.817**	**25,00**
MELILLA	Melilla	880	2.886	745	1.057	1.084	34,56
	Total	**880**	**2.886**	**745**	**1.057**	**1.084**	**34,56**
PAÍS VASCO	Álava	1.050	4.447	278	1.610	2.559	23,15
	Guipúzcoa	1.788	7.869	406	2.944	4.519	20,44
	Vizcaya	3.325	15.343	964	5.650	8.729	21,76
	Total	**6.163**	**27.659**	**1.648**	**10.204**	**15.807**	**21,57**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	4.697	18.932	1.645	6.923	10.364	24,96
	Total	**4.697**	**18.932**	**1.645**	**6.923**	**10.364**	**24,96**
REGIÓN DE MURCIA	Murcia	9.334	34.657	4.108	12.613	17.936	28,34
	Total	**9.334**	**34.657**	**4.108**	**12.613**	**17.936**	**28,34**
Total España		**305.120**	**969.578**	**101.055**	**345.714**	**522.809**	**24,71**

1 Porcentaje de parados jóvenes sobre el total de parados.
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.1.2. Demandantes parados según género

Provincia	Hombre		Mujer		Total. Var. 08/09
	Total	Var. 08/09	Total	Var. 08/09	
Álava	2.594	25,5	1.853	23,86	24,81
Albacete	5.455	20,31	4.752	22,95	21,53
Alicante	25.585	19,72	19.793	29,71	23,89
Almería	9.387	12,15	6.841	17,97	14,53
Ávila	1.955	27,44	1.463	24,51	26,17
Badajoz	10.128	17,62	9.956	18,65	18,13
Illes Balears	14.881	16,39	12.241	18,5	17,33
Barcelona	51.970	22,74	37.644	26,6	24,33
Burgos	3.519	21,81	2.572	30,29	25,25
Cáceres	5.572	14,13	5.241	17,41	15,7
Cádiz	21.966	4,84	18.468	8,08	6,3
Castellón	9.284	37,01	6.167	41,15	38,64
Ciudad Real	7.796	22,54	7.014	26,7	24,47

Provincia	Hombre		Mujer		Total. Var. 08/09
	Total	Var. 08/09	Total	Var. 08/09	
Córdoba	9.996	5,96	8.669	3,73	4,91
A Coruña	10.822	23,95	9.980	19,94	21,99
Cuenca	2.366	22,15	1.831	31,35	26
Girona	7.878	20,5	5.612	26	22,73
Granada	12.662	8,39	10.202	10,4	9,28
Guadalajara	2.639	21,06	2.242	31,11	25,48
Guipuzcoa	4.673	28,38	3.196	24,94	26,96
Huelva	7.380	8,07	5.561	7,46	7,81
Huesca	1.983	12,99	1.434	36,05	21,64
Jaén	4.973	9,03	6.054	14,27	11,85
León	5.326	21,57	4.205	17,23	19,62
Lléida	3.738	19,16	2.558	40,55	27,01
La Rioja	3.227	19,43	2.209	25,58	21,86
Lugo	2.831	28,27	2.560	18,52	23,45
Madrid	60.649	20,8	47.666	30,09	24,72
Málaga	22.166	10,28	17.367	16,22	12,82
Murcia	19.869	20,94	14.788	36,21	27,01
Navarra	5.767	11,57	4.338	26,44	17,5
Ourense	2.718	15,71	2.643	16,59	16,14
Asturias	10.156	16,21	8.776	20,45	18,14
Palencia	1.831	25,5	1.468	33,21	28,82
Las Palmas	16.359	11,19	15.860	21,25	15,93
Pontevedra	11.368	16,43	9.973	14,26	15,41
Salamanca	3.687	15,36	3.468	24,08	19,43
Sta. Cruz de Tenerife	14.217	16,39	12.365	20,27	18,16
Cantabria	6.555	20,92	4.669	25,17	22,65
Segovia	1.360	14,77	984	34,24	22,21
Sevilla	27.379	8,88	21.644	12,1	10,28
Soria	777	23,33	628	27,13	25
Tarragona	8.881	18,02	6.575	26,47	21,47
Teruel	1.435	26,32	1.049	35,01	29,85
Toledo	9.794	22,59	7.734	28,49	25,13
Valencia	33.006	23,11	25.883	29,12	25,68
Valladolid	5.876	26,31	4.473	26	26,18
Vizcaya	9.120	27,25	6.223	29,59	28,19
Zamora	1.950	30,17	1.552	24,26	27,48
Zaragoza	10.274	15,66	7.564	30,3	21,45
Ceuta	1.244	6,6	1.660	9,72	8,36
Melilla	1.194	18,81	1.692	10,01	13,49

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.1.3. Demandantes parados según nivel formativo

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo	Otra titulación
Álava	58	381	1.339	1.045	383	358	506	176	200	1
Albacete	667	392	3.453	3.321	599	480	522	462	309	2
Alicante	2.250	909	18.721	13.553	2.595	3.123	1.844	1.166	1.203	13
Almería	3.226	729	5.072	4.351	877	531	591	427	416	8
Ávila	91	192	965	1.148	222	246	241	153	158	2

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo	Otra titulación
Badajoz	925	668	6.113	6.888	1.347	1.219	1.215	976	712	17
Illes Balears	1.820	898	5.077	12.723	3.052	1.623	760	598	565	6
Barcelona	2.318	2.816	22.333	30.671	9.638	8.818	5.796	2.674	4.467	83
Burgos	792	277	1.606	1.361	553	386	479	310	327	0
Cáceres	739	375	2.568	4.069	731	663	673	595	392	6
Cádiz	1.934	869	14.678	13.886	1.892	2.605	2.324	1.227	1.015	4
Castellón	243	74	7.820	3.948	748	977	740	407	488	6
Ciudad Real	963	432	4.654	5.409	925	660	794	513	453	6
Córdoba	836	407	4.963	6.752	1.235	1.434	1.336	812	885	5
A Coruña	1.069	731	2.867	7.136	1.831	2.195	2.189	1.126	1.631	27
Cuenca	586	125	1.256	1.180	273	240	197	188	149	3
Girona	1.188	719	3.192	5.123	1.223	986	475	230	351	3
Granada	1.256	595	4.961	8.996	2.063	1.234	1.401	1.020	1.327	11
Guadalajara	293	515	895	1.725	473	350	317	157	154	2
Guipuzcoa	216	248	1.165	2.044	825	832	1.518	417	597	6
Huelva	901	333	3.304	5.292	700	726	735	560	388	2
Huesca	416	202	810	1.021	302	198	210	151	105	1
Jaén	524	243	2.606	4.227	801	698	694	612	617	5
León	305	381	2.462	3.288	858	553	712	436	534	2
Lléida	460	341	1.939	1.950	507	480	295	178	140	6
La Rioja	905	533	1.789	943	215	327	325	194	204	1
Lugo	485	299	875	1.556	372	489	627	375	312	1
Madrid	4.393	3.367	18.544	39.560	15.330	7.440	7.674	3.882	8.054	65
Málaga	3.629	1.257	12.499	14.115	2.622	1.733	1.641	928	1.088	21
Murcia	4.179	1.691	11.816	9.807	1.673	1.819	1.663	950	1.044	11
Navarra	373	253	2.728	2.884	851	840	1.101	459	606	10
Orense	176	229	907	1.796	620	470	505	356	301	1
Asturias	308	441	2.561	7.405	2.340	1.300	2.161	1.276	1.109	31
Palencia	197	44	1.337	688	167	301	269	158	137	1
Las Palmas	7.943	2.832	6.401	8.493	2.126	1.668	1.358	665	718	15
Pontevedra	470	1.097	3.544	7.957	1.729	2.289	2.251	837	1.153	14
Salamanca	245	403	1.877	1.963	657	422	488	502	591	7
Sta. Cruz de Tenerife	8.152	1.511	4.525	6.317	1.701	1.526	1.421	644	782	3
Cantabria	135	248	1.954	4.796	919	993	1.146	486	538	8
Segovia	193	215	653	645	175	125	132	100	103	3
Sevilla	1.560	1.139	15.730	17.606	3.349	3.031	2.901	1.721	1.963	23
Soria	222	59	289	375	132	79	88	100	60	1
Tarragona	797	817	3.060	6.736	1.278	1.409	708	284	353	14
Teruel	378	174	489	741	160	216	160	81	85	0
Toledo	1.212	525	5.103	6.852	1.236	948	761	432	452	6
Valencia	1.332	963	25.922	14.453	3.583	4.532	3.242	2.206	2.626	29
Valladolid	321	231	3.587	2.761	721	724	824	580	590	10
Vizcaya	447	395	2.473	4.492	1.781	1.406	2.337	796	1.203	11
Zamora	102	129	1.160	1.048	278	216	226	198	144	1
Zaragoza	448	582	4.244	6.190	1.957	1.501	1.381	752	764	19
Ceuta	944	62	840	471	151	80	146	135	67	1
Melilla	243	46	1.153	722	365	104	92	108	53	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.1.4. Demandantes parados según Sectores Económico

Provincia	Sin actividad	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Álava	272	90	744	491	2.850
Albacete	1.270	633	1.408	1.787	5.109
Alicante	5.189	838	5.774	9.040	24.537
Almería	1.635	1.031	1.105	4.202	8.255
Ávila	608	186	221	851	1.552
Badajoz	3.161	1.619	1.583	3.119	10.602
Illes Balears	1.198	202	1.231	4.366	20.125
Barcelona	7.151	552	11.932	13.682	56.297
Burgos	953	229	1.013	944	2.952
Cáceres	1.448	598	873	2.238	5.656
Cádiz	5.587	1.047	3.193	9.127	21.480
Castellón	1.562	331	2.719	3.184	7.655
Ciudad Real	1.542	1.427	1.699	3.132	7.010
Córdoba	2.426	1.080	2.715	3.464	8.980
A Coruña	3.533	362	2.604	3.189	11.114
Cuenca	380	353	424	955	2.085
Girona	869	242	1.460	2.685	8.234
Granada	2.308	956	1.742	5.714	12.144
Guadalajara	339	85	463	763	3.231
Guipúzcoa	538	63	1.698	693	4.877
Huelva	1.210	1.512	1.094	3.217	5.908
Huesca	281	277	373	671	1.815
Jaén	1.246	1.335	1.276	1.354	5.816
León	1.860	199	1.240	1.585	4.647
Lléida	503	434	702	1.351	3.306
La Rioja	374	363	1.104	911	2.684
Lugo	989	233	511	770	2.888
Madrid	5.965	610	8.716	16.008	77.016
Málaga	3.912	478	2.484	9.099	23.560
Murcia	2.506	1.977	4.500	7.560	18.114
Navarra	751	303	1.925	1.482	5.644
Orense	950	231	734	611	2.835
Asturias	2.407	215	1.900	2.928	11.482
Palencia	567	182	512	450	1.588
Las Palmas	5.375	463	1.293	4.489	20.599
Pontevedra	3.368	411	3.706	2.894	10.962
Salamanca	1.623	161	559	1.087	3.725
Sta. Cruz de Tenerife	3.501	452	1.106	5.063	16.460
Cantabria	1.035	102	1.139	2.214	6.734
Segovia	252	216	210	436	1.230
Sevilla	4.639	1.591	5.096	10.866	26.831
Soria	195	57	223	195	735
Tarragona	1.296	382	1.778	3.157	8.843
Teruel	194	141	366	535	1.248
Toledo	1.195	928	2.647	3.946	8.812
Valencia	6.035	1.329	7.784	10.000	33.741
Valladolid	1.886	522	1.090	1.695	5.156
Vizcaya	1.454	154	2.399	2.009	9.327

Provincia	Sin actividad	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Zamora	647	175	299	688	1.693
Zaragoza	1.552	566	2.545	2.948	10.227
Ceuta	983	5	101	194	1.621
Melilla	694	9	66	200	1.917

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.2. Contratación registrada

8.2.1. Contratos según tramos de edad

Comunidad Autónoma	Provincia	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total Jóvenes	% Jóvenes[1]
ANDALUCÍA	Almería	11.056	38.847	46.255	96.158	40,90
	Cádiz	17.458	72.001	79.404	168.863	39,71
	Córdoba	19.302	58.341	58.798	136.441	32,89
	Granada	13.537	53.652	62.156	129.345	36,63
	Huelva	12.377	43.035	53.511	108.923	36,05
	Jaén	20.760	55.478	62.102	138.340	31,83
	Málaga	21.695	87.131	98.098	206.924	39,96
	Sevilla	36.440	136.930	147.766	321.136	40,40
	Total	152.625	545.415	608.090	1.306.130	37,55
ARAGÓN	Huesca	3.819	9.864	10.924	24.607	40,02
	Teruel	2.164	5.521	5.387	13.072	43,47
	Zaragoza	14.422	54.483	52.467	121.372	43,27
	Total	20.405	69.868	68.778	159.051	42,75
CANARIAS	Las Palmas	10.776	49.850	53.530	114.156	40,19
	S. C. Tenerife	8.996	42.136	50.709	101.841	39,92
	Total	19.772	91.986	104.239	215.997	40,06
CANTABRIA	Cantabria	5.723	28.433	30.198	64.354	42,12
	Total	5.723	28.433	30.198	64.354	42,12
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	1.672	6.693	6.107	14.472	39,93
	Burgos	4.975	19.860	18.879	43.714	43,52
	León	4.291	18.394	19.581	42.266	42,03
	Palencia	2.612	9.754	9.087	21.453	45,81
	Salamanca	4.241	17.976	16.188	38.405	44,15
	Segovia	2.428	8.472	7.412	18.312	42,23
	Soria	1.289	4.301	4.102	9.692	39,94
	Valladolid	7.359	33.043	32.560	72.962	45,43
	Zamora	2.250	8.366	8.399	19.015	41,52
	Total	31.117	126.859	122.315	280.291	43,45
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	7.571	22.759	21.937	52.267	42,78
	Ciudad Real	10.731	28.776	27.681	67.188	43,09
	Cuenca	4.168	10.985	11.095	26.248	43,42
	Guadalajara	4.461	15.682	15.395	35.538	44,76
	Toledo	9.903	29.102	29.090	68.095	41,38
	Total	36.834	107.304	105.198	249.336	42,80
CATALUÑA	Barcelona	84.932	312.669	313.743	711.344	45,63
	Girona	15.421	33.315	33.530	82.266	45,07
	Lléida	8.922	20.557	21.817	51.296	40,78
	Tarragona	13.946	36.693	38.235	88.874	42,34
	Total	123.221	403.234	407.325	933.780	44,96

Comunidad Autónoma	Provincia	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total Jóvenes	% Jóvenes[1]
CEUTA	Ceuta	812	2.613	3.104	6.529	34,35
	Total	812	2.613	3.104	6.529	34,35
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	78.641	326.113	347.837	752.591	45,32
	Total	78.641	326.113	347.837	752.591	45,32
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	10.677	38.448	36.955	86.080	42,88
	Total	10.677	38.448	36.955	86.080	42,88
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	18.240	69.063	73.820	161.123	40,80
	Castellón	8.257	25.683	26.722	60.662	42,25
	Valencia	33.979	131.957	143.199	309.135	43,25
	Total	60.476	226.703	243.741	530.920	42,36
EXTREMADURA	Badajoz	17.225	46.629	46.213	110.067	34,79
	Cáceres	5.435	18.187	20.011	43.633	33,75
	Total	22.660	64.816	66.224	153.700	34,49
GALICIA	A Coruña	10.463	52.294	62.805	125.562	43,24
	Lugo	2.694	11.835	13.450	27.979	42,00
	Ourense	2.748	10.432	11.287	24.467	42,65
	Pontevedra	11.979	47.908	53.192	113.079	42,03
	Total	27.884	122.469	140.734	291.087	42,60
ILLES BALEARES	Baleares	17.049	53.771	59.949	130.769	42,60
	Total	17.049	53.771	59.949	130.769	42,60
LA RIOJA	La Rioja	5.141	16.618	16.962	38.721	40,87
	Total	5.141	16.618	16.962	38.721	40,87
MELILLA	Melilla	542	2.099	2.836	5.477	35,42
	Total	542	2.099	2.836	5.477	35,42
PAIS VASCO	Álava	4.533	21.008	21.884	47.425	42,35
	Guipuzcoa	7.687	34.516	35.875	78.078	39,24
	Vizcaya	10.935	69.007	70.566	150.508	41,46
	Total	23.155	124.531	128.325	276.011	40,95
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	7.873	41.449	49.977	99.299	39,07
	Total	7.873	41.449	49.977	99.299	39,07
REGIÓN DE MURCIA	Murcia	26.151	91.114	117.298	234.563	41,69
	Total	26.151	91.114	117.298	234.563	41,69
TOTAL ESPAÑA		670.909	2.484.844	2.661.862	5.817.615	41,48

1 Porcentaje de contratos a jóvenes sobre el total de contratos.
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.2.2. Contratación según género

Provincia	Hombre		Mujer		Total. Var. 08/29
	Total	Var. 08/09	Total	Var. 08/09	
Álava	24.925	-31,22	22.500	-23,28	-27,67
Albacete	29.692	-16,36	22.575	-12,3	-14,65
Alicante	83.376	-25,24	77.747	-22,89	-24,12
Almería	49.330	-18,36	46.828	-11,98	-15,37
Ávila	7.240	-21,7	7.232	-18,44	-20,11
Badajoz	63.425	2,09	46.642	-6,89	-1,91
Illes Balears	64.618	-24,78	66.151	-21,78	-23,29
Barcelona	332.874	-25,22	378.470	-20,31	-22,69
Burgos	22.674	-19,55	21.040	-18,33	-18,97
Cáceres	25.082	-5,76	18.551	-12,44	-8,72

Provincia	Hombre		Mujer		Total. Var. 08/29
	Total	Var. 08/09	Total	Var. 08/09	
Cádiz	91.987	-21,29	76.876	-18,14	-19,89
Castellón	33.274	-31,66	27.388	-26,44	-29,4
Ciudad Real	40.146	-5,42	27.042	-7,6	-6,31
Córdoba	81.121	-5,6	55.320	-12,69	-8,61
A Coruña	62.688	-23,35	62.874	-20,47	-21,94
Cuenca	16.168	-6,69	10.080	-11,13	-8,45
Girona	41.831	-21,49	40.435	-20,7	-21,11
Granada	69.482	-17,74	59.863	-17,26	-17,52
Guadalajara	19.909	-27	15.629	-21,94	-24,86
Guipúzcoa	35.756	-27,98	42.322	-24,75	-26,27
Huelva	55.816	-13,95	53.107	-12,11	-13,06
Huesca	13.555	-15,84	11.052	-14,28	-15,15
Jaén	92.776	2,1	45.564	-6,13	-0,76
León	20.720	-21,23	21.546	-14,74	-18,05
Lléida	28.555	-18,8	22.741	-15,44	-17,34
La Rioja	21.147	-20,15	17.574	-17,75	-19,08
Lugo	14.049	-16,43	13.930	-13,99	-15,23
Madrid	376.256	-27,65	376.335	-27,88	-27,76
Málaga	105.921	-20,38	101.003	-16,26	-18,42
Murcia	140.141	-20,32	94.422	-23,15	-21,48
Navarra	44.578	-18,52	41.502	-23,14	-20,82
Orense	12.562	-12,16	11.905	-13,46	-12,8
Asturias	46.205	-25,41	53.094	-19,63	-22,43
Palencia	11.291	-11,05	10.162	-17,97	-14,47
Las Palmas	55.559	-25,94	58.597	-20,67	-23,33
Pontevedra	58.814	-22,7	54.265	-19,88	-21,37
Salamanca	19.257	-14,56	19.148	-11,09	-12,86
Sta. Cruz de Tenerife	47.883	-23,98	53.958	-18,62	-21,23
Cantabria	30.007	-24,63	34.347	-17,28	-20,87
Segovia	9.580	-16,49	8.732	-15,31	-15,93
Sevilla	174.938	-20,35	146.198	-21,72	-20,98
Soria	5.022	-26,24	4.670	-22,78	-24,62
Tarragona	46.566	-23,08	42.308	-20,9	-22,06
Teruel	7.515	-18,32	5.557	-13,82	-16,47
Toledo	39.550	-17,27	28.545	-16,38	-16,9
Valencia	160.497	-28,7	148.638	-26,52	-27,67
Valladolid	37.151	-21,35	35.811	-20,65	-21,01
Vizcaya	70.012	-32,24	80.496	-21,25	-26,78
Zamora	9.189	-10,97	9.826	-6,69	-8,81
Zaragoza	64.657	-25,78	56.715	-30,47	-28,05
Ceuta	3.346	8,46	3.183	-11,93	-2,54
Melilla	2.206	-0,36	3.271	-9,42	-5,97

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.2.3. Contratación según nivel formativo

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo	Otra titulación
Álava	3.288	1.510	12.822	11.805	6.341	2.607	4.821	2.197	2.017	17
Albacete	9.791	1.282	12.650	15.896	4.940	1.963	2.209	2.067	1.455	14
Alicante	15.784	2.204	45.511	54.294	18.045	9.162	5.824	5.459	4.763	77
Almería	25.588	2.279	22.184	23.362	9.046	3.204	3.259	4.784	2.373	79
Ávila	668	148	3.363	4.852	1.783	1.168	908	934	646	2
Badajoz	11.953	1.379	31.642	38.298	7.379	5.190	5.601	5.313	3.237	75
Islas Baleares	11.311	1.945	18.697	58.925	19.437	7.325	4.354	5.226	3.511	38
Barcelona	31.928	10.654	112.195	237.834	141.726	61.121	47.455	31.201	36.242	988
Burgos	5.936	673	8.207	11.665	6.821	2.588	3.909	2.371	1.536	8
Cáceres	3.904	883	9.225	16.360	3.925	2.352	2.416	3.008	1.551	9
Cádiz	8.268	1.881	48.230	60.291	15.636	11.777	10.563	7.569	4.597	51
Castellón	5.614	474	21.872	17.443	6.077	3.004	2.331	1.956	1.879	12
Ciudad Real	9.775	1.044	16.481	23.642	5.500	2.411	3.465	2.657	2.188	25
Córdoba	13.960	1.825	35.765	48.766	11.387	7.701	7.338	5.778	3.843	78
A Coruña	5.086	1.189	16.394	42.006	20.103	10.491	13.620	8.558	8.053	62
Cuenca	8.051	462	6.120	6.287	1.832	1.065	864	864	700	3
Girona	7.568	2.214	14.214	34.350	11.199	4.915	3.092	2.223	2.448	43
Granada	13.051	1.569	22.930	47.886	19.327	6.187	6.468	5.824	5.968	135
Guadalajara	2.458	1.945	6.258	14.073	4.490	2.619	1.956	1.015	715	9
Guipúzcoa	3.261	984	12.414	21.297	13.129	6.413	10.460	4.423	5.630	67
Huelva	21.435	1.828	26.378	37.769	6.998	4.414	4.138	3.783	2.125	55
Huesca	4.136	495	4.119	7.872	3.401	1.349	1.484	1.076	667	8
Jaén	18.667	2.303	39.648	50.705	9.283	6.129	4.397	4.361	2.758	89
León	1.657	577	7.725	15.715	6.807	2.382	3.296	2.332	1.759	16
Lléida	8.220	1.530	11.184	16.136	6.219	3.079	1.990	1.696	1.217	25
La Rioja	9.928	1.573	9.802	7.382	3.044	1.996	2.254	1.662	1.077	3
Lugo	3.605	470	3.986	7.676	3.254	2.391	3.192	2.128	1.269	8
Madrid	49.942	9.578	91.810	251.219	165.710	46.090	47.471	35.260	54.877	634
Málaga	19.739	3.712	48.382	75.371	26.017	9.517	9.001	8.635	6.376	174
Murcia	63.218	6.373	64.827	58.956	14.841	7.987	7.016	5.445	5.746	154
Navarra	6.261	1.465	16.606	25.385	11.580	7.623	8.885	4.247	4.011	17
Orense	703	252	2.963	9.216	4.130	1.955	2.171	1.738	1.330	9
Asturias	2.292	1.051	7.447	36.776	19.494	6.208	12.720	7.739	5.388	184
Palencia	1.454	57	5.989	6.017	2.161	2.019	2.128	1.118	508	2
Las Palmas	26.191	6.037	18.568	31.402	12.852	6.343	5.288	3.888	3.541	46
Pontevedra	4.987	1.270	16.595	43.267	14.691	10.055	11.872	4.952	5.348	42
Salamanca	1.180	558	9.190	10.846	6.546	2.134	2.657	2.730	2.547	17
Sta. Cruz de Tenerife	29.062	3.323	13.521	24.440	11.958	5.590	5.528	4.668	3.722	29
Cantabria	1.995	588	8.661	25.869	8.582	5.395	7.490	3.156	2.587	31
Segovia	1.481	293	4.439	6.129	2.602	840	1.068	754	702	4
Sevilla	17.842	4.032	82.883	112.383	39.572	19.415	18.207	13.999	12.582	221
Soria	1.576	146	1.860	2.496	1.380	472	600	820	340	2
Tarragona	7.575	2.653	13.232	39.859	9.842	6.614	4.097	2.567	2.358	77
Teruel	2.729	287	2.067	3.731	1.391	954	925	554	433	1
Toledo	9.404	1.001	14.769	24.887	6.833	3.512	2.911	2.625	2.128	25
Valencia	24.619	3.399	93.246	84.888	39.686	20.066	15.454	14.205	13.450	122
Valladolid	2.675	426	19.392	20.783	10.869	4.311	6.625	4.314	3.539	28

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo	Otra titulación
Vizcaya	8.805	1.137	19.258	42.533	29.337	11.159	18.297	9.751	10.160	71
Zamora	1.150	146	5.494	4.945	2.191	933	1.171	2.238	715	32
Zaragoza	10.342	1.903	20.490	38.519	22.064	8.446	8.653	6.166	4.703	86
Ceuta	1.606	59	1.376	1.398	535	255	436	644	218	2
Melilla	536	29	1.270	1.069	602	291	489	931	260	

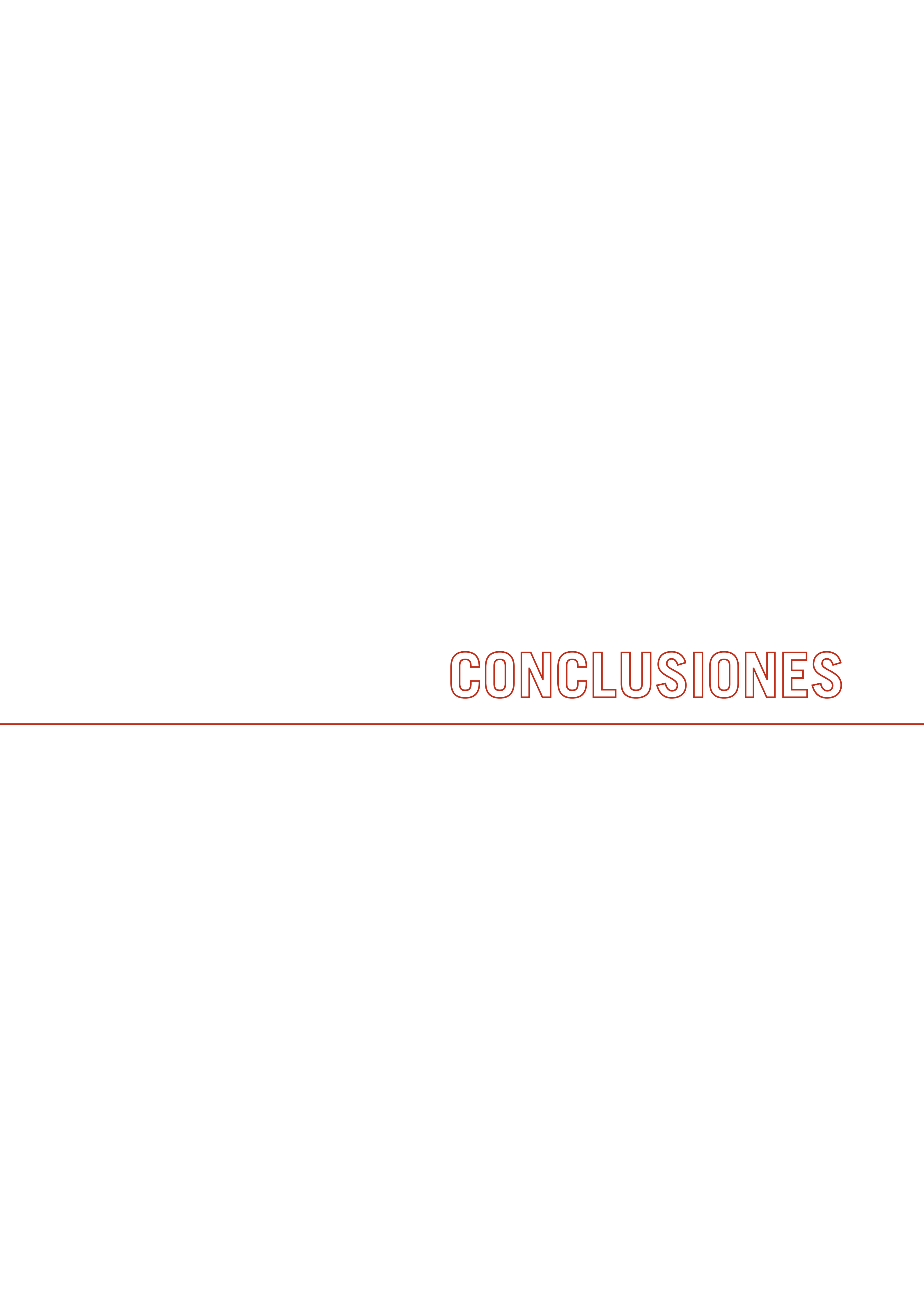
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.2.4. Contratos según Sector Económico

Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Álava	2.915	4.370	2.766	37.374
Albacete	11.857	3.606	5.108	31.696
Alicante	5.846	11.791	16.733	126.753
Almería	19.295	3.213	9.104	64.546
Ávila	1.402	558	1.691	10.821
Badajoz	45.562	4.966	10.800	48.739
Islas Baleares	1.141	3.871	13.956	111.801
Barcelona	3.365	34.130	43.325	630.524
Burgos	2.253	3.759	3.485	34.217
Cáceres	8.032	2.551	6.624	26.426
Cádiz	12.530	11.015	22.563	122.755
Castellón	3.711	3.317	6.171	47.463
Ciudad Real	15.415	5.788	10.279	35.706
Córdoba	47.932	7.318	16.328	64.863
A Coruña	1.851	8.490	11.064	104.157
Cuenca	7.854	1.661	3.431	13.302
Girona	1.935	5.285	6.886	68.160
Granada	24.401	6.073	14.700	84.171
Guadalajara	718	1.743	2.999	30.078
Guipuzcoa	283	6.830	3.813	67.152
Huelva	40.654	4.302	11.561	52.406
Huesca	3.156	1.368	2.442	17.641
Jaén	76.247	6.549	13.497	42.047
León	1.231	3.988	3.853	33.194
Lléida	7.056	3.022	4.672	36.546
La Rioja	6.748	3.634	3.136	25.203
Lugo	1.443	1.577	2.844	22.115
Madrid	2.837	31.058	58.852	659.844
Málaga	14.220	8.936	23.368	160.400
Murcia	36.749	14.554	21.138	162.122
Navarra	2.615	10.322	5.905	67.238
Orense	1.123	2.303	2.057	18.984
Asturias	953	7.709	8.594	82.043
Palencia	549	2.282	1.273	17.349
Las Palmas	1.574	3.086	7.795	101.701
Pontevedra	2.470	12.267	8.496	89.846
Salamanca	704	2.222	2.479	33.000
Sta. Cruz de Tenerife	1.897	2.567	9.005	88.372
Cantabria	416	6.004	5.859	52.075
Segovia	1.644	922	1.294	14.452

Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Sevilla	50.252	16.816	47.033	207.035
Soria	380	854	936	7.522
Tarragona	4.587	6.165	9.060	69.062
Teruel	1.636	1.262	2.104	8.070
Toledo	8.413	5.689	9.077	44.916
Valencia	10.225	16.880	24.690	257.340
Valladolid	3.982	3.678	4.468	60.834
Vizcaya	655	9.695	9.506	130.652
Zamora	1.687	1.094	1.752	14.482
Zaragoza	9.735	9.019	9.070	93.548
Ceuta	8	303	700	5.518
Melilla	9	151	515	4.802

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



CONCLUSIONES

Los datos correspondientes al año 2009 son el claro reflejo de una situación económica que está afectando, en general, de manera más nítida y relevante al empleo para las personas menores de 30 años en España, sobre todo en lo que al paro se refiere.

Nos encontramos en un momento de crisis de empleo para este colectivo con fuertes incrementos del desempleo independientemente del género. Por otra parte, la temporalidad en el empleo es la tónica dominante en el mercado de trabajo español.

A continuación se señalan algunos indicadores básicos relativos al colectivo de jóvenes y al cómputo nacional al objeto de establecer comparaciones.

Indicador	Total Nacional	Colectivo jóvenes
Variación interanual población	1,27%	-2,03%
Tasa de actividad	59,76%	64,31%
Tasa de empleo	48,50%	44,91%
Tasa de empleo masculina	55,44%	45,95%
Tasa de empleo femenina	41,84%	43,83%
Tasa de paro	18,83%	30,16%
Tasa de paro masculina	18,64%	31,83%
Tasa de paro femenina	19,07%	28,23%
Tasa de movilidad	12,04	12,79%
Variación interanual afiliados Seguridad Social	-3,64%	-12,57%
Variación interanual demandantes parados	25,40%	19,66%
Variación interanual registro contratos	-21,38%	-15,54%
Variación interanual perceptores prestaciones	30,87%	19,85%

Descenso progresivo de la población joven de 16 a 29 años en los últimos años

La población nacional según los datos del Padrón Municipal a 1 de enero de 2009 es de 46.745.807 personas. El año anterior la cifra se situó en 46.157.822, por tanto ha habido un incremento de 587.985 efectivos, es decir, el 1,27% sobre la población. De este total, 8.278.705 personas son jóvenes entre 16 a 29 años, ambos inclusive, representando el 17,71% mientras que en el año 2008 representaba el 18,31%. Se confirma un año más que, mientras el número de habitantes en España creció en el último año un 2,12%, la población joven desciende paulatinamente habiendo sufrido un retroceso de -2,03 puntos porcentuales.

La evolución del colectivo en los últimos cinco años presenta también un descenso paulatino con una variación negativa del -5,83%; sin embargo, la población total en estos últimos cinco años se ha incrementado en un 5,98%. Esta disminución de la población joven durante este quinquenio se ha visto reflejada de forma muy parecida tanto en hombres como en mujeres, aunque éstos se han visto ligeramente más afectados con una variación del -6,21% frente al -5,43% en el caso de las mujeres.

Aunque la población ha descendido en los últimos años, la distribución por género apenas ha presentado diferencias ya que en 2005 el 51,48% eran hombres y en 2009 el 51,27%. Igual situación la de mujeres que en 2005 representaban el 48,52% y en 2009 el 48,73%. El total de la población residente en España, el 49,45% son hombres y el 50,55% mujeres, por tanto las diferencias son de escasa trascendencia.

Crisis de empleo para las personas jóvenes con fuertes incrementos del desempleo con independencia del género. Concentración de ocupados en el sector Servicios

Los datos correspondientes al cuarto trimestre de 2009 de la Encuesta de Población Activa elaborada por el Instituto Nacional de Estadística son el claro reflejo de una situación económica que está afectando de manera más nítida y relevante al empleo para las personas menores de 30 años en España, sobre todo a lo que al paro se refiere.

Los porcentajes más destacados de estas variables relativos este colectivo son los siguientes:

- El 21,92% es el porcentaje de jóvenes en la población activa de 16 y más años. En 2008 era de 23,6% y en 2007 del 24,6%; por tanto, progresivamente, está sufriendo una variación negativa.

- El 18,87% es el porcentaje de jóvenes en relación a la población ocupada de 16 y más años. En 2008 el porcentaje fue del 21,3% y en 2007 del 23,2%.
- El 73,16% de la población joven ocupada, lo está en el sector Servicios. Este valor era del 70,52% en el año anterior; por tanto a pesar de la pérdida de empleo joven, parece concentrarse en el sector Servicios por cuanto que ha aumentado en 2,64 puntos porcentuales.
- La tasa de paro juvenil se sitúa en el 30,16% habiendo aumentado casi en 8 puntos porcentuales con respecto a 2008 que fue del 22,2%. La nacional se encuentra en el 18,83% y en 2008 fue del 13,91%, por tanto ésta ha aumentado en un año 4 puntos.

La tasa específica de actividad de los jóvenes descendió casi tres puntos porcentuales en el cuarto trimestre de 2009 con respecto al mismo periodo en 2008 y se sitúa en el 64,3%. Por género estos valores están más equilibrados entre los jóvenes que en el total nacional donde la tasa de actividad de las mujeres es bastante más baja que la de los hombres.

La tasa específica de empleo del cuarto trimestre de 2009 alcanza el 44,91% mientras que en idéntico tiempo en 2008 fue de 52,2%. Por Comunidades Autónomas se sitúa entre los 39,4% de Andalucía y Extremadura y el 50% de Madrid y Navarra. Al margen las ciudades de Ceuta y Melilla con un 29% y un 26,2%, respectivamente. Por género, la tasa de empleo de los hombres es superior en el conjunto nacional (55,44%) que entre los jóvenes (45,95%); por el contrario la tasa de empleo nacional para las mujeres (41,84%) es inferior a la tasa femenina específica de empleo de jóvenes (43,83%).

La tasa específica de paro de los jóvenes es del 30,16%, 7,96 puntos porcentuales superior a la registrada en el cuarto trimestre de 2008. Al igual que en 2008, este año, esta tasa es más elevada en el colectivo de hombres 31,83% (en 2008 fue del 23,0%) que en el de mujeres 28,23% (21,2% en 2008). Por otra parte, la tasa de paro nacional se sitúa en el 18,83% (en 2008 fue del 13,91%). En este sentido, las consecuencias de la crisis económica parecen afectar en mayor medida al colectivo de jóvenes.

Las tasas de paro más bajas en el colectivo de jóvenes se corresponden con las Comunidades Autónomas de Canarias (36,99%), Andalucía (36,73%) y Comunidad Valenciana (35,65%) y las Ciudades de Ceuta (43,20%) y Melilla (38,60%).

A diciembre 2009 el total nacional de trabajadores afiliados y en alta en el Sistema de Seguridad Social es de 17.640.018. Los jóvenes menores de 30 años son 3.258.869 trabajadores y representan un 18,47% obre el total de afiliaciones. Este colectivo ha perdido representatividad en el conjunto de trabajadores afiliados por cuanto que en 2008 representaban el 20,36%.

Dificultades de acceso a primer empleo entre los más jóvenes: descenso continuado en el número de afiliaciones.

Los empleadores, en época de recesión económica, optan por personal con mayor experiencia o formación dentro de la franja juvenil

La difícil situación económica que atraviesa el país se ha dejado sentir de forma más intensa en la juventud y la disminución ha supuesto un -12,57%, por tanto -468.659 efectivos. Por tercer año consecutivo el descenso del empleo se agudiza entre los jóvenes.

Continua la tendencia de mayor concentración de afiliados entre los 25 y 29 años, perdiendo peso los de menor edad. Por grupos de edad, el 63,14% de los jóvenes menores de 30 años tienen entre 25 y 29 años (en 2008 el 61,50%); el 31,82% tiene entre 20 y 25 años y el 5,04% de 16 a 19 años (32,26% y 6,24%, en 2008, respectivamente).

En el último año los afiliados de 16 a 19 años descendieron un -29,46%; los de 20 y 24 años el -13,76% y los de 25 a 29 años el -10,23%. La situación en los últimos cinco años de los jóvenes afiliados refleja una pérdida de -1.227.665 efectivos y representa un descenso del -27,36%.

Por género, las afiliaciones han descendido tanto en hombres como en mujeres jóvenes. Se constata que esta bajada ha afectado de forma más acusada a los hombres que a las mujeres. Los porcentajes de variación interanual del -13,96% y -11,06%, respectivamente. Las variaciones quinquenales se elevan para cada caso a -32,48% y -21,07%.

Por Regímenes de cotización el más representativo es Régimen General con el 84,40% sobre el total de jóvenes. El Régimen Especial Agrario ha pasado a significar un 5,84% sobre el total de jóvenes mientras que en 2008 suponía un 4,30%. El de Empleados de Hogar también ha incrementado sensiblemente pasando del 1,20% en 2008 a un 1,29% en 2009.

El Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos representa un 8,23% y en 2008 el 8,67%. Por tanto, este año la disminución de afiliados jóvenes, también ha afectado a este Régimen, cuando en años anteriores a pesar de disminuir los jóvenes afiliados, seguía creciendo proporcionalmente el número de trabajadores de este colectivo por cuenta ajena.

En relación a la variación interanual se observa que se han visto afectados por el descenso de afiliados el Régimen General (-13,80%) y los Especiales de

Autónomos (-17,0%), el Mar (-9,38%) y el Hogar (-6,44%); por el contrario, experimentan variaciones positivas el régimen de el Carbón (9,87%) y el Agrario (18,75%).

El 23,93% de los demandantes de empleo son jóvenes menores de 30 años. El incremento durante 2009 ha sido menos acusado que en 2008, por tanto, se constata una ralentización en el ritmo de crecimiento de las personas inscritas en los Servicios Públicos de Empleo.

A 31 de diciembre de 2009, el número de demandantes de empleo menores de 30 años asciende a 1.274.698 y representan el 23,93% sobre el total nacional de demandantes inscritos cuya cifra es de 5.325.731.

En relación a la evolución de los demandantes jóvenes, para el caso de los parados la trayectoria de la línea cambia claramente en 2008. La variación interanual es del 19,66% y la quinquenal del 69,07%. En el caso de los no parados, la variación interanual es del 21,27% mientras que la quinquenal es del 35,42%.

El 23,94% de los demandantes de empleo jóvenes son no parados mientras que el 76,06% son parados; en el conjunto total estos porcentajes se distribuyen en el 26,33% para los primeros y el 73,67% para los segundos. Por tanto, los parados jóvenes están a más de dos puntos por encima de los valores nacionales.

La variación interanual nacional de los demandantes jóvenes es del 20,04%. A nivel provincial 27 provincias superan esta media. En las que el número de demandantes aumentó en mayor medida han sido Castellón con una variación del 38,77%, Murcia con un 29,14% y Burgos y Vizcaya con un incremento del 28,91% y 28,23%, respectivamente. Asturias (12,9%), Orense (13%), Córdoba (13,05%), Jaén (13,36%) y Ceuta (13,82%) son las provincias con los datos más favorables, es decir, aquellas que han visto incrementados los registros de demandantes en menor medida con respecto al año anterior.

La tasa nacional de demandantes de empleo jóvenes asciende al 23,93%. Son 18 las provincias cuya tasa es inferior a la nacional, apreciándose hasta casi 15 puntos de diferencia entre las de mayor y menor porcentaje. Un año más destacan con mayor porcentaje las Ciudades de Ceuta y Melilla, así como Ciudad Real, Murcia, Palencia y Toledo y con menor Guipúzcoa, Vizcaya, Barcelona y Orense.

El perfil del demandante parado joven menor de 30 años es el de un hombre de 25 a 29 años, con Enseñanza Secundaria Obligatoria finalizada y experiencia laboral previa procedente del sector Servicios, con posibilidades de ocupabilidad en dicho sector y una antigüedad en los Servicios Públicos de Empleo entre 1 y 3 meses.

A 31 de diciembre de 2009, el número de parados menores de 30 años asciende a 969.578 y representan el 24,71% sobre el total nacional de parados registrados en las Oficinas de los Sistemas Públicos de Empleo. Se constata un aumento del 19,66% con respecto a idéntica fecha de 2008. A pesar de que el desempleo ha seguido aumentando a lo largo de 2009, se observa que no ha sido tan significativo como lo acaecido a lo largo de 2008 en el que se produjo un aumento considerable del 58,15% con respecto a 2007.

Por género existen diferencias cuánticas entre hombres y mujeres; no obstante, se ha invertido progresivamente la representatividad de los parados por género ya que en 2007 el 47,96% eran hombres y el 52,04% mujeres y en 2009 el 55,51% son hombres y el 44,49% son mujeres. Las variaciones interanuales experimentadas han sido del 17,58% en hombres y el 22,36% en mujeres. La recesión económica ha afectado más a las jóvenes paradas que a los hombres a pesar de que en los porcentajes de distribución ellos son más numerosos, dato que contrasta con el total de parados donde existe un mayor equilibrio entre ambos.

Por grupos de edad se ha visto más perjudicado el tramo de 25 a 29 años con una variación interanual del 22,97%

Un 7,99% de los jóvenes parados posee una Titulación Universitaria media o superior. El 13,38% ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o Segundo Grado. El 8,37% terminó Bachillerato, el 33,26% acabó la Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación mientras que el 26,91% cursó ESO sin titulación. En valores absolutos se contabilizan mayor número de parados que el año anterior en todos niveles y en valores relativos existen pequeñas variaciones de importancia que han afectado fundamentalmente a los niveles educativos más altos, aún así, es en los niveles de estudios más bajos donde se concentra mayor número de personas.

El tiempo de permanencia de los jóvenes en desempleo se ha visto incrementado en 2009 en los meses intermedios; así el 16,19% tiene una antigüedad en la demanda menor o igual a un mes y el 29,56% de uno a tres meses; por otra parte la antigüedad de los inscritos entre tres y seis meses es del 21,97% y de seis a 12 meses del 18,76%, mientras que el 11,32% de los parados permanece en desempleo entre 13 y 24 meses y el 2,20% más de 24. Es de destacar el descenso negativo de parados con una antigüedad de hasta tres meses que puede ser un indicativo de la recuperación económica por cuanto que son valores tomados a 31

de diciembre sobre demandantes parados del último trimestre del año.

El 10,46% de los jóvenes parados son demandantes de primer empleo pretendiendo acceder al mercado de trabajo por primera vez. El 89,54% son parados que previamente ya habían trabajado. Las variaciones interanuales producidas entre los inscritos sin empleo anterior y los de con empleo anterior son de un -1,09% y del 22,67%, respectivamente. Como contraste, la variación para el primer caso para el total de parados nacional ha sido del 9,54% y la de los segundos del 26,84%.

Un año más es el sector Servicios el que registra el mayor número de parados con 57,96%, seguido de la Construcción con el 17,97%, la industria con un 10,73% y la Agricultura y pesca con el 2,88% personas. Los demandantes parados sin actividad previa, es decir, de primer empleo representan el 10,46%. Es el sector Servicios el más afectado con un incremento interanual del 25,06%.

Los meses estivales son los de menor número de demandantes parados inscritos, aumentando éstos conforme transcurre el año. La diferencia entre enero y diciembre es de 95.843 parados más, un incremento de un 19,66%. La media mensual de parados jóvenes menores de 30 años ha sido de 932.584.

El perfil del joven menor de 30 años contratado es el de un hombre de 25 a 29 años, con Enseñanza Secundaria Obligatoria que desempeña su actividad en el sector Servicios, contratado temporalmente bajo las modalidades de Obra o servicio y Eventual por circunstancias de la producción, para trabajar a jornada completa habiendo suscrito a lo largo del año un solo contrato de trabajo

El 41,48% (en el año 2008 del 44,56%) del total de la contratación registrada en España, se ha concertado con trabajadores jóvenes menores de 30 años. El volumen de contratos de jóvenes ha descendido en 2009 más de 20 puntos porcentuales, mientras que en el total nacional de la contratación registrada el descenso ha sido del -15,54%. En los últimos cinco años la contratación registrada en los jóvenes ha decrecido el -32,29%, mientras que en el total nacional ésta descendió en este periodo un -18,31%.

El número de personas jóvenes es de 2.612.277, que representa el 41,06% sobre el total de personas contratadas en España. La media de contratos suscritos por trabajador joven es de 2,23 contratos. La rotación, teniendo en cuenta el volumen nacional de contratos se sitúa en el 2,20.

A lo largo del año 2009, los meses de julio y febrero son los de mayor y menor número de contratos registrados, respectivamente. Los meses centrales, salvo agosto, son los de mayor contratación para ir descendiendo paulatinamente a partir de septiembre y hasta finales de año. La media mensual de contratación de jóvenes menores de 30 años ha sido de 474.588.

Ninguna provincia ha experimentado este año incrementos en la contratación en este colectivo, no obstante la variación negativa ha sido menos acusada en Jaén, Badajoz, Ceuta, Melilla y Ciudad Real. Diecisiete provincias superan la variación media nacional de los contratos de jóvenes, el resto están por debajo de ese porcentaje.

La tasa de contratación de jóvenes registrada a nivel nacional asciende al 41,48% mientras que las de los años anteriores fueron del 44,56% en 2008, 47,13% en 2007 y en 2006 del 48,51%. El progresivo descenso viene a significar que la representatividad de los jóvenes en la contratación registrada va perdiendo peso paulatinamente conforme el paso de los años.

La contratación se centra fundamentalmente en el tramo de edad más elevado, de 25 a 29 años con un 45,76%, seguido de los de 20 a 24 con el 42,71% mientras que los menores de 20 años representan el 11,53%. Además es en el tramo de edad más joven donde se han visto reducidos de forma más importante el número de contratos concertados en un -36,43%.

La distribución de la contratación parece corregirse progresivamente por cuanto que las mujeres representan el 48,04% mientras que 2006 suponían el 45,40%. No obstante, la desaceleración en los contratos ha perjudicado ligeramente más en el caso de los hombres que en el de las mujeres por cuanto los datos negativos de variación interanual lo son más para los primeros (-21,89%) que para ellas (-20,82%).

El análisis de la contratación según el nivel formativo refleja un año más la superioridad numérica de las mujeres sobre los hombres en los niveles más cualificados, tanto en los universitarios de primer ciclo (74,57% y 25,43%, respectivamente) como en los de segundo ciclo (68,02% y 31,98%).

Como cada año, es el sector Servicios el que concentra el mayor número de contratos con un 7635%, seguido de la Construcción con el 9,10%, Agricultura y pesca con el 8,86% e Industria el 5,69%. En todos los sectores ha disminuido de forma considerable en el último año el número de contratos concertados con jóvenes -excepto la Agricultura que ha crecido un 0,32%-. Es de destacar el producido en la Industria (-36,62%), aunque la Construcción parece no permanecer ajena a la actual coyuntura económica (-32,08%). Servicios desciende el -20,45%.

En el año 2009 -al igual que en 2008 y 2007- el mercado de trabajo para las personas jóvenes en España se caracteriza por la temporalidad en el empleo. El 8,81% (en 2008 el 11,09%) del total de contratos a jóvenes se suscribieron de forma indefinida mientras que el 91,19%

(88,91% en 2008) fueron de carácter temporal. La contratación indefinida supone un descenso interanual de -37,54 puntos porcentuales y la temporal del -19,36%.

Estos altos niveles de temporalidad constituyen un rasgo trasversal al mercado de trabajo, sin diferencias de género, afectando tanto a varones como a mujeres jóvenes. El empresariado opta en mayor medida por modalidades contractuales de carácter temporal.

Siguiendo la tónica de años anteriores, el porcentaje de contratos indefinidos, la estabilidad en la contratación, aumenta a medida que aumenta la edad. De los de 16 a 19 años el 6,28% son indefinidos y el 93,72% temporales, de 20 a 24 años se distribuyen al 7,85% y 92,15%, respectivamente y en el grupo de 25 a 29 años al 10,35% para el primer caso y el 89,65% para el segundo.

El 35,33% (en 2008 el 32,34%) de los contratos temporales tienen una duración igual o inferior a un mes. A pesar del aumento del número de contratos en este tramo de duración, es el que menos variación negativa ha experimentado (-11,92%). En todo caso, la vinculación temporal más usada es el contrato Eventual por Circunstancias de la Producción (el 41,41%), seguido del contrato de Obra o Servicio (37,46%)

Por género, existen algunas diferencias en las modalidades de contratación utilizada; en el caso de los contratos de Obra o Servicio que se conciertan con el 43,24% del total de los hombres y el 31,27% de las mujeres y en los de Interinidad (5,99% hombres y 14, 52% mujeres). En el resto de modalidades los porcentajes son muy similares. Los contratos de Interinidad y de Adscripción en colaboración social parecen ser mas habituales en mujeres que en hombres. La modalidad de Sustitución por jubilación anticipada se suscribe mayoritariamente con hombres así como la de Formación.

En relación a la jornada laboral, el 66,77% de los contratos se realiza a jornada completa, el 32,47% a tiempo parcial y el 0,75% ejecutan un empleo bajo jornada de tipo fija discontinua. La jornada a tiempo parcial se concierta en mayor medida entre los jóvenes de 20 a 24 años así como es más frecuente en el caso de las mujeres que entre los hombres

El 57,59% de las personas jóvenes contratadas en 2009 suscribieron un único contrato de trabajo y se corresponden con el 25,86% de los contratos totales a jóvenes. El porcentaje de personas contratadas desciende progresivamente conforme aumenta el número de contratos suscritos a partir de 5 y hasta un total de 15 por año. Así, el 5,93% de los jóvenes contratados suscribieron de 5 a 10 contratos en un año que se corresponden con el 17,21% sobre el total de contratos a jóvenes; el 0,98% de los jóvenes contratados suscribe de de 11 a 15 contratos que se corresponden con el 5,54% de los contratos suscritos.

En relación a la movilidad de los trabajadores puede destacarse que la tasa de movilidad de los jóvenes se sitúa en el 13% no existiendo grandes diferencias con la total nacional que se sitúa en el 12,04%. Sin embargo la variación interanual en el colectivo de jóvenes es más elevada (-22,42%) que la registrada en el cómputo nacional (-18,26%)

Cuenca, Guadalajara, Huesca, Álava, Toledo, La Rioja, Albacete y Lléida repiten un año más y son las provincias con mayor tasa de entrada. Toledo, Cuenca, Ávila, La Rioja, Guadalajara, Huesca y Lléida presentan las tasas de salida más elevadas. Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Barcelona y Madrid son las provincias con la tasa de salida con porcentajes más bajos.

Las ocupaciones más demandadas y más contratadas no parecen verse alteradas por la situación de la economía repitiéndose las mismas cada año.

En demanda y en contratación, por Gran Grupo Ocupacional el de Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio y Trabajadores cualificados, concentran los valores más elevados. Así en demanda son el 20,59% y el 30,86%, respectivamente, sobre el total de solicitudes de demanda del colectivo. En contratos del 28,34% y 29,63% sobre el monto de la contratación.

Año tras año, según grupo primario de ocupación, las ocupaciones más solicitadas y más contratadas por los jóvenes, así como aquellas en la que la presencia de los jóvenes es más relevante, es decir, las que presentan un mayor porcentaje de parados o mayor tasa de contratación en relación a los totales nacionales, vienen repitiéndose de forma similar con pequeñas variaciones destacables.

En contratación temporal, de las veinticinco ocupaciones seleccionadas, han experimentado crecimiento en el último año: Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares (24,21%); Peones agrícolas (10,85%) y Secretarios, administrativos y asimilados (1,61%). En contratación indefinida, ninguna de las veinticinco ocupaciones seleccionadas ha experimentado aumento en el número de contratos registrados.

La protección por desempleo aumenta una media del 19,86%. Descienden las prestaciones un -17,54% entre los jóvenes de 16 a 19 años mientras se incrementan un 25,97% para los de 25 a 29 años

La participación de los jóvenes beneficiarios de prestaciones por desempleo sobre el total se sitúa en el 19,86% según valores tomados a diciembre de 2009, mientras que en 2008 suponían el 21,68%. No obstante, la variación total interanual ha sido del 19,85%, pues a pesar de la menor representatividad en el cóm-

puto total, en valores absolutos, 502.850 eran los jóvenes beneficiarios a finales de 2008 mientras que a idéntica fecha en 2009 la cifra se eleva hasta los 602.686 personas. Este incremento del número de beneficiarios deriva de la propia evolución que padece el mercado de trabajo, de la protección social dispensada para paliar los efectos del desempleo.

De los jóvenes que perciben algún tipo de prestación económica a consecuencia de su situación en desempleo el 64,46% tienen entre 25 y 29 años, el 2,62% menos de 20 años y el 32,92% entre 20 y 24 años. Son los jóvenes de mayor edad quienes han soportado el mayor incremento interanual (25,97%) mientras que para los de 16 a 19 años se produjo una bajada en este mismo periodo del -17,54%.

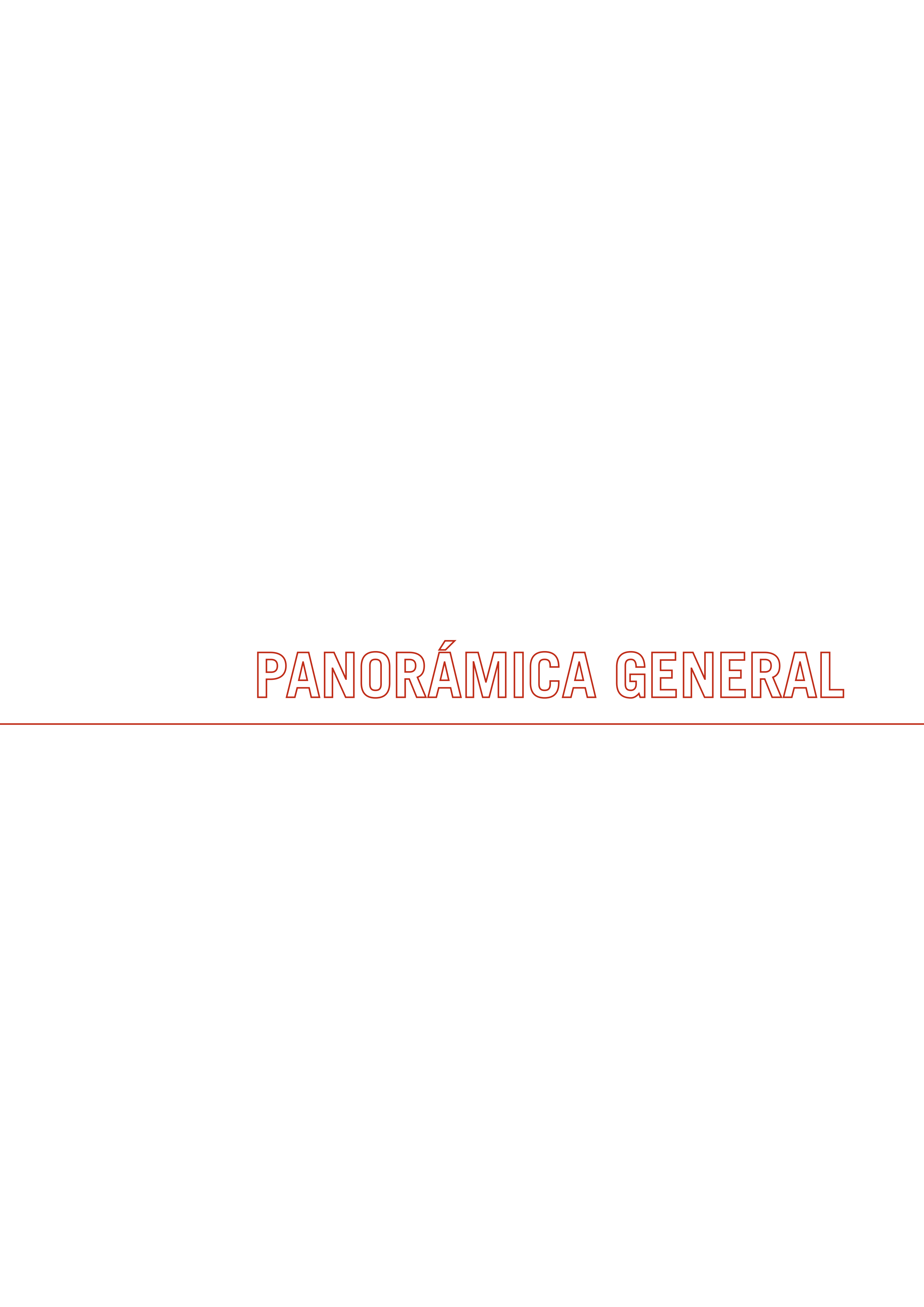
El 56,74% de los beneficiarios son hombres mientras que el 43,26%, 260.742, son mujeres. El nivel de protección es superior para ellos y concuerda la superioridad numérica de los jóvenes hombres parados frente a las mujeres.

Los datos según tipo de prestación económica se distribuyen de la siguiente manera: el 60,52% (en 2008 el 80,06%) son de tipo contributivo, el 37,56% (en 2008 el 17,68%) son asistenciales, el 1,09% (el 0,89% el año anterior) de las ayudas reconocidas pertenecen a la Renta Activa de Inserción y el 0,83% (1,37% en 2008) son subsidios derivados del Régimen Espacial Agrario de la Seguridad social para las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura.

En definitiva, puede afirmarse un año más que la situación de desaceleración económica y la destrucción de empleo en España ha afectado de forma más acusada entre los jóvenes menores de 30 años porque los jóvenes son más vulnerables que los adultos en los tiempos económicos difíciles. Si los empleadores buscan empleados con experiencia anterior, el joven que entra en la fuerza laboral por primera vez estará en desventaja y tendrá más dificultad para encontrar trabajo que un adulto con una historia laboral más larga.

MERCADO DE TRABAJO DE LOS EXTRANJEROS





PANORÁMICA GENERAL

La intensa llegada de inmigrantes y su permanencia constituye uno de los principales cambios experimentados en la sociedad española en los últimos 14 años. Este fenómeno se refleja en la presencia, cada vez mayor, de dicho colectivo en todos los ámbitos de la sociedad española pero de manera especial en el mercado laboral.

Este fenómeno cobra especial importancia a partir del año 2000. En esta etapa la inmigración se fundamenta principalmente en razones económicas debido a las desigualdades entre los países de origen y de destino, que llevan a la población inmigrante a salir de su país en búsqueda de mejores oportunidades. A mediados de los años noventa la economía española crea empleo, pero no se encuentra mano de obra para cubrir puestos en ciertas actividades y categorías profesionales, mientras que en otras hay tasas de desempleo altas. Los inmigrantes comenzaron a cubrir dichas vacantes para las que era difícil encontrar mano de obra autóctona.

Poco a poco se produce una consolidación de la migración tanto por el incremento de la población inmigrante como por el carácter de permanencia que convierte a la inmigración en un fenómeno estructural.

Actualmente la situación de los extranjeros en España tiene su principal regulación en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, que desarrolla el precepto contenido en el artículo 13.1 de la Constitución Española: "los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título, en los términos que establezcan los tratados y la ley".

La antes mencionada Ley Orgánica ha sido reformada en varias ocasiones, la última 2/2009, de 11 diciembre. Hay tres causas que justifican la reforma que se propone de la Ley Orgánica 4/200, de 11 de enero:

- La necesidad de incorporar a dicha Ley la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, dando para ello una nueva redacción acorde con la Constitución, a los artículos de la misma que se han declarado inconstitucionales.
- La necesidad de incorporar a nuestro ordenamiento jurídico, las Directivas europeas sobre inmigración que están pendientes de transposición o que no se han transpuesto plenamente.
- La necesidad de adaptar la referida Ley a la nueva realidad migratoria en España.

Los objetivos que se pretenden con esta reforma son:

- Establecer un marco de derechos y libertades de los extranjeros que garantice a todos el ejercicio pleno de los derechos fundamentales.
- Canalización legal y ordenada de los flujos migratorios laborales, reforzando la vinculación de la capacidad de acogida de trabajadores inmigrantes a las necesidades del mercado de trabajo.
- Reforzar la integración como uno de los ejes centrales de la política de integración.
- Adaptar la normativa a las competencias de ejecución laboral prevista en los Estatutos de las Comunidades Autónomas que, por primera vez, incorporan competencias vinculadas a la inmigración.
- Reforzar e institucionalizar el diálogo con las organizaciones de inmigrantes y con otras organizaciones con interés e implantación en el campo migratorio.

Por otra parte el desarrollo de las políticas de integración en España tiene su referente en el Plan Estratégico Ciudadanía e Integración (2007/2010) y en el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes y el Refuerzo Educativo.

El Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, 2007-2010, pretende avanzar en el reconocimiento efectivo de la igualdad de derechos y deberes de los inmigrantes, reforzar los servicios públicos y adecuar las políticas públicas a las demandas de una sociedad diversa, promover el acceso de los inmigrante a los servicios públicos en igualdad de condiciones, implantar un sistema de acogida que asegure su rápida inserción sociolaboral, fomentar el conocimiento de los valores en los que se asienta la Unión Europea, de los derechos y deberes reconocidos por la Constitución Española y de nuestras lenguas y normas sociales, prevenir y luchar contra la discriminación, el racismo y la xenofobia y favorecer la comprensión del fenómeno migratorio por el conjunto de la sociedad. El Plan reconoce la necesidad de procesos de evaluación para asegurar el buen gobierno de las políticas de integración y su calidad.

La aplicación de medidas de integración requiere de recursos financieros adecuados, que en el pasado han favorecido el desarrollo de programas con efecto positivo sobre la integración. En concreto las acciones financiadas por Fondo Social Europeo y por la iniciativa EQUAL, que ha permitido que muchas personas puedan beneficiarse de programas de inserción laboral y de lucha contra la exclusión social. Sin embargo, hasta 2007 no ha existido un programa financiero específico y estable que permite financiar programas de integración.

Para el período 2007 /2013 se dispone del Fondo Europeo de Integración. En la actualidad el programa PROGRESS (Programa de Acción para el Empleo y la Solidaridad Social) 2007/2013 apoya la aplicación de los principios de lucha contra la discriminación y de igualdad de géneros en los ámbitos del desempleo.

El Fondo Social Europeo del Refugiado también financia acciones de integración relacionadas con el asilo, el refugio y la protección subsidiaria.

Para 2007/2013 se dispone de un nuevo instrumento Fondo Europeo de Integración de Terceros Países.

Desde 2005, el Ministerio de Trabajo viene firmando convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas para la aplicación del Fondo de Acogida e Integración Social. El papel de las Comunidades Autónomas es crucial en la gestión de las políticas de integración de personas inmigrantes. En general, los planes autonómicos son parecidos al Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, en ellos se recoge un diagnóstico, se plantean unos objetivos, líneas de actuación y medidas de actuación específicas.

El ámbito local también va tomando mayor relevancia a medida que las personas extranjeras se van asentando en los pueblos y ciudades de España. La importancia de las políticas locales es cada vez más reconocida. En la Comisión Europea, un grupo interservicios sobre desarrollo urbano coordina la dimensión urbana de las políticas comunitarias. Desde la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración en colaboración con la Federación de Municipio y Provincias se esta desarrollando una iniciativa llamada Integra total, un portal en el que se visualiza las prácticas llevadas a cabo por las entidades locales en materia de integración.

DATOS BÁSICOS



POBLACIÓN. Padrón Municipal. 2009

Hombre	Mujer	Total	% sobre población	Unión Europea	No Unión Europea	% variación 08-09
2.992.636	2.656.035	5.648.671	12,08	2.273.226	3.302.156	7,21

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL. Diciembre 2009

Hombre	Mujer	Total	% sobre afiliados	Unión Europea	No Unión Europea	% variación 08-09
1.023.729	788.121	1.811.879	10,27	655.216	1.156.663	-3,63

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

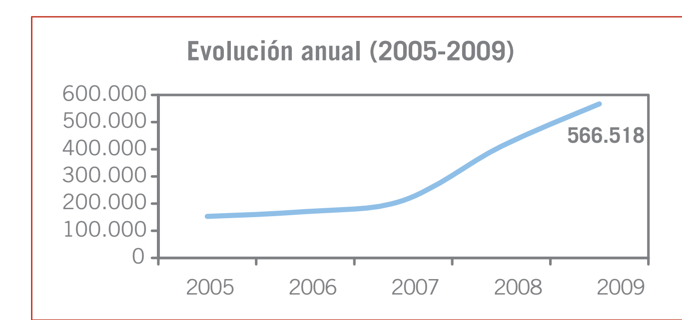
General	Autónomos	Agrario	Mar	Carbón	Hogar
1.175.066	196.698	260.427	3.719	673	175.296

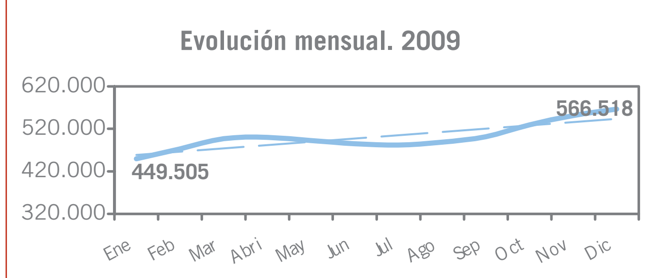
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

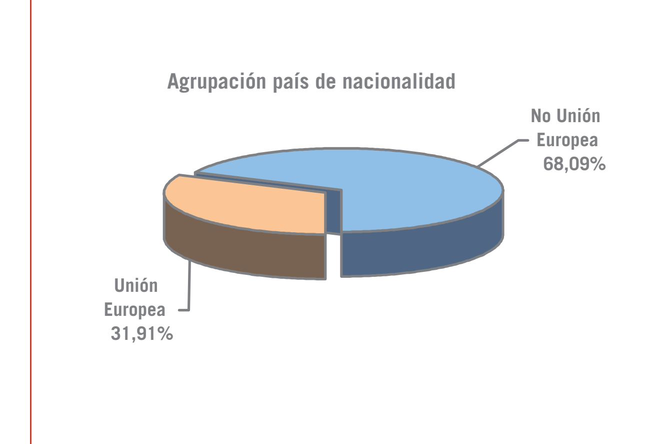
DEMANDANTES PARADOS. 31 Diciembre 2009

Hombre	Mujer	Total	% Sobre total parados	%Variación 08-09
359.074	207.444	566.518	14,44	37,85

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal







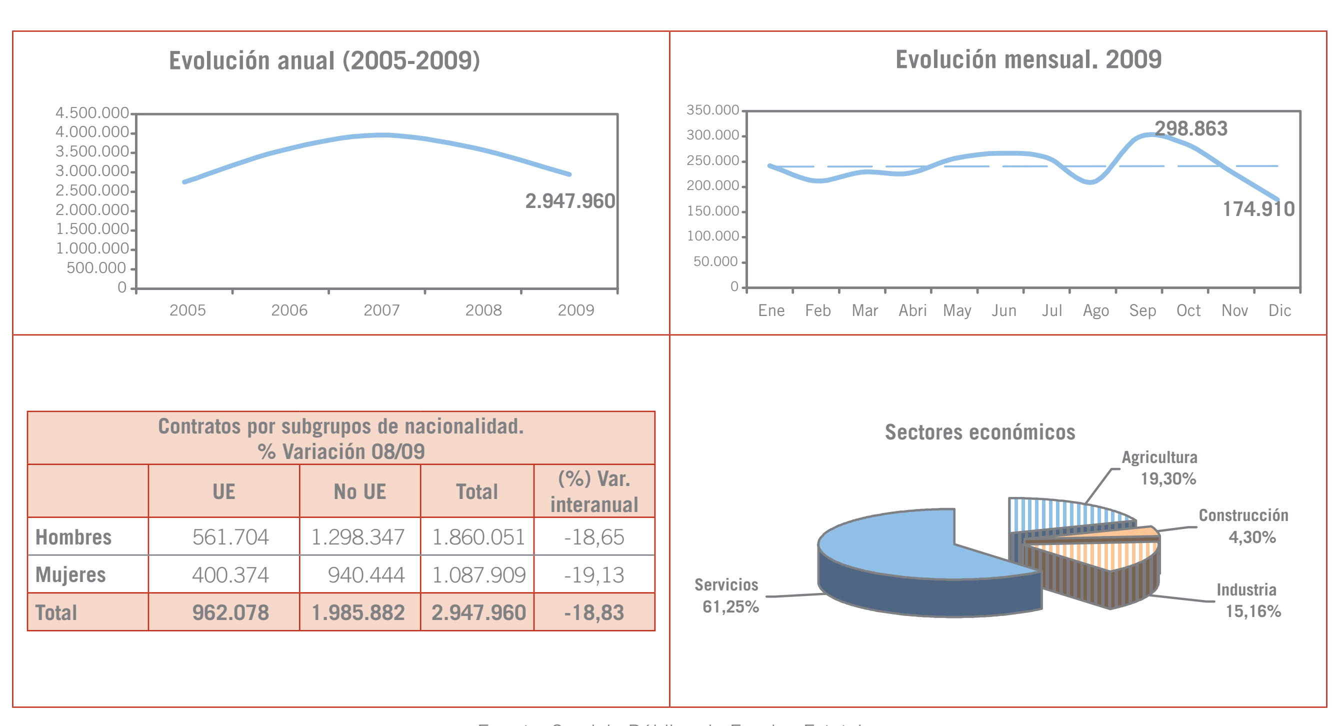
Nivel formativo	Extranjeros	%Total
Sin estudios	128.307	22,65
Estudios primarios	47.355	8,36
ESO sin titulación	199.791	35,27
ESO con titulación	119.003	21,01
Bachillerato y equivalentes	45.919	8,11
Grado Medio de F.P.	8.368	1,48
Grado Superior de F.P.	4.363	0,77
Universitarios primer ciclo	4.080	0,72
Universitarios segundo ciclo	8.968	1,58
Otras titulaciones	328	0,06
Indeterminado	36	0,01

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

CONTRATACIÓN. AÑO 2009

Hombre	Mujer	Total	% sobre total contratación	%variación 08-09
1.860.051	1.087.909	2.947.960	21,02	-18,33

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



Contratos por subgrupos de nacionalidad. % Variación 08/09				
	UE	No UE	Total	(%) Var. interanual
Hombres	561.704	1.298.347	1.860.051	-18,65
Mujeres	400.374	940.444	1.087.909	-19,13
Total	**962.078**	**1.985.882**	**2.947.960**	**-18,83**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Actividades económicas en las que la contratación es más relevante

Actividades Económicas	Contratos extranjeros	Tasa de extranjeros
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	10.021	37,94%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	428	37,00%
Ingeniería civil	42.210	33,69%
Agricultura, ganadería, caza y servicios	551.140	32,85%
Servicios de comidas y bebidas	334.082	30,66%
Telecomunicaciones	7.673	29,97%
Extracción de antracita, hulla y lignito	437	29,61%
Actividades relacionadas con el empleo	498.657	28,22%
Pesca y acuicultura	5.996	27,81%
Construcción de edificios	224.650	27,21%
Actividades de construcción especializad	179.985	25,81%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	165.110	25,36%
Servicios de alojamiento	105.289	24,32%
Confección de prendas de vestir	6.374	24,19%
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	5.684	24,10%
Actividades inmobiliarias	6.562	21,94%
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	56	21,37%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	10.021	37,94%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	428	37,00%
Ingeniería civil	42.210	33,69%

Se han seleccionado las actividades que superan la tasa estatal de contratación de extranjeros (21,02%).
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

ÁMBITO OCUPACIONAL

Ocupaciones que solicitan mayor proporción de demandantes extranjeros parados[1]			Ocupaciones en las que es más relevante la contratación de extranjeros[2]		
Ocupaciones	V.A.	% extranjeros *	Ocupaciones	V.A.	Tasa contratos
Empleados del hogar	18.627	35,55%	Peones agropecuarios	24.389	50,80%
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	9.262	35,04%	Peones ganaderos	6.497	50,34%
Filólogos, intérpretes y traductores	8.839	28,70%	Peones agrícolas	640.848	42,64%
Peones de la construcción de edificios	125.865	26,14%	Otros trabajadores diversos de acabado de construcciones	7.101	38,32%
Albañiles y mamposteros	107.998	25,00%	Otros trabajadores de las obras estructurales	22.946	37,03%
Cocineros y otros preparadores de comidas	44.652	24,37%	Limpiacristales, lavacoches y asimilados	7.742	36,14%
Parqueteros, soladores y asimilados	11.303	24,04%	Peones de la construcción de edificios	122.826	35,33%
Soldadores y oxicortadores	26.367	23,93%	Lavanderos, planchadores, y asimilados	8.093	35,18%
Camareros, bármanes y asimilados	87.412	23,08%	Cocineros y otros preparadores de comida	100.094	34,42%
Peones agrícolas	54.572	22,34%	Parqueteros, soladores y asimilados	7.097	29,45%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	16.522	21,37%	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	22.083	29,28%
Revocadores, escayolistas y estuquistas	8.476	20,26%	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camarera de piso) y otros establecimientos similares	330.986	28,23%
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	22.675	20,07%	Médicos	13.257	28,11%
Peones del transporte y descargadores	114.626	19,95%	Albañiles y mamposteros	164.325	27,07%
Peones de industrias manufactureras	195.930	19,89%	Camareros, bármanes y asimilados	274.240	25,95%
Vigilantes, guardianes y asimilados	21.844	19,65%	Trabajadores en hormigón armado, enfoscadotes, ferrallistas y asimilados	20.679	25,88%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	216.852	19,36%	Revocadores, escayolistas y estuquistas	8.979	25,60%
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	28.950	18,46%	Montadores de estructuras metálicas	11.836	23,46%
Operadores de carretillas elevadoras	11.137	18,09%	Peones forestales	7.725	23,38%
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	50.081	16,79%	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas y del pescado	7.157	22,13%
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	23.657	16,74%	Peones del transporte y descargadores	93.292	22,11%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	21.804	15,95%	Otros diversos trabajadores de servicios	8.783	21,67%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	34.082	15,11%	Soldadores y oxicortadores	8.683	21,58%
Electricistas de construcción y asimilados	15.529	14,96%	Mozos de equipaje y asimilados	12.081	21,51%
Asistentes domiciliarios	20.879	14,72%	Peones de industrias manufactureras	156.582	21,08%

1 Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de demandantes extranjeros parados y cuyo porcentaje supere el estatal de extranjeros parados (el 14,11%)

2 Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de contratos a extranjeros y cuyas tasas superan la tasa estatal de contratación (el 21,02%)

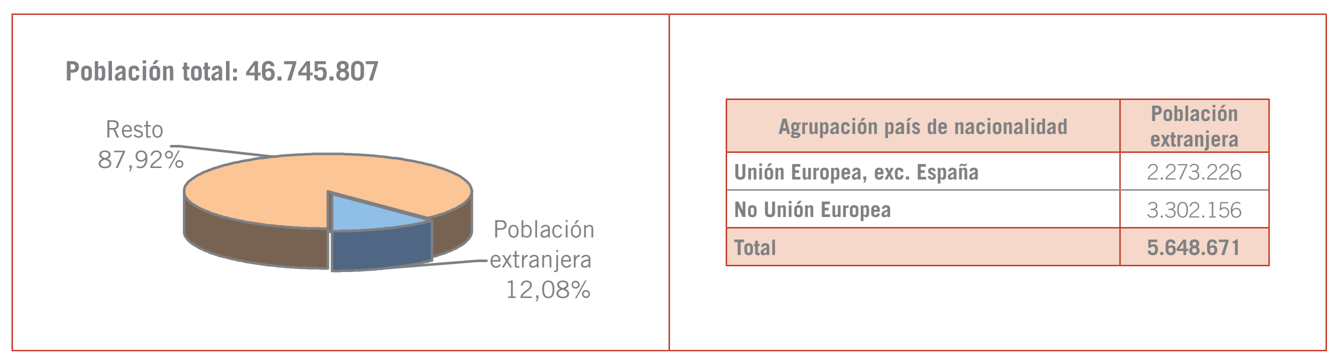
* Porcentaje de extranjeros parados que solicitan la ocupación sobre total parados estatal en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



1. DATOS DE POBLACIÓN

La población residente en España, según las cifras de población del Padrón Municipal referidas a 1 de enero de 2009, aprobado por Real Decreto Real Decreto 1918/2009, de 11(B.O.E, nº 309, de 24 de diciembre) es de 46.745.807 habitantes. De este total 41.097.136 corresponden a personas de nacionalidad española y 5.648.671 son extranjeros, que representan el 12,08% del total de los habitantes de España.



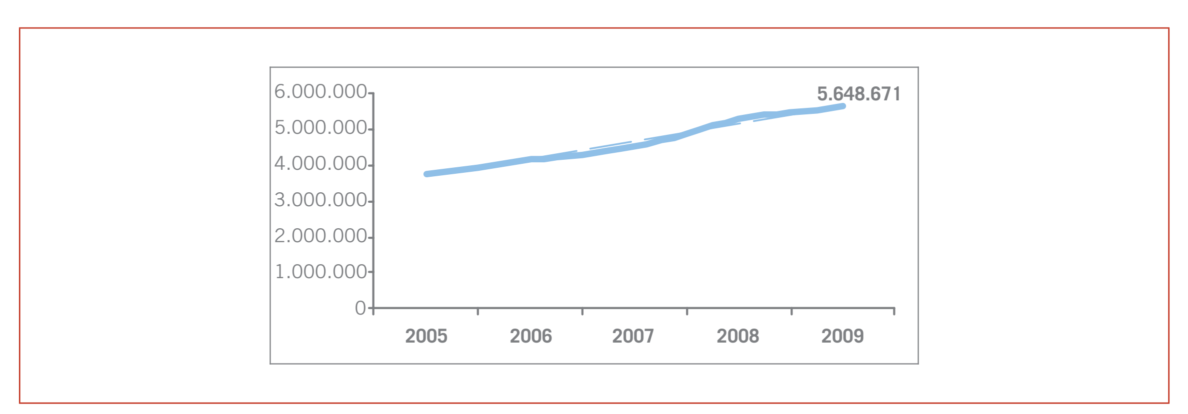
Agrupación país de nacionalidad	Población extranjera
Unión Europea, exc. España	2.273.226
No Unión Europea	3.302.156
Total	5.648.671

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La llegada de inmigrantes a nuestro país es un fenómeno ya instaurado, que en 2009 ha experimentado una desaceleración en su ritmo de crecimiento, debido tanto a la crisis económica como la del empleo. Pero a pesar de todo, la población extranjera sigue siendo el principal motor del crecimiento poblacional en 2009, eso si, en menor medida que en años precedentes. Su incremento interanual en 2009 es del 7,21% respecto a 2008, frente al 1,27% de la población total para el mismo periodo. La distribución de los ciudadanos extranjeros según agrupación país de nacionalidad refleja la superioridad de los miembros **no pertenecientes a la Unión Europea** que representan el 58,46% del total.

1.1. Evolución de la población extranjera (2005-2009)

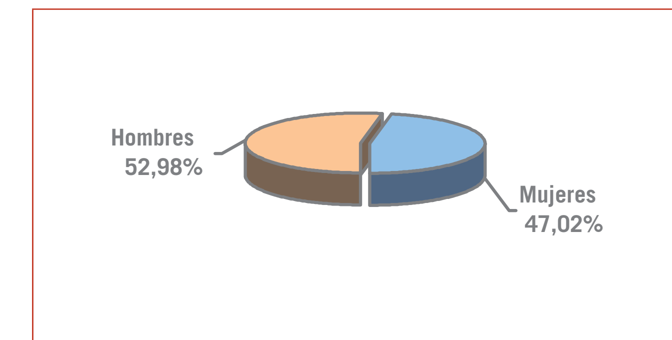
La llegada de personas inmigrantes se ha consolidado en el tiempo, tanto por el incremento como por la permanencia. Los no nacionales han experimentado un incremento constante en los últimos años, destacando el año 2008 con un 16,58% y 2007 con un 11,09%. El principal motor de la inmigración ha sido por razones de carácter económico, pero intervienen otros aspectos como son la reagrupación familiar y las redes sociales ya establecidas, que explican que en el año 2009 la población de nacionalidad extranjera haya crecido a pesar de crisis económica, eso si el es el año de menor incremento poblacional del periodo estudiado (7,21%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

1.2. Población extranjera según género

En la población extranjera, a diferencia de la española, los hombres superan (52,98%) a las mujeres (47,02%). Sin embargo, al descender por agrupación país de nacionalidad tenemos que matizar que entre las personas no pertenecientes a la Unión Europea las diferencias de géneros son menores, las mujeres representan el 48,27% y los varones el 53,94%, mientras que, en las personas pertenecientes a la Unión Europa son el 46,71% y el 53,28% respectivamente.



Agrupación país de nacionalidad	Hombre	Mujer	Total	% Sobre total
Unión Europea, exc. España	1.211.214	1.062.012	2.273.226	40,24
No Unión Europea	1.781.422	1.594.023	3.302.156	58,46
Total	**2.992.636**	**2.656.035**	**5.648.671**	**100**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

1.3. Localización geográfica

La distribución de los extranjeros que viven en España es muy diversa por Comunidades Autónomas. Las que tienen mayor peso relativo de población extranjera son Cataluña (21,05%), Madrid (18,83%) y Comunidad Valenciana (15,74%). Por provincias encabeza la lista Madrid (18.83%), Barcelona (14,20%) y Alicante (8,20%).

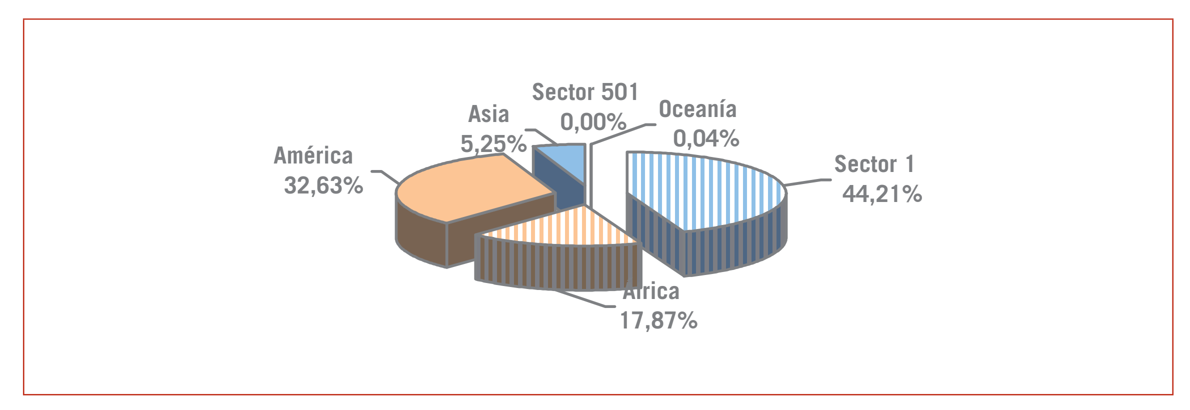
Comunidad Autónoma	Provincia	Extranjeros	% sobre total Nacional de Extranjeros
ANDALUCIA	Almería	143.707	2,54
	Cádiz	45.687	0,81
	Córdoba	24.801	0,44
	Granada	61.732	1,09
	Huelva	39.853	0,71
	Jaén	19.583	0,35
	Málaga	267.824	4,74
	Sevilla	71.993	1,27
	Total Comunidad	675.180	11,95
ARAGON	Huesca	27.329	0,48
	Teruel	18.369	0,33
	Zaragoza	126.440	2,24
	Total Comunidad	172.138	3,05
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	47.119	0,83
	Total Principado de Asturias	47.119	0,83
ILLES BALEARS	Balears (Illes)	237.562	4,21
	Total Illes Balears	237.562	4,21
CANARIAS	Palmas las	151.294	2,68
	Sta. Cruz de Tenerife	149.910	2,65
	Total Comunidad	301.204	5,33
CANTABRIA	Cantabria	38.096	0,67
	Total Comunidad	38.096	0,67
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	32.811	0,58
	Ciudad Real	44.858	0,79
	Cuenca	27.107	0,48
	Guadalajara	37.852	0,67
	Toledo	83.260	1,47
	Total Comunidad	225.888	4,00

Comunidad Autónoma	Provincia	Extranjeros	% sobre total Nacional de Extranjeros
CASTILLA Y LEON	Ávila	12.423	0,22
	Burgos	34.671	0,61
	León	25.080	0,44
	Palencia	6.873	0,12
	Salamanca	17.319	0,31
	Segovia	21.512	0,38
	Soria	9.483	0,17
	Valladolid	32.288	0,57
	Zamora	7.992	0,14
	Total Comunidad	167.641	2,97
CATALUÑA	Barcelona	802.006	14,20
	Girona	160.279	2,84
	Leída	77.784	1,38
	Tarragona	149.210	2,64
	Total Comunidad	1.189.279	21,05
COM. VALENCIANA	Alicante/Alacant	462.974	8,20
	Castellón/Castelló	111.221	1,97
	Valencia	315.145	5,58
	Total Comunidad	889.340	15,74
EXTREMADURA	Badajoz	22.760	0,40
	Cáceres	14.463	0,26
	Total Comunidad	37.223	0,66
GALICIA	A Coruña	37.997	0,67
	Lugo	13.597	0,24
	Ourense	15.558	0,28
	Pontevedra	39.485	0,70
	Total Galicia	106.637	1,89
COM. DE MADRID	Madrid	1.063.803	18,83
	Total Comunidad	1.063.803	18,83
REGION DE MURCIA	Murcia	235.991	4,18
	Total Murcia	235.991	4,18
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	70.627	1,25
	Total Comunidad	70.627	1,25
PAIS VASCO	Álava	26.021	0,46
	Guipuzcoa	40.859	0,72
	Vizcaya	65.985	1,17
	Total Comunidad	132.865	2,35
LA RIOJA	Rioja la	46.931	0,83
	Total Comunidad	46.931	0,83
CEUTA	Ceuta	3.550	0,06
	Total Comunidad	3.550	0,06
MELILLA	Melilla	7.597	0,13
	Total Comunidad	7.597	0,13
Total España		**5.648.671**	**100**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

1.4. Población extranjera según nacionalidad

Hay una gran diversidad en el origen de las personas extranjeras residentes en España, las hay de todos los continentes, destacando las procedentes de países europeos, americanos y africanos. Entre todos los países destaca Rumania, que acumula el 13,43% del total de población extranjera, a continuación se sitúa Marruecos, que representa el 11,12%, si bien el continente africano ocupa el tercer lugar, le sigue Ecuador, que supone el 7,25%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Continente	País*	Población extranjera
Europa Comunitaria	Rumania	798.892
	Reino Unido	375.703
	Alemania	191.002
	Italia	175.316
	Bulgaria	164.717
	Portugal	140.870
	Francia	120.507
	Resto de Europa Comunitaria	306.219
Europa No Comunitaria	Ucrania	82.265
	Rusia	47.432
	Noruega	18.011
	Resto de Europa No comunitaria	75.957
África	Marruecos	718.055
	Senegal	56.590
	Argelia	56.201
	Nigeria	42.323
	Resto de África	136.000
América Central	República Dominicana	88103
	Cuba	54621
	Resto de América Central	51.118
América del Norte	México	24.958
	Estados Unidos de América	24.934
	Canadá	2.785

Continente	País*	Población extranjera
América del Sur	Ecuador	421426
	Colombia	296674
	Bolivia	230703
	Argentina	142270
	Perú	139179
	Brasil	126185
	Paraguay	81551
	Venezuela	61468
	Uruguay	50429
	Resto de América del Sur	46.509
Asia	China	147479
	Pakistán	54101
	Resto de Asia	95.154
Oceanía	Australia	1.697
	Resto de Oceanía	733

* No se han incluido los apartidas que son 530.

Fuente. Instituto Nacional de Estadística

1.5. Condiciones de residencia y Socioeconómicas

La fuente utilizada en este apartado ha sido la Encuesta de Población Activa (EPA), del Instituto Nacional de Estadística (INE), del cuarto trimestre del año de estudio. Los datos se presentan en miles de personas.

La población de 16 años y más en España, según la Encuesta de Población Activa, en el IV trimestre alcanza la cifra de 38.443,2 miles de personas, de éstas el 12,38% son extranjeros. Representan el 15,77% de los activos, el 13,66% de los ocupados, y la cifra sube de manera significativa en la situación de los parados, que alcanza el 24,88%.

Analizando la evolución de las cifras de actividad, ocupación, paro e inactividad en el cuarto trimestre de 2009 en relación al mismo trimestre año anterior, se produce un descenso en actividad (-1,13%) y en ocupación (-11,73%), que se refleja en el incremento de población parada extranjera, que sube un 38,14%.

La disminución de la población activa se ve reflejada en el descenso de la tasa de actividad del último trimestre del año 2009, en relación el mismo período año anterior. Esta situación afecta a todos en distinta magnitud, siendo más acusado en los extranjeros (-1,93 puntos porcentuales) que en la población total (-0,73 puntos porcentuales) y mayor entre los hombres (-1,07 puntos porcentuales) que entre las mujeres (-0,32 puntos porcentuales).

También, es de signo negativo la evolución de la tasa de empleo, siendo esta más intensa entre los extranjeros (-7,36 puntos porcentuales) que en la población total (-3,37 puntos porcentuales) y mayor entre los hombres que entre las mujeres. Concuerda con este dato el fuerte incremento que se produce en la tasa de paro, si bien es más acusada en el caso de los extranjeros.

IV TRIMESTRE 2008

TASA (%)	TOTAL POBLACIÓN			TOTAL EXTRANJEROS		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Actividad	69,21	51,38	60,13	85,46	69,10	77,31
Empleo	60,24	43,60	51,77	66,76	54,95	60,87
Paro	12,96	15,14	13,91	21,89	20,48	21,26

Fuente. Instituto Nacional de Estadística

IV TRIMESTRE 2009

TASA (%)	TOTAL POBLACIÓN			TOTAL EXTRANJEROS		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Actividad	68,14	51,70	59,76	83,64	68,58	76,12
Empleo	55,44	41,84	48,50	55,92	51,10	53,51
Paro	19,07	18,64	18,83	33,15	25,49	29,70

Fuente. Instituto Nacional de Estadística

La siguiente tabla muestra la distribución de la población extranjera mayor de 16 años y las tasas de actividad, empleo y paro por Comunidades Autónomas del IV trimestre de 2009.

La inmigración es un fenómeno generalizado en España, existiendo en todas las Comunidades Autónomas población extranjera. Por Comunidad Autónoma, las que cuentan con mayor población extranjera son Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana. Las que destacan por disponer de mayor tasa de actividad son Galicia, Andalucía y Cantabria. Las tasas de empleo más elevadas se registran en Navarra, Madrid y Cantabria, estas últimas presentan tasas de paro por debajo de la media nacional. En relación, a la tasa de paro destacar que las más significativas se registran en Ceuta, Melilla y Murcia.

IV TRIMESTRE 2009

Comunidad Autónoma	Población extranjeros	Tasa de Actividad	Tasa de Empleo	Tasa de Paro
Andalucía	597.900	80,94	49,77	31,31
Aragón	130.800	73,42	56,23	30,53
Principado de Asturias	40.800	72,43	56,35	23,25
(Illes) Balears	201.000	74,18	49,24	32,01
Canarias	279.700	80,81	49,61	33,12
Cantabria	31.100	80,65	60,44	25,20
Castilla y León	126.000	79,19	58,23	27,80
Castilla - La Mancha	171.600	75,78	53,25	32,75
Cataluña	945.300	74,08	52,78	30,35
Comunidad Valencia	775.500	70,63	48,23	34,89
Extremadura	26.000	72,77	58,18	17,62
Galicia	95.100	81,56	59,02	18,89
Comunidad de Madrid	911.500	71,87	63,36	22,31
Región de Murcia	222.400	80,92	43,88	38,95
Comunidad Foral de Navarra	55.700	76,57	65,49	19,07
País Vasco	100.900	78,54	53,20	30,52
La Rioja	36.500	40,50	54,93	30,06
Ceuta	5.900	58,79	14,95	63,08
Melilla	6.600	72,46	22,77	61,28
Total Nacional	**4.760.100**	**72,46**	**53,51**	**29,70**

Fuente. Instituto Nacional de Estadística

1.5.1. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor

La fuente utilizada en este apartado se trata de una explotación del Registro Central de Extranjeros, a partir de ficheros cedidos por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, explotados por el Observatorio Permanente de la Inmigración, órgano colegiado adscrito al Ministerio de Trabajo e Inmigración a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Se ofrecen datos de stock, es decir, reflejan el número de extranjeros que tienen un certificado de registro o una autorización de residencia o de estancia por estudios en vigor al final del trimestre.

A través, de los visados concedidos en el año tenemos información acerca de la inmigración legal, ya que son las personas autorizadas a venir a España para fijar su residencia.

Tomando los datos del Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística, el 1 de enero de 2009, había 5.648.671 personas de nacionalidad extranjeras. A 31 de diciembre de 2009, según datos, explotados por el Observatorio Permanente de la Inmigración, 4.791.232 cuentan con un certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor. La inmigración en nuestro país es un fenómeno estructural que se alarga en el tiempo y que incluye a las familias de los ya instalados. El número de visados de residencia otorgados en España en diciembre de 2009 han sido 4.79.323 un 7,10% más que el año anterior. El 53,47% de los visados por residencia son por el régimen general, siendo este tipo de concesión la que más se ha incremento (9,44%), tanto entre los hombres como entre las mujeres. Atendiendo al género, los visados concedidos a los hombres representan el 53,35% frente al 46,51% de las mujeres. Se conceden más visados a hombres, sin embargo, se han incrementado más los visados concedidos a las mujeres (8,22%) que a los varones (6,16%),

Según régimen de residencia

Los visados que realmente comportan inmigración son los de residencia.

	Visados según residencia			% Variación Interanual dic 09/08		
	Total	Régimen General	Régimen Comunitario	Total	Régimen General	Régimen Comunitario
Hombres	2.556.033	2.556.033	6.591	6,16	7,87	4,17
Mujeres	2.228.608	1.160.322	1.068.286	8,22	11,42	4,95
No consta género	6.591	4.314	2.277	0,92	2,20	-1,43
Total	**4.791.232**	**2.562.032**	**2.229.200**	**7,10**	**9,44**	**4,54**

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración

El 82,50% de las personas con visado de residencia se encuentran en edad de trabajar siendo la edad media de este colectivo de 33 años. Personas jóvenes en edad fértil y por tanto el siguiente grupo más numeroso sea el de cero a 15 años (13,72%).

Tramo Edad	Visados V.A	% Sobre Total
De 0 a 15 años	656.646	13,72
De 16 a 64 años	3.949.181	82,50
De 65 y más	180.854	3,78
No consta	4.551	0,09
Total	**4.791.232**	**100**

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración

Los visados concedidos en España se han incrementado en todas la Comunidades Autónomas a excepción de Aragón, en dónde han descendido en un -2,11%. Las Comunidades con mayor incremento de visados respecto a 2008 han sido Ceuta con un 11,05%, Madrid 10,49% y País Vasco con un 10,37%. Por provincias destacan en incremento, Gerona (14,50%), Málaga (14,14%), y Ciudad Real (13,55%).

A continuación se presentan los visados concedidos según régimen de concesión por Comunidad Autónoma y provincia.

Comunidad Autónoma	Provincia	Total	Régimen General	Régimen Comunitario	% Variación interanual del total
ANDALUCIA	Almería	134.865	69.917	64.948	2,11
	Cádiz	40.720	16.174	24.546	13,03
	Córdoba	24.515	9.274	15.241	9,52
	Granada	64.596	27.318	37.278	2,28
	Huelva	39.702	14.499	25.203	11,99
	Jaén	21.211	12.741	8.470	10,97
	Málaga	201.385	74.526	126.859	14,14
	Sevilla	70.249	34.138	36.111	4,66
	Total Comunidad	**4.791.232**	**2.562.032**	**2.229.200**	**8,24**

Comunidad Autónoma	Provincia	Total	Régimen General	Régimen Comunitario	% Variación interanual del total
ARAGÓN	Huesca	27.595	11.683	15.912	4,99
	Teruel	17.600	8.919	8.681	-1,23
	Zaragoza	125.078	58.383	66.695	-3,66
	Total Comunidad	**170.273**	**78.985**	**91.288**	**-2,11**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	**40.749**	**18.929**	**21.820**	6,61
	Total Principado de Asturias	**40.749**	**18.929**	**21.820**	**6,61**
ILLES BALEARS	Balears (Illes)	**202.365**	**91.026**	**111.339**	6,67
	Total Illes Balears	**202.365**	**91.026**	**111.339**	6,67
CANARIAS	Palmas las	134.951	65.197	69.754	5,79
	Sta. Cruz de Tenerife	104.361	35.192	69.169	8,25
	Total Comunidad	**239.312**	**100.389**	**138.923**	**6,85**
CANTABRIA	Cantabria	**36.161**	**19.560**	**16.601**	7,26
	Total Comunidad	**36.161**	**19.560**	**16.601**	**7,26**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	33.872	17.687	16.185	11,56
	Ciudad Real	39.880	14.053	25.827	13,55
	Cuenca	24.326	9.427	14.899	4,61
	Guadalajara	34.679	15.216	19.463	3,13
	Toledo	71.760	35.027	36.733	1,67
	Total Comunidad	**204.517**	**91.410**	**113.107**	**6,00**
CASTILLA Y LEON	Ávila	15.288	8.938	6.350	2,05
	Burgos	34.995	12.741	22.254	3,06
	León	25.054	11.435	13.619	-4,26
	Palencia	7.560	3.670	3.890	4,83
	Salamanca	16.578	8.179	8.399	7,67
	Segovia	24.434	8.181	16.253	4,87
	Soria	9.612	5.302	4.310	1,61
	Valladolid	32.874	12.649	20.225	5,50
	Zamora	9.121	2.360	6.761	5,70
	Total Comunidad	**175.516**	**73.455**	**102.061**	**3,09**
CATALUÑA	Barcelona	714.604	500.281	214.323	8,23
	Girona	144.793	96.816	47.977	14,50
	Lleida	71.174	40.586	30.588	6,63
	Tarragona	130.508	73.379	57.129	7,60
	Total Comunidad	**1.061.079**	**711.062**	**350.017**	**8,86**
COM. VALENCIANA	Alicante/Alacant	282.465	113.578	168.887	2,43
	Castellón/Castelló	93.618	35.731	57.887	0,50
	Valencia	234.196	112.778	121.418	12,21
	Total Comunidad	**610.279**	**262.087**	**348.192**	**5,65**
EXTREMADURA	Badajoz	26.022	8.786	17.236	6,46
	Cáceres	15.824	10.550	5.274	4,64
	Total Comunidad	**41.846**	**19.336**	**22.510**	**5,76**
GALICIA	A Coruña	34.676	16.321	18.355	7,85
	Lugo	11.872	6.395	5.477	9,98
	Ourense	13.359	3.543	9.816	4,52
	Pontevedra	30.831	15.098	15.733	3,15
	Total Galicia	**90.738**	**41.357**	**49.381**	**5,98**
COM. DE MADRID	Madrid	880.613	505.909	374.704	10,49
	Total Comunidad	**880.613**	**505.909**	**374.704**	**10,49**
REGION DE MURCIA	Murcia	210.103	156.285	53.818	6,22
	Total Murcia	**210.103**	**156.285**	**53.818**	**6,22**

Comunidad Autónoma	Provincia	Total	Régimen General	Régimen Comunitario	% Variación interanual del total
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	64.687	39.484	25.203	2,56
	Total Comunidad	**64.687**	**39.484**	**25.203**	**2,56**
PAIS VASCO	Álava	23.036	15.644	7.392	5,96
	Guipuzcoa	31.197	16.876	14.321	12,20
	Vizcaya	52.425	29.476	22.949	11,33
	Total Comunidad	**106.658**	**61.996**	**44.662**	**10,37**
LA RIOJA	Rioja la	46.211	25.774	20.437	4,26
	Total Comunidad	**46.211**	**25.774**	**20.437**	**4,26**
CEUTA	Ceuta	4.492	1.856	2.636	11,05
	Total Comunidad	**4.492**	**1.856**	**2.636**	**11,05**
MELILLA	Melilla	995	756	239	6,73
	Total Comunidad	**995**	**756**	**239**	**6,73**
Total España		**4.791.232**	**2.562.032**	**2.229.200**	**7,10**

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración

Según motivo de expedición

De los residentes no comunitarios, tienen permiso permanente de residencia el 23,21%. Para trabajar por cuenta ajena el 18,26%, y para trabajar por cuenta propia, el 0,30%.

Los extranjeros con residencia permanente adquieren especial importancia en: Región de Murcia, Cataluña y Extremadura, donde alcanzan porcentajes entre el 37,97% y el 31,62%. Los extranjeros con permiso de trabajo por cuenta ajena tienen mayor peso en País Vasco, Región de Murcia y Madrid, entre el 24,23% y el 22,88%.

Comunidad Autónoma	Provincia	Trabajo por cuenta ajena	Trabajo por cuenta propia	Residencia permanente	Residencia Temporal	Régimen Comunitario
ANDALUCIA	Almería	24.815	241	30.462	14.279	64.948
	Cádiz	5.204	212	6.933	3.775	24.546
	Córdoba	3.396	59	3.762	2.037	15.241
	Granada	10.201	364	12.066	4.644	37.278
	Huelva	5.247	55	6.932	2.244	25.203
	Jaén	4.486	40	5.741	2.455	8.470
	Málaga	23.720	607	30.935	19.183	126.859
	Sevilla	15.574	318	11.473	6.719	36.111
	Total Comunidad	**92.643**	**1.896**	**108.304**	**55.336**	**338.656**
ARAGÓN	Huesca	3.483	54	5.577	2.560	15.912
	Teruel	3.937	75	3.603	1.299	8.681
	Zaragoza	20.610	437	23.552	13.716	66.695
	Total Comunidad	**28.030**	**566**	**32.732**	**17.575**	**91.288**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	7.726	171	5.879	5.049	21.820
	Total Comunidad	**7.726**	**171**	**5.879**	**5.049**	**21.820**
ILLES BALEARS	Balears (illes)	31.775	667	38.622	19.921	111.339
	Total Comunidad	**31.775**	**667**	**38.622**	**19.921**	**111.339**
CANARIAS	Palmas las	19.526	393	32.667	12.534	69.754
	Sta. Cruz de Tenerife	13.542	192	11.619	9.779	69.169
	Total Comunidad	**33.068**	**585**	**44.286**	**22.313**	**138.923**
CANTABRIA	Cantabria	7.745	133	6.590	5.071	16.601
	Total Comunidad	**7.745**	**133**	**6.590**	**5.071**	**16.601**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	6.554	73	8.119	2.909	16.185
	Ciudad Real	4.933	123	4.797	4.087	25.827
	Cuenca	4.505	67	3.214	1.635	14.899
	Guadalajara	5.221	14	7.261	2.672	19.463
	Toledo	12.410	289	13.430	8.885	36.733
	Total Comunidad	**33.623**	**566**	**36.821**	**20.188**	**113.107**

Comunidad Autónoma	Provincia	Trabajo por cuenta ajena	Trabajo por cuenta propia	Residencia permanente	Residencia Temporal	Régimen Comunitario
CASTILLA Y LEON	Ávila	2.702	60	2.728	3.444	6.350
	Burgos	4.555	60	4.797	3.317	22.254
	León	4.520	112	4.363	2.437	13.619
	Palencia	1.541	20	1.094	1.011	3.890
	Salamanca	3.317	110	3.105	1.596	8.399
	Segovia	3.290	44	3.341	1.501	16.253
	Soria	1.957	37	2.113	1.190	4.310
	Valladolid	4.916	142	4.220	3.362	20.225
	Zamora	985	18	818	534	6.761
	Total Comunidad	**27.783**	**603**	**26.579**	**18.392**	**102.061**
CATALUÑA	Barcelona	156.454	652	223.864	118.918	214.323
	Girona	28.089	432	54.338	13.919	47.977
	Leída	10.009	61	25.544	4.960	30.588
	Tarragona	17.568	180	37.369	18.232	57.129
	Total Comunidad	**212.120**	**1.325**	**341.115**	**156.029**	**350.017**
COM. VALENCIANA	Alicante/Alacant	35.243	598	52.270	25.389	168.887
	Castellón/Castelló	8.685	42	21.801	5.186	57.887
	Valencia	38.832	1.111	48.594	24.133	121.418
	Total Comunidad	**82.760**	**1.751**	**122.665**	**54.708**	**348.192**
EXTREMADURA	Badajoz	1.854	47	5.394	1.456	17.236
	Cáceres	1.740	58	7.838	910	5.274
	Total Comunidad	**3.594**	**105**	**13.232**	**2.366**	**22.510**
GALICIA	A Coruña	7.412	284	4.179	4.203	18.355
	Lugo	3.122	89	1.536	1.627	5.477
	Ourense	1.255	49	1.442	790	9.816
	Pontevedra	6.033	249	5.346	3.455	15.733
	Total Comunidad	**17.822**	**671**	**12.503**	**10.075**	**49.381**
COM. DE MADRID	Madrid	201.469	3.295	187.211	113.514	374.704
	Total Comunidad	**201.469**	**3.295**	**187.211**	**113.514**	**374.704**
REGION DE MURCIA	Murcia	48.604	591	79.700	27.334	53.818
	Total Comunidad	**48.604**	**591**	**79.700**	**27.334**	**53.818**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	12.919	472	18.056	8.026	25.203
	Total Comunidad	12.919	472	**18.056**	**8.026**	25.203
PAIS VASCO	Álava	5.512	201	7.049	2.851	7.392
	Guipuzcoa	8.284	327	4.567	3.617	14.321
	Vizcaya	11.940	379	9.276	7.744	22.949
	Total Comunidad	**25.736**	**907**	**20.892**	**14.212**	**44.662**
LA RIOJA	Rioja la	6.392	171	13.102	6.105	20.437
	Total Comunidad	**6.392**	**171**	**13.102**	**6.105**	**20.437**
CEUTA	Ceuta	252	11	1.305	280	2.636
	Total Comunidad	**252**	**11**	**1.305**	**280**	**2.636**
MELILLA	Melilla	538	34	2.224	961	3.606
	Total Comunidad	**538**	**34**	**2.224**	**961**	**3.606**
No consta		995	7	246	92	239
Total España		**875.009**	**14.527**	**1.112.064**	**557.547**	**2.229.200**

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración

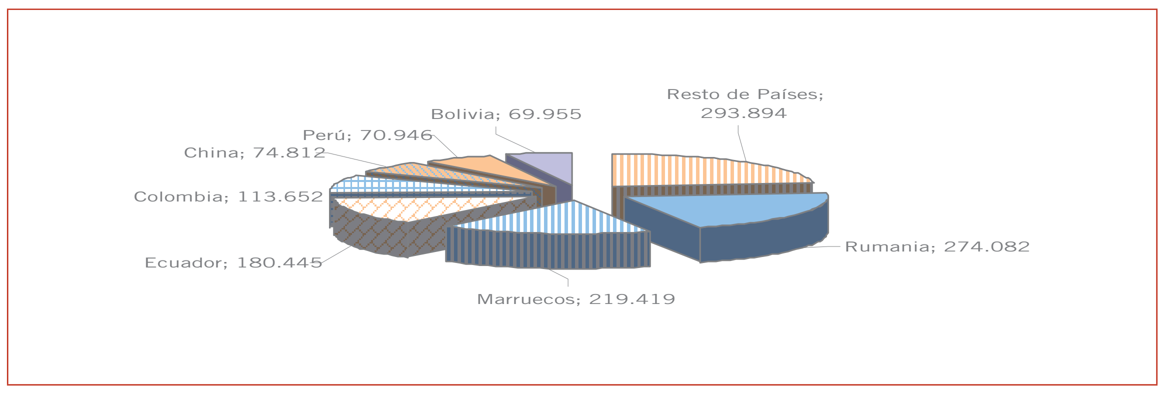
Según Continente y Nacionalidad

El 63,84% de los visados otorgados ha sido a personas pertenecientes a países no pertenecientes a la Unión Europea. Por países, la colonia rumana es a la que más visados se le ha otorgado (9,23%), seguida por la marroquí (7,39%) y la ecuatoriana (6,08%).

Comunidad Autónoma	Provincia	Europa	África	America	Asia	Oceanía	Apátrida y no consta	Total
ANDALUCIA	Almería	63.427	49.152	19.719	2.303	14	250	134.865
	Cádiz	20.472	8.351	9.941	1.843	36	77	40.720
	Córdoba	13.534	3.285	6.337	1.302	15	42	24.515
	Granada	33.612	13.709	14.656	2.505	38	76	64.596
	Huelva	24.842	9.200	4.840	713	21	86	39.702
	Jaén	7.008	8.185	4.447	1.478	3	90	21.211
	Málaga	121.173	31.638	37.364	10.764	134	312	201.385
	Sevilla	31.872	10.753	22.976	4.482	32	134	70.249
	Total Comunidad	**315.940**	**134.273**	**120.280**	**25.390**	**293**	**1.067**	**597.243**
ARAGÓN	Huesca	15.286	7.433	4.423	407	6	40	27.595
	Teruel	8.339	5.170	3.389	664	4	34	17.600
	Zaragoza	62.714	26.200	30.146	5.791	19	208	125.078
	Total Comunidad	**86.339**	**38.803**	**37.958**	**6.862**	**29**	**282**	**170.273**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	17.400	3.954	17.668	1.605	25	97	40.749
	Total Comunidad	**17.400**	**3.954**	**17.668**	**1.605**	**25**	**97**	**40.749**
ILLES BALEARS	Balears (Illes)	100.610	37.142	55.435	8.822	124	232	202.365
	Total Comunidad	**100.610**	**37.142**	**55.435**	**8.822**	**124**	**232**	**202.365**
CANARIAS	Palmas las	60.232	22.674	41.666	10.040	32	307	134.951
	Sta. Cruz de Tenerife	56.025	7.384	33.739	6.989	18	206	104.361
	Total Comunidad	**116.257**	**30.058**	**75.405**	**17.029**	**50**	**513**	**239.312**
CANTABRIA	Cantabria	15.642	2.972	16.310	1.178	21	38	36.161
	Total Comunidad	**15.642**	**2.972**	**16.310**	**1.178**	**21**	**38**	**36.161**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	16.242	5.765	11.068	764	5	28	33.872
	Ciudad Real	24.572	5.746	8.639	867	3	53	39.880
	Cuenca	15.058	3.837	4.833	564	1	33	24.326
	Guadalajara	18.121	6.618	9.190	645	5	100	34.679
	Toledo	34.424	17.550	17.190	2.504	6	86	71.760
	Total Comunidad	**108.417**	**39.516**	**50.920**	**5.344**	**20**	**300**	**204.517**
CASTILLA Y LEON	Ávila	5.636	4.410	4.946	280	3	13	15.288
	Burgos	20.462	4.738	8.702	1.042	5	46	34.995
	León	11.716	4.192	8.085	1.036	5	20	25.054
	Palencia	3.399	1.506	2.354	287	1	13	7.560
	Salamanca	7.307	2.489	5.869	864	9	40	16.578
	Segovia	15.587	3.782	4.672	333	2	58	24.434
	Soria	3.839	2.039	3.424	280	2	28	9.612
	Valladolid	18.717	3.629	9.316	1.135	16	61	32.874
	Zamora	6.164	717	1.955	264	0	21	9.121
	Total Comunidad	**92.827**	**27.502**	**49.323**	**5.521**	**43**	**300**	**175.516**
CATALUÑA	Barcelona	175.973	181.035	260.269	95.698	341	1.288	714.604
	Girona	45.528	60.855	28.020	10.177	37	176	144.793
	Leída	31.554	26.414	10.752	2.334	5	115	71.174
	Tarragona	53.619	44.915	24.763	7.043	6	162	130.508
	Total Comunidad	**306.674**	**313.219**	**323.804**	**115.252**	**389**	**1.741**	**1.061.079**

Comunidad Autónoma	Provincia	Europa	África	America	Asia	Oceanía	Apátrida y no consta	Total
COM. VALENCIANA	Alicante/Alacant	167.730	41.407	62.455	10.512	69	292	282.465
	Castellón/Castelló	56.753	22.068	12.811	1.845	7	134	93.618
	Valencia	110.441	35.540	72.447	15.203	239	326	234.196
	Total Comunidad	**334.924**	**99.015**	**147.713**	**27.560**	**315**	**752**	**610.279**
EXTREMADURA	Badajoz	15.652	4.747	4.762	796	4	61	26.022
	Cáceres	4.255	7.976	3.129	444	1	19	15.824
	Total Comunidad	**19.907**	**12.723**	**7.891**	**1.240**	**5**	**80**	**41.846**
GALICIA	A Coruña	12.694	3.228	17.174	1.408	73	99	34.676
	Lugo	4.228	1.725	5.292	609	3	15	11.872
	Ourense	7.583	828	4.631	297	3	17	13.359
	Pontevedra	10.919	4.365	14.350	1.103	22	72	30.831
	Total Comunidad	**35.424**	**10.146**	**41.447**	**3.417**	**101**	**203**	**90.738**
COM. DE MADRID	Madrid	324.693	109.764	381.063	62.737	375	1.981	880.613
	Total Comunidad	**324.693**	**109.764**	**381.063**	**62.737**	**375**	**1.981**	**880.613**
REGION DE MURCIA	Murcia	53.177	79.362	72.689	4.612	19	244	210.103
	Total Comunidad	**53.177**	**79.362**	**72.689**	**4.612**	**19**	**244**	**210.103**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	22.829	14.536	25.982	1.261	11	68	64.687
	Total Comunidad	**22.829**	**14.536**	**25.982**	**1.261**	**11**	**68**	**64.687**
PAIS VASCO	Álava	6.260	6.685	8.585	1.422	1	83	23.036
	Guipuzcoa	11.675	4.767	12.866	1.811	30	48	31.197
	Vizcaya	18.190	8.567	21.924	3.564	46	134	52.425
	Total Comunidad	**36.125**	**20.019**	**43.375**	**6.797**	**77**	**265**	**106.658**
LA RIOJA	Rioja la	18.639	11.753	10.970	4.791	3	55	46.211
	Total Comunidad	**18.639**	**11.753**	**10.970**	**4.791**	**3**	**55**	**46.211**
CEUTA	Ceuta	460	3.709	145	166	0	12	4.492
	Total Comunidad	460	3.709	145	166	0	12	4.492
MELILLA	Melilla	1.167	5.911	199	104	1	13	7.395
	Total Comunidad	**1.167**	**5.911**	**199**	**104**	**1**	**13**	**7.395**
No consta		182	319	437	55	2	0	995
Total España		**2.007.633**	**994.696**	**1.479.014**	**299.743**	**1.903**	**8.243**	**4.791.232**

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración



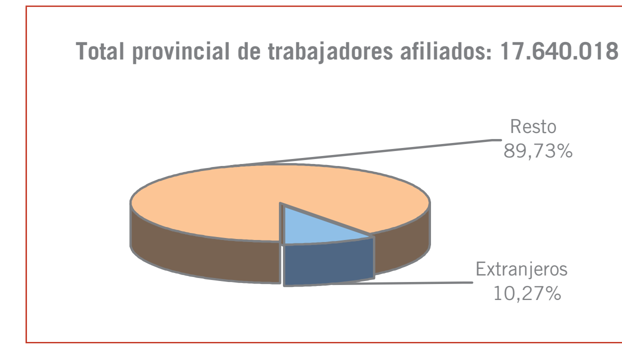
Fuente. Observatorio Permanente de la Inmigración.



2. DATOS DE AFILIACIÓN

Este apartado ha sido elaborado con los datos facilitados por la Subdirección General de Estadística Sociales del Ministerio de Trabajo e Inmigración a diciembre 2009.

Los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en España, a 31 de diciembre de 2009, ascienden a 17.640.018 personas, de estas el 10,27% son extranjeros. La distribución de los afiliados extranjeros por agrupación país sigue la tendencia de los datos facilitados del Padrón de residentes extranjeros: predominio de los extranjeros no pertenecientes a la Unión Europea (63,84% de afiliados extranjeros) frente a la Unión Europea (36,16%).



Agrupación país	Trabajadores de alta en Seguridad Social
Unión Europea	655.216
No Unión Europea	1.156.663
Total	1.811.879

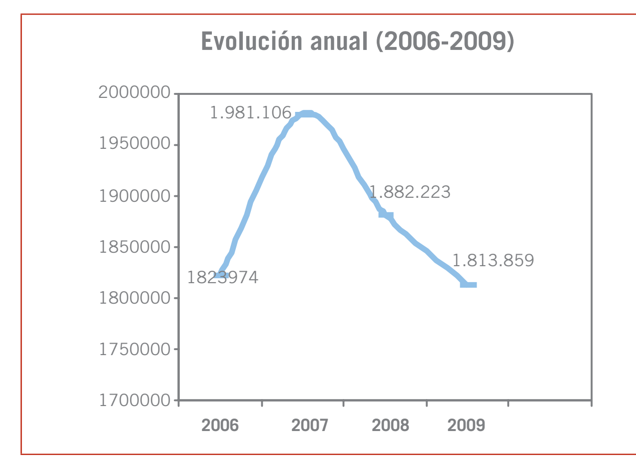
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

2.1. Evolución de los extranjeros afiliados

La evolución de la afiliación de trabajadores extranjeros es un reflejo de la evolución económica. En 2007 se mantiene la tendencia de incremento de años precedente, registrándose un crecimiento interanual del 8,61%, pero en 2008 descienden las afiliaciones de trabajadores extranjeros en un - 4,99%, y en 2009 se frena la caída en un -3,63%.

En relación al género, son mayoritarios los hombres. En diciembre de 2009 los varones afiliados representan el 56,44% del total de las afiliaciones del colectivo.

Si nos detenemos en la evolución de las afiliaciones por género, observamos que las mujeres en 2007 mantiene la tendencia de crecimiento de los varones, pero en 2008 su comportamiento ha sido más favorable, incrementando sus afiliadas en un 2,03% frente a la perdida de afiliados en los varones (-9,54%), estos datos reflejan como la crisis afectó de manera más intensa a los hombres, debido a que uno de los sectores económicos más afectados ha sido construcción, sector altamente masculinizado. En 2009 las afiliaciones de los varones extranjeros descienden un 5,91% frente al descenso del 0,76% en el caso de las afiliaciones de las extranjeras.



Año	Hombres	Mujeres	Total
2006	1.105.082	718.892	1.823.974
2007	1.202.767	778.339	1.981.106
2008	1.088.065	794.148	1.882.223
2009	1.023.729	788.121	1.813.859

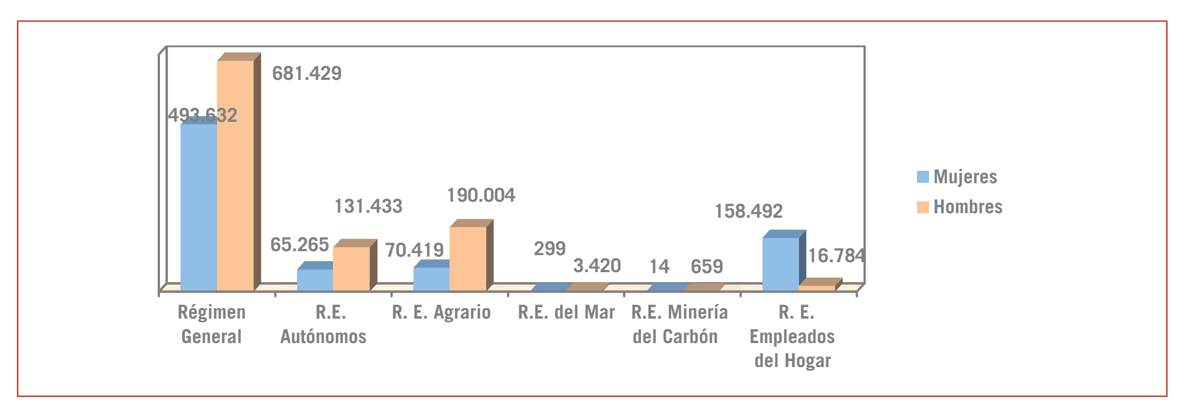
Variación (%)	Hombres	Mujeres	Total
2006-2009	-7,36	9,63	-0,55
2008-2009	-5,91	-0,76	-3,63

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

2.2. Régimen de cotización, género y nacionalidad

El régimen que encuadra a más trabajadores es el Régimen General que agrupa al 64,85% de las afiliaciones, seguido por el Régimen Especial Agrario (14,37%) y el Autónomo (10,86%).

Por género, los hombres al ser mayoría, predominan en todos los regimenes, a excepción del Régimen Especial Empleadas del Hogar. Aquí las mujeres extranjeras representan el 90,41% de las afiliaciones del colectivo y es el segundo régimen tras el General.



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Si bien los trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social no pertenecientes a la Unión Europea son mayoritarios frente a los de la Unión Europa, en la distribución por régimen de afiliación en Autónomo, y en Minería del Carbón predominan los afiliados pertenecientes a la Unión Europea. Parece que los trabajadores pertenecientes a la Unión Europea son más emprendedores que los no pertenecientes a la Unión Europea, que trabajan más por cuenta ajena, presentando una mayor tasa de salarización.

Agrupación Nacionalidad	Régimen General	R. E. Autónomos	R. E. Agrario	R. E. del Mar	R. E. Minería del Carbón	R. E. Empleados de Hogar
Unión Europea	409.066	107.437	114.986	880	638	22.209
No Unión Europea	766.000	89.261	145.441	2.839	35	153.087
Total trabajadores extranjeros	**1.175.066**	**196.698**	**260.427**	**3.719**	**673**	**175.296**

Fuente. Ministerio de Trabajo e Inmigración

2.3. Localización geográfica

Las Comunidades Autónomas con mayor número de extranjeros afiliados son Cataluña (21,96%), Madrid (21,53%) y Andalucía (11,86%). Por provincias encabeza la lista Madrid (21,96%), Barcelona (15,78%) y Valencia (5,50%).

La distribución de los afiliados según su pertenencia o no pertenencia a la Unión Europea pone de manifiesto el predominio de estos últimos, con la excepción en 11 provincias en dónde los trabajadores Pertenecientes a la Unión Europea representan más del 53% de los afiliados provinciales, como es el caso de Huelva, Zamora, Cuenca, C. Real, Castellón, Córdoba, Ourense, Segovia, Badajoz, Burgos.

Comunidad Autónoma	Provincia	Unión Europea	No Unión Europea	Total	% sobre el total
ANDALUCIA	Almería	18.267	31.123	49.390	2,73
	Cádiz	3.697	6.771	10.468	0,58
	Córdoba	6.974	4.829	11.803	0,65
	Granada	6.897	11.837	18.734	1,03
	Huelva	19.958	8.086	28.044	1,55
	Jaén	3.219	6.257	9.476	0,52
	Málaga	26.333	30.498	56.831	3,14
	Sevilla	10.605	19.498	30.103	1,66
	Total Comunidad	**95.950**	**118.899**	**214.849**	**11,86**
ARAGÓN	Huesca	5.090	4.953	10.043	0,55
	Teruel	3.477	3.833	7.310	0,40
	Zaragoza	20.589	25.025	45.614	2,52
	Total Comunidad	**29.156**	**33.811**	**62.967**	**3,48**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	5.574	9.656	15.230	0,84
	Total Principado de Asturias	**5.574**	**9.656**	**15.230**	**0,84**
ILLES BALEARS	Balears (Illes)	25.058	32.241	57.299	3,16
	Total Illes Balears	**25.058**	**32.241**	**57.299**	**3,16**

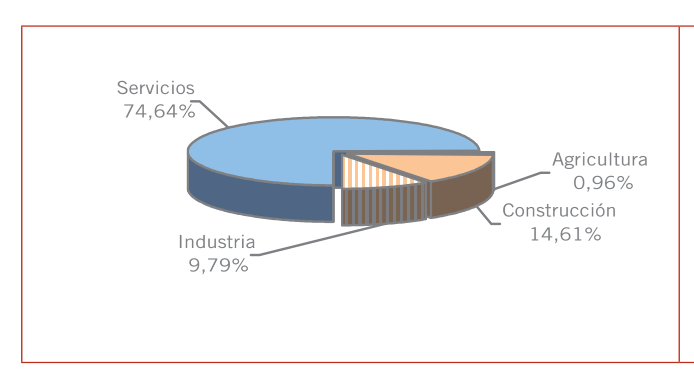
Comunidad Autónoma	Provincia	Unión Europea	No Unión Europea	Total	% sobre el total
CANARIAS	Palmas las	17.318	26.415	43.733	2,41
	Sta. Cruz de Tenerife	17.447	19.863	37.310	2,06
	Total Comunidad	**34.765**	**46.278**	**81.043**	**4,47**
CANTABRIA	Cantabria	3.421	8.340	11.761	0,65
	Total Comunidad	**3.421**	**8.340**	**11.761**	**0,65**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	6.652	7.589	14.241	0,79
	Ciudad Real	10.529	6.419	16.948	0,94
	Cuenca	7.129	4.198	11.327	0,63
	Guadalajara	5.704	6.032	11.736	0,65
	Toledo	12.319	13.062	25.381	1,40
	Total Comunidad	**42.333**	**37.300**	**79.633**	**4,40**
CASTILLA Y LEON	Ávila	1.524	2.124	3.648	0,20
	Burgos	6.468	5.618	12.086	0,67
	León	3.036	5.235	8.271	0,46
	Palencia	1.123	1.841	2.964	0,16
	Salamanca	2.235	3.641	5.876	0,32
	Segovia	4.390	3.186	7.576	0,42
	Soria	1.373	2.535	3.908	0,22
	Valladolid	6.111	5.423	11.534	0,64
	Zamora	1.932	1.103	3.035	0,17
	Total Comunidad	**28.192**	**30.706**	**58.898**	**3,25**
CATALUÑA	Barcelona	67.990	217.962	285.952	15,78
	Girona	13.307	31.558	44.865	2,48
	Leída	11.633	16.006	27.639	1,53
	Tarragona	15.172	24.195	39.367	2,17
	Total Comunidad	**108.102**	**289.721**	**397.823**	**21,96**
COM. VALENCIANA	Alicante/Alacant	30.866	42.084	72.950	4,03
	Castellón/Castelló	18.717	11.834	30.551	1,69
	Valencia	43.750	55.943	99.693	5,50
	Total Comunidad	**93.333**	**109.861**	**203.194**	**11,21**
EXTREMADURA	Badajoz	6.028	3.321	9.349	0,52
	Cáceres	1.833	4.535	6.368	0,35
	Total Comunidad	**7.861**	**7.856**	**15.717**	**0,87**
GALICIA	A Coruña	4.153	9.113	13.266	0,73
	Lugo	2.028	3.588	5.616	0,31
	Ourense	2.603	1.977	4.580	0,25
	Pontevedra	6.702	7.733	14.435	0,80
	Total Galicia	**15.486**	**22.411**	**37.897**	**2,09**
COM. DE MADRID	Madrid	118.342	271.738	390.080	21,53
	Total Comunidad	**118.342**	**271.738**	**390.080**	**21,53**
REGION DE MURCIA	Murcia	13.717	73.919	87.636	4,84
	Total Murcia	**13.717**	**73.919**	**87.636**	**4,84**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	9.525	16.197	25.722	1,42
	Total Comunidad	**9.525**	**16.197**	**25.722**	**1,42**
PAIS VASCO	Álava	4.174	7.187	11.361	0,63
	Guipuzcoa	6.068	10.414	16.482	0,91
	Vizcaya	6.506	15.063	21.569	1,19
	Total Comunidad	**16.748**	**32.664**	**49.412**	**2,73**
LA RIOJA	Rioja la	7.450	8.786	16.236	0,90
	Total Comunidad	**7.450**	**8.786**	**16.236**	**0,90**

Comunidad Autónoma	Provincia	Unión Europea	No Unión Europea	Total	% sobre el total
CEUTA	Ceuta	89	2.441	2.530	0,14
	Total Comunidad	**89**	**2.441**	**2.530**	**0,14**
MELILLA	Melilla	114	3.838	3.952	0,22
	Total Comunidad	**114**	**3.838**	**3.952**	**0,22**
Total España		**655.216**	**1.156.663**	**1.811.879**	**100**

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración

2.4. Afiliados por Sector Económico y Actividades Económicas más representativas

El reparto por Sector Económico de los trabajadores extranjeros afiliados al Régimen General y Autónomo muestra el predominio de Servicios, que supone el 74,64%, seguido de Construcción 14,61%.



Sector Económico	V.A
Agricultura y pesca	13.188
Industria	134.311
Construcción	200.370
Servicios	**1.023.895**
Total	**1.371.764**

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Los trabajadores extranjeros pertenecientes al Régimen General y el Especial Autónomo desarrollan su actividad principalmente en el Sector Servicios y dentro de este, en Hostelería, comercio y reparación de vehículos, Actividades administrativas auxiliares, Construcción e industrias manufactureras.

Actividades Económicas más representativas, Régimen General y Autónomo	% sobre el total
Hostelería	20,15
Comercio y reparación vehículos	18,57
Construcción	14,61
Actividades administrativas servicios auxiliares	10,54
Industrias manufactureras	9,10
Actividades Sanitarias y Servicios Sociales	4,79
Transporte y almacenamiento	4,73
Actividades profesionales y científico técnicas	3,68
Educación	2,79
Otros servicios	2,69
Información y comunicación	2,01
Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento	1,71

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración



3. DEMANDA DE EMPLEO

Una demanda de empleo es una solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante una unidad de gestión del organismo que posee las competencias, con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor. No todas las inscripciones se consideran demandas de empleo. Si el trabajador especifica que solo está interesado en participar en un servicio concreto, no figura como demandante de empleo, aunque sí como inscrito. La condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen a los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

La información contenida en este capítulo procede del Servicio Público de Empleo Estatal tomada a 31 de diciembre de 2009 o bien, al último día de cada mes objeto de estudio, para datos de evolución.

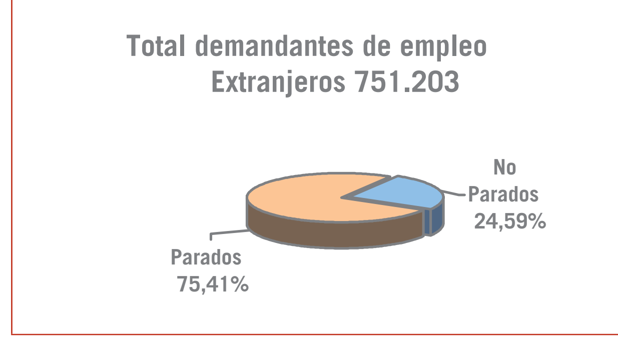
Las personas inscritas en las oficinas de empleo en España a 31 de diciembre de 2009, ascienden a 5.325.731. La población extranjera contribuye a ésta cifra con 751.203 efectivos, que representan el 14,11% de los demandantes. Si bien, esta proporción de los demandantes extranjeros ha aumentado respecto al año 2008 en 1,29 puntos porcentuales, no sobrepasa el incremento experimentado en 2008 respecto a 2007.

3.1. Demandantes parados y no parados

La distribución de los demandantes extranjeros en parados y no parados, mantienen la misma distribución de los demandantes totales, con predominio de los parados (75,41%).

Al ser los extranjeros no pertenecientes a la Unión Europea mayoritarios en los datos del Padrón, también lo son, como era de esperar, entre los demandantes del colectivo.

3.1.1. Demandantes de empleo parados y no parados por país de nacionalidad



Agrupación País de Nacionalidad	Parados	No Parados
Unión Europea (27 excep España)	180.788	36.988
No Europea Unión	385.729	147.697
Total	**566.517**	**184.685**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.1.2. Localización geográfica de los demandantes de empleo

La tabla de datos que se presenta a continuación incluye la distribución en valores absolutos y relativos de los demandantes extranjeros por provincias agrupadas según Comunidad Autónoma. Por Comunidad Autónomas, las que presentan mayor cantidad de demandantes extranjeros es Cataluña seguida por Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía. Por provincias, nuevamente encabeza la lista Madrid, y Barcelona, seguidas por Alicante y Valencia, con cifras de demanda por encima de 39.000 y con un peso sobre el total nacional de extranjeros entre el 15,92% y el 5,37%.

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes Extranjeros	% sobre total Nacional de Extranjeros
ANDALUCIA	Almería	21.271	2,83
	Cádiz	6.846	0,91
	Córdoba	3.386	0,45
	Granada	9.876	1,31
	Huelva	8.626	1,15
	Jaén	2.501	0,33
	Málaga	27.440	3,65
	Sevilla	10.947	1,46
	Total Comunidad	**90.893**	**12,10**

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes Extranjeros	% sobre total Nacional de Extranjeros
ARAGON	Huesca	4.542	0,60
	Teruel	3.100	0,41
	Zaragoza	21.310	2,84
	Total Comunidad	**28.952**	**3,85**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	6.703	0,89
	Total Principado de Asturias	**6.703**	**0,89**
ILLES BALEARS	Balears (Illes)	37.612	5,01
	Total Illes Balears	**37.612**	**5,01**
CANARIAS	Palmas las	18.466	2,46
	Sta. Cruz de Tenerife	13.777	1,83
	Total Comunidad	**32.243**	**4,29**
CANTABRIA	Cantabria	6.011	0,80
	Total Comunidad	**6.011**	**0,80**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	5.703	0,76
	Ciudad Real	7.225	0,96
	Cuenca	4.093	0,54
	Guadalajara	5.431	0,72
	Toledo	12.426	1,65
	Total Comunidad	**34.878**	**4,64**
CASTILLA Y LEON	Ávila	2.608	0,35
	Burgos	5.214	0,69
	León	4.160	0,55
	Palencia	1.186	0,16
	Salamanca	2.697	0,36
	Segovia	3.349	0,45
	Soria	1.498	0,20
	Valladolid	5.049	0,67
	Zamora	1.315	0,18
	Total Comunidad	**27.076**	**3,60**
CATALUÑA	Barcelona	108.145	14,40
	Girona	25.053	3,34
	Leída	11.993	1,60
	Tarragona	22.948	3,05
	Total Comunidad	**168.139**	**22,38**
COM. VALENCIANA	Alicante/Alacant	40.345	5,37
	Castellón/Castelló	18.969	2,53
	Valencia	39.726	5,29
	Total Comunidad	**99.040**	**13,18**
EXTREMADURA	Badajoz	3.182	0,42
	Cáceres	2.920	0,39
	Total Comunidad	**6.102**	**0,81**
GALICIA	A Coruña	5.427	0,72
	Lugo	2.139	0,28
	Ourense	2.389	0,32
	Pontevedra	6.243	0,83
	Total Galicia	**16.198**	**2,16**

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes Extranjeros	% sobre total Nacional de Extranjeros
COM. DE MADRID	Madrid	119.613	15,92
	Total Comunidad	**119.613**	**15,92**
REGION DE MURCIA	Murcia	37.807	5,03
	Total Murcia	**37.807**	**5,03**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	11.241	1,50
	Total Comunidad	**11.241**	**1,50**
PAIS VASCO	Álava	4.269	0,57
	Guipuzcoa	5.455	0,73
	Vizcaya	8.698	1,16
	Total Comunidad	**18.422**	**2,45**
LA RIOJA	Rioja la	6.806	0,91
	Total Comunidad	**6.806**	**0,91**
CEUTA	Ceuta	1.202	0,16
	Total Comunidad	**1.202**	**0,16**
MELILLA	Melilla	2.265	0,30
	Total Comunidad	**2.265**	**0,30**
Total España		**751.203**	**100**

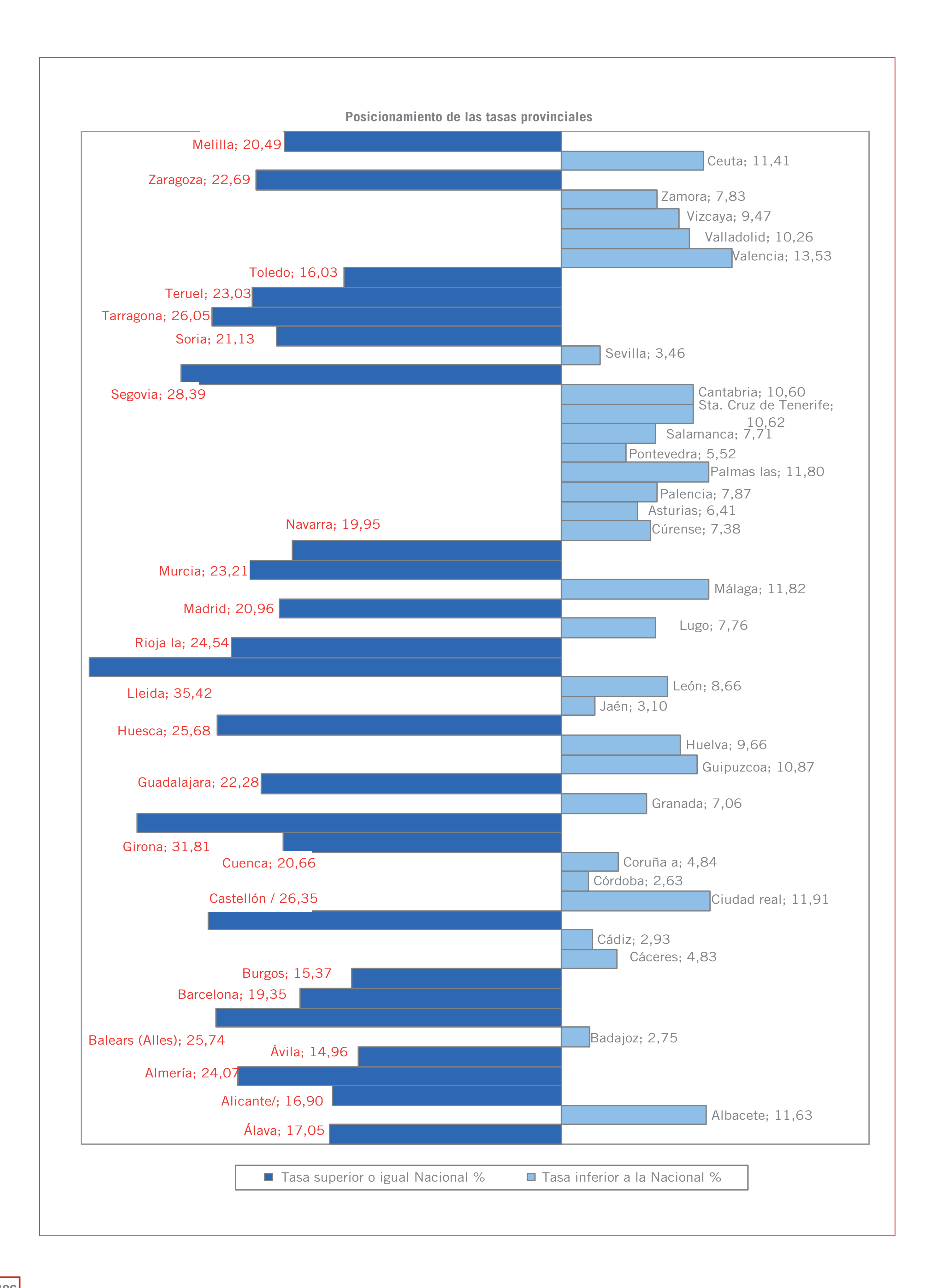
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tasa de Extranjería Nacional 14,11%

La tasa de extranjería en diciembre de 2009 se ha incrementado 1,59 puntos porcentuales en relación mismo mes año anterior. El valor más elevado se encuentra en Lleida (35,42%) y el menor en Córdoba (2,63%).

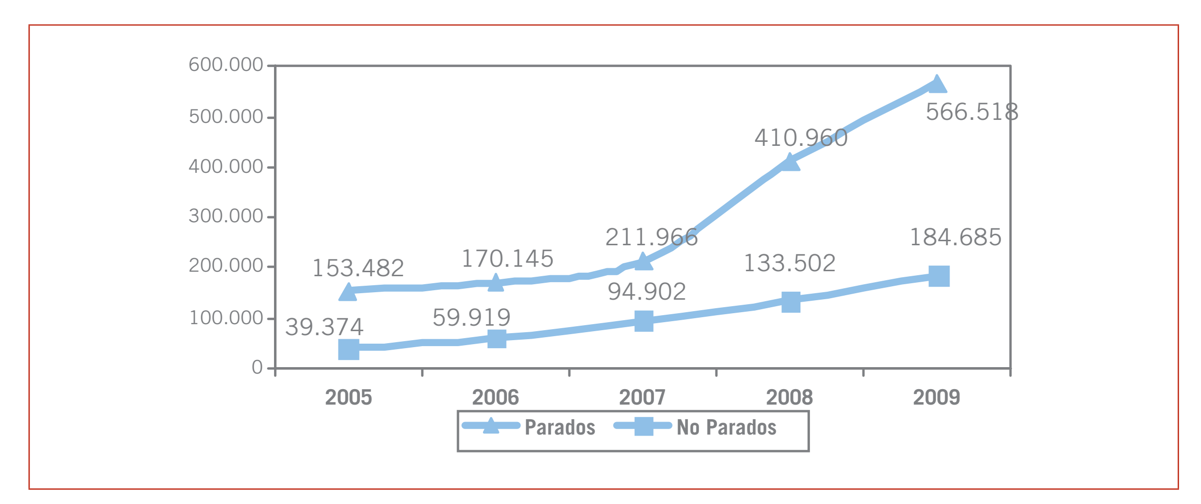


Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración


Posicionamiento de las tasas provinciales
Melilla; 20,49
Ceuta; 11,41
Zaragoza; 22,69
Zamora; 7,83
Vizcaya; 9,47
Valladolid; 10,26
Valencia; 13,53
Toledo; 16,03
Teruel; 23,03
Tarragona; 26,05
Soria; 21,13
Sevilla; 3,46
Segovia; 28,39
Cantabria; 10,60
Sta. Cruz de Tenerife; 10,62
Salamanca; 7,71
Pontevedra; 5,52
Palmas las; 11,80
Palencia; 7,87
Asturias; 6,41
Cúrense; 7,38
Navarra; 19,95
Murcia; 23,21
Málaga; 11,82
Madrid; 20,96
Lugo; 7,76
Rioja la; 24,54
Lleida; 35,42
León; 8,66
Jaén; 3,10
Huesca; 25,68
Huelva; 9,66
Guipuzcoa; 10,87
Guadalajara; 22,28
Granada; 7,06
Girona; 31,81
Cuenca; 20,66
Coruña a; 4,84
Córdoba; 2,63
Castellón / 26,35
Ciudad real; 11,91
Cádiz; 2,93
Cáceres; 4,83
Burgos; 15,37
Barcelona; 19,35
Balears (Alles); 25,74
Badajoz; 2,75
Ávila; 14,96
Almería; 24,07
Alicante/; 16,90
Albacete; 11,63
Álava; 17,05
Tasa superior o igual Nacional %
Tasa inferior a la Nacional %

3.1.3. Evolución del número de demandantes parados y no parados (2005/2009)

La evolución de los demandantes extranjeros desde 2005 a 2009 ha sido de constante crecimiento. En 2008 se experimenta el mayor incremento (77,43%).

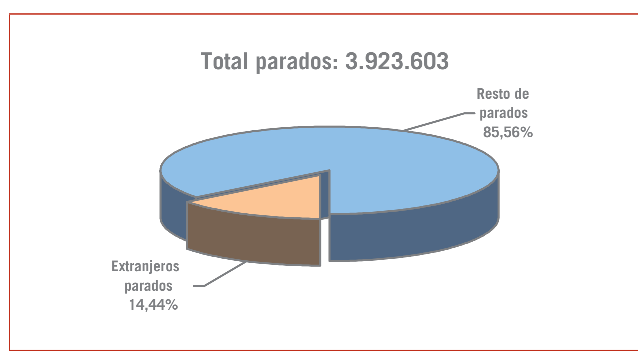


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2. Paro registrado

A 31 de diciembre de 2009 el número de parados extranjeros asciende a 566.518, cifra que supone el 14,44% sobre el total nacional de parados. El 68,09% de los extranjeros parados no pertenecen a la Unión Europea. En este año el mayor incremento a este colectivo, en términos porcentuales, proviene de los extranjeros de la Unión Europea.

Total parados: 3.923.603



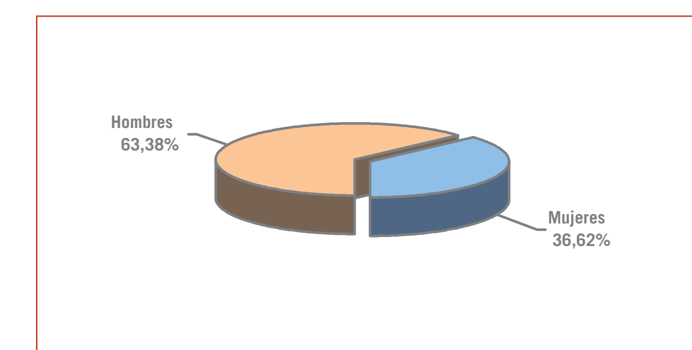
Agrupación País de Nacionalidad	Extranjeros parados	Variación 08/09 (%)
Unión Europea(27 exc. España	180.789	50,81
No Unión Europea	385.729	32,52
Total	566.518	37,85

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.1. Demandantes parados según género y grupos de edad

Se mantienen las diferencias de género al igual que en la población total. Los varones representan el 63,38% y las mujeres el 36,62%. Manteniéndose esta diferencias en todos los tramos de edad. El incremento de las paradas extranjeras ha sido de mayor intensidad, por encima de la media del colectivo.

Por otro lado, el 72,37% de los extranjeros parados tienen una edad comprendida entre los 25 y los 45 años, el 19,03% pertenece al tramo de edad mayor de 45 y, únicamente el 8,61% tiene menos de 25 años.



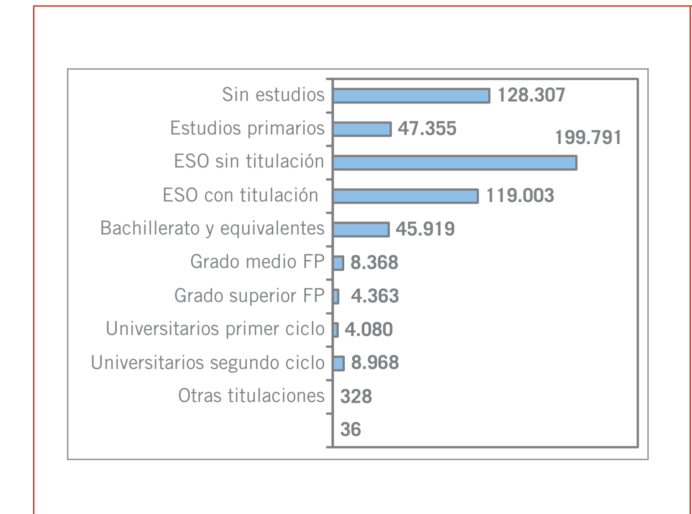
Género	<25	25 a 45	>45	Variación. 08-09 %
Hombre	28.301	260.951	69.822	33,66
Mujer	20.449	149.014	37.981	45,57
Total	48.750	409.965	107.803	37,97

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.2. Demandantes parados según nivel formativo y género

El nivel formativo de los parados extranjeros no es muy elevado, en parte puede deberse por motivos de convalidación de sus estudios realizados en su país con las exigencias del España. Sólo un 2,36% de los extranjeros parados posee una titulación universitaria media o superior. El 2,25% ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o Segundo grado. El 8,11% terminó Bachillerato; el 21,01% acabó la Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación mientras que el 35,27% cursó ESO sin titulación. El 22,65% de los parados extranjeros no acreditan ningún nivel de estudios.

Al igual que ocurre en la población general, en la distribución de la población parada extranjera las mujeres presentan mayor nivel de cualificación, ya que éstas son mayoría en los niveles universitarios de primer y segundo ciclo.



Nivel formativo	Hombres	Mujeres
Sin estudios	81.728	46.579
Estudios primarios	28.538	18.817
ESO sin titulación	134.768	65.023
ESO con titulación	76.899	42.104
Bachillerato y equivalentes	24.170	21.749
Grado medio de F. P.	4.853	3.515
Grado superior de F. P.	2.264	2.099
Universitarios primer ciclo	1.644	2.436
Universitarios segundo ciclo	4.040	4.928
Otras titulaciones	160	168
Indeterminado	10	26
Total	359.074	207.444

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.3. Parados según continente: género, edad y nivel formativo

La estructura de los parados extranjeros, según continente, refleja una procedencia mayoritariamente de Europa, con un 35,50%, seguida de América con un 32,16% y por aquéllos de origen africano, con un 29,42%.

Género	Europa	América	África	Asia	Oceanía
Hombre	116.597	100.751	128.302	12.988	240
Mujer	84.491	81.415	38.392	2.956	77
Total	201.088	182.166	166.694	15.944	317

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal
No se ha incluido a los apartidas ni la Antártida que son 309

Tramos de edad	Europa	América	África	Asia	Oceanía
Menor de 25 años	19.303	14.241	14.356	828	15
De 25 a 45 años	137.428	134.070	126.331	11.689	252
Mayor de 45 años	44.357	33.855	26.007	3.427	50
Total	201.088	182.166	166.694	15.944	317

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal
No se ha incluido a los apartidas ni la Antártida que son 309

En cuanto a nivel de estudios, observamos que el 55,46% de los parados extranjeros procedentes de Europa tienen un nivel de estudios de ESO con o sin titulación, el 57,27% de los americanos y el 55,75% de los africanos aportan esa misma titulación. No presentan acreditación de estudios el 19,89% de las personas extranjeras procedentes de Europa, el 18,20% de aquéllos que proceden de América, y en mayor medida, en un 30,93%, los extranjeros procedentes de África. Respecto a los estudios universitarios de primer o segundo ciclo, tenemos los siguientes porcentajes, el 3,88% de los extranjeros proceden de Europa, el 0,53% de América y el 0,17% de África.

Nivel formativo	Europa	América	Asía	Oceanía
Sin estudios	40.002	33.153	51.560	3.469
Estudios primarios	16.853	15.558	13.459	1.450
ESO sin titulación	65.743	59.546	67.373	6.911
ESO con titulación	45.787	44.784	25.565	2.727
Bachillerato y equivalentes	18.775	20.383	5.832	869
Grado Medio de F. P.	3.689	3.121	1.397	151
Grado Superior de F. P.	2.251	1.529	499	77
Universitarios primer ciclo	2.351	1.361	285	76
Universitarios segundo ciclo	5.456	2.609	674	204
Otras titulaciones	169	108	40	10
Indeterminado	12	14	10	
Total	201.088	182.166	166.694	15.944

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

No se ha incluido a los apartidas ni la Antártida que son 309

3.2.4. Demandantes parados según país de nacionalidad

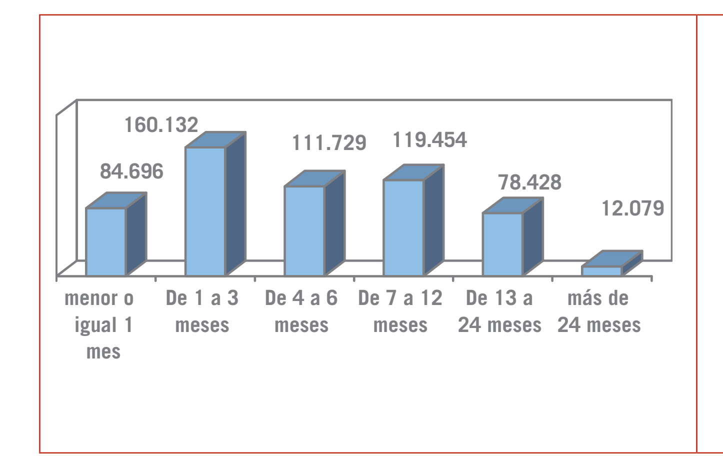
Los parados procedentes de Marruecos son los más numerosos (21,77%), y al igual que en el total del colectivo han tenido un incremento, en concreto del 39,31% en el último año. Si bien, este porcentaje supera al incremento del colectivo, es superado por el 84,46% en el caso de los rumanos, seguido por los extranjeros de nacionalidad búlgara, con un incremento del 78,77% y los que proceden de Bolivia, con un aumento del 48,97%.

País	Demandantes parados	% sobre colectivo	Variación interanual (%)	País	Demandantes parados	% sobre colectivo	Variación interanual (%)
Marruecos	123.314	21,77	39,31	Argelia	34,72	1,72	1,72
Rumania	81.104	14,32	84,46	Dominicana, república	31,59	1,71	1,71
Ecuador	59.798	10,56	20,27	Reino unido	26,83	1,34	1,34
Colombia	37.543	6,63	24,23	Alemania	21,19	1,29	1,29
Bulgaria	19.395	3,42	78,77	Francia	21,36	1,26	1,26
Italia	18.320	3,23	29,11	Senegal	34,83	1,26	1,26
Portugal	18.103	3,20	15,21	Cuba	32,65	1,26	1,26
Perú	14.789	2,61	23,49	Brasil	39,78	1,24	1,24
Argentina	12.963	2,29	29,49	Pakistán	40,67	1,19	1,19
Bolivia	12.706	2,24	48,97	Nigeria	43,12	1,02	1,02
Ucrania	11.017	1,94	31,36	Resto Países	67.300	11,88	12,79
Polonia	9.746	1,72	29,64	**Total**	**566.518**	**100%**	**37,97**

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.5. Demandantes parados según antigüedad en la demanda

El tiempo de permanencia de los extranjeros en desempleo no es elevado: el 28,27% tiene una antigüedad en la demanda de uno a tres meses, mientras que, el 13,84% de los extranjeros parados permanecen en desempleo entre 13 y 24 meses y sólo el 2,13% permanece más de 24 meses.



Tramos de antigüedad	Unión Europea (27 exc. España)	No Unión Europea
Menor o igual 1 mes	26.271	58.425
De 1 a 3 meses	52.793	107.338
De 4 a 6 meses	34.203	77.526
De 7 a 12 meses	38.045	81.409
De 13 a 24 meses	24.677	53.751
Más de 24 meses	4.799	7.280
Total	180.788	385.729

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Parados extranjeros	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
Variación 08-09 (%)	1,14	0,83	30,82	106,98	303,91	1,14

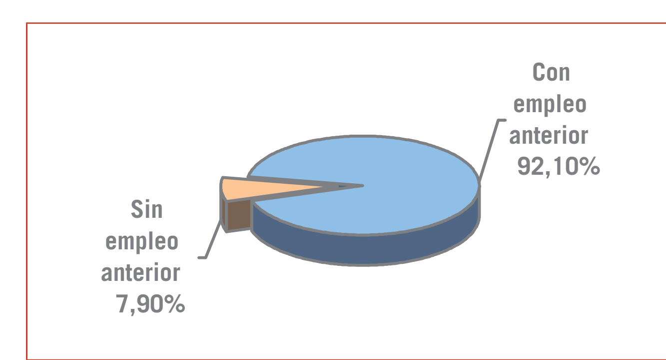
Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

Comparación porcentual de parados extranjeros y el total estatal por tramos de antigüedad en la demanda						
Parados	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
Extranjeros parados	14,95	28,27	19,72	21,09	13,84	2,13
Total nacional parados	11,89	20,62	17,42	20,52	17,84	11,71

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.6. Demandantes parados según experiencia laboral

Los parados extranjeros que han trabajado previamente a encontrarse en esta situación han sido 521.784 durante el año 2009, los cuales suponen un 92,10%, mientras que, el 7,90% son extranjeros demandantes de primer empleo.



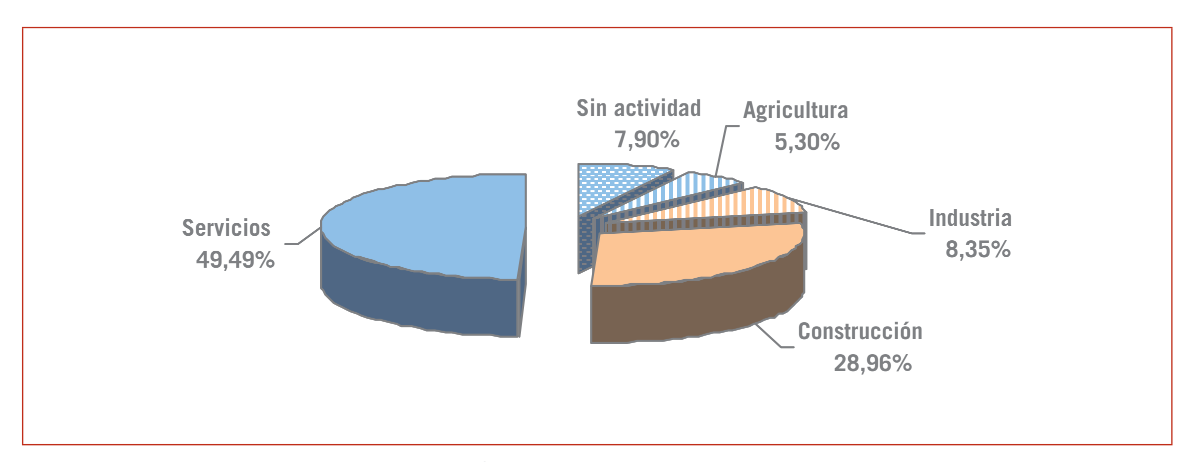
Agrupación país de nacionalidad	Sin empleo anterior	Con empleo anterior	Variación 08/09 (%)
Unión Europea (27 excep. España)	19.948	160.840	50,81
No UE	24.785	360.944	32,52
Total	44.733	521.784	37,85

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.7. Demandantes parados por Sectores Económicos

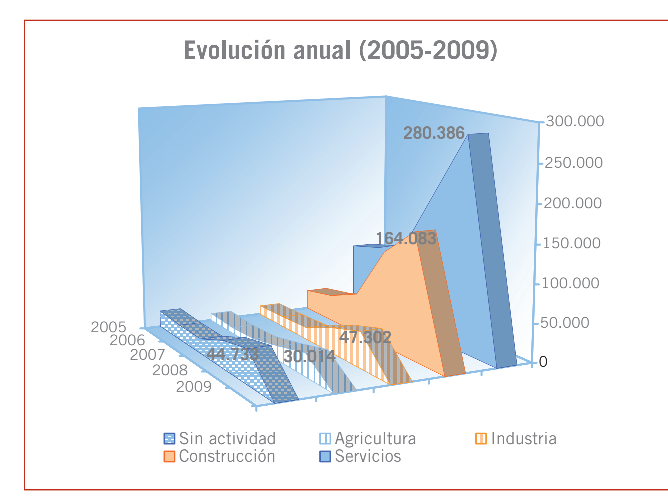
La información contenida en este apartado se ha extraído de la Base de Datos según la nueva clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-09). Es posible que en algunos sectores puedan existir diferencias con respecto a los datos obtenidos en años anteriores.

La distribución de los parados extranjeros según Sector Económico muestra la concentración de parados extranjeros en servicios, que agrupa al 49,49% del colectivo y construcción con el 28,96%.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Se mantiene la tendencia de perdida de empleo del año pasado en todos los sectores, pero de manera más moderada que en 2008. El Sector con mayor incremento de parados en 2009 ha sido Agricultura y Pesca, con un incremento del 58,93%, seguido del Sector de Servicios, con un 41,80%, e Industria con un 40,96%.



Sector Económico	Variaciones	
	2005-2009	2008-2009
Sin actividad	105,66	24,59
Agricultura y pesca	219,91	58,93
Industria	302,54	40,96
Construcción	531,33	31,40
Servicios	231,39	41,80
Total	269,11	37,85

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.8. Actividades Económicas con mayor número de parados

Dentro del Sector de la construcción, destaca la Actividad Construcción de edificios, Actividades de construcción especializada, Servicios a edificios y Actividades de jardinería. En el Sector Servicios destaca, Servicios de comidas y bebidas, Comercio al por menor, Servicios de alojamiento, Actividades relacionadas con el empleo, Agricultura y pesca y en el Sector Industria la Actividad Industria de la alimentación.

Actividades Económicas	Extranjeros parados
Construcción de edificios	83.127
Actividades de construcción especializada	67.409
Servicios de comidas y bebidas	58.809

Actividades Económicas	Extranjeros parados
Actividades relacionadas con el empleo	28.854
Agricultura, ganadería, caza y servicios	28.050
Comercio al por menor, excepto de vehículos y motocicletas	27.305
Servicios a edificios y actividades de jardinería	22.734
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	21.012
Servicios de alojamiento	19.700
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, ecepto de vehículos de motor y motocicletas	15.449
Ingeniería civil	13.547
Transporte terrestre y por tubería	9.760
Industria de la alimentación	8.653
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	7.229

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.9. Demandantes parados según ocupabilidad

La ocupabilidad es la probabilidad de que un parado consiga encontrar un empleo. Esta variable se mide en función de cuatro variables: antigüedad en el paro, ámbito geográfico de búsqueda de empleo, número de ocupaciones demandadas y tipo de prestación percibida.

El 5,46% de las personas extranjeras paradas presentan en base a las variables anteriores una ocupabilidad muy baja y el 26,74% una ocupabilidad alta. Por el contrario, el 26,86% y el 40,94% presentan unas posibilidades de encontrar empleo baja y media, respectivamente.

3.2.9.1. Ocupabilidad por Sectores Económicos

Sector Económico	Ocupabilidad muy baja	Ocupabilidad baja	Ocupabilidad media	Ocupabilidad alta
Agricultura y Pesca	2.714	15.327	17.701	8.991
Construcción	1.062	8.034	12.796	8.122
Industria	2.793	12.604	19.322	12.583
Sector Sin Actividad	10.833	47.415	64.510	41.325
Servicios	13.522	68.807	117.600	80.457

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.9.2. Ocupabilidad por género y tramos de edad

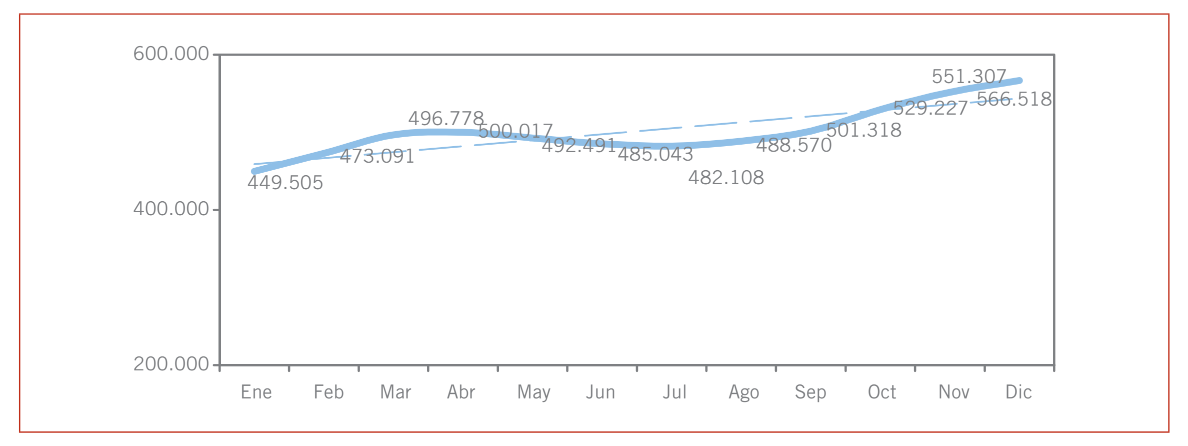
Tramos de edad	Mujeres				Hombres			
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy baja	Baja	Media	Alta
Menor de 25 años	566	5.424	9.069	5.390	271	6.917	11.882	9.231
De 25 a 45 años	7.404	39.985	64.148	37.477	10.728	69.508	105.581	75.134
Mayor de 45 años	4.997	10.508	14.541	7.935	6.958	19.845	26.708	16.311

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.10. Estacionalidad del paro registrado

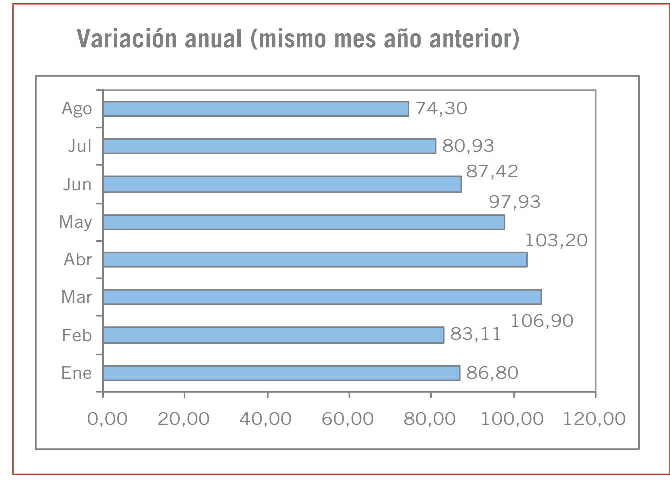
3.2.10.1. Evolución mensual de demandantes parados. Año 2009

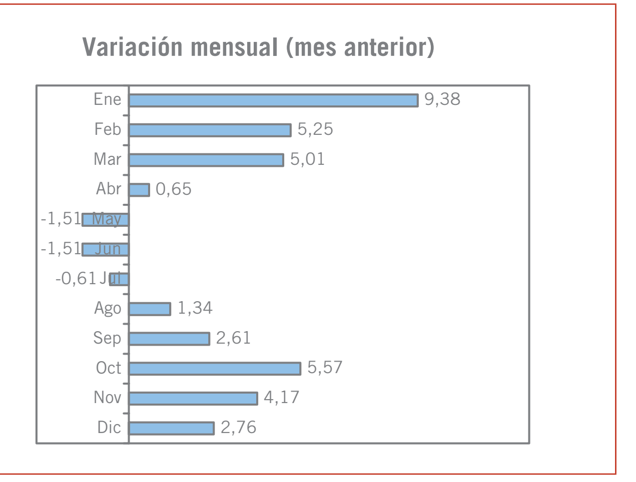
A lo largo del año 2009, los meses de enero y diciembre son los de menor y mayor número de inscritos, respectivamente. Si bien, enero es el mes con menor número de parados extranjeros también es el mes que ha experimentado mayor incremento del año en relación al mes anterior (9,38%), y en el otro extremo se sitúa mayo y junio como los meses con más descenso de parados (-1,51% en cada mes).



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.10.2. Variación anual y mensual de los demandantes parados.





Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4. CONTRATACIÓN

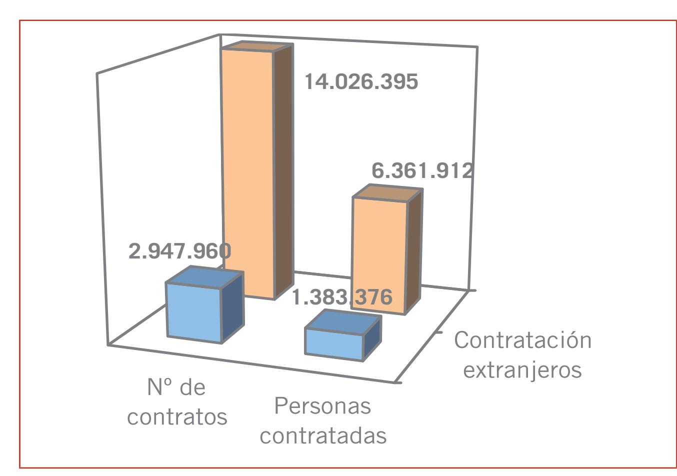
Para el estudio de este apartado se han tenido en cuenta todos los contratos registrados a lo largo de 2009 en las oficinas de empleo del Sistema Nacional de Empleo. La explotación de los datos se realizó a través de la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal-SPEE.

4.1. Contratos y extranjeros contratados

4.1.1. Contratos y personas contratadas por agrupación nacionalidad

El total del número de contratos de extranjeros registrados durante el año 2009 asciende a 2.947.960 y representan el 21,02% sobre el total nacional de la contratación registrada en las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo. El número de personas extranjeras contratadas es de 1.383.376, que es el 21,74% del total de personas contratadas en España.

En la contratación, al igual que en el paro registrado, los extranjeros pertenecientes a la no unión europea son mayoría, sin embargo es el grupo que ha experimentado mayor descenso en la contratación en 2009, superando en 5,86 puntos porcentuales la pérdida de empleo total del colectivo.



Agrupación país de nacionalidad	Contrato extranjeros	Variación 08/09 %
Unión Europea (27 exc. España)	962.078	-3,29
No Unión Europea	1.985.882	-24,69
Total	**2.947.960**	**-18,83**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.1.2. Localización geográfica de los contratos

La tabla de datos que se presenta a continuación incluye la distribución en valores absolutos y relativos de los contratos realizados a extranjeros por provincias agrupadas según Comunidad Autónoma. Como se puede comprobar en la misma, el fenómeno de la inmigración esta presente en todas las Provincias de España.

Por Comunidad Autónomas, las que presentan mayor número de contratos realizados a extranjeros es Cataluña seguida por Madrid y Andalucía. Por provincias, nuevamente encabeza la lista Madrid, Barcelona y Murcia.

Comunidad Autónoma	Provincia	Contratos	% sobre total Nacional de Extranjeros
ANDALUCIA	Almería	83.995	2,85
	Cádiz	14.650	0,50
	Córdoba	31.846	1,08
	Granada	40.835	1,39
	Huelva	90.309	3,06
	Jaén	50.710	1,72
	Málaga	74.138	2,51
	Sevilla	45.058	1,53
	Total Comunidad	**431.541**	**14,64**
ARAGON	Huesca	21.877	0,74
	Teruel	10.376	0,35
	Zaragoza	86.451	2,93
	Total Comunidad	**118.704**	**4,03**

Comunidad Autónoma	Provincia	Contratos	% sobre total Nacional de Extranjeros
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	21.882	0,74
	Total Principado de Asturias	**21.882**	**0,74**
ILLES BALEARS	Balears (Illes)	100.808	3,42
	Total Illes Balears	**100.808**	**3,42**
CANARIAS	Palmas las	57.891	1,96
	Sta. Cruz de Tenerife	50.423	1,71
	Total Comunidad	**108.314**	**12,00**
CANTABRIA	Cantabria	21.242	0,72
	Total Comunidad	**21.242**	**0,72**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	38.933	1,32
	Ciudad Real	39.138	1,33
	Cuenca	25.601	0,87
	Guadalajara	25.870	0,88
	Toledo	38.963	1,32
	Total Comunidad	**168.505**	**7,16**
CASTILLA Y LEON	Ávila	5.591	0,19
	Burgos	22.946	0,78
	León	11.617	0,39
	Palencia	4.351	0,15
	Salamanca	7.681	0,26
	Segovia	13.138	0,45
	Soria	6.562	0,22
	Valladolid	20.470	0,69
	Zamora	5.326	0,18
	Total Comunidad	**97.682**	**3,31**
CATALUÑA	Barcelona	405.859	13,77
	Girona	58.965	2,00
	Leída	55.027	1,87
	Tarragona	66.783	2,27
	Total Comunidad	**586.634**	**19,90**
COM. VALENCIANA	Alicante/Alacant	100.018	3,39
	Castellón/Castelló	50.550	1,71
	Valencia	160.433	5,44
	Total Comunidad	**311.001**	**10,55**
EXTREMADURA	Badajoz	26.328	0,89
	Cáceres	11.843	0,40
	Total Comunidad	**38.171**	**1,29**
GALICIA	A Coruña	20.076	0,68
	Lugo	8.569	0,29
	Oúrense	5.279	0,18
	Pontevedra	21.289	0,72
	Total Galicia	**55.213**	**1,87**
COM. DE MADRID	Madrid	452.850	15,36
	Total Comunidad	**452.850**	**15,36**
REGION DE MURCIA	Murcia	255.395	8,66
	Total Murcia	255.395	8,66
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	48.631	1,65
	Total Comunidad	**48.631**	**1,65**

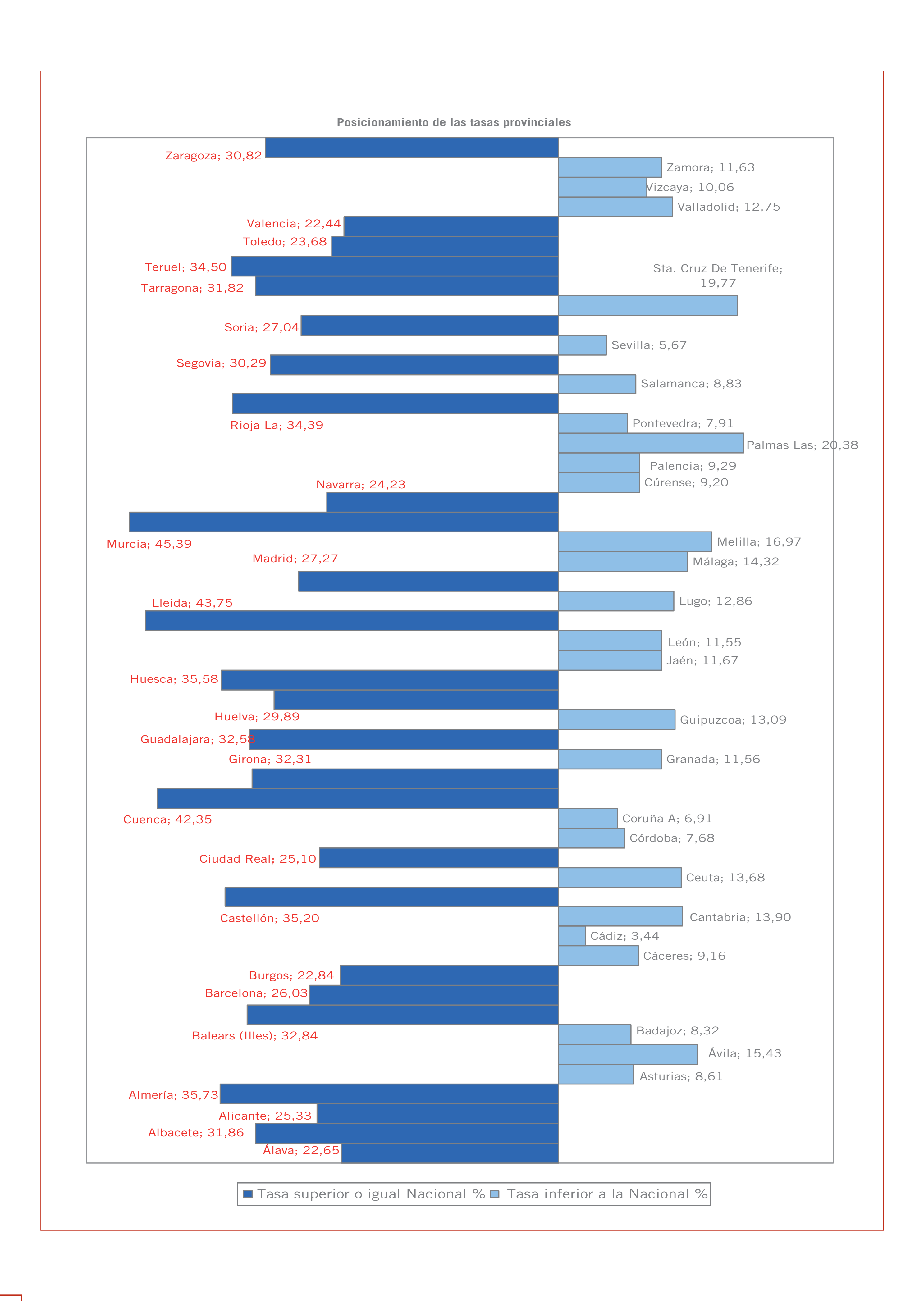
Comunidad Autónoma	Provincia	Contratos	% sobre total Nacional de Extranjeros
PAIS VASCO	Álava	25.361	0,86
	Guipuzcoa	26.036	0,88
	Vizcaya	36.529	1,24
	Total Comunidad	**87.926**	**54,33**
LA RIOJA	Rioja la	32.577	1,11
	Total Comunidad	**32.577**	**1,11**
CEUTA	Ceuta	2.599	0,09
	Total Comunidad	**2.599**	**0,09**
MELILLA	Melilla	2.624	0,09
	Total Comunidad	**2.624**	**0,09**
Total España		**2.947.960**	**100**

Tasa de Extranjería Nacional 21,02%



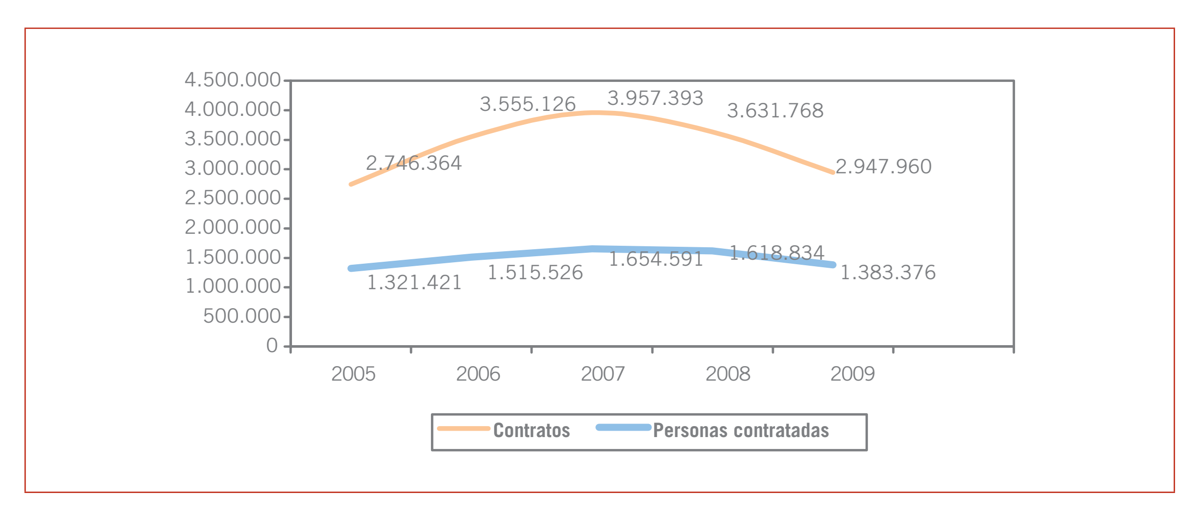
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

La tasa de extranjería en diciembre de 2009, es del 21,02%. Las tasas de extranjería más elevadas se registran en las provincias del noreste peninsular. Alcanza su valor más alto en Murcia, del 45,39%, a continuación se sitúan Lleida, y Cuenca, con valores por encima del 42%. El valor mínimo se obtiene en Cádiz, con un 3,44, le siguen Sevilla y Coruña con un 5,67% y un 6,91% respectivamente.


Posicionamiento de las tasas provinciales
Zaragoza; 30,82
Zamora; 11,63
Vizcaya; 10,06
Valladolid; 12,75
Valencia; 22,44
Toledo; 23,68
Teruel; 34,50
Sta. Cruz De Tenerife; 19,77
Tarragona; 31,82
Soria; 27,04
Sevilla; 5,67
Segovia; 30,29
Salamanca; 8,83
Rioja La; 34,39
Pontevedra; 7,91
Palmas Las; 20,38
Palencia; 9,29
Cúrense; 9,20
Navarra; 24,23
Murcia; 45,39
Melilla; 16,97
Madrid; 27,27
Málaga; 14,32
Lugo; 12,86
Lleida; 43,75
León; 11,55
Jaén; 11,67
Huesca; 35,58
Huelva; 29,89
Guipuzcoa; 13,09
Guadalajara; 32,58
Girona; 32,31
Granada; 11,56
Cuenca; 42,35
Coruña A; 6,91
Córdoba; 7,68
Ciudad Real; 25,10
Ceuta; 13,68
Castellón; 35,20
Cantabria; 13,90
Cádiz; 3,44
Cáceres; 9,16
Burgos; 22,84
Barcelona; 26,03
Balears (Illes); 32,84
Badajoz; 8,32
Ávila; 15,43
Asturias; 8,61
Almería; 35,73
Alicante; 25,33
Albacete; 31,86
Álava; 22,65
Tasa superior o igual Nacional %
Tasa inferior a la Nacional %

4.1.3. Evolución de la contratación

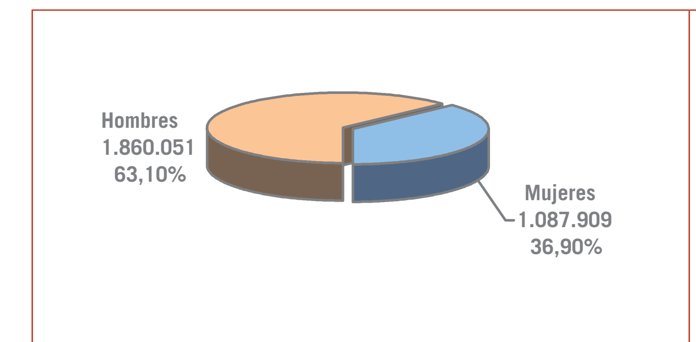
En el 2008 se inicia un periodo de caída en la contratación (-8,23%), intensificada en 2009 (18,83%).



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.2. Contratación por género y edad

Las diferencias de género se acentúan en este colectivo, respecto al total nacional. En términos relativos, las diferencias entre géneros en cuanto a la pérdida de empleo se han reducido, no llegando al uno porciento. La mayoría de los extranjeros contratados tienen de 25 a 44 años.



Tramos de edad	Hombre	Mujer
< 25 años	270.024	186.113
25 a 44	1.381.493	779.086
Mayor de 45	208.534	122.710
Variación 08-09 *	-18,65	-19,13

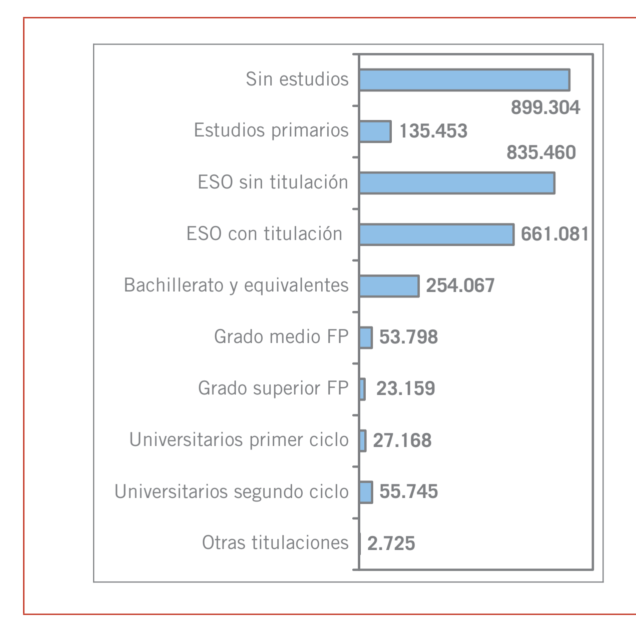
Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.3. Contratación según nivel formativo y género

Un 2,50% de los extranjeros contratados posee una titulación media o superior. Un 2,61% ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o Segundo Grado. El 8,62% terminó Bachillerato; el 22,43% acabó la Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación mientras que el 28,34% cursó ESO sin titulación. El 30,51% de los contratos no requieren titulación alguna.

Atendiendo al nivel formativo y el género observamos que las mujeres extranjeras contratadas universitarias de primer y segundo ciclo superan a los hombres contratados en esos mismos niveles.



Nivel formativo	Hombre	Mujer
Sin estudios	603.655	295.649
Estudios primarios	82.433	53.020
ESO sin titulación	559.033	276.427
ESO con titulación	404.231	256.850
Bachillerato y equivalentes	131.512	122.555
Grado Medio de F.P.	29.265	24.533
Grado Superior de F. P.	11.468	11.691
Universitarios primer ciclo	10.520	16.648
Universitarios segundo ciclo	26.383	29.362
Otras titulaciones	1.551	1.174
Total	**1.860.051**	**1.087.909**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.3.1. Contratación Continente: género, edad y nivel formativo

Género	Europa	América	África	Asia	Oceanía
Hombre	607.536	546.569	581.832	121.954	1.127
Mujer	441.794	499.073	113.891	31.799	617
Total	**1.049.330**	**1.045.642**	**695.723**	**153.753**	**1.744**

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal
* no se han incluido ni los apátridas, Antártida e indeterminados que son 1.670

Tramos de edad	Europa	América	África	Asia	Oceanía
< 25 años	212.123	132.507	88.513	22.722	211
25 a 44 años	706.424	786.999	549.554	115.074	1.318
> 45 años	130.783	126.136	57.656	15.957	215
Total	**1.049.330**	**1.045.642**	**695.723**	**153.753**	**1.744**

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal
* no se han incluido ni los apátridas, Antártida e indeterminados que son 1.670

Nivel formativo	Europa	América	África	Asia	Oceanía
Sin estudios	329.562	232.216	286.083	50.852	380
Estudios primarios	35.167	58.224	36.511	5.473	62
ESO sin titulación	261.031	288.858	237.564	46.924	423
ESO con titulación	252.599	271.260	101.234	35.155	385
Bachillerato y equivalente	96.983	123.957	22.215	10.539	170
Grado medio FP	20.342	25.224	5.864	2.244	59
Grado superior FP	9.921	10.322	2.208	655	40
Universitarios primer ciclo	14.067	11.185	1.196	633	55
Universitarios segundo ciclo	28.451	23.188	2.671	1.156	162
Indeterminado	1.207	1.208	177	122	8
Total	**1.049.330**	**1.045.642**	**695.723**	**153.753**	**1.744**

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal
* no se han incluido ni los apartidas, Antártida e indeterminados que son 1.670

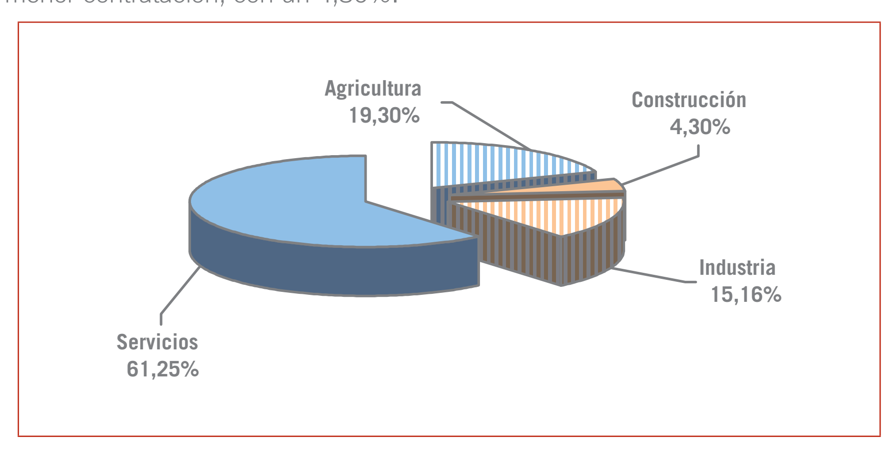
País	Nº de contratos	% sobre colectivo	Variación 08/09 (%)	País	Nº de contratos	% sobre colectivo	Variación 08/09(%)
Rumania	489.429	16,60	26,67	Polonia	48.484	1,64	-36,35
Marruecos	477.945	16,21	-24,50	Ucrania	45.263	1,54	-22,97
Ecuador	344.429	11,68	-30,51	Senegal	45.028	1,53	-26,29
Colombia	185.504	6,29	-28,91	Pakistán	43.498	1,48	-23,27
Perú	114.451	3,88	-26,48	Reino unido	38.784	1,32	-16,71
Bolivia	90.162	3,06	-9,15	Cuba	38.596	1,31	-12,78
Bulgaria	88.145	2,99	6,59	Brasil	37.410	1,27	-15,67
Portugal	86.939	2,95	-35,61	Malí	36.175	1,23	-13,30
Italia	84.717	2,87	-21,48	Argelia	33.087	1,12	-37,33
Argentina	68.027	2,31	-21,22	Francia	30.771	1,04	-28,01
China	65.196	2,21	-2,19	Resto de Países	405.152	13,74	-23,94
Dominicana, república	50.768	1,72	-21,14	**Total**	**2.947.960**	**100**	**-18,83**

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

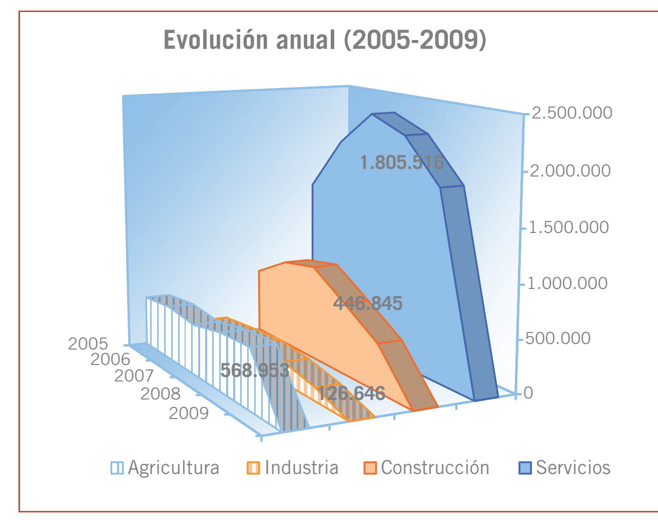
4.4. Contratación según Sectores Económicos (2005/2009)

Estas gráficas nos muestran la realidad de la situación laboral por Sectores Económicos. El Sector Servicios es el de mayor contratación, con un 61,25% y el Sector de la Construcción el de menor contratación, con un 4,30%.

En el último año ha descendido la contratación en todos los sectores a excepción de la Agricultura, en la que se observa un crecimiento del 3,74%, Industria es el Sector más castigado, disminuyendo la contratación en un 36,33%, seguido por Construcción con un descenso del 34,12%.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



Sector Económico	Variaciones (%)	
	2008-2009	2005-2009
Agricultura y pesca	3,74	20,19
Industria	-36,33	-24,41
Construcción	-34,12	-28,04
Servicios	-18,16	21,62
Total	**-18,83**	**7,34**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.5. Contratación por Actividades Económicas más relevantes

Hemos seleccionado las Actividades Económicas en las que el porcentaje de contratación de extranjeros es representativo y superan la tasa de extranjería del 21,02%.

Actividades Económicas[1]	Contratos Extranjeros	Tasa de Extranjería
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	10.021	37,94%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	428	37,00%
Ingeniería civil	42.210	33,69%
Agricultura, ganadería, caza y servicios	551.140	32,85%
Servicios de comidas y bebidas	334.082	30,66%
Telecomunicaciones	7.673	29,97%
Extracción de antracita, hulla y lignito	437	29,61%
Actividades relacionadas con el empleo	498.657	28,22%
Pesca y acuicultura	5.996	27,81%
Construcción de edificios	224.650	27,21%
Actividades de construcción especializad	179.985	25,81%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	165.110	25,36%
Servicios de alojamiento	105.289	24,32%
Confección de prendas de vestir	6.374	24,19%
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	5.684	24,10%
Actividades inmobiliarias	6.562	21,94%
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	56	21,37%

1 Se han seleccionado las actividades económicas que superan la tasa estatal de contratación del colectivo (21,02%)
Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

4.6. Contratación según modalidad y género

Las modalidades de contratación más utilizadas han sido las de "obra o servicio", con un porcentaje del 47,04%, seguido de la modalidad de "eventual por circunstancias de la producción", con un 36,72%. La evolución ha sido negativa en 2009 respecto 2008 en todas las modalidades de contratación, con la excepción en tres modalidades: "conversión ordinaria", "adscripción colaboración social" e "indefinido minusválido ordinario".

La principal modalidad de contratación en mujeres de este colectivo es la de "eventual por circunstancias de la producción", sin embargo, en los hombres predomina la modalidad de "obra o servicio".

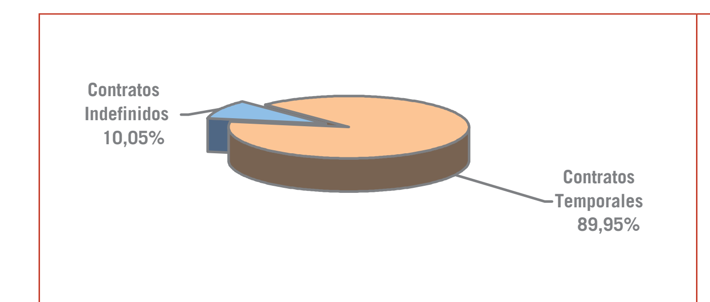
Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total extranjeros	% Sobre total extranjeros	Variación 08/09 (%)
Obra o servicio	1.022.262	364.329	1.386.591	47,04	-14,81
Eventual circunstancias de la producción	610.547	472.001	1.082.548	36,72	-21,87
Interinidad	41.235	121.494	162.729	5,16	-8,13
Indefinido ordinario (bonif/no bonif)	93.372	58.872	152.244	5,52	-29,56
Conversión ordinaria	65.547	46.845	112.392	3,81	6,99
Indefinido fomento contratación (fci)	13.989	14.164	28.153	0,95	-22,91
Otros	4.066	4.989	9.055	0,11	-9,78
Formación	3.545	1.890	5.435	0,31	-19,86
Conversión fci	2.155	1.073	3.228	0,18	-94,64
Relevo	1.797	820	2.617	0,09	-28,12
Practicas	910	1.075	1.985	0,07	-1,10
Temporal minusválido	251	165	416	0,01	-7,96
Indefinido minusválidos f.c.i.	114	64	178	0,01	-22,94
Sustitución jubilación anticipada	106	37	143	0,00	-15,88
Adscripción colaboración social	69	35	104	0,00	48,57
Indefinido minusválidos ordinarios	43	28	71	0,00	14,52
Jubilación parcial	43	28	71	0,00	-2,74
Total	**1.860.051**	**1.087.909**	**2.947.960**	**100**	**-18,83**

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

4.7. Contratación temporal e indefinida

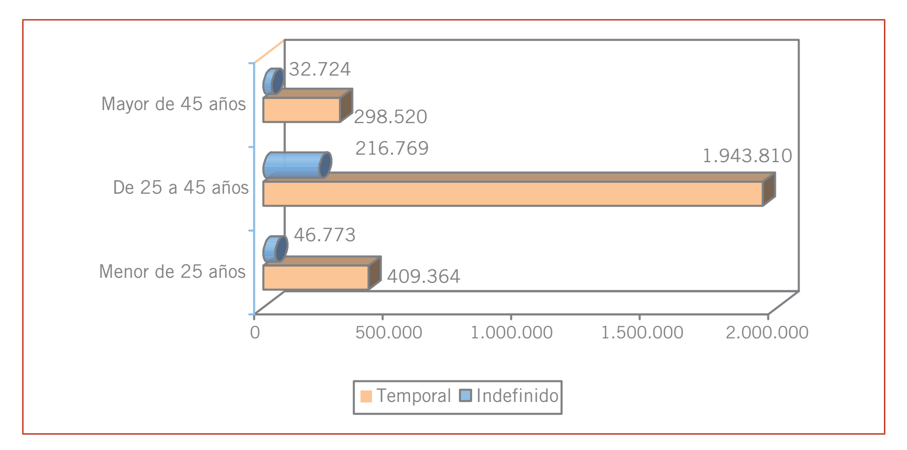
4.7.1. Contratación temporal e indefinida por grupos de edad

La generación de empleo en España es de carácter temporal, que en el caso de los extranjeros se concreta en que el 10,05% de los contratos realizados se suscribieron por tiempo indefinido y el 89,95% de carácter temporal. La crisis del empleo ha incidido de manera más contundente en la contratación temporal (-29,16%,) que en la indefinida (-17,48%) con respecto al año anterior.



Tipo de Contratación	Total	Variación 05-09 (%)	Variación 08-09 (%)
Temporal	296.266	24,83	-29,16
Indefinida	2.651.694	5,69	-17,48
Total	**2.947.960**	**7,34**	**-18,83**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

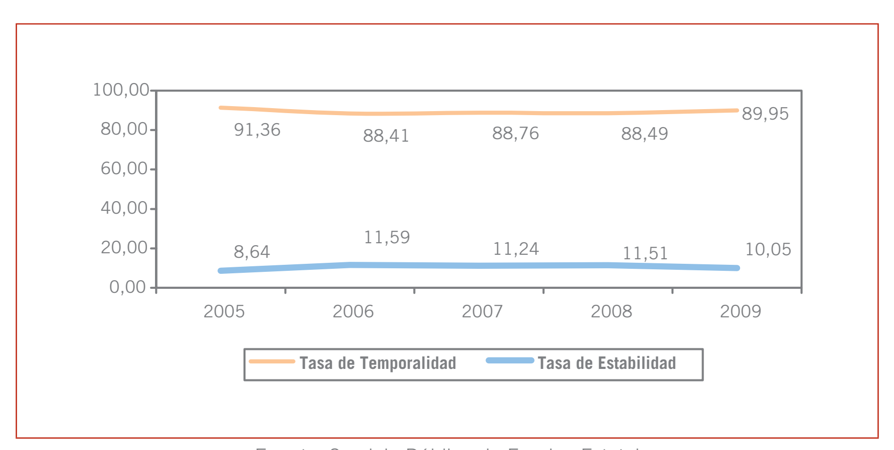


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La distribución de los contratos, según modalidad y edad, muestran que los contratos realizados a extranjeros de 24 a 45 años son los más números, tanto en la modalidad temporal como indefinida. Atendiendo a la distribución porcentual de la contratación por grupo de edad, en las personas mayores de 45 años, la contratación temporal cobra especial importancia, ya que su representación supera los valores de los otros grupos de edad y al del total del colectivo.

4.7.2. Tasas de Estabilidad y Temporalidad

La evolución de las tasas de temporalidad y estabilidad han experimentado pocas variaciones en el periodo estudiado. Destacamos que en el año 2009 la distancia entre las tasas se han incrementado en relación a 2008.

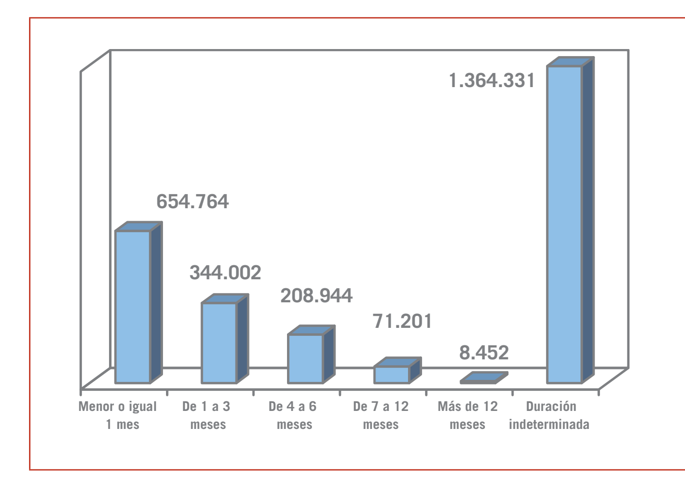


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.8. Duración inicial de los contratos temporales

La duración de los contratos temporales es principalmente indeterminada, básicamente porque la modalidad principal de contratación eventual es la de "obra o servicio determinado" y "eventuales por circunstancias de la producción", ambos sin duración determinada.

Le sigue en importancia la contratación eventual con una duración inferior a un mes.



Contratos temporales	Unión Europea	No Unión Europea
Menor o igual 1 mes	202.299	452.465
De 1 a 3 meses	119.781	224.221
De 4 a 6 meses	72.845	136.099
De 7 a 12 meses	16.889	54.312
Mas de 12 meses	2.489	5.963
Duración indeterminada	451.341	912.990
Total	865.644	1.786.050

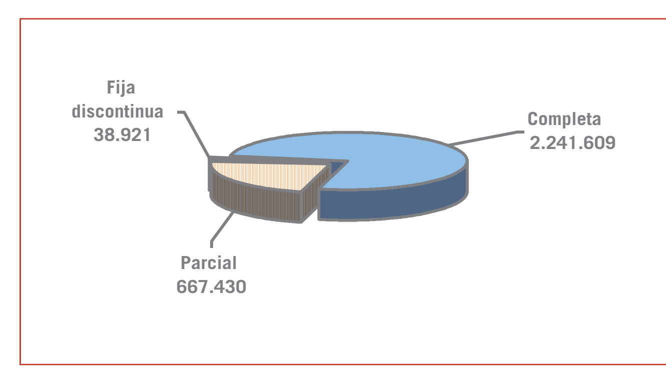
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Extranjeros	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	Más de 12 meses	Duración indeterminada
Variación 08-09 (%)	-8,18	-26,56	-30,28	-33,90	-24,33	-15,44

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.9 Contratos según jornada laboral

En cuanto a la jornada laboral, el 76,04% de los contratos se realiza a jornada completa, el 22,64% a tiempo parcial y el 1,32% son contratados con un empleo fijo discontinuo. La jornada laboral con mayor descenso ha sido a tiempo completo.



Tipo Jornada	Menor 25 años	25 a 45 años	Mayor 45 años	Variación 08-09 (%)
Completa	327.006	1.664.926	249.677	-21,86
Parcial	122.871	467.591	76.968	-6,73
Fija discontinua	6.260	28.062	4.599	-18,17

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.10. Rotación en la contratación de extranjeros

4.10.1. Número de contratos por persona

En cuanto a la rotación se destaca lo siguiente:

- El 63,59% de las personas extranjeras contratadas han suscrito únicamente un contrato a lo largo del año 2009. Estos contratos suponen el 33,10% de la contratación total del colectivo.

– El 21,13% de los extranjeros contratados han suscrito dos contratos en el periodo citado. Dichos contratos suponen el 22,00% del total de los contratos del colectivo.

– El 11,78% de los extranjeros contratados han obtenido tres contratos en el año, suponiendo esta contratación el 7,55% del total del colectivo.

	De 1 contrato	De 2 contratos	De 3 contratos	De 4 contratos	De 5 a 10 contratos	De 11 a 15 contratos	Más de 15 contratos
Nº de contratos	149.897	99.610	53.364	29.580	50.811	14.846	54.742
Nº de personas contratadas	149.897	49.805	17.788	7.395	8.091	1.178	1.576

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

4.10.2. Índice de rotación según género

Año	Total extranjeros			Total provincial		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
2005	2,08	2,07	2,08	2,19	2,26	2,22
2008	2,25	2,24	2,24	2,26	2,29	2,27
2009	2,14	2,12	2,13	2,26	2,33	2,29

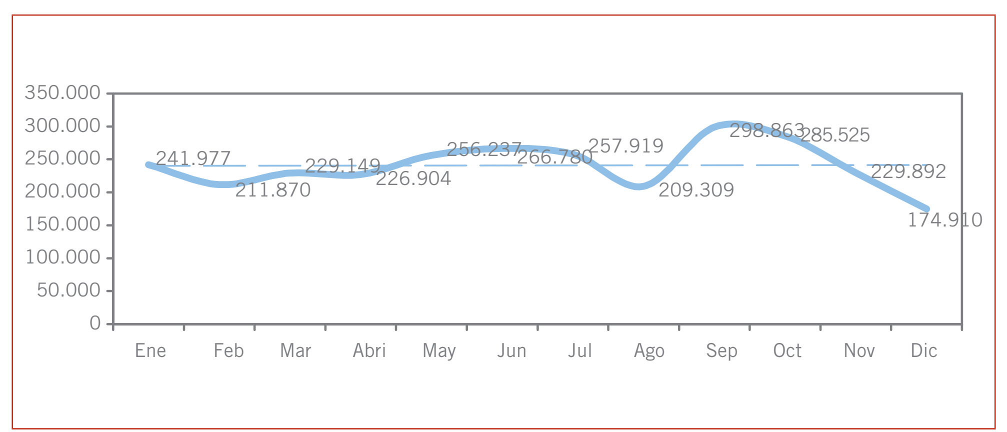
Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

4.11. Estacionalidad de la contratación

Tenemos que aclarar que en este apartado se han tenido en cuenta los contratos según la fecha de inicio del mismo, y no por fecha estadística de extracción de los datos. Por este motivo puede haber una variación numérica en los contratos en relación al del resto del capítulo de contratos.

A lo largo de todo el año la contratación inicial a experimentado fluctuaciones según los meses.

4.11.1. Evolución mensual de la contratación. Año 2009

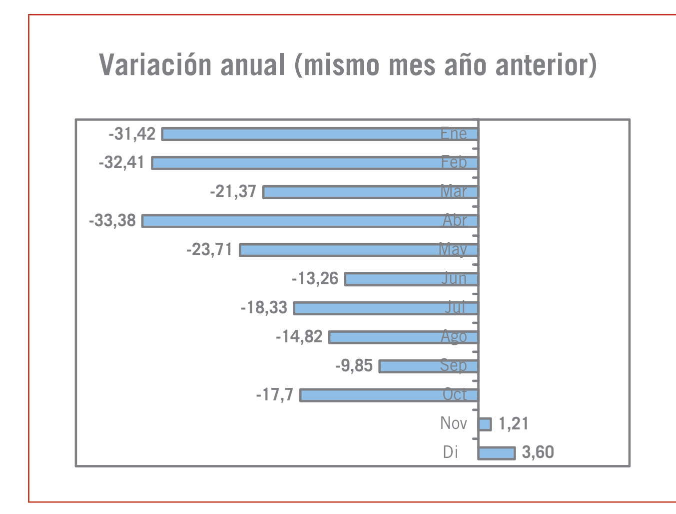


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.11.2. Variación anual y mensual de la contratación

Comparando los meses del año 2009 con el mismo mes del año anterior observamos pérdida de la contratación con la excepción de noviembre y diciembre que presentan ligeros incrementos (1,21% y un 3,60% respectivamente).

Dentro del propio año 2009, sobresale el mes de septiembre con un 42,79% de incremento r especto a agosto, seguido por enero respecto a diciembre de 2008, con un 16,30%. Mientras que diciembre y noviembre son los meses con mayores descensos un -23,92% y un -19,48% respectivamente.



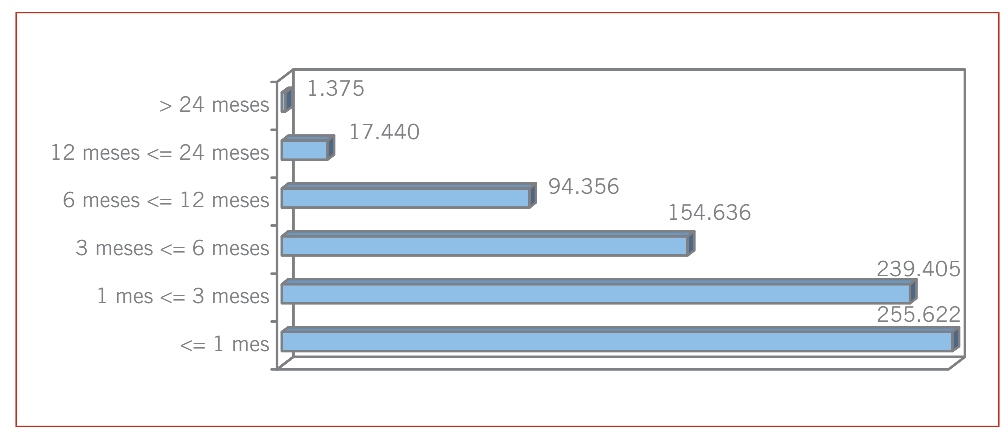
Variación mensual (mes anterior)

Ene 16,3
-12,44 Feb
Mar 8,16
-0,98 Abr
May 12,93
Jun 4,11
-3,32 Jul
-18,85 Ago
Sep 42,79
-4,46 Oct
-19,48 Nov
-23,92 Dic

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.12. Tiempo de permanencia como demandantes de empleo de los extranjeros contratados

El 33,51% de los contratados extranjeros ha permanecido como demandantes de empleo menos de un mes y el 31,38% de un mes a tres meses.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

5. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES

Se considera que existe movilidad geográfica cuando no coincide la provincia de domicilio del trabajador y la del centro de trabajo; por lo tanto, necesariamente se tiene que producir un desplazamiento, con independencia de que sea de carácter diario, temporal o permanente.

Los datos de movilidad por razones laborales de los extranjeros se han analizado desde el ámbito provincial. A continuación aparecen los datos de los desplazamientos estableciendo una comparación entre los movimientos de todos los trabajadores y los específicos del colectivo de extranjeros.

5.1. Movilidad de los trabajadores

La tabla contiene los datos totales de los contratos a extranjeros con destino en la provincia correspondiente, separando aquellos en los que los trabajadores permanecen en la provincia de los que entran y de los que salen. De estos dos últimos valores se obtiene un saldo que es la diferencia entre el número de contratos que se realizan a los trabajadores que entran y el número de contratos que se realizan a los que salen. El signo será positivo o negativo en función de si la provincia es receptora o emisora de trabajadores.

La crisis del empleo también ha afectado a los contratos que implican movilidad. En 2009 se han reducido en un 18,95% en el colectivo de extranjeros. Este porcentaje es ligeramente superior a la reducción experimentada en el conjunto nacional. Los trabajadores extranjeros se mueven más frecuentemente por motivo de trabajo, ya que la tasa de movilidad de estos supera en 5,32 puntos porcentuales a la tasa del conjunto de España.

36 provincias tienen un saldo positivo entre los contratos concertados con trabajadores que entran y los que salen, siendo Jaén la provincia con mayor saldo positivo, seguido de Albacete, Cuenca, y Zamora. La provincia de Alicante es la que tiene un mayor saldo negativo, seguido de las provincias de Gerona y Lleida.

La tasa de entrada es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores foráneos para trabajar en una provincia, en relación al total de contratos registrados en dicha provincia, la mayor tasa de entrada la presentan las provincias de Jaén, Albacete y Cuenca.

La tasa de salida es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores residentes en una provincia para trabajar en otra distinta, en relación al total de contratos registrados a domiciliados en dicha provincia. Albacete, Zamora, y Toledo son las provincias que arrojan una mayor tasa de salida.

La tasa de movilidad es la proporción de contratos de una provincia que implican un desplazamiento, sobre el total de su contratación. Jaén, Albacete y Cuenca son las provincias con una mayor tasa de movilidad y santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Baleares, las que presentan una menor tasa de movilidad.

NÚMERO DE CONTRATOS				TASA DE MOVILIDAD	Variación 2009/2008
	Permanecen	Mueven	Total		Mueven
Extranjeros	2.410.431	506.352	2.916.783	17,36	*-18,95*
Total España	12.279.732	1.680.705	13.960.437	12,04	*-18,26*

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

* Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,46% del total de la contratación de mujeres a nivel provincial .

PROVINCIA	Nº DE CONTRATOS				TASAS			VARIACIÓN 2009/08	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	entran	salen
Álava	16.508	8.671	3.855	4.816	34,44	18,93	27,50	*-15,71*	*-13,20*
Albacete	22.156	16.530	13.465	3.065	42,73	37,80	40,37	*-7,12*	*8,27*
Alicante/Alacant	81.827	17.831	28.322	-10.491	17,89	25,71	22,00	*-15,56*	*-30,39*
Almería	69.520	14.183	17.402	-3.219	16,94	20,02	18,51	*-12,51*	*-38,91*
Ávila	4.358	1.117	1.815	-698	20,40	29,40	25,17	*-30,27*	*-24,59*
Badajoz	19.966	6.130	4.370	1.760	23,49	17,96	20,82	*116,99*	*45,96*
Balears, Illes	92.921	7.614	8.962	-1.348	7,57	8,80	8,19	*-43,98*	*-20,00*
Barcelona	366.822	38.148	39.023	-875	9,42	9,62	9,52	*-31,10*	*-24,35*
Burgos	18.406	4.474	4.623	-149	19,55	20,07	19,82	*-23,50*	*-21,71*
Cáceres	8.911	2.854	3.640	-786	24,26	29,00	26,71	*23,07*	*-36,21*
Cádiz	10.704	3.815	3.243	572	26,28	23,25	24,79	*-34,50*	*-20,75*
Castellón	33.870	16.482	11.172	5.310	32,73	24,80	28,99	*-13,86*	*-8,72*
Ciudad Real	29.514	9.434	10.706	-1.272	24,22	26,62	25,44	*-3,98*	*9,69*

PROVINCIA	Nº DE CONTRATOS				TASAS			VARIACIÓN 2009/08	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	entran	salen
Córdoba	20.150	10.508	8.759	1.749	34,27	30,30	32,35	*2,58*	*42,52*
Coruña, A	15.949	3.879	3.452	427	19,56	17,79	18,69	*-20,58*	*-28,22*
Cuenca	15.489	9.933	8.584	1.349	39,07	35,66	37,41	*26,29*	*19,09*
Girona	50.561	8.060	13.523	-5.463	13,75	21,10	17,59	*-30,31*	*-24,04*
Granada	31.904	8.667	9.244	-577	21,36	22,47	21,92	*-7,31*	*-16,21*
Guadalajara	17.409	8.426	5.964	2.462	32,61	25,52	29,24	*-32,64*	*-8,79*
Guipuzcoa	21.333	4.431	3.719	712	17,20	14,85	16,04	*-13,05*	*-21,42*
Huelva	68.253	14.151	15.750	-1.599	17,17	18,75	17,97	*5,90*	*-7,47*
Huesca	14.253	7.469	5.739	1.730	34,38	28,71	31,66	*-10,06*	*-22,32*
Jaén	19.408	30.594	6.973	23.621	61,19	26,43	49,18	*11,91*	*-19,84*
León	9.446	2.109	3.070	-961	18,25	24,53	21,52	*-12,78*	*-32,78*
Leída	40.582	14.106	20.490	-6.384	25,79	33,55	29,89	*-19,79*	*-20,11*
Rioja, La	23.641	8.692	10.245	-1.553	26,88	30,23	28,60	*-17,07*	*-15,06*
Lugo	6.509	1.761	1.667	94	21,29	20,39	20,84	*12,96*	*-21,48*
Madrid	404.797	46.254	49.111	-2.857	10,25	10,82	10,54	*-26,13*	*-26,75*
Málaga	64.283	9.568	12.776	-3.208	12,96	16,58	14,81	*-25,47*	*-27,04*
Murcia	210.540	43.554	39.837	3.717	17,14	15,91	16,53	*-27,16*	*-19,56*
Navarra	40.928	7.563	8.355	-792	15,60	16,95	16,28	*-33,77*	*-18,63*
Ourense	4.144	1.008	1.595	-587	19,57	27,79	23,90	*-9,03*	*-17,74*
Asturias	19.040	2.732	3.847	-1.115	12,55	16,81	14,73	*-23,88*	*-24,80*
Palencia	3.006	1.265	1.139	126	29,62	27,48	28,56	*-13,18*	*-27,36*
Palmas, Las	53.907	3.702	4.946	-1.244	6,43	8,40	7,43	*-35,96*	*-36,16*
Pontevedra	16.585	3.382	3.400	-18	16,94	17,01	16,98	*-19,80*	*-33,12*
Salamanca	6.432	1.199	2.217	-1.018	15,71	25,63	20,98	*-17,76*	*-14,30*
Sta. Cruz de Tenerife	46.751	3.510	3.488	22	6,98	6,94	6,96	*-36,54*	*-33,73*
Cantabria	18.833	2.301	3.676	-1.375	10,89	16,33	13,70	*-34,80*	*-9,14*
Segovia	9.188	3.371	3.123	248	26,84	25,37	26,11	*-10,01*	*-25,84*
Sevilla	33.746	10.904	8.857	2.047	24,42	20,79	22,65	*9,25*	*15,81*
Soria	5.014	1.535	1.054	481	23,44	17,37	20,52	*-11,68*	*-32,69*
Tarragona	53.371	13.319	15.231	-1.912	19,97	22,20	21,10	*-25,84*	*-25,72*
Teruel	7.978	2.291	3.154	-863	22,31	28,33	25,44	*-4,78*	*-31,36*
Toledo	27.003	11.336	15.018	-3.682	29,57	35,74	32,79	*-28,18*	*-7,10*
Valencia	128.165	31.319	30.145	1.174	19,64	19,04	19,34	*-18,64*	*-12,03*
Valladolid	16.385	3.930	4.532	-602	19,35	21,67	20,52	*-34,34*	*-12,96*
Vizcaya	29.537	6.797	5.018	1.779	18,71	14,52	16,67	*-15,41*	*-26,98*
Zamora	3.646	1.636	2.172	-536	30,97	37,33	34,31	*14,73*	*4,02*
Zaragoza	73.617	12.438	15.599	-3.161	14,45	17,48	16,00	*-39,31*	*-0,75*
Ceuta	1.446	867	122	745	37,48	7,78	25,48	*30,77*	*-21,29*
Melilla	1.719	502	163	339	22,60	8,66	16,21	*41,01*	*-49,06*

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal



6. OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de información de este capítulo es la Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal. Como quiera que cada persona puede solicitar y permanecer inscrita en las Oficinas de Empleo en más de una ocupación, los totales de demandas reflejados en este capítulo no se corresponden con el total de demandantes parados, sino que siempre son superiores y cuanto mayor es el grado de desagregación de la variable, más elevado son en número.

6.1. Ocupaciones solicitadas por los demandantes parados

6.1.1. Ocupaciones según Gran Grupo Ocupacional

La distribución de los parados extranjeros por gran grupo ocupacional se muestra en la siguiente tabla. La mayor concentración de parados extranjeros se produce en el grupo ocupacional de trabajadores no cualificados; artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria y en tercer lugar trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios. Siendo en estas categorías las que han registrado mayor incremento en la bolsa de demandantes parados en 2009.

	Gran grupo ocupacional	Demandantes extranjeros	*% Extranjeros	Variación 08/09 (%)
0	Fuerzas armadas	190	5,94%	9,2
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	5.819	6,59%	41,82
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	32.780	5,29%	43,87
3	Técnicos y profesionales de apoyo	62.576	6,20%	42,71
4	Empleados de tipo administrativo	114.958	7,76%	42,43
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	308.586	12,92%	55,98
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	57.171	16,37%	77,19
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	339.321	17,58%	40,93
8	Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores	139.369	12,91%	41,03
9	Trabajadores no cualificados	820.640	19,48%	53,51

* Porcentaje de extranjeros parados que solicitan la ocupación sobre el total de parados estatal en esa ocupación.

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

6.1.2. Ocupaciones con mayor número de extranjeros demandantes parados

Al descender de grupo ocupacional a gran grupo ocupacional observamos que:

– Dentro del grupo de “trabajadores poco cualificados” las que tienen mayor número de extranjeros parados son personal de limpieza de oficinas, peón de la industria manufacturera, de la construcción de edificios, peones del transporte y descargadores.
– Dentro del grupo de “trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los operadores de instalación y maquinaría” sobresale con mayor número de parados los albañiles y mamposteros, pintores barnizadores, empapeladores y asimilados, soldadores y oxicortadores.
– Dentro del grupo de “trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio” destacan con cifras más elevadas: camareros, bármanes y asimilados, cocineros y preparadores de comida, vigilantes, guardianes y asimilados y asistentes domiciliarios.

Sólo en dos ocupaciones, de la tabla siguiente, los parados extranjeros pertenecientes a la Unión Europea superan a los de la No Unión Europea, siendo estas, recepcionistas en establecimientos distinto de oficinas y “conductores de camiones”.

Ocupaciones	U.E.	No U.E(27 excep, España)	Total	*% extranjeros	Variación 08/09 (%)
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	53.873	162.978	216.851	19,36%	60,60
Peones de industrias manufactureras	50.450	145.478	195.928	19,89%	39,39
Peones de la construcción de edificios	25.397	100.468	125.865	26,14%	39,57
Peones del transporte y descargadores	24.513	90.113	114.626	19,95%	47,50

Ocupaciones	U.E.	No U.E(27 excep, España)	Total	*% extranjeros	Variación 08/09 (%)
Albañiles y mamposteros	29.377	78.621	107.998	25,00%	32,57
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	28.739	61.036	89.775	9,23%	51,09
Camareros, bármanes y asimilados	29.443	57.968	87.411	23,08%	54,48
Peones agrícolas	13.648	40.924	54.572	22,34%	100,99
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	16.553	33.528	50.081	16,79%	48,76
Cocineros y otros preparadores de comidas	13.020	31.631	44.651	24,37%	52,12
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	8.165	25.917	34.082	15,11%	71,79
Taquígrafos y mecanógrafos	13.260	17.205	30.465	5,86%	37,88
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	7.059	21.891	28.950	18,46%	51,89
Soldadores y oxicortadores	7.149	19.218	26.367	23,93%	44,22
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	6.646	17.143	23.789	9,46%	46,75
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	6.771	16.886	23.657	16,74%	131,66
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	6.115	16.560	22.675	20,07%	16,55
Vigilantes, guardianes y asimilados	5.873	15.971	21.844	19,65%	53,81
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	12.001	9.803	21.804	15,95%	42,10
Conductores de camiones	13.925	7.837	21.762	14,17%	40,64
Asistentes domiciliarios	5.283	15.596	20.879	14,72%	68,15
Empleados del hogar	4.303	14.324	18.627	35,55%	82,05
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	5.735	12.575	18.310	13,69%	47,17
Empleados para el cuidado de niños	5.843	12.221	18.064	8,17%	67,14
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	4.013	12.509	16.522	21,37%	93,85

* Porcentaje de extranjeros parados que solicitan la ocupación sobre el total de parados estatal en esa ocupación.
Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

6.1.3. Ocupaciones en las que la presencia de extranjeros es más relevante[1]

Ocupaciones	Extranjeros	% Extranjeros*
Empleados del hogar	18.627	35,55%
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	9.262	35,04%
Filólogos, intérpretes y traductores	8.839	28,70%
Peones de la construcción de edificios	125.865	26,14%
Albañiles y mamposteros	107.998	25,00%
Cocineros y otros preparadores de comidas	44.652	24,37%
Parqueteros, soladores y asimilados	11.303	24,04%
Soldadores y oxicortadores	26.367	23,93%
Camareros, bármanes y asimilados	87.412	23,08%
Peones agrícolas	54.572	22,34%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	16.522	21,37%
Revocadores, escayolistas y estuquistas	8.476	20,26%
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	22.675	20,07%
Peones del transporte y descargadores	114.626	19,95%
Peones de industrias manufactureras	195.930	19,89%
Vigilantes, guardianes y asimilados	21.844	19,65%

1 Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de extranjeros parados cuyo porcentaje supera al estatal (14,44%).

Ocupaciones	Extranjeros	% Extranjeros*
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	216.852	19,36%
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	28.950	18,46%
Operadores de carretillas elevadoras	11.137	18,09%
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	50.081	16,79%
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	23.657	16,74%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	21.804	15,95%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	34.082	15,11%
Electricistas de construcción y asimilados	15.529	14,96%
Asistentes domiciliarios	20.879	14,72%

* Porcentaje de extranjeros parados que solicitan la ocupación sobre el total de parados estatales en esa ocupación.
Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

6.2. Ocupaciones contratadas

6.2.1. Ocupaciones según Gran Grupo Ocupacional

La distribución de los contratos realizados a extranjeros nos muestra que la mayor concentración de contratos extranjeros se produce en los tres grupos con más parados, trabajadores no cualificados; artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria y en tercer lugar trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios.

En las "Fuerzas armadas" (-71,24%) es en dónde más se ha reducido la contratación, seguido por los "Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria" (33,97%).

	Gran grupo ocupacional	Contratos	Tasa Extranjería	Variación 08/09 (%)
0	Fuerzas armadas	1.066	16,71%	-71,24
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	4.726	10,53%	-20,53
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	72.976	8,26%	-1,69
3	Técnicos y profesionales de apoyo	78.488	6,98%	-23,18
4	Empleados de tipo administrativo	98.515	9,10%	-33,97
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	608.050	19,12%	-11,87
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	116.158	22,51%	-4,56
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	351.301	23,43%	-35,35
8	Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores	113.520	14,39%	-34,77
9	Trabajadores no cualificados	1.503.160	30,67%	-14,95

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

6.2.2. Ocupaciones con mayor número de contratos a extranjeros

Hay que destacar que hay dos ocupaciones con incrementos en su contratación, "Peones Agrícolas" y "médicos". En el extremo opuesto encabeza la lista los "Peones de la industria manufacturera" y "Albañiles y mamposteros".

Ocupaciones	UE	No UE(27 excep, España	Total	Tasa de extranjería	Variación 08/09 (%)
Peones agrícolas	229.072	411.776	640.848	42,64%	12,59
Personal de limpieza de oficinas, hoteles	66.228	264.758	330.986	28,23%	-20,87
Camareros, bármanes y asimilados	97.447	176.793	274.240	25,95%	-11,04
Albañiles y mamposteros	51.368	112.957	164.325	27,07%	-37,02
Peones de industrias manufactureras	44.076	112.506	156.582	21,08%	-38,84
Peones de la construcción de edificios	32.031	90.795	122.826	35,33%	-36,35
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	29.490	90.879	120.369	14,76%	-17,42
Cocineros y otros preparadores de comida	28.604	71.490	100.094	34,42%	-10,87

Ocupaciones	UE	No UE(27 excep, España	Total	Tasa de extranjería	Variación 08/09 (%)
Peones del transporte y descargadores	20.523	72.769	93.292	22,11%	-37,27
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	39.918	37.766	77.684	20,43%	-2,09
Conductores de camiones	24.466	12.333	36.799	20,53%	-32,57
Auxiliares de enfermería hospitalaria	4.717	24.198	28.915	11,13%	-5,12
Peones de obras públicas y mantenimiento	6.302	21.307	27.609	19,07%	-0,11
Peones agropecuarios	7.448	16.941	24.389	50,80%	-14,19
Otros trabajadores de las obras estructurales de la construcción	7.587	15.359	22.946	37,03%	-25,36
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	8.281	13.802	22.083	29,28%	-13,77
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadotes, ferrallistas y asimilados	9.022	11.657	20.679	25,88%	-38,14
Vigilantes, guardianes y asimilados	6.964	12.653	19.617	16,37%	-14,47
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	7.558	9.812	17.370	9,61%	-24,62
Asistentes domiciliarios	2.250	14.163	16.413	15,38%	-7,89
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	4.409	9.628	14.037	13,72%	-23,11
Médicos	2.479	10.778	13.257	28,11%	22,22
Conserjes de edificios	3.290	9.886	13.176	20,15%	-20,27
Representantes de comercio y técnicos de ventas	6.063	6.924	12.987	9,43%	-32,38

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

6.2.3. Ocupaciones en las que la presencia de extranjeros es más relevante[2]

Entre las ocupaciones que superan el 42% de la tasa de contratación a extranjeros están: “Peones agropecuarios”, “peones ganaderos” y “peones agrícolas”.

Ocupaciones	Contratos	Tasa contratos
Peones agropecuarios	24.389	50,80%
Peones ganaderos	6.497	50,34%
Peones agrícolas	640.848	42,64%
Otros trabajadores diversos de acabado de construcciones	7.101	38,32%
Otros trabajadores de las obras estructurales	22.946	37,03%
Limpiacristales, lavacoches y asimilados	7.742	36,14%
Peones de la construcción de edificios	122.826	35,33%
Lavanderos, planchadores, y asimilados	8.093	35,18%
Cocineros y otros preparadores de comida	100.094	34,42%
Parqueteros, soladores y asimilados	7.097	29,45%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	22.083	29,28%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camarera de piso) y otros establecimientos similares	330.986	28,23%
Médicos	13.257	28,11%
Albañiles y mamposteros	164.325	27,07%
Camareros, bármanes y asimilados	274.240	25,95%
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadotes, ferrallistas y asimilados	20.679	25,88%
Revocadores, escayolistas y estuquistas	8.979	25,60%
Montadores de estructuras metálicas	11.836	23,46%
Peones forestales	7.725	23,38%

2 Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de extranjeros parados cuyo porcentaje supera al estatalal (14,44%).

Ocupaciones	Contratos	Tasa contratos
Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas y del pescado	7.157	22,13%
Peones del transporte y descargadores	93.292	22,11%
Otros diversos trabajadores de servicios	8.783	21,67%
Soldadores y oxicortadores	8.683	21,58%
Mozos de equipaje y asimilados	12.081	21,51%
Peones de industrias manufactureras	156.582	21,08%

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

6.2.4. Rotación de los contratos en las ocupaciones más relevantes

Se destacan: dos por presentar un índice superior al del colectivo en general, Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camarera de piso) y otros establecimientos similares; y Peones agrícolas, en todas las demás el índice se sitúa por debajo.

Ocupaciones	Contratos a extranjeros	Extranjeros contratados	Índice rotación
Peones agropecuarios	24.389	13.005	1,88
Peones ganaderos	6.497	5.395	1,20
Peones agrícolas	640.848	278.816	2,30
Otros trabajadores diversos de acabado de construcciones	7.101	5.753	1,23
Otros trabajadores de las obras estructurales	22.946	16.711	1,37
Limpiacristales, lavacoches y asimilados	7.742	3.933	1,97
Peones de la construcción de edificios	122.826	91.715	1,34
Lavanderos, planchadores, y asimilados	8.093	4.948	1,64
Cocineros y otros preparadores de comida	100.094	68.283	1,47
Parqueteros, soladores y asimilados	7.097	5.011	1,42
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	22.083	17.785	1,24
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camarera de piso) y otros establecimientos similares	330.986	46.499	7,12
Médicos	13.257	4.536	2,92
Albañiles y mamposteros	164.325	110.498	1,49
Camareros, bármanes y asimilados	274.240	153.309	1,79
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadotes, ferrallistas y asimilados	20.679	153.309	0,13
Revocadores, escayolistas y estuquistas	8.979	10.912	0,82
Montadores de estructuras metálicas	11.836	6.079	1,95
Peones forestales	7.725	5.892	1,31
Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas y del pescado	7.157	5.536	1,29
Peones del transporte y descargadores	93.292	46.499	2,01
Otros diversos trabajadores de servicios	8.783	6.497	1,35
Soldadores y oxicortadores	8.683	6.125	1,42
Mozos de equipaje y asimilados	12.081	9.097	1,33
Peones de industrias manufactureras	156.582	84.066	1,86

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

6.2.5. Temporalidad en la contratación por ocupaciones

Ocupaciones con mayor contratación temporal			Ocupaciones con mayor contratación indefinida		
Ocupaciones	Contratos Temporales	Variación 08/09 (%)	Ocupaciones	Contratos Indefinidos	Variación 08/09 (%)
Peones agrícolas	625.215	13,48	Camareros, bármanes y asimilados	41.564	-21,37
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	304.480	-20,4	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	28.885	-24

Ocupaciones con mayor contratación temporal			Ocupaciones con mayor contratación indefinida		
Ocupaciones	Contratos Temporales	Variación 08/09 (%)	Ocupaciones	Contratos Indefinidos	Variación 08/09 (%)
Camareros, bármanes y asimilados	232.676	-8,9	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	26.506	-25,93
Albañiles y mamposteros	154.785	-36,77	Cocineros y otros preparadores de comidas	20.734	-17,76
Peones de industrias manufactureras	145.517	-38,08	Peones agrícolas	15.633	-14,47
Peones de la construcción de edificios	114.648	-36,19	Peones de industrias manufactureras	11.065	-47,41
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	91.484	-15,1	Albañiles y mamposteros	9.540	-40,8
Peones del transporte y descargadores	85.279	-37,24	Peones de la construcción de edificios	8.178	-38,4
Cocineros y otros preparadores de comidas	79.360	-8,88	Peones del transporte y descargadores	8.013	-37,55
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	76.137	-1,06	Conductores de camiones	6.953	-42,66
Conductores de camiones	29.846	-29,69	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	5.163	-21,77
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	26.412	1,7	Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	4.196	-16,63
Auxiliares de enfermería hospitalaria	26.273	-2,7	Representantes de comercio y técnicos de ventas	3.632	-37,39
Peones agropecuarios	23.414	-14,86	Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	3.125	-7,27
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	21.334	-24,09	Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	3.080	-13,12
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	19.280	-14,6	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	2.927	-27,92
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	17.554	-41,6	Taquígrafos y mecanógrafos	2.922	-43,28
Vigilantes, guardianes y asimilados	17.206	-15,09	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	2.803	-7,58
Asistentes domiciliarios	15.828	-4,22	Auxiliares de enfermería hospitalaria	2.642	-23,95
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	12.207	-25,77	Secretarios administrativos y asimilados	2.544	-38,49
Médicos	11.954	28,65	Vigilantes, guardianes y asimilados	2.411	-9,8
Mozos de equipaje y asimilados	11.545	-26,29	Pescadores por cuenta ajena de altura	2.029	-17,39
Guías y azafatas de tierra	11.525	-20,25	Conserjes de edificios	1.856	-26,76
Conserjes de edificios	11.320	-19,1	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	1.767	-26,1
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	11.235	-31,76	Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	1.763	-31,8

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

7. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Esta información relativa a los beneficiarios de prestaciones procede de la base de datos de la **Subdirección General de Prestaciones por Desempleo del Servicio Público de Empleo Estatal**.

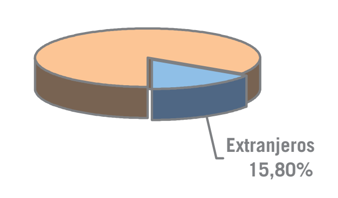
Por Beneficiario de prestaciones debe entenderse aquel demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo ya sea de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción o como renta agraria y subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía. Agrupa los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose, aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

7.1. Beneficiarios de prestaciones por países de nacionalidad

En la gráfica siguiente se observa que a diciembre de 2009 el 15,80% de los beneficiarios de prestaciones son extranjeros. 454.656 extranjeros que perciben algún tipo de prestación económica a consecuencia de su situación de desempleo, de los cuales el 28,78% proceden de países de la Unión Europea y el 71,22% proceden de países no pertenecientes a la Unión Europea.

Si bien, se han incrementado los perceptores de prestación en el último año, su magnitud ha sido de menor intensidad que en el año 2008.

Beneficiarios prestaciones por desempleo: 3.034.712



Agrupación país de nacionalidad	Beneficiarios prestaciones	Variación 08/09 (%)
U.E. (27 excep, España	130.850	45,75
No U.E.	323.806	46,12
Total	**454.656**	**45,59**

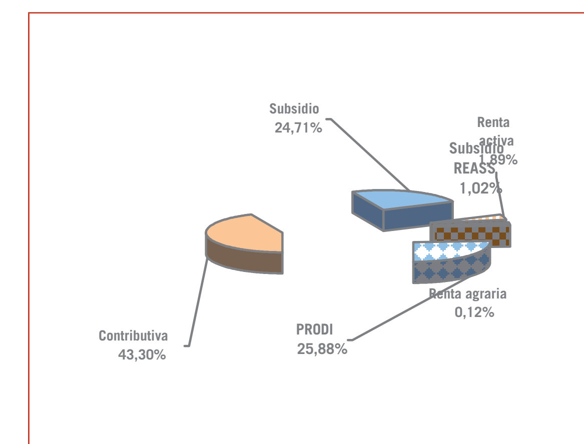
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

7.2. Beneficiarios de prestaciones por tipo prestación económica y país de nacionalidad

En este año como medida excepcional se ha aprobado el Programa Temporal de empleo e inserción. Pueden ser beneficiarios de este programa los desempleados menores de 65 años que hayan agotado la prestación por desempleo de nivel contributivo desde el día 1 de enero de 2009 y no tengan derecho al subsidio, siempre que carezcan de rentas superiores al 75% del salario mínimo interprofesional, así como aquellos que hayan extinguido por agotamiento, incluidas las prórrogas, los subsidios por desempleo.

Los porcentajes según tipología de prestración en este colectivo defieren con los obtenidos a nivel nacional ya que en este ámbito la prestación contributiva representa el 54% y el subsidio del Régimen Especial Agrario el 5,17%

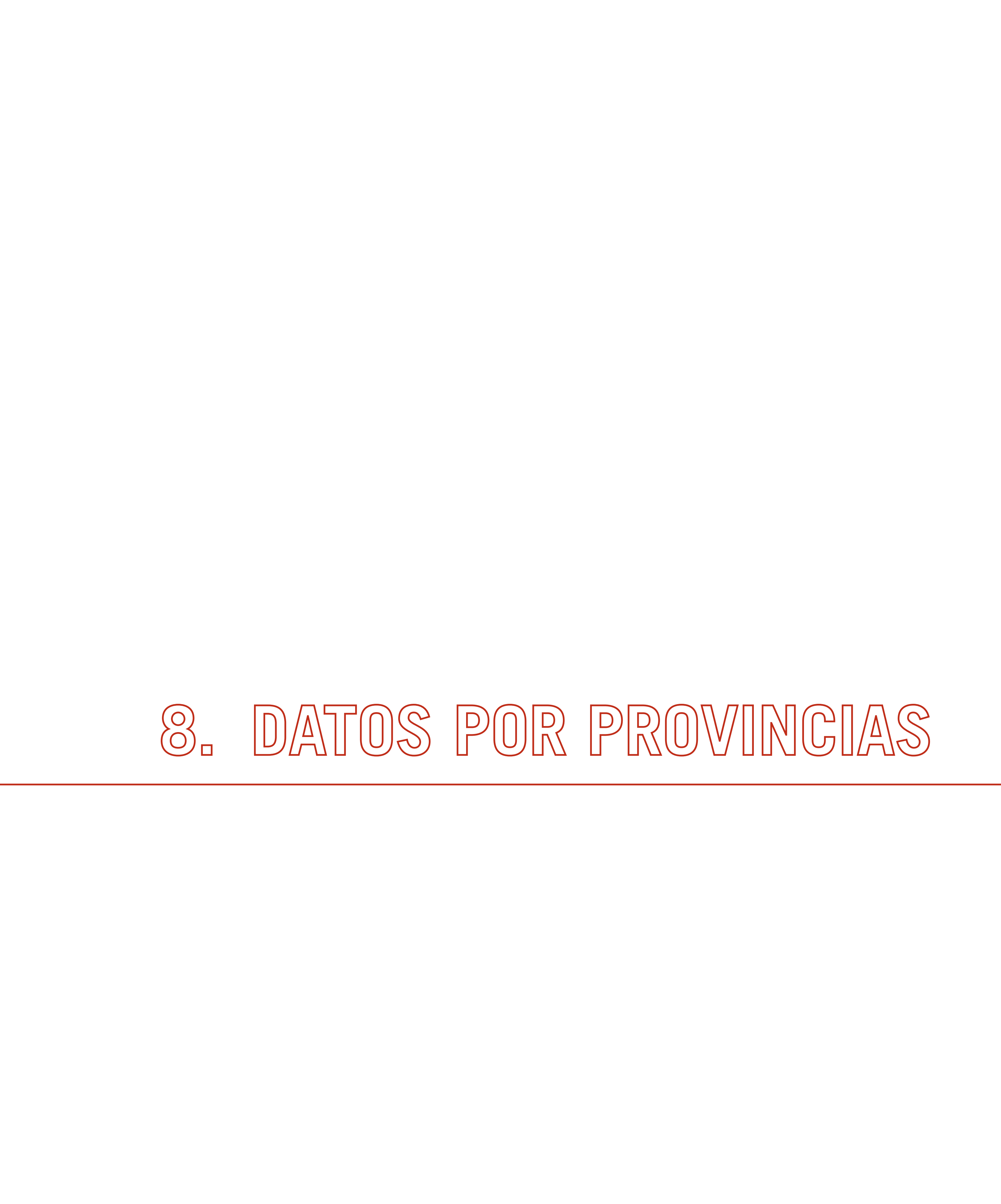
Si el desempleo ha afectado de forma más acusada a los jóvenes, en buena lógica los porcentajes de los perceptores de prestación contributiva son más elevados.



Tipo de prestación	Agrupación País Nacionalidad	
	U.E (27 excep, España).	No U.E.
Contributiva	74.345	158.537
Subsidio	42.422	124.423
Renta Activa de Inserción	2.553	5.371
Subsidio REASS *	113	2.255
Renta agraria	30	180
Prestación PRPRODI (*)	11.387	33.040

* Régimen Especial Agrario: sólo para las provincias de Andalucía y Extremadura
(*) Prestación Temporal por Desempleo e Inserción

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



8. DATOS POR PROVINCIAS

8.1. Demandantes de empleo parados y no parados

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes		Demandantes parados			%[1]
		Parados	No parados	U.E. (27 excep, España	No U.E.	Total	Extranjeros
ANDALUCIA	Almería	15.093	6.178	5.503	9.590	15.093	24,07%
	Cádiz	5.275	1.571	1.953	3.322	5.275	2,93%
	Córdoba	2.243	1.143	781	1.462	2.243	2,63%
	Granada	7.280	2.596	2.577	4.703	7.280	7,06%
	Huelva	3.582	5.044	2.126	1.456	3.582	9,66%
	Jaén	1.574	927	412	1.162	1.574	3,10%
	Málaga	22.927	4.513	7.774	15.153	22.927	11,82%
	Sevilla	7.392	3.555	2.307	5.085	7.392	3,46%
	Total Comunidad	**65.366**	**25.527**	**23.433**	**41.933**	**65.366**	**6,94%**
ARAGON	Huesca	3.512	1.030	1.450	2.062	3.512	25,68%
	Teruel	2.397	703	1.067	1.330	2.397	23,03%
	Zaragoza	16.727	4.583	6.893	9.834	16.727	22,69%
	Total Comunidad	**22.636**	**6.316**	**9.410**	**13.226**	**22.636**	**23,15%**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	5.171	1.532	1.825	3.346	5.171	6,41%
	Total Comunidad	**5.171**	**1.532**	**1.825**	**3.346**	**5.171**	**6,41%**
ILLES BALEARS	Balears (illes)	26.128	11.484	9.370	16.758	26.128	25,74%
	Total Comunidad	**26.128**	**11.484**	**9.370**	**16.758**	**26.128**	**25,74%**
CANARIAS	Palma Las	15.362	3.104	3.828	11.534	15.362	11,80%
	Sta. Cruz de Tenerife	11.538	2.239	4.397	7.141	11.538	10,62%
	Total Comunidad	**26.900**	**5.343**	**8.225**	**18.675**	**26.900**	**11,26%**
CANTABRIA	Cantabria	4.735	1.276	1.428	3.307	4.735	10,60%
	Total Comunidad	**4.735**	**1.276**	**1.428**	**3.307**	**4.735**	**10,60%**
CASTILLA LA MANCHA	Albacete	3.894	1.809	1.410	2.484	3.894	11,63%
	Ciudad Real	5.639	1.586	3.259	2.380	5.639	11,91%
	Cuenca	3.127	966	1.838	1.289	3.127	20,66%
	Guadalajara	4.546	885	2.184	2.362	4.546	22,28%
	Toledo	10.159	2.267	4.504	5.655	10.159	16,03%
	Total Comunidad	**27.365**	**7.513**	**13.195**	**14.170**	**27.365**	**15,07%**
CASTILLA Y LEON	Ávila	2.030	578	710	1.320	2.030	14,96%
	Burgos	4.232	982	2.346	1.886	4.232	15,37%
	León	3.160	1.000	1.262	1.898	3.160	8,66%
	Palencia	912	274	399	513	912	7,87%
	Salamanca	2.052	645	864	1.188	2.052	7,71%
	Segovia	2.736	613	1.772	964	2.736	28,39%
	Soria	1.205	293	451	754	1.205	21,13%
	Valladolid	3.888	1.161	2.066	1.822	3.888	10,26%
	Zamora	1.032	283	709	323	1.032	7,83%
	Total Comunidad	**21.247**	**5.829**	**10.579**	**10.668**	**21.247**	**11,55%**
CATALUÑA	Barcelona	81.804	26.341	14.352	67.452	81.804	19,35%
	Girona	16.573	8.480	3.584	12.989	16.573	31,81%
	Lleída	9.194	2.799	3.029	6.165	9.194	35,42%
	Tarragona	15.692	7.256	4.874	10.818	15.692	26,05%
	Total Comunidad	**123.263**	**44.876**	**25.839**	**97.424**	**123.263**	**22,14%**

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes		Demandantes parados			%[1]
		Parados	No parados	U.E. (27 excep, España	No U.E.	Total	Extranjeros
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	32.285	8.060	10.685	21.600	32.285	16,90%
	Castellón	15.781	3.188	8.830	6.951	15.781	26,35%
	Valencia	30.022	9.704	11.132	18.890	30.022	13,53%
	Total Comunidad	**78.088**	**20.952**	**30.647**	**47.441**	**78.088**	**16,39%**
EXTREMADURA	Badajoz	2.229	953	1.243	986	2.229	2,75%
	Cáceres	1.261	1.659	508	753	1.261	4,83%
	Total Comunidad	**3.490**	**2.612**	**1.751**	**1.739**	**3.490**	**3,46%**
GALICIA	A Coruña	4.096	1.331	1.432	2.664	4.096	4,84%
	Lugo	1.417	722	574	843	1.417	7,76%
	Ourense	1.761	628	1.187	574	1.761	7,38%
	Pontevedra	4.593	1.650	2.132	2.461	4.593	5,52%
	Total Comunidad	**11.867**	**4.331**	**5.325**	**6.542**	**11.867**	**5,68%**
COM. DE MADRID	Madrid	97.625	21.988	28.299	69.326	97.625	20,96%
	Total Comunidad	**97.625**	**21.988**	**28.299**	**69.326**	**97.625**	**20,96%**
REGION DE MURCIA	Murcia	22.342	15.465	3.419	18.923	22.342	23,21%
	Total Comunidad	**22.342**	**15.465**	**3.419**	**18.923**	**22.342**	**23,21%**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	8.507	2.734	2.572	5.934	8.506	19,95%
	Total Comunidad	**8.507**	**2.734**	**2.572**	**5.934**	**8.506**	**19,95%**
PAIS VASCO	Álava	3.470	799	663	2.807	3.470	17,05%
	Guipúzcoa	4.015	1.440	1.408	2.607	4.015	10,87%
	Vizcaya	6.454	2.244	1.708	4.746	6.454	9,47%
	Total Comunidad	**13.939**	**4.483**	**3.779**	**10.160**	**13.939**	**11,03%**
LA RIOJA	Rioja La	5.552	1.254	1.642	3.910	5.552	24,54%
	Total Comunidad	**5.552**	**1.254**	**1.642**	**3.910**	**5.552**	**24,54%**
CEUTA	Ceuta	717	485	15	702	717	11,41%
	Total Comunidad	**717**	**485**	**15**	**702**	**717**	**11,41%**
MELILLA	Melilla	1.580	685	35	1.545	1.580	20,49%
	Total Comunidad	**1.580**	**685**	**35**	**1.545**	**1.580**	**20,49%**
Total España		**566.518**	**184.685**	**180.788**	**385.729**	**566.518**	**21,02%**

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

8.2. Contratación registrada

8.2.1. Contratos según nacionalidad. Tasas municipales de contratación

Comunidad Autónoma	Provincia	Unión Europea(27 excep, España	No Unión Europea	Total	% Contratos[1]
ANDALUCIA	Almería	29.842	54.153	83.995	35,73%
	Cádiz	5.377	9.273	14.650	3,44%
	Córdoba	20.107	11.739	31.846	7,68%
	Granada	15.809	25.026	40.835	11,56%
	Huelva	53.147	37.162	90.309	29,89%
	Jaén	10.577	40.133	50.710	11,67%
	Málaga	27.940	46.198	74.138	14,32%
	Sevilla	19.001	26.057	45.058	5,67%
	Total Comunidad	**181.800**	**249.741**	**431.541**	**12,41%**

Comunidad Autónoma	Provincia	Unión Europea(27 excep, España	No Unión Europea	Total	% Contratos[1]
ARAGÓN	Huesca	10.517	11.360	21.877	35,58%
	Teruel	4.234	6.142	10.376	34,50%
	Zaragoza	35.671	50.780	86.451	30,82%
	Total Comunidad	**50.422**	**68.282**	**118.704**	**31,91%**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	7.329	14.553	21.882	8,61%
	Total Principado de Asturias	**7.329**	**14.553**	**21.882**	**8,61%**
ILLES BALEARS	Balears (illes)	39.374	61.434	100.808	32,84%
	Total Iles Balears	**39.374**	**61.434**	**100.808**	**32,84%**
CANARIAS	Palmas las	17.421	40.470	57.891	20,38%
	Sta. Cruz de Tenerife	17.303	33.120	50.423	19,77%
	Total Comunidad	**34.724**	**73.590**	**108.314**	**20,09%**
CANTABRIA	Cantabria	5.212	16.030	21.242	13,90%
	Total Comunidad	**5.212**	**16.030**	**21.242**	**13,90%**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	15.547	23.386	38.933	31,86%
	Ciudad Real	24.868	14.270	39.138	25,10%
	Cuenca	16.158	9.443	25.601	42,35%
	Guadalajara	10.644	15.226	25.870	32,58%
	Toledo	19.518	19.445	38.963	23,68%
	Total Comunidad	**86.735**	**81.770**	**168.505**	**28,93%**
CASTILLA Y LEON	Ávila	2.379	3.212	5.591	15,43%
	Burgos	10.987	11.959	22.946	22,84%
	León	4.425	7.192	11.617	11,55%
	Palencia	1.844	2.507	4.351	9,29%
	Salamanca	2.822	4.859	7.681	8,83%
	Segovia	8.795	4.343	13.138	30,29%
	Soria	2.145	4.417	6.562	27,04%
	Valladolid	11.144	9.326	20.470	12,75%
	Zamora	3.370	1.956	5.326	11,63%
	Total Comunidad	**47.911**	**49.771**	**97.682**	**15,14%**
CATALUÑA	Barcelona	83.188	322.671	405.859	26,03%
	Girona	14.989	43.976	58.965	32,31%
	Leída	20.647	34.380	55.027	43,75%
	Tarragona	21.860	44.923	66.783	31,82%
	Total Comunidad	**140.684**	**445.950**	**586.634**	**28,24%**
COM. VALENCIANA	Alicante/Alacant	32.539	67.479	100.018	25,33%
	Castellón/Castelló	25.817	24.733	50.550	35,20%
	Valencia	63.513	96.920	160.433	22,44%
	Total Comunidad	**121.869**	**189.132**	**311.001**	**24,82%**
EXTREMADURA	Badajoz	21.231	5.097	26.328	8,32%
	Cáceres	3.083	8.760	11.843	9,16%
	Total Comunidad	**24.314**	**13.857**	**38.171**	**8,57%**
GALICIA	A Coruña	6.094	13.982	20.076	6,91%
	Lugo	2.748	5.821	8.569	12,86%
	Ourense	2.872	2.407	5.279	9,20%
	Pontevedra	9.523	11.766	21.289	7,91%
	Total Galicia	**21.237**	**33.976**	**55.213**	**8,08%**
COM. DE MADRID	Madrid	124.648	328.202	452.850	27,27%
	Total Comunidad	**124.648**	**328.202**	**452.850**	**27,27%**

Comunidad Autónoma	Provincia	Unión Europea(27 excep, España	No Unión Europea	Total	% Contratos[1]
REGION DE MURCIA	Murcia	21.244	234.151	255.395	45,39%
	Total Murcia	**21.244**	**234.151**	**255.395**	**45,39%**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	13.954	34.677	48.631	24,23%
	Total Comunidad	**13.954**	**34.677**	**48.631**	**24,23%**
PAIS VASCO	Álava	7.876	17.485	25.361	22,65%
	Guipuzcoa	7.827	18.209	26.036	13,09%
	Vizcaya	9.408	27.121	36.529	10,06%
	Total Comunidad	**25.111**	**62.815**	**87.926**	**13,05%**
LA RIOJA	Rioja la	11.877	20.700	32.577	34,39%
	Total Comunidad	**11.877**	**20.700**	**32.577**	**34,39%**
CEUTA	Ceuta	100	2.499	2.599	13,68%
	Total Comunidad	**100**	**2.499**	**2.599**	**13,68%**
MELILLA	Melilla	95	2.529	2.624	16,97%
	Total Comunidad	**95**	**2.529**	**2.624**	**16,97%**
Total España (incluidos zona extranjera)		**962.078**	**1.985.882**	**2.947.960**	**21,02%**

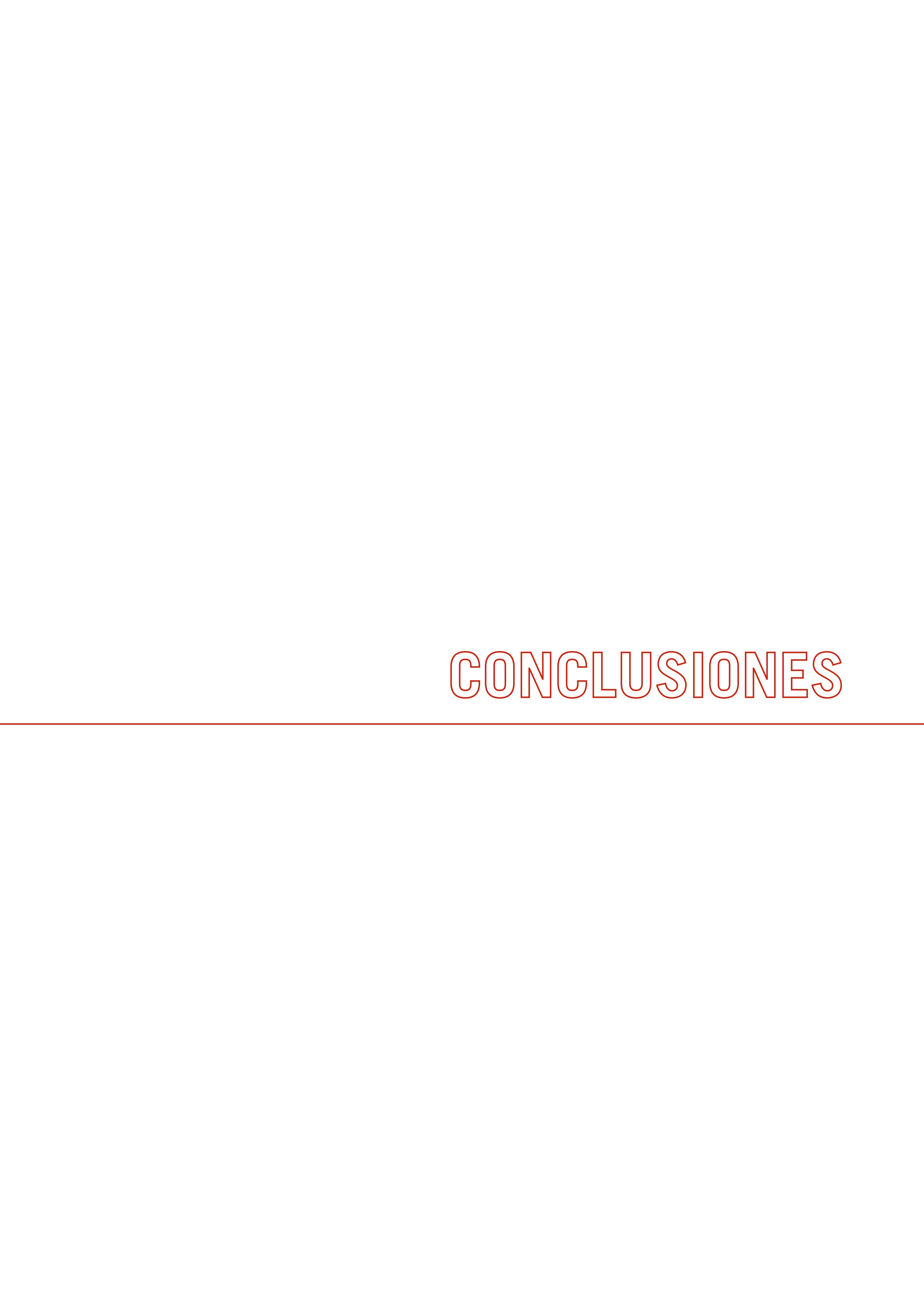
1 Porcentaje de contratos a extranjeros sobre el total de contratos estatal
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.2.2. Contratos según Sector Económico

Comunidad Autónoma	Provincia	Agricultura y pesca	Construcción	Industria	Servicios
ANDALUCIA	Almería	40.502	8.583	1.849	33.061
	Cádiz	1.023	2.178	770	10.679
	Córdoba	20.791	1.620	673	8.762
	Granada	21.061	4.729	925	14.120
	Huelva	68.181	2.106	934	19.088
	Jaén	44.339	1.596	590	4.185
	Málaga	6.996	12.609	2.188	52.345
	Sevilla	10.494	5.248	2.443	26.873
	Total Comunidad	**213.387**	**38.669**	**10.372**	**169.113**
ARAGÓN	Huesca	8.120	2.943	1.095	9.719
	Teruel	3.218	2.333	1.008	3.817
	Zaragoza	23.506	13.216	4.957	44.772
	Total Comunidad	**34.844**	**18.492**	**7.060**	**58.308**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	1.144	4.480	1.369	14.889
	Total Principado de Asturias	**1.144**	**4.480**	**1.369**	**14.889**
ILLES BALEARS	Balears (illes)	1.954	20.378	2.773	75.703
	Total Iles Balears	**1.954**	**20.378**	**2.773**	**75.703**
CANARIAS	Palmas las	1.671	5.819	974	49.427
	Sta. Cruz de Tenerife	1.456	5.145	844	42.978
	Total Comunidad	**3.127**	**10.964**	**1.818**	**92.405**
CANTABRIA	Cantabria	584	4.369	1.071	15.218
	Total Comunidad	**584**	**4.369**	**1.071**	**15.218**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	24.333	3.185	1.382	10.033
	Ciudad Real	20.338	5.822	1.522	11.456
	Cuenca	14.056	3.204	1.029	7.312
	Guadalajara	1.076	4.312	1.017	19.465
	Toledo	12.181	8.816	3.264	14.702
	Total Comunidad	**71.984**	**25.339**	**8.214**	**62.968**

Comunidad Autónoma	Provincia	Agricultura y pesca	Construcción	Industria	Servicios
CASTILLA Y LEON	Ávila	769	1.508	221	3.093
	Burgos	3.960	4.430	1.248	13.308
	León	1.329	2.856	1.259	6.173
	Palencia	830	744	321	2.456
	Salamanca	400	1.421	629	5.231
	Segovia	5.159	1.685	567	5.727
	Soria	633	1.428	707	3.794
	Valladolid	5.494	3.371	925	10.680
	Zamora	2.140	964	220	2.002
	Total Comunidad	**20.714**	**18.407**	**6.097**	**52.464**
CATALUÑA	Barcelona	5.892	67.777	19.353	312.837
	Girona	4.574	8.905	4.820	40.666
	Leída	18.819	6.837	2.741	26.630
	Tarragona	10.336	10.912	3.931	41.604
	Total Comunidad	**39.621**	**94.431**	**30.845**	**421.737**
COM. VALENCIANA	Alicante/Alacant	11.619	16.747	3.797	67.855
	Castellón/Castelló	6.545	9.056	2.345	32.604
	Valencia	16.852	22.887	6.507	114.187
	Total Comunidad	**35.016**	**48.690**	**12.649**	**214.646**
EXTREMADURA	Badajoz	19.974	1.159	699	4.496
	Cáceres	7.677	1.207	283	2.676
	Total Comunidad	**27.651**	**2.366**	**982**	**7.172**
GALICIA	A Coruña	1.536	4.421	1.217	12.902
	Lugo	1.629	1.722	476	4.742
	Ourense	360	1.058	628	3.233
	Pontevedra	1.530	4.794	2.242	12.723
	Total Galicia	**5.055**	**11.995**	**4.563**	**33.600**
COM. DE MADRID	Madrid	3.112	95.201	16.985	337.552
	Total Comunidad	**3.112**	**95.201**	**16.985**	**337.552**
REGION DE MURCIA	Murcia	82.099	20.393	6.522	146.381
	Total Murcia	**82.099**	**20.393**	**6.522**	**146.381**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	5.266	7.207	5.324	30.834
	Total Comunidad	**5.266**	**7.207**	**5.324**	**30.834**
PAIS VASCO	Álava	5.654	4.278	1.186	14.243
	Guipuzcoa	487	4.715	1.762	19.072
	Vizcaya	994	8.041	3.723	23.771
	Total Comunidad	**7.135**	**17.034**	**6.671**	**57.086**
LA RIOJA	Rioja la	13.221	4.841	2.916	11.599
	Total Comunidad	**13.221**	**4.841**	**2.916**	**11.599**
CEUTA	Ceuta	0	1.200	113	1.286
	Total Comunidad	**0**	**1.200**	**113**	**1.286**
MELILLA	Melilla	0	1.081	85	1.458
	Total Comunidad	0	1.081	85	1.458
Total España		**568.953**	**446.845**	**126.646**	**1.805.516**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



CONCLUSIONES

La llegada de inmigrantes a nuestro país en 2009 ha experimentado una desaceleración en su ritmo de crecimiento. Pero a pesar de todo, la población extranjera sigue siendo el principal motor del crecimiento poblacional en 2009, eso si, en menor medida que en años precedentes. Su incremento interanual es del 7,21% respecto a 2008, frente al 1,27% de la población total para el mismo periodo. La distribución de los ciudadanos extranjeros refleja la superioridad numérica de los miembros **no** pertenecientes a la Unión Europea ya que representan el 58,46% del total.

La población extranjera representan el 12,08% de la población residente en España según datos del Padrón a 1 de enero de 2009.

Hay una gran diversidad en el origen de las personas extranjeras residentes en España. Entre todos los países destaca Rumania, que acumula el 14,14% del total de población extranjera, a continuación se sitúa Marruecos, que representa el 12,71%, le sigue Ecuador, que supone el 7,25%. Y esta población se reparte por toda la geografía española, siendo las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid y Valencia con mayor población extranjera.

Otra fuente estadística, que nos facilita información sobre la población extranjera, son los visados concedidos en el año, estos datos nos acerca más a la inmigración legal, ya que son las personas autorizadas a venir a España para fijar su residencia, mientras que los datos de Padrón recoge tanto la legal como la ilegal. El principal motor que ha impulsado la inmigración ha sido principalmente de carácter económico y si bien la situación del empleo actual no invita a los inmigrantes a venir, hay una parte de este colectivo que no se rige por las ofertas de empleo, sino por motivos de reagrupación familiar y por las redes sociales establecidos por parte de las familias ya instaladas, además se siguen produciéndose carencias de terminados trabajos que sólo pueden ser resueltas por la contratación en origen. Lógicamente esta demanda ha disminuido por la reducción de actividad en todos los sectores pero no ha desaparecido. Lo anteriormente expuesto puede explicar que se haya incrementado los visados concedidos en España en diciembre de 2009 un 7,10% más que en el mismo mes año anterior.

La distribución de los visados de residencia según tipo, pone de manifiesto la concentración en el Régimen General. Por género se conceden más a hombres que ha mujeres, aunque no tenemos que olvidar que estas tienen menor representación según los datos del Padrón. Sin embargo, los visados otorgados a las mujeres se han incrementado en mayor medida que en los varones. Por edades el 82,50% de los visados por residencia, se han concedido a personas en edad de trabajar.

La población de 16 años y más en España, según la Encuesta de Población Activa, en el IV trimestre alcanza la cifra de 38.443,2 miles de personas, de éstas el 12,38% son extranjeros. Representan el 15,77% de los activos, el 13,66% de los ocupados, y la cifra sube de manera significativa en la situación de los parados, que alcanza el 24,88%.

Analizando la evolución de las cifras de actividad, ocupación, paro e inactividad en el cuarto trimestre de 2009 en relación al mismo trimestre año anterior, muestran un descenso en actividad (-1,13%) y en ocupación (-11,73%), que se refleja en el incremento de población parada extranjera, que sube un 38,14%.

La disminución de la población activa se ve reflejada en el descenso de la tasa de actividad del último trimestre del año 2009, en relación el mismo período año anterior. Esta situación afecta a todos, eso si en distinta magnitud, siendo más acusado en los extranjeros (-1,93 puntos porcentuales) que en la población total (-0,73 puntos porcentuales) y mayor entre los hombres (-1,07 puntos porcentuales) que entre las mujeres (-0,32 puntos porcentuales).

También, es de signo negativo la evolución de la tasa de empleo, siendo esta más intensa entre los extranjeros (-7,36 puntos porcentuales) que en la población total (-3,37 puntos porcentuales) y mayor entre los hombres que entre las mujeres, tanto en la población total como en la extranjera. Concuerda con este dato el fuerte incremento que se produce en la tasa de paro, si bien es más acusada en el caso de los extranjeros.

Los afiliados extranjeros nos permite conocer los extranjeros que trabajan y que cotizan a la Seguridad Social. Este colectivo representa el 10,27% de las afiliaciones totales. Al igual que en los datos de la EPA, en las afiliaciones también se aprecia resultados negativos, debido a la reducción de actividad en los sectores económicos, y por tanto reducción en el empleo. Las afiliaciones de trabajadores extranjeros desciende en un 3,63%.

La estructura de las afiliaciones de los extranjeros con las afiliaciones totales comparten puntos en común. E ambos el Régimen General agrupa mayor número de afiliaciones, y por género los hombres superan a las mujeres. En el caso de los extranjeros, el único régimen en que las mujeres superan a los varones es en el Régimen Especial Empleadas del Hogar.

Los afiliados extranjeros proceden principalmente de países no pertenecientes a la Unión Europea, al igual que en la población residente. Tenemos que matizar que esta distribución varia según el tipo de régimen y procedencia del afiliado, en el Régimen Especial Autónomo y el de Minería del Carbón predominan los trabajadores pertenecientes a la Unión Europea. Parece que las personas de la Unión Europea son más emprendedores, buscando en el autoempleo la falta de trabajo.

Los extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social se concentran principalmente en las Comunidades Autónomas, de Cataluña, Madrid y Andalucía.

Por Sectores Económicos, los que registran mayor proporción de afiliados son Servicios y Construcción. Dentro de servicios las actividades con mayor proporción de trabajadores son Hostelería, Comercio y Reparación de vehículos.

El 14,11% de los demandantes inscritos en las Oficinas de Empleo son extranjeros. Dentro de este colectivo el 75,41% son demandantes parados. La Comunidades Autónomas con más demandantes extranjeros son Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana

El incremento del paro registrado se ha producido entre los extranjeros pero con distinta magnitud, según género y procedencia, entre los pertenecientes a la Unión Europea y la mujeres ha sido de mayor intensidad.

El nivel formativo de los parados extranjeros no es muy elevado, en parte puede deberse por motivos de convalidación de sus estudios realizados en su país con las exigencias del España. Sólo un 2,365% de los extranjeros parados posee una titulación universitaria media o superior. El 2,25% ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o Segundo grado. El 8,11% terminó Bachillerato; el 21,01% acabó la Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación mientras que el 35,27% cursó ESO sin titulación. El 22,65% de los parados extranjeros no acreditan ningún nivel de estudios.

Al igual que ocurre en la población general, en la distribución de la población parada extranjera las mujeres presentan mayor nivel de cualificación, ya que estas son mayoría en los niveles universitarios de primer y segundo ciclo.

Mayoritariamente el parado extranjero procede de Europa, América y África, por país de nacionalidad destacan la colonia marroquí, rumana y ecuatoriana. Los sectores con mayor nivel de paro registrado es servicios y construcción, las actividades económicas más castigadas por el paro son construcción de edificios, actividades de construcción especializada y servicio de comidas y bebidas. Siendo anteriormente las actividades receptoras de mano de obra extranjera y que al descender su actividad han prescindido de los empleados extranjeros al cumplir sus contratos temporales y ser los que tienen menor antigüedad.

La creación de empleo ha disminuido en nuestro país pero se sigue generando aunque con menor intensidad que en años precedentes. El 21,02% de la contratación realizada en 2009 ha sido a trabajadores extranjeros.

La distribución de los contratos a extranjeros por Comunidad Autónoma muestra la hegemonía, en cuanto número de contratos, de Cataluña, Madrid y Andalucía. Las provincias con mayor proporción de contratos realizados a extranjeros, son Murcia, Lleida y Cuenca.

El perfil genérico del trabajador extranjero contratado es: hombre, de 25 a 45 años, con estudios de Educación Secundaria Obligatoria con titulación, perteneciente al continente europeo y/o como al americano y contratado por el Sector Servicios.

La generación de empleo es de carácter temporal. En este colectivo el 10,05% de los contratos realizados se suscribieron por tiempo indefinido mientras que el 89,95% fueron de carácter temporal.

Al ser la contratación temporal la más utilizada, también es la más empleada en todos los grupos de edad, sin embargo en las personas mayores de 45 años la proporción de contratos temporales supera a la registrada en otros grupos de edad y de la del total del colectivo. Esta contratación temporal se realiza a jornada completa, aunque este tipo de jornada es la que ha sufrido mayor reducción de contratos,

Por Comunidad Autónomas, las que presentan mayor número de contratos realizados a extranjeros es Cataluña seguida por Madrid y Andalucía. Por provincias, nuevamente encabeza la lista Madrid, y Barcelona, seguidas por Murcia.

En 2009 los contratos que implican movilidad se han reducido en un 18,95% en el colectivo de extranjeros. Este porcentaje es ligeramente superior a la reducción experimentada en el conjunto nacional. Los trabajadores extranjeros son más proclives a moverse por motivo de trabajo, la tasa de movilidad de estos supera en 5,32 puntos porcentuales a la tasa del conjunto de España.

Hasta 36 provincias tienen un saldo positivo entre los contratos concertados con trabajadores que entran y los que salen, siendo Jaén la provincia con mayor saldo positivo, seguido de Albacete, Cuenca, y Zamora. La provincia de Alicante es la que tiene un mayor saldo negativo, seguido de las provincias de Gerona y Lleida.

La tasa de entrada es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores foráneos para trabajar en una provincia, en relación al total de contratos registrados en dicha provincia. La mayor tasa de entrada la presentan las provincias de Jaén, Albacete y Cuenca.

La tasa de salida es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores residentes en una provincia para trabajar en otra distinta, en relación al total de contratos registrados a domiciliados en dicha provincia. Albacete, Zamora, y Toledo son las provincias que arrojan una mayor tasa de salida.

La tasa de movilidad es la proporción de contratos de una provincia que implican un desplazamiento, sobre el total de su contratación. Jaén, Albacete y Cuenca son las provincias con una mayor tasa de movilidad y santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Baleares, las que presentan una menor tasa de movilidad.

La mayor concentración de parados extranjeros se produce en el grupo ocupacional de Trabajadores no cua-

lificados; artesanos y Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los Operadores de instalaciones y maquinaria y en tercer lugar Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios. Siendo estas categorías con mayor incremento en su bolsa de demandantes parados en 2009. También La mayor cuantía de contratos extranjeros se produce en estos grupos ocupacionales.

En las Fuerzas armadas (-71,24%) es en dónde se ha reducido la contratación de manera más drástica, seguido por los Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los Operadores de instalaciones y maquinaria (33,97%).

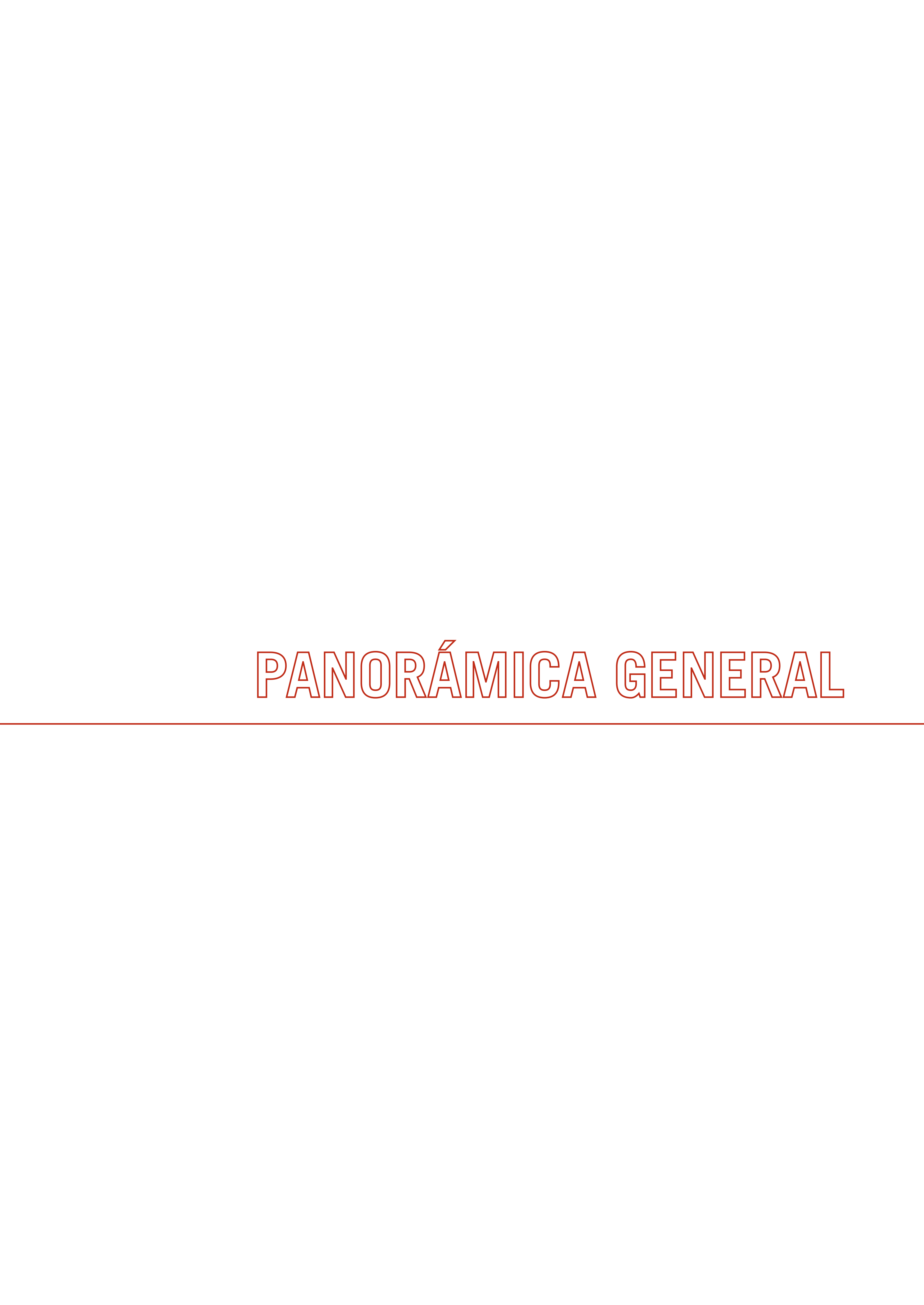
Son 454.656 los extranjeros que perciben algún tipo de prestación económica a consecuencia de su situación de desempleo, de los cuales el 28,78% proceden de países de la Unión Europea y el 71,22% proceden de países no pertenecientes a la Unión Europea.

Si bien, se han incrementado los perceptores de prestación en el último año, su magnitud ha sido de menor intensidad que en el año 2008.



MERCADO DE TRABAJO DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS





PANORÁMICA GENERAL

El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal viene estudiando de forma periódica y ofreciendo información actualizada sobre los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, en consonancia con las directrices integradas en el Programa Nacional de Reformas, que tiene por finalidad dar cumplimiento a los compromisos de la Estrategia de Lisboa.

Un año más el mercado de trabajo de los mayores de cuarenta y cinco años es objeto de estudio al ser un colectivo calificado de especial interés por las dificultades de inserción en el mercado laboral. Muchas empresas prefieren apostar por los recién titulados y las personas más jóvenes, dejando de lado un talento que, muchas veces, resulta desperdiciado. Los trabajadores de más edad conforman una de las mayores «riquezas» de cualquier compañía, pese a que muchas todavía no se han dado cuenta de ello, llegará un momento inevitable en que las empresas deberán reconocer y valorar el talento potencial y la contribución efectivas de los trabajadores de más edad.

La forma en que se encaja la pérdida de empleo varía en función del perfil. Quienes poseen escasa formación o han sido despedidos después de muchos años de trabajo en una misma empresa están desorientados y eso los paraliza .Los parados mayores de 40-45 años con un cierto nivel de estudios tienen más posibilidades de encontrar empleo, ya que son más activos en la búsqueda de trabajo y pueden acreditar una preparación adecuada. Para evitar en lo posible situaciones de paro de larga duración, los expertos recomiendan:

- Iniciar la búsqueda lo antes posible.
- Estar abiertos a las nuevas circunstancias del mercado laboral, que exige flexibilidad, polivalencia, movilidad geográfica y adaptación a los cambios.
- Ser conscientes de que es muy difícil encontrar un trabajo con un salario que iguale al del último empleo.
- Mantener una actitud de ocupación, es decir, trabajar activamente en la búsqueda de empleo.
- Explotar al máximo la red de contactos personales, ya que son la vía más eficaz para encontrar trabajo.
- Estar dispuestos a realizar cursos de reciclaje, sobre todo de nuevas tecnologías. Llegado el caso, aceptar un trabajo que no coincida exactamente con lo que se esperaba y seguir buscando, ya que es mucho más fácil encontrar un buen empleo desde la actividad que desde el paro.

Las personas que pierden el empleo a esta edad en general, pueden presentar a veces alguna de las siguientes características: Nivel de estudios bajos, los hombres suelen tener amplia experiencia en puestos concretos pero sin el necesario reciclaje profesional adecuado al momento laboral actual y/o están especializados en sectores o profesiones en declive. Baja autoestima, pesimismo y en ocasiones la situación de desempleo desemboca en procesos depresivos. Las mujeres que desean reincorporarse al trabajo tras un período de inactividad laboral, particularmente las procedentes de entornos laborales de paro de larga duración, presentan baja autoestima y en algunos casos, grado de autoexigencia muy grande. En la mayoría de ocasiones con nivel de estudios y formación muy bajo, con experiencia laboral nula, escasa o esporádica.

Las distintas Administraciones están dando preferencia en sus programas de ocupación a los mayores de 40 años, ya que la dificultad de estas personas para volver al mercado laboral persiste. Sin embargo, la mayoría de programas no se dirige únicamente a este colectivo, aunque se les da prioridad.

Uno de los más destacados puesto en marcha por la administración laboral es el programa de Talleres de Empleo, que funciona desde 1999. Se creó a partir de la experiencia positiva de las Escuelas Taller y Casas de Oficios, dirigidas a jóvenes parados menores de 25 años con especiales dificultades de inserción laboral e integración social.

Éstos utilizan una metodología similar a la de las Escuelas Taller y Casas de Oficios, aunque adaptada al colectivo al que se dirigen, formado por personas a partir de 25 años, de las que muchas superan los 40. Este programa permite a los participantes aprender un oficio y ponerlo en práctica, ya que combina la formación con el trabajo. Además tienen preferencia los colectivos con mayores dificultades de inserción, en especial los definidos como preferentes de actuación en los Planes Nacionales de Acción para el Empleo de cada año, entre los que se encuentran los desempleados mayores de 45 años. Pero también los parados de larga duración, las mujeres y las personas con alguna discapacidad. Los participantes aprenden oficios de contenido social: auxiliar de geriatría, atención domiciliaria, atención telefónica a través de teletrabajo, microinformática, etc., que desarrollan en beneficio de la comunidad, trabajando en un municipio o en entidades sin ánimo de lucro. El programa tiene una duración mínima de seis meses y máxima de un año. Durante su desarrollo, los trabajadores suscriben un contrato con la entidad promotora y reciben formación ocupacional adecuada, en alternancia con el trabajo y la práctica profesional. El tiempo que dedican a la formación teórica se computa como jornada efectiva de trabajo.

En el ámbito de la formación académica y dirigido a los mayores de 50 años conviene destacar el crecimiento experimentado en las llamadas Universidades de Mayores y su implantación en prácticamente toda la geografía nacional. Estas universidades están basadas en la reflexión, la discusión y la explicación de las causas de las cosas, además todas tienen en común su vocación de servicio para personas que ya han alcanzado la madurez.

Acudir a este tipo de iniciativas supone asumir un grado de responsabilidad similar al del resto de estudiantes. Los programas se dividen en cursos académicos que suelen comenzar en octubre y finalizar en junio, estructurados en materias obligatorias y optativas como, por ejemplo, las claves de la evolución humana, el empleo del ordenador, cómo redactar correctamente, clases de astronomía, la prevención de la salud, la cultura de la paz, la historia de España, cómo mirar un cuadro o claves de las matemáticas.

Mercado de trabajo de los mayores de 45 años en la Unión Europea

La falta de ofertas de empleo para este colectivo no es sólo un problema que afecte a España, sino también a varios países, hasta el punto que ha sido tratado a nivel de la Comunidad Europea. Uno de los objetivos de la Comisión Europea es crear un mercado laboral para todos. La lucha contra la discriminación laboral de los grupos más desfavorecidos es uno de sus principales ejes y, por tanto, el apoyo a este colectivo de los mayores de 45 años es uno de los objetivos de la Unión Europea, tanto para aumentar su participación en el empleo como para orientar su trayectoria laboral para poder mantener y prolongar su vida activa.

Mercado de trabajo de los mayores de 45 años en España

La respuesta a los requerimientos de la Unión Europea se traduce en medidas legislativas de carácter nacional. En este sentido en el marco de los Planes de Acción para el Empleo se aprobó la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo. Esta Ley es sensible con aquellos colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

Medidas más concretas para favorecer la contratación de los trabajadores aparecen reguladas en el PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO[1] aprobado por la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo[2] en la que se establecen ayudas para la contratación indefinida de nuevos trabajadores vigente en la actualidad.

Esta ley en su artículo 2.1.c establece a favor de los mayores de 45 años las siguientes medidas para los contratos indefinidos:

- 1.200 euros al año durante toda la vigencia del contrato
- Bonificaciones de las cuotas de Seguridad Social para el mantenimiento de los trabajadores mayores de 60 años con una antigüedad de cinco o más años en la empresa .

Esta misma ley, en su artículo 4.1, establece unas bonificaciones para el mantenimiento del empleo indefinido. Los contratos de carácter indefinido de trabajadores de 60 o más años con una antigüedad en la empresa de 5 o más años contarán con una bonificación del 50% de la aportación empresarial por contingencias comunes salvo incapacidad temporal, incrementándose anualmente un 10% hasta el 100%, durante toda la vigencia del contrato.

La disposición transitoria 5ª de la Ley 45/2002, de 12 de diciembre de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad[3] establece para la contratación de los mayores de 52 años una bonificación del 50% de la cuota empresarial por contingencias comunes, con un máximo de 12 meses. Deberán tener la consideración de desempleados inscritos en los Servicios Públicos de Empleo y ser beneficiarios de cualquiera de los subsidios del art. 215 de la LGSS o del subsidio por desempleo del REASS, con contrato a tiempo completo.

En el ámbito de la mejora de los Servicios Públicos de Empleo se aprobó el Plan Extraordinario de Medidas de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral, con una dotación de 201 millones de euros y la contratación de 1.500 orientadores para el año 2009. El objetivo es reforzar los Servicios Públicos de Empleo y diseñar itinerarios personalizados para apoyar a los desempleados en la búsqueda de empleo. El Plan contempla apoyos a la movilidad geográfica y ayudas para la promoción de empleo autónomo, especialmente para mayores de 45 años.

El Real Decreto Ley 2/2009, de 6 de marzo, de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas[4], señala que el Gobierno, consciente de que la economía está sufriendo los efectos de la actual crisis económica, ha adoptado numerosas medidas tanto en sus aspectos financieros como en las consecuencias que está teniendo sobre la economía real y el empleo. Estas medidas se articularon en el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo.

En este informe se analiza la situación, evolución y tendencias de las principales variables que configuran el mercado de trabajo de los mayores de 45 años, ofreciendo información a las personas que intervienen en el mercado laboral a la hora de realizar la planificación de las acciones en los campos de la orientación profesional, la formación y el empleo.

El informe se inicia con los datos básicos del colectivo de mayores de 45 años en el que se integra de forma resumida la información relativa a la población, trabajadores afiliados, demandantes de empleo parados, contratos de trabajo, actividades económicas más relevantes y ocupaciones más solicitadas por los desempleados y más destacadas por el volumen de contratos registrado en las mismas.

1 Sólo se transcriben las bonificaciones actuales.
2 BOE 30 de diciembre.
3 BOE 13 de febrero
4 BOE 7 de marzo.



DATOS BÁSICOS

POBLACIÓN. Padrón Municipal. 2009.

Hombre	Mujer	Total	% sobre población	45 a 49	50 a 54	55 a 59	Mayor 59	variación 08-09
8.965.512	10.258.886	19.224.398	41,13%	3.434.704	2.976.008	2.588.971	10.224.715	2,18%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL. Diciembre 2009

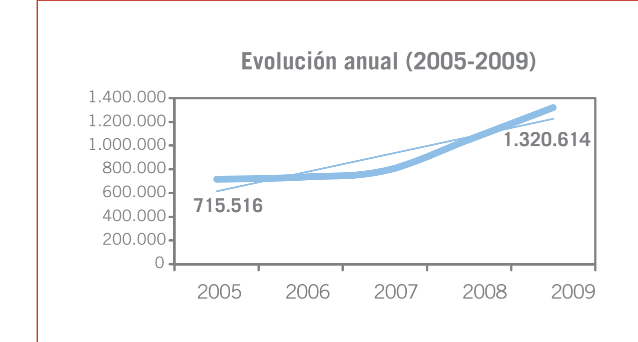
Hombre	Mujer	Total	% sobre afiliados	45 a 49	50 a 54	55 a 59	Mayor 59	Var. 08-09
3.712.266	2.727.334	6.439.600	36,51%	2.260.427	1.855.504	1.323.483	1.000.186	1,04%

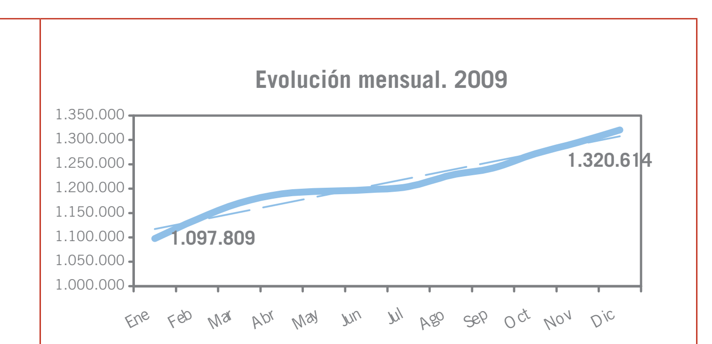
General	Autónomos	Agrario	Mar	Carbón	Hogar
4.357.778	1.590.094	324.219	28.364	1.674	137.471

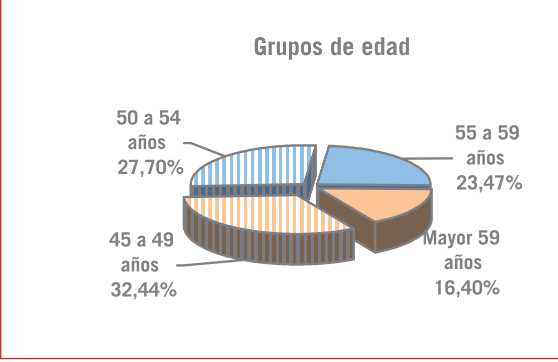
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

DEMANDANTES PARADOS. 31 Diciembre 2009

Hombre	Mujer	Total	45 a 49	50 a 54	55 a 59	Mayor 59	% sobre total parados	Variación 08-09
648.803	671.811	1.320.614	428.367	365.779	309.949	216.519	33,66%	25,82%





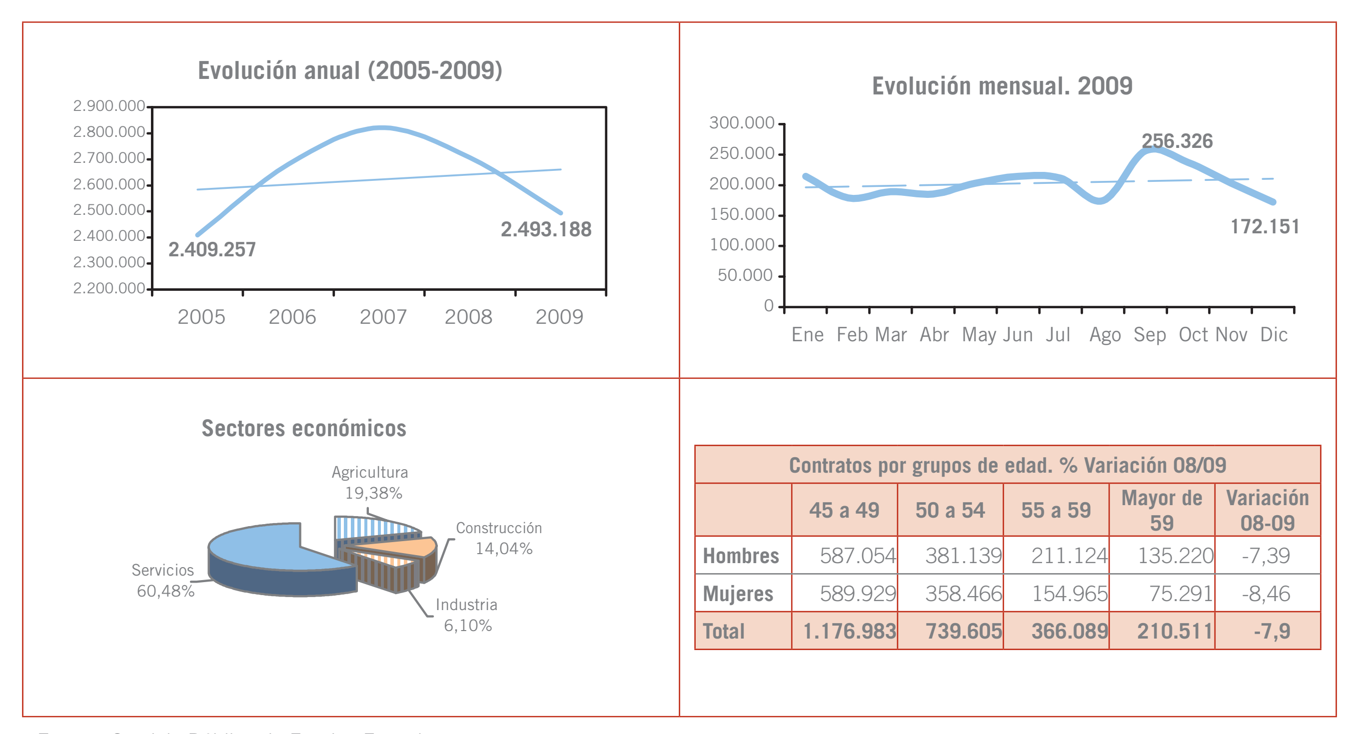


Nivel formativo	Total	% s/total
Sin estudios	160.246	12,13
Estudios primarios	91.984	6,97
ESO sin titulación	465.713	35,26
ESO con titulación	349.638	26,48
Bachillerato y equivalentes	106.342	8,05
Grado Medio de F. P.	56.527	4,28
Grado Superior de F. P.	31.597	2,39
Universitarios primer ciclo	25.940	1,96
Universitarios segundo ciclo	31.585	2,39
Otras titulaciones	911	0,07
Indeterminado	131	0,01

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

CONTRATACIÓN. AÑO 2009

Hombre	Mujer	Total	45 a 49	50 a 54	55 a 59	Mayor 59	% sobre total contratos	Variación 08-09
1.314.537	1.178.651	2.493.188	1.176.983	739.605	366.089	210.511	17,77%	-7,9%



Contratos por grupos de edad. % Variación 08/09					
	45 a 49	50 a 54	55 a 59	Mayor de 59	Variación 08-09
Hombres	587.054	381.139	211.124	135.220	-7,39
Mujeres	589.929	358.466	154.965	75.291	-8,46
Total	**1.176.983**	**739.605**	**366.089**	**210.511**	**-7,9**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Actividades económicas en las que la contratación es más relevante

Actividades Económicas[1]	Contratos Mayores 45 años	Tasa de Mayores 45 años	% sobre total
Industria del cuero y del calzado	8.629	33,96%	0,35
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	8.905	33,43%	0,36
Pesca y acuicultura	7.107	32,97%	0,29
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	4.258	30,93%	0,17
Servicios a edificios y actividades de jardinería	190.155	29,18%	7,63
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	145.281	28,36%	5,83
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	462.616	27,56%	18,56
Asistencia en establecimientos residenciales	69.464	26,55%	2,79
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	50.476	24,69%	2,02
Construcción de edificios	196.238	23,76%	7,87
Transporte terrestre y por tubería	57.518	23,37%	2,31
Confección de prendas de vestir	6.134	23,23%	0,25
Silvicultura y explotación forestal	13.515	22,15%	0,54
Ingeniería civil	27.337	21,81%	1,10
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	18.241	21,61%	0,73
Actividades postales y de correos	24.473	21,08%	0,98
Industria de la madera y del corcho; excepto muebles, cestería y espartería	4.645	19,71%	0,19
Actividades inmobiliarias	5.774	19,32%	0,23
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.235	18,82%	0,25
Fabricación de muebles	3.948	18,72%	0,16

1 Se han seleccionado las actividades que superan la tasa nacional de contratación de mayores de 45 años (17,77%)

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

ÁMBITO OCUPACIONAL

Ocupaciones con mayor porcentaje de Mayores de 45 años parados[1]			Ocupaciones en las que es más relevante la contratación de Mayores de 45 años[2]		
Ocupaciones	Valor absoluto	% parados mayores 45años *	Ocupaciones	Valor absoluto	Tasa contratos
Sastres, modistos, sombrereros y corbateros	19.032	69,56%	Operadores de maquinaria agrícola móvil	10.331	37,27%
Costureros a mano, bordadores y asimilados (excepto calzado, marroquinería y guantería de piel)	19.059	67,80%	Asistentes domiciliarios	36.769	34,46%
Conserjes de edificios	73.720	62,00%	Conserjes de edificios	21.146	32,34%
Ayudas de cámara y asimilados	23.722	61,42%	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en act. agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	120.139	31,60%
Lavanderos, planchadores, y asimilados	30.604	59,49%	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	340.132	29,01%
Operadores de máquinas para la fabricación del calzado, marroquinería y guantería de piel	14.335	58,82%	Conductores de autobuses y tranvías	13.742	27,80%
Ordenanzas	55.690	55,20%	Albañiles y mamposteros	165.425	27,25%
Operadores de máquinas de coser y bordar	31.797	53,70%	Peones agrícolas	375.735	25,00%
Operadores de máquinas para blanquear, teñir, limpiar y tintar	13.231	52,30%	Cocineros y otros preparadores de comidas	72.151	24,81%
Zapateros, marroquineros y guantería piel	8.343	50,89%	Médicos	11.578	24,55%
Empleados del hogar	25.876	49,38%	Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	35.403	24,45%
Encargados y jefes de equipo en obras estructurales de la construcción	17.632	49,30%	Conductores de camiones	42.300	23,60%
Asistentes domiciliarios	69.363	48,90%	Otros empleados en cuidado de personas y similares	20.577	23,58%
Dirección departamentos de comercialización y ventas	11.868	47,61%	Barrenderos y asimilados	11.298	23,06%
Vigilantes, guardianes y asimilados	50.216	45,16%	Auxiliares de enfermería hospitalaria	59.576	22,93%
Otros empleados en cuidado de personas y asimilados	30.643	44,82%	Empleados para el cuidado de niños	22.802	21,83%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	481.885	43,01%	Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	17.035	21,32%
Cocineros y otros preparadores de comidas	76.480	41,75%	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	15.941	21,14%
Representantes de comercio y técnicos de ventas	72.777	38,80%	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	17.451	21,04%
Empleados para el cuidado de niños	83.289	37,67%	Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	13.087	20,55%
Albañiles y mamposteros	160.172	37,08%	Otros trabajadores de las obras de construcción	12.595	20,32%
Barrenderos y asimilados	29.854	36,80%	Vigilantes, guardianes y asimilados	23.804	19,87%
Conductores de autobuses y tranvías	12.424	36,77%	Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	19.780	19,33%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	47.052	35,70%	Peones de la construcción de edificios	65.561	18,86%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en act. agrícolas, excepto huertas, viveros y jardines	26.786	34,64%	Actores y directores de cine, radio, televisión. y de teatro y asimilados	14.646	18,71%

1 Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número demandantes parados mayores de 45 años y cuyas tasas superan la tasa nacional de demandantes parados (33,66%)

2 Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de contratos a mayores de 45 años cuyas tasas superan la tasa nacional de contratación (17,77%)

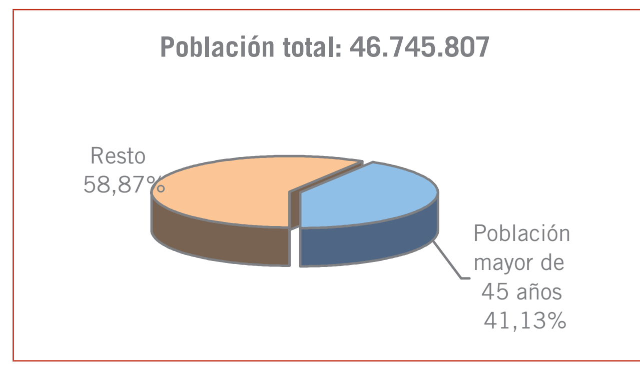
* Porcentaje de mayores de 45 que solicitan la ocupación sobre el total de parados provincial en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



1. DATOS DE POBLACIÓN

La población según las cifras de población del Padrón Municipal referidas a 1 de enero de 2009 aprobado por Real Decreto 1918/2009, de 11 de diciembre (B.O.E. nº 309, de 24 diciembre) es de 46.745.807 personas. El número de empadronados aumentó en 587.985 personas en el último año, lo que supone un crecimiento del 1.27%, sensiblemente inferior al 2,12% registrado el año anterior. Las personas mayores de 45 años ascienden a 19.224.398 personas, que representan el 41.13% de la población total, sigue aumentado su peso relativo que en el ejercicio pasado era de 40,76%. El ritmo de crecimiento de este colectivo (2,18%) sigue siendo mayor que el crecimiento de la totalidad de la población, como ya se viene observando los años anteriores.

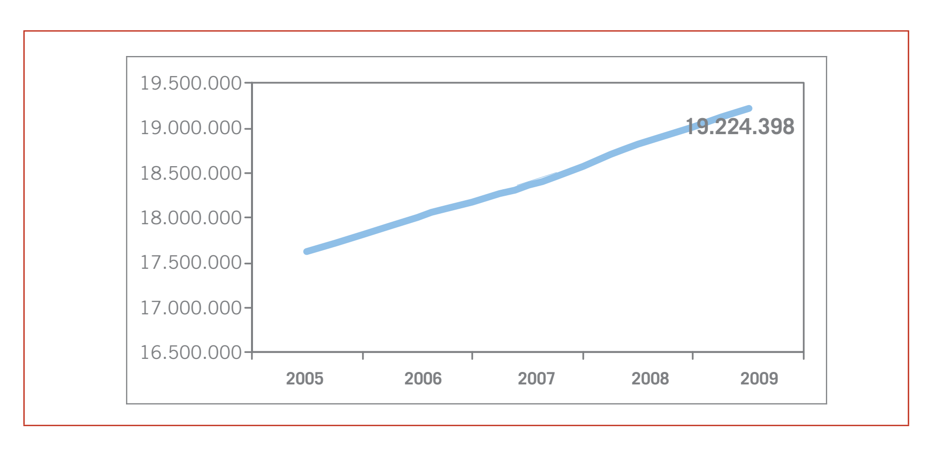


Tramo de edad	Población mayores 45años
45 a 49 años	3.434.704
50 a 54 años	2.976.008
55 a 59 años	2.588.971
Mayores 59 años	10.224.715
Total	**19.224.398**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la estructura por tramos de edad los mayores de 59 años representan más del 50%, dato que pone de manifiesto el proceso de envejecimiento de la población española. El resto de los tramos se distribuyen de la siguiente forma: la población con edad comprendida entre los 45 y 49 años representa el 17,87%, entre 50 a 54 años el 15,48% y entre 55 a 59 años el 13,47%.

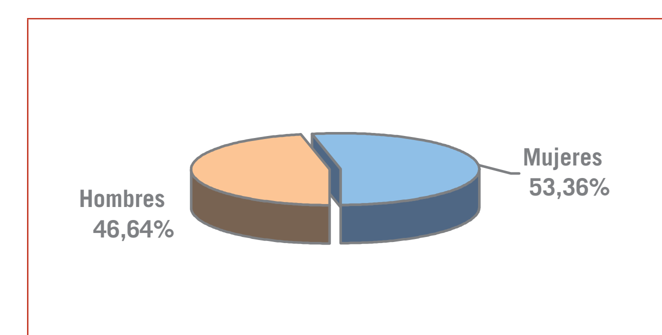
1.1. Evolución de la población (años 2005-2009)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En los últimos cinco años se registra un aumento tanto en la población total, de 2.637.277 personas, como en el colectivo de mayores de 45 años, de 1.602.735 personas. Pero en números relativos mientras el aumento supone para la totalidad un 5,98%, para el colectivo de mayores de 45 es un 9,10%, por lo que aumenta su peso proporcional. Si nos atenemos al último año se mantiene la misma tendencia, mientras la población total se incrementa un 1,27%, el colectivo en estudio sube el 2,18%.

1.2. Población mayor de 45 años según género



Tramo de edad	Hombres	Mujeres
45 a 49 años	1.728.535	1.706.169
50 a 54 años	1.479.446	1.496.562
55 a 59 años	1.274.182	1.314.789
Mayor 59 años total	4.483.349	5.741.366
Total	8.965.512	10.258.886

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

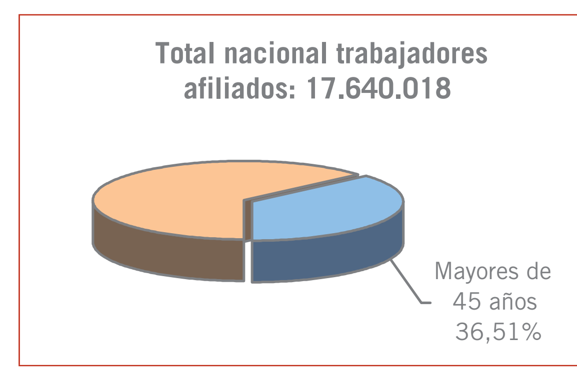
La distribución por género en la población total está prácticamente equilibrada, 49,45% de hombres y 50,55% de mujeres, pero en los mayores de 45 años la diferencia es a favor de las mujeres, el 53,36% del total. En el análisis por tramos de edad del colectivo los hombres solo superan a las mujeres en el tramo inferior, de 45 a 49 años, por el escaso margen del 50,33%. En los demás tramos es superior el número de mujeres, especialmente el de mayores de 49 años donde suponen el 56,15%.

En conclusión, como en años anteriores, se sigue observando un proceso de envejecimiento de la población española y una mayor supervivencia de las mujeres en los tramos de edad más avanzados.



2. DATOS DE AFILIACIÓN

Este apartado ha sido elaborado con los datos facilitados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo e Inmigración a diciembre 2009.



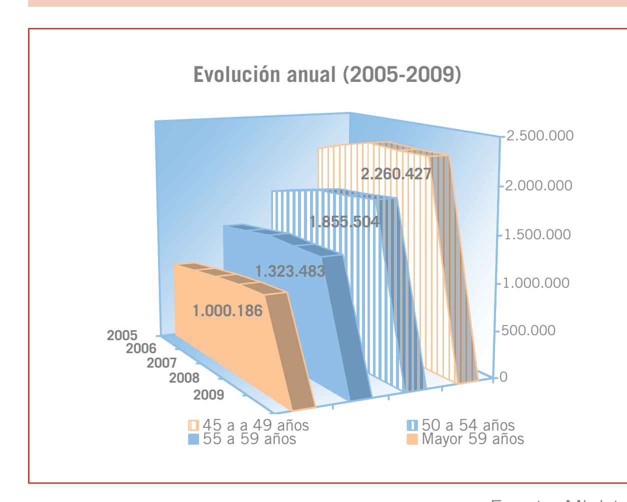
Tramo de edad	Trabajadores de alta en Seguridad Social
45 a 49 años	2.260.427
50 a 54 años	1.855.504
55 a 59 años	1.323.483
Mayores 59 años	1.000.186
Total	6.439.600

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

En diciembre de 2009 el número de trabajadores afiliados y en alta laboral en el Sistema Nacional de la Seguridad Social es de 17.640.018, un 3,64% menos que el año anterior en la misma fecha, al que contribuye fundamentalmente el colectivo de hombres con un descenso del 5,18%.

Los trabajadores mayores de 45 años afiliados y en alta laboral ascienden a 6.439.600 personas que representan el 36,51% del total.

2.1. Evolución de los mayores de 45 años afiliados a la Seguridad Social



Año	Hombres	Mujeres	Total
2005	3.586.244	2.178.753	5.764.997
2006	3.729.077	2.329.857	6.058.934
2007	3.846.213	2.488.662	6.334.875
2008	3.762.583	2.610.560	6.373.143
2009	3.712.266	2.727.334	6.439.600

En 2009 no consta el género de 10 personas según la base de datos

Variación (%)	45 a 49	50 a 54	55 a 59	Mayor 59 años
2005-2009	8,35	15,44	6,84	20,06
2008-2009	0,15	2,36	-0,07	2,18

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

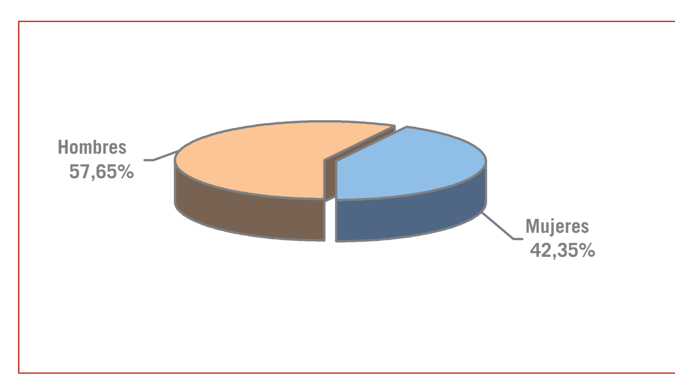
En los últimos cinco años el total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social ha tenido un descenso de 516.164 registros, que han supuesto una disminución del 2,84%. Esta tendencia negativa, que se inició en 2008, mejora en un punto porcentual en 2009 al pasar del 4,64% anterior al 3,64% actual.

Por el contrario los trabajadores mayores de 45 años afiliados y en alta laboral han continuado con la tendencia positiva de los últimos años. En los últimos cinco años se ha pasado de 5.764.997 a 6.439.600 afiliados, es decir, 674.603 nuevos afiliados mayores de 45 años lo que supone un 11,70% de aumento. Como en años anteriores la mayor aportación corresponde a las mujeres con 548.581 nuevas afiliaciones (25,18% de incremento) mientras la aportación masculina es de 126.022 (3,51% de aumento).

A pesar de la desfavorable situación económica en el período 2008-2009 el colectivo de trabajadores mayores de 45 años aumentan las afiliaciones en 66.457 registros, lo que supone el 1,04% de incremento, pero repartido de forma desigual entre géneros pues, como ya ocurrió en el ejercicio anterior, mientras la mujeres siguen aumentando, 116.774 nuevas afiliaciones (4,47% de aumento), los hombres siguen descendiendo, 50.317 en números absolutos (1,34% de disminución), aunque en menor medida que en el otro período.

Las mujeres trabajadoras y afiliadas a la Seguridad Social mayores de 45 años siguen aumentando con respecto al colectivo de hombres pero aún no los superan. En 2005 las mujeres representan el 37,79% y en 2009 alcanzan el 42,35%.

2.2. Mayores de 45 años afiliados según género

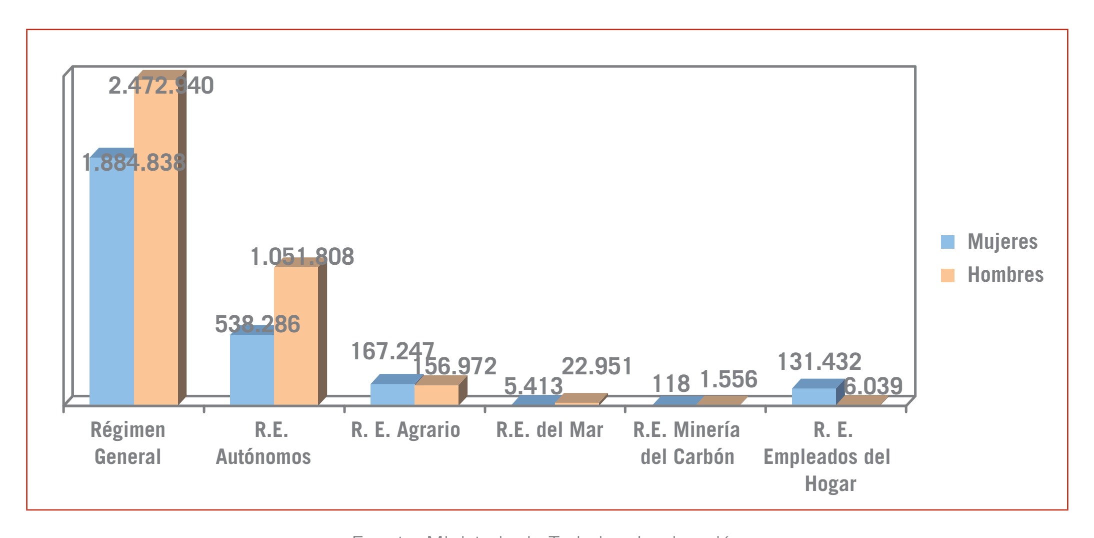


Tramo de edad	Hombres	Mujeres
45 a 49 años	1.265.944	994.483
50 a 54 años	1.056.193	799.311
55 a 59 años	781.921	541.562
Mayor de 59 años	608.208	391.978
Total	3.712.266	2.727.334

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Atendiendo a la distribución por edades el número de trabajadores va disminuyendo en los tramos de menor a mayor edad en ambos géneros, si bien la proporción de hombres aumenta para cada tramo de edad superior, de un 56,00% de hombres en el tramo de 45 a 49 años se pasa a un 60,81% de hombres mayores de 59 años.

2.3. Mayores de 45 años afiliados según régimen de cotización, género y tramo de edad



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

	Régimen General	R. E. Autónomos	R. E. Agrario	R. E. del Mar	R. E. Minería del Carbón	R. E. Empleados de Hogar
45 a 49 años	1.630.677	475.292	104.448	10.027	1.122	38.861
50 a 54 años	1.297.452	423.371	86.247	10.021	350	38.063
55 a 59 años	865.393	348.825	70.243	5.457	134	33.431
Mayor de 59 años	564.256	342.606	63.281	2.859	68	27.116
Total	4.357.778	1.590.094	324.219	28.364	1.674	137.471

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

El Régimen de Seguridad Social más representativo es el Régimen General con 4.357.778 afiliados mayores de 45 años que representan el 67,67% del colectivo. En el último año los trabajadores afiliados a este régimen han aumentado en 62.445 registros que suponen el 1,45% de crecimiento, esto supone una importante mejoría con respecto a los datos de 2008 que también eran positivos pero inferiores (0,43% de aumento). Como ya viene ocurriendo en años anteriores son las mujeres quienes contribuyen al aumento pasando de 1.775.511 afiliadas en 2008 a 1.884.838 en 2009 que supone un incremento del 6,16%.

El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos que representa el 24,69% de los trabajadores mayores de 45 años es el segundo en importancia. A diferencia del buen comportamiento que tuvo en 2008 en este ejercicio se pierden 12.824 afiliados que supone un descenso del 0,80%, que se reparte de forma muy desigual entre géneros ya que mientras la afiliación masculina baja el 1,29%, la femenina sube el 0,18%, es decir, las mujeres autónomas mantienen estable su afiliación.

El Régimen Especial Agrario aumenta el número de afiliados en 13.144 personas que supone un incremento del 4,23%, correspondiendo un 6,98% a los hombres y un 1,77% a las mujeres, y cambia la tendencia tras el importante descenso registrado en 2008. Este régimen representa el 5,03% de los mayores de 45 años, en el año anterior representaban el 4,88%.

En el Régimen Especial de Empleados de Hogar se registra un aumento de 4.034 afiliados lo que supone un incremento del 3,02%. Siguen siendo los hombres los que aportan un mayor aumento de registros en términos relativos, el 5,47% frente al 2,91% de las mujeres, pero solo suponen el 4,35% de los afiliados a este régimen que, a su vez, representa el 2,13% de los mayores de 45 años.

Los otros dos regímenes especiales son muy poco significativos a nivel estatal para el colectivo de mayores de 45 años, el R.E. del Mar representa el 0,44% y el R.E. de Minería del Carbón el 0,03%, y siguen disminuyendo en 2009.



3. DEMANDA DE EMPLEO

Una demanda de empleo es una solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante una unidad de gestión del organismo que posee las competencias, con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor. No todas las inscripciones se consideran demandas de empleo. Si el trabajador especifica que solo está interesado en participar en un servicio concreto, no figura como demandante de empleo, aunque sí como inscrito. La condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen a los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

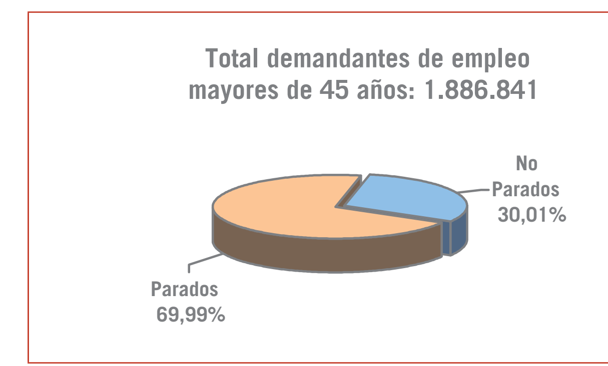
La información contenida en este capítulo procede del Servicio Público de Empleo Estatal tomada a 31 de diciembre de 2009 o bien al último día de cada mes objeto de estudio para datos de evolución.

A 31 de diciembre de 2009 en los Servicios Públicos de Empleo se registran 5.325.731 demandantes de empleo, de los cuales 3.923.603 están en situación de paro y representan el 73,67% del total. A diferencia de lo registrado en 2008, en el que los demandantes parados subieron significativamente más que los no parados, en este año ambos colectivos se comportan de forma similar registrándose un 25,40% más de demandantes parados, inferior al 46,93% del año anterior, y un 26,59% de demandantes no parados, superior al 16,54% del año anterior.

El colectivo de mayores de 45 años presenta una evolución parecida. A final de 2009 se registran en los Servicios Públicos de Empleo 1.886.841 demandantes de empleo mayores de 45 años, 382.642 más que el año anterior, lo que en términos relativos supone un aumento del 25,44%. Los parados mayores de 45 años en esta fecha son 1.320.614 personas que representan el 69,99% y con respecto a 2008 han aumentado sus registros en 270.967 nuevos parados, que significa un aumento del 25,82%, similar al de los parados en general.

3.1. Demandantes parados y no parados

3.1.1. Demandantes de empleo parados y no parados por tramos de edad



Tramos de edad	Parados	No Parados
45 a 49 años	428.367	162.737
50 a 54 años	365.779	147.488
55 a 59años	309.949	135.747
Mayor de 59 años	216.519	120.255
Total	1.320.614	566.227

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Por tramos de edad el grupo más numeroso es el comprendido entre los 45 a 49 años que en los parados representa el 32,44% y en lo no parados el 28,74%. El 60,13% de los parados mayores de 45 años tienen menos de 54 años y los mayores de 59 representan el 16,40%. Con respecto al año anterior la mayor variación para los demandantes parados es en el tramo de 45 a 49 años con un 31,09% de incremento y para los no parados en el tramo de 50 a 54 años con un 32,89% de aumento.

3.1.2. Localización geográfica de los demandantes de empleo

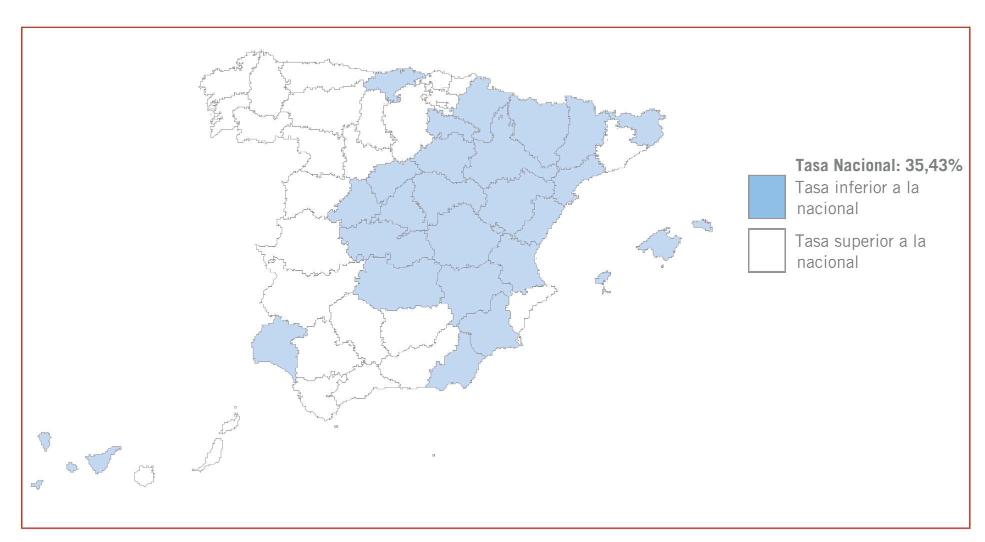
En España por cada cien demandantes de empleo inscritos en los servicios públicos de empleo 35,43 son mayores de 45 años. Como en años anteriores Ourense es la provincia con mayor tasa de demandantes de empleo mayores de 45 años, con un 44,63%, le siguen Guipúzcoa con el 41,38% y León, Cáceres, Zamora y Córdoba que superan el 40%. La provincia con menor tasa de demandantes mayores de 45 años sigue siendo Castellón, con el 27,85%, seguida por Murcia y Ceuta que no alcanzan el 29%.

Las provincias con mayor número de demandantes mayores de 45 años son Barcelona y Madrid que superan, cada una de ellas, el 10% de los inscritos en España. Cierran la lista Soria, Ceuta y Melilla con porcentajes inferiores al 0,20%.

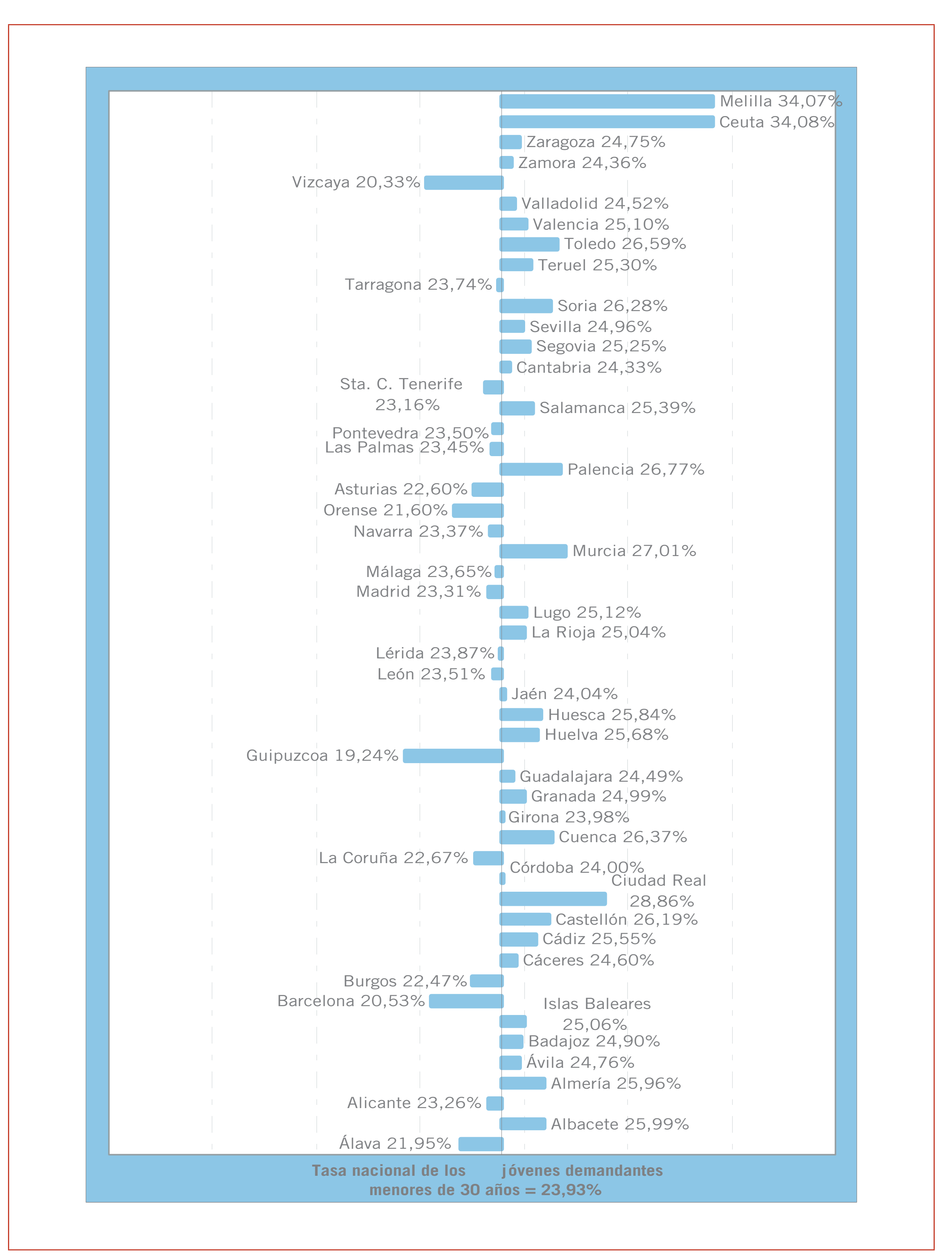
A nivel nacional los demandantes de empleo mayores de 45 años han aumentado con respecto a 2008 en

382.642 personas, lo que supone un aumento en términos relativos del 25,44%, que se reparte de forma desigual. La provincia con mayor aumento porcentual es Castellón, con el 55,66%, seguida por Guadalajara, Tarragona, Burgos y Barcelona que superan el 41%. El menor aumento le corresponde a Ourense, con el 10,19%, seguida por Badajoz, Cáceres, Palencia y Córdoba que no alcanzan el 13%.

Posicionamiento de las tasas provinciales de demandantes de empleo

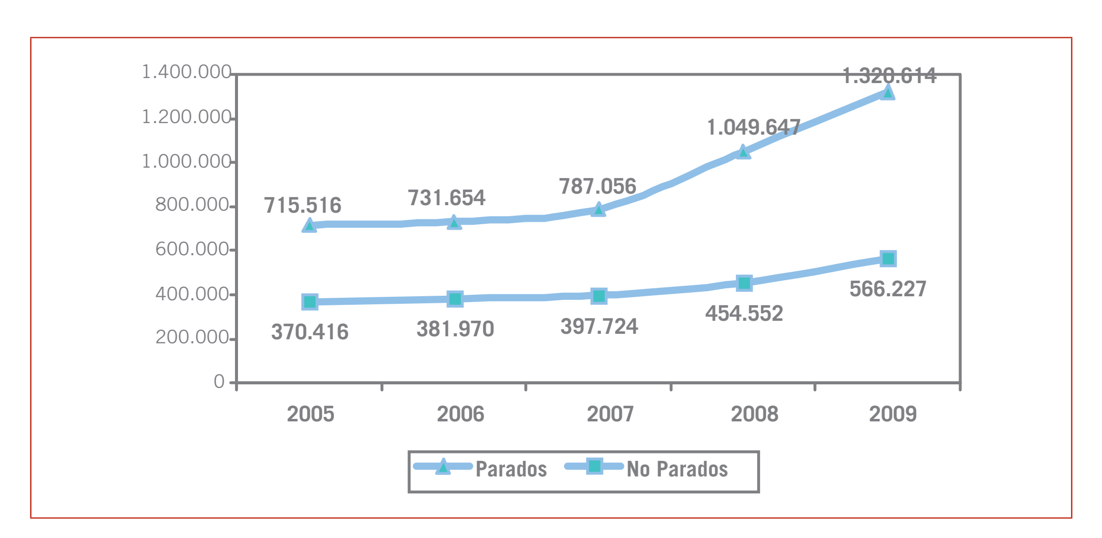


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.1.3. Evolución del número de demandantes parados y no parados (2005/2009)



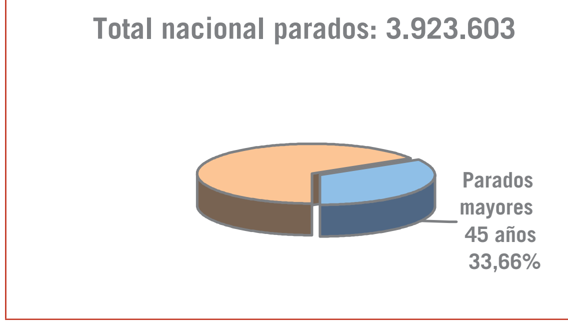
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En los últimos cinco años el colectivo de demandantes de empleo mayores de 45 años evoluciona de forma similar a la totalidad de los demandantes de empleo, hasta 2007 registra unos ligeros incrementos anuales, pasando de 1.085.932 personas en 2005 a 1.184.780 en 2007, mientras la totalidad de demandantes pasa de 3.037.541 a 3.079.957. En los dos últimos años se registra un fuerte incremento del 26,96% en 2008 y del 25,44% en 2009 para el colectivo de demandantes mayores de 45 años, mientras que para la totalidad de los demandantes los aumentos fueron del 37,55% y 25,71% respectivamente.

En números absolutos se registran 262.591 nuevos parados mayores de 45 años en 2008, lo que supone un 33,36% más, y 270.967 en 2009, que es un 25,82% de aumento, manteniéndose, por tanto, la tendencia del año anterior en número de parados nuevos, lo que supone un menor porcentaje anual. El incremento para la totalidad de demandantes parados alcanzó el 46,93% en 2008 y el 25,40% en 2009.

3.2. Paro registrado

Total nacional parados: 3.923.603

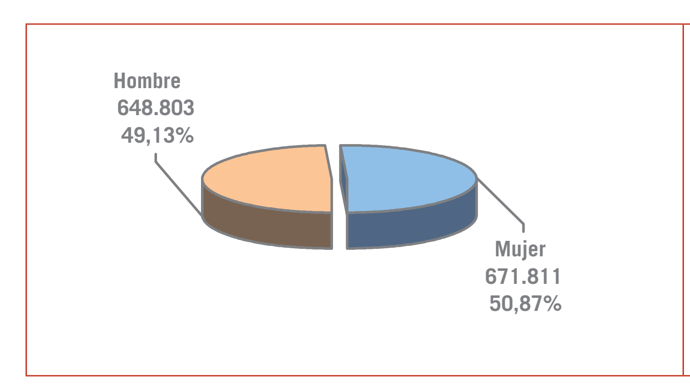


Tramo de edad	Mayores 45 parados	Variación 08-09 (%)
45 a 49años	428.367	31,09
50 a 54 años	365.779	28,75
55 a 59años	309.949	21,65
Mayor 59 años	216.519	17,69
Total	1.320.614	25,82

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

A 31 de diciembre de 2009 el paro registrado en los Servicios Públicos de Empleo es de 3.923.603 personas, de los cuales 1.320.614 son mayores de 45 años que representan el 33,66%, porcentaje muy similar al de años anteriores, no se aprecia, por tanto, un comportamiento distinto en este colectivo. En el último año en términos porcentuales los incrementos van de mayor a menor de forma inversa a los tramos de edad, aumentan más los de 45 a 49 años que los mayores de 59. El tramo de edad más representativo está comprendido entre los 45 a 54 años que suponen el 60.13% del colectivo.

3.2.1. Demandantes parados según género y grupos de edad



	45 a 49	50 a 54	55 a 59	Mayor de 59	(%) Var 08-09
Hombre	209.887	174.025	150.555	114.336	30,91
Mujer	218.480	191.754	159.394	102.183	21,25
Total	428.367	365.779	309.949	216.519	25,82

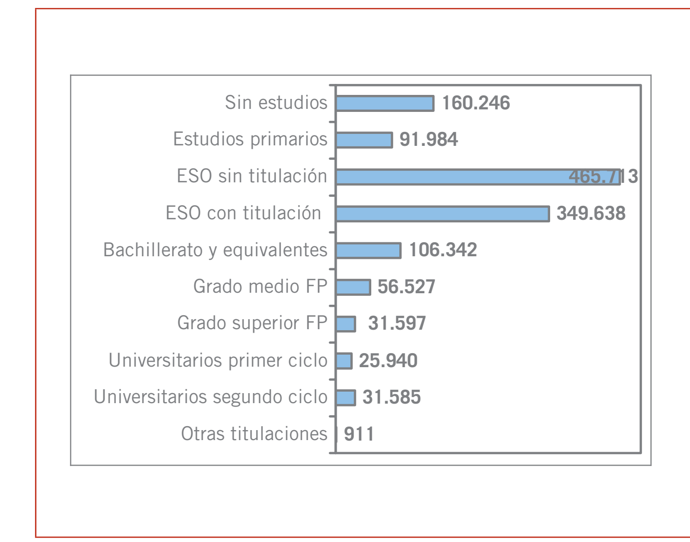
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

A final de 2009 estaban registrados 1.320.614 parados mayores de 45 años de los cuales el 49,13% son hombres y el 50,87% son mujeres. En el último año ha continuado la tendencia a igualar la distribución por género entre los parados que ya se venía observando en períodos anteriores con un incremento porcentual para los hombres del 30,91% y del 21,25% para las mujeres. En 2008 los hombres representaban el 47,22% y las mujeres el 52,78%.

Atendiendo a los tramos de edad, donde sigue siendo más acusado el crecimiento de los parados es en los que tienen de 45 a 49 años, tanto en términos absolutos, con 101.596 nuevos parados, como en términos relativos, el 31,09%. El 56,18% de este incremento se registra en los hombres. El siguiente tramo de edad con mayor aumento es el de 50 a 54 años que aporta el 28,75% de subida.

Según se aumenta en tramos de edad el incremento de los parados es menor, el paro está afectando más a los que tienen menos edad, dentro de este colectivo, y de forma similar a ambos sexos, pero siempre con porcentajes de aumento más altos entre los hombres para cada tramo de edad.

3.2.2. Demandantes parados según nivel formativo y género



Nivel formativo	Hombres	Mujeres
Sin estudios	82.469	77.777
Estudios primarios	42.820	49.164
ESO sin titulación	248.430	217.283
ESO con titulación	157.983	191.655
Bachillerato y equivalentes	53.390	52.952
Grado Medio de F. P.	19.631	36.896
Grado Superior de F. P.	16.063	15.534
Universitarios primer ciclo	11.716	14.224
Universitarios segundo ciclo	15.821	15.764
Otras titulaciones	447	464
Indeterminado	33	98
Total	648.803	671.811

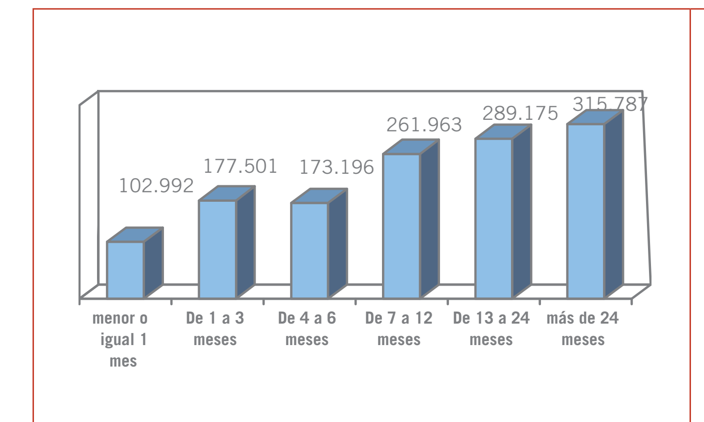
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La mayoría de los parados mayores de 45 años, como ocurre para la totalidad de los parados, tienen un nivel formativo de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), con titulación o sin ella, y es en este grupo donde más ha subido el paro en términos absolutos, 166.095 parados más que suponen un 25,58% de incremento sobre

el año anterior. En términos relativos el mayor incremento en el último año ha sido entre los parados que tienen estudios de Formación Profesional, que representan el 6,67%, y han incrementado sus registros el 37,40%, y dentro de este grupo aumentan más los que poseen Formación Profesional Superior que alcanzan el 42,65%.

Si tenemos en cuenta el género, son los hombres que tienen Formación Profesional los que presentan mayor subida de parados mayores de 45 años; el 50,03% los de grado medio y el 47,72% los de grado superior. Para las mujeres las mayores subidas corresponden a las que poseen Formación Profesional de grado superior con el 37,76% y otras titulaciones con el 36,87%.

3.2.3. Demandantes parados según antigüedad de la demanda



Tramos de antigüedad	45 a 49	50 a 54	55 a 59	Mayor 59 años
Menor o igual 1 mes	43.957	30.619	18.746	9.670
De 1 a 3 meses	73.388	52.748	33.091	18.274
De 4 a 6 meses	67.407	50.659	34.504	20.626
De 7 a 12 meses	91.005	73.863	57.159	39.936
De 13 a 24 meses	90.286	80.679	67.492	50.718
Más de 24 meses	62.324	77.211	98.957	77.295
Total	**428.367**	**365.779**	**309.949**	**216.519**

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
(%) Variación 08-09	-0,01	-4,76	15,85	51,65	73,51	16,37

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

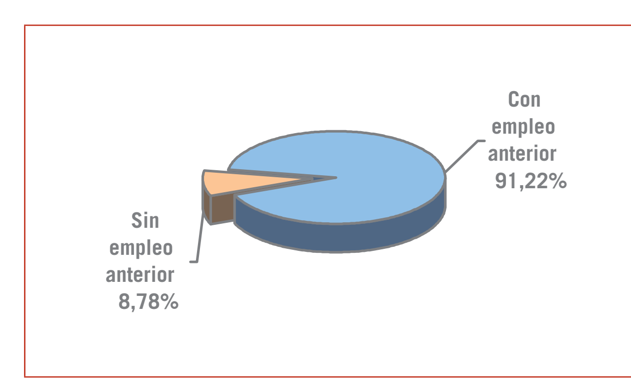
Comparación porcentual de mayores de 45 años y el total estatal por tramos de antigüedad en la demanda						
	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
Mayores 45 años parados	7,80	13,44	13,11	19,84	21,90	23,91
Total estatal	**11,89**	**20,62**	**17,42**	**20,52**	**17,84**	**11,71**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La totalidad de parados de larga duración, los que permanecen inscritos como demandantes de empleo durante más de un año, suponen el 29,55% para todas las edades, sin embargo dentro del colectivo de mayores de 45 años el porcentaje de los parados de larga duración se eleva hasta el 45,81%, de los cuales el 48,67% son mayores de 55 años. Para los tramos de mayor edad aumenta la proporción de los que permanecen inscritos más tiempo, el 31,93% de los que tienen entre 55 a 59 años y el 35,70% de los mayores de 59 son parados de muy larga duración, llevan inscritos más de dos años.

Observando las variaciones con respecto al año anterior destaca el 73,51% de aumento en los que tienen una antigüedad de 13 a 24 meses y, dentro de este grupo, los que tienen entre 45 a 49 años que aumentan el 102,90% y los de entre 50 a 54 que lo hacen el 82,69%. Por el contrario los que tienen entre 1 a 3 meses de antigüedad en la demanda disminuyen el 4,76%.

3.2.4. Demandantes parados según experiencia laboral



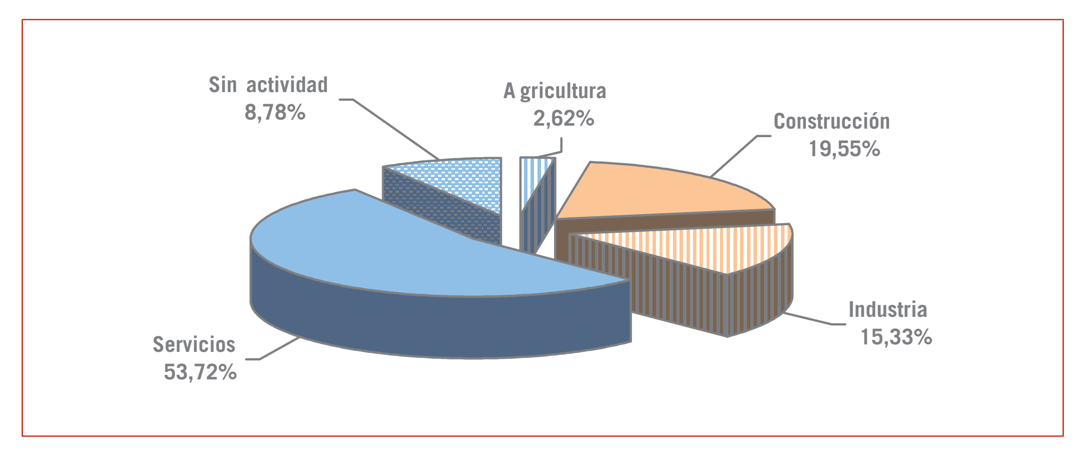
Tramo de edad	Sin empleo anterior	Con empleo anterior	(%) Variación 08/09	
			Sin empleo	Con empleo
45 a 49	33.203	395.164	21,18	32
50 a 54	30.698	335.081	22,37	29,37
55 a 59	28.373	281.576	19,63	21,85
> 59	23.705	192.814	19,51	17,47
Total	**115.979**	**1.204.635**	**20,76**	**26,32**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

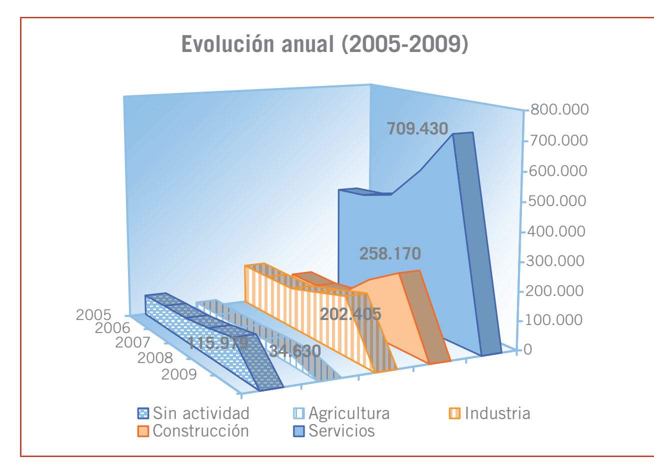
De los parados mayores de 45 años, más del 91% han tenido un empleo anterior y también son los que han tenido un mayor crecimiento en sus registros, el 26,32%. Estos porcentajes son muy similares a los correspondientes a la totalidad de los parados. Por tramos de edad, como en años anteriores, son los que tienen menos edad, dentro del colectivo, los que más han aumentado sus registros.

3.2.5. Demandantes parados por Sectores Económicos

La información contenida en este apartado se ha extraído de la Base de Datos según la nueva clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-09). Es posible que en algunos sectores puedan existir diferencias con respecto a los datos obtenidos en años anteriores.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



Sector	Variaciones	
	2005-2009	2008-2009
Sin actividad	65,96	20,76
Agricultura	67,01	9,18
Industria	44,17	18,60
Construcción	201,58	34,57
Servicios	77,85	26,82
Total	**84,57**	**25,82**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En la evolución de los últimos cinco años el desempleo ha afectado a todos los sectores económicos pero en los dos últimos años se registra un importante incremento del desempleo, sobre todo en la construcción.

Servicios es el sector económico que aglutina a más de la mitad de los parados mayores de 45 años, el 53,72%, y ha ido perdiendo algo de peso específico.

Construcción sigue aumentando su importancia, ya representa el 19,55%, y es el sector que más se ha incrementado en términos porcentuales, el 34,57%.

3.2.6. Actividades Económicas con mayor número de parados

Actividades Económicas	Parados Mayores 45 años	% sobre total
Construcción de edificios	126.134	9,55%
Actividades de construcción especializada	117.119	8,87%
Sin empleo anterior	115.979	8,78%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	82.996	6,28%
Servicios de comidas y bebidas	82.962	6,28%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	79.626	6,03%
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	74.272	5,62%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	53.189	4,03%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	40.467	3,06%
Actividades relacionadas con el empleo	39.170	2,97%
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados	29.113	2,20%
Industrias de la alimentación	27.590	2,09%
Transporte terrestre y por tubería	24.064	1,82%
Servicios de alojamiento	23.037	1,74%
Industria textil	22.544	1,71%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Las seis actividades económicas con mayor número de parados agrupan a más del 50% del colectivo, destacando la construcción de edificios que representa casi el 10% y Actividades de construcción especializada con más del 8%. Los demandantes de empleo parados mayores de 45 años Sin empleo anterior representan el 8,78%.

En el cuadro anterior se muestran las quince actividades económicas más significativas que representan al 71% del colectivo.

3.2.7. Demandantes parados según ocupabilidad

La probabilidad de que un parado registrado encuentre empleo se mide en función de cuatro variables: la antigüedad en la demanda de empleo, el ámbito geográfico de búsqueda, el número de ocupaciones demandadas y el tipo de prestación percibida o la formación, estableciéndose un índice de ocupabilidad de los parados registrados que se refleja en las siguientes tablas.

3.2.7.1. Ocupabilidad por Sectores Económicos

Sector Económico	Ocupabilidad Muy Baja	Ocupabilidad Baja	Ocupabilidad Media	Ocupabilidad Alta
Sin actividad	38.279	43.125	27.042	7.533
Agricultura	10.489	9.096	10.321	4.724
Industria	70.775	59.982	49.696	21.952
Construcción	66.745	73.184	80.411	37.830
Servicios	208.790	184.352	211.854	104.434

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Para el colectivo de parados mayores de 45 años el índice más representativo, con un 29,92%, es el de ocupabilidad muy baja mientras que para la totalidad de los parados es el de ocupabilidad media que corresponde al 37,11%. Al colectivo de mayores le corresponden índices de ocupabilidad más bajos que los de la totalidad

para cada uno de los sectores, tiene menos probabilidad de encontrar empleo que el resto de los parados.

Valorando la distribución por sectores económicos los índices de ocupabilidad muy baja son los más representativos para Industria con el 34,97%, Agricultura con el 30,29% y Servicios con el 29,43%. El grupo sin actividad anterior tiene un 37,18% de demandantes con ocupabilidad baja y el de Construcción un 31,15% de ocupabilidad media.

3.2.7.2. Ocupabilidad por género y tramos de edad

Tramos de edad	Hombres				Mujeres			
	Muy Baja	Baja	Media	Alta	Muy Baja	Baja	Media	Alta
45 a 49 años	22.953	57.387	80.160	49.387	40.414	63.402	77.146	37.518
50 a 54 años	40.249	46.897	57.130	29.749	56.696	55.884	55.868	23.306
55 a 59 años	60.364	38.866	36.227	15.098	73.942	41.969	32.372	11.111
>59 años	49.068	35.692	23.421	6.155	51.392	29.642	17.000	4.149

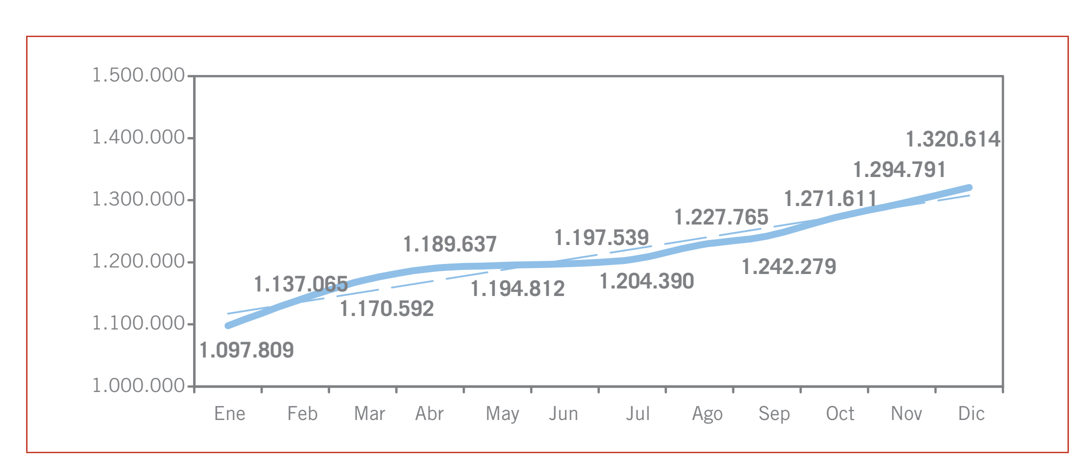
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La edad es un factor desfavorable para encontrar empleo, mientras solo el 3,57% de los jóvenes menores de 30 años tiene probabilidad muy baja, los mayores de 45 años con muy baja ocupabilidad suponen el 29,92%. En el otro extremo mientras el 13,36% de los parados mayores de 45 años tienen una probabilidad alta de encontrar empleo para los jóvenes menores de 30 años es del 29,79%.

A su vez para cada tramo de edad se da la misma tendencia, el primer tramo de 45 a 49 años ofrece los valores más altos de ocupabilidad del colectivo, el comportamiento es similar para los dos géneros, aunque para cada tramo la ocupabilidad masculina es algo superior a la femenina.

3.2.8. Estacionalidad del paro registrado

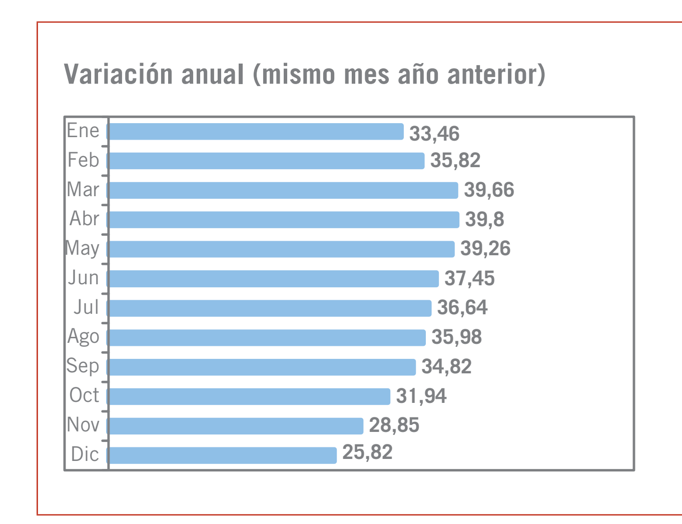
3.2.8.1. Evolución mensual de demandantes parados. Año 2009

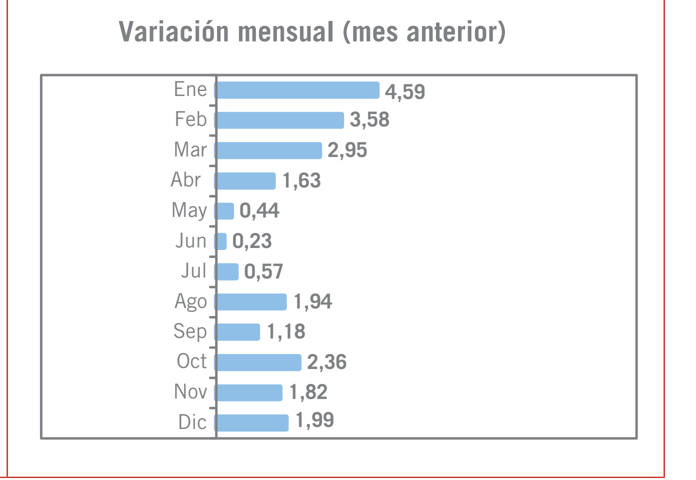


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En el último año el paro registrado de los mayores de 45 años ha mostrado una tendencia alcista continuada, en ningún mes hay un descenso en el número de parados, como ya ocurrió en el período anterior, aunque a mediados de año los incrementos se redujeron notablemente, el 0,23% en junio.

3.2.8.2. Variación anual y mensual de los demandantes parados.





Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Los gráficos anteriores reflejan las variaciones del colectivo de los parados mayores de 45 años por un lado con respecto al mismo mes del año anterior, en crecimiento hasta abril y luego en ligero descenso, aunque siguen siendo cifras positivas, indican el crecimiento de los parados con respecto al año anterior, y en otro gráfico las variaciones mes a mes, donde también se aprecia un menor crecimiento en el segundo semestre.

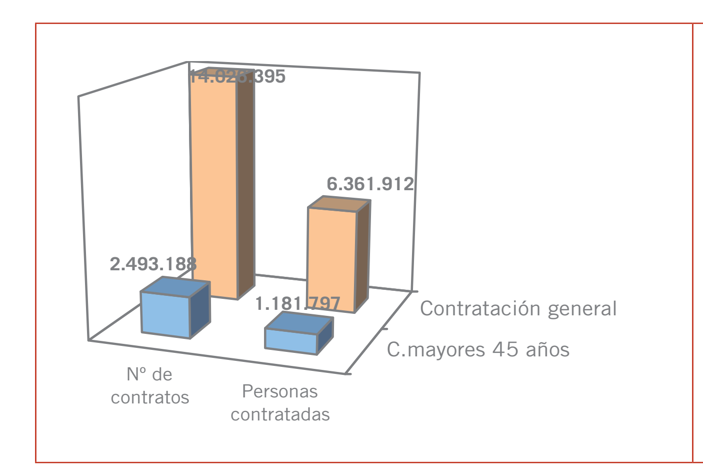
4. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este apartado se han tenido en cuenta todos los contratos registrados a lo largo de 2009 en las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo.

La explotación de los datos se realizó a través de la Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal.

4.1. Contratos y personas mayores de 45 años contratadas

4.1.1. Contratos y personas contratadas por tramos de edad



Tramo de edad	Contratos mayores 45 años	Variación 08/09 (%)
45 a 49 años	1.176.983	-8,69
50 a 54 años	739.605	-6,08
55 a 59 años	366.089	-8,93
Mayor 59 años	210.511	-7,93
Total	2.493.188	-7,90

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

A 31 de diciembre de 2009 se han registrado en España en los Servicios Públicos de Empleo un total de 14.026.395 contratos firmados por 6.361.912 personas que nos informa de un índice de rotación en el mercado de trabajo de 2,20 contratos por persona.

Para los mayores de 45 años se han registrado 2.493.188 contratos firmados por 1.181.797 personas que significa un índice de rotación de 2,11 similar, por tanto, al total de la contratación. Los contratos a los mayores de 45 años representan el 17,77% del total de la contratación.

El 47,21% de los que han firmado estos contratos tiene entre 45 y 49 años y, con respecto al año anterior, para este tramo de edad la contratación baja un 8,69%. El descenso mayor corresponde a los contratados de 55 a 59 años con una variación negativa de 8,93% y que suponen el 14,68% de los contratos del colectivo. Según aumenta la edad del trabajador contratado pierde peso el número de contratos. Los de más de 59 años, representan el 8,44% del total de contratos del colectivo.

Durante el 2009 ha bajado la contratación del colectivo, se han registrado 213.856 contratos menos que el año anterior, que supone el 7,90% de descenso. La contratación total ha bajado un 15,54%.

4.1.2. Localización geográfica de los contratos

La variación negativa del 7,90% que se ha registrado en la contratación nacional de los mayores de 45 años se distribuye de forma diferente entre las comunidades y provincias españolas.

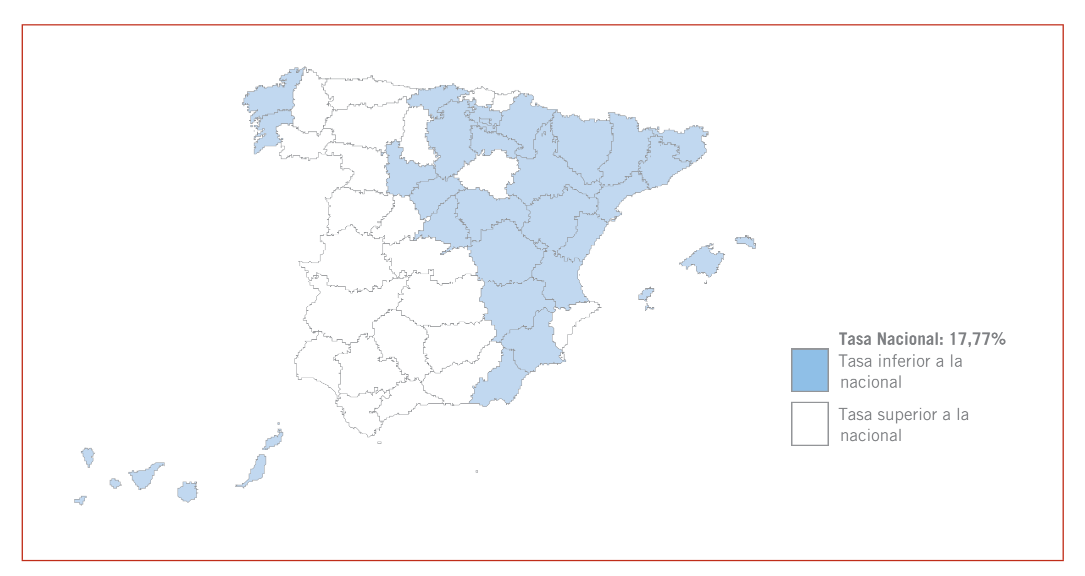
Las comunidades autónomas de Madrid e Illes Balears registran los mayores descensos que superan el 15% y, por el contrario, tienen resultados positivos las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y la comunidad de Extremadura.

En 44 provincias se ha registrado un descenso en la contratación de mayores de 45 años encabezado por Castellón, Madrid, Illes Balears y Zaragoza que superan el 15% de disminución. En el extremo opuesto destacan los incrementos en la contratación del colectivo superiores al 6% de Jaén, Salamanca, Ceuta y Melilla.

Para la totalidad de la contratación solo aumentan el número de contratos en el último año, Jaén, Ceuta y Badajoz. Descienden más del 22% Castellón, Madrid, Zaragoza y Valencia.

Las provincias con mayor número de contratos de mayores de 45 años son las de Madrid y Barcelona con

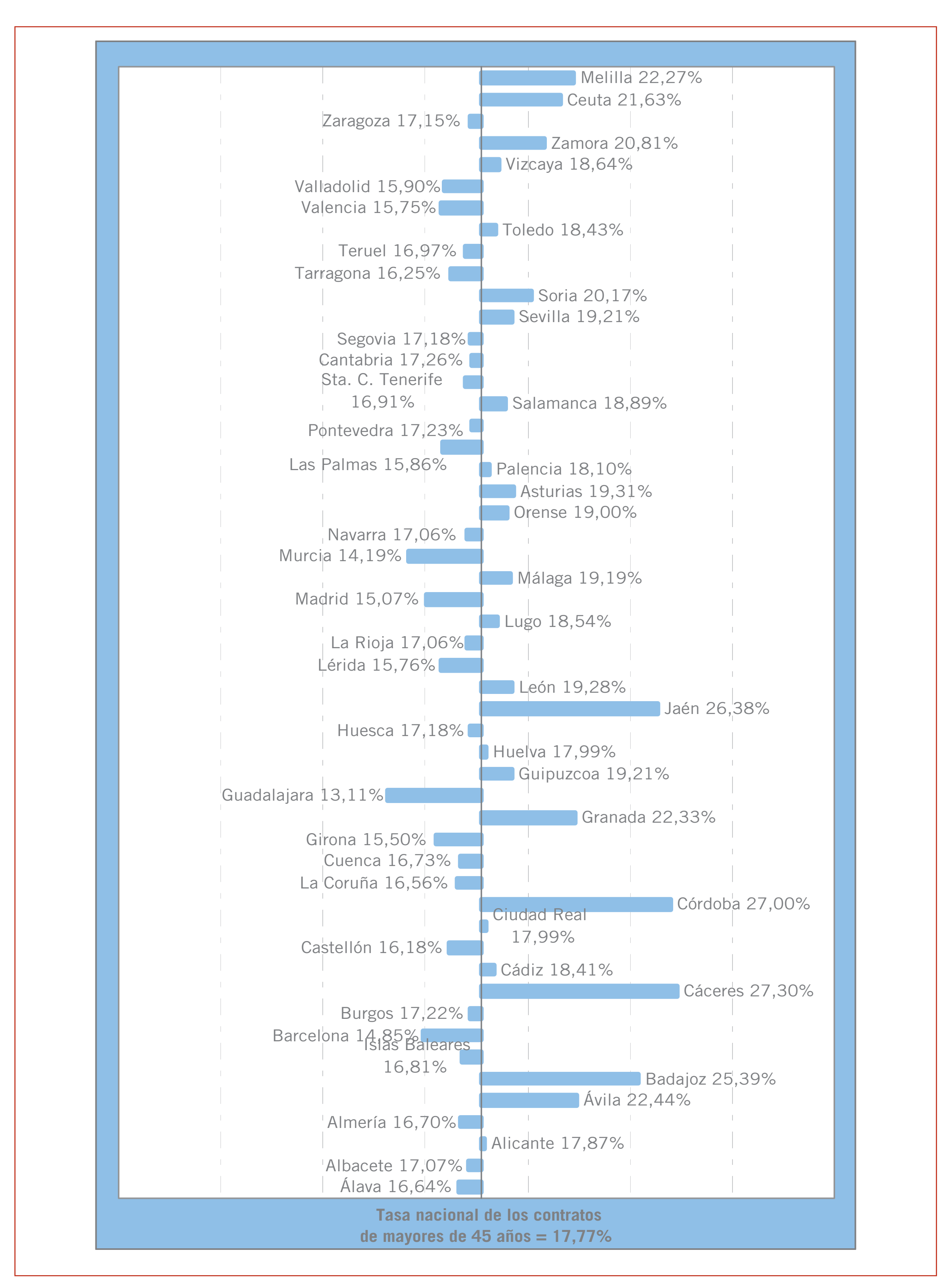
el 10,04% y el 9,28% del total de contratos respectivamente. El menor número lo registran Teruel, Soria, Ceuta y Melilla con porcentajes inferiores al 0,20% del total.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

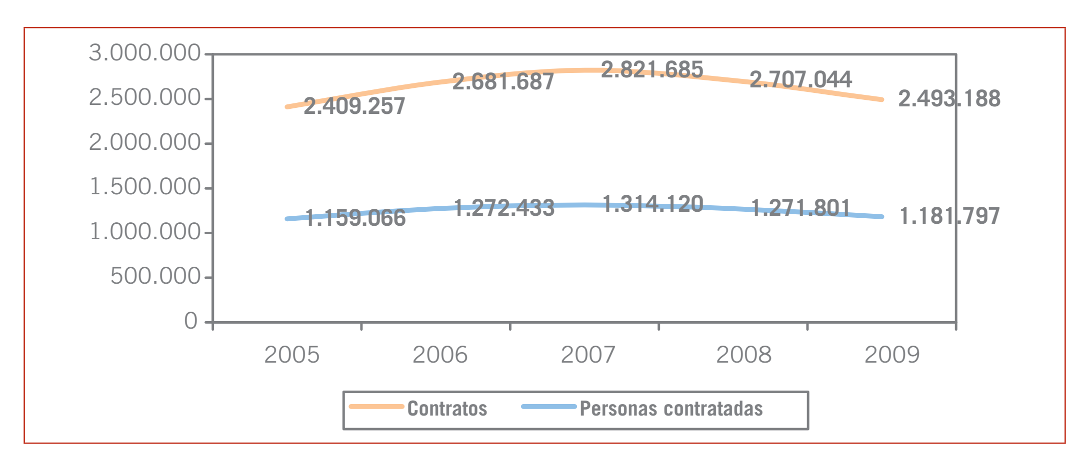
En España el 17,77% de los contratos realizados corresponden a trabajadores mayores de 45 años. En las provincias de Cáceres, Córdoba y Jaén más del 26% de la contratación se registra a este colectivo y, en el extremo opuesto, las provincias con menor proporción de mayores contratados, menos del 15%, son las de Guadalajara, Murcia y Barcelona. En la siguiente tabla se refleja la posición de todas las provincias.

Posicionamiento de las tasas provinciales de contratos



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

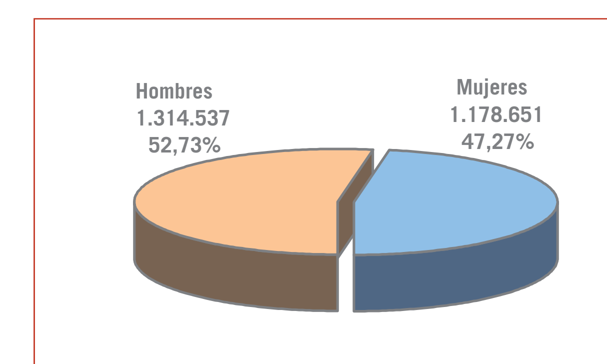
4.1.3. Evolución de la contratación



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En la evolución de los contratos registrados para el colectivo de mayores de 45 años en los últimos cinco años se observa que la línea ascendente hasta 2007 cambia la tendencia y en 2008 hay una caída del 4,06% que se acentúa en 2009 con el 7,90%. Una situación similar ocurre para las personas contratadas. No obstante la variación interanual 2005 a 2009 sigue siendo positiva tanto en número de contratos, 3,48% de aumento, como en número de personas contratadas, 1,96%. Sin embargo la totalidad de la contratación, para ese mismo período, ya refleja descensos del 18,31% en los contratos y del 17,73% en las personas contratadas.

4.2. Contratación según género y grupo de edad



	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	Mayor 59 años	(%) Var 08-09
Hombre	587.054	381.139	211.124	135.220	-7,39
Mujer	589.929	358.466	154.965	75.291	-8,46
Total	**1.176.983**	**739.605**	**366.089**	**210.511**	**-7,90**

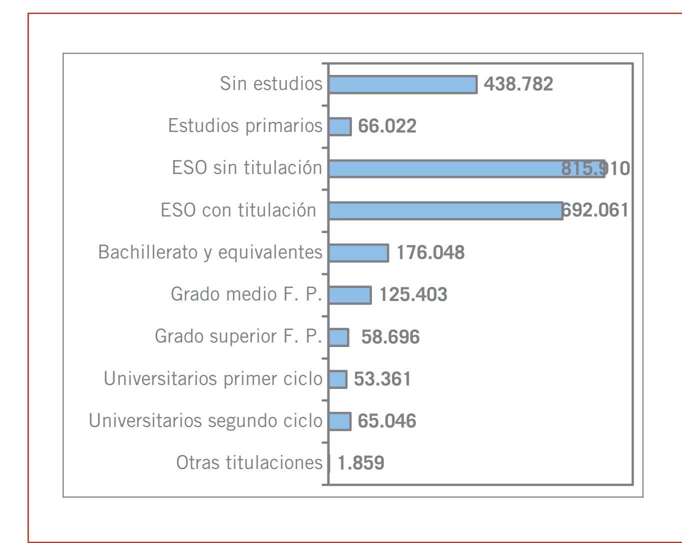
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Del total de la contratación de mayores de 45 años, la distribución de la contratación del colectivo por género no es uniforme, se presenta más favorable a los hombres, el 52,73% de los contratos realizados son firmados por ellos y las mujeres tienen una cuota de participación del 47,27%. En los últimos cinco años las mujeres fueron mejorando el porcentaje pero en 2009 se rompe esa tendencia al registrar un mayor descenso en la contratación que los hombres.

Esta distribución porcentual por género es similar en la contratación general, 53,03% y 46,97% para los hombres y mujeres respectivamente.

En cuanto a la variación con respecto al año anterior, en las mujeres han disminuido más los contratos que en los hombres. Teniendo en cuenta los tramos de edad y género se registra un descenso en todos ellos, los mayores son del 9,95% para las mujeres de 45 a 49 años y del 9,40% para los hombres mayores de 59.

4.3. Contratación según nivel formativo y género



Nivel formativo	Hombres	Mujeres
Sin estudios	274.011	164.771
Estudios primarios	33.987	32.035
ESO sin titulación	472.088	343.822
ESO con titulación	324.851	367.210
Bachillerato y equivalentes	86.085	89.963
Grado Medio de F. P.	40.873	84.530
Grado Superior de F. P.	29.902	28.794
Universitarios primer ciclo	19.736	33.625
Universitarios segundo ciclo	32.057	32.989
Otras titulaciones	947	912
Total	**1.314.537**	**1.178.651**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El nivel formativo más representativo entre los trabajadores contratados mayores de 45 años es Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), con titulación o sin ella, al igual que ocurre entre los demandantes parados, representan el 60,48%.

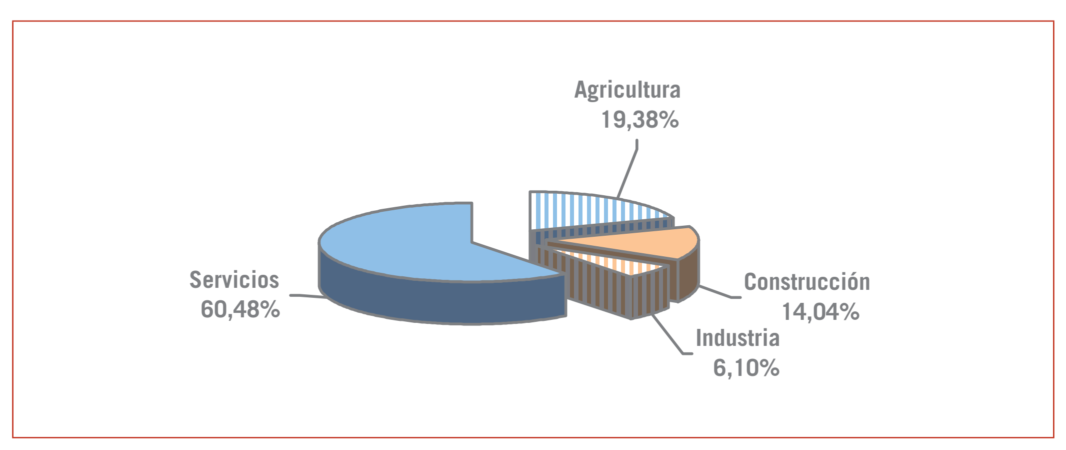
Los contratados con Formación Profesional significan el 7,38% y en ellos predomina la mujer contratada (61,56%) y los universitarios el 4,75%, y también entre estos es más contratada la mujer (56,26%).

4.4. Contratación según Sectores Económicos (2005/2009)

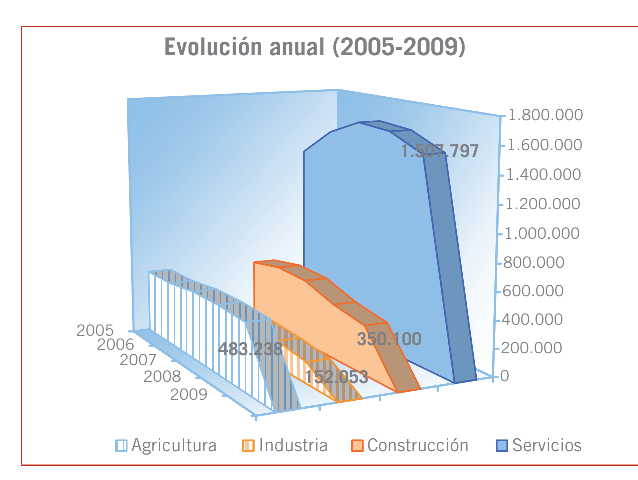
La información contenida en este apartado se ha extraído de la Base de Datos según la nueva clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-09). Es posible que en algunos sectores puedan existir diferencias con respecto a los datos obtenidos en años anteriores.

En la evolución de los últimos cinco años la contratación de mayores de 45 años ha tenido un incremento de 83.931 contratos, que supone un aumento relativo del 3,48%, destacando Servicios con un 14,50% y Agricultura con un 4,80% de aumento mientras descienden Construcción e Industria, a pesar del descenso en todos los sectores en 2009 en la contratación total.

En consecuencia aumenta el peso específico del Sector Servicios en 5,82 puntos porcentuales y Agricultura en 0,24, disminuyendo el de los demás sectores, lo que supone una aproximación al reparto que se observa en la contratación total donde el sector Servicios alcanza el 69,69%, Industria tiene un porcentaje similar y el de los otros sectores es claramente inferior.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



Sector económico	Variaciones (%)	
	05-09	08-09
Agricultura	4,80	-3,42
Industria	-16,87	-18,91
Construcción	-21,92	-12,27
Servicios	14,50	-6,93
Total	**3,48**	**-7,90**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El Sector Servicios es el que aglutina la mayor parte de la contratación, tanto en este colectivo de mayores de 45 años como en la contratación en general, además sigue ganando peso, en 2005 representaba el 54,66% y en 2009 llega al 60,48%. En estos cinco años ha tenido un aumento del 14,50% y en el último año ha descendido por debajo de la media.

El sector de la Agricultura y de la pesca representa el 19,38% de la contratación del colectivo y aumenta un 4,80% desde 2005. En el último año es el sector que desciende en menor porcentaje.

La contratación de los mayores de 45 años en la Construcción, que representa el 14,04%, desciende el 21,92% en los últimos cinco años y es el sector que pierde más peso específico en ese período, en 2005 representaba el 18,61% del colectivo.

Industria, con un 6,10%, es el sector con menor representación en la contratación de los mayores de 45 años. Con respecto a 2005 acumula un descenso del 16,87% y en el último año es el que tiene la mayor variación negativa, el 18,91%, en el número de contratos realizados.

4.5. Contratación por Actividades Económicas más relevantes

Actividades Económicas[1]	Contratos Mayores 45 años	Tasa de mayores 45 años
Industria del cuero y del calzado	8.629	33,96%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	8.905	33,43%
Pesca y acuicultura	7.107	32,97%
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	4.258	30,93%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	190.155	29,18%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	145.281	28,36%
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	462.616	27,56%
Asistencia en establecimientos residenciales	69.464	26,55%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	50.476	24,69%
Construcción de edificios	196.238	23,76%
Transporte terrestre y por tubería	57.518	23,37%
Confección de prendas de vestir	6.134	23,23%
Silvicultura y explotación forestal	13.515	22,15%
Ingeniería civil	27.337	21,81%
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	18.241	21,61%
Actividades postales y de correos	24.473	21,08%
Industria de la madera y del corcho; excepto muebles, cestería y espartería	4.645	19,71%
Actividades inmobiliarias	5.774	19,32%
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.235	18,82%
Fabricación de muebles	3.948	18,72%

Actividades Económicas[1]	Contratos Mayores 45 años	Tasa de mayores 45 años
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	4.904	18,34%
Servicios de alojamiento	79.252	18,30%
Actividades de construcción especializada	126.525	18,12%
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	18.157	18,08%
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	5.709	18,08%

1 Se han seleccionado las actividades económicas que superan la tasa nacional de contratación del colectivo (17,77%)
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

De todas la actividades que registran contratos 25 superan la tasa nacional de contratación del colectivo que para este año es el 17,77%. La actividad económica que más contrata en 2009 a personas mayores de 45 años es Industria del cuero y el calzado, en la que por cada cien contratos registrados casi treinta y cuatro son a mayores de cuarenta y cinco años. Las siguientes actividades con mayor tasa de contratación son Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, Pesca y acuicultura y Transporte marítimo y por vías navegables interiores que superan el 30% de tasa.

Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas, Construcción de edificios y Servicios a edificios y actividades de jardinería son las actividades económicas que tienen mayor cuota de participación en la contratación del colectivo, del 18,56% la primera y superiores al 7% las siguientes.

4.6. Contratación según modalidad y género

Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total mayores 45 años	% sobre total mayores 45 años	Variación 08/09 (%)
Indefinido ordinario (bonif/no bonif)	56.371	40.587	96.958	3,89	-19,72
Indefinido fomento contratación	31.251	26.718	57.969	2,33	-17,87
Indefinido minusválidos ordinarios	293	176	469	0,02	-27,06
Indefinido minusválidos (F.C.I.)	1.580	942	2.522	0,10	-18,75
Conversión ordinaria	32.945	28.073	61.018	2,45	14,3
Conversión fomento contratación indefinida	3.849	2.040	5.889	0,24	-85,09
Obra o servicio	637.232	343.527	980.759	39,34	-4,51
Eventual circunstancias de la producción	444.632	460.547	905.179	36,31	-10,71
Interinidad	53.277	250.781	304.058	12,20	1,93
Temporal minusválido	2.509	1.553	4.062	0,16	-11,21
Sustitución jubilación anticipada	306	284	590	0,02	21,15
Jubilación parcial	28.449	8.069	36.518	1,46	-0,99
Relevo	3.297	2.114	5.411	0,22	-6,29
Prácticas	72	126	198	0,01	-13,54
Formación	2.683	3.722	6.405	0,26	8,98
Otros	13.915	8.503	22.418	0,90	-2,66
Adscripción colaboración social	1.876	889	2.765	0,11	-8,53
Total	**1.314.537**	**1.178.651**	**2.493.188**	**100**	**-7,9**

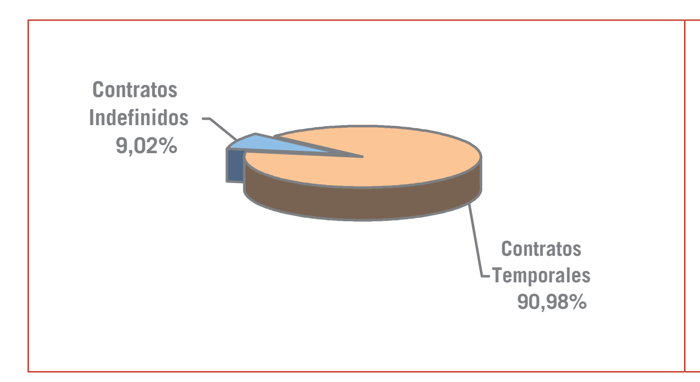
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Las tipologías de contratación más utilizadas, igual que ocurre en la contratación general, son las de Obra o servicio, Eventual por circunstancias de la producción e Interinidad que suponen el 87,85% del total de la contratación del colectivo. En la modalidad de Obra o servicio predominan los hombres y en las otras dos hay mayoría de mujeres.

Con respecto al año anterior sólo han tenido variación positiva, aumentaron el número de contratos, en el colectivo las modalidades de Sustitución por jubilación anticipada (21,15%), Conversión ordinaria (14,30%), Formación (8,98%) e Interinidad (1,93%).

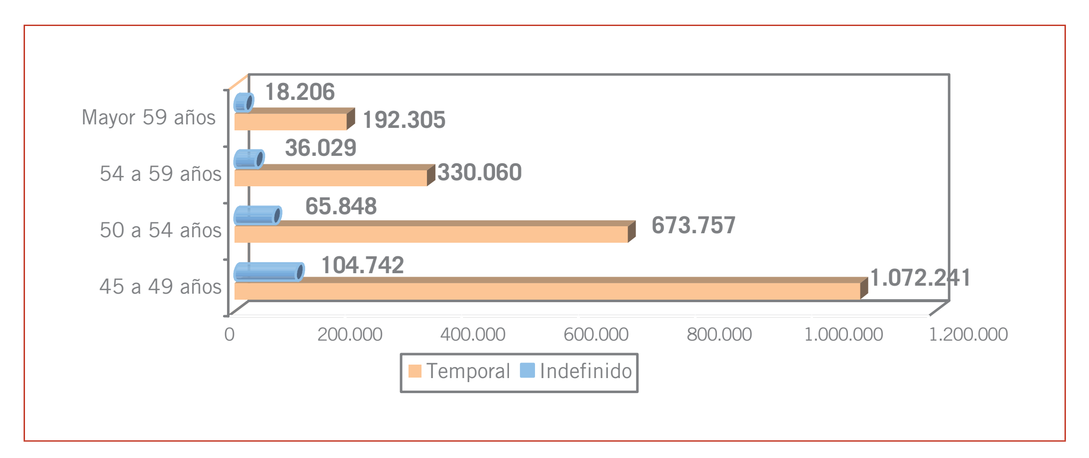
4.7. Contratación temporal e indefinida

4.7.1. Contratación temporal e indefinida por grupos de edad



	Total	Variación 05-09	Variación 08-09
Temporal	2.268.363	4,11	-6,23
Indefinida	224.825	-2,45	-21,93
Total	**2.493.188**	**3,48**	**-7,90**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



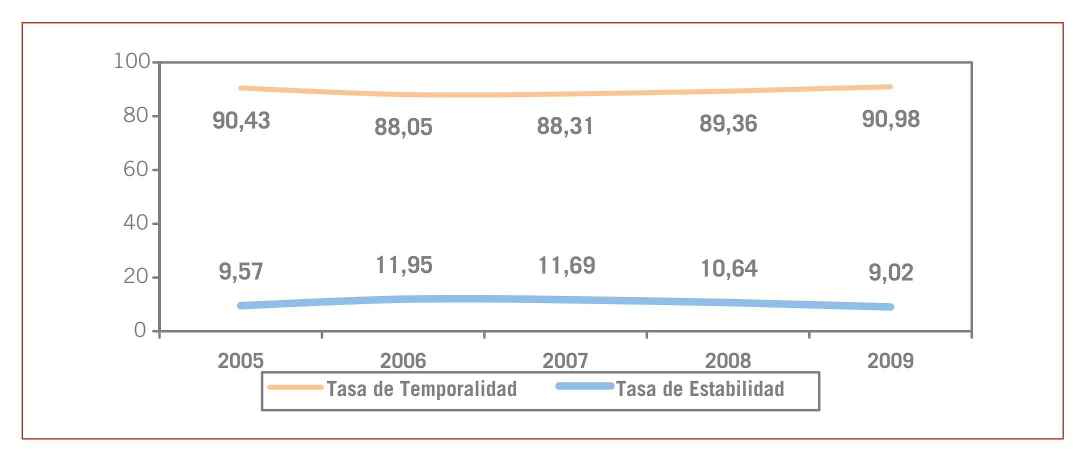
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

A 31 de diciembre de 2009 la contratación indefinida a los mayores de 45 años representa el 9,02% de total de los contratos realizados al colectivo, lo que supone menos de un punto y medio porcentual con respecto al año anterior y pone de manifiesto un cambio en la tendencia al aumento de la estabilidad que se había venido registrando en los últimos años. La tasa de temporalidad, que ya era muy alta, aumenta en este período tanto para el colectivo como para el total de la contratación, donde tenemos el 9,36% y el 90,64% como tasa de estabilidad y de temporalidad respectivamente.

En la variación del último año el mayor descenso porcentual corresponde a los contratos indefinidos, el 21,93%, mientras los contratos temporales bajaron el 6,23%.

Con respecto a 2005 la variación del total de contratos aún sigue siendo positiva, pero la contratación indefinida ya pasa a ser negativa y la indefinida se reduce considerablemente en relación a las variaciones quinquenales registradas el ejercicio anterior debido a los datos negativos de los últimos dos años.

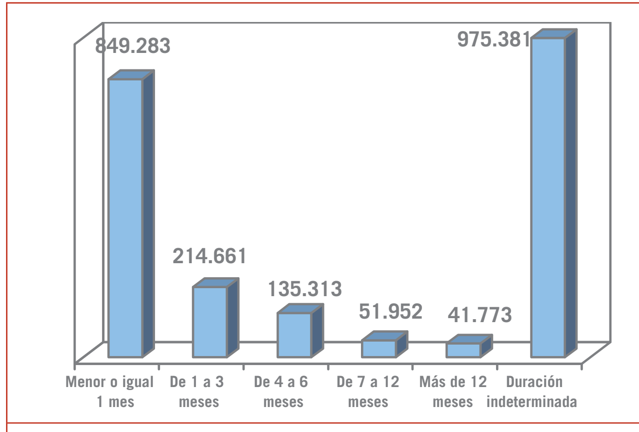
4.7.2. Tasas de Estabilidad y Temporalidad



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En los últimos cinco años la mayor tasa de estabilidad, porcentaje de contratos indefinidos sobre el total, se registró en 2006, alcanzando casi el 12%, desde entonces tiene una continua tendencia descendente que se acelera notablemente en el último año con una caída del 21,93% de la contratación indefinida con respecto al año anterior.

4.8. Duración inicial de los contratos temporales



Contratos temporales	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	Mayor 59 años
Menor o igual 1 mes	404.661	258.143	122.182	64.297
De 1 a 3 meses	106.086	64.111	31.105	13.359
De 4 a 6 meses	66.526	39.695	20.218	8.874
De 7 a 12 meses	24.356	15.317	7.886	4.393
Mas de 12 meses	4.407	2.777	1.762	32.827
Duración indeterminada	466.205	293.714	146.907	68.555
Total	1.072.241	673.757	330.060	192.305

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	Más de 12 meses	Duración indeterminada
(%) Variación 08-09	-0,61	-16,84	-17,84	-9,99	-4,71	-6,23

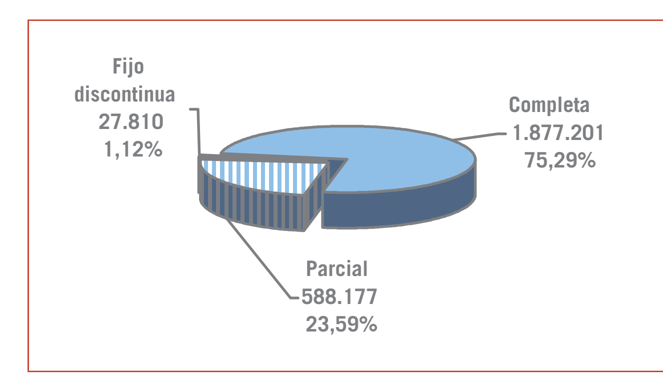
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Excepto los contratos de duración indeterminada, la mayoría de Obra o servicio, que representan el 43,00%, los contratos temporales más representativos son los de menor duración, de tal forma que el 46,90% tienen una duración inicial no superior a los tres meses.

Con respecto al año anterior disminuye la contratación para todos los tramos, destacando los de uno a tres meses con un 16,84% de descenso y los de tres a seis meses que lo hacen el 17,84%.

El 47,65% de los contratos de duración igual o inferior a un mes lo firman los trabajadores de 45 a 49 años y los mayores de 59 años sólo representan el 7,57%.

4.9. Contratos según jornada laboral



Tipo Jornada	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	Mayor 59 años	Variación 08-09 (%)
Completa	893.208	563.035	282.857	138.101	-9,48
Parcial	271.183	167.995	78.670	70.329	-2,43
Fijo discontinua	12.592	8.575	4.562	2.081	-8,27

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El 75,29% de los trabajadores mayores de 45 años contratados realizan una jornada completa y el 23,59% de los contratados tienen jornada a tiempo parcial, bastante inferior al 27,31% que tienen estos contratos para la totalidad de los trabajadores.

En el último año disminuyeron los contratos para todas las modalidades de jornada laboral, las mayores variaciones corresponden a los de jornada completa que bajan un 9,48% y los de fijos discontinuos que lo hacen un 8,27%.

4.10. Rotación en la contratación

4.10.1. Número de contratos por persona

	De 1 contrato	De 2 contratos	De 3 contratos	De 4 contratos	De 5 a 10 contratos	De 11 a 15 contratos	Más de 15 contratos
Nº de contratos	725.350	466.770	282.042	180.216	407.605	136.371	294.834
Nº de personas contratadas	725.350	233.385	94.014	45.054	63.065	10.876	10.053

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El 61,38% de las personas contratadas mayores de 45 años han firmado un solo contrato que suponen el 29,09% de los contratos concertados por el colectivo y el 19,75% han firmado dos contratos. Los que firman más de once contratos no llegan al 2% del total de personas contratadas.

4.9.2. Índice de rotación según género

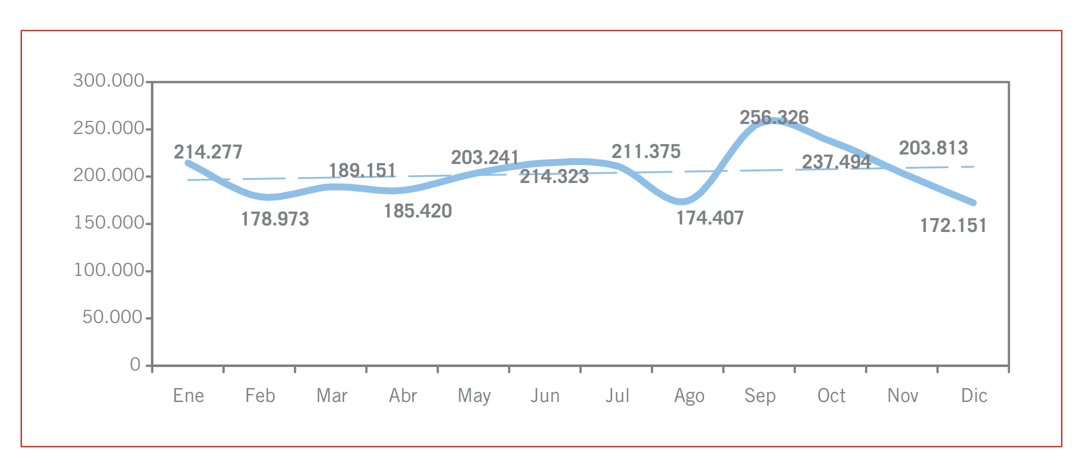
	Total mayores 45 años			Total nacional		
Año	**Hombre**	**Mujer**	**Total**	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
2005	2,00	2,19	2,08	2,19	2,26	2,22
2008	2,01	2,28	2,13	2,18	2,29	2,23
2009	1,98	2,28	2,11	2,14	2,28	2,20

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El índice de rotación entendido como la media de los contratos suscrito por el trabajador no aporta diferencias respecto a la contratación general ni tampoco en la evolución de los últimos cinco años.

4.11. Estacionalidad de la contratación

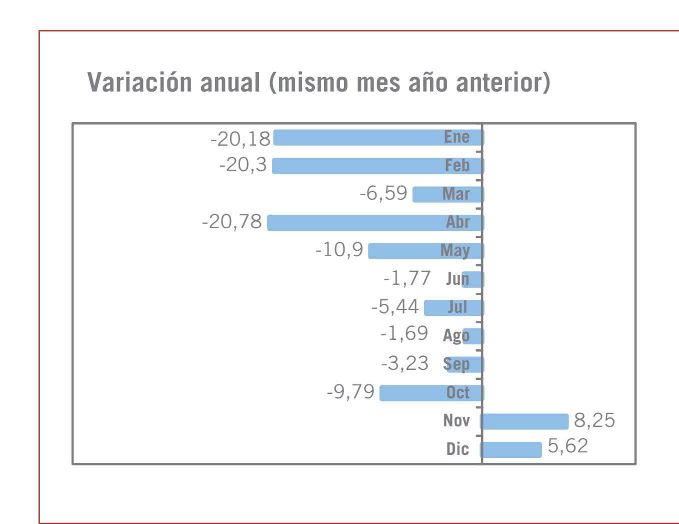
4.11.1. Evolución mensual de la contratación. Año 2009

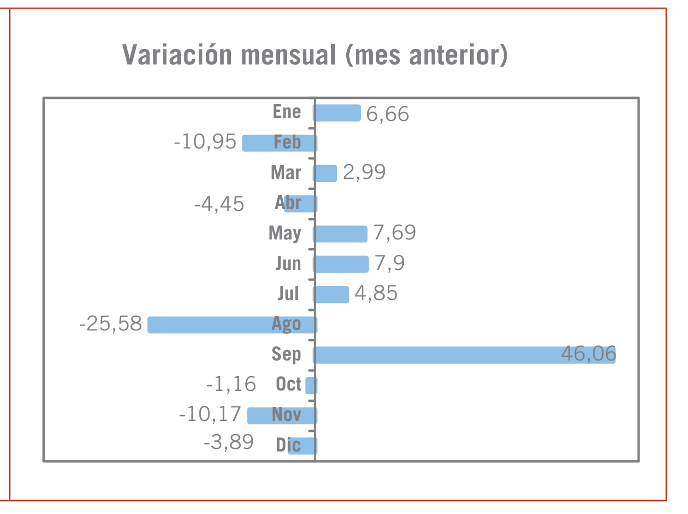


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El promedio mensual de la contratación de mayores de 45 años se sitúa en 203.413 contratos, 22.174 menos que el año anterior, que supone un descenso del 9,83% y continúa la tendencia iniciada el año anterior. El máximo número de contratos se registra en septiembre, 256.326, y el mínimo en agosto, 174.407.

4.11.2. Variación anual y mensual de la contratación

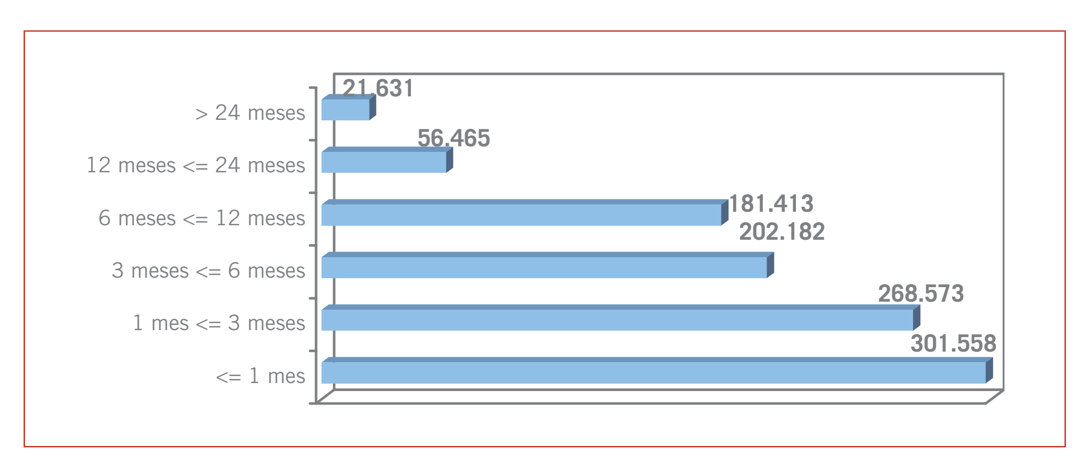




Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Las variaciones interanuales de cada mes con respecto al mismo mes del año anterior son negativas a excepción de los meses de noviembre y diciembre que no llegan al 10% de incremento, mientras que los mese de enero, febrero y abril superan el 20% de disminución. Las máximas variaciones intermensuales se presentan en agosto, con una caída del 25,58% respecto a julio, y en septiembre, que se incrementa el 46,06% con respecto al mes anterior.

4.12. Tiempo de permanencia como demandantes de empleo de las personas contratadas



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El 55,25% de los solicitantes de empleo activo mayores de 45 años que son contratados encuentran empleo en un tiempo máximo de tres meses, el año anterior lo hacían el 62,44%; esta misma tendencia se observa en la contratación general donde el 60,53% de los contratados no superaron los tres meses de desempleo mientras que en 2008 lo hacían el 69,60%. Queda claro que la disminución de la contratación provoca la ampliación de los períodos de búsqueda de empleo para todos los colectivos.

5. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES

Se considera movilidad laboral entre provincias el hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar de trabajo se encuentren en diferentes provincias. El saldo que aparece en la tabla siguiente refleja la diferencia entre el número de contratos realizados a trabajadores mayores de 45 años foráneos para trabajar en una provincia y los contratos efectuados a trabajadores mayores que viven en la provincia y se desplazan para trabajar. El signo de este saldo es lo que define a un ámbito territorial como emisor o receptor.

Según los datos que aporta la contratación la media de movilidad que presenta el colectivo de los mayores de 45 años es menor en 2,67 puntos que la movilidad del resto de los trabajadores, lo que parece indicar que la movilidad tiende a disminuir con la edad.

Nº de Contratos *			Tasa de movilidad	Variación 2009/2008
Permanecen	Mueven	Total		Mueven
2.240.928	231.587	2.472.515	9,37	-12,19

* Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,83% del total de la contratación de mayores de 45 años a nivel nacional .

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

PROVINCIA	Nº de Contratos				TASAS			VARIACIÓN 2009/08	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	entran	salen
Álava	13.987	4.451	2.313	2.138	24,14	14,19	19,47	-2,94	-3,34
Albacete	17.177	3.585	3.366	219	17,27	16,39	16,83	-13,36	-3,53
Alicante	64.138	6.060	8.851	-2.791	8,63	12,13	10,41	-12,82	-22,20
Almería	35.356	3.733	3.281	452	9,55	8,49	9,02	-16,39	-27,62
Ávila	6.885	1.135	1.260	-125	14,15	15,47	14,82	-13,75	-14,29
Badajoz	77.205	2.995	3.723	-728	3,73	4,60	4,17	9,83	-7,43
Illes Balears	48.224	3.014	2.302	712	5,88	4,56	5,22	-32,28	-21,06
Barcelona	213.388	14.924	13.449	1.475	6,54	5,93	6,23	-12,89	-16,00
Burgos	15.075	2.094	2.097	-3	12,20	12,21	12,20	-8,44	-13,45
Cáceres	32.799	2.366	4.423	-2.057	6,73	11,88	9,38	9,08	-15,37
Cádiz	73.190	4.943	9.560	-4.617	6,33	11,55	9,01	-17,52	-10,98
Castellón	19.289	3.792	3.172	620	16,43	14,12	15,29	-23,84	-9,68
Ciudad Real	24.645	3.297	4.380	-1.083	11,80	15,09	13,48	-10,09	1,91
Córdoba	102.954	8.778	10.303	-1.525	7,86	9,10	8,48	-11,44	-5,49
A Coruña	42.611	4.935	6.823	-1.888	10,38	13,80	12,12	-19,27	-17,22
Cuenca	7.682	2.352	1.891	461	23,44	19,75	21,64	12,70	1,83
Girona	24.252	3.775	4.396	-621	13,47	15,34	14,42	-17,92	-10,92
Granada	72.333	6.113	6.327	-214	7,79	8,04	7,92	-0,68	-6,27
Guadalajara	7.421	2.922	2.688	234	28,25	26,59	27,43	-17,20	5,58
Guipuzcoa	34.724	3.229	2.641	588	8,51	7,07	7,79	-5,72	-12,40
Huelva	48.780	4.803	5.143	-340	8,96	9,54	9,25	-6,21	-3,91
Huesca	8.412	2.020	1.561	459	19,36	15,65	17,55	-6,91	-24,22
Jaén	105.095	9.079	8.580	499	7,95	7,55	7,75	5,29	-2,53
León	17.483	1.726	1.958	-232	8,99	10,07	9,53	-12,12	-26,25
Lleida	15.970	3.665	3.518	147	18,67	18,05	18,36	-10,11	-19,55
La Rioja	12.273	3.731	3.460	271	23,31	21,99	22,66	-5,85	-3,27
Lugo	10.211	1.939	1.909	30	15,96	15,75	15,85	-12,85	-9,65
Madrid	220.457	26.832	17.326	9.506	10,85	7,29	9,10	-11,25	-16,67
Málaga	89.608	9.569	7.224	2.345	9,65	7,46	8,57	-16,60	-10,56
Murcia	69.372	9.774	7.651	2.123	12,35	9,93	11,16	-21,22	-12,67
Navarra	30.310	3.700	3.246	454	10,88	9,67	10,28	-10,56	-4,13
Ourense	9.541	1.261	1.558	-297	11,67	14,04	12,87	-8,22	-13,68
Asturias	46.645	2.147	2.883	-736	4,40	5,82	5,12	-19,29	-16,41
Palencia	7.361	1.038	1.107	-69	12,36	13,07	12,72	1,96	-22,10

PROVINCIA	Nº de Contratos				TASAS			VARIACIÓN 2009/08	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	entran	salen
Las Palmas	43.033	1.866	1.720	146	4,16	3,84	4,00	*-34,98*	*-27,43*
Pontevedra	40.751	4.784	5.861	-1.077	10,51	12,57	11,55	*-8,25*	*-22,71*
Salamanca	15.178	1.125	1.918	-793	6,90	11,22	9,11	*-1,40*	*3,96*
Sta. Cruz de Tenerife	41.129	1.764	1.435	329	4,11	3,37	3,74	*-18,18*	*-19,06*
Cantabria	24.757	1.475	2.912	-1.437	5,62	10,52	8,14	*-23,77*	*-1,79*
Segovia	6.183	1.082	1.066	16	14,89	14,71	14,80	*2,95*	*-20,51*
Sevilla	138.023	14.379	16.313	-1.934	9,43	10,57	10,01	*-7,46*	*-12,44*
Soria	4.151	681	332	349	14,09	7,41	10,87	*-0,73*	*-26,22*
Tarragona	29.008	4.899	5.391	-492	14,45	15,67	15,06	*-17,36*	*-17,10*
Teruel	4.163	882	818	64	17,48	16,42	16,96	*-14,70*	*-15,15*
Toledo	25.147	4.892	7.005	-2.113	16,29	21,79	19,13	*-23,02*	*1,17*
Valencia	103.224	8.479	9.237	-758	7,59	8,21	7,90	*-13,58*	*-10,12*
Valladolid	22.378	2.953	2.708	245	11,66	10,79	11,23	*-21,17*	*-6,59*
Vizcaya	61.126	6.109	4.869	1.240	9,09	7,38	8,24	*2,21*	*-17,07*
Zamora	8.189	1.282	1.358	-76	13,54	14,22	13,88	*2,81*	*-5,83*
Zaragoza	43.045	4.515	4.032	483	9,49	8,56	9,03	*-29,21*	*-5,79*
Ceuta	3.557	416	134	282	10,47	3,63	7,18	*5,85*	*-14,65*
Melilla	3.033	227	108	119	6,96	3,44	5,23	*58,74*	*-39,33*

De las 30 provincias que superan la tasa de movilidad del colectivo, el 9,37%, Guadalajara, La Rioja y Cuenca encabezan la clasificación de mayor movilidad al superar las tasa del 20%. De las 22 provincias que están por debajo de la tasa media del colectivo, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Badajoz son las que presentan menos movilidad al no superar el 5% de tasa.

Los mayores saldos positivos, es decir, que entran más trabajadores de los que salen, corresponden a Madrid con 9.506 más trabajadores, seguido por Málaga, Álava y Murcia que superan los 2.000 trabajadores de saldo positivo. Las provincias que pierden más trabajadores son las de Cádiz con 4.617 trabajadores menos y Alicante, Toledo y Cáceres que superan los 2.000 trabajadores de saldo negativo.

Las provincias que mantienen mejor el equilibrio entre trabajadores que entran y salen son las de Burgos, Lugo y Segovia que no superan los 30 trabajadores de diferencia, con independencia de que su tasa de movilidad está por encima de la media del colectivo.



6. OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de información de este capítulo es la Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal. Como quiera que cada persona puede solicitar y permanecer inscrita en las Oficinas de Empleo en más de una ocupación, hasta seis, los totales de demandas reflejados en este capítulo no se corresponden con el total de demandantes parados, sino que siempre son superiores y cuanto mayor es el grado de desagregación de la variable, más elevados son en número.

6.1. Ocupaciones solicitadas por los demandantes parados

6.1.1. Ocupaciones según Gran Grupo Ocupacional

	Gran grupo ocupacional	Demandantes parados	*% mayores 45 años	Variación 08/09(%)
0	Fuerzas armadas	185	5,78%	16,35
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	39.961	45,29%	37,35
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	123.967	20,01%	32,25
3	Técnicos y profesionales de apoyo	235.204	23,30%	38,93
4	Empleados de tipo administrativo	364.882	24,62%	30,71
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	664.025	27,81%	31,74
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	113.504	32,50%	40,51
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	583.071	30,22%	39,11
8	Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores	360.905	33,42%	39,03
9	Trabajadores no cualificados	1.402.740	33,29%	33,68

* Porcentaje de parados mayores de 45 años que solicitan la ocupación sobre total parados nacional en esa ocupación

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Atendiendo al Gran Grupo Ocupacional el mayor porcentaje de parados mayores de 45 años que solicitan la ocupación en relación con el total de parados que también la solicitan se da en el grupo 1, Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas que supera el 45% de tasa. Los siguientes grupos con mayor representación porcentual del colectivo son los de Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores, Trabajadores no cualificados y Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca que superan el 32% de tasa.

Por número de demandas destaca el grupo de Trabajadores no cualificados con 1.402.740 parados, seguido por Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios y Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria que superan ampliamente el medio millón de demandas.

Todos los grupos han aumentado el número de parados con respecto al año anterior. Encabezan la lista Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca con el 40,51% de aumento y Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria y Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores que superan el 39% de incremento.

6.1.2. Ocupaciones con mayor número de demandantes parados mayores de 45 años

Ocupaciones	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	Mayor 59 años	Total	*% mayores 45 años	Variación 08/09(%)
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y similares	170.517	142.430	105.636	63.302	481.885	43,01%	27,7
Peones de industrias manufactureras	104.391	84.029	61.206	32.051	281.677	28,59%	29,8
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	82.876	61.380	43.784	23.283	211.323	21,73%	30,85
Albañiles y mamposteros	57.641	46.487	34.125	21.919	160.172	37,08%	38,63
Taquígrafos y mecanógrafos	50.372	37.833	28.892	15.562	132.659	25,51%	29,72

Ocupaciones	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	Mayor 59 años	Total	*% mayores 45 años	Variación 08/09(%)
Peones de la construcción de edificios	52.955	38.194	25.635	13.896	130.680	27,14%	38,09
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	35.605	26.169	17.311	8.704	87.789	29,44%	50,8
Empleados para el cuidado de niños	28.418	24.641	19.173	11.057	83.289	37,67%	30,06
Peones del transporte y descargadores	38.712	22.833	12.314	5.414	79.273	13,79%	47,28
Peones agrícolas	30.786	22.874	15.324	8.026	77.010	31,53%	58,39
Cocineros y otros preparadores de comidas	26.554	22.541	16.928	10.457	76.480	41,75%	32,84
Conserjes de edificios	19.201	20.644	20.301	13.574	73.720	62,00%	27,54
Representantes de comercio y técnicos de ventas	24.078	19.583	16.994	12.122	72.777	38,80%	41,65
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	27.807	21.215	14.294	7.665	70.981	31,47%	45,96
Asistentes domiciliarios	23.787	20.876	15.654	9.046	69.363	48,90%	27,02
Camareros, bármanes y asimilados	31.166	19.487	11.725	6.089	68.467	18,08%	42,67
Ordenanzas	16.953	16.569	13.745	8.423	55.690	55,20%	18,01
Conductores de camiones	21.016	14.791	9.726	6.136	51.669	33,65%	48,2
Vigilantes, guardianes y asimilados	15.671	14.532	12.103	7.910	50.216	45,16%	34,76
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	18.482	15.177	10.587	4.845	49.091	29,33%	31,59
Auxiliares de enfermería hospitalaria	19.058	14.690	9.066	4.238	47.052	35,70%	26,88
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	18.630	13.506	9.210	4.684	46.030	29,35%	47,27
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y similares	17.528	13.209	9.009	4.325	44.071	31,18%	90,15
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	14.285	11.017	8.474	4.782	38.558	28,21%	27,34
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	17.038	10.530	5.650	2.365	35.583	14,16%	36,91

* Porcentaje de parados mayores de 45 años que solicitan la ocupación sobre total parados nacional en esa ocupación

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Las ocupaciones más solicitadas por los demandantes de empleo parados mayores de 45 años en España son las de Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y similares, 481.885 personas, seguida por Peones de industrias manufactureras y Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados con más de 200.000 demandantes.

De las 25 ocupaciones más demandadas por el colectivo, las de Conserjes de edificios y Ordenanzas son las que tienen mayor porcentaje de solicitantes mayores de 45 años sobre el total, superior al 50%, seguidas por Asistentes domiciliarios, Vigilantes, guardianes y asimilados, Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y similares y Cocineros y otros preparadores de comidas que superan el 40%. Con respecto al año anterior las ocupaciones en las que más aumenta el número de demandantes parados mayores de 45 años son las de Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y similares que sube un 90,15% y las de Peones agrícolas y Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas que superan el 50%.

6.1.3. Ocupaciones en las que la presencia de mayores de 45 años es más relevante

Ocupaciones[1]	Valor absoluto	% mayores 45 años *
Sastres, modistos, sombrereros y corbateros	19.032	69,56%
Costureros a mano, bordadores y asimilados (excepto calzado, marroquinería y guantería de piel)	19.059	67,80%
Conserjes de edificios	73.720	62,00%
Ayudas de cámara y asimilados	23.722	61,42%
Lavanderos, planchadores, y asimilados	30.604	59,49%
Operadores de máquinas para la fabricación del calzado, marroquinería y guantería de piel	14.335	58,82%
Ordenanzas	55.690	55,20%
Operadores de máquinas de coser y bordar	31.797	53,70%

Ocupaciones[1]	Valor absoluto	% mayores 45 años *
Operadores de máquinas para blanquear, teñir, limpiar y tintar	13.231	52,30%
Zapateros, marroquineros y guantería piel	8.343	50,89%
Empleados del hogar	25.876	49,38%
Encargados y jefes de equipo en obras estructurales de la construcción	17.632	49,30%
Asistentes domiciliarios	69.363	48,90%
Dirección de departamentos de comercialización y ventas	11.868	47,61%
Vigilantes, guardianes y asimilados	50.216	45,16%
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	30.643	44,82%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	481.885	43,01%
Cocineros y otros preparadores de comidas	76.480	41,75%
Representantes de comercio y técnicos de ventas	72.777	38,80%
Empleados para el cuidado de niños	83.289	37,67%
Albañiles y mamposteros	160.172	37,08%
Barrenderos y asimilados	29.854	36,80%
Conductores de autobuses y tranvías	12.424	36,77%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	47.052	35,70%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	26.786	34,64%

1 Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de parados mayores de 45 años cuyo porcentaje supera al nacional (33,66%)
* Porcentaje de parados mayores de 45 años que solicitan la ocupación sobre total parados provincial en esa ocupación

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.2. Ocupaciones contratadas

6.2.1. Según Gran Grupo Ocupacional

	Gran grupo ocupacional	Contratos	Tasa mayores 45 años	Variación 08/09 (%)
0	Fuerzas armadas	834	13,08%	-60,99
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	10.789	24,04%	-11,08
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	117.253	13,27%	3,34
3	Técnicos y profesionales de apoyo	109.708	9,76%	-6,65
4	Empleados de tipo administrativo	112.133	10,36%	-15,44
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	432.047	13,59%	-4,40
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	151.950	29,45%	-10,91
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	339.863	22,67%	-13,60
8	Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores	152.818	19,37%	-12,37
9	Trabajadores no cualificados	1.065.793	21,75%	-6,42
Total provincial		2.493.188	17,77%	-7,90

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Según el Gran Grupo Ocupacional las ocupaciones con mayor porcentaje de trabajadores mayores de 45 años contratados corresponden a Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca donde superan el 29% y Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas con más del 24%.

Atendiendo al número de contratos el grupo de Trabajadores no cualificados con el 42,75% de los contratos registrado es el más representativo. A cierta distancia le siguen Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios con el 17,33% y Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria con el 13,63% de los contratos realizados.

Sólo aumenta el número de contratos realizados en el grupo 2, Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, con el 3,34% de incremento, y únicamente su-

ponen el 4,70% de los contratos realizados al colectivo de mayores de 45 años. El descenso más acusado es en Fuerzas armadas, casi el 61%, con el poco significativo 0,03% de los contratos, seguido por Empleados de tipo administrativo, Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria y Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores que bajan más del 12% en relación con el año anterior.

6.2.2. Ocupaciones con mayor número de contratos de mayores de 45 años

Ocupaciones	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	Mayor 59 años	Total	Tasa de mayores 45 años	Variación 08/09 (%)
Peones agrícolas	169.246	110.472	58.665	37.352	375.735	25,00%	4,14
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	166.728	107.640	48.304	17.460	340.132	29,01%	-11,1
Albañiles y mamposteros	73.438	49.215	29.512	13.260	165.425	27,25%	-11,4
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	52.541	35.705	18.888	13.005	120.139	31,60%	-12,6
Camareros, bármanes y asimilados	59.594	33.249	16.336	7.785	116.964	11,07%	-3,3
Peones de industrias manufactureras	51.908	28.794	11.663	6.130	98.495	13,26%	-20,83
Cocineros y otros preparadores de comidas	33.315	22.599	11.209	5.028	72.151	24,81%	-4,54
Peones de la construcción de edificios	32.590	19.695	9.043	4.233	65.561	18,86%	-13,54
Auxiliares de enfermería hospitalaria	31.809	19.056	6.794	1.917	59.576	22,93%	2
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	30.442	15.927	7.484	4.482	58.335	7,15%	-14,95
Conductores de camiones	20.664	11.930	5.999	3.707	42.300	23,60%	-13,23
Asistentes domiciliarios	17.645	12.115	5.209	1.800	36.769	34,46%	3,12
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	17.117	10.548	5.109	2.629	35.403	24,45%	28,25
Peones del transporte y descargadores	19.513	9.133	3.594	1.986	34.226	8,11%	-19,33
Vigilantes, guardianes y asimilados	10.282	7.058	4.107	2.357	23.804	19,87%	-13,34
Empleados para el cuidado de niños	11.578	7.278	2.980	966	22.802	21,83%	-7,88
Animadores comunitarios	10.089	6.228	3.092	1.870	21.279	8,81%	1,95
Conserjes de edificios	7.897	6.279	4.280	2.690	21.146	32,34%	-13,88
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	10.613	6.730	2.446	788	20.577	23,58%	13,59
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	9.278	5.715	3.056	1.731	19.780	19,33%	-12,56
Otros diversos profesionales de la enseñanza	9.225	5.509	2.739	1.906	19.379	16,81%	3,98
Representantes de comercio y técnicos de ventas	8.922	4.966	2.909	2.295	19.092	13,87%	-17,99
Taquígrafos y mecanógrafos	9.124	5.463	2.377	2.102	19.066	10,78%	-24,09
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	9.961	5.234	1.701	555	17.451	21,04%	-14,12
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	8.271	5.054	2.779	931	17.035	21,32%	-18,49

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Las ocupaciones con mayor número de contratos a mayores de 45 años en España son las de Peones agrícolas y Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares con más de 300.000 contratos registrados.

De las 25 ocupaciones con mayor número de contratos a mayores de 45 años las que tienen un mayor porcentaje de contratados del colectivo son las de Asistentes domiciliarios, Conserjes de edificios y Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines que superan el 30% de mayores de 45 años sobre el total de contratados en la ocupación. Con respecto al año anterior las ocupaciones con mayor aumento en el número de contratos son las de Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares, con un crecimiento del 28,25%, y Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados que crece el 13,59%. Los mayores descensos se registran en las ocupaciones de Peones de industrias manufactureras y Taquígrafos y mecanógrafos que bajan por encima del 20%.

6.2.3. Ocupaciones en las que la presencia de mayores de 45 años es más relevante

Ocupaciones[1]	Contratos	Tasa contratos
Operadores de maquinaria agrícola móvil	10.331	37,27%
Asistentes domiciliarios	36.769	34,46%
Conserjes de edificios	21.146	32,34%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	120.139	31,60%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	340.132	29,01%
Conductores de autobuses y tranvías	13.742	27,80%
Albañiles y mamposteros	165.425	27,25%
Peones agrícolas	375.735	25,00%
Cocineros y otros preparadores de comidas	72.151	24,81%
Médicos	11.578	24,55%
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	35.403	24,45%
Conductores de camiones	42.300	23,60%
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	20.577	23,58%
Barrenderos y asimilados	11.298	23,06%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	59.576	22,93%
Empleados para el cuidado de niños	22.802	21,83%
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	17.035	21,32%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	15.941	21,14%
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	17.451	21,04%
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	13.087	20,55%
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	12.595	20,32%
Vigilantes, guardianes y asimilados	23.804	19,87%
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	19.780	19,33%
Peones de la construcción de edificios	65.561	18,86%
Actores y directores de cine, radio, televisión. y de teatro y asimilados	14.646	18,71%

1 Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de contratos a mayores de 45 años y cuyas tasas superan la nacional de contratación (17,77%)

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.2.4. Rotación de los contratos en las ocupaciones más relevantes

Ocupaciones	Contratos a Mayores 45 años	Personas Mayores 45 años contratadas	Índice rotación
Peones agrícolas	375.735	170.084	2,21
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	340.132	146.591	2,32
Albañiles y mamposteros	165.425	111.153	1,49
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	120.139	62.133	1,93
Cocineros y otros preparadores de comidas	72.151	43.145	1,67
Peones de la construcción de edificios	65.561	53.229	1,23
Auxiliares de enfermería hospitalaria	59.576	21.345	2,79
Conductores de camiones	42.300	28.922	1,46
Asistentes domiciliarios	36.769	16.850	2,18
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	35.403	29.724	1,19
Vigilantes, guardianes y asimilados	23.804	16.447	1,45
Empleados para el cuidado de niños	22.802	13.899	1,64

Ocupaciones	Contratos a Mayores 45 años	Personas Mayores 45 años contratadas	Índice rotación
Conserjes de edificios	21.146	14.700	1,44
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	20.577	9.133	2,25
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	19.780	13.842	1,43
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	17.451	4.398	3,97
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	17.035	12.159	1,40
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	15.941	12.841	1,24
Actores y directores de cine, radio, televisión. y de teatro y asimilados	14.646	4.923	2,98
Conductores de autobuses y tranvías	13.742	7.141	1,92
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	13.087	9.343	1,40
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	12.595	10.033	1,26
Médicos	11.578	3.915	2,96
Barrenderos y asimilados	11.298	6.901	1,64
Operadores de maquinaria agrícola móvil	10.331	4.749	2,18

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.2.5. Temporalidad en la contratación por ocupaciones

Ocupaciones con mayor contratación temporal			Ocupaciones con mayor contratación indefinida		
Ocupaciones	Contratos Temporales	Var. 08/09(%)	Ocupaciones	Contratos Indefinidos	Var. 08/09(%)
Peones agrícolas	371.254	4,38	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	25.776	-22,7
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	314.356	-9,99	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	15.052	-22,76
Albañiles y mamposteros	157.759	-10,5	Cocineros y otros preparadores de comidas	11.385	-16,46
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	119.192	-12,56	Camareros, bármanes y asimilados	10.150	-13,84
Camareros, bármanes y asimilados	106.814	-2,16	Albañiles y mamposteros	7.666	-26,63
Peones de industrias manufactureras	92.324	-18,77	Representantes de comercio y técnicos de ventas	7.662	-18,83
Peones de la construcción de edificios	63.038	-12,72	Conductores de camiones	7.568	-31,68
Cocineros y otros preparadores de comidas	60.766	-1,91	Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	6.382	-12
Auxiliares de enfermería hospitalaria	56.020	3,47	Peones de industrias manufactureras	6.171	-42,63
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	43.283	-11,85	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	4.917	-10,49
Asistentes domiciliarios	35.400	3,71	Taquígrafos y mecanógrafos	4.547	-24,48
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	34.825	29,3	Peones agrícolas	4.481	-12,46
Conductores de camiones	34.732	-7,81	Secretarios administrativos y asimilados	3.712	-16,49
Peones del transporte y descargadores	31.304	-17,62	Auxiliares de enfermería hospitalaria	3.556	-16,72
Vigilantes, guardianes y asimilados	20.511	-9,6	Vigilantes, guardianes y asimilados	3.293	-31,08
Empleados para el cuidado de niños	20.055	-7,47	Conserjes de edificios	3.197	-23,2
Animadores comunitarios	19.653	3,05	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	2.977	-14,5
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	19.170	14,89	Peones del transporte y descargadores	2.922	-34,01
Otros diversos profesionales de la enseñanza	18.544	4,17	Empleados para el cuidado de niños	2.747	-10,75

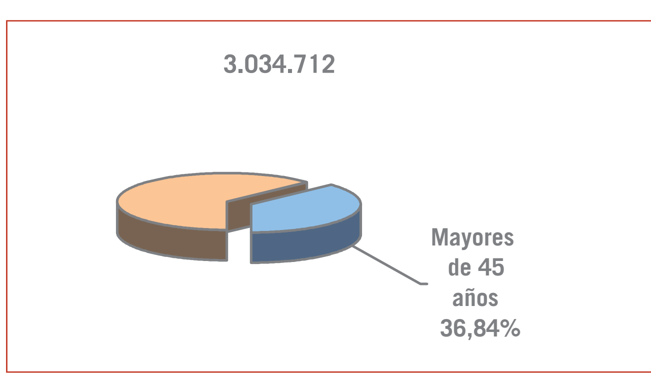
Ocupaciones con mayor contratación temporal			Ocupaciones con mayor contratación indefinida		
Ocupaciones	Contratos Temporales	Var. 08/09(%)	Ocupaciones	Contratos Indefinidos	Var. 08/09(%)
Conserjes de edificios	17.949	-11,98	Peones de la construcción de edificios	2.523	-29,96
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	17.140	-13,39	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	1.805	-3,48
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	15.908	-18,27	Guardias jurados y personal de seguridad privado	1.751	-45,89
Actores y directores de cine, radio, televisión. y de teatro y asimilados	14.593	6,63	Encargados y jefes de equipo en obras estructurales de la construcción	1.713	-27,54

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

7. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Esta información relativa a los beneficiarios de prestaciones procede de la base de datos de la Subdirección General de Prestaciones por Desempleo del Servicio Público de Empleo Estatal.

7.1. Beneficiarios de prestaciones por tramo de edad



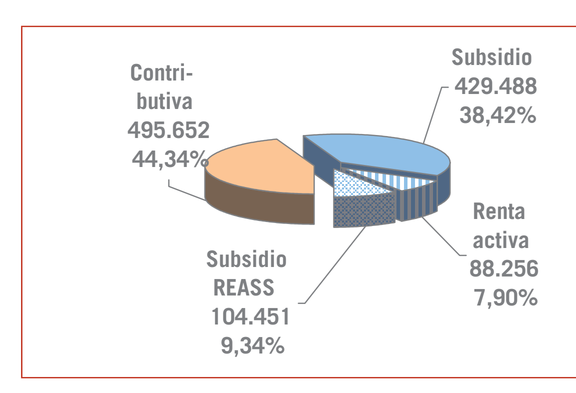
Tramos de edad	Beneficiarios prestaciones	Variación 08/09 (%)
45 a 49 años	320.353	53,61
50 a 54 años	295.205	53,35
55 a 59 años	288.205	38,01
Mayor 59 años	214.084	38,12
Total	1.117.847	46,15

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Del total de beneficiarios de prestaciones por desempleo el 36,84% son mayores de 45 años, de los que el 28,66% pertenecen al primer tramo de edad, de 45 a 49 años. Los mayores de 59 años representan el 19,15% del colectivo.

Con respecto al año anterior los mayores incrementos se dan el los dos primeros tramos, los desempleados de 45 a 54 años, que superan el 53% de crecimiento.

7.2. Beneficiarios de prestaciones por tipo prestación económica y género



Sexo	Hombre	Mujer
Contributiva	340.079	155.573
Subsidio	241.026	188.462
Renta Activa de Inserción	24.867	63.389
Subsidio REASS *	39.876	64.575

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El 44,34% de los desempleados que perciben prestaciones por desempleo acceden por el nivel contributivo, por haber finalizado su relación laboral y encontrarse en situación legal de desempleo. El siguiente grupo en importancia son los perceptores de subsidio que suponen el 38,42% del colectivo.

Del total de perceptores mayores de 45 años el 57,78% son hombres y el 42,22% son mujeres. Teniendo en cuenta además el tipo de prestación los hombres son mayoría en la contributiva, el 68,61%, y en el subsidio, el 56,12%, mientras que predominan las mujeres en la renta activa de inserción, el 71,82%, y en el subsidio REASS, el 61,82%.

7.3. Beneficiarios de prestaciones por tipo prestación económica y tramo de edad

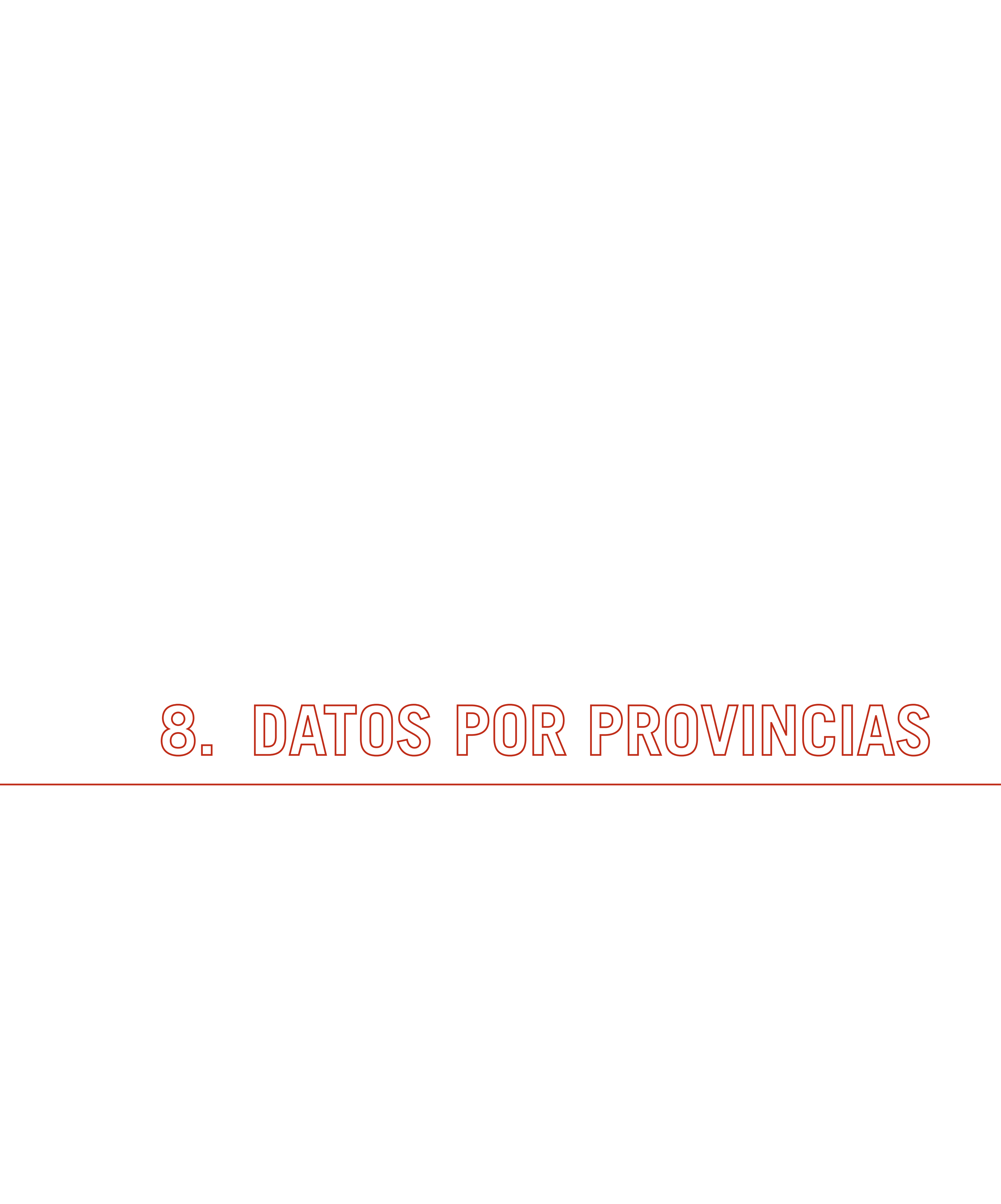
Prestación económica	Tramo de edad			
	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	Mayor 59 años
Contributiva	167.705	133.900	105.099	88.948
Subsidio	99.080	111.267	136.519	82.622
Renta Activa de Inserción	31.977	24.946	17.361	13.972
Subsidio REASS *	21.591	25.092	29.226	28.542
Total	**320.353**	**295.205**	**288.205**	**214.084**

* Régimen Especial Agrario, sólo para las provincias de Andalucía y Extremadura

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Para todos los tramos de edad la prestación contributiva es la mayoritaria excepto para los que tienen de 54 a 59 años que son los beneficiarios del subsidio por desempleo el grupo más amplio, el 47,37%.

Atendiendo al tipo de prestación la contributiva y la renta activa de inserción se distribuyen de forma inversa a las edades, los de 45 a 49 años son más del 30% mientras que los mayores de 59 años no llegan al 20%. El subsidio se concentra en las edades intermedias, sobre todo el tramo de 54 a 59 años. Por último el REASS se reparte de forma similar en los cuatro tramos, pero siendo ligeramente inferiores los dos primeros.



8. DATOS POR PROVINCIAS

8.1. Demandantes de empleo

8.1.1. Demandantes parados y no parados. Tramos de edad

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes		Demandantes parados				Mayores 45 años[1]
		No parados	Parados	45 a 49	50 a 54	55 a 59	Mayor de 59	
ANDALUCIA	Almería	9.995	18.406	6.429	5.347	3.930	2.700	29,48%
	Cádiz	24.770	59.294	21.353	16.901	12.644	8.396	35,29%
	Córdoba	26.308	25.458	8.893	7.093	5.474	3.998	34,53%
	Granada	25.403	24.412	9.266	7.017	4.897	3.232	28,96%
	Huelva	14.843	15.670	5.502	4.417	3.401	2.350	31,38%
	Jaén	17.375	14.599	5.349	4.237	3.045	1.968	33,61%
	Málaga	25.784	58.132	19.897	16.305	12.842	9.088	34,07%
	Sevilla	47.356	65.944	22.779	18.538	14.298	10.329	33,14%
	Total	191.834	281.915	99.468	79.855	60.531	42.061	33,11%
ARAGON	Huesca	1.951	3.644	1.310	1.019	798	517	29,32%
	Teruel	2.305	2.276	857	656	454	309	28,10%
	Zaragoza	9.934	20.505	6.803	5.661	4.851	3.190	30,56%
	Total	14.190	26.425	8.970	7.336	6.103	4.016	30,16%
CANARIAS	Las Palmas	7.869	48.108	16.946	13.313	10.844	7.005	35,52%
	S. C. Tenerife	6.383	39.273	13.151	10.607	8.982	6.533	34,65%
	Total	14.252	87.381	30.097	23.920	19.826	13.538	35,12%
CANTABRIA	Cantabria	5.546	13.804	4.456	4.055	3.282	2.011	32,64%
	Total	5.546	13.804	4.456	4.055	3.282	2.011	32,64%
CASTILLA Y LEON	Ávila	1.486	4.609	1.529	1.295	1.084	701	34,83%
	Burgos	3.792	8.990	2.654	2.631	2.319	1.386	36,62%
	León	7.204	12.462	4.246	3.504	2.723	1.989	34,72%
	Palencia	1.532	3.975	1.354	1.187	873	561	33,65%
	Salamanca	2.836	10.818	3.415	2.984	2.581	1.838	38,84%
	Segovia	950	2.786	1.041	832	541	372	30,52%
	Soria	792	1.415	476	354	365	220	30,11%
	Valladolid	3.405	14.048	4.607	3.983	3.230	2.228	34,32%
	Zamora	1.295	5.447	1.728	1.492	1.277	950	39,10%
	Total	23.292	64.550	21.050	18.262	14.993	10.245	35,46%
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	3.802	13.484	4.632	3.679	3.053	2.120	34,87%
	Ciudad Real	4.009	15.181	5.805	4.303	3.045	2.028	30,44%
	Cuenca	1.629	4.882	1.842	1.399	973	668	31,60%
	Guadalajara	2.074	5.173	1.914	1.505	1.097	657	27,29%
	Toledo	4.381	19.979	6.942	5.654	4.345	3.038	30,64%
	Total	15.895	58.699	21.135	16.540	12.513	8.511	31,20%
CATALUÑA	Barcelona	52.398	154.191	41.736	41.106	41.673	29.676	36,71%
	Girona	8.438	17.866	5.561	4.658	4.395	3.252	32,79%
	Lleida	2.824	7.880	2.722	2.154	1.745	1.259	30,84%
	Tarragona	9.333	19.687	5.968	5.443	4.834	3.442	31,89%
	Total	72.993	199.624	55.987	53.361	52.647	37.629	35,54%
CEUTA	Ceuta	641	2.323	887	717	471	248	27,78%
	Total	641	2.323	887	717	471	248	27,78%
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	48.435	147.093	46.482	39.742	34.707	26.162	32,55%
	Total	48.435	147.093	46.482	39.742	34.707	26.162	32,55%

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes		Demandantes parados				Mayores 45 años[1]
		No parados	Parados	45 a 49	50 a 54	55 a 59	Mayor de 59	
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	6.016	13.476	3.983	3.698	3.681	2.114	33,15%
	Total	6.016	13.476	3.983	3.698	3.681	2.114	33,15%
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	16.512	70.331	22.520	19.836	17.085	10.890	36,06%
	Castellón	5.620	14.434	5.233	4.171	3.224	1.806	25,99%
	Valencia	24.298	72.376	23.738	20.818	17.039	10.781	31,85%
	Total	46.430	157.141	51.491	44.825	37.348	23.477	32,89%
EXTREMADURA	Badajoz	17.470	28.469	9.644	7.830	6.244	4.751	37,99%
	Cáceres	11.509	12.889	4.515	3.623	2.905	1.846	34,47%
	Total	28.979	41.358	14.159	11.453	9.149	6.597	36,82%
GALICIA	A Coruña	10.030	33.476	9.572	8.635	8.232	7.037	37,36%
	Lugo	2.582	7.809	2.202	2.011	1.937	1.659	36,89%
	Ourense	3.399	11.059	2.742	2.614	2.927	2.776	44,47%
	Pontevedra	9.986	30.915	9.069	8.452	7.488	5.906	35,45%
	Total	25.997	83.259	23.585	21.712	20.584	17.378	37,36%
ILLES BALEARS	Balears	22.717	25.939	8.626	7.014	5.935	4.364	28,47%
	Total	22.717	25.939	8.626	7.014	5.935	4.364	28,47%
LA RIOJA	La Rioja	2.144	6.919	2.278	1.936	1.761	944	31,82%
	Total	2.144	6.919	2.278	1.936	1.761	944	31,82%
MELILLA	Melilla	752	2.603	999	809	514	281	31,17%
	Total	752	2.603	999	809	514	281	31,17%
PAIS VASCO	Álava	2.394	6.798	1.903	1.841	1.863	1.191	35,38%
	Guipuzcoa	5.409	15.358	4.032	3.956	4.425	2.945	39,90%
	Vizcaya	9.904	26.355	7.691	7.668	6.882	4.114	37,39%
	Total	17.707	48.511	13.626	13.465	13.170	8.250	37,84%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	15.631	25.745	8.678	7.509	5.703	3.855	33,95%
	Total	15.631	25.745	8.678	7.509	5.703	3.855	33,95%
REGION DE MURCIA	Murcia	12.776	33.849	12.410	9.570	7.031	4.838	27,68%
	Total	12.776	33.849	12.410	9.570	7.031	4.838	27,68%
Total España		566.227	1.320.614	428.367	365.779	309.949	216.519	33,66%

1 Porcentaje de parados mayores de 45 sobre el total de parados estatal
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.1.2. Demandantes parados según género

Provincia	Hombre		Mujer		Total. Var. 08/09
	Total	Var. 08/09	Total	Var. 08/09	
Álava	3.033	39,06	3.765	20,21	27,95
Albacete	5.745	28,29	7.739	18,84	22,69
Alicante	34.469	32,14	35.862	29,97	31,02
Almería	10.742	32,93	7.664	26,59	30,22
Ávila	2.429	20,73	2.180	19,58	20,18
Badajoz	10.261	20,36	18.208	9,34	13,07
Illes Balears	14.361	33,81	11.578	27,33	30,84
Barcelona	75.523	41,41	78.668	24,35	32,16
Burgos	4.236	39,76	4.754	23,19	30,48
Cáceres	6.167	19,4	6.722	19,06	19,22
Cádiz	25.607	19,71	33.687	10,49	14,29
Castellón	8.887	51,27	5.547	47,33	49,73
Ciudad Real	7.636	36,41	7.545	21,38	28,5
Córdoba	12.030	20,61	13.428	12,09	15,96

Provincia	Hombre		Mujer		Total. Var. 08/09
	Total	Var. 08/09	Total	Var. 08/09	
A Coruña	15.458	19,07	18.018	7,63	12,63
Cuenca	2.381	33,54	2.501	19,61	26,02
Girona	9.708	39,32	8.158	29,1	34,46
Granada	14.044	29,69	10.368	23,27	26,88
Guadalajara	2.773	55,26	2.400	45,9	50,77
Guipuzcoa	6.937	42,56	8.421	14,9	25,94
Huelva	8.591	26,97	7.079	15,24	21,39
Huesca	2.074	43,33	1.570	24,21	34,42
Jaén	5.968	20,69	8.631	16,78	18,34
León	5.578	19,55	6.884	12,1	15,31
Lleida	4.352	44,78	3.528	36,11	40,76
La Rioja	3.485	34,04	3.434	32,33	33,19
Lugo	4.164	13,99	3.645	9,16	11,68
Madrid	74.528	33,25	72.565	25,42	29,27
Málaga	29.678	28,11	28.454	24	26,06
Murcia	18.283	37,54	15.566	43,16	40,07
Navarra	6.163	35,69	7.313	18,93	26,05
Ourense	4.993	14,2	6.066	2,5	7,47
Asturias	11.480	22,22	14.265	15,52	18,41
Palencia	1.839	11,12	2.136	15,71	13,54
Las Palmas	22.920	23,09	25.188	21,88	22,46
Pontevedra	13.452	24,54	17.463	10,22	16,03
Salamanca	4.576	16,94	6.242	9,3	12,41
Sta. Cruz de Tenerife	20.672	26,64	18.601	25,62	26,16
Cantabria	7.191	29,8	6.613	19,89	24,86
Segovia	1.545	25,92	1.241	37,28	30,74
Sevilla	30.587	25,42	35.357	13,58	18,78
Soria	680	15,45	735	14,13	14,76
Tarragona	10.808	39,33	8.879	31,97	35,91
Teruel	1.175	30,56	1.101	30,92	30,73
Toledo	10.439	34,49	9.540	28,17	31,4
Valencia	37.487	41,51	34.889	34,93	38,26
Valladolid	6.352	19,38	7.696	14,61	16,72
Vizcaya	12.381	28,39	13.974	16,93	22,05
Zamora	2.603	20,34	2.844	13,58	16,71
Zaragoza	10.275	41,84	10.230	26,56	33,78
Ceuta	950	19,35	1.373	9,05	13,04
Melilla	1.107	19,03	1.496	4,25	10,06

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.1.3. Demandantes parados según nivel formativo

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo	Otra titulación
Álava	84	459	3.127	1.692	412	390	285	145	197	2
Albacete	1.891	510	6.553	3.203	459	470	163	144	91	0
Alicante	8.721	8.572	31.756	14.100	3.255	1.998	732	580	594	23
Almería	5.198	972	6.593	3.490	882	432	324	277	224	14

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo	Otra titulación
Ávila	172	263	1.835	1.444	403	213	106	103	70	0
Badajoz	6.054	1.101	11.461	7.083	951	882	388	359	169	8
Illes Balears	1.915	1.010	7.226	10.585	2.818	1.050	450	438	436	10
Barcelona	7.954	15.833	53.320	38.633	15.804	9.644	5.085	3.206	4.528	184
Burgos	886	641	3.568	2.010	722	430	340	219	171	3
Cáceres	1.872	431	5.246	3.708	559	489	223	217	142	2
Cádiz	12.530	3.233	24.877	11.505	2.091	2.729	1.080	779	460	10
Castellón	389	297	9.007	3.205	601	363	241	167	157	7
Ciudad Real	2.201	417	6.987	3.857	688	481	258	153	129	5
Córdoba	4.511	1.069	8.888	6.870	1.259	1.341	660	541	310	9
A Coruña	3.604	5.150	9.302	9.360	2.542	1.087	973	719	705	34
Cuenca	769	125	2.260	1.150	208	164	77	85	40	3
Girona	2.222	2.238	5.646	4.969	1.369	610	278	249	272	13
Granada	3.066	1.186	8.401	6.758	2.038	973	620	651	696	23
Guadalajara	314	469	1.568	1.556	552	265	183	118	144	3
Guipuzcoa	559	655	5.293	4.439	1.329	1.249	897	412	502	16
Huelva	2.416	639	5.937	4.519	709	648	355	281	164	2
Huesca	284	199	1.213	1.188	300	189	110	78	83	0
Jaén	2.411	844	5.024	4.018	694	837	319	287	163	2
León	418	719	4.204	4.124	1.399	567	384	402	241	4
Lleida	637	631	3.307	2.012	546	373	160	112	96	6
La Rioja	766	908	2.919	1.275	334	245	179	146	139	3
Lugo	918	1.365	2.308	1.954	556	227	228	138	110	5
Madrid	5.740	5.308	32.163	50.930	24.691	7.755	4.864	4.793	10.593	200
Málaga	11.413	3.441	20.557	14.177	3.981	1.830	945	936	825	27
Murcia	5.025	1.492	16.320	6.742	1.415	1.433	528	459	412	13
Navarra	391	261	4.238	5.604	1.042	701	484	374	371	6
Ourense	1.106	2.361	3.096	2.840	796	314	213	199	132	2
Asturias	444	579	6.528	10.484	3.725	1.438	917	828	775	25
Palencia	332	215	1.988	647	221	226	118	150	77	1
Las Palmas	19.063	4.572	12.029	7.603	2.322	944	614	534	417	10
Pontevedra	1.997	5.518	8.330	9.933	2.358	904	776	569	508	22
Salamanca	555	672	4.400	3.062	785	480	269	284	305	6
Sta. Cruz de Tenerife	18.832	3.393	8.076	5.060	1.867	596	554	455	425	15
Cantabria	234	317	4.075	5.539	1.508	804	524	443	350	7
Segovia	203	338	794	826	292	115	80	64	69	5
Sevilla	10.475	3.395	25.138	17.164	3.709	2.502	1.126	1.177	1.215	43
Soria	178	101	463	414	104	48	42	36	29	0
Tarragona	1.529	2.064	5.813	6.508	1.502	1.082	574	290	308	17
Teruel	234	160	683	799	129	133	52	51	35	0
Toledo	1.791	799	8.891	6.014	1.137	653	305	181	194	6
Valencia	3.563	4.686	38.899	14.393	4.351	2.648	1.237	1.183	1.343	73
Valladolid	519	587	6.093	3.785	1.187	567	396	463	436	15
Vizcaya	726	689	8.493	8.508	2.937	1.854	1.269	747	1.108	16
Zamora	165	346	2.710	1.408	354	187	98	104	75	0
Zaragoza	570	697	6.761	7.870	2.249	821	455	555	517	10
Ceuta	1.134	24	598	318	73	82	39	36	16	1
Melilla	1.265	33	751	303	127	64	20	23	17	0

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.1.4. Demandantes parados según sectores económico

Provincia	Sin actividad	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Álava	256	75	1.573	829	4.065
Albacete	1.464	598	2.077	2.641	6.704
Alicante	5.166	1.311	19.293	13.165	31.396
Almería	1.870	1.153	1.379	5.431	8.573
Ávila	422	238	439	1.378	2.132
Badajoz	5.442	1.525	2.182	4.188	15.132
Illes Balears	786	211	1.603	6.110	17.229
Barcelona	6.512	785	40.453	22.595	83.846
Burgos	592	320	2.074	1.545	4.459
Cáceres	1.105	595	1.355	3.487	6.347
Cádiz	15.107	2.014	5.247	12.222	24.704
Castellón	546	312	3.667	3.567	6.342
Ciudad Real	1.280	945	1.451	3.705	7.800
Córdoba	3.851	1.543	3.585	5.024	11.455
A Coruña	3.442	955	5.671	6.490	16.918
Cuenca	468	291	528	1.105	2.490
Girona	545	359	3.778	4.075	9.109
Granada	2.237	1.132	1.994	7.210	11.839
Guadalajara	243	64	749	1.027	3.090
Guipuzcoa	709	108	4.435	1.308	8.798
Huelva	2.124	1.614	1.399	4.134	6.399
Huesca	103	245	528	860	1.908
Jaén	2.446	1.894	1.756	2.201	6.302
León	1.388	223	2.025	2.258	6.568
Lleida	265	540	1.424	1.855	3.796
La Rioja	198	350	2.041	1.170	3.160
Lugo	790	269	915	1.608	4.227
Madrid	5.990	656	15.752	26.471	98.224
Málaga	7.463	832	4.334	14.708	30.795
Murcia	2.435	1.695	5.260	8.115	16.344
Navarra	523	280	3.250	1.902	7.521
Ourense	1.191	397	1.816	1.997	5.658
Asturias	1.869	288	3.412	3.992	16.184
Palencia	345	180	531	726	2.193
Las Palmas	5.807	988	2.313	9.125	29.875
Pontevedra	3.587	1.268	5.473	5.245	15.342
Salamanca	1.426	252	1.169	2.003	5.968
Sta. Cruz de Tenerife	2.874	671	2.083	9.369	24.276
Cantabria	887	190	1.745	3.114	7.868
Segovia	135	239	438	574	1.400
Sevilla	9.776	2.731	7.571	13.972	31.894
Soria	75	55	255	260	770
Tarragona	1.113	520	3.180	4.785	10.089
Teruel	86	122	453	438	1.177
Toledo	1.045	666	3.198	5.005	10.065
Valencia	3.875	1.337	14.818	13.391	38.955
Valladolid	1.619	531	2.010	2.646	7.242

Provincia	Sin actividad	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Vizcaya	1.908	217	5.093	3.686	15.451
Zamora	632	237	496	1.409	2.673
Zaragoza	1.122	586	4.032	3.507	11.258
Ceuta	383	10	56	212	1.662
Melilla	456	13	46	330	1.758

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.2. Contratación registrada

8.2.1. Contratos según tramos de edad. Tasas provinciales de contratación

Comunidad Autónoma	Provincia	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	Mayor de 59 años	Total mayores 45	Mayores 45 años[1]
ANDALUCIA	Almería	18.446	11.817	5.874	3.126	39.263	16,70%
	Cádiz	37.609	23.149	11.287	6.240	78.285	18,41%
	Córdoba	51.348	33.452	16.931	10.299	112.030	27,00%
	Granada	36.669	23.026	11.500	7.649	78.844	22,33%
	Huelva	27.135	15.812	7.266	4.142	54.355	17,99%
	Jaén	53.470	33.236	17.365	10.573	114.644	26,38%
	Málaga	46.382	28.747	14.850	9.421	99.400	19,19%
	Sevilla	73.489	44.724	22.016	12.506	152.735	19,21%
	Total	344.548	213.963	107.089	63.956	729.556	20,98%
ARAGON	Huesca	5.324	3.100	1.435	703	10.562	17,18%
	Teruel	2.415	1.511	757	421	5.104	16,97%
	Zaragoza	22.739	14.612	6.815	3.923	48.089	17,15%
	Total	30.478	19.223	9.007	5.047	63.755	17,14%
CANARIAS	Las Palmas	22.698	13.137	6.204	3.014	45.053	15,86%
	S. C. Tenerife	21.019	12.174	6.417	3.539	43.149	16,91%
	Total	43.717	25.311	12.621	6.553	88.202	16,36%
CANTABRIA	Cantabria	12.824	7.945	3.677	1.933	26.379	17,26%
	Total	12.824	7.945	3.677	1.933	26.379	17,26%
CASTILLA Y LEON	Ávila	3.642	2.592	1.193	705	8.132	22,44%
	Burgos	8.617	5.076	2.159	1.442	17.294	17,22%
	León	9.123	5.797	3.049	1.425	19.394	19,28%
	Palencia	4.050	2.618	1.153	657	8.478	18,10%
	Salamanca	7.587	5.208	2.481	1.156	16.432	18,89%
	Segovia	3.655	2.316	1.048	433	7.452	17,18%
	Soria	2.060	1.530	778	526	4.894	20,17%
	Valladolid	12.476	7.294	3.453	2.319	25.542	15,90%
	Zamora	4.650	2.804	1.375	701	9.530	20,81%
	Total	55.860	35.235	16.689	9.364	117.148	18,16%
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	10.165	6.023	2.964	1.711	20.863	17,07%
	Ciudad Real	13.207	8.093	4.269	2.485	28.054	17,99%
	Cuenca	5.104	2.852	1.450	708	10.114	16,73%
	Guadalajara	5.344	2.997	1.347	724	10.412	13,11%
	Toledo	13.745	9.616	4.433	2.532	30.326	18,43%
	Total	47.565	29.581	14.463	8.160	99.769	17,13%

Comunidad Autónoma	Provincia	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	Mayor de 59 años	Total mayores 45	Mayores 45 años[1]
CATALUÑA	Barcelona	108.401	69.346	34.262	19.462	231.471	14,85%
	Girona	13.057	8.560	4.133	2.532	28.282	15,50%
	Lleida	9.858	5.825	2.618	1.526	19.827	15,76%
	Tarragona	16.063	10.205	5.002	2.826	34.096	16,25%
	Total	147.379	93.936	46.015	26.346	313.676	15,10%
CEUTA	Ceuta	1.938	1.184	633	355	4.110	21,63%
	Total	1.938	1.184	633	355	4.110	21,63%
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	116.313	73.405	38.163	22.349	250.230	15,07%
	Total	116.313	73.405	38.163	22.349	250.230	15,07%
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	16.491	10.691	4.586	2.478	34.246	17,06%
	Total	16.491	10.691	4.586	2.478	34.246	17,06%
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	32.824	20.771	11.030	5.936	70.561	17,87%
	Castellón	10.940	6.914	3.532	1.851	23.237	16,18%
	Valencia	53.784	33.126	16.831	8.858	112.599	15,75%
	Total	97.548	60.811	31.393	16.645	206.397	16,47%
EXTREMADURA	Badajoz	37.338	23.480	12.022	7.478	80.318	25,39%
	Cáceres	16.093	10.906	5.311	2.977	35.287	27,30%
	Total	53.431	34.386	17.333	10.455	115.605	25,94%
GALICIA	A Coruña	22.318	14.119	7.579	4.079	48.095	16,56%
	Lugo	5.426	4.054	1.833	1.038	12.351	18,54%
	Ourense	4.657	3.278	1.808	1.159	10.902	19,00%
	Pontevedra	21.981	13.908	6.543	3.924	46.356	17,23%
	Total	54.382	35.359	17.763	10.200	117.704	17,22%
ILLES BALEARS	Balears	23.484	14.704	8.459	4.940	51.587	16,81%
	Total	23.484	14.704	8.459	4.940	51.587	16,81%
LA RIOJA	La Rioja	8.133	4.768	2.126	1.134	16.161	17,06%
	Total	8.133	4.768	2.126	1.134	16.161	17,06%
MELILLA	Melilla	1.705	1.034	506	198	3.443	22,27%
	Total	1.705	1.034	506	198	3.443	22,27%
PAIS VASCO	Álava	8.727	5.558	2.770	1.576	18.631	16,64%
	Guipuzcoa	18.324	11.281	5.267	3.346	38.218	19,21%
	Vizcaya	32.318	21.746	8.691	4.908	67.663	18,64%
	Total	59.369	38.585	16.728	9.830	124.512	18,47%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	22.390	15.380	6.974	4.331	49.075	19,31%
	Total	22.390	15.380	6.974	4.331	49.075	19,31%
REGION DE MURCIA	Murcia	38.623	23.493	11.630	6.125	79.871	14,19%
	Total	38.623	23.493	11.630	6.125	79.871	14,19%
TOTAL ESPAÑA		1.176.983	739.605	366.089	210.511	2.493.188	17,77%

1 Porcentaje de contratos a mayores de 45 años sobre el total de contratos estatal
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.2.2. Contratos según género

Provincia	Hombre		Mujer		Total. Var. 08/29
	Total	Var. 08/09	Total	Var. 08/09	
Álava	8.426	-6,88	10.205	-10,15	-8,7
Albacete	12.300	-4,44	8.563	-5,81	-5
Alicante	37.930	-15,01	32.631	-11,65	-13,49
Almería	20.043	-9,83	19.220	-4,25	-7,18
Ávila	4.183	-1,72	3.949	-8,16	-4,96

Provincia	Hombre		Mujer		Total. Var. 08/29
	Total	Var. 08/09	Total	Var. 08/09	
Badajoz	52.937	2,98	27.381	2,31	2,75
Illes Balears	27.392	-16,2	24.195	-14,89	-15,59
Barcelona	108.929	-12,53	122.542	-11,67	-12,08
Burgos	7.546	-5,99	9.748	-5,56	-5,75
Cáceres	18.430	1,63	16.857	-5,99	-2,16
Cádiz	48.938	-4,7	29.347	-6,43	-5,36
Castellón	12.876	-18,64	10.361	-15,82	-17,4
Ciudad Real	18.852	4,94	9.202	3,14	4,34
Córdoba	64.131	-0,6	47.899	-6,45	-3,19
A Coruña	24.735	-12,55	23.360	-2,86	-8,09
Cuenca	6.186	0,11	3.928	-5,12	-1,99
Girona	13.888	-11,84	14.394	-9,2	-10,52
Granada	38.531	1,8	40.313	1,23	1,5
Guadalajara	5.384	-13,04	5.028	-15,1	-14,04
Guipuzcoa	14.269	-7,55	23.949	-6,24	-6,73
Huelva	28.561	-2,57	25.794	-4,25	-3,38
Huesca	5.360	-4,22	5.202	3,6	-0,52
Jaén	73.399	9,53	41.245	4,3	7,59
León	9.431	-5,34	9.963	-5,38	-5,36
Lleida	11.573	-4,06	8.254	-7,09	-5,35
La Rioja	9.067	-8,84	7.094	-8,49	-8,68
Lugo	6.851	-8,18	5.500	4,07	-3,1
Madrid	127.502	-12,53	122.728	-21,06	-16,93
Málaga	50.223	-8,38	49.177	-3,17	-5,87
Murcia	51.005	-14,84	28.866	-13,75	-14,45
Navarra	13.850	-7,97	20.396	-8,43	-8,24
Ourense	5.971	1,2	4.931	-2,7	-0,6
Asturias	20.814	-6,22	28.261	-0,58	-3,05
Palencia	3.564	-0,28	4.914	-3,63	-2,25
Las Palmas	23.225	-14,19	21.828	-9,11	-11,81
Pontevedra	25.878	-4,49	20.478	-4,25	-4,39
Salamanca	8.202	7,47	8.230	4,64	6,03
Sta. Cruz de Tenerife	21.395	-13,92	21.754	-11,34	-12,64
Cantabria	11.585	-11,84	14.794	-2,45	-6,81
Segovia	3.297	-2,31	4.155	-3,51	-2,98
Sevilla	85.226	-5,59	67.509	-5,87	-5,71
Soria	2.521	-2,32	2.373	-11,16	-6,82
Tarragona	18.154	-12,33	15.942	-12,29	-12,31
Teruel	2.619	-13,74	2.485	-11,72	-12,77
Toledo	16.674	-1,38	13.652	-8,57	-4,75
Valencia	61.892	-10,96	50.707	-13,51	-12,12
Valladolid	12.488	-7,14	13.054	-1,82	-4,49
Vizcaya	25.802	-7,91	41.861	-1,04	-3,78
Zamora	4.597	-0,71	4.933	7,38	3,32
Zaragoza	22.841	-15,45	25.248	-15,03	-15,23
Ceuta	2.108	2,78	2.002	16,8	9,16
Melilla	1.595	11,23	1.848	3,01	6,66

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.2.3. Contratos según Nivel Formativo

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario1 ciclo	Universitario2 ciclo	Otra titulación
Álava	1.681	380	7.372	5.566	1.061	937	730	434	469	1
Albacete	4.308	466	8.620	5.180	721	827	260	264	211	6
Alicante	9.980	4.366	29.578	17.543	3.640	2.511	803	927	1.156	57
Almería	11.657	996	14.169	7.911	1.405	1.597	643	473	398	14
Ávila	484	111	3.299	2.650	549	449	194	157	238	1
Badajoz	26.151	582	31.694	16.106	1.627	1.975	915	801	459	8
Illes Balears	4.818	842	13.337	21.701	5.478	2.235	928	1.213	1.017	18
Barcelona	16.277	11.707	65.459	62.638	27.314	17.071	9.089	9.410	11.985	521
Burgos	2.401	379	5.957	4.523	1.231	1.154	727	490	405	27
Cáceres	8.164	399	13.717	9.492	1.061	1.300	449	400	305	
Cádiz	19.440	1.021	31.316	15.933	2.442	4.528	1.626	1.024	945	10
Castellón	2.324	422	12.130	5.318	1.192	699	376	340	423	13
Ciudad Real	5.404	405	12.157	7.212	878	915	467	320	291	5
Córdoba	41.603	1.188	36.456	23.123	2.759	3.726	1.282	1.068	807	18
A Coruña	3.601	1.958	13.607	17.724	4.847	1.989	1.569	1.294	1.468	38
Cuenca	2.696	199	3.853	2.287	335	317	155	149	120	3
Girona	3.475	1.958	7.978	9.224	2.352	1.228	495	662	875	35
Granada	17.038	1.159	29.530	21.264	3.312	2.845	1.306	1.260	1.100	30
Guadalajara	902	510	2.976	3.501	1.121	640	261	212	283	6
Guipuzcoa	1.871	358	10.482	12.969	3.466	3.679	2.355	1.476	1.530	32
Huelva	14.094	760	20.255	13.913	1.480	2.207	810	434	390	12
Huesca	1.582	287	3.115	3.338	874	640	239	266	218	3
Jaén	38.363	2.086	43.630	22.537	1.984	3.459	1.330	872	370	13
León	908	447	5.882	7.003	2.213	1.164	687	641	446	3
Lleida	3.430	961	6.685	5.066	1.370	854	387	544	504	26
La Rioja	3.607	667	6.185	3.284	590	665	350	286	521	6
Lugo	1.545	382	3.586	4.028	1.132	610	453	303	309	3
Madrid	20.195	4.577	49.922	90.897	38.113	15.544	7.612	8.173	14.899	298
Málaga	26.787	2.900	32.535	24.387	4.824	3.565	1.441	1.369	1.570	22
Murcia	21.637	1.616	34.266	14.486	2.288	2.562	859	828	1.275	54
Navarra	2.377	552	10.151	13.779	2.176	2.168	1.146	1.062	807	28
Ourense	682	459	3.034	4.269	1.085	477	313	321	257	5
Asturias	2.000	549	9.481	20.541	6.426	4.360	2.344	1.667	1.590	117
Palencia	922	161	3.351	2.053	604	651	242	321	170	3
Las Palmas	15.132	3.783	11.577	8.648	2.234	1.363	738	814	755	9
Pontevedra	3.293	1.529	14.040	18.269	3.712	1.859	1.411	854	1.368	21
Salamanca	883	179	6.494	5.304	1.165	840	417	525	618	7
Sta. Cruz de Tenerife	19.022	2.185	8.662	7.197	2.522	1.242	850	707	744	18
Cantabria	1.049	251	6.890	11.697	2.505	1.805	972	631	559	20
Segovia	641	325	2.410	2.513	604	342	223	226	160	8
Sevilla	43.701	2.901	55.808	34.081	5.205	5.697	1.747	1.606	1.948	41
Soria	700	77	1.341	1.515	459	384	114	135	164	5
Tarragona	3.378	2.060	9.422	12.083	2.629	1.771	1.108	710	900	35
Teruel	838	150	1.352	1.848	360	227	77	156	91	5
Toledo	4.168	580	12.923	8.772	1.442	1.221	445	380	370	25
Valencia	10.603	4.152	50.201	27.315	7.258	5.434	2.031	2.161	3.298	146
Valladolid	1.700	292	9.994	7.729	2.078	1.339	721	848	817	24

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario1 ciclo	Universitario2 ciclo	Otra titulación
Vizcaya	3.029	621	18.586	21.311	6.545	8.528	3.419	2.358	3.240	26
Zamora	442	113	4.234	2.775	543	541	309	265	307	1
Zaragoza	4.761	906	14.019	18.021	4.465	1.991	971	1.342	1.586	27
Ceuta	1.520	16	799	624	161	540	159	76	214	1
Melilla	958	13	852	569	125	679	101	86	57	3

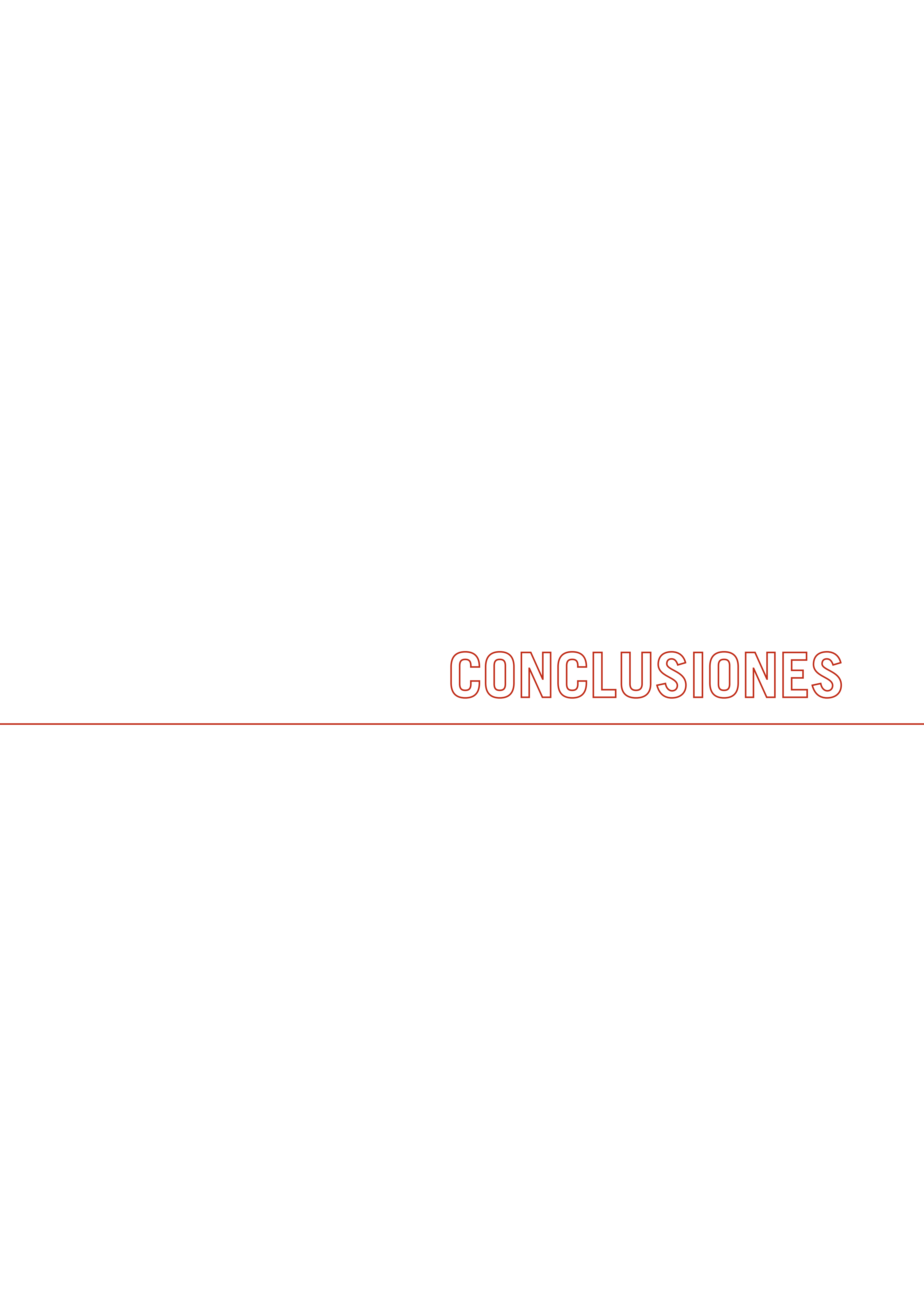
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.2.4. Contratos según Sector Económico

Provincia	Agrícola	Industria	Construcción	Servicios
Álava	1.789	1.618	1.680	13.544
Albacete	4.646	1.574	3.284	11.359
Alicante	3.536	10.570	10.460	45.995
Almería	10.323	1.429	4.659	22.852
Ávila	1.058	207	1.675	5.192
Badajoz	45.615	1.936	10.175	22.592
Illes Balears	513	1.874	8.537	40.663
Barcelona	1.806	17.165	25.463	187.037
Burgos	993	1.364	2.066	12.871
Cáceres	13.483	1.424	9.185	11.195
Cádiz	20.201	5.233	14.426	38.425
Castellón	2.234	1.803	3.346	15.854
Ciudad Real	6.344	1.855	6.435	13.420
Córdoba	72.180	2.887	14.018	22.945
A Coruña	1.620	4.547	6.890	35.038
Cuenca	2.652	578	1.730	5.154
Girona	911	2.440	3.898	21.033
Granada	39.505	2.432	12.891	24.016
Guadalajara	241	752	1.732	7.687
Guipuzcoa	199	3.111	2.625	32.283
Huelva	23.668	2.386	8.441	19.860
Huesca	1.347	618	1.364	7.233
Jaén	78.044	2.663	12.218	21.719
León	465	1.933	2.641	14.355
Lleida	3.645	1.211	2.541	12.430
La Rioja	3.545	1.961	1.446	9.209
Lugo	790	675	1.745	9.141
Madrid	1.725	11.539	36.456	200.510
Málaga	26.152	3.116	18.292	51.840
Murcia	16.479	6.330	10.054	47.008
Navarra	1.310	4.016	3.236	25.684
Ourense	487	847	1.604	7.964
Asturias	496	3.952	5.128	39.499
Palencia	276	952	903	6.347
Las Palmas	895	1.688	6.759	35.711
Pontevedra	2.600	4.715	5.187	33.854
Salamanca	476	1.151	2.067	12.738
Sta. Cruz de Tenerife	1.068	1.230	7.166	33.685
Cantabria	306	1.864	3.484	20.725

Provincia	Agrícola	Industria	Construcción	Servicios
Segovia	1.005	315	716	5.416
Sevilla	65.637	5.490	27.708	53.900
Soria	238	368	613	3.675
Tarragona	2.359	2.864	5.346	23.527
Teruel	470	506	910	3.218
Toledo	3.747	2.530	5.502	18.547
Valencia	6.559	9.823	15.545	80.672
Valladolid	1.646	2.021	3.043	18.832
Vizcaya	546	5.454	6.716	54.947
Zamora	753	468	1.598	6.711
Zaragoza	5.936	4.220	4.410	33.523
Ceuta	23	87	732	3.268
Melilla	14	101	727	2.601

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



CONCLUSIONES

Según las cifras del Padrón Municipal de habitantes, referidas a 1 de enero de 2009, el número de empadronados en España es de 46.745.807 personas, 587.985 más que el 1 de enero de 2008, esto supone un crecimiento del 1,27%.

Las personas mayores de 45 años representan el 41,13% de la población total. El ritmo de crecimiento de este colectivo es mayor que el crecimiento del resto de la población, así en el último año ha tenido un crecimiento del 2,18%.

Dentro del colectivo de mayores de 45 años la población con edad comprendida entre los 45 y 49 años representan el 17,87%, la población de 50 a 54 supone el 15,48% y los de 55 a 59 el 13,47%. Los mayores de 59 años representan más del 50%, dato que pone de relieve el nivel de envejecimiento que se da en la población española.

Los trabajadores mayores de 45 años afiliados y en alta laboral ascienden a 6.439.600 personas registradas que representan el 25,18%. En los últimos cinco años presentan una tendencia positiva y desde 2007 se ha frenado, en estos cinco años hay un aumento en números relativos del 11,69% y son las mujeres quienes más han contribuido a este aumento (25,18%).

A pesar de la desfavorable situación económica en el período 2008-2009 el colectivo de trabajadores mayores de 45 años aumentan las afiliaciones en 66.453 registros, lo que supone el 1,04% de incremento, pero repartido de forma desigual entre géneros pues, como ya ocurrió en el ejercicio anterior, mientras la mujeres siguen aumentando, 116.774 nuevas afiliaciones (4,47% de aumento), los hombres siguen descendiendo, 50.317 en números absolutos (1,34% de disminución), aunque en menor medida que en el otro período.

El grupo de trabajadores más representativo entre los mayores de 45 años está entre los que tienen 45 a 49 años. La mujer trabajadora, afiliada y en alta laboral representa, a pesar del aumento de estos últimos años, el 42,35%.

El colectivo de mayores de 45 años, que presenta mayores dificultades para encontrar un empleo ha sido afectado por la recesión económica en menor medida que el total de los demandantes de empleo.

A 31 de diciembre de 2009 el paro registrado en los Servicios Públicos de Empleo es de 3.923.603 personas, de las cuales 1.320.614 son mayores de 45 años, que representan el 33,66%. El tramo de edad más representativo está comprendido entre los 45 a 54 años, que representan el 60,13%. Entre los parados de 45 a 49, en plena vida activa, es donde más suben los registros del paro con respecta al año anterior, Según se aumenta en tramos de edad el incremento de los parados es menor, el paro ha afectado más en este colectivo a los que tienen menos edad.

En números relativos donde ha tenido un mayor incremento el número de parados con respecto al año anterior ha sido entre los que tienen estudios de Formación Profesional, estos representan el 6,67% y con respecto al año anterior han incrementado sus registros el 37,40%.

Servicios es el sector económico que aglutina a más de la mitad de los parados mayores de 45 años, el 53,72%, y ha ido perdiendo algo de peso específico. Construcción sigue aumentando su importancia, ya representa el 19,55%, y es el sector que más se ha incrementado en términos porcentuales, el 34,57%.

En este colectivo, los parados de larga duración representan el 45,81%. En el total de los parados este porcentaje es del 29,55%. Dentro de los parados de larga duración, el 48,67% son mayores de 55 años. Según aumenta la edad aumenta el tiempo que permanecen inscritos en los Servicios Públicos de Empleo.

Si comparamos el colectivo de los parados mayores de 45 años con el total nacional observamos que los primeros van incrementando su peso cuanto más tiempo permanecen inscritos en los Servicios Públicos de Empleo a diferencia de lo que ocurre en el total de parados.

En 2009 se incrementa el número total de beneficiarios de prestaciones llegando 3.034.712 personas, de los cuales el 36,84% son mayores de 45 años. De estos el 57,78% son hombres y el 42,22% son mujeres. Teniendo en cuenta además el tipo de prestación los hombres son mayoría en la contributiva, el 68,61%, y en el subsidio, el 56,12%, mientras que predominan las mujeres en la renta activa de inserción, el 71,82%, y en el subsidio REASS, el 61,82%.

Para los mayores de 45 años se han registrado 2.493.188 contratos firmados por 1.181.797 personas, lo que significa un índice de rotación de 2,11, similar al total de la contratación. Los contratos a los mayores de 45 años representan el 17,77% del total de la contratación. Según aumenta la edad del trabajador contratado pierde peso la contratación.

Durante el año 2009 ha bajado la contratación del colectivo el 7,90%. Aunque menos que la contratación total que baja el 15,54%.

En el último año el peso específico de los mayores de 45 años es mayor que el anterior, por el aumento de los contratos del colectivo y por el descenso del resto de la contratación. El 52,73% de los contratos realizados son firmados por hombres y las mujeres firman el 47,27%. En los últimos cinco años las mujeres fueron mejorando el porcentaje pero en 2009 se rompe esa tendencia al registrar un mayor descenso en la contratación que los hombres.

En la evolución de los últimos cinco años la contratación de mayores de 45 años ha tenido un incremento

de 83.931 contratos, que supone un aumento relativo del 3,48%, destacando Servicios con un 14,50% y Agricultura con un 4,80% de aumento mientras descienden Construcción e Industria, a pesar del descenso en todos los sectores en 2009. En consecuencia aumenta el peso específico del Sector Servicios en 5,82 puntos porcentuales y Agricultura en 0,24, disminuyendo el de los demás sectores, lo que supone una aproximación al reparto que se observa en la contratación total donde el Sector Servicios alcanza el 69,69%, Industria tiene un porcentaje similar y el de los otros sectores es claramente inferior.

El Sector Servicios es el que aglutina la mayor parte de la contratación, tanto en este colectivo de mayores de 45 años como en la contratación en general, además sigue ganando peso, en 2005 representaba el 54,66% y en 2009 llega al 60,48%. En estos cinco años ha tenido un aumento del 14,50% aunque en el último año ha descendido por debajo de la media.

En la variación del último año el mayor descenso porcentual corresponde a los contratos indefinidos, el 21,93%, mientras los contratos temporales bajaron el 6,23%. Con respecto a 2005 la variación del total de contratos aún sigue siendo positiva, pero la contratación indefinida ya pasa a ser negativa y la indefinida se reduce considerablemente en relación a las variaciones quinquenales registradas el ejercicio anterior.

La media de movilidad que presenta el colectivo de los mayores de 45 años es menor en 2,67 puntos que la movilidad del resto de los trabajadores, lo que parece indicar que la movilidad tiende a disminuir con la edad.

FUENTES Y GLOSARIO DE TÉRMINOS

FUENTES

- Instituto Nacional de Estadística. Padrón Municipal. Datos a 1 de enero de 2009 (INE)
- Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Cuarto trimestre de 2009 (INE)
- MTIN. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales. Empresas y Trabajadores a 31 de diciembre de 2009
- Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)

GLOSARIO DE TÉRMINOS

(Ampliación del glosario en www.redtrabaja.es)

Actividad económica
La actividad económica en las tablas de demanda indica aquella en la que trabaja el demandante o en la que realizó su último trabajo, según el caso. En las tablas de oferta y colocaciones indica la actividad económica del puesto ofertado u ocupado.

Las claves utilizadas son las correspondientes a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007 de 13 de abril). En el informe se presentan a segundo nivel (división).

Actividad económica (productiva): Es cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que éstas principalmente producen (tablas de estructura empresarial).

Activos
Personas de 16 o más años que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados/as y parados/as.

Beneficiario de prestaciones
Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía) En los datos de 2009 se incluye el programa temporal de protección por desempleo e inserción (PRODI). Recoge los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose, aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Demandante de empleo
Trabajador que se inscribe en los Servicios Públicos de Empleo para la búsqueda de un empleo o mejorar el que ya posee, para recibir otros servicios ajenos al empleo o por la obligatoriedad de inscribirse para percibir una prestación por desempleo.

Desempleo
Situación protegida de quienes, pudiendo y queriendo trabajar, pierden su empleo, o ven reducida su jornada de trabajo, y que atribuye un posible derecho a prestaciones económicas, bien como prestación o como subsidio.

Proporciones de personas, comparadas con el total de la población activa, inscritas como paradas, en busca de trabajo y disponibles para trabajar en un momento dado. (Encuesta sobre la población activa de la Comunidad Europea).

Inactivos
Personas con 16 o más años que no son considerados ocupados o parados.

Índice de rotación
Es el cociente entre el número total de contratos y el número total de personas que han tenido alguna contratación.

Modalidades de contratación
Tipos de contratos que regulan las condiciones de las relaciones de trabajo entre empresarios y trabajadores, en función de las características específicas del mercado de trabajo.

Movilidad
Es la no coincidencia entre la localidad de domicilio de un trabajador y la del centro de trabajo para el que es contratado.

Ocupación Agrupación de actividades profesionales pertenecientes a diferentes puestos de trabajo con características comunes, cuyas tareas se realizan con normas, técnicas y medios semejantes y responden a un mismo nivel de cualificación.

Denominaciones según la Clasificación Nacional de Ocupaciones-94 (R.D. 917/1994, de 6 de mayo).

Ocupados Personas de 16 o más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.

Ocupabilidad Probabilidad de que un parado encuentre empleo.

Parados o Desocupados Personas con 16 o más años que estando sin trabajo por cuenta propia o ajena, están disponibles para trabajar y hacen gestiones o toman medidas para buscar trabajo.

Paro registrado Demandantes de empleo existentes el último día del mes, exceptuando las situaciones que detalla la OM de 11 de marzo de 1985.

Sector económico Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques (Agricultura, Industria, Construcción y Servicios).

Tasa de actividad Es el cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo Es el cociente entre el número de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de entrada Es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores foráneos para trabajar en una provincia, en relación al total de contratos registrados en dicha provincia.

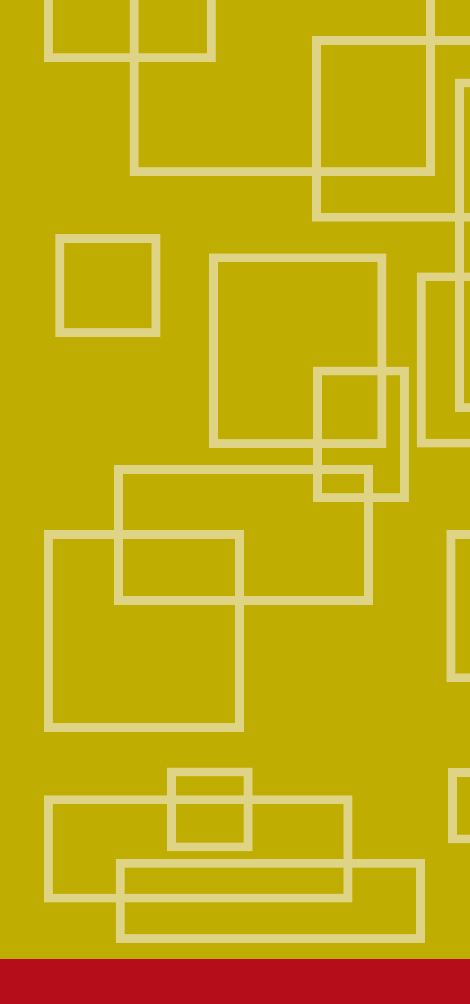
Tasa de estabilidad en la contratación Es el porcentaje ente el número de contratos indefinidos y el número de total de contratos.

Tasa de Movilidad Es la proporción de contratos de una provincia que han implicado desplazamiento sobre el total de su contratación.

Tasa de paro Es el cociente entre el número de parados y el número de activos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de salida Es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores residentes en una provincia para trabajar en otra distinta, en relación al total de contratos registrados a domiciliados en dicha provincia.

Tasa de temporalidad en la contratación Es el porcentaje entre el número de contratos temporales y el total de contratos.



Para más información:

Servicio Público de Empleo Estatal

www.redtrabaja.es

901 11 99 99

